

***Metaevaluación de las evaluaciones
elaboradas dentro de la ANE y otras
evaluaciones de programas nacionales en
Costa Rica***

2018

Encargada por: FOCEVAL

Realizada por: Juan Murciano

Fecha de encargo: 2 de septiembre de 2018

Fecha de entrega: 30 de noviembre de 2018

Índice de contenidos

Lista de acrónimos.....	4
Lista de nombres abreviados de las evaluaciones metaevaluadas	4
1. Introducción.....	1
1.1. Delimitación conceptual de la metaevaluación, utilidad y vínculo con los estándares internacionales de evaluación	1
1.2. Descripción del objeto de la metaevaluación	2
1.3. Descripción de la metodología aplicada para la metaevaluación.....	4
1.3.1 Revisión y adaptación de criterios sobre la metaevaluación [2016].	4
1.3.2 Método de valoración de criterios, preguntas e ítems [2018].	7
1.4. Métodos y técnicas de investigación.	9
2. Metaevaluación de las evaluaciones.....	11
2.1. Síntesis de las evaluaciones evaluadas	11
2.1.1 Evaluación 01: Evaluación PIEG	12
2.1.2 Evaluación 02: Evaluación PAI	14
2.1.3 Evaluación 03: Evaluación PRONAMYPE.....	16
2.1.4 Evaluación 04: Evaluación MIPYMES CULTURALES.....	18
2.1.5 Evaluación 05: Evaluación Mujeres Empresarias.....	20
2.1.6 Evaluación 06: Evaluación PRONAE	22
2.1.7 Evaluación 07: Evaluación Puente-Procesos.....	24
2.1.8 Evaluación 08: Evaluación Puente-Resultados	26
2.1.9 Evaluación 09: Evaluación CECI.....	28
2.1.10 Evaluación 10: Evaluación Parque La Libertad.....	30
2.1.11 Evaluación 11: Evaluación Municipalidades	32
2.1.12 Evaluación 12: Evaluación Bonos-Vivienda.....	34
2.1.13 Evaluación 13: Evaluación Pensiones-RNC	35
2.2. Hallazgos: apreciación general de las evaluaciones a través de sus productos	36
2.2.1. Sinopsis de la calificación de las evaluaciones analizadas por la metaevaluación.	36
2.2.2. Descripción de patrones y tendencias generales	37
2.3. Hallazgos: en torno al proceso evaluativo: aspectos positivos y negativos.	48
2.3.1 Preparación de la evaluación.....	48
2.3.2 Diseño de la evaluación	52
2.3.3 Ejecución de la evaluación.....	55
3. Conclusiones	64
3.1. Valoración del indicador de FOCEVAL.....	64
4. Recomendaciones derivadas de la metaevaluación	70
5. Anexos	71
5.1 Tabla sintética de valoración cuantitativa de informes de evaluación y TdR	71
5.2. Ficha de registro de evaluaciones de la metaevaluación.....	76
5.2.1 Evaluación 01: Evaluación PIEG	77
5.2.2 Evaluación 02: Evaluación PAI	87
5.2.3 Evaluación 03: Evaluación PRONAMYPE.....	98
5.2.4 Evaluación 04: Evaluación MIPYMES CULTURALES.....	110
5.2.5 Evaluación 05: Evaluación Mujeres Empresarias.....	122

5.2.6 Evaluación 06: Evaluación PRONAE	132
5.2.7 Evaluación 07: Evaluación Puente-Procesos.....	144
5.2.8 Evaluación 08: Evaluación Puente-Resultados	154
5.2.9 Evaluación 09: Evaluación CECI.....	164
5.2.10 Evaluación 10: Evaluación Parque La Libertad.....	174
5.2.11 Evaluación 11: Evaluación Municipalidades	183
5.2.12 Evaluación 12: Evaluación Bonos-Vivienda.....	194
5.2.13 Evaluación 13: Evaluación Pensiones-RNC	201
5.3. Términos de referencia de la metaevaluación	209
5.4. Documentos consultados en los procesos de evaluación.	220
5.5. Referencias consultadas para la revisión y actualización de criterios.....	220
5.6. Herramientas aplicadas en el trabajo de campo.....	221
5.6.1 Guías para entrevistas [evaluador/MIDEPLAN] y Cuadernos de trabajo [gestores]	221
5.6.2 Guía para grupos focales	222
5.6.3 Cuaderno de trabajo para gestores de evaluaciones.	223
5.6.4 Cuaderno de trabajo para evaluadores y evaluadoras. Metaevaluación 2018	224
5.7. Relación de participantes en trabajo de campo por evaluación, perfil, técnica y fecha.....	225
5.7. Cronograma ajustado.....	226
5.8. El proceso de evaluación: percepciones cualitativas a lo largo de sus etapas.....	227
5.8.1 Preparación de la evaluación.....	227
5.8.2 Diseño de la evaluación	229
5.8.3 Ejecución de la evaluación.....	231

Índice de tablas y gráficos

Tabla 1. Evaluaciones objeto de metaevaluación: tipo, ente ejecutor y fecha de entrega.....	2
Tabla 2. Horizonte temporal para el uso desde la finalización de las evaluaciones (meses)	3
Tabla 3. Ponderación de criterios y dimensiones en la valoración cuantitativa.....	5
Tabla 4. Ponderación de criterios y dimensiones en la valoración cuantitativa.....	5
Tabla 5. Criterios y preguntas de metaevaluación	6
Tabla 1. Sinopsis de calificaciones de las evaluaciones según criterios aplicados y dimensiones.....	36
Tabla 2. Puntuaciones de las evaluaciones en el criterio de Oportunidad y calidad del encargo	37
Tabla 3. Matriz de evaluación del programa MiPYMES.....	38
Tabla 4. Puntuaciones de las evaluaciones en el criterio de Equidad, participación y transparencia ..	39
Tabla 5. Puntuaciones de las evaluaciones en el criterio de Credibilidad y exactitud: dimensión Metas, objetivos y modelo de cambio	41
Tabla 6. Puntuaciones de las evaluaciones en el criterio de Credibilidad y exactitud: diseño y método.....	42
Tabla 7. Puntuaciones de las evaluaciones en el criterio de Credibilidad y exactitud: procedimiento de selección.....	43
Tabla 8. Puntuaciones de las evaluaciones en el criterio de Credibilidad y exactitud: análisis de datos	43
Tabla 9. Calidad del informe: capacidad de respuesta a criterios y preguntas	45
Tabla 10. Calidad del informe: imparcialidad de la evaluación	45
Tabla 11. Calidad del informe: Trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo	46
Tabla 12. Calidad del informe: Trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo	46
Tabla 13. UTILIDAD, USO EFECTIVO E INCIDENCIA	47

Tabla 14. Percepciones sobre los procesos evaluativos: la preparación de la evaluación.	49
Tabla 15. Percepciones sobre los procesos evaluativos: diseño de la evaluación (Tª de intervención, objetivos, preguntas y alcance).....	53
Tabla 16. Balance de síntesis de los procesos de evaluación metaevaluados: percepciones cualitativas sobre aspectos positivos y negativos.	62
Tabla 17. Grado de cumplimiento de las evaluaciones en los cinco criterios de metaevaluación (alto-medio-bajo).....	65
Tabla 18. Grado de cumplimiento de las evaluaciones en los cinco criterios de metaevaluación: puntuaciones promedio	66
Tabla 19. Grado de cumplimiento de las evaluaciones en los cinco criterios de metaevaluación: puntuaciones promedio	67
Gráfico 1. Mapa conceptual del enfoque metodológico, métodos y técnicas de metaevaluación.....	10
Gráfico 2. Puntuaciones de las evaluaciones según criterios aplicados	37
Gráfico 3. Puntuaciones de las evaluaciones en el criterio de Credibilidad y exactitud según dimensiones	40
Gráfico 4. Puntuaciones de las evaluaciones en el criterio de Calidad del Informe	44
Gráfico 5. Presencia de criterios en los encargos evaluativos	44
Gráfico 6. El proceso de evaluación: percepciones cualitativas a lo largo de sus etapas.....	48
Gráfico 7. Balance de percepciones cualitativas sobre las fortalezas y debilidades de los procesos de evaluación (i).....	60
Gráfico 8. Balance de percepciones cualitativas sobre las fortalezas y debilidades de los procesos de evaluación (ii).	61
Gráfico 9. Grado de eficacia de las evaluaciones en el logro de resultados sobre el esquema de metaevaluación.....	67
Gráfico 10. Percepciones sobre los procesos evaluativos desde los Equipos de Gestión: oportunidad, colaboración, calidad y uso.	68
Gráfico 11. Percepciones de los Equipos de gestión sobre los procesos evaluativos: percepciones a partir de los Grupos focales	69

Lista de acrónimos

ANE	Agenda Nacional de Evaluaciones
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BMZ	Ministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung (Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, Alemania)
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
DEval	Deutsches Evaluierungsinstitut der Entwicklungszusammenarbeit (Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación al Desarrollo)
ECD	Evaluation capacity development
EE	Equipo Evaluador
EG	Equipo Gestor de la evaluación
ET	Equipo Técnico o Equipo Gestor de la evaluación.
FOCEVAL	Programa de Fomento de Capacidades en Evaluación en diversos países de América Latina
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MEP	Ministerio de Educación Pública .
TdR	Términos de Referencia de la evaluación/metaevaluación
PdA	Plan de Acción
RdG	Respuesta de Gestión

Lista de nombres abreviados de las evaluaciones metaevaluadas

01	PIEG	Evaluación de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG),
02	PAI	Evaluación del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI)
03	PRONAMYPE	Evaluación del Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE)
04	MIPYMES	Evaluación del Programa Emprendimientos y Mipymes Culturales Creativas
05	Mujeres Empresarias	Evaluación del Programa Mujeres Empresarias
06	PRONAE	Evaluación de Diseño del Programa Nacional de Empleo (PRONAE)
07	PUENTE-Procesos	Evaluación de proceso de la Estrategia Nacional de Reducción de Pobreza Extrema “Puente al Desarrollo.”
08	PUENTE-Resultados	Evaluación de resultados de la Estrategia Nacional de Reducción de Pobreza Extrema “Puente al Desarrollo.”
09	CECI 2.0	Evaluación de procesos del Programa Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) 2.0
10	Parque La Libertad	Evaluación del Programa Parque La Libertad TOMO I – TOMO II.
11	Servicios Municipales	Evaluación de la prestación de algunos servicios brindados a la ciudadanía por las municipalidades de Barva, Santa Bárbara y Aserrí, Costa Rica.
12	Pensiones-RNC	Evaluación de efecto de las pensiones del régimen no contributivo (RNC) sobre mercado laboral de las personas y los ingresos por trabajo de los hogares.
13	Bonos-Vivienda	Evaluación de los efectos educativos de los bonos de vivienda en Costa Rica

1. Introducción

FOCEVAL (Fomento de Capacidades en Evaluación en Costa Rica y países seleccionados de América Latina) es un proyecto de fortalecimiento de capacidades en evaluación financiado con fondos del BMZ implementado por DEval, la contraparte principal del proyecto es el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica (MIDEPLAN).

El proyecto FOCEVAL fue concebido como una plataforma interinstitucional para apoyar la creación de capacidades en evaluación y se marca como objetivo fortalecer el rol que juega la evaluación en Costa Rica y en países seleccionados de América Latina en la toma de decisiones y en la conducción política. Una actividad principal del proyecto es el acompañamiento de la ejecución de la Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE) en Costa Rica. El órgano responsable del diseño e implementación de la ANE es MIDEPLAN, institución rectora del Sub-Sistema Nacional de Evaluación de Costa Rica.

En este contexto, FOCEVAL apoya la implementación de varias evaluaciones de la ANE. Para conocer la calidad de las evaluaciones de programas y proyectos públicos ejecutados en Costa Rica, se financió una metaevaluación en 2016.

Es en este contexto en el que surge la necesidad de realizar esta segunda metaevaluación, que se lanza en 2018, tomando las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica, incluyendo los respectivos términos de referencia, las Respuestas de Gestión y los Planes de Acción, como principales soportes documentales del proceso. El objetivo es analizar la calidad de las evaluaciones, el proceso evaluativo y el uso de las evaluaciones (y la interacción entre estas dimensiones).

1.1. Delimitación conceptual de la metaevaluación, utilidad y vínculo con los estándares internacionales de evaluación

Concepto de metaevaluación. Conocer la utilidad de la evaluación, su rigor metodológico, el acierto en el manejo de recursos y enfoques o el desempeño profesional y ético del equipo evaluador son preocupaciones que nos sitúan ante la metaevaluación, o lo que es lo mismo, ante la *evaluación de la evaluación y su corolario la evaluación de los evaluadores*, conceptos introducidos por Scriven en 1968 (Murciano, 2007:175). Según Stufflebeam (1987: 52), el objetivo último de la metaevaluación es asegurar la calidad de los servicios evaluativos, evitar o enfrentarse a prácticas ilegales o que no son de interés público, señalar el camino para el perfeccionamiento de la profesión y promover mayor comprensión de la empresa evaluativa.

Bustelo (2001: 196) le asigna dos significados a la metaevaluación; uno centrado en la “descripción, análisis y valoración de los procesos de evaluación” y otro asociado a “su función como control de calidad de las evaluaciones”.

“Para Schwandt y Halpern (1988: 14), la metaevaluación se inscribiría en una serie de aproximaciones sistemáticas para el seguimiento, fomento y comprobación de la calidad de un servicio profesional como es, en este caso, la evaluación. El interés por la metaevaluación surge, en cierto modo, cuando se da una preocupación por la calidad de las evaluaciones y la necesidad de control de las mismas. En realidad tiene que ver con lo que Scriven define como la característica autoreferenciada o reflexiva que debe tener la evaluación, es decir, con la idea de “la evaluación empieza en casa” y con la de “¿quién evalúa al evaluador?” (Scriven, 1993: 51-52)”. Citado en Bustelo (2001; 196)

Esta metaevaluación toma ambos significados descritos por Bustelo (2001), con un alto énfasis en el control de calidad en línea con la aproximación de Schwandt y Halpern (1988), en coherencia con la finalidad última de FOCEVAL.

Utilidad y uso de la metaevaluación. Su verdadero sentido deriva de su orientación práctica, dado que su uso debe servir no sólo para tomar mejores decisiones sobre políticas y programas públicos, sino para propiciar el aprendizaje de quienes evalúan y de quienes encargan evaluaciones, contribuir al perfeccionamiento de la profesión y, en última instancia, fortalecer la transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos (Osuna et. al., 2012). Es justo en este punto, en el que resulta paradójico que su “mayor” desarrollo se haya producido en el ámbito académico y no en el seno de la Administración Pública. La mayoría de referencias se circunscriben a tesis doctorales, investigaciones o artículos científicos y no a trabajos demandados por Unidades de Evaluación. Sin cuestionar la indudable aportación de los trabajos académicos, su utilidad para

inducir cambios efectivos en la mejora de la práctica evaluadora es limitada. La consolidación de Unidades de evaluación está propiciando una “nueva oleada de metaevaluaciones” demandadas por estos organismos que atesoran ya una trayectoria relevante de evaluaciones y que tienen capacidad para orientar la práctica evaluativa mejorando sus políticas de evaluación.

Es aquí donde se ubica esta metaevaluación encargada por FOCEVAL, y por tanto su relevancia y su carácter innovador, pues es el propio programa FOCEVAL el que tras una trayectoria relevante de apoyo y promoción de la evaluación de políticas públicas en Costa Rica, encarga esta segunda metaevaluación para continuar conociendo la situación y evolución de las evaluaciones, sus productos y procesos, en clave de calidad. Además, contar con la participación directa de MIDEPLAN, como institucionalidad pública que ostenta la rectoría del Sub-Sistema Nacional de Evaluación, ofrece una importante capacidad para inducir cambios en la práctica evaluativa pues, mediante el liderazgo en la ANE, puede modelar sus encargos y modalidades de apoyo para optimizar la mejora de calidad de las evaluaciones.

Las propuestas para hacer metaevaluaciones tratan de acotar el deber ser de una evaluación configurando criterios o principios profesionales, priorizando lo técnico, lo político o lo ético, u optando por algún enfoque particular (García, 2011:35). Aportaciones más recientes como la vía comprensiva de Stake se apoyan en las percepciones cualitativas de quienes participaron en el proceso y quienes metaevalúan (Stake, 2006: 256). Entre todas, han sido las propuestas apoyadas en códigos deontológicos de sociedades, grupos de evaluación y organismos internacionales las que han tenido más eco, destacando las del Joint Committee on Standards for Educational Evaluation (1980) o las de Naciones Unidas. En lo más reciente cabe destacar el proyecto de *Formulación de estándares de evaluación para América Latina y el Caribe* desarrollado por FOCEVAL y la ReLAC bajo el auspicio de DEval, pues aúna una exhaustiva revisión bibliográfica, una consulta a la comunidad evaluadora y aportaciones de expertos. Su propuesta abarca tres dominios o ámbitos: teórico-metodológico; ético; y comunicativo.

Esta metaevaluación toma como punto de partida la lista de criterios y preguntas predefinida por FOCEVAL en la primera metaevaluación (2016), realiza un ajuste inicial en la estructura de criterios y preguntas –que mantienen su orientación en lo técnico y su preocupación por impulsar la calidad de las evaluaciones; y añade un nuevo foco en el uso, utilidad e incidencia de las evaluaciones, yendo más allá de la lectura de sus informes como base del enjuiciamiento, para adoptar un rol interactivo en el propio contexto de la ANE, contemplando otros documentos y no sólo el informe (TdR, RdG, PdA) y poniendo énfasis en una nueva aproximación cualitativa a los procesos como marco que determina el contexto que enfrentaron las evaluaciones.

1.2. Descripción del objeto de la metaevaluación

La metaevaluación toma como objeto 13 evaluaciones de programas, políticas y estrategias nacionales de Costa Rica para su valoración análisis y enjuiciamiento, expuestas en la siguiente tabla.

Mayoritariamente estas evaluaciones forman parte de la ANE (10 de 13; 77%), fueron ejecutadas por evaluadores/as nacionales y/o internacionales externos¹ a la instancia que implementa las intervenciones y gestionadas por un “equipo técnico” compuesto por funcionarios y funcionarias de las instituciones involucradas en los programas, así como personal de la Unidad de Evaluación de Mideplan, conformando para su gestión equipos de perfil técnico (Equipos de Gestión) y de perfil directivo-político (Equipos Tomadores de decisiones) en el caso de las encuadradas en la ANE.

Tabla 1. Evaluaciones objeto de metaevaluación: tipo, ente ejecutor y fecha de entrega.

¹ La evaluación del Programa Parque La Libertad fue una evaluación mixta, es decir, fue ejecutada por personal de Mideplan y del Programa. No se realizó una contratación externa para conformar el equipo evaluador.

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

	EVALUACIÓN	NOMBRE ABREVIADO	MARCO	ENTE EJECUTOR [Programa/Política]	ENTREGA	TIPO EVALUACIÓN
1.	Evaluación de la Política de Igualdad y Equidad de Género	PIEG	ANE	Instituto Nacional de la Mujer. (INAMU)	may-18	Ev Externa (EE Nacional)
2	Evaluación del Programa de Abastecimiento Institucional	PAI	ANE	Consejo Nacional de Producción. (CNP)	dic-16	Ev Externa (EE Nacional)
3	Evaluación del Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social	PRONAMYPE	ANE	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (MTSS)	jul-17	Ev Externa (EE Nacional)
4	Evaluación del Programa Emprendimientos y Mipymes Culturales Creativas	MIPYMES	ANE	Secretaría de Planificación Institucional. (SEPLA)	dic-17	Ev Externa (EE Nacional)
5	Evaluación del Programa Mujeres Empresarias	MUJERES EMPRESARIAS	ANE	Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).	dic-17	Ev Externa (EE Nacional)
6	Evaluación de Diseño del Programa Nacional de Empleo	PRONAE	ANE	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (MTSS)	mar-18	Ev Externa (EE Nacional)
7	Evaluación de proceso de la Estrategia Nacional de Reducción de Pobreza Extrema "Puente al Desarrollo."	PUENTE PROCESOS	ANE	Consejo Presidencial Social (CPS)	oct-16	Ev Externa (EE Internacional)
8	Evaluación de resultados de la Estrategia Nacional de Reducción de Pobreza Extrema "Puente al Desarrollo."	PUENTE RESULTADOS	ANE	Consejo Presidencial Social (CPS) y el Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social (MDHIS) de Costa Rica.	ene-18	Ev Externa (EE Internacional)
9	Evaluación de procesos del Programa Centros Comunitarios Inteligentes 2.0	CECI 2.0	ANE	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. (MICITT)	feb-18	Ev Externa (EE Nacional)
10.	Evaluación del Programa Parque La Libertad	PARQUE LA LIBERTAD	ANE	Fundación Parque La Libertad - Ministerio de Cultura	jun-17	Ev. Mixta (MIDEPLAN-PLL)
11	Evaluación de la prestación de algunos servicios brindados a la ciudadanía por las municipalidades de Barva, Santa Bárbara y Aserrí, Costa Rica.	SERVICIOS MUNICIPALES	FOCEVAL	FOCEVAL - Municipalidades de Barva, Santa Bárbara y Aserrí, Costa Rica.	sep-18	Ev. "Externa"-Equipo EJE
12	Evaluación de los efectos educativos de los bonos de vivienda en Costa Rica	BONOS DE VIVIENDA	DESAF	Fondo de Subsidios para la vivienda (FOSUVI)	ene-17	Ev. Externa / Equipo DESAF
13	Evaluación de efecto de las pensiones del régimen no contributivo (RNC) sobre mercado laboral de las personas y los ingresos por trabajo de los hogares.	PENSIONES RNC	DESAF	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	ene-17	Ev. Externa / Equipo DESAF

Fuente: TdR de la metaevaluación e informes de evaluación.

Mayoritariamente estas evaluaciones forman parte de la ANE (10 de 13; 77%), fueron ejecutadas por evaluadores/as nacionales y/o internacionales externos² a la instancia que implementa las intervenciones y gestionadas por un "equipo técnico" compuesto por funcionarios y funcionarias de las instituciones involucradas en los programas, así como personal de la Unidad de Evaluación de Mideplan, conformando para su gestión equipos de perfil técnico (Equipos de Gestión) y de perfil directivo-político (Equipos Tomadores de decisiones) en el caso de las encuadradas en la ANE.

Tomando como referencia la fecha de entrega del informe final se aprecia que se trata de evaluaciones con un horizontal muy diferente de tiempo transcurrido desde su finalización (entrega informe final).

Tabla 2. Horizonte temporal para el uso desde la finalización de las evaluaciones (meses)

	2016 [2]			2017 [6]												2018 [5]										
	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	Oct	Nov
PUENTE PROCESOS	→	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
PAI			→	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
BONOS DE VIVIENDA				→	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
PENSIONES RNC				→	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
PARQUE LA LIBERTAD									→	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
PRONAMYPE									→	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	16
MIPYMES															→	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
MUJERES EMPRESARIAS															→	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
PUENTE RESULTADOS																→	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
CECI 2.0																	→	1	2	3	4	5	6	7	8	9
PRONAE																		→	1	2	3	4	5	6	7	8
PIEG																				→	1	2	3	4	5	6
SERVICIOS MUNICIPALES																	4 feb		1 abr					→	1	2
																	← Período electoral CR →									

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de evaluación.

² La evaluación del Programa Parque La Libertad fue una evaluación mixta, es decir, fue ejecutada por personal de Mideplan y del Programa. No se realizó una contratación externa para conformar el equipo evaluador.

Esto será un factor relevante al analizar la calidad de las evaluaciones en cuanto a su utilidad, uso e incidencia para la mejora, pues tuvieron desiguales oportunidades, desde los 25 meses de Puente-Procesos, hasta los 2 meses de Servicios-Municipalidades. Y, junto a ello, otro factor relevante en el horizonte temporal será el periodo electoral celebrado durante el primer cuatrimestre de 2018, relevante en tanto que supone relevos políticos y en la jerarquía de las instituciones que, en última instancia, son los destinatarios de las evaluaciones, quienes reciben los informes o quienes, en este caso, reciben los Planes de Acción con el programa de compromisos ya suscritos, los cuáles se espera que les interpielen en el accionar.

1.3. Descripción de la metodología aplicada para la metaevaluación.

La metaevaluación debe cumplir con dos objetivos estipulados en los TdR que la regulan:

A. Aportar a la valoración de los siguientes **indicadores de FOCEVAL**:

(A.1) “Las evaluaciones realizadas de forma independiente por las contrapartes del proyecto, dentro del marco de medidas de ECD, cumplen con los criterios de calidad de estándares internacionales de evaluación.”

(A.2) “Los resultados de las evaluaciones son utilizados para la planificación y/o adaptación de programas nacionales en Costa Rica.”

B. Generar conclusiones y recomendaciones a partir de la valoración de las evaluaciones brindadas, que sirvan como insumo para el mejoramiento de la calidad de los informes de evaluación, la gestión del proceso evaluativo, así como el uso de los resultados

Para el cumplimiento de los objetivos, según indicaban los TdR, “la persona experta contratada deberá valorar la calidad metodológica y el uso de las evaluaciones, la validez de los resultados, así como la coherencia con los términos de referencia, las respuestas de gerencia y los planes de acción de las evaluaciones. Para ello, cuenta con los 5 criterios y sus correspondientes preguntas aplicados en la última metaevaluación, que corresponden a estándares internacionales. En un primer paso, el experto debe revisar y adaptar estos criterios (incluyendo el criterio “uso”) y elaborar una propuesta metodológica para la metaevaluación”.

1.3.1 Revisión y adaptación de criterios sobre la metaevaluación [2016].

La **metodología** de la metaevaluación toma como punto de partida los objetivos descritos en los TdR y en congruencia, la base de la metodología aplicada en la primera metaevaluación (2016) con su correspondiente lista de criterios y preguntas confeccionada por FOCEVAL, remitida para iniciar esta consultoría. Junto a ellos, se han tenido en cuenta las recomendaciones que este trabajo contemplaba relativas a calidad y utilidad de la recomendación, pues esta revisión y adaptación de criterios suponen su aplicación.

Requerimientos TdR [2018]:

El/la contratista revisa y adapta los criterios (incluyendo el criterio “uso” y las correspondientes preguntas para su valoración) para la valoración de las evaluaciones y de los Términos de Referencia, respuestas de gerencia y planes de acción respectivos. [TdR (2018), 4]
Productos a entregar: Documento de propuesta metodológica. Incluye: adecuación de los criterios de valoración, adecuación de las preguntas, cronograma ajustado según actividad. [TdR (2018), 6]

Recomendaciones de Metaevaluación (2016)

4.3. Calidad y utilidad de la metaevaluación

Estas recomendaciones se orientan a FOCEVAL y tienen como propósito contribuir a optimizar el uso de la metaevaluación así como la posibilidad de realizar nuevos ejercicios similares.

- ❑ **17. Revisar y ajustar los criterios y preguntas, tanto su formulación precisa y su estructura para evitar duplicidades y facilitar la correcta interpretación de aquello que se desea saber con cada uno de ellos.**

Asimismo, es importante otorgar más peso y visibilidad en los criterios y preguntas a la calidad de los TdR, pues actualmente se juzgan de manera indirecta y difusa.

- a) Contemplar en el criterio de Imparcialidad e independencia la concurrencia competitiva del proceso de contratación de la evaluación, otorgando mayor valor a los que si la tuvieron.

- ❑ **18. Contemplar una mayor dimensión de los ejercicios de metaevaluación**

- a) Incorporando trabajo de campo, para poder apreciar con mayor fundamento los procesos evaluativos, más allá de sus productos (Informes, anexos). En este sentido, para poder hablar en puridad de que se está juzgando la calidad del proceso y no sólo del producto, debe incorporarse la perspectiva de los gestores de evaluaciones pues, son en última instancia, en quienes descansan los procesos de ECD y quienes interactúan con los equipos de evaluación para optimizar la calidad.
- b) Incorporando el trabajo en equipo más allá de la consultoría individual para permitir el contraste de juicios (peer review,...), minimizando sesgos de una única lectura e interpretación del proceso.
- c) Incorporando el seguimiento a las recomendaciones, de manera que se aporten mayores evidencias sobre el uso efectivo de las evaluaciones, generando así hallazgos más solventes para obtener conclusiones más certeras sobre la utilidad.

19. Publicar los criterios, dimensiones y preguntas de metaevaluación y referenciarlas en los TdR de las evaluaciones, de forma que tanto gestores de las evaluaciones como evaluadores conozcan de antemano los parámetros a partir de los cuales se juzgará el valor y el mérito de sus evaluaciones.

Fuente: Informe de metaevaluación 2016 y TdR Metaevaluación 2018

Con este marco de referencia la metaevaluación se inició con la adaptación de la lista de comprobación de criterios y preguntas estipulada en los TdR que la regulan. El resultado de la actualización queda como sigue:

Tabla 3. Ponderación de criterios y dimensiones en la valoración cuantitativa

CRITERIOS	SUBCRITERIOS/DIMENSIONES	PONDERACIÓN
1. Oportunidad y claridad del encargo:		10 puntos
2. Equidad, participación y transparencia:		10 puntos
3. Credibilidad y exactitud:		40 puntos
3.1	Metas, objetos y modelo de cambio	10 puntos
3.2	Diseño y métodos	10 puntos
3.3	Procedimiento de selección	10 puntos
3.4	Análisis de datos	10 puntos
4. Calidad del informe:		40 puntos
4.1.	Capacidad de respuesta a criterios y preguntas	10 puntos
4.2.	Imparcialidad de la evaluación	10 puntos
4.3.	Trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo	10 puntos
4.4.	Exhaustividad y adecuación de la documentación	10 puntos
5. Utilidad, uso efectivo e incidencia		10 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL		110 PUNTOS

Fuente: Elaboración propia

- ➔ Se ha procurado mantener en la medida de lo posible la estructura de criterios/subcriterios de la metaevaluación de 2016 para facilitar la comparación, aspecto éste muy relevante para MIDEPLAN.
- ➔ En pro de esta comparabilidad, la valoración se otorga en una escala de 110 puntos, pues se añaden 10 puntos relativos a la valoración de la Utilidad, uso e incidencia respecto a la escala aplicada en 2016 (100 puntos), que en esencia compartía el grueso de la estructura de criterios, preguntas e ítems con algunos cambios en su estructura y contenidos.
- ➔ En consecuencia, puede decirse que **los 100 puntos de 2016 son comparables con los 100 puntos de 2018** [100 puntos totales (2016) = 100 puntos (2018) en los 4 primeros criterios (sin sumarle los 10 puntos del criterio de Utilidad, uso e incidencia)].

Tabla 4. Ponderación de criterios y dimensiones en la valoración cuantitativa

ESQUEMA META-EVALUACION 2016			ESQUEMA META-EVALUACION 2018		
Criterios / subcriterios/dimensiones	Ponderación		Criterios / subcriterios/dimensiones	Ponderación	
1. Imparcialidad e independencia:	10 puntos		1. Oportunidad y claridad del encargo	10 puntos	
2. Equidad, participación y transparencia:	10 puntos		2. Equidad, participación y transparencia:	10 puntos	
3. Credibilidad y exactitud:	50 puntos		3. Credibilidad y exactitud:	40 puntos	
3.1 Metas, objetos y modelo de cambio	10 puntos		3.1 Metas, objetos y modelo de cambio	10 puntos	
3.2 Diseño y métodos	10 puntos		3.2 Diseño y métodos	10 puntos	
3.3 Procedimiento de selección	10 puntos		3.3 Procedimiento de selección	10 puntos	
3.4 Análisis de datos	10 puntos		3.4 Análisis de datos	10 puntos	
3.5 Criterios de evaluación	10 puntos				
4. Calidad del informe y utilidad:	20 puntos		4. Calidad del informe y utilidad:	40 puntos	
			4.1 Capacidad respuesta a preguntas y Criterios de evaluación	10 puntos	
			4.2 Imparcialidad de la evaluación	10 puntos	
			4.3 Trazabilidad y congruencia del juicio:	10 puntos	
5. Exhaustividad y adecuación de la documentación	10 puntos		4.4 Exhaustividad y adecuación de la documentación	10 puntos	
			5. Utilidad, uso e incidencia		
Puntuación total	100 puntos		Puntuación total	110 puntos	

Fuente: Elaboración propia

La desagregación de estos criterios y subcriterios en preguntas –que también han sido consecuentemente actualizadas en algunos casos- queda como sigue:

Tabla 5. Criterios y preguntas de metaevaluación

1. OPORTUNIDAD Y CLARIDAD DEL ENCARGO EVALUATIVO	
1.1	¿La elección de esta evaluación fue oportuna en términos de evaluabilidad y de su contexto político-institucional?
1.2	¿Los TdR fueron formulados de forma clara y comprensible?
1.3	¿Las preguntas de evaluación se formularon de forma clara, focalizada y adaptada al contexto de la intervención (programa/proyecto)?
1.4	¿Los TdR ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, implementación y difusión de la evaluación (informes, participación en difusión, etc.)?
2. EQUIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA	
2.1	¿Se contempló alguna estructura formal para facilitar el proceso? No / Si→
	¿El Equipo gestor ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional?
2.2	¿Estaban involucrados activamente los grupos meta y otros grupos interesados en la planificación y la implementación del proceso de evaluación? ¿Qué grupos? ¿Se ha promovido la participación sostenida durante el proceso?
2.2.1	→ ¿Tuvo lugar un taller de inicio? ¿Qué grupos fueron involucrados?
2.2.2	→ ¿Tuvo lugar alguna sesión de devolución de resultados? ¿Qué grupos fueron involucrados?
2.2.3	→ ¿Tuvo lugar un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones? ¿Qué grupos fueron involucrados?
2.3	¿Los informes de evaluación (o solo resúmenes o extractos) son accesibles para el público?
3. CREDIBILIDAD Y EXACTITUD	
3.1 Metas, objetos y modelo de cambio	
3.1.1	¿Está descrita la meta/el objetivo de la evaluación?
3.1.2	¿Se describe con precisión el objeto de la evaluación (p.ej. grupos interesados, dimensión regional, volumen financiero, duración del proyecto, niveles de intervención etc.)?
3.1.3	¿Se realizó un análisis de los grupos de interés (stakeholder)?
3.1.4	¿Se elaboró o se usa una concluyente teoría de la intervención, cadena de resultados o lógica de impacto?
	¿Se formularon hipótesis de impacto concluyentes?
	¿Se diferencia con claridad entre los efectos e impactos?
3.1.5	¿Se describe de forma exhaustiva el contexto de la evaluación y se relaciona éste con la teoría de intervención del proyecto?
3.2 Diseño y métodos	
3.2.1	¿Se corresponde el diseño de la evaluación con los intereses objetivos de la misma?
3.2.2	¿Se explican y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados en la evaluación?
3.2.3	¿Se consideró lo contrafactual? ¿Cómo? (p.ej. ¿se construyeron grupos de comparación con posterioridad?)
3.2.4	¿Qué métodos de recogida de datos fueron aplicados y a cuántas personas se consultó a través de cada uno (p.ej. número de entrevistas guiadas, o número de personas entrevistadas online)?
3.2.5	¿Se aplicaron diferentes métodos de levantamiento de datos, cubriendo aspectos cuantitativos y cualitativos?
3.3 Procedimiento de selección de las muestras	
3.3.1	¿Se explicita el procedimiento y los criterios de selección de las muestras aplicadas en las técnicas empleadas en el informe?
3.3.2	¿Qué procedimiento o tipo de selección fue aplicado y que tan extensas son las muestras en las encuestas aplicadas?
3.4 Análisis de datos	
3.4.1	¿Se triangulan datos cuantitativos y cualitativos (métodos mixtos)?
3.4.2	¿Se cuantifican las respuestas siempre y cuando esto sea posible (p.ej. 60% de los entrevistados, o tres de 5 personas entrevistados...)?
3.4.3	¿Se usaron datos del monitoreo del proyecto/programa?
3.4.4	¿Se recurrió a fuentes de datos externos (p.ej. estadísticas) para el análisis?

4. CALIDAD DEL INFORME [UTILIDAD POTENCIAL]	
4.1 Capacidad de respuesta a criterios de evaluación y preguntas	
4.1.1	¿El informe de evaluación expone de manera concluyente y comprensible, si y hasta qué punto el proyecto/programa: <i>[Especificar criterios de evaluación explicitados que atiende]</i>
	a) Es relevante/pertinente para el país, la región y el grupo meta [Relevancia / Pertinencia]
	b) Logró las metas definidas [Eficacia]
	c) Es eficiente [Eficiencia]
	d) Causó impactos (outcome e impacto) deseados y no deseados. [Impacto]
	e) Causó impactos duraderos [Sostenibilidad]
	f) Cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación y si éste fue usado para la gestión (calidad de la gestión del proyecto) [Gestión orientada a resultados]
4.1.2	¿Los cambios observados se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente?
4.1.3	¿El informe de evaluación responde de forma adecuada a todas las preguntas listadas en los TdR?
4.2 Imparcialidad de la evaluación	
4.2.1	¿Se eligieron las fuentes de información de forma que permiten capturar una pluralidad de perspectivas en el levantamiento y el análisis de datos, y en la presentación de los resultados?
4.2.2	¿Se describen de forma balanceada los puntos fuertes y débiles del programa/proyecto?
4.3 Trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo	
4.3.1	¿Se distingue entre declaraciones descriptivas y declaraciones valorativas?
4.3.2	¿Se especifica como las estimaciones y valoraciones provienen de datos primarios y secundarios confiables?
4.3.3	¿Las conclusiones están basadas en los resultados?
4.3.4	¿Se llega de forma lógica y comprensible de las conclusiones a las recomendaciones?
4.3.5	¿Las recomendaciones son relevantes, específicas para los destinatarios y concretas?
4.4 Exhaustividad y adecuación de la información y documentación	
4.4.1	¿El informe está estructurado de forma adecuada y su lectura se ve facilitada con gráficos, tablas y resúmenes de los capítulos?
4.4.2	¿El informe final contiene un resumen estructurado, bien legible y comprensible?
4.4.3	¿El informe contempla un capítulo de anexos completo que integra toda la documentación necesaria para una lectura adecuada de la evaluación?:
	→ ¿Los TdR son accesibles en el anexo en la lengua común de trabajo o en una traducción?
	→ ¿Se incluyen en los anexos el cronograma de la fase de campo, incluyendo listados de lugares y organizaciones visitadas y de personas entrevistadas?
	→ ¿Se incluye en los anexos la documentación de las guías para grupos focales, entrevistas guiadas y encuestas, así como una lista de la literatura y documentación utilizada?
5. UTILIDAD, USO EFECTIVO E INCIDENCIA	
5.1	¿Se contemplaron presentaciones y otras actividades de difusión de los resultados de la evaluación con canales, mensajes y productos adaptados a los principales destinatarios y grupos de interés?
5.2	¿Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG), con decisiones justificadas de aceptación/rechazo de cada recomendación y priorizaciones?
5.3	¿Se formuló un Plan de Acción (PdA) que operativiza las recomendaciones aceptadas (total o parcialmente) para facilitar su aplicación, indicando resultados esperados, actuaciones comprometidas, plazos y responsables?
5.4	¿El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución (Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP), Planes de Trabajo Institucional, etc.)?
5.5	¿Durante su implementación, el análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos?
5.6	¿Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados, en su conceptualización y diseño, en sus procesos de aplicación y gestión o en sus resultados sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)

Fuente: FOCEVAL (2016)

A grandes rasgos, los principales cambios y ajustes aplicados en la estructura de criterios y preguntas se pueden sintetizar en los siguientes:

- ➔ El primer criterio ha tomado el original de Independencia e imparcialidad y se ha completado con la claridad del encargo, para dar mayor visibilidad y peso a la valoración de los TdR como determinantes del marco de posibilidades de las evaluaciones. El reto en este caso consiste en no penalizar posibles casos de evaluaciones internas, en las que se podría contemplar el Plan de evaluación si existiese en vez de los TdR.
- ➔ El segundo criterio se ha mantenido, tratando de completar la idea de una participación sostenida a lo largo de todo el proceso evaluativo y no sólo durante su diseño, añadiendo posibles escenarios participativos durante el desarrollo del trabajo de campo y de cara a la presentación de resultados y reflexión sobre las recomendaciones.
- ➔ En el caso del tercer criterio, Credibilidad y exactitud, se mantiene inalterado salvo el último subcriterio (Criterios de evaluación) que ahora se ha integrado como parte de la valoración de la calidad del informe, por entender que complementa mejor ese otro criterio que ya contemplaba la capacidad de respuesta a las preguntas originales de la evaluación y ahora añade la respuesta a los criterios evaluativos.
- ➔ De esta manera, se ha reestructurado y se le ha dado mayor relevancia a la valoración de la calidad del informe, cuarto criterio, y se ha integrado como un subcriterio de ésta, la propia exhaustividad y adecuación de la documentación, que antes aparecía como criterio independiente y ahora, siendo relevante (10p.) queda diluida como parte de la calidad del informe. Asimismo se le ha otorgado mayor visibilidad a un elemento determinante de la bondad de la evaluación, concretado en la congruencia y trazabilidad del proceso de enjuiciamiento (datos, interpretaciones, conclusiones, recomendaciones).
- ➔ También se añade el criterio la utilidad, uso efectivo e incidencia de la evaluación, tal como se solicitaba en los TdR y en las recomendaciones de la metaevaluación de 2016, desgranando su contenido en los principales ítems asociados a la ruta de uso estipulada en el marco de la ANE y del subsistema nacional de evaluación cuya rectoría ostenta MIDEPLAN. De esta manera se asocia a la producción de documentos e hitos clave de esta cuarta etapa del proceso evaluativo en Costa Rica (Análisis de recomendaciones, Respuesta de gerencia, Plan de acción, y Análisis de incidencia del PdA). Se añade, no obstante, un ítem final destinado a ponderar la incidencia efectiva a partir no ya de estos documentos, sino de las percepciones recabadas durante el trabajo de campo por parte de los protagonistas de los procesos evaluativos.
- ➔ Finalmente, los criterios fueron sometidos a consideración de DEval y MIDEPLAN que formularon sus aportes, relativos tanto al método de estimación cuantitativa como a diversos ítems.

1.3.2 Método de valoración de criterios, preguntas e ítems [2018]³.

Para facilitar la respuesta sistemática a cada pregunta formulada se procedió a establecer **categorías de respuestas** que permitiesen otorgar una calificación, tanto en texto como de forma numérica. Las respuestas en texto especifican en qué medida la evaluación que se metaevalúa contempla todos los atributos a los que se refiere la pregunta, sólo algunos de ellos, o ninguno, o bien que la pregunta no resulta de aplicación. Por su parte, la calificación numérica otorga un valor a cada respuesta, siguiendo una escala de 4 valores (0, 1, 5, 10) según se especifica en el **cuadro** siguiente:

³ Se mantiene en esencia el método de valoración propuesto en la metaevaluación realizada en 2016

CATEGORÍAS DE RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE CONTIENE LA LISTA DE CRITERIOS	
VALOR	DESCRIPCIÓN
Valor "0" (No Aplica)	Esta categoría señala que la pregunta <i>no puede aplicarse</i> a la evaluación, por lo que no puede sumar en la puntuación total de la evaluación, ni se contempla este ítem a la hora de establecer en cuantos ítems se desagrega el criterio o subcriterio de metaevaluación para obtener su puntuación promedio, de forma que no se vea penalizada por un ítem del que no puede dar respuesta. Se puede decir, que esta categoría es la que permite una adaptación del esquema de valoración al contexto particular de cada proceso evaluativo que se juzga. (Este valor se muestra en color negro en las tablas y en las Fichas de registro de cada evaluación). → Un ítem que no aplica es, a todos los efectos, como si no existiese para esa evaluación (ni le suma, ni le penaliza)
Valor "1"	Indica una respuesta <i>negativa</i> a la pregunta que se formula. (Este valor se muestra en color rojo en las tablas y en las Fichas de registro de cada evaluación). → Un ítem con valor 1 suma la menor puntuación posible y se computa a efectos del promedio del criterio/subcriterio
Valor "5"	Indica una respuesta <i>intermedia</i> a la pregunta que se formula. Normalmente si la pregunta presenta varias implicaciones para la evaluación, esta pregunta se concreta en que sólo se aprecian algunos de ellos, o si refieren a una graduación que la calificación es intermedia o moderada. (Este valor se muestra en color naranja en las tablas y en las Fichas de registro de cada evaluación). → Un ítem con valor 5 suma una puntuación intermedia y se computa a efectos del promedio del criterio/subcriterio
Valor "10"	Indica una respuesta <i>positiva</i> a la pregunta que se formula (Este valor se muestra en color verde en las tablas y en las Fichas de registro de cada evaluación). → Un ítem con valor 10 suma la máxima puntuación y se computa a efectos del promedio del criterio/subcriterio

La elección de esta escala se fundamenta en que muchas de las preguntas formuladas casi precisan una respuesta dicotómica, Sí/No, en la que sólo es factible establecer una respuesta intermedia. Asimismo, dado que algunas de las preguntas, especialmente las relativas al grado de respuesta que ofrecen las evaluaciones a determinados criterios de evaluación, no puede asegurarse que sean de aplicación a todos los casos⁴, se hizo necesario incorporar una categoría para reflejar esta situación ("No Aplica"). Junto a ello, se optó por contemplar como complemento a cada respuesta un apartado de observaciones cualitativas, en el que se tratan de sistematizar tanto las evidencias que sustentan la calificación otorgada, como aquellas otras apreciaciones que resultan de interés para aspecto que se juzga en cada caso.

En los anexos (5.2) en la Ficha de registro de cada evaluación **se pueden apreciar** las categorías de respuesta a cada pregunta, que conforman los ítems que las especifican.

Una vez establecidas las categorías de respuesta, se definió el **método de cálculo** para obtener una puntuación numérica resultante de la aplicación de los criterios y preguntas a cada evaluación.

- Cada pregunta obtiene una puntuación según la categoría de respuesta seleccionada (0,1, 5 o 10).
- Para obtener la calificación de cada criterio o dimensión se aplica el promedio de las puntuaciones obtenidas por el conjunto de preguntas que los componen. Es decir, se suman las puntuaciones de todas las preguntas que conforman un criterio/dimensión y **se divide por el número de preguntas que aplican** a dicho criterio/dimensión. Esto último es así, ya que en caso de que haya alguna pregunta en la que la calificación sea **0 ("No aplica")**, **esa pregunta no se tiene cuenta en el denominador del promedio**, para no penalizar a la evaluación que se califica por una pregunta de la que no puede dar respuesta (bajaría sobremanera su promedio), otorgando mayor flexibilidad a la calificación al contemplar la diversidad de contextos evaluativos.
- El resultado final se obtiene sumando el obtenido en cada subcriterio y criterio. El supuesto de partida fue otorgar igual ponderación a todos los criterios y subcriterios/dimensiones. De lo que se deduce que si se otorgan 10 puntos a cada criterio, el criterio de Credibilidad y exactitud, al estar desagregado en 4 dimensiones, obtiene una puntuación de 40 puntos sobre el total, lo mismo que ocurre con el criterio Calidad del Informe; recibiendo 10 puntos el resto de criterios que no están desagregados en subcriterios. Lo que daría una puntuación total máxima de 110 puntos para una evaluación.
- Finalmente, se establecieron estándares de cumplimiento de los criterios.
 - ⇒ Cumplimiento alto: puntuación total mayor o igual que el 75% de la puntuación otorgada al criterio.
 - ⇒ Cumplimiento intermedio: puntuación total mayor o igual que el 50% de la puntuación otorgada al criterio y menor del 75%.

⁴ Por ejemplo, puede que una evaluación de diseño no juzgue impactos o que una de impacto no juzgue la pertinencia.

⇒ **Incumplimiento:** puntuación total menor que el 50% de la puntuación otorgada al criterio.

El sentido de establecer estos estándares de cumplimiento es, sobre todo, facilitar la sistematicidad de la respuesta a la pregunta central de esta metaevaluación sobre el indicador de FOCEVAL. Debe apuntarse que estos estándares de cumplimiento se definieron en la metaevaluación de 2016.

➤ La aplicación a cada evaluación de esta lista y este método de calificación se recoge en Fichas de Registro (Anexo 5.2).

1.4. Métodos y técnicas de investigación.

El núcleo de la evaluación se construye a partir del **análisis documental** de las evaluaciones, dando lectura a los documentos que en cada proceso se han generado y han sido puestos al servicio de la metaevaluación (Anexo 5.4).

Este análisis documental se acompaña de un *registro sistemático de información descriptiva y valorativa* de cada evaluación en una **Ficha de metasíntesis**, que se construye a partir del esquema de criterios, subcriterios y preguntas de metaevaluación. Este análisis documental ofrece una primera foto de las evaluaciones a partir del análisis y valoración de sus principales productos.

Esta información inicial a partir de los productos, da paso a un trabajo cualitativo que trata de aproximarse ya a los procesos en los que aquellos se generaron y que trata de comprender las evaluaciones a partir de conocer las percepciones de sus principales actores.

Este trabajo cualitativo se articuló durante el trabajo de campo de 10 días en San José, y se apoyó en Grupos focales y entrevistas, en congruencia con lo solicitado en los TdR para facilitar la valoración de la calidad de los procesos evaluativos y el uso de las evaluaciones. Concretamente se realizaron:

- ❑ **3 Grupos focales dirigidos a equipos técnicos** (Equipo Gestor de los procesos de evaluación, así como Unidades responsables e implicadas en las evaluaciones por parte de los órganos ejecutores de las intervenciones objeto de evaluación.).
- ❑ **2 Grupos focales dirigidos a equipos evaluadores de las evaluaciones metaevaluadas.**
- ❑ **5 entrevistas semi-estructuradas con coordinadores de los equipos de evaluación**, primando aquellos que no hubiesen podido participar en los Grupos focales, aplicadas finalmente todas por videoconferencia ya que no fue posible agendarlas presenciales durante las fechas del trabajo de campo.

Las guías de entrevistas y las dinámicas de los grupos focales se articularon, como no podía ser de otra manera, tanto a través de las etapas y pasos del proceso de evaluación estipulados por MIDEPLAN, como sobre la base de los criterios de metaevaluación definidos, y centrando la atención especial en el Uso, utilidad e incidencia (Ver Anexos 5.6).

En total **participaron 43 personas en el trabajo de campo a lo largo de los 5 talleres y las 5 entrevistas realizadas, estando representados en ellos las 13 evaluaciones metaevaluadas** y en la gran mayoría tanto representación del Equipo gestor como del Equipo evaluador.

Finalmente, dado que se incorporaron preguntas a las Fichas relativas a los procesos evaluativos y otras sobre las que MIDEPLAN no dispone de información (como por ejemplo sobre la incidencia de los PdA), se hizo necesario diseñar una herramienta complementaria para solicitar dicha información a las entidades ejecutoras representadas en los Equipos gestores de las evaluaciones, pues se necesitaba información individualizada de cada evaluación, pues de los talleres se obtiene información agregada de los procesos.

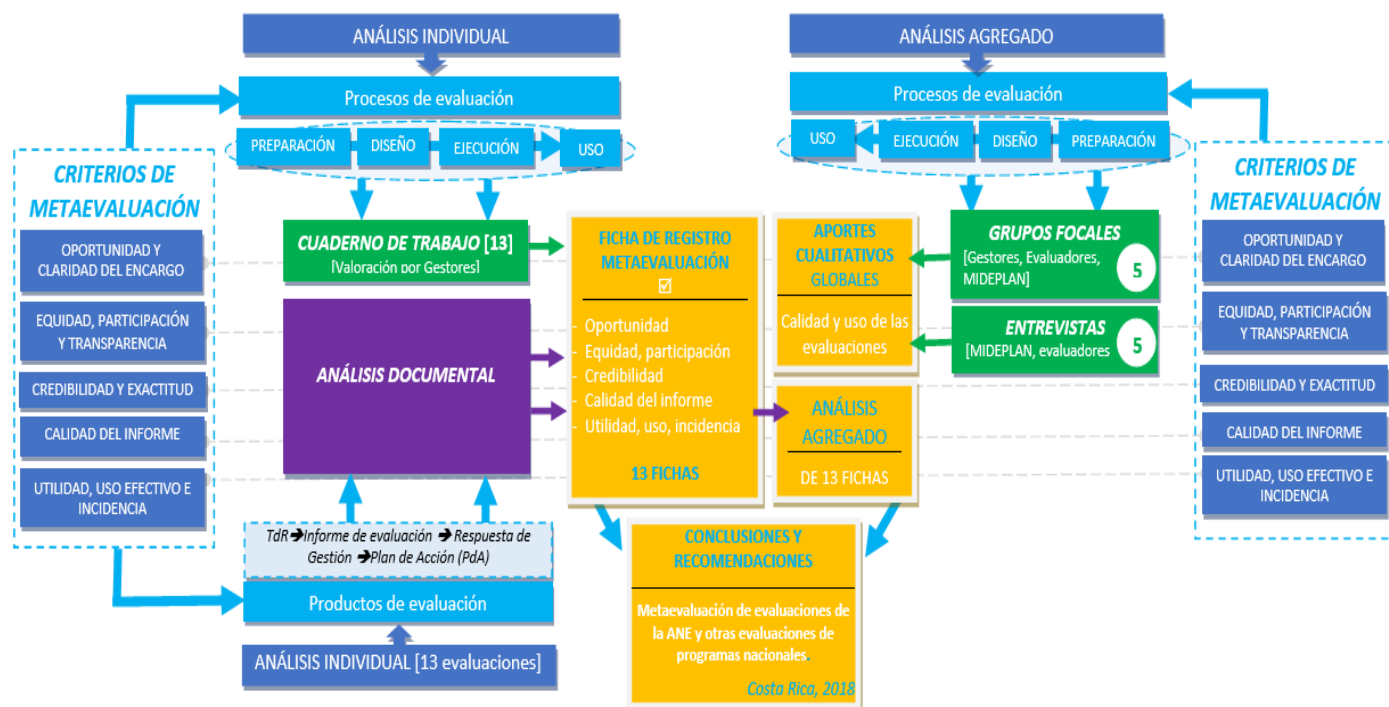
Se optó por un formato sencillo, como Cuadernos de trabajo, que pudiesen ser cumplimentados de manera sencilla y ágil por los propios gestores de las evaluaciones durante su participación en los Grupos focales (Sus modelos se presentan en Anexo 5.6).

Estas técnicas combinan una lectura individual de cada evaluación (Ficha de metasíntesis, Cuadernos de Trabajo, Entrevistas) con una lectura de conjunto de los procesos de evaluación, especialmente de los que se impulsan en el marco de la Agenda Nacional de Evaluaciones (Grupos Focales y Entrevistas).

En el siguiente gráfico se expone este proceso metodológico de combinación del doble nivel de lectura de las evaluaciones, individual y agregado, que permiten las técnicas y herramientas aplicadas.

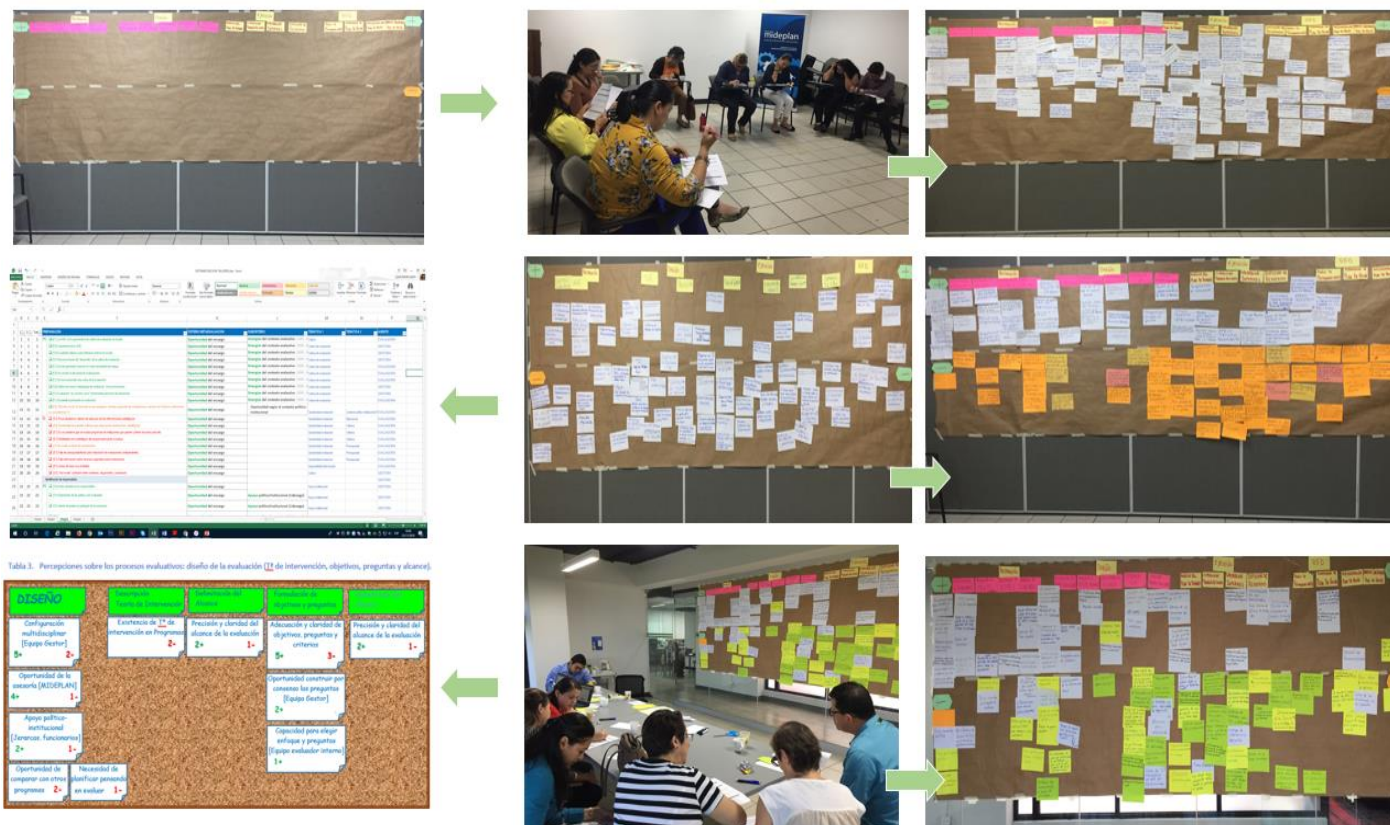
Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

Gráfico 1. Mapa conceptual del enfoque metodológico, métodos y técnicas de metaevaluación.



Fuente: Elaboración propia

LA SECUENCIA METODOLÓGICA EN IMÁGENES: SISTEMATICIDAD EN EL TRABAJO DE CAMPO CUALITATIVO



2. Metaevaluación de las evaluaciones

Este capítulo comienza con la exposición de una síntesis de las 13 evaluaciones evaluadas y se cierra con una apreciación de general de las evaluaciones a partir de una visión de conjunto y con una perspectiva comparativa que pretende identificar una caracterización así como identificar sus tendencias y patrones de comportamiento en torno a cada uno de los grandes criterios y subcriterios de evaluación aplicados. Finaliza con la emisión de las conclusiones que se derivan de los hallazgos de la metaevaluación.

2.1. Síntesis de las evaluaciones evaluadas

Los TdR estipulaban que el Informe debía tener un subcapítulo para cada evaluación evaluada, que incluyese:

- 1) Descripción del programa evaluado (un párrafo),
- 2) Descripción de la modalidad aplicada de implementación y apoyo a la evaluación (máximo media página)
- 3) Calificación cuantitativa de la evaluación y los respectivos términos de referencia según los criterios pre-establecidos.
- 4) Resumen de fortalezas y debilidades de la evaluación, con énfasis en la calidad general de la evaluación y el proceso.

En respuesta a este requerimiento, a continuación se presenta una síntesis de las 11 evaluaciones objeto de (meta) evaluación. Esta síntesis se nutre de la Ficha de registro de cada evaluación (Ver [Anexo 5.2](#)).

2.1.1 Evaluación 01: Evaluación PIEG

PROGRAMA / PROYECTO EVALUADO

1. NOMBRE DEL PROYECTO / PROGRAMA EVALUADO
Política para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG) de Costa Rica.
2. INSTITUCIÓN QUE IMPLEMENTA
La ejecución de la PIEG 2007-2017 ha abarcado tres administraciones de gobierno. Se le concibe como una política del Estado que convoca a los diferentes Poderes de la República (Ejecutivo, Legislativo, Judicial) y al Tribunal Supremo de Elecciones. En total, en su ejecución han participado casi treinta instituciones e instancias del Estado de Costa Rica.
3. MONTO DEL PROYECTO/ PROGRAMA
No disponible en Informe ni documentos consultados.
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA EVALUADO
La PIEG se fundamenta en el artículo 3 de la Ley 7801, de Creación del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).
Se formula bajo un enfoque participativo y estructurado, y se ha venido implementando mediante la puesta en marcha de tres Planes de Acción sucesivos en los siguientes períodos: 2008-2012 (I Plan), 2012-2014 (II Plan) y 2015-2018 (III Plan).
Los tres grandes núcleos de acción estratégica de esta política pública son: la autonomía económica, la participación política y el cambio cultural, pilares fundamentales para superar las barreras de la desigualdad que afectan específicamente a las mujeres.
Estos aspectos transversales se concretan en seis objetivos generales.
1. Cuido como responsabilidad. 2. Trabajo remunerado y generación de ingresos. 3. Educación y salud a favor de la igualdad. 4. Protección de derechos frente a todas las formas de violencia. 5. Fortalecimiento de la participación política de las mujeres y democracia paritaria. 6. Fortalecimiento de la institucionalidad a favor de la igualdad y la equidad de género.
Estos objetivos se han mantenido invariables a lo largo de los tres Planes de Acción.

EVALUACIÓN

5. EVALUADORES		
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Sede Académica Costa Rica.		
☐ Informe Final (339 páginas) elaborado por: Cathalina García; Ana Luisa Guzmán; Rebeca Solano; Maritza Rojas. ☐ Informe de Modelo de Gestión (40 páginas) por esas mismas autoras.		
6. MONTO PARA LA EVALUACIÓN		7. FECHA DE REALIZACIÓN
40.000 € (Contrato-firma de Pliego de Prescripciones, Pag.4)		Fecha informe Feb2018 (Inf. Gestión) Mayo 2018 (Inf. Final)
8. DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN / APOYO ESPECÍFICO DE FOCEVAL		
Tipo	Evaluación externa, bajo un modelo global de evaluación conjunta (Cooperación Sur-Sur / FIIAPP-UE)	
Esta evaluación se desarrolla bajo el esquema de cooperación inter regional definido en el <i>Proyecto de Cooperación para la Promoción de Políticas Públicas en América Latina y el Caribe</i>, gestionado por FIIAPP, F.S.P. y financiado por la Unión Europea. El objetivo del Proyecto es compartir experiencias en evaluación generadas en las instituciones públicas de América Latina, y realizar asistencias técnicas de apoyo inter pares, para hacer de esta herramienta una práctica institucionalizada en sus respectivos países, y mejorar así el aprendizaje y la toma de decisiones informada en el ámbito de los proyectos, programas y políticas públicas. Los beneficiarios directos son las Agencias y entidades rectoras de Planeación y Evaluación de proyectos, programas y políticas públicas de 6 países de la región, incluido el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica (MIDEPLAN).		

META-EVALUACIÓN

9. CALIFICACIÓN CUANTITATIVA [Global y por Criterios]:
84.3 CALIFICACIÓN GLOBAL [Sobre 110]
10 Oportunidad y claridad del encargo [Sobre 10]
Los resultados en estos aspectos son satisfactorios. La oportunidad se justifica en la relevancia de la política en sí y como objeto de evaluación (primera política evaluada), no tanto en términos de evaluabilidad (debilidades de información) y por circunstancias del contexto no contralables, se desenvuelve en un contexto político-cultural-institucional muy complejo sobre la ideología de género y posiciones conservadoras (Pág.93). El encargo evaluativo, según se reflejaba en los TdR, resultaba claro y coherente.

8.3	Equidad, participación y transparencia [Sobre 10]
Esta evaluación presenta buenos registros en equidad, participación y transparencia, situándose en una posición intermedia-alta. Se concede importancia a los diversos actores, beneficiarios/as y usuarias fundamentalmente en su rol de informantes clave. Su participación propiamente dicha en el diseño y ejecución de la evaluación se ciñe a dos elementos: por un lado, la existencia de un <i>Comité de Seguimiento</i>, como una de las estructuras contempladas en la gestión de la evaluación, donde los actores de carácter más institucional pueden hacer aportaciones a los TdR o al proceso de evaluación en su conjunto; por otro lado, que en los TdR se contempla como uno de los productos la organización y celebración de un <i>taller de presentación y discusión de hallazgos y resultados</i> de la evaluación, donde además de representantes técnicos, se contempla la participación de representantes de organizaciones/foros de mujeres (nota de prensa). Los productos (informe y resúmenes) están accesibles en internet.	
29.2	Credibilidad y exactitud [Sobre 40]
En general se aprecia que la evaluación presta atención y dedica esfuerzos a la credibilidad y exactitud, quedando claro los objetivos de la evaluación, así como profundizando en la teoría de la intervención y su contexto. Igualmente, se utilizan distintas técnicas, se explica y cuantifica su aplicación, si bien no se llega a incorporar análisis contrafactual ni hipótesis de impacto propiamente dichas, en parte por las dificultades en las bases de datos y en la obtención de información. Los procesos de muestreo no son aleatorios ni existen procedimientos de selección de las unidades de estudio claramente establecidos, lo cual es una debilidad y puede generar sesgos, pero por otro lado las muestras consiguen cubrir una parte considerable de las beneficiarias de los programas (el 24% en el escenario más desfavorable; 56% en el más favorable). En definitiva, los logros en credibilidad y exactitud deben ser puestos en relación con el contexto en que se desarrolló la evaluación, donde se produjeron dificultades para la recolección de información y tuvieron que primar los enfoques pragmáticos y realistas.	
33.1	Calidad del informe [Sobre 40]
En general se logra dar respuesta concluyente y comprensible a los diversos criterios, si bien en algunos casos esto ocurre de manera desigual. En algunos de esos criterios, como la eficiencia o la sostenibilidad, hubo dificultades para la obtención de información, o la respuesta se quedó en un plano más descriptivo y reflexivo que analítico, por ejemplo al identificar factores que facilitaron o dificultaron esa sostenibilidad, más que emitir un juicio al respecto. Por otro lado, el Informe refleja y da respuesta al conjunto de interrogantes reflejadas en los TdR (para alguna explícita la inexistencia de información o que no fue aportada al proceso evaluativo), toma en cuenta los aspectos relacionados con el seguimiento del objeto evaluado, y sitúa de manera ordenada los elementos descriptivos y los valorativos. Existen algunos aspectos de mejora en cuanto a la sistematicidad y trazabilidad de la información al poner en relación distintas partes del Informe, y podrían haberse dedicado más esfuerzos a facilitar la lectura con recursos visuales, síntesis, etc. Asimismo, el enunciado de algunas recomendaciones resulta un tanto genérico, lo que supone un freno a su aplicabilidad y utilidad.	
3.7	Utilidad, uso efectivo e incidencia [Sobre 10]
Esta evaluación presenta una valoración baja en este bloque, aunque está determinada al menos en parte por su reciente finalización (entrega de informe final mayo de 2018), lo que le concede menos tiempo y posibilidades para desplegar y alcanzar los hitos de la cuarta etapa del proceso. Los TdR reflejaban sensibilidad hacia la difusión, la importancia de hacer llegar resultados de manera comprensible al nivel estratégico, o adaptar los contenidos a distintas audiencias. De la lectura del Informe Final no se concluye un especial esfuerzo en cuestiones de difusión y adaptabilidad, aunque el Resumen Ejecutivo tiene una calidad aceptable. El trabajo de campo ha permitido recabar que se realizaron las presentaciones previstas en los TdR entre las que destaca una específica (Seminario de Uso de los Resultados de la Evaluación, junio 2018). Por otro lado, no existe ninguna información sobre cuál fue el uso efectivo y la incidencia de esta evaluación, al no existir documentos como la RdG o el PdA, aunque el trabajo de campo ha permitido recabar percepciones sobre que su uso ya ha alimentado la nueva política si bien no hay evidencias claras. .	
10. RESUMEN DE LA FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA EVALUACIÓN.	
FORTALEZAS	
☒ La evaluación tiene un planteamiento metodológico que intenta ir más allá de la mera enumeración de técnicas a aplicar, fijándose en la triangulación y anticipando limitaciones que pueden ir apareciendo. Se aboga por una pluralidad en las técnicas utilizadas, tanto cuantitativas como cualitativas. Se facilita bastante información sobre la metodología y el contexto real donde se implementó la evaluación. ☒ Los hallazgos evaluativos conducen generalmente a información concluyente, de forma que se da respuesta adecuada y eficaz a los diversos interrogantes de evaluación. ☒ Se ponen de manifiesto las limitaciones enfrentadas para el desarrollo de la evaluación, lo cual es un ejercicio de transparencia.	
DEBILIDADES	
☐ Se identifican algunas deficiencias en la sistematicidad y trazabilidad de la información (ej. el paso desde los hallazgos a las conclusiones, o de éstas a las recomendaciones, aunque no de manera generalizada). ☐ La muestra de la encuesta a mujeres beneficiarias no es aleatoria, y se producen escasas menciones a los procedimientos o criterios de selección. Parece que esos elementos pasaron a un segundo plano porque el contexto de esta evaluación conllevó dificultad en la recopilación y obtención de información. ☐ Escasa información sobre la difusión, y el grado de adaptación a distintas audiencias o formatos. ☐ El trabajo de campo ha permitido recabar la percepción de que la madurez del Equipo Gestor, el conocimiento y experiencia adquiridos, facilitarán el impulso del seguimiento de la PIEG y mejores evaluaciones a futuro, si bien hay dudas sobre su sostenibilidad pues se percibe que tras la entrega del informe prácticamente desaparece este grupo.	

2.1.2 Evaluación 02: Evaluación PAI

PROGRAMA / PROYECTO EVALUADO

1. NOMBRE DEL PROYECTO / PROGRAMA EVALUADO
Programa de Abastecimiento Institucional del Consejo Nacional de Producción (PAI)
2. INSTITUCIÓN QUE IMPLEMENTA
Dirección de Centro de Negocios Agroalimentarios (DCNA) del Consejo Nacional de Producción (CNP), bajo el Sector Agropecuario y de Desarrollo Rural.
3. MONTO DEL PROYECTO/ PROGRAMA
No se especifica en el Informe final de Evaluación.
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA EVALUADO
El PAI es una de las llamadas intervenciones estratégicas en el sector agropecuario nacional y, por la naturaleza del mismo, se puede considerar como parte de la política económica y social de Costa Rica. A lo largo de su historia, ha facilitado el vínculo entre la demanda de abastecimiento de alimentos del mercado institucional y la oferta de agro-empresas suplidoras a escala nacional, priorizando al micro, pequeño y mediano productor. El foco del problema en el que se centra el Programa es: Ausencia de un canal estable de comercialización que facilite el acceso “prioritario” del micro, pequeña y mediana agro empresa y atienda las necesidades de suplencia de productos a las instituciones del Estado Costarricense. El PAI no cuenta con un documento de Programa, por lo que los objetivos generales y específicos no se recogen en ningún documento oficial (pág. 31. Informe Final de Evaluación). Una aproximación al objetivo general del PAI es la que sigue: Fomentar un canal de comercialización prioritario para los micro, pequeños y medianos productores y sus organizaciones que permita satisfacer la demanda de productos de Instituciones Públicas. Para solventar estas carencias, en el proceso de evaluación se llevaron a cabo 2 talleres colectivos con el personal CNP-PAI (septiembre 2016), para plantear los siguientes objetivos específicos: - Incrementar la competitividad de los micro, pequeños y medianos productores y sus agro-empresas mediante el desarrollo del comercio y mejora de capacidades. - Desarrollar la capacidad asociativa y de gestión empresarial de los micro, pequeños y medianos productores y sus agro-empresas. Mejorar la articulación de los servicios de apoyo de las instituciones del estado para brindar un servicio integral en función del desarrollo de las agro-empresas (organizaciones de productores).

EVALUACIÓN

5. EVALUADORES		
Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)		
- MSc. Ramón Rosales Posas – Responsable Institucional ICAP y Especialista Económico - MSc. Gustavo Blanco Brakenridge, evaluador principal y coordinador del equipo. - Msc. Darío Aramburo Rojas - Especialista Agropecuario y Sectorial		
Apoyo de 4 profesionales consultores para la aplicación integral de los instrumentos: Lic. Oscar Leiva (Economista) Licda. Anel Sarai Rosales (Especialista en gerencia de proyectos) MA Mauren Lizano (socióloga y psicóloga grupal) y Msc Andrés Blanco (Administrador de Negocios con énfasis en mercadeo).		
6. MONTO PARA LA EVALUACIÓN		7. FECHA DE REALIZACIÓN
Presupuesto máximo de 30.000.000 de colones (TdR, Pág. 19).		Fecha Informe Diciembre 2016
8. DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN/APOYO DE FOCEVAL		
Tipo	Evaluación externa	
Evaluación en la que se ha promovido la publicidad y la concurrencia competitiva para su encargo, como se desprende del análisis del documento de los TdR así como la búsqueda web, que permite apreciar su oferta, al menos, en la web de Relac. Contó con un Equipo Gestor compuesto por representantes de CNP, SEPSA y MIDEPLAN que supervisaron los productos a lo largo del proceso de evaluación. Se ha contado con el apoyo de FOCEVAL, el cual ha apoyado a través de distintos medios y momentos a MIDEPLAN y al equipo gestor durante el proceso de evaluación a partir de las necesidades específicas requeridas, con el fin de contribuir a mejorar la calidad del proceso de evaluación (pág. 5, Respuesta de Gerencia y Plan de Acción).		

META-EVALUACIÓN

9. CALIFICACIÓN CUANTITATIVA [Global y por Criterios]:	
90.3	CALIFICACIÓN GLOBAL [Sobre 110]
10	Oportunidad y claridad del encargo [Sobre 10]
Este ítem obtiene la máxima calificación, puesto que se trata de una evaluación desarrollada por un equipo técnico externo a la organización que implementa el PAI. Así mismo, se ha promovido la publicidad y la concurrencia competitiva para el encargo de la evaluación, como se desprende del análisis del documento de los TdR; TdR que, por otro lado, se ha comprobado que ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, implementación y difusión de la evaluación. Adicionalmente, se tiene en cuenta que las fuentes de información seleccionadas garantizan la inclusión de pluralidad de perspectivas en el proceso evaluativo. Por ello, se entiende que la evaluación garantizaba su imparcialidad e independencia.	

7.5	Equidad, participación y transparencia [Sobre 10]
Este ítem obtiene la máxima calificación, puesto que se trata de una evaluación desarrollada por un equipo técnico externo a la organización que implementa el PAI. Así mismo, se ha promovido la publicidad y la concurrencia competitiva para el encargo de la evaluación, como se desprende del análisis del documento de los TdR; TdR que, por otro lado, se ha comprobado que ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, implementación y difusión de la evaluación.	
30.5	Credibilidad y exactitud [Sobre 40]
En este apartado, el Informe obtiene una alta calificación, como resultado de la máxima valoración en la descripción de la meta de la evaluación, la descripción del objeto de evaluación; la utilización de métodos de levantamiento de información de base para la evaluación mixtos, que cubren tanto lo cuantitativo como lo cualitativo; el uso de la triangulación, que se encuentra presente en el proceso de análisis de la información de base para los hallazgos, conclusiones y posteriores recomendaciones. Como aspectos a mejorar se pueden destacar: el desarrollo de un diseño o modelo de evaluación, puesto que lo que se plasma son fundamentalmente las preguntas de evaluación, los criterios a analizar, y las técnicas o fuentes con las que se le da respuesta; una presentación, explicación y análisis más riguroso de la muestra de la encuesta, y de la encuesta en sí; y todo lo referido a la formulación de hipótesis de impactos y análisis de los mismos.	
34.5	Calidad del informe y utilidad [Sobre 40]
En este apartado se obtiene una muy buena calificación, atendiendo a los ítems que integra y su análisis: así, el informe de Evaluación da respuesta a los criterios y preguntas de evaluación, y se presenta estructurado de forma adecuada; su lectura se ve facilitada con resúmenes, aunque se cree que mejoraría con un mayor uso de los gráficos (sobre todo en la explotación de la información de base del trabajo de campo). Así mismo, se constata la trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo, y, en términos generales, se presenta de manera adecuada lo descriptivo y lo valorativo, sin entremezclarse. No obstante, aunque hay distintos elementos en el informe que facilitan su lectura, y los anexos contienen información valiosa, se detectan algunas carencias, como la ausencia de TdR, o el cronograma de trabajo de campo.	
7.8	Utilidad, uso efectivo e incidencia [Sobre 10]
Se ha realizado un análisis de las recomendaciones por parte de los órganos solicitantes de la evaluación y se ofrece una Respuesta de Gestión, con decisiones justificadas de aceptación/rechazo de cada recomendación y priorizaciones; así mismo, como resultado, se diseña un Plan de Acción (PdA) que operativiza las recomendaciones aceptadas (total o parcialmente) para facilitar su aplicación, indicando resultados esperados, actuaciones comprometidas, plazos y responsables. De hecho, una de las utilidades de esta evaluación (paso previo para su interiorización y uso efectivo), se ha señalado por los responsables del PAI: <i>en sí misma se ha vuelto un espacio de reflexión y aprendizaje colectivo en los actores del sector y en especial en los involucrados en el diseño e implementación del Programa.</i>	

10. RESUMEN DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA EVALUACIÓN

FORTALEZAS

- ☒ El equipo evaluador externo ha garantizado la independencia e imparcialidad del trabajo realizado.
- ☒ El equipo evaluador ha aplicado la triangulación, lo que ha permitido cotejar información obtenida a partir de distintas fuentes (dada la variedad de actores y pluralidad de perspectivas), pero relativa a un mismo elemento evaluado. Adicionalmente, se aplica una Triangulación interdisciplinaria para abordar el análisis de los resultados de la evaluación.
- ☒ Participación de gestores en las diferentes etapas del proceso evaluador: la comprensión de los Términos de Referencia de la Evaluación, la reconstrucción de la Teoría de la intervención del programa PAI y la elaboración y revisión del documento Plan de Trabajo.
- ☒ Utilidad potencial del informe, sus resultados y sus conclusiones y recomendaciones, que queda plasmado en la Respuesta de Gestión y el diseño del Plan de Acción, con los estándares requeridos. La evaluación se ha convertido en un espacio de reflexión y aprendizaje colectivo en los actores del sector y en especial en los involucrados en el diseño e implementación del Programa. Buenas prácticas y lecciones aprendidas.

DEBILIDADES

- ☐ Escasa participación en la planificación y diseño, de los beneficiarios últimos, o grupo Meta.
- ☐ Dificultades o limitaciones encontradas por el equipo de evaluación en el desarrollo del trabajo de campo -recogido en la pág. 64 del Informe de Evaluación- (aunque hay que señalar que se buscaron soluciones congruentes, teniendo en cuenta el tiempo y las características del grupo a analizar).
- ☐ El escaso uso de fuentes externas e información del monitoreo.

2.1.3 Evaluación 03: Evaluación PRONAMYPE

PROGRAMA / PROYECTO EVALUADO

1. NOMBRE DEL PROYECTO / PROGRAMA EVALUADO
Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y Movilidad Social (PRONAMYPE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).
2. INSTITUCIÓN QUE IMPLEMENTA
Dirección Economía Social Solidaria (DESS). Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), bajo el Sector Trabajo y Seguridad Social.
3. MONTO DEL PROYECTO/ PROGRAMA
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA EVALUADO
PRONAMYPE es un programa de la Dirección de Economía Social Solidaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), que se crea como un complemento a las políticas de lucha contra la pobreza. Los objetivos que persigue se centran en impulsar proyectos productivos que propicien el autoempleo de personas emprendedoras, con microempresas en marcha; fomenten la empleabilidad y favorezcan el proceso de movilidad social y mejora de la calidad de vida de los sectores de la sociedad afectados por la pobreza, y de esta manera democratizar la economía del país y hacerla más inclusiva. Para ello, se compone de tres productos principales: crédito, capacitación y asistencia técnica. En definitiva, su objetivo es trabajar a través de estas herramientas, para personas en condición de pobreza, con el propósito de facilitar su movilidad social y mejorar la calidad de vida propia y de sus familias; propiciando su autoempleo mediante proyectos productivos que permitan el sostenimiento de un capital familiar estable, y/o la generación de empleabilidad. La población meta está conformada por hombres y mujeres costarricenses o extranjeros naturalizados, o extranjeros en condiciones regularizadas, en condición de pobreza, con un micro-negocio en marcha, o con una idea de negocio por iniciar (emprendedor), del cual se desprenda viabilidad y sostenibilidad económica.

EVALUACIÓN

5. EVALUADORES
Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad de Costa Rica. Elaborado por: Ileana Aguilar Mata; Alejandra Pabón Páramo; Melissa Pizarro Aguilar. Asistidas por: Josselyne Alfaro Rodríguez; Steven García Goñi.
6. MONTO PARA LA EVALUACIÓN
Presupuesto máximo de 35, 000,000 de colones (pág. 19 TdR).
7. FECHA DE REALIZACIÓN
Fecha Informe: Julio 2017
8. DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN/APOYO DE FOCEVAL
Evaluación externa que forma parte de la Agenda Nacional de Evaluaciones y para su realización se configuró un Equipo Gestor y un Equipo tomador de decisiones.

META-EVALUACIÓN

9. CALIFICACIÓN CUANTITATIVA: [Global y por Criterios]:
90.9 Calificación global [Sobre 110]
10 Oportunidad y claridad del encargo [Sobre 10]
Este ítem obtiene la máxima calificación, puesto que se trata de una evaluación desarrollada por un equipo técnico externo a la organización que implementa el Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y Movilidad Social (PRONAMYPE) . Así mismo, se ha promovido la publicidad y la concurrencia competitiva para el encargo de la evaluación, como se desprende del análisis del documento de los TdR; TdR que, por otro lado, se ha comprobado que ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, implementación y difusión de la evaluación. Adicionalmente, se tiene en cuenta que las fuentes de información seleccionadas garantizan la inclusión de pluralidad de perspectivas en el proceso evaluativo.
7.5 Equidad, participación y transparencia [Sobre 10]
La evaluación obtiene una calificación notable en este criterio pues participan activamente en el diseño e implementación grupos interesados –si bien como informante clave- (aunque no se aprecia la participación en el diseño). En cuanto a las preguntas de evaluación son claras y adaptadas al contexto. Además tanto el informe como el resumen ejecutivo que aquél contiene están accesibles en internet. Le penaliza que no se aprecia que realizase un taller de análisis de las recomendaciones con stakeholders.

36.7	Credibilidad y exactitud [Sobre 40]
Este ítem obtiene una muy alta calificación (9 sobre 10), como resultado de encontrarse una clara y adecuada descripción de la meta/objetivo de la evaluación, así como del objeto evaluado y una descripción exhaustiva el contexto evaluativo. Los ítems de diseño y métodos y procedimiento de selección, obtiene la máxima puntuación, por considerarse que son pertinentes con la evaluación realizada y el Programa objeto de análisis. El análisis de datos, es el ítem que obtiene una menor calificación (6,6 sobre 10), aunque se considera suficiente. La calificación es el resultado de que sólo a veces cuantifica las respuestas que se exponen y no se explicita la triangulación en el uso y explotación de los enfoques y técnicas utilizados de forma generalizada.	
34.4	Calidad del informe y utilidad [Sobre 40]
La calidad del Informe Final de Evaluación se considera notable, atendiendo a los criterios que se han podido evaluar. La capacidad de respuesta a los criterios y preguntas que presenta el informe, es muy alta (10); así como la trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo (9,1); presentando una puntuación menor (6,3), aunque suficiente, la exhaustividad y adecuación de la documentación, por no incluir ni los TdR en anexos ni un cronograma de la fase de campo, incluyendo listados de lugares y organizaciones visitadas y personas entrevistadas. Aunque, como se dice en el ítem correspondiente, si se incluyen, para el caso de las reuniones de coordinación, y en el de los grupos de enfoque realizados con beneficiarios, fechas en las que se realizaron (pero son únicamente estas evidencias las encontradas como parte de un cronograma de la fase del trabajo de campo; no incluyéndose en los anexos, ni para todas las fases que se han realizado en esta evaluación).	
2.3	Utilidad, uso efectivo e incidencia [Sobre 10]
Esta baja puntuación es el resultado, entre otras razones, de la no existencia de un Plan de acción, que recoja las numerosas recomendaciones que se realizan como resultado final de la Evaluación realizada, en cuanto a la planificación estratégica, pertinencia (rediseño y creación de procesos), eficacia (definición de metas), eficiencia (gestión de recursos), legitimidad (comunicación con los actores implicados en el programa).	
10. RESUMEN DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA EVALUACIÓN	
FORTALEZAS	
☒ El equipo evaluador externo ha garantizado la independencia e imparcialidad del trabajo realizado. ☒ Participación de gestores y actores clave de la implementación y gestión del Programa en las diferentes etapas del proceso evaluador: la comprensión de los Términos de Referencia de la Evaluación, la reconstrucción de la Teoría de la intervención del Programa PRONAMYPE y la elaboración y revisión del Plan de Trabajo. ☒ Nuevos conocimientos generados sobre la intervención. Esta evaluación de variables, no se había realizado con anterioridad en el programa y ha permitido a las organizaciones intermediarias contar con un espacio para reflexionar, compartir y discutir sobre los servicios de PRONAMYPE. ☒ Relevancia de los hallazgos para otras intervenciones. Las conclusiones de la evaluación revelan que PRONAMYPE es una intervención pertinente y de gran importancia para el país, ya que está dirigida a una población vulnerable que de otra manera no tendría acceso a créditos en condiciones blandas. ☒ En términos generales, la utilidad potencial del informe, sus resultados y sus conclusiones y recomendaciones. Especialmente clarificadora la presentación PPT como herramienta de difusión.	
DEBILIDADES	
☒ Escasa participación en la planificación y diseño, de los beneficiarios últimos, o grupo Meta. ☒ Dificultades o limitaciones encontradas por el equipo de evaluación en el desarrollo del trabajo de campo -recogido en la pág. 95 del Informe de Evaluación- (aunque hay que señalar que se buscaron soluciones congruentes para el contexto dado). Por ejemplo: Limitaciones en cuanto a la documentación; en cuanto a la disponibilidad del personal (Se contó con poca disponibilidad del personal de PRONAMYPE y poca disponibilidad de algunos miembros de la contraparte del MTSS); Incumplimiento de las fechas programadas; limitación en relación con los grupos de enfoque para algunas convocatorias que realizó PRONAMYPE para los grupos de enfoque de beneficiarios de crédito y capacitación donde no se logró la asistencia planeada (de 55 a 30 personas); el lugar destinado para realizar los grupos no fue del todo apto para la actividad, entre otros. ☒ En cuanto al documento en si, muy extenso, dificulta en ocasiones obtener una idea global por parte del lector. En este sentido, se echa en falta un mayor esfuerzo de síntesis global.	

2.1.4 Evaluación 04: Evaluación MIPYMES CULTURALES

PROGRAMA / PROYECTO EVALUADO

1. NOMBRE DEL PROYECTO / PROGRAMA EVALUADO
PROGRAMA EMPRENDIMIENTOS Y MIPYMES CULTURALES CREATIVAS (PEMCC)
2. INSTITUCIÓN QUE IMPLEMENTA
Secretaría de Planificación Institucional (SEPLA). Ministerio de Cultura y Juventud. República de Costa Rica- Las unidades ejecutoras son: Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud (MCJ), Unidad de Cultura y Economía del MCJ (UCE) y Fundación Parque Metropolitano La libertad (FPLL)
3. MONTO DEL PROYECTO/ PROGRAMA
397.62 Millones de colones (2015-2018): 93 (2015) + 92.12 (2016) + 102 (2017)+110.5 (2018)
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA EVALUADO
El PEMCC, como instrumento de la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023 (MCJ 2014), es un programa que persigue ofrecer oportunidades para potenciar la creación cultural individual y colectiva dentro del ámbito de la Economía Cultural y Creativa, brindando capacitación, asistencia técnica y acompañamiento a los emprendimientos y Mipymes culturales y creativos de distintos cantones del país, para el fortalecimiento de sus capacidades artísticas, técnicas, habilidades blandas y competencias empresariales en el desarrollo de productos y servicios culturales. Además, el Programa pretende contribuir a fortalecer el entorno emprendedor y las dinámicas de desarrollo a nivel territorial, mediante la articulación institucional de actores del ecosistema para el emprendimiento cultural-creativo. Es también un objetivo específico sistematizar y proyectar la experiencia del sector en una memoria de procesos, etapas, dificultades y logros de los emprendimientos abordados por el programa y una propuesta/documento de Lineamientos Metodológicos para la Gestión del Emprendimiento Cultural de Costa Rica.

EVALUACIÓN

1. NOMBRE DE LA EVALUACIÓN
PROGRAMA EMPRENDIMIENTOS Y MIPYMES CULTURALES CREATIVAS (PEMCC)
5. EVALUADORES
Su objetivo general es valorar el diseño y la gestión del PEMCC para contribuir al aprendizaje organizacional del MCJ, y a tomar decisiones basadas en evidencia para mejorar la gestión y favorecer su sostenibilidad. Entre sus objetivos específicos destaca la elaboración de a teoría de la intervención del programa; la valoración de su diseño y procesos según los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad; la elaboración de recomendaciones de mejora; y la propuesta de diseño e implementación del programa que incluya teoría de la intervención, sistema de seguimiento y modelo de evaluación cuasi-experimental del programa.
5. EVALUADORES
Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) -Equipo Consultor: M.Sc. Fabio Jiménez; Ing. Juan Carlos Martí; Ing. Manuel Baltodano
6. MONTO PARA LA EVALUACIÓN
€25.000.000⁵
7. FECHA DE REALIZACIÓN
Fecha informe No fechado
8. DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN/APOYO DE FOCEVAL
Evaluación propuesta para la ANE 2015- 2018 por el Sector Cultural. Ha contado con un Equipo Gestor conformado por funcionarios (as) de MIDEPLAN, MCJ (Despacho, UCE y SEPLA) y FPLL, el cual está encargado de preparar, programar y supervisar el desarrollo del proceso de evaluación y asegurar su conclusión. También con un Equipo de toma de decisiones compuesto por la Ministra de Cultura y Juventud, la Directora del Área de Evaluación y Seguimiento de MIDEPLAN, la Directora Ejecutiva de la FPLL.

⁵ Especificaciones técnicas contratación evaluación programa emprendimientos y mipymes

META-EVALUACIÓN

9. CALIFICACIÓN CUANTITATIVA [Global y por Criterios]:

77.8 CALIFICACIÓN GLOBAL [Sobre 110]

6.5 Oportunidad y claridad del encargo [Sobre 10]

La evaluación obtiene bajos registros en oportunidad debido a importante problemas de evaluabilidad por las carencias y deficiencias en los sistemas de información del programa especialmente acusados para dar respuesta a preguntas como las formuladas sobre eficacia, eficiencia y sostenibilidad. En este sentido los propios TdR muestran una debilidad, enfocando preguntas en la dimensión de resultados, precisamente dónde mayores carencias informativas existían. Asimismo, en cuanto a claridad del encargo la evaluación obtiene muy buenos registros, pues en términos generales los TdR presentan una redacción comprensible, estructura adecuada, con orientaciones precisas y completas para los principales hitos de la ejecución de la evaluación incluida su difusión.

6.8 Equidad, participación y transparencia [Sobre 10]

En este criterio son las cuestiones relativas a participación las que obtienen una valoración intermedia, positiva en cuanto a la labor del Equipo Gestor para acompañar el proceso y como plataforma institucional, e intermedia en cuanto la participación los grupos meta y otros stakeholders, que se incorporan más durante la implementación en calidad de informantes, y menos en el diseño, donde no se aprecian talleres de inicio para darles cabida y facilitar la apropiación. Esto mismo ocurre con el análisis de recomendaciones donde la participación se circunscribe a la comunicación con el Equipo Gestor y el MCJ como institución responsable del programa. En transparencia destaca el acceso web a toda su documentación (informe, resumen, ficha y presentación).

27.3 Credibilidad y exactitud [Sobre 40]

En este apartado obtienen buena valoración la definición de metas y modelo de cambio, que se encuentran bien definidos y especificados, al igual que su diseño y métodos. No obstante, presenta con menor detalle el objeto evaluado, donde enfrenta las limitaciones propias de los sistemas de información del programa, no siendo fácil comprender qué hace el programa dentro de cada uno de sus principales componentes para apoyar a los emprendimientos y mipymes. Presenta un diseño adecuado, y una desigual atención a justificar las técnicas aplicadas o las muestras seleccionadas en cada una de ellas, al igual que el cuestionario planteado a un pequeño grupo donde sus bajos resultados casi descartan su uso en el informe. En el desarrollo del informe es menos apreciable la triangulación de información de la expectativa que se deducía de su matriz de evaluación, donde también se hace patente el uso insuficiente de datos del monitoreo siendo una evaluación de procesos por la limitación de los sistemas ya apuntada; si bien sí recurre a fuentes externas aunque más para la contextualización que para el análisis.

31.9 Calidad del informe y utilidad [Sobre 40]

En la capacidad de respuesta a preguntas y criterios evaluativos el informe enfrenta los problemas de evaluabilidad manifestados y la orientación de las preguntas evaluativas, dando una respuesta solvente en términos de pertinencia y con algunas limitaciones en eficacia y sobre todo en eficiencia. Obtiene buenos registros en imparcialidad tanto captando pluralidad de perspectivas en el análisis (menor en el levantamiento de información directa de la población meta) y con una descripción balanceada de puntos fuertes y débiles. El informe tiene buena valoración en la trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo (de los hallazgos a las recomendaciones) con la salvedad de algunos apartados donde se entremezclan elementos valorativos y descriptivos.

5.3 Utilidad, uso efectivo e incidencia [Sobre 10]

Contó con las presentaciones de difusión acordadas, y una clarificadora presentación de resultados; cuenta con una buena respuesta de gestión y con Plan de Acción, siendo esto muy positivo, el contenido de este último resulta esquemático y hubiese precisado algo más de desarrollo para que fuese realmente operativo y facilitase la aplicación. La lectura temporal por ejemplo contempla que en 2018 todo estaría aplicado. No hay seguimiento de recomendaciones ni análisis de su incidencia para la mejora efectiva del programa.

10. RESUMEN DE LA FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA EVALUACIÓN.

FORTALEZAS

- ☒ Los productos que acompañan al informe, como propuesta de rediseño y propuesta para la mejora de los sistemas de información, pues son muy necesarios en este caso.
- ☒ La Respuesta de gestión pone de relieve la importancia que adquiere en este caso el proceso evaluativo, como un valor en sí mismo, más allá del informe, destacado por los gestores, como claros exponentes positivos sobre uso potencial y utilidad.
- ☒ Se realiza un esfuerzo notable por tratar de dar respuesta a las preguntas de evaluación, pese a la falta de datos disponibles sobre la ejecución del programa (según se indica en el informe) y a que tampoco fueron generados durante el proceso evaluativo.

DEBILIDADES

- ☐ Poca capacidad de síntesis, especialmente acusada en algunos apartados como el dedicado a la Teoría de la intervención que ocupa 50 páginas; y una orientación a sumar respuestas a los epígrafes que solicitaban los TdR que resta integralidad al informe y, las redundancias que contempla, dificultan su lectura y comprensión.
- ☐ La estructura expositiva del informe y su extensión es mejorable, sobre todo para promover su uso y sus diferentes niveles de lectura atendiendo a sus destinatarios. A ello se une la oportunidad de diferenciar los apartados en los que se exponen datos y discursos recabados de aquellos otros en los que se formulan interpretaciones sobre los hallazgos y se emiten juicios.
- ☐ La explotación de las técnicas aplicadas (entrevistas y cuestionario) precisaría mayor y más sistemático tratamiento para potenciar su utilidad en el informe, pues resulta difícil apreciar cómo se han integrado en el informe observando las guías de estas técnicas.
- ☐ No parece apropiada que este encargo evaluativo solicitase un diseño cuasiexperimental ante sus graves problemas de evaluabilidad, pudiendo haber concentrado recursos en otros aspectos, como los sistemas de información.

2.1.5 Evaluación 05: Evaluación Mujeres Empresarias

PROGRAMA / PROYECTO EVALUADO
1. NOMBRE DEL PROYECTO / PROGRAMA EVALUADO
Programa Mujeres Empresarias
2. INSTITUCIÓN QUE IMPLEMENTA
Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) de Costa Rica, bajo la rectoría del Sector Economía, Industria y Comercio.
3. MONTO DEL PROYECTO/ PROGRAMA
No aparece esa información en la documentación facilitada.
4. Descripción del proyecto/programa evaluado
Entre otros referentes normativos, el Programa Mujeres Empresarias se fundamenta en la Ley N° 8262 que da la rectoría al MEIC en materia de emprendimiento y empresariedad, en la Política de Fomento al Emprendimiento y en la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018. Según el replanteamiento de objetivos realizado a comienzos de 2017, el Programa Mujeres Empresarias busca “contribuir al desarrollo económico y social de las mujeres con deseos de emprender o desarrollar su empresa, permitiéndoles tener una autonomía de vida; esto por medio de la prestación de servicios de asesoría, capacitación, asistencia técnica, acompañamiento, orientación en fuentes de financiamiento y/o comercialización; para incentivar la generación de nuevas empresas sostenibles y competitivas lideradas por mujeres”. El Programa interviene en las dimensiones de desarrollo social y económico de las mujeres, y plantea estos <i>objetivos específicos</i>: - Crear redes y vínculos de apoyo mediante el trabajo interinstitucional para la definición y el fortalecimiento del Programa. - Brindar servicios integrales de apoyo a empresarias y a emprendedoras debidamente identificadas, que cuentan con una idea de negocio o unidad productiva viable, factible y con potencial. - Coordinar la ejecución de servicios de asesoría, capacitación y asistencia técnica en temas relacionados con el desarrollo de competencias para el emprendimiento y empresariedad de mujeres debidamente seleccionadas de diferentes regiones del país. - Orientar a las empresarias para definir la mejor estrategia de financiamiento que les permita acceder a recursos financieros. - Ofrecer un espacio para las emprendedoras y empresarias que les permita comercializar sus productos o servicios. En definitiva, la lógica de intervención del Programa, tal como quedó planteada en el taller realizado al comienzo de la evaluación, señala que el problema de la empresariedad de las mujeres puede ser abordado mediante la prestación de cuatro servicios: 1) inducción al emprendimiento y a la empresariedad, 2) asistencia técnica, 3) asesoría y 4) capacitación en temas empresariales.

EVALUACIÓN		
5. EVALUADORES		
Coordinación de la Asistencia Técnica a cargo del ICAP (Instituto Centroamericano de Administración Pública).		
Equipo de evaluación:		
- Ronny Muñoz, coordinador. Experto en evaluación. - Mabelle Figueroa, Experta en Género. - Luis Álvarez, Experto en Emprendimiento y PYMES.		
6. MONTO PARA LA EVALUACIÓN	7. FECHA DE REALIZACIÓN	
No aparece esa información en la documentación facilitada.	Fecha Informe	Diciembre 2017
8. DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN O APOYO DE FOCEVAL		
Evaluación externa de diseño y procesos que forma parte de la Agenda Nacional de Evaluaciones y para su realización se configuró un Equipo Gestor y un Equipo tomador de decisiones.		
Evaluación propuesta para la ANE 2015- 2018 desde el Sector Economía, Industria y Comercio, impulsado por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) como ente rector de la temática, específicamente con el interés de valorar la pertinencia del diseño y los procesos del programa, para el abordaje de la problemática bajo los enfoques de empresariedad y género (Ficha descriptiva).		

META-EVALUACIÓN	
9. CALIFICACIÓN CUANTITATIVA: [Global y por Criterios]:	
73.7	CALIFICACIÓN GLOBAL [Sobre 110]
7.5	Oportunidad y claridad del encargo [Sobre 10]
La explicación del encargo evaluativo resulta adecuada en términos generales, si bien la formulación excesivamente genérica de algunas preguntas de evaluación pudo afectar a la precisión y utilidad de algunos hallazgos, conclusiones o recomendaciones.	
6.8	Equidad, participación y transparencia [Sobre 10]
La valoración de los aspectos incluidos en este bloque resulta desigual. Como aspecto positivo, la evaluación preveía una estructura de coordinación y comunicación entre Equipo Evaluador, Equipo Gestor y Equipo de Toma de Decisión. Además, la construcción de la teoría de la intervención se realizó de manera participativa a través de un taller con personal funcionario, y tanto el Resumen como el Informe están accesibles en Internet. Igualmente, en los TdR se preveía una posible retroalimentación de resultados entre estos Equipos. Como aspecto negativo de considerable importancia, no consta la existencia de un análisis de las recomendaciones emitidas.	
20.9	Credibilidad y exactitud [Sobre 40]
Bastantes aspectos de este bloque reciben una valoración positiva, aunque aparecen también debilidades importantes, como las siguientes: no se perciben claramente los esfuerzos de triangulación en el Informe; el componente cuantitativo acaba teniendo un peso real escaso, predominando las percepciones y aspectos cualitativos; no se definen los criterios de selección en las distintas técnicas ni se cuantifican de ningún modo las valoraciones cualitativas; y se podría haber profundizado más en el análisis de stakeholders. En cuanto a los aspectos referidos a impactos, por la propia naturaleza del encargo evaluativo, quedaron planteados a modo de propuesta metodológica para ser llevada a cabo en el futuro.	
33.2	Calidad del informe y utilidad [Sobre 40]
En este bloque aparecen aspectos consolidados y adecuadamente abordados, así como otros que necesitarían cierta mejora y clarificación para ejercicios futuros. En general, el Informe consigue dar respuesta de manera concluyente a lo que se planteaba la evaluación, incluyendo tanto fortalezas como debilidades, y diferenciando adecuadamente lo descriptivo y valorativo. Su lectura es comprensible, con recomendaciones suficientemente relevantes, específicas y concretas.	
Sin embargo, surgen algunas carencias: la respuesta a algunos interrogantes, como los de eficiencia, resulta poco estructurada; el Resumen Ejecutivo omite las conclusiones; la cadena de trazabilidad entre resultados-conclusiones-recomendaciones presenta algunos problemas; aparece un capítulo de lecciones aprendidas, que es correcto y relevante, pero que debía haber sido explicado y contextualizado dentro del conjunto del Informe.	
5,3	Utilidad, uso efectivo e incidencia [Sobre 10]
A raíz de la documentación consultada, el principal esfuerzo que se identifica es que se solicitó al equipo evaluador dos niveles diferentes en la difusión de la evaluación: un nivel estratégico, más global, y otro nivel que recogiera todo el detalle de la evaluación. Se celebraron las 3 sesiones de difusión con beneficiarios, funcionarios y jefes pero no consta que hubiera análisis de recomendaciones, no hay Respuesta de Gestión ni PdA asociado desde que se entregase su informe en diciembre de 2017.	
10. RESUMEN DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA EVALUACIÓN	
FORTALEZAS	
☒ Estructura del Informe adecuada, comprensible en términos generales y con información concluyente. ☒ Existencia de una estructura de coordinación y comunicación en el proceso de evaluación. ☒ Considerable nivel de detalle en la propuesta de rediseño del Programa y en la propuesta de diseño de evaluación de resultados. ☒ El capítulo de Lecciones Aprendidas resulta interesante ya que conecta con diferentes aspectos del diseño de la intervención.	
DEBILIDADES	
☐ Es posible que la evaluación resultara demasiado “temprana” en relación con el estado de desarrollo del Programa (Enero 2015-Junio 2017), de modo que algunos de los aspectos planteados en la evaluación no pudieron ser verdaderamente enjuiciados, al no estar implementados, o estarlo muy parcialmente. ☐ Aunque existe una estructura de coordinación y comunicación para la evaluación, las mujeres beneficiarias no participan en diseño o implementación de la misma. ☐ Preguntas de evaluación excesivamente generales, muy apegadas al sentido global del criterio, y mejorables en cuanto a su focalización y adaptación al contexto de la intervención. ☐ Algunas deficiencias en la sistematicidad y trazabilidad en el proceso evaluativo (resultados, conclusiones, recomendaciones), y la labor de triangulación no se ve suficientemente reflejada en el Informe Final, aunque está contemplada en la matriz. ☐ No se contempló el análisis de las recomendaciones una vez realizada la evaluación, a pesar de existir una estructura de coordinación y comunicación para la evaluación. No consta que exista RdG ni PdA.	

2.1.6 Evaluación 06: Evaluación PRONAE

PROGRAMA / PROYECTO EVALUADO		
1. NOMBRE DEL PROYECTO / PROGRAMA EVALUADO		
Programa Nacional de Empleo (PRONAE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.		
2. INSTITUCIÓN QUE IMPLEMENTA		
Dirección Nacional de Empleo (DNE). Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)		
3. MONTO DEL PROYECTO/ PROGRAMA		
En la pág. 29, cuadro 4: Planificación presupuestaria PRONAE, según año y modalidad; presupuesto año 2017 (conjunto de modalidades del Programa): ₡7.753.905.00,000 colones.		
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA EVALUADO		
El Programa Nacional de Empleo (PRONAE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), fue creado mediante el Decreto Ejecutivo N.° 29044-TSS-COMEX del año 2000, como un medio para fomentar el empleo y coadyuvar en el desarrollo de proyectos que incidan positivamente en las condiciones económicas y sociales de las comunidades. Se visualiza como un instrumento para complementar las Políticas Públicas de combate a la pobre. Desde su creación, ha impulsado, por medio de las modalidades que ofrece a la población desempleada, incrementar las posibilidades de ingresar al mercado de trabajo, ya sea mediante la capacitación o el desarrollo de proyectos productivos, trabajando principalmente con el Instituto Nacional de Aprendizaje. Inicialmente el Programa contaba con tres modalidades: <u>Obra Comunal</u>, <u>Ideas Productivas y Capacitación</u>. En el año 2009, mediante la reforma de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares N° 8783, se asigna un porcentaje del Fondo para cubrir el costo de subsidios para atender obras de infraestructura para las zonas indígenas del país. Por lo tanto, el PRONAE incorpora la modalidad de <u>Obra Indígena</u> atendiendo proyectos de obra comunal en los territorios indígenas del país. Además, en el año 2012 se realizó una modificación al Decreto N° 29044 para incluir la modalidad <u>EMPLEATE</u>, que atiende a personas en las mismas condiciones que el PRONAE, pero con las más altas tasas de desempleo dentro de los grupos etarios, que son los jóvenes de 17 a 24 años. Las metas del PRONAE se encuentran consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo y enfoca la ejecución de recursos en las zonas donde se tienen los mayores índices de pobreza y desempleo a nivel nacional. El objetivo general del programa es mejorar las condiciones de vida de la población desempleada o subempleada en condición de pobreza y pobreza extrema, mediante una ayuda económica temporal, por su incorporación en proyectos de interés comunal, procesos de capacitación, apoyo de grupos de personas con ideas o proyectos productivos. Los objetivos específicos son los siguientes: • Incorporar personas desempleadas y subempleadas mayores de 18 años, en proyectos de construcción de interés comunal presentados por las organizaciones de la comunidad.^{[1][2]} • Apoyar a grupos de indígenas en condición de desempleo y subempleo mayores de 18 años en proyectos de construcción de interés comunal presentados por organizaciones atinentes. • Apoyar grupos de personas desempleadas y subempleadas mayores de 18 años, con ideas productivas que propician su autoempleo, como estrategia para mejorar su condición de vida.^{[1][2]} • Apoyar grupos de personas desempleadas o subempleadas interesadas en capacitación para el mejoramiento de su perfil ocupacional (adquirir habilidades, destrezas conocimientos, etc.) o fortalecimiento de sus conocimientos como grupos productivos, se incluyen jóvenes de 15 años en adelante. Mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes dentro del rango de 17 a 24 años, que no estudian ni trabajan, que además se encuentran en condición de desempleo o inactividad laboral, y se ubican por debajo de la línea de pobreza, mediante capacitaciones, técnicas/ocupacionales, vinculadas con la demanda ocupacional insatisfecha partiendo de los señalamientos del mercado laboral. Se abarca también a Personas Jóvenes con Discapacidad en el rango de los 17 a 35 años, que presentan las condiciones anteriormente descritas.		
EVALUACIÓN		
5. EVALUADORES		
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales: FLACSO-Sede Académica Costa Rica.		
Equipo evaluador:		
Jenyel Contreras Guzmán; Maritza Rojas Poveda; Eiliana Montero Rojas.		
6. MONTO PARA LA EVALUACIÓN	7. FECHA DE REALIZACIÓN	
Presupuesto máximo de ₡25,000,000 de colones (TdR)	Fecha Informe:	Marzo 2018
8. DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN/APOYO DE FOCEVAL		
Evaluación externa de diseño que forma parte de la Agenda Nacional de Evaluaciones y para su realización se configuró un Equipo Gestor y un Equipo tomador de decisiones.		
Evaluación propuesta para la ANE 2015- 2018 por un interés común entre la Unidad de Planificación Institucional del MTSS y la Dirección Nacional de Empleo del MTSS en mejorar la orientación a resultados y los servicios prestados (Ficha descriptiva).		

META-EVALUACIÓN	
9. CALIFICACIÓN CUANTITATIVA:	
91.0	Calificación global [Sobre 110]
10	Oportunidad y claridad del encargo [Sobre 10]
Este criterio obtiene la máxima calificación por ser una evaluación desarrollada por un equipo externo al programa (PRONAE) y a las instituciones evaluadas; adicionalmente Así mismo, los TdR ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, implementación y difusión de la evaluación, y ha promovido la publicidad y la concurrencia competitiva para el encargo de la evaluación.	
8.3	Equidad, participación y transparencia [Sobre 10]
Este criterio obtiene una calificación notable, por la participación en el diseño e implementación de la evaluación de grupos de interés del Programa (aunque no se especifica que se llevasen a cabo talleres de inicio con grupos meta y stakeholders). En cuanto a las preguntas de evaluación son claras y adaptadas al contexto. El criterio de transparencia obtiene la máxima calificación al estar el Informe y el resumen ejecutivo que aquél contiene accesibles en internet. Le penaliza que no se aprecia que realizase taller de inicio y otro de análisis de las recomendaciones con stakeholders.	
32.4	Credibilidad y exactitud [Sobre 40]
El diseño metodológico permite atribuirle una valoración notable. El diseño y los métodos de levantamiento de la información de base necesaria obtienen la máxima calificación, y muestra la credibilidad de la información tratada y las conclusiones y recomendaciones obtenidas. En cuanto a las metas, objeto y modelos de cambio, su tratamiento es notable, quedando suficientemente especificados en el Informe; al igual que el análisis de los datos. En cuanto al procedimiento de selección obtiene una baja valoración por la consideración de insuficiente de la información que se ofrece acerca de las decisiones muestrales (aunque justifica detalladamente el proceso y las dificultades de su realización).	
38.0	Calidad del informe y utilidad [Sobre 40]
Este Criterio obtiene una calificación sobresaliente atendiendo a los ítems contemplados: da respuesta a los criterios y preguntas de evaluación, estructurado de forma adecuada; su lectura se ve facilitada con resúmenes, y el uso de los gráficos y tablas (sobre todo en la explotación de la información de base del trabajo de campo). Así mismo, se constata la trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo (aspectos en los que se le otorga la máxima calificación) y se presenta de manera adecuada lo descriptivo y lo valorativo. Realiza una selección de fuentes de información para el levantamiento de la información de base para la evaluación, que muestra una pluralidad de perspectivas, implicando a los principales stakeholders identificados en dinámicas participativas, técnicas cuantitativas y técnicas cualitativas. No obstante, aunque hay elementos que facilitan su lectura, y los anexos contienen información valiosa, se detectan algunas carencias en el cronograma de trabajo de campo.	
2.3	Utilidad, uso efectivo e incidencia [Sobre 10]
Esta puntuación es el resultado, entre otras razones, de la no existencia de un Plan de acción, que recoja las numerosas recomendaciones que se realizan como resultado final de la Evaluación, en cuanto a la planificación estratégica, pertinencia (rediseño y creación de procesos), eficacia (definición de metas), eficiencia (gestión de recursos), legitimidad (comunicación con los actores implicados en el programa).	
10. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN.	
FORTALEZAS	
■ Se ha garantizado la independencia y pluralidad de perspectivas en la evaluación, contando también con un amplio trabajo de campo cualitativo e importante variedad de stakeholders y participantes como informantes clave. ■ Análisis de los hallazgos a la luz de la perspectiva de género, que permite conocer la medida en que las intervenciones han afectado positiva o negativamente a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, para lo cual se toman en cuenta las categorías de Inclusión, relaciones de poder y la forma en cómo la población se vio beneficiada de forma diferenciada por la intervención. ■ La herramienta del diseño de evaluación cuasi experimental brinda una oportunidad a MIDEPLAN y al MTSS para la realización de la medición del impacto de programas sociales. ■ El establecimiento de recomendaciones para la contraparte evaluativa y los distintos actores involucrados en el desarrollo de la evaluación, supone una orientación práctica que debe facilitar su aplicación, así como el establecimiento de un plan de acción para el seguimiento de la implementación de las recomendaciones. ■ En general, su utilidad potencial, sus resultados y sus conclusiones y recomendaciones. Amplia bibliografía.	
DEBILIDADES	
■ Escasa participación en la planificación y diseño de la evaluación de los beneficiarios últimos, o grupo Meta. ■ En el Informe se explicitan algunos aspectos asociados con la recolección de la información, que limitaron el análisis parcialmente: Debido a las características del Programa (ayuda económica temporal), algunas de las personas participantes dieron información con la expectativa de ser tomados en cuenta nuevamente, lo cual pudo haber influenciado en las respuestas (esta circunstancia trató de ser minimizada por parte del equipo evaluador explicando los objetivos de la evaluación); A pesar de que se propuso un análisis desde una perspectiva de género y derechos humanos, no se formularon preguntas de evaluación que apuntaran directamente a establecer las relaciones de poder entre hombres y mujeres en el Programa; Algunos grupos focales tuvieron que hacerse al aire libre, lo cual limitó las posibilidades de realizar una metodología participativa.	

2.1.7 Evaluación 07: Evaluación Puente-Procesos

PROGRAMA / PROYECTO EVALUADO		
1. NOMBRE DEL PROYECTO / PROGRAMA EVALUADO		
Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza: Puente al Desarrollo		
2. INSTITUCIÓN QUE IMPLEMENTA		
La Estrategia es ejecutada por una Unidad Coordinadora, con el resorte de la Segunda Vicepresidenta de la República y el Consejo Presidencial Social (CPS), y cubre a más de 20 instituciones, que priorizan la atención de las personas en condición de pobreza y pobreza extrema ubicada en los 75 distritos prioritarios donde opera la Estrategia.		
3. MONTO DEL PROYECTO/ PROGRAMA		
No se indica en la documentación facilitada. Únicamente, los TdR señalan: <i>“Esta estrategia de acompañamiento a la familia atenderá de manera prioritaria a 54.600 familias en pobreza extrema dentro de los 75 distritos prioritarios durante los cuatro años de la implementación de la Estrategia”</i>		
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA EVALUADO		
La Estrategia Nacional Puente al Desarrollo fue creada en el año 2015, mediante Decreto Ejecutivo, como intervención pública orientadora y articuladora de acciones sectoriales e institucionales sobre la pobreza extrema. El objetivo general de la Estrategia es reducir la pobreza extrema garantizando el acceso de este sector de población a la atención articulada, preferente, sostenible e integral de programas y servicios interinstitucionales. Los objetivos específicos son: 1) Facilitar a las familias beneficiarias el acceso al sistema de protección social con transferencias monetarias para atención de necesidades elementales, la seguridad social, la salud y la educación. 2) Fomentar el desarrollo de capacidades y oportunidades de la población en pobreza extrema, así como la incorporación al empleo, al emprendedurismo y a la tecnología, como factores determinantes de la superación de la pobreza. 3) Facilitar el acceso de las familias beneficiarias a condiciones dignas de vivienda. 4) Fortalecer el desarrollo territorial y organizacional, para facilitar el acceso de las familias en beneficiarias a la infraestructura básica y productiva. En línea con estos objetivos, la Estrategia plantea un proceso metodológico con varios momentos clave: Momento I: Protección Social. Momento II: Generación y desarrollo de capacidades. Momento III: Independencia económica. Al 11 de enero de 2016, la Estrategia ha atendido a 27.437 familias de la población meta. En cuanto a la articulación interinstitucional, ésta se desarrolla en dos niveles: - <i>Nivel macro de articulación política.</i> La dirección política de la Estrategia corresponde al Consejo Presidencial Social (bajo coordinación de Vicepresidenta de la República y MDHIS). En este nivel se sitúa también la Comisión Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación. - <i>Nivel micro de articulación operativa.</i> [Unidad Coordinadora de la Estrategia, enlaces institucionales (funcionarios de instituciones con compromisos en lo operativo) y las personas Cogestoras Sociales (PCGS)]. La Estrategia ofrece un proceso de acompañamiento a las familias en condición de pobreza extrema mediante las PCGS, cuya función es realizar la intermediación entre las demandas de las familias y el acceso a los bienes y servicios de las instituciones públicas y privadas. Para ello, las PCGS facilitan el acceso a un conjunto de programas estatales de diferentes instituciones, y brindan acompañamiento familiar. El acompañamiento prevé atender de manera prioritaria a 54.600 familias en pobreza extrema de 75 distritos prioritarios, durante los cuatro años de implementación de la estrategia. Entre los procesos que incluye la Estrategia, se definen como objeto de evaluación los siguientes: - <i>Selección</i> o elegibilidad de las familias: conjunto de acciones administrativas o de terreno, que deben realizarse para identificar a las familias que se encuentran en situación de pobreza extrema grupo 1 y 2, que viven en los distritos priorizados y que cumplen con el perfil de acceso a Puente al Desarrollo. - <i>Atención a las familias:</i> describe el abordaje con las familias. Se realiza en fases sucesivas y recurrentes: formulación del plan; ejecución del plan y seguimiento; y egreso de la familia. <i>Articulación de la oferta interinstitucional:</i> facilita el diálogo y compromiso interinstitucional e intersectorial para el acceso por parte de la población meta a programas sociales selectivos y universales.		
EVALUACIÓN		
5. EVALUADORES		
Centro de Estudios Educativos y Sociales (CEES), que forma parte de Estrategias de Acompañamiento y Servicios Educativos S de RL de CV. (EASE) (México). En el Informe Final no se mencionan los componentes del equipo evaluador, únicamente la entrega del Informe aparece firmada por el Dr. E. Miguel Székely Pardo, Director General de EASE.		
6. MONTO PARA LA EVALUACIÓN	7. FECHA DE REALIZACIÓN	
No se indica en la documentación facilitada.	Fecha Informe:	14 Octubre 2016
8. DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN/APOYO DE FOCEVAL		
Costa Rica, de cara al fortalecimiento de la gestión pública, incorporó por primera vez, dentro su Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”, una Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE), coordinada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), como ente rector de la evaluación en el sector público. La ANE contiene una serie de intervenciones públicas con carácter estratégico para el Gobierno para ser evaluadas, entre ellas, la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza: Puente al Desarrollo.		

META-EVALUACIÓN	
9. CALIFICACIÓN CUANTITATIVA [Global y por Criterios]:	
91.5	Calificación global [Sobre 110]
10	Oportunidad y claridad del encargo [Sobre 10]
Los diferentes aspectos analizados indican que el encargo evaluativo resulta claro y focalizado, aportando información suficiente para diseñar, implementar y difundir los resultados de la evaluación.	
6.8	Equidad, participación y transparencia [Sobre 10]
La evaluación presenta valoraciones bajas en este tipo de cuestiones. La única evidencia de participación que hubo durante el proceso de evaluación es la elaboración del documento Respuesta Gerencial, sobre las recomendaciones, y el posterior Plan de Acción.	
32.0	Credibilidad y exactitud [Sobre 40]
En general los ítems de este bloque reciben valoraciones positivas, pero hay algunos aspectos donde no ocurre esto, como la cuantificación de las respuestas cualitativas cuando resulte posible, la especificación de los errores muestrales, el análisis excesivamente somero de los stakeholders, la vinculación entre contexto y teoría de intervención, o la insuficiente justificación de la pertinencia de incluir algunos enfoques complementarios a lo solicitado en los TdR (benchmarking internacional, instrumentos analíticos complementarios).	
35.5	Calidad del informe y utilidad [Sobre 40]
El Informe demuestra calidad en la mayor parte de las cuestiones analizadas (respuestas concluyentes y comprensibles a los interrogantes de evaluación; diferenciación adecuada entre lo descriptivo y lo valorativo; resumen ejecutivo; equilibrio entre fortalezas y debilidades; sistematicidad de los resultados a las conclusiones), aunque ofrece margen de mejora en aspectos como la sistematicidad desde las conclusiones a las recomendaciones, y sobre todo en facilitar la lectura al presentar un gran volumen de información, sin los suficientes elementos de síntesis o de resaltar la información más relevante.	
7.2	Utilidad, uso efectivo e incidencia [Sobre 10]
Esta evaluación desarrolló distintos elementos facilitadores para su posterior uso efectivo e incidencia, principalmente la Respuesta Gerencial a las recomendaciones, y el posterior Plan de Acción en base a tales aspectos. Asimismo, en la presentación final de resultados se diferenció entre el nivel estratégico, más resumido, y el nivel con los detalles de la evaluación.	
10. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN	
FORTALEZAS	
☒ Se dedican importantes esfuerzos a la sistematicidad y trazabilidad de la información, llegando por ejemplo a identificar numéricamente los hallazgos para mencionarlos después en la conclusión que corresponda.	
☒ El extenso contenido de esta evaluación (Informe sin Anexos, 120 páginas) ofrece una notable riqueza de información, que ayuda a entender la intervención y sus matices. Las técnicas de recolección de datos se aplican a diversos perfiles de informantes.	
☒ Considerable nivel de detalle en las recomendaciones (enunciado, acciones específicas, responsable, plazo, prioridad). Se han dado varios pasos facilitadores para el uso efectivo e incidencia de la evaluación (RdG, PdA).	
DEBILIDADES	
☐ No se indica quiénes forman parte del Equipo Evaluador, únicamente aparece el Director General de la entidad evaluadora.	
☐ Los actores implicados en la intervención se tienen en consideración como informantes clave, pero no participan activamente en el diseño o desarrollo de la evaluación.	
☐ Aunque ambos capítulos, de manera individual, tienen calidad en cuanto a su grado de desarrollo y especificidad, no aparece de forma explícita la conexión entre cada una de las conclusiones y la recomendación o recomendaciones a las que da lugar.	
☐ Dificultad de lectura, no hay resumen de capítulos y escasos elementos que resalten la información más relevante (ej. negrita).	

2.1.8 Evaluación 08: Evaluación Puente-Resultados

PROGRAMA / PROYECTO EVALUADO		
1. NOMBRE DEL PROYECTO / PROGRAMA EVALUADO		
Evaluación de resultados de la estrategia nacional Puente al Desarrollo en Costa Rica		
2. INSTITUCIÓN QUE IMPLEMENTA		
La Estrategia es ejecutada por una Unidad Coordinadora, y liderada por la segunda Vicepresidenta de la República a través del Consejo Presidencial Social (CPS) y el Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social (MDHIS) de Costa Rica. Incluye además 30 instancias públicas, de las cuales 12 cuentan con protocolo de articulación, que priorizan la atención de las personas en condición de pobreza extrema que se ubican en los 75 distritos prioritarios donde opera la Estrategia.		
3. MONTO DEL PROYECTO/ PROGRAMA		
No se indica en la documentación facilitada.		
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA EVALUADO		
La Estrategia Nacional Puente al Desarrollo fue creada en el año 2015, mediante Decreto Ejecutivo, como intervención pública orientadora y articuladora de acciones sectoriales e institucionales sobre la pobreza extrema. El objetivo general de la Estrategia es reducir la pobreza extrema garantizando el acceso de este sector de población a la atención articulada, preferente, sostenible e integral de programas y servicios interinstitucionales. Los objetivos específicos son: 1) Facilitar a las familias beneficiarias el acceso al sistema de protección social con transferencias monetarias para atención de necesidades elementales, la seguridad social, la salud y la educación. 2) Fomentar el desarrollo de capacidades y oportunidades de la población en pobreza extrema, así como la incorporación al empleo, al emprendedurismo y a la tecnología, como factores determinantes de la superación de la pobreza. 3) Facilitar el acceso de las familias beneficiarias a condiciones dignas de vivienda. 4) Fortalecer el desarrollo territorial y organizacional, para facilitar el acceso de las familias en beneficiarias a la infraestructura básica y productiva. En línea con estos objetivos, la Estrategia plantea un proceso metodológico con varios momentos clave: Momento I: Protección Social. Momento II: Generación y desarrollo de capacidades. Momento III: Independencia económica. Por otro lado, la articulación interinstitucional se desarrolla en dos niveles: - <i>Nivel macro de articulación política.</i> La dirección política de la Estrategia corresponde al Consejo Presidencial Social (bajo coordinación de Vicepresidenta de la República y MDHIS). En este nivel se sitúa también la Comisión Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación. - <i>Nivel micro de articulación operativa.</i> [Unidad Coordinadora de la Estrategia, enlaces institucionales (funcionarios de instituciones con compromisos en lo operativo) y las personas Cogestoras Sociales (PCGS)]. La Estrategia ofrece un proceso de acompañamiento a las familias en condición de pobreza extrema mediante las PCGS, cuya función es realizar la intermediación entre las demandas de las familias y el acceso a los bienes y servicios de las instituciones públicas y privadas. Para ello, las PCGS facilitan el acceso a un conjunto de programas estatales de diferentes instituciones, y brindan acompañamiento familiar. El acompañamiento prevé atender de manera prioritaria a 54.600 familias en pobreza extrema de 75 distritos prioritarios, durante los cuatro años de implementación de la estrategia.		
EVALUACIÓN		
5. EVALUADORES		
Evaluación realizada por la empresa española Red2Red Consultores SL. Coordinación de la evaluación: Victoria Sánchez Esteban Expertos en métodos cuantitativos: Javier Jambrina López y Cristina Suero García Experta nacional: Ailhyn Bolaños Ulloa		
6. MONTO PARA LA EVALUACIÓN	7. FECHA DE REALIZACIÓN	
No se indica en la documentación facilitada.	Fecha Informe:	Enero 2018
8. DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN/APOYO DE FOCEVAL		
Evaluación externa desarrollada por Equipo internacional con enlace local, centrada en resultados.		
Esta evaluación forma parte de la Agenda Nacional de Evaluaciones 2015-2018.		
Esta evaluación fue contratada y financiada por el proyecto FOCEVAL a través de DEval.		

META-EVALUACIÓN	
9. CALIFICACIÓN CUANTITATIVA: [Global y por Criterios]:	
97.0	CALIFICACIÓN GLOBAL [Sobre 110]
10	Oportunidad y claridad del encargo [Sobre 10]
Los TdR presentan la información de una manera adecuada y suficientemente precisa, en lo que se refiere a preguntas de evaluación, pluralidad de fuentes de información, y orientaciones para el diseño, implementación, si bien las orientaciones sobre la difusión de resultados resultan más genéricas, con menor nivel de detalle.	
6.2	Equidad, participación y transparencia [Sobre 10]
Este es el bloque que ofrece mayor potencial de mejora en esta evaluación. La implicación de los actores, especialmente de los que están en un plano más operativo o como personas beneficiarias, se produce fundamentalmente desde su rol de informantes clave para las distintas técnicas de recogida de información a utilizar. No se percibe una involucración activa de los actores en el diseño e implementación de la evaluación, sólo algunas iniciativas aisladas que figuran en los TdR -sin que haya constancia de ello en el Informe Final-, como por ejemplo un taller de validación a través de la presentación preliminar de resultados. La participación de agentes en el análisis de recomendaciones se produce únicamente a través del documento Respuesta de Gestión. Como aspecto positivo en cuanto a la transparencia, el Informe Final y el Resumen Ejecutivo son accesibles en Internet.	
34.8	Credibilidad y exactitud [Sobre 40]
El trabajo evaluativo realizado refleja un alto nivel de credibilidad y exactitud, obteniéndose la valoración cuantitativa máxima en la mayoría de los ítems analizados. Los objetivos de la evaluación están claramente definidos, lo que contribuye a que su diseño también lo esté. Se combinan métodos cuantitativos y cualitativos, con una pluralidad de técnicas que permiten la triangulación, y se realizan análisis contrafactuales adecuados. Existe oportunidad de mejora en algunos aspectos concretos, como el margen de error de la encuesta online a enlaces institucionales (12,4%), detallar el volumen de personas/instituciones que respaldan una opinión obtenida por el método cualitativo, o un análisis más pormenorizado del contexto o de los agentes, si bien ninguna de estas cuestiones llega a comprometer la calidad y precisión metodológica alcanzada en esta evaluación.	
39.0	Calidad del informe y utilidad [Sobre 40]
Las altas valoraciones obtenidas en los distintos ítems indican que el informe final posee calidad, lográndose valoraciones concluyentes y comprensibles, sistematicidad en el proceso evaluativo, equilibrio entre fortalezas y debilidades, y una estructura y redacción adecuada. La especificidad en las recomendaciones, indicando a qué agente en concreto se dirigen, sería un aspecto de mejora para futuros ejercicios evaluativos.	
7.0	Utilidad, uso efectivo e incidencia [Sobre 10]
La principal segmentación para la difusión de resultados fue diferenciar entre el nivel estratégico y operativo, sin que se aprecie un mayor desarrollo de la adaptación de canales o mensajes a la hora de difundir la evaluación. Existió una Respuesta de Gestión aceptando u objetando la adopción de las recomendaciones, con justificaciones y observaciones no detalladas. Sin embargo, no consta la existencia de un Plan de Acción y el trabajo de campo puso de relieve la incidencia que esto ha tenido el periodo electoral y cambio de Gobierno, que se percibe está afectando a su aplicación efectiva hasta la fecha.	
10. RESUMEN DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA EVALUACIÓN	
FORTALEZAS	
□ Se percibe claridad y madurez en el encargo evaluativo, hay un recorrido de aprendizaje y complementariedad con evaluaciones precedentes. □ Evaluación realizada bajo el enfoque de orientación al uso, lo cual se aprecia en su estructura, redacción, el carácter aplicado de las conclusiones y recomendaciones. □ Calidad, precisión y madurez de los trabajos evaluativos realizados. La estructura y contenido del informe resultan claros y coherentes, existe pluralidad metodológica y se incluyen técnicas de carácter más avanzado (contrafactual, multivariable), explicadas de una manera suficientemente comprensible. □ Riqueza de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones, que son la base para un uso efectivo posterior de la evaluación. Existe importante nivel de detalle, pero a la vez se consigue una visión macro cuando es necesario, y en la redacción, cuando es pertinente, se van poniendo en relación distintos aspectos de la Estrategia evaluada. □ Hay un engarce adecuado entre esta evaluación y la evaluación precedente sobre procesos (2016) de la Estrategia, tomando de aquella los aspectos más relevantes para esta nueva evaluación de efectos e impactos	
DEBILIDADES	
□ Resulta ser una evaluación más “técnica” que “participativa”, el principal y casi exclusivo papel de los agentes es ser informantes clave para los asuntos abordados en las preguntas de evaluación. No se tiene la oportunidad de incorporar la visión de esos agentes en el diseño o decisiones durante la implementación de la evaluación. □ La importancia de la difusión de resultados aparece un tanto desdibujada, en comparación con otros aspectos de la evaluación (ej. complejidad de los análisis estadísticos realizados), aunque hubo productos complementarios (videos, etc.). El escaso desarrollo aún, casi un años después, de la etapa de uso. □ El tono de algunas recomendaciones puede resultar un tanto genérico, y no están clasificadas por agentes encargados de su implementación. No consta la existencia de PdA ni su integración en los instrumentos de planificación existentes.	

2.1.9 Evaluación 09: Evaluación CECI

PROGRAMA / PROYECTO EVALUADO
1. NOMBRE DEL PROYECTO / PROGRAMA EVALUADO
Proyecto Centros Comunitarios Inteligentes (CECI)
2. INSTITUCIÓN QUE IMPLEMENTA
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
3. MONTO DEL PROYECTO/ PROGRAMA
Se estima en 800 millones de colones (Informe Final, p. 32)
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA EVALUADO
El MICITT tiene la responsabilidad de lograr una mayor y mejor “alfabetización”, capacitación y cultura tecnológica en la población adulta, con el fin de evitar una desigualdad de oportunidades y una limitación para el uso y acceso de los servicios en línea de la Administración digital del Estado, logrando así la posibilidad de mejorar su condición socioeconómica y reduciendo la pobreza y los conflictos sociales. En este contexto se ubica el proyecto CECI, que fue declarado de interés público en 2007. Los CECIs son espacios físicos de encuentro comunitario orientados a disminuir la brecha digital y desarrollar el aprendizaje, emprendedurismo y diversos servicios en línea, utilizando como herramienta las tecnologías de información y comunicación. Su implementación se logra gracias al trabajo conjunto entre el MICITT y entidades de la comunidad (Bibliotecas, Municipalidades, Universidades, Asociaciones de Desarrollo y otros grupos organizados), por lo que los CECI utilizan la infraestructura pública y privada disponible en los diferentes cantones. A diciembre del 2016 existía una red de más de 190 CECI ubicados a lo largo y ancho de Costa Rica, permitiendo una cobertura cantonal de al menos 90% del territorio nacional.

EVALUACIÓN		
5. EVALUADORES		
Universidad Estatal a Distancia (UNED). Equipo evaluador:		
- José Pablo Meza Pérez - María Mayela Zúñiga Blanco - Laura Vargas Badilla - Erika Gutiérrez Solís - Bryan Carranza Rodríguez		
6. MONTO PARA LA EVALUACIÓN		7. FECHA DE REALIZACIÓN
Según los TdR, para la contratación de esta evaluación se contaba con un presupuesto máximo de 28.500.000 colones.		Fecha Informe: Febrer o 2018
8. DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN/APOYO DE FOCEVAL		
El Proyecto CECI se encuentra en la Agencia Nacional de Evaluaciones (ANE).		
Evaluación externa adjudicada a la UNED que suscribe un Contrato de Servicios Profesionales de Consultoría Externa con MICITT.		

META-EVALUACIÓN
9. CALIFICACIÓN CUANTITATIVA: [Global y por Criterios]:
93.3
CALIFICACIÓN GLOBAL [Sobre 110]
10
Imparcialidad e independencia [Sobre 10]
El encargo evaluativo, cuyo reflejo tangible son los TdR, resulta adecuado y detallado, con un considerable grado de madurez. Es una evaluación externa, con las preguntas de evaluación y las orientaciones adecuadamente planteadas, y una visión plural en la recogida de información, al menos en lo referido a métodos cuantitativos y cualitativos, y análisis de fuentes primarias y secundarias
6.8
Equidad, participación y transparencia [Sobre 10]
La implicación de actores en el diseño e implementación de la evaluación está contemplada a través de un Equipo Gestor (técnico) y un Equipo de Toma de Decisión. Es un paso importante, que permitió por ejemplo una retroalimentación sobre el Informe Preliminar, o la aplicación de criterios de valoración de calidad a los Informes. Sin embargo, no existe implicación de los grupos meta, y tampoco hubo análisis de recomendaciones. Se producen por tanto esfuerzos en los aspectos de este bloque, pero con algunos aspectos no cubiertos, susceptibles de mejora.

30.3	Credibilidad y exactitud [Sobre 40]
La definición de metas, objeto y modelo de cambio es satisfactoria. En cuanto al diseño y métodos, se combina metodología cuantitativa y cualitativa y hay una pluralidad de técnicas (revisión documental, encuesta en línea (operadores y usuarios), entrevistas en profundidad a diversos perfiles, valoración in situ de centros, y taller participativo para la teoría de intervención), aunque se echa en falta una justificación mayor y más explícita sobre la pertinencia y la contribución de cada una de ellas en esta evaluación. Como principal punto débil de este bloque, se observan algunas dificultades en los procedimientos de selección y en la definición de muestras, con niveles de error excesivamente altos (ej. 7,50). En el ámbito del análisis de datos, es valorable que se recurre a fuentes externas cuando es necesario y que se cuantifican las respuestas, sin embargo fue difícil utilizar datos de monitoreo (por el poco desarrollo efectivo de los procesos de seguimiento) y la triangulación en sentido estricto es poco visible en el Informe.	
38.0	Calidad del informe y utilidad [Sobre 40]
Esta evaluación obtiene puntuaciones elevadas en la mayoría de los ítems de este bloque. El aspecto más destacable que puede matizar esa visión positiva es que no se han utilizado suficientes elementos para favorecer la comprensión rápida, sintética o la recuperación de información concreta dentro de un Informe Final extenso (305 páginas). Finalmente, señalar que es una evaluación con numerosos anexos, con información de utilidad, únicamente se echa en falta la inclusión de un cronograma del trabajo de campo.	
8.2	Utilidad, uso efectivo e incidencia [Sobre 10]
Este bloque constituye la principal debilidad de esta evaluación, a la luz de la documentación facilitada. El único paso que parece haberse dado es la elaboración de dos presentaciones para la difusión de resultados: una de carácter más estratégico, con los puntos más importantes, y otra que aborda la evaluación en detalle. No hubo Respuesta Gerencial ni Plan de Acción, por lo que se desconoce el uso efectivo o incidencia que haya podido tener esta evaluación.	

10. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

FORTALEZAS

- ☒ Se percibe madurez en el encargo evaluativo. Se señala explícitamente que todas las fases de la evaluación (diseño, ejecución, utilización) intentan ceñirse al Manual de Evaluaciones de MIDEPLAN.
- ☒ Informe de calidad, extenso y detallado, para dar respuesta a todas las cuestiones de la evaluación, aspectos metodológicos...
- ☒ Pluralidad y complementariedad de técnicas utilizadas.
- ☒ Se dedica atención a la identificación y descripción de actores clave, lo cual es crucial al evaluar la gestión de procesos.
- ☒ Tratamiento extenso y detallado del contexto y la teoría de intervención del objeto evaluado.
- ☒ Se mencionan en el Informe Final las principales limitaciones para el logro del objetivo de la evaluación (p. 94-95), lo que supone un ejercicio de transparencia.

DEBILIDADES

- ☐ La principal debilidad son las escasas evidencias existentes sobre el uso efectivo e incidencia: no hubo RdG ni PdA.
- ☐ Existe un Equipo Gestor técnico y un Equipo estratégico de Toma de Decisión, pero no se observa implicación de grupos meta en el diseño o implementación de la evaluación.
- ☐ El contenido del Informe Final sobre procedimientos de selección de las muestras está bastante elaborado, pero resulta poco claro, y arroja magnitudes que pueden comprometer la representatividad estadística de los resultados (ej. márgenes de error por encima del 5%).
- ☐ En la práctica, en el Informe Final no se aprecia de manera notable el trabajo de triangulación de fuentes de información.
- ☐ Hubo pocas oportunidades/posibilidades de utilizar datos de monitoreo, por la propia inmadurez de los procesos de seguimiento en ese momento.
- ☐ Recomendaciones no claramente numeradas, lo cual hubiera favorecido su manejabilidad.
- ☐ Habiendo capítulos extensos, el nivel de desglose del índice resulta insuficiente, y dificulta la localización de información de forma ágil para el lector.

2.1.10 Evaluación 10: Evaluación Parque La Libertad

PROGRAMA / PROYECTO EVALUADO		
1. NOMBRE DEL PROYECTO / PROGRAMA EVALUADO		
Parque La Libertad		
2. INSTITUCIÓN QUE IMPLEMENTA		
Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) de Costa Rica		
3. MONTO DEL PROYECTO/ PROGRAMA		
No consta en la información facilitada.		
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA EVALUADO		
El Parque La Libertad se encuentra ubicado en la confluencia de comunidades urbano marginales de los cantones de La Unión, Desamparados y Curridabat. Este Parque fue concebido bajo tres paradigmas teóricos de partida: La Cultura como Motor de Desarrollo; Seguridad Humana e Inclusión Social. Se trata de un proyecto de seguridad humana e inclusión social que busca mejorar la calidad de vida mediante el desarrollo económico, social y ambiental. Los ejes de acción definidos para el Parque se interrelacionan desde una metodología dinámica y transversal, con participación comunal y aristas educativas, prácticas generadoras de logros visibles a corto plazo y con potencial de rentabilidad económica para los participantes. Esos mismos ejes coinciden en tres énfasis metodológicos: énfasis en las personas; transformación del espacio y construcción del concepto de lugar; y mejoramiento de la calidad de vida. Los 4 ejes de acción son: eje ambiental, eje artístico, eje de actividades urbanas-recreativas, eje MiPYMES. Los objetivos que persigue alcanzar el Plan son: ➔ Aumentar la participación de las comunidades aledañas en la vida cultural del país y la oferta de espectáculos, talleres y formación artística. ➔ Aumentar la infraestructura y los programas que ofrezcan a la población aledaña y en especial a la niñez y juventud oportunidades de utilización de su tiempo libre en espacios seguros y constructivos, de esparcimiento, recreación y capacitación. ➔ Fomentar una cultura de respeto y aprecio por la naturaleza y por las prácticas urbanas ambientalmente sostenibles. ➔ Fomentar el potencial de generación de empleo y crecimiento económico del sector creativo, con un énfasis en arte digital y creación con base en las tecnologías de información y comunicación, TICs. Desarrollar un modelo de gestión del complejo que incluya actividades comerciales productivas sustentables que aporten a la sostenibilidad del proyecto.		
EVALUACIÓN		
5. EVALUADORES		
<i>Equipo evaluador:</i> MIDEPLAN: Silvia Jiménez Ureña, Coordinadora de la evaluación. Sonia Chacón Montoya. Minor Madrigal Alfaro. Jorge Castro Martínez. Lisette Madrigal Barquero, colaboradora de la Secretaría de Planificación del Ministerio de Cultura. Antoine Fromont, Colaborador pasante. Tatiana Vargas Martínez, Fernanda Pía, colaboradoras del Parque La Libertad.		
6. MONTO PARA LA EVALUACIÓN	7. FECHA DE REALIZACIÓN	
No consta en la información facilitada.	Fecha Informe:	Junio 2017
8. DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN/APOYO DE FOCVAL		
La evaluación de la intervención del Parque La Libertad se basa en la decisión por parte de las autoridades del Parque, Ministerio de Cultura y Juventud y Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) en la ejecución de una evaluación que permita conocer los efectos que está generando el Parque con sus 4 ejes de acción. Según la fuente consultada se cataloga como mixta (TdR de esta metaevaluación) o externa (el propio informe). Asimismo según el informe conforman el Equipo de evaluación MIDEPLAN, la Secretaría de Planificación del Ministerio de Cultura y colaboradoras del Parque La Libertad; lo que muestra un Equipo mixto. Incluso en el propio informe se apunta alguna colaboración muy puntual o tangencial de una consultoría del BID como asesoramiento durante su diseño. En cualquier caso, es liderada y gestionada por MIDEPLAN, lo cual fortalece su papel en el cumplimiento de las facultades de la Ley 5525 de Planificación Nacional que establece que se debe "(...) evaluar de modo sistemático y permanente los resultados que se obtengan de la ejecución de planes y políticas, lo mismo que de los programas respectivos".		

META-EVALUACIÓN	
9. CALIFICACIÓN CUANTITATIVA: [Global y por Criterios]:	
76.2	CALIFICACIÓN GLOBAL [Sobre 110]
10	Imparcialidad e independencia [Sobre 10]
Las preguntas de evaluación resultan claras y adaptadas, y se seleccionan diversas fuentes de información que permiten captar la pluralidad de perspectivas en torno al Parque. No consta la existencia de TdR, por lo que la información sobre el encargo evaluativo se extrae directamente del Informe Final.	
5.2	Equidad, participación y transparencia [Sobre 10]
Los principales elementos identificados para este bloque son la revisión de la matriz de evaluación por el equipo tomador de decisiones, para aprobar su diseño, así como la publicación del Informe, Resumen y Estudios de Caso en Internet. El resto de aspectos no están presentes en esta evaluación (taller de inicio, de devolución de resultados o de análisis de recomendaciones).	
24.0	Credibilidad y exactitud [Sobre 40]
La evaluación cubre satisfactoriamente algunos aspectos de este bloque: descripción de objetivos y objeto de evaluación, análisis de stakeholders, elaboración y uso de teoría de intervención, descripción del contexto, formulación de hipótesis sencillas de impacto, diseño ajustado a los objetivos planteados, combinación de elementos cuantitativos y cualitativos, etc. Sin embargo, otros aspectos reciben valoraciones más bajas, ya que no hay una justificación explícita de por qué se utilizan esas técnicas, no siempre se detallan los criterios de selección, no existe triangulación como tal, y no se complementa la información del proyecto con datos estadísticos externos. En general, puede decirse que hay más elementos que refuerzan la credibilidad y exactitud de la evaluación que los que la frenan, si bien esos últimos aspectos suponen limitaciones para la calidad metodológica del trabajo evaluativo.	
30.5	Calidad del informe y utilidad [Sobre 40]
La evaluación aporta información concluyente sobre el principal criterio que analiza, es decir, la eficacia y el logro de efectos directos. En su mayoría, los aspectos plasmados en la evaluación son de signo positivo, no quedan por tanto plenamente balanceados los puntos fuertes y débiles, si bien en ello pudo tener que ver la propia naturaleza de la evaluación y el carácter de las dimensiones analizadas. Se detalla la procedencia de la información en gráficos, cuadros y tablas, y el Informe responde a todos los objetivos e interrogantes que se habían planteado. Se produce una coherencia y sistematicidad general en el avance desde resultados a conclusiones y recomendaciones. En ocasiones aparecen en el capítulo de conclusiones algún contenido que tiene carácter más descriptivo que valorativo, aunque suele percibirse la diferenciación entre ambos planos en el Informe, aunque no de forma explícita. Las recomendaciones son relevantes, pero se echa en falta la asignación de actores y responsabilidades en ellas, lo cual les resta cierta potencia y capacidad de uso. Asimismo, el Informe carece de resúmenes de capítulos, y el propio Resumen Ejecutivo resulta en ocasiones un poco denso, ya que intenta transmitir mucha información, y no siempre de forma ordenada o numerada. Por último, el Informe contiene Anexos pero en ellos no se vuelca toda la información metodológica que hubiera sido necesaria (ej. cronograma del trabajo de campo, lista de personas entrevistadas), aunque aparece un listado de instituciones y personas involucradas en la evaluación. En definitiva, el Informe presenta bastantes atributos de calidad, con algunos aspectos concretos de mejora.	
6.5	Utilidad, uso efectivo e incidencia [Sobre 10]
Existió presentación de resultados y recomendaciones al equipo tomador de decisiones y al cliente de la evaluación. Se elaboró un documento de Respuesta Gerencial bastante detallado y orientado al plano operativo, que incluso agrupaba o modificaba ligeramente algunas recomendaciones para su mejor concreción. Existió también Plan de Acción con plazos, responsables y resultados esperados de las diversas actividades a desarrollar.	
10. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN.	
FORTALEZAS	
☒ Se involucra al equipo tomador de decisiones en el diseño de la evaluación (ej. revisión de la matriz). ☒ Considerable detalle en la descripción de la teoría de intervención y de la propia intervención, y todos los elementos de apoyo aparecen con la referencia de su fuente de información (ej. cuadros, tablas...) ☒ Coherencia en el avance desde resultados a conclusiones y recomendaciones; tono concluyente y orientado a la práctica. ☒ Calidad y detalle de la Respuesta Gerencial y del Plan de Acción, aunque se desconocen los detalles de su implementación y las percepciones cualitativas recabadas apuntan que no están integradas en su planificación o gestión. ☒ Quedan explicitadas las limitaciones que acompañaron al proceso de evaluación, lo que es signo de transparencia.	
DEBILIDADES	
☐ No es posible determinar con claridad en qué medida la evaluación se ajustó al encargo, ya que no hay TdR ni otros documentos similares de referencia. ☐ Aparecen algunas debilidades en materia metodológica: justificación de las técnicas, criterios de selección, triangulación... ☐ Se presentan en mayor medida fortalezas de la intervención que debilidades, falta quizás algún componente más crítico. ¿? ☐ El contenido de cada Anexo no aparece de manera explícita en el Índice. Tampoco hay resúmenes de capítulos. A veces se intenta transmitir demasiada información, sin elementos de resumen, lo que puede llegar a abrumar al lector.	

2.1.11 Evaluación 11: Evaluación Municipalidades

PROGRAMA / PROYECTO EVALUADO
1. NOMBRE DEL PROYECTO / PROGRAMA EVALUADO
Evaluación de la prestación de algunos servicios brindados a la ciudadanía por las municipalidades de Barva, Santa Bárbara y Aserrí, Costa Rica.
2. INSTITUCIÓN QUE IMPLEMENTA
3. MONTO DEL PROYECTO/ PROGRAMA
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA EVALUADO
El objeto de la evaluación son diversos servicios de tres municipalidades en la Gran Área Metropolitana (GAM), que muestran criterios similares en términos de estructura rural-urbana, número de habitantes, índice de desarrollo humano cantonal, además de que confirmaron su interés en participar en este proceso de evaluación. Las tres municipalidades elegidas son: la Municipalidad de Aserrí, la Municipalidad de Santa Bárbara y la Municipalidad de Barva. Específicamente los servicios evaluados son: gestión de residuos, mantenimiento de calles, aseo de vías, cementerios y atención a la ciudadanía (plataforma de servicios/ventanilla de atención). Adicionalmente, se evaluó el servicio de acueductos en Barva, el servicio de gestión de cobros en Aserrí y el presupuesto participativo de Santa Bárbara.

EVALUACIÓN
5. EVALUADORES
FOCEVAL - Universidad de Costa Rica EQUIPO EVALUADOR: Laura Brenes Alfaro; Vilma Leandro Zúñiga; Carlos Alberto Montero Corrales; Andrea Meneses Rojas (coordinadora).
6. MONTO PARA LA EVALUACIÓN
7. FECHA DE REALIZACIÓN
Fecha Informe: Septiembre 2018
8. DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN/APOYO DE FOCEVAL
Este proceso ha sido apoyado por el proyecto FOCEVAL y fue realizado por un equipo de personas evaluadoras emergentes, como parte de las iniciativas para fomentar la inclusión de evaluadores/as jóvenes y emergentes (EJES) en el campo de la evaluación.

METAEVALUACIÓN
9. CALIFICACIÓN CUANTITATIVA: [Global y por Criterios]:
79.7 CALIFICACIÓN GLOBAL [Sobre 110]
5.5 Oportunidad y claridad del encargo [Sobre 10]
La valoración final de este criterio es de notable (lo que muestra una alta consecución de los criterios de imparcialidad e independencia), atendiendo a la utilización de una pluralidad de técnicas y fuentes, que ayuda a tener una visión global y completa del objeto evaluado y dar respuesta a las preguntas planteadas, claras y adaptadas al contexto de la evaluación. Así mismo, hay que señalar que el equipo evaluador está integrado por un equipo técnico externo a las organizaciones que implementan los servicios evaluados, aunque la adjudicación de la evaluación, atendiendo a la documentación analizada, se observa que no ha sido a través de concurrencia competitiva, sino como parte de un programa de aprendizaje de jóvenes evaluadores. En cuanto a las preguntas de evaluación son claras y adaptadas al contexto, pero, al no disponerse de los TdR, no se puede juzgar su claridad y comprensión.
4.5 Equidad, participación y transparencia [Sobre 10]
Se destaca la baja puntuación de este criterio, debido básicamente, a la no accesibilidad para el público en general de la documentación final de la evaluación, y a no haber fomentado más la participación (a través de la implicación de los agentes o actores clave de la evaluación), tanto previamente a la realización de la evaluación, como en el análisis de las recomendaciones.

35.3	Credibilidad y exactitud [Sobre 40]
La valoración de este criterio es de notable (8,2 sobre 10), siendo el reflejo del grado de exactitud y credibilidad que presenta la evaluación. Entrando en un análisis más detallado, en lo que respecta a las <i>metas, objeto y modelos de cambio</i>, su tratamiento es positivo y claro (8,1 sobre 10), quedando suficientemente especificados en el Informe de Evaluación; al igual que el análisis de los datos (8,8 sobre 10). En cuanto al diseño de la evaluación y los métodos de levantamiento de la información de base necesaria para llevarla a cabo obtienen una calificación elevada (8,2 sobre 10), reflejando la credibilidad de la información tratada y las conclusiones y recomendaciones a las que se llega en el análisis. En el procedimiento de selección, la valoración de los ítems analizados desciende levemente (7,5 sobre 10), como consecuencia de la consideración de insuficiente en el análisis de la muestra utilizada para la realización de la encuesta a la población beneficiaria (aunque se ha valorado la detallada justificación de la problemática a la que se ha tenido que hacer frente, y el proceso finalmente elegido).	
32.1	Calidad del informe y utilidad [Sobre 40]
En términos generales, la calidad del Informe de Evaluación se considera notable (con una calificación de 7,4 sobre 10). En cuanto a la utilidad de la documentación aportada, hay que señalar que la capacidad de respuesta a los criterios y preguntas que presenta el informe es la más alta (10); obteniendo la trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo una valoración sobresaliente (9,1). Sin embargo, se quiere destacar la baja puntuación (3,2) que se otorga a la exhaustividad y adecuación de la documentación, por no incluir, entre otras cosas, ni los TdR, ni un cronograma de la fase de campo (en los que se explicitaran, de forma sistematizada y sintética: listados de lugares y organizaciones visitadas, personas entrevistadas, etc.). Así mismo, ahondando en las “formas”, el resumen ejecutivo se incluye en los anexos 8, 9 y 10, que presentan los informes de Evaluación de los servicios de cada una de las 3 municipalidades objetivo, pero no se incluye en el Informe de Evaluación final.	
2.3	Utilidad, uso efectivo e incidencia [Sobre 10]
Esta puntuación es el resultado de la valoración de un solo ítem relativo a su reciente inicio de la difusión de resultados. El Informe final se ha entregado en el mes de septiembre, motivo que explica la no existencia de una Respuesta de Gestión, con decisiones justificadas de aceptación/rechazo de cada recomendación y priorizaciones; así mismo, tampoco de un Plan de Acción (PdA) que sirva para operativizar las recomendaciones que emanan de la evaluación realizada. Aunque no encuadre en la ANE, el convenio suscrito con las municipalidades incorpora este requerimiento.	
10. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN.	
FORTALEZAS	
☒ Uso de técnicas de recopilación de información (extenso trabajo de campo cualitativo). ☒ Utilización de la triangulación de técnicas, guiada por categorías de análisis, que ha permitido cotejar información obtenida a partir de distintas fuentes (dada la variedad de actores y pluralidad de perspectivas), relacionando las tendencias, divergencias, contradicciones y coincidencias en la información recabada. Los tipos de triangulación, que exceden lo cuali y lo cuanti: • Triangulación de técnicas. • Triangulación de fuentes. • Triangulación de investigadores. ☒ Lecciones aprendidas, más allá de la evaluación de los servicios municipales, el papel de aprendizaje de la evaluación es muy importante para mejorar los procesos. ☒ Con los resultados de la evaluación realizada se presenta la medición de una primera línea base que podrían seguirse usando para valorar los niveles de satisfacción de la ciudadanía, con el fin de mejorar la calidad de los servicios prestados y poder responder las demandas que realiza la Contraloría General de la República a los gobiernos locales en dicha materia. ☒ En términos generales, la utilidad potencial del informe, sus resultados y sus conclusiones y recomendaciones.	
DEBILIDADES	
☐ Escasa participación en la planificación y el diseño de la evaluación de los grupos Meta ☐ Debilidades explicitadas en el Informe referidas a las limitaciones encontradas por el equipo de evaluación en el desarrollo del trabajo de campo. ☐ En cuanto al formato de la documentación presentada, la estructura (documento principal de evaluación y anexos) dificulta obtener una idea global por parte del lector, al repetirse capítulos enteros en anexos 8, 9, 10 y 7. De hecho, el documento final es la unión de la primera parte de los anexos 8, 9 10 y el anexo 7. ☐ Se puede apreciar como fortaleza la consideración de la mirada de los enfoques de género y de derechos humanos en la evaluación; pero como se ha derivado finalmente este enfoque, se califica como debilidad (en el Informe se explicitan las limitaciones para su aplicabilidad, debido esencialmente a la naturaleza del objeto de evaluación).	

2.1.12 Evaluación 12: Evaluación Bonos-Vivienda

PROGRAMA / PROYECTO EVALUADO
1. NOMBRE DEL PROYECTO / PROGRAMA EVALUADO
BONOS DE VIVIENDA DE COSTA RICA. “Efectos educativos de los bonos de vivienda en Costa Rica”
2. INSTITUCIÓN QUE IMPLEMENTA
Fondo de Subsidios para la vivienda (FOSUVI)
3. MONTO DEL PROYECTO/ PROGRAMA
Como se afirma en el informe es uno de los programas más importantes y con más recursos de política social selectiva del país”. Por ley recibe al menos un 18.07% de los ingresos anuales, ordinarios y extraordinarios, del Fondo de Asignaciones Familiares (FODESAF). Entre 2010 y 2015, entre 18% y 20% de los recursos de FODESAF han sido otorgados al Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) para financiar bonos de vivienda. Un monto relevante si se tiene en cuenta que el tamaño de este fondo ha sido entre 2% y 2.5% del PIB de Costa Rica en este periodo
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA EVALUADO
El programa social de bonos de vivienda administrado por el FOSUVI se encarga del trámite del subsidio de vivienda otorgado por el Estado costarricense para dotar de vivienda a familias y personas. El fin de este subsidio es facilitar recursos a familias de escasos recursos o en condición de pobreza, para que unido a su capacidad de crédito y el otorgamiento del bono económico pueda solucionar sus problemas habitacionales.
El subsidio de bonos de vivienda tiene 4 modalidades principales: compra de lote y construcción, construcción de casa en lote propio, compra de casa construida, reparación o mejora de la casa propia o bien construcción de casa encima, al lado o detrás de una casa ya existente.
La solicitud del bono se realiza en las oficinas, sucursales o agencias de las entidades autorizadas por el BANHVI (mutuales cooperativas, bancos públicos, privados y otras instituciones). Además de requerimientos administrativos, las condiciones para que una familia pueda acceder son: debe haber al menos una persona mayor de edad y la familia debe formar parte de un núcleo familiar que vive bajo un mismo techo y comparten obligaciones del hogar, no haber recibido el bono de vivienda previamente, tener un ingreso familiar total menor a un monto definido y ser costarricense o contar con residencia legalizada en el país.
Si una familia cumple estos requerimientos, se dictamina el monto del bono que recibiría a partir de un estudio de la situación económica y habitacional de la misma; aunque hay excepciones para recibir un monto mayor.
Desde su creación (1986) y hasta el octubre de 2016 se han otorgado cerca de 350 mil bonos de vivienda.

EVALUACIÓN
5. EVALUADORES
Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. MTSS. Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, FODESAF.
Unidad de Evaluación de DESAF:
- Alejandro Abarca Garro. Analista Unidad de Evaluación; en coordinación con Juan Robalino de la Escuela de Economía, UCR.
6. MONTO PARA LA EVALUACIÓN
No se especifica
7. FECHA DE REALIZACIÓN
Fecha informe
Enero 2017
8. DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN/APOYO DE FOCEVAL
DESAF es de las pocas instancias públicas en Costa Rica que cuenta con unidad de evaluación. Desde la jefatura de DESAF se le asigna a esta unidad la evaluación de este programa, en el marco de su Plan Estratégico de Evaluaciones.
Cabe destacar que la instancia ejecutora del programa pertenece a otro ministerio –aunque su presupuesto provenga de FODESAF, por lo que no puede considerarse como evaluación interna.

2.1.13 Evaluación 13: Evaluación Pensiones-RNC

PROGRAMA / PROYECTO EVALUADO
1. NOMBRE DEL PROYECTO / PROGRAMA EVALUADO
Programa Régimen No Contributivo por Monto Básico (RNC en adelante), ejecutado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS);
2. INSTITUCIÓN QUE IMPLEMENTA
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
3. MONTO DEL PROYECTO/ PROGRAMA
Este programa tiene la meta de entregar 15.000 pensiones nuevas en el período 2015-2018. Para financiar las nuevas pensiones se asignaron 18,000 mil millones de colones para todo el periodo a razón de 4,500 mil millones por año. https://fodesaf.go.cr/prog_soc_selectivos/programacion_anual/fichas_cronogramas/2017/fichas/Ficha%20descriptiva%20RNC%202017.pdf
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA EVALUADO
Según expone el informe: El primer estudio sobre la condición nacional evidencia que gran parte de la población vivía en condiciones de pobreza y dentro de estos, un alto porcentaje no había sido capaz de cotizar en su vida laboral para una pensión contributiva. Esto provocaba que las familias de estas personas vivieran en situación de pobreza cuando el principal sostén económico del hogar llegaba a la vejez, o se viese imposibilitado de seguir trabajando (Ballesteros y Camacho, 2005). El Régimen de Pensiones no Contributivo es un programa asistencia social del Estado que está en funcionamiento desde el 1 de junio de 1975, y tiene como objetivo general, proteger a todas aquellas personas que se encuentran en necesidad de amparo económico inmediato y no califican en alguno de los regímenes contributivos o no contributivos existentes, mediante el otorgamiento de un subsidio económico mensual para sus beneficiarios. Como objetivos específicos están, en primer lugar, otorgar pensiones del régimen no contributivo a todos aquellos costarricenses y extranjeros residentes legales en el país, y menores de edad, quienes a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional se encuentran en pobreza o pobreza extrema y que cumplan los requisitos reglamentarios correspondientes, dando prioridad a la población adulta mayor; en segundo lugar, otorgar pensiones vitalicias a las personas que padezcan parálisis cerebral profunda, autismo, mielo meningocele u otra enfermedad ocurrida en la primera infancia con manifestaciones neurológicas equiparables en severidad y que se encuentren en necesidad de amparo económico por parte del Estado. El monto de la pensión básica del RNC se mantuvo muy estable entre 1995 y 2006 (entre los 30 mil y 40 mil colones). A partir del 2006 pasa a tener valores superiores a los ochenta mil colones (1 de julio de 2006, el monto básico pasa de 17.500 colones a 35.000 (31.418 a 59.819, colones en términos constantes de junio del 2015, respectivamente), y en el 1 de junio del 2007, pasando de 35.000 a 50.000 colones (59.819 a 79.302, colones constantes respectivamente). Este aumento en el monto de las pensiones es lo que se aprovecha para comparar a las personas que recibieron el beneficio antes de estos aumentos con aquellas que lo recibieron después.

EVALUACIÓN
Efecto de las pensiones del régimen no contributivo sobre mercado laboral de las personas y los ingresos por trabajo de los hogares
5. EVALUADORES
Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. MTSS. Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, FODESAF. Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento (DECS). Unidad de Evaluación (UEval) Elaboración: MSc. Alejandro Abarca Garro; Lic. Sergio Fernández Calvo Revisión: Blanca Vargas Arias, Jefe UEval, Desaf
6. MONTO PARA LA EVALUACIÓN
No se especifica
7. FECHA DE REALIZACIÓN
Fecha informe Enero 2017
8. DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN/APOYO DE FODEVAL
DESAF es de las pocas instancias públicas en Costa Rica que cuenta con unidad de evaluación. Desde la jefatura de DESAF se le asigna a esta unidad la evaluación de este programa, en el marco de su Plan Estratégico de Evaluaciones. Cabe destacar que la instancia ejecutora del programa pertenece a otro ministerio –aunque su presupuesto provenga de FODESAF–, por lo que no puede considerarse como evaluación interna.

2.2. Hallazgos: apreciación general de las evaluaciones a través de sus productos

Tras presentar en el epígrafe 2.1 la ficha sintética de las 13 evaluaciones objeto de metaevaluación con los resultados cuantitativos y cualitativos de cada una de ellas, en este apartado se presenta en primer lugar una sinopsis de las calificaciones de las evaluaciones, con visión de conjunto y, en segundo lugar, un análisis de los patrones de comportamiento que se aprecian en las evaluaciones respecto a los criterios y dimensiones contemplados en esta metaevaluación para enjuiciar su calidad.

2.2.1. Sinopsis de la calificación de las evaluaciones analizadas por la metaevaluación.

En la siguiente tabla se presenta la calificación obtenida por las 13 evaluaciones, indicando también la ponderación de cada criterio/subcriterio en la puntuación total (110 puntos), así como la calificación promedio. Se juzga así, la calidad metodológica, la validez de los resultados y los términos de referencia y los criterios preestablecidos, que corresponden a estándares internacionales definidos desde FOCEVAL.

Tabla 1. Sinopsis de calificaciones de las evaluaciones según criterios aplicados y dimensiones

	PENSIONES RNC	BONOS DE VIVIENDA	MUJERES EMPRESARIAS	PARQUE LA LIBERTAD	MIPYMES	SERVICIOS MUNICIPALES	PIEG	PAI	PRONAMYPE	PRONAE	PUENTE PROCESOS	CECI 2.0	PUENTE RESULTADOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN PROMEDIO	GRADO DE EFICACIA
	58,8	60,1	73,7	76,2	77,8	79,7	84,3	90,3	90,9	91,0	91,5	93,3	97,0	110	81,9	74,4%
1. Oportunidad y claridad del encargo	7,5	5	7,5	10	6,5	5,5	10	10	10	10	10	10	10	10	8,6	86,2%
2. Equidad, participación y transparencia	2,8	2,8	6,8	5,2	6,8	4,5	8,3	7,5	7,5	8,3	6,8	6,8	6,2	10	6,2	61,8%
3. Credibilidad y exactitud	24,3	28,0	20,9	24,0	27,3	35,3	29,2	30,5	36,7	32,4	32,0	30,3	34,8	40	29,7	74,2%
3.1 Metas, objetos y modelo de cambio	6,6	5,3	7,9	9,3	8,0	9,0	8,0	7,5	9,2	7,1	8,0	10,0	8,6	10	8,0	80,3%
3.2 Diseño y métodos	7,2	7,2	8,0	6,2	8,0	10,0	8,2	9,0	10,0	9,0	8,8	8,8	10,0	10	8,5	84,8%
3.3 Procedimiento de selección	5,0	10,0	1,0	7,5	5,0	7,5	3,0	7,5	10,0	7,5	7,5	5,0	7,5	10	6,5	64,6%
3.4 Análisis de datos	5,5	5,5	4,0	1,0	6,3	8,8	10,0	6,5	7,5	8,8	7,8	6,5	8,8	10	6,7	66,7%
4. Calidad del informe	21,9	22,0	33,2	30,5	31,9	32,1	33,1	34,5	34,4	38,0	35,5	38,0	39,0	40	32,6	81,6%
4.1 Capacidad de respuesta a criterios y preguntas	7,0	7,0	9,0	10,0	7,5	8,8	8,1	7,3	10,0	9,0	10,0	10,0	10,0	10	8,7	87,4%
4.2 Imparcialidad de la evaluación	1,0	1,0	10,0	7,5	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10	8,4	84,2%
4.3 Trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo	7,2	9,0	8,0	8,0	9,0	9,0	7,0	10,0	9,0	10,0	8,0	9,0	9,0	10	8,6	86,3%
4.4 Exhaustividad y adecuación de la documentación	6,7	5,0	6,2	5,0	5,4	4,3	8,0	7,2	5,4	9,0	7,5	9,0	10,0	10	6,8	68,2%
5. Utilidad, uso e incidencia	2,3	2,3	5,3	6,5	5,3	2,3	3,7	7,8	2,3	2,3	7,2	8,2	7,0	10	4,8	48,1%
	58,8	60,1	73,7	76,2	77,8	79,7	84,3	90,3	90,9	91,0	91,5	93,3	97,0	110	81,9	74,4%

Fuente: elaboración propia a partir de Fichas de registro de evaluaciones

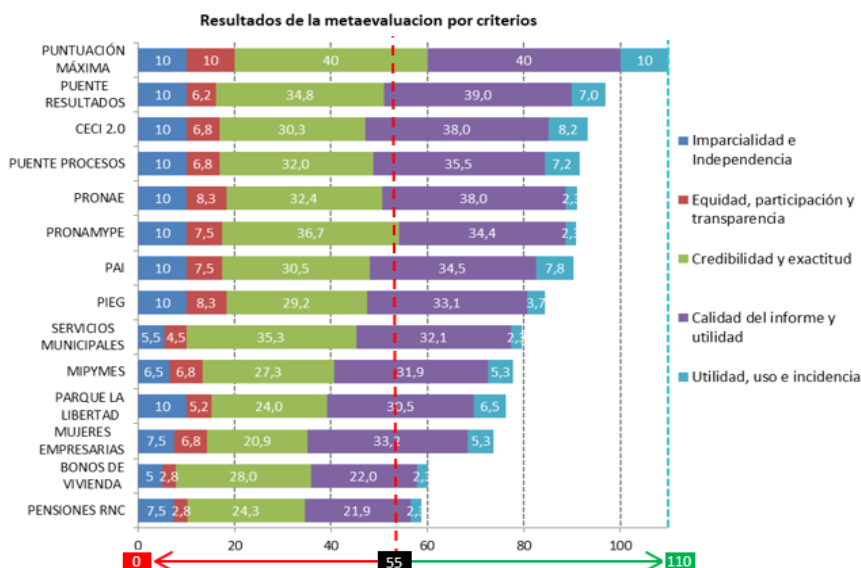
- Las puntuaciones se ubican entre los 97,0 puntos de PUENTE-Resultados y los 58,8 de Pensiones-RNC.
- En Oportunidad y claridad del encargo 8 evalauciones alcanzan la puntuación máxima [Promedio=8,6/10]
- En Equidad, participación y transparencia destacan PRONAE y PIEG, seguidos de PAI y PRONAMYPE.
- En Credibilidad y exactitud destacan PRONAMYPE, SERVICIOS-Municipalidades y PUENTE-Resultados.
 - En la delimitación de Metas, objetos y modelo de cambio destacan CECI 2.0, Parque La Libertad y PRONAMYPE, seguidos de SERVICIOS-Municipalidades.
 - En Diseño y métodos destacan PRONAMYPE, SERVICIOS-Municipalidades y PUENTE-Resultados, seguidos de PAI.
 - En la explicitación y adecuación de los Procedimientos de selección destacan BONOS-Vivienda y PRONAMYPE.
 - En la Idoneidad del Análisis de datos destaca PIEG seguida por PUENTE-Resultado, PRONAE y SERVICIOS-Municipalidades.
- En Calidad del informe destacan PUENTE-Resultado, seguido por CECI 2.0 y PRONAE.
 - En el tratamiento y respuesta a las preguntas y criterios de evaluación que les son de aplicación destacan PUENTE-Resultado, CECI 2.0, PUENTE-Procesos, PRONAMYPE y Parque La Libertad.
 - En imparcialidad de la evaluación el comportamiento es óptimo en 10 de 13 evaluaciones.
 - En el trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo destacan PAI y PRONAE seguidas por 6 evaluaciones que alcanzaron un 90% de la puntuación fijada para el subcriterio.

- ⇒ En Exhaustividad y adecuación de la documentación que acompaña al informe destaca PUENTE-Resultado, seguida de CECI 2.0 y PRONAE.

2.2.2. Descripción de patrones y tendencias generales

A la vista de los resultados obtenidos al aplicar los criterios y preguntas de esta metaevaluación, es posible apreciar una serie de patrones de comportamiento de las evaluaciones.

Gráfico 2. Puntuaciones de las evaluaciones según criterios aplicados



Fuente: elaboración propia a partir de Fichas de registro de evaluaciones.

En cuanto a **oportunidad y claridad del encargo** la puntuación promedio es 8,6 sobre 10, marcando la pauta la elección de intervenciones públicas que presentaban una evaluabilidad suficiente o con “restricciones razonables” (61%) y en las que sus encargos pivotaron sobre preguntas de evaluación claras y adaptadas (77%) y se concretaron en TdR que presentan mayoritariamente (70%) una formulación clara (estructura) y comprensible.

Tabla 2. Puntuaciones de las evaluaciones en el criterio de Oportunidad y calidad del encargo

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
		PIEG	PAI	PRONAMYPE	MIPYMES	MUJERES EMPRESARIAS	PRONAE	PUENTE PROCESOS	PUENTE RESULTADOS	CECI 2.0	PARQUE LA LIBERTAD	SERVICIOS MUNICIPALES	BONOS DE VIVIENDA	PENSIONES RNC
1.	Oportunidad y claridad del encargo	7,5	7,5	7,5	8,8	6,3	7,5	7,5	7,5	10	2,5	2,5	5	2,5
1.1	¿La elección de esta evaluación fue oportuna en términos de evaluabilidad y de su contexto político-institucional? -Se llevó a cabo un análisis de evaluabilidad; - La propuesta para evaluar fue resultado de una decisión colegiada del órgano ejecutor que tuvo un rol proactivo.	10	10	10	1	5	10	10	10	10	10	5	5	5
1.2.	¿Las preguntas de evaluación se formularon de forma clara, focalizada y adaptada al contexto de la intervención (programa/proyecto)?	10	10	10	5	5	10	10	10	10	10	10	5	10
1.3.	¿Los TdR fueron formulados de forma clara y comprensible?	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0
1.4.	¿Los TdR ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, implementación y difusión de la evaluación (informes, participación en difusión, etc.)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia a partir de Fichas de registro de evaluaciones.

En este sentido, existe una percepción extendida entre los equipos de gestión de las evaluaciones respecto a la debilidad del trabajo realizado durante la etapa inicial de preparación en materia de evaluabilidad, anotando el 20% de los consultados que sus evaluaciones presentaban problemas importantes de evaluabilidad⁶. Los discursos recabados durante los talleres de participación presentaron como factor limitante para la evaluabilidad en el contexto de la ANE las deficiencias de los sistemas de información de los programas, si bien en algunos casos se llevó al menos un ajuste de expectativas y preguntas ante estas dificultades y en otros casos los TdR optaron por incorporar como parte de los encargos la definición de sistemas de seguimiento o al menos de una batería de indicadores clave asociados a sus teorías de intervención o cadenas de resultados.

Y en cuanto a los TdR, el análisis documental y el registro de información en las Fichas de Metaevaluación muestra que en términos generales han supuesto un buen punto de partida y una referencia adecuada para impulsar los procesos de evaluación, atendiendo a sus principales ámbitos y etapas, contando con una estructura clara, una redacción comprensible y una articulación focalizada en preguntas y criterios. Se aprecia en términos generales una evolución positiva y madurez en los TdR de las evaluaciones atendiendo a las valoraciones y comentarios cualitativos arrojados en la metaevaluación de 2016.

No obstante, los discursos recabados entre los equipos de evaluación son críticos con estos TdR, especialmente en algunos procesos concretos, si bien ha sido uno de los aspectos negativos que señalaron con mayor intensidad en los talleres de participación estratégica como se verá en detalle en el epígrafe siguiente de este informe.

En cuanto a **formulación clara, focalizada y adaptada al contexto de las preguntas de evaluación las evaluaciones obtienen buenos registros** (77% logra la calificación alta-10-), y en sólo tres evaluaciones se anotan logros intermedios, siendo que se tuvo acceso a 9 documentos de TdR⁷. No obstante, continúa sin estar extendida ni en los TdR ni en los informes la explicación del proceso de detección, priorización y formulación de las preguntas de evaluación.

Son algunas cuestiones concretas y algunos casos los que merecen atención. En algunos, el tratamiento de criterios y preguntas ha generado ciertas disfuncionalidades, como en los TdR de MiPYMES donde se aprecian diversos niveles de confusión, pues proclamada como una evaluación de diseño, integran como criterios la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad, que conllevan el examen y enjuiciamiento de los resultados; lo cual puede generar confusiones, y de hecho lo hace en este caso, como anota el propio Equipo evaluador en dicho informe⁸. Estos matices distorsionan la focalización de la evaluación, y dispersan los recursos (al tener que desplegar técnicas específicas para tratar de darles respuesta). Esto queda ilustrado en la Tabla 6, donde se puede apreciar que la exigencia de la evaluación va más allá del examen del diseño y procesos, “invisibilizando” requerimientos sobre la información disponible que pueden condicionar su evaluabilidad si lo que se busca es conocer sus resultados.

Tabla 3. Matriz de evaluación del programa MiPYMES.

OBJETIVO ▾	DIMENSIÓN ▾	CRITERIO ▾	PREGUNTA ▾	OBSERVACIÓN ▾
Ob. General: Valorar el <u>diseño y la gestión</u> del Programa Ob. Específicos: 1. Valorar el <u>diseño y procesos</u> del programa en función de los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad Ob. Específico 2..	Diseño	→ Pertinencia		
	Proceso	→ Eficacia y eficiencia	¿En qué medida la implementación del programa es eficaz para el logro de objetivos, metas y resultados propuestos, así como para contribuir a resolver la problemática que lo origina?	Las preguntas sobre eficacia en el logro de objetivos, metas y resultados refieren a la dimensión resultado de la intervención, y no a procesos.
		→ Sostenibilidad	¿En qué medida las acciones (capacitación y acompañamiento) realizadas por el programa son eficaces y eficientes para la atención de las necesidades de los beneficiarios? ¿En qué medida el diseño y la implementación del programa permite su sostenibilidad?	Las preguntas que mezclan dos criterios deben desarrollar indicadores, técnicas y herramientas específicas para cada uno de ellos, pues interpelan por cuestiones diferentes. La sostenibilidad interpela por el mantenimiento de los efectos –resultados, impactos– en el tiempo y refiere a la dimensión resultado.
	Resultado	→ ¿? ??	No se formulan preguntas explícitas sobre esta dimensión	En realidad las relativas a eficacia, eficiencia y sostenibilidad interpelan por la dimensión resultado.

Fuente: TdR MiPYMES

La otra cuestión anotada en los TdR es la relativa a la propuesta detallada de estructura de los informes que contienen, con profuso nivel de detalle en el caso de la teoría de la intervención, y que en algún caso generan duplicidades en los

⁶ Su enjuiciamiento se ha apoyado en la lectura de los informes y en gran medida en los cuadernos de trabajo que cumplieron los integrantes de los equipos de gestión de las evaluaciones que asistieron a los talleres de participación.

⁷ Los correspondientes a todas las evaluaciones de la ANE (salvo Parque La Libertad que no tiene). Mejorando también esta proporción respecto a la metaevaluación de 2016.

⁸ Un análisis detallado de estos TdR y de este aspecto se encuentra en la Ficha de esta evaluación en el Anexo, dentro de las observaciones a las preguntas que concretan este primer criterio de metaevaluación sobre Oportunidad y claridad del encargo.

informes. Esto se apuntó en los talleres de participación por parte de evaluadores y se ilustra en la evaluación de MiPYMES⁹, donde al reconstruir la teoría de la intervención utiliza información recabada en el trabajo de campo y al responder pregunta a pregunta se generan repeticiones en los datos y hallazgos expuestos.

Un recurso utilizado en algunas ocasiones se ilustra en el caso de Los TdR de MUJERES EMPRESARIAS, que recogen 10 preguntas de evaluación, clasificadas en seis criterios. Estas preguntas están correctamente redactadas, pero en bastantes casos acaban siendo una pregunta demasiado genérica vinculada con el criterio en su conjunto, más que con algún aspecto concreto de él. Es decir, su capacidad de focalización y adaptación al contexto de la intervención resulta mejorable, lo cual habrá de influir posteriormente en el propio grado de focalización de los hallazgos y conclusiones referidos a ellas¹⁰.

En cuanto a la **equidad, participación y transparencia**, la puntuación promedio es 6,2 sobre 10, erigiéndose como el criterio de metaevaluación que registra un menor grado de cumplimiento y por tanto, una menor atención en los procesos evaluativos impulsado en el marco de la ANE. No obstante, el contraste con evaluaciones que no forman parte de esta agenda (2,8)¹¹ ilustra una pauta generalizada en las que conforman la ANE, que cubre unos elementos mínimos para desplegar procesos con mayor apertura y diálogo, ampliando las bases participativas del enjuiciamiento de las políticas públicas como base para impulsar su apropiación, uso e incidencia en la mejora.

Tabla 4. Puntuaciones de las evaluaciones en el criterio de Equidad, participación y transparencia

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
		PIEG	PAI	PRONAMYPE	MIPYMES	MUJERES EMPRESARIAS	PRONAE	PUENTE PROCESOS	PUENTE RESULTADOS	CECI 2.0	PARQUE LA LIBERTAD	SERVICIOS MUNICIPALES	BONOS DE VIVIENDA	PENSIONES RNC
2.	Equidad, participación y transparencia	8,3	7,5	7,5	6,8	6,8	8,3	6,8	6,2	6,8	5,2	4,5	2,8	2,8
2.1	¿Se contempló alguna estructura formal para facilitar el proceso? No/Sí ¿El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional?	10	10	5	10	10	10	10	10	10	5	5	0	0
2.2	Estaban involucrados activamente los grupos meta y otros grupos interesados en la planificación y la implementación del proceso de evaluación? ¿Qué grupos? Fases: planificación e implementación.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1
2.3	¿Tuvo lugar un taller de inicio? ¿Qué grupos de interés fueron involucrados?	5	5	10	1	5	5	1	1	5	1	5	1	1
2.4	¿Tuvo lugar alguna sesión de devolución de resultados de la evaluación? ¿Qué grupos fueron involucrados?	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	10	1	1
2.5	¿Tuvo lugar un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones? ¿Qué grupos fueron involucrados?	10	5	5	5	10	10	5	1	1	1	1	1	1
2.6	¿Los informes de evaluación (o solo resúmenes o extractos) son accesibles para el público?	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1	10	10

Fuente: elaboración propia a partir de Fichas de registro de evaluaciones.

En cuanto a la consideración de estructuras formales para facilitar el proceso, el Equipo de Gestión es una figura plenamente implantada en la ANE, pues todas las evaluaciones la contemplan, y más allá de este requerimiento en el 70% de estas la valoración de su rol para promover el trabajo trabajo interinstitucional ha sido muy positiva. Esto no esconde que se hayan apuntado las dificultades el trabajo de campo cualitativo sobre los problemas enfrentados para facilitar el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación, especialmente asociados a las dificultades de acceso a la información necesaria o, a lo interno, la propia rotación de sus integrantes y su sostenibilidad.

En cuanto a la **involucración activa de los grupos meta y otros grupos interesados** en la planificación y la implementación de los procesos de evaluación el comportamiento es homogéneo, tanto dentro de la ANE como fuera de ella. En el marco de la ANE es habitual impulsar una evaluación con participación interinstitucional e intrainstitucional en su preparación y diseño, especialmente con los perfiles técnicos, y llevar a cabo una ejecución con una amplia vocación consultiva para dar cabida a los grupos meta y otros stakeholders como informantes clave. Y, en la etapa de uso, se vuelve a repetir la participación nuevamente institucional y centrada en el ente ejecutor y en el ámbito directivo y de

⁹ Ver Ficha de metaevaluación de MiPYMES en Anexos.

¹⁰ Ejemplos de pregunta de evaluación excesivamente genéricas: “¿Cuál fue el grado de participación de los actores involucrados en el diseño del programa?” (criterio de participación). “¿En qué medida el uso de los recursos para implementar el Programa, es eficiente para el logro de objetivos, metas y resultados?”.

¹¹ Ni se encuadran entre las que de una u otra manera apoya FOCEVAL (entre ellas estaría también Servicios-Municipalidades).

jerarquía. Todas las evaluaciones de la ANE obtienen un “5” mostrando este perfil con desigual implicación de unos perfiles y otros según que fases o etapas del procesos y según que roles, unos tomando decisiones y otros siendo consultados; mientras que las que no se encuadran en la ANE obtiene o un 5 igualmente (Servicios-Municipalidades) o un 1 indicando que no hay participación alguna en el caso de las realizadas por DESAF.

Mientras que la devolución de resultados a través de una sesión con los principales stakeholders –al menos con aquellos a los que se dio participación durante el proceso y, ante todo integrantes del ente ejecutor y jerarcas- es una práctica consolidada en la ANE a través de su requerimiento cada vez más y mejor especificado en los TdR (el 100% la contempla); no ocurre así lo mismo con los talleres de inicio o los relativos al análisis de recomendaciones.

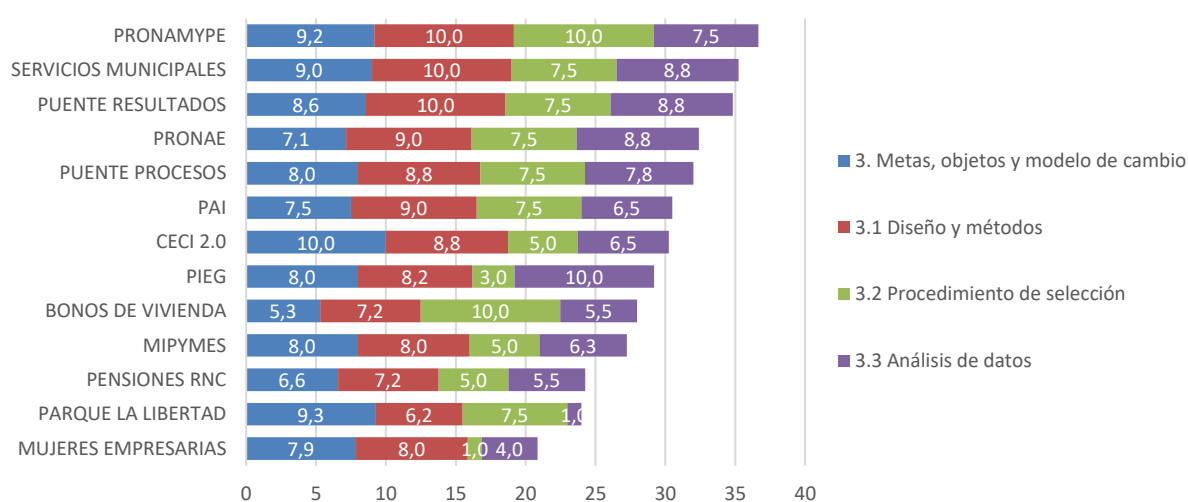
Respecto a la realización de un taller de inicio orientado a presentar la evaluación y facilitar tanto la participación en general como el acceso a la información e informantes en particular, la situación es la contraria pues no se ha encontrado en ninguna evaluación y aquellas que obtienen valoración intermedia –que son la mitad- lo que hacen es integrarlos a través de otras vías y, sobre todo, están dirigidos a los principales stakeholders pero no a los grupos meta. Y, normalmente, la finalidad de este taller estuvo asociada más que a la presentación global de la evaluación, a la construcción participada de la teoría de la intervención o a contrastar la propuesta inicial diseñada por los equipos evaluadores, algo que ya ocurriera en la metaevaluación de 2016, poniendo de relieve la importancia capital que tienen los TdR como mecanismo para introducir cambios, generar hábitos e inducir comportamientos en los procesos evaluativos. Cabe apuntar que 3 evaluaciones, las dos de PUENTE (procesos y resultados) así como PIEG, son de mayor nivel estratégico, siendo que en evaluaciones de políticas y estrategias, obtener logros en participación interinstitucional (como la del CPS, por ejemplo) suponen ya un logro relevante en cuanto a participación, no así en las de programas o proyectos.

Y, en términos de transparencia, está generalizado el acceso a los informes de evaluación a través de internet, sobre todo desde la web de MIDEPLAN (100% de las evaluaciones¹²), lo que ha supuesto un avance, al igual que las diversas notas de prensa y comunicados que se localizan sobre los procesos evaluativos en este tipo de búsquedas realizadas.

En cuanto a la **Credibilidad y exactitud de las evaluaciones**, el análisis de los patrones de comportamiento se realiza a partir de las cuatro dimensiones en las que se concreta este criterio de metaevaluación.

El Gráfico 3, en el que las evaluaciones aparecen ordenadas según puntuación total en estas dimensiones, se aprecia con claridad como es el problema se ubica en la parte operativa y no en la estratégica, pues presentan buenos registros en la definición de metas, objeto y modelo de cambio, así como en diseños y métodos, y son los procedimientos de selección de las muestras para los métodos y técnicas aplicados, así como la vertiente de análisis de datos los que obtienen menores promedios en el conjunto (6,5 y 6,7 respectivamente), y las que sus menores puntuaciones caracterizan las posiciones inferiores del ranking, con las excepciones de Bonos-Vivienda en procedimientos de selección y de PIEG en el análisis de datos.

Gráfico 3. Puntuaciones de las evaluaciones en el criterio de Credibilidad y exactitud según dimensiones



Fuente: elaboración propia a partir de Fichas de registro de evaluaciones.

¹² La única excepción es Servicios Municipalidades, pero bien puede ser motivo de su reciente fecha de finalización.

En cuanto a la definición y delimitación de las **Metas, objetos y modelos de cambio**, la pauta la marca un informe de evaluación en el que se describe su **meta y objetivos** –general y específicos- (100%), y se delimita el **objeto evaluado** (85% de manera exhaustiva y 15% con algunas imprecisiones), situación muy similar a la reflejada en la metaevaluación de 2016, mostrando su consolidación.

En esta delimitación del objeto un aspecto que continua teniendo escasa presencia en los informes es la dimensión financiera del programa evaluado (volumen e importes por años), algo que se traslada a la implementación y datos de seguimiento; lo que suele dificultar las evaluaciones de procesos y los limitados análisis de eficiencia. Asimismo, el 70% de las evaluaciones de la ANE contempló en su diseño un **análisis de los stakeholders**, alcanzando sólo al 50% en el caso de las que desarrollan con profundidad un análisis del contexto evaluativo, siendo lo habitual en la otra mitad que éste análisis o no es exhaustivo o no se aprecia un vínculo expreso con la teoría de la intervención que se evalúa.

La lectura de las evaluaciones que contemplan el **diseño de una teoría de la intervención, cadena de resultados o lógica de impacto** (100% de las de la ANE; tan sólo una con alguna limitación) pone de relieve: primero, el salto cualitativo respecto a las evaluaciones metaevaluadas metaevaluación de 2016 y, segundo, muestra la poderosa herramienta que constituyen los TdR para inducir mejoras en el Sub-Sistema Nacional de Evaluación. El desarrollo de la Teoría de la intervención ha mejorado entre esta nueva oleada de evaluaciones de la ANE metaevaluadas, donde el reto ahora parece ubicarse en un peldaño superior, en la reflexión y análisis sobre los efectos e impactos, pues es este uno de los elementos menos abordados, siendo que no parece que deba ser un dominio exclusivo de evaluaciones de impacto.

Tabla 5. Puntuaciones de las evaluaciones en el criterio de Credibilidad y exactitud: dimensión Metas, objetivos y modelo de cambio

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
		PIEG	PAI	PRONAMYPE	MIPYMES	MUJERES EMPRESARIAS	PRONAE	PUENTE PROCESOS	PUENTE RESULTADOS	CECI 2.0	PARQUE LA LIBERTAD	SERVICIOS MUNICIPALES	BONOS DE VIVIENDA	PENSIONES RNC
3.1	Metas, objetos y modelo de cambio	8,0	7,5	9,2	8,0	7,9	7,1	8,0	8,6	10,0	9,3	9,0	5,3	6,6
3.1.1	¿Está descrita la meta/el objetivo de la evaluación?	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
3.1.2	¿Se describe con precisión el objeto de la evaluación (p.ej. grupos interesados, dimensión regional, volumen financiero, duración del proyecto, niveles de intervención etc.)?	10	10	10	5	10	10	10	10	10	10	10	5	10
3.1.3	¿Se realizó un análisis de los grupos de interés (stakeholder)?	10	10	10	10	5	10	5	5	10	10	5	1	1
3.1.4	¿Se elaboró o se usa una concluyente teoría de la intervención, cadena de resultados o lógica de impacto?	10	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1	5
	¿Se formularon hipótesis de impacto concluyentes?	1	5	5	0	5	5	0	10	10	10	0	10	10
	¿Se diferencia con claridad entre los efectos e impactos? Se diferencia entre efectos e impacto. También se pueden identificar impactos intermedios/finales o señalar dimensiones en las que opera el impacto	5	0	0	0	5	0	0	10	0	5	0	5	5
3.1.5	¿Se describe de forma exhaustiva el contexto de la evaluación y se relaciona éste con la teoría de intervención del proyecto?	10	5	10	5	10	5	5	5	10	10	10	5	5

Fuente: elaboración propia a partir de Fichas de registro de evaluaciones.

Cabe apuntar que también es más frecuente en estas evaluaciones que se utilice esta Teoría de la intervención durante el proceso evaluativo y no sea mero subproducto del mismo, apareciendo como una de sus nuevos usos la propuesta de indicadores inducida también en los encargos de los TdR, pues se utilizar para construir baterías de indicadores asociados a sus principales componentes y eslabones de las cadenas de resultados (MiPYMES, o Mujeres-Empresarias son casos ilustrativos).

En cuanto al **Diseño y métodos**, no se detectan grandes deficiencias en la **adecuación de los diseños** de las evaluaciones a los intereses de las mismas (entendidos como sus objetivos y preguntas y sus propósitos según los TdR), pues en ninguna evaluación se aprecia desajuste.

Tabla 6. Puntuaciones de las evaluaciones en el criterio de Credibilidad y exactitud: diseño y método

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
		PIEG	PAI	PRONAMYPE	MIPYMES	MUJERES EMPRESARIAS	PRONAE	PUENTE PROCESOS	PUENTE RESULTADOS	CECI 2.0	PARQUE LA LIBERTAD	SERVICIOS MUNICIPALES	BONOS DE VIVIENDA	PENSIONES RNC
3.2	Diseño y métodos	8,2	9,0	10,0	8,0	8,0	9,0	8,8	10,0	8,8	6,2	10,0	7,2	7,2
3.2.1	¿Se corresponde el diseño de la evaluación con los intereses objetivos de la misma?	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
3.2.2	¿Se explican y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados en la evaluación?	10	10	10	10	10	10	5	10	5	5	10	10	10
3.2.3	¿Se consideró lo contrafactual? ¿Cómo? (p.ej. ¿se construyeron grupos de comparación con posterioridad?)	1	5	0	5	5	5	0	10	0	1	1	10	10
3.2.4	¿Se aplicaron diferentes métodos de levantamiento de datos, cubriendo aspectos cuantitativos y cualitativos?	10	10	10	5	10	10	10	10	10	10	10	5	5
3.2.5	¿Qué métodos de recogida de datos fueron aplicados y a cuántas personas se consultó a través de cada uno? ¿Se aplicó una pluralidad de métodos?	10	10	10	10	5	10	10	10	10	5	10	1	1

Fuente: elaboración propia a partir de Fichas de registro de evaluaciones.

Dicho esto, la pauta en las evaluaciones es un escaso peso de la reflexión metodológica de los equipos evaluación en el diseño, planteando alternativas o justificando la opción elegida, algo que se traslada a la definición y uso de enfoques o modelos teóricos de evaluación. En estos casos lo habitual sigue siendo que en los capítulos de diseño o metodología se entre de lleno en la especificación de los contenidos de la matriz de evaluación o en el abordaje de técnicas de investigación que se plantean para obtener respuestas a cada pregunta evaluativa. Entre las excepciones que se preocupan al menos de encuadrar y hacer explícito el enfoque que vertebra la evaluación son algunas referencias al modelo CIIP o a la evaluación basada en la teoría, aunque tangenciales, en MiPYMES; o al enfoque evaluativo orientado al uso en Puente-Resultado.

Concretamente la **justificación de las técnicas** elegidas se ha erigido como pauta de comportamiento en las evaluaciones, con mayor o menor nivel de detalle, pero presentan en algún apartado una reflexión de la pertinencia del uso de determinados recursos en el proceso evaluativos para aplicar determinadas técnicas.

En los diseños no es habitual que se contemple lo **contrafactual** como eje evaluativo y con solvencia, aspecto en el destacan las evaluaciones de DESAF, pues este contrafactual define la razón de ser en lo metodológico de sus estudios evaluativos. Y, en el marco de la ANE es Puente-Resultados la evaluación que lo desarrolla y maneja con solvencia; y en menor medida y tangencialmente PAI. El resto de evaluaciones que obtienen una calificación intermedia en este sentido suelen hacerlo a través del fenómeno inducido por los TdR que solicitaron como subproducto del proceso un diseño cuasi-experimental para los programas evaluados.

La segunda pauta de comportamiento más homogénea en el diseño continua siendo, sin duda, el **uso de diversos métodos** de levantamiento de datos (100% en la ANE)¹³ que **cubren aspectos cuantitativos y cualitativos** (90% de la ANE).

¹³ Salvo algunas esencialmente cualitativas como MiPYMES o MUJERES EMPRESARIAS o eminentemente cuantitativas como las de DESAF-.

En cuanto a los **Procedimientos y criterios de selección** el patrón de comportamiento es que las evaluaciones presten más atención a explicitar los procedimientos de selección de sus muestras; siendo menos habitual que contemplen muestras con errores razonables en las encuestas que aplican.

Tabla 7. Puntuaciones de las evaluaciones en el criterio de Credibilidad y exactitud: procedimiento de selección

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
		PIEG	PAI	PRONAMYPE	MIPYMES	MUJERES EMPRESARIA	PRONAE	PUENTE PROCESOS	PUENTE RESULTADOS	CECI 2.0	PARQUE LA LIBERTAD	SERVICIOS MUNICIPALES	BONOS DE VIVIENDA	PENSIONES RNC
3.3	Procedimiento de selección	3,0	7,5	10,0	5,0	1,0	7,5	7,5	7,5	5,0	7,5	7,5	10,0	5,0
3.3.1	¿Se explicita el procedimiento y los criterios de selección de las muestras aplicadas en las técnicas empleadas en el informe? Se entiende que aplica para las técnicas de investigación contempladas (no sólo encuestas).	1	10	10	5	1	10	10	10	5	5	10	10	10
3.3.2	¿Qué procedimiento o tipo de selección fue aplicado y que tan extensas son las muestras en las encuestas aplicadas? Se entiende que aplica esta pregunta para las Encuestas	5	5	0	0	0	5	5	5	5	10	5	0	0

Fuente: elaboración propia a partir de Fichas de registro de evaluaciones.

Para ponderar esta situación puede observarse que sólo el 15% presenta ausencias en la información sobre los procedimientos y criterios de selección de sus muestras (20% de las de la ANE); mientras que las evaluaciones que aplican encuestas (62% del total y 70% entre las de la ANE) lo habitual es que presenten errores de precisión elevados, aceptando márgenes elevados

En cuanto al **Análisis de datos**, la pauta la marca una evaluación en la que se utiliza la triangulación (69% del total; 80% entre las de la ANE); se cuantifican los datos relativos a respuestas cuando es posible (77% del total; 70% entre las de la ANE); y se usan datos del monitoreo (69% del total; 70% entre las de la ANE) aunque en ocasiones de manera insuficiente (36%). Y en cuanto al recurso de fuentes externas de datos para el análisis es algo que si bien realiza el 85% de las evaluaciones (80% computando sólo las de la ANE), cabe apuntar que sigue siendo más habitual que se utilice en mayor medida para la contextualización de las intervenciones que para el análisis en sí, mostrándose pues como un recurso poco explotado por las evaluaciones para fortalecer los hallazgos y facilitar la comparación, siendo Puente-procesos la excepción con el análisis de experiencias internacionales (aunque no se pedía), mientras que en PRONAMYPE, según se recabó en el trabajo de campo (Cuadernos de trabajo y grupos), que sí se solicitaba no se integró.

Tabla 8. Puntuaciones de las evaluaciones en el criterio de Credibilidad y exactitud: análisis de datos

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
		PIEG	PAI	PRONAMYPE	MIPYMES	MUJERES EMPRESARI	PRONAE	PUENTE PROCESOS	PUENTE RESULTADO	CECI 2.0	PARQUE LA LIBERTAD	SERVICIOS MUNICIPALES	BONOS DE VIVIENDA	PENSIONES RNC
3.4	Análisis de datos	10,0	6,5	7,5	6,3	4,0	8,8	7,8	8,8	6,5	1,0	8,8	5,5	5,5
3.4.1	¿Se triangulan datos cuantitativos y cualitativos (métodos mixtos)?	10	10	5	5	1	10	10	10	5	1	10	1	1
3.4.2	¿Se cuantifican las respuestas siempre y cuando esto sea posible?	10	10	5	5	1	10	1	5	10	1	10	10	10
3.4.3	¿Se usaron datos del monitoreo del proyecto/programa?	5	5	10	5	0	5	10	10	1	1	5	1	1
3.4.4	¿Se recurrió a fuentes de datos externos (p.ej. estadísticas) para el análisis?	10	1	10	10	10	10	10	10	10	1	10	10	10

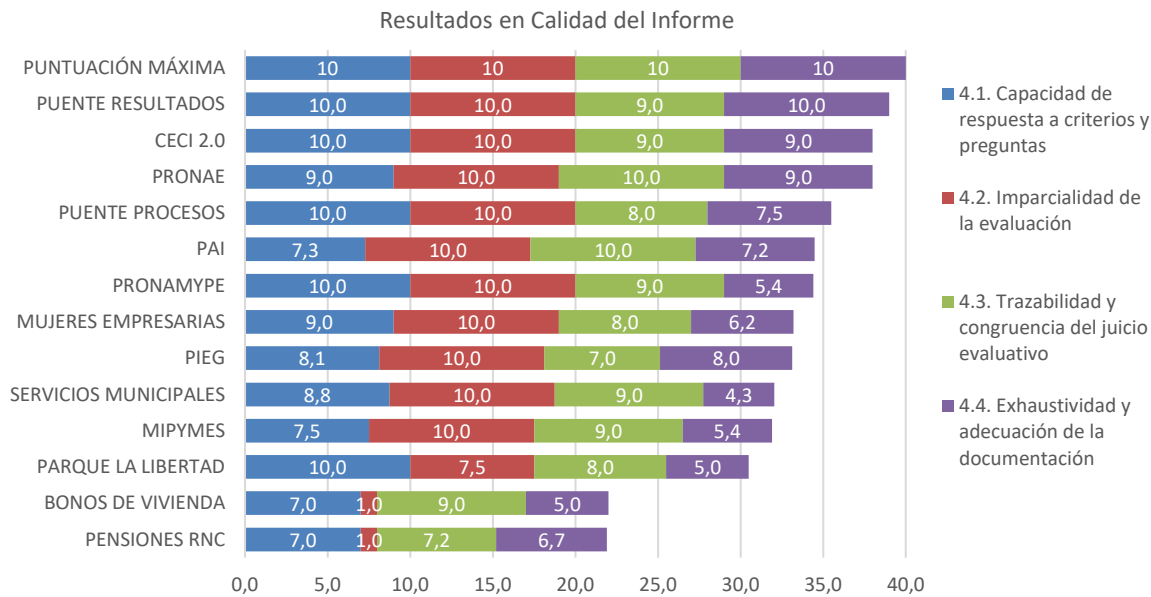
Fuente: elaboración propia a partir de Fichas de registro de evaluaciones.

A este respecto, es interesante destacar que los ítem que a modo de preguntas articulan este subcriterio de análisis de datos, muestran algunos aspectos generales que pueden mejorar estrategias analíticas y que como tales, es fácil que sean incorporados expresamente en unos TdR del tipo de los que se formulan en la ANE, dado que es habitual que en gran medida ofrezcan libertad metodológica para el diseño a los equipos de evaluación, al menos en lo que a sus propuestas técnicas se refiere.

En cuanto al criterio de **calidad del informe** se contemplaba la capacidad de respuesta a las preguntas de evaluación, en términos generales; la imparcialidad que muestra el informe a la hora de mostrar pluralidad de perspectivas y balancear aspectos tanto positivos como negativos, prestando bastante atención a la trazabilidad del juicio evaluativo desde los datos hasta las recomendaciones; mirando en última instancia lo completa y adecuada que es la información que acompaña al informe para especificarlo y comprenderlo en sus justos términos.

En este sentido la pauta le marca una evaluación que alcanza el 87,4% en la escala de respuesta global a las preguntas y criterios evaluativos, el 84,2% en la relativa a imparcialidad, el 86,3% en materia de trazabilidad del juicio y llega al 68,2% del total en cuanto a exhaustividad en la documentación que acompaña al informe.

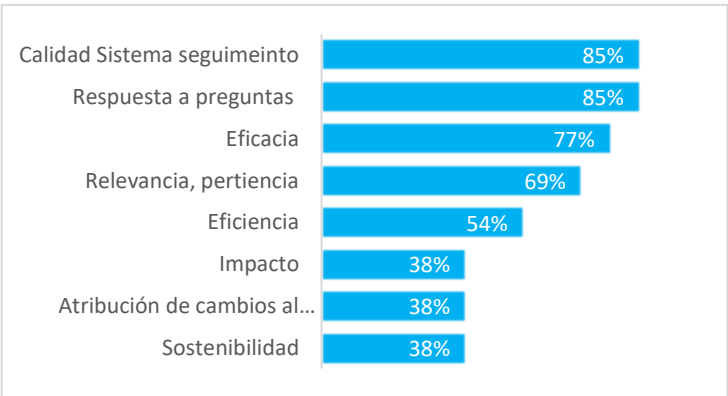
Gráfico 4. Puntuaciones de las evaluaciones en el criterio de Calidad del Informe



Fuente: elaboración propia a partir de Fichas de registro de evaluaciones.

En cuanto al tratamiento adecuado y la respuesta concluyente a los **Criterios de evaluación**, se obtiene una alta puntuación promedio (8,7 sobre 10), y se puede afirmar que la pauta de comportamiento la define una evaluación que contempla la **eficacia** -logro de metas definidas- (77%), la **relevancia/pertinencia** (69%), y más aún que se pronuncia -implícita o explícitamente- sobre la existencia y uso de un **sistema de monitoreo** en los programas/proyectos. Son menos habituales las evaluaciones que se preocupan por la eficiencia, el impacto, la sostenibilidad o que trata de **identificar cambios observados y reconducirlos al proyecto**.

Gráfico 5. Presencia de criterios en los encargos evaluativos



Fuente: elaboración propia a partir de Fichas de registro de evaluaciones.

Tabla 9. Calidad del informe: capacidad de respuesta a criterios y preguntas

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
		PIEG	PAI	PRONAMYPE	MIPYMES	MUJERES EMPRESARIAS	PRONAE	PUENTE PROCESOS	PUENTE RESULTADOS	CECI 2.0	PARQUE LA LIBERTAD	SERVICIOS MUNICIPALES	BONOS DE VIVIENDA	PENSIONES RNC
4.1.	Capacidad de respuesta a criterios y preguntas	8,1	7,3	10,0	7,5	9,0	9,0	10,0	10,0	10,0	10,0	8,8	7,0	7,0
4.1.1	¿El informe de evaluación expone de manera concluyente y comprensible, si y hasta qué punto el proyecto/programa [Especificar criterios de evaluación explicitados que atiende]													
a)	es relevante/pertinente para el país, la región y el grupo meta	10	10	10	10	10	10	10	0	10	0	10	0	0
b)	logró las metas definidas	10	10	10	10	10	10	10	0	10	10	5	0	0
c)	es eficiente	5	0	10	5	5	5	10	0	0	0	5	0	0
d)	causó impactos (outcome e impacto) deseados y no deseados.	10	5	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	10
e)	causó impactos duraderos	5	10	0	5	0	0	0	10	10	0	0	0	0
f)	cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación y si éste fue usado para la gestión (calidad de la gestión del proyecto)	10	1	10	10	10	10	10	0	10	0	10	1	1
4.1.2.	¿Los cambios observados se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente? [Existe un análisis de causalidad solvente (atribución/contribución) contrastado en la evaluación]	5	5	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	10
4.1.3.	¿El informe de evaluación responde de forma adecuada a todas las preguntas listadas en los TdR?	10	10	10	5	10	10	10	10	10	10	5	0	0

Fuente: elaboración propia a partir de Fichas de registro de evaluaciones.

En cuanto a la **Calidad del informe**, las evaluaciones destacan en aquellos ítems que tratan de valorar en qué medida el informe **presenta de manera balanceada puntos fuertes y débiles** y presentan una pluralidad de perspectivas en el análisis a partir de las diversidad de fuentes contempladas. Estas cuestiones relativas a imparcialidad destacan en las evaluaciones de la ANE, apoyados seguramente en la pluralidad de técnicas y enfoques de métodos mixtos aplicados.

Tabla 10. Calidad del informe: imparcialidad de la evaluación

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
		PIEG	PAI	PRONAMYPE	MIPYMES	MUJERES EMPRESARIAS	PRONAE	PUENTE PROCESOS	PUENTE RESULTADOS	CECI 2.0	PARQUE LA LIBERTAD	SERVICIOS MUNICIPALES	BONOS DE VIVIENDA	PENSIONES RNC
4.2	Imparcialidad de la evaluación	10	10	10	10	10	10	10	10	10	7,5	10	1	1
4.2.1	¿Se eligieron las fuentes de información de forma que permiten capturar una pluralidad de perspectivas en el <u>levantamiento</u> y el <u>análisis</u> de datos, y en la <u>presentación</u> de los resultados?	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1	1
4.2.2	¿Se describen de forma balanceada los puntos fuertes y débiles del programa/proyecto?	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	10	1	1

Fuente: elaboración propia a partir de Fichas de registro de evaluaciones.

La trazabilidad del juicio evaluativo es una fortaleza en las evaluaciones de la ANE que determina la sistematicidad del proceso de enjuiciamiento, no presenta problemas de conjunto, salvo algún aspecto concreto en alguna evaluación, no siendo la pauta que un proceso presente problemas en más de uno de los ítems, salvo el caso de PIEG, Mujeres Empresarias y Pensiones-RNC, siendo el problema de este último la inexistencia de recomendaciones concretas y relevantes orientadas a la mejora de la intervención, centrándose en la formulación de conclusiones que sí ayudan a comprender mejor el funcionamiento del instrumento en cuestión.

Tabla 11. Calidad del informe: Trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	PIEG	PAI	PRONAMYPE	MIPYMES	MUJERES EMPRESARIAS	PRONAE	PUENTE PROCESOS	PUENTE RESULTADOS	CECI 2.0	PARQUE LA LIBERTAD	SERVICIOS MUNICIPALES	BONOS DE VIVIENDA	PENSIONES RNC
4.3 Trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo	7	10	9	9	8	10	8	9	9	8	9	9	7,2
4.3.1. ¿Se distingue entre declaraciones descriptivas y declaraciones valorativas?	10	10	10	5	10	10	5	10	5	5	10	10	10
4.3.2. ¿Se especifica como las estimaciones y valoraciones provienen de datos primarios y secundarios confiables?	10	10	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4.3.3. ¿Las conclusiones están basadas en los resultados?	5	10	10	10	5	10	10	10	10	10	10	10	10
4.3.4. ¿Se llega de forma lógica y comprensible de las conclusiones a las recomendaciones?	5	10	10	10	5	10	5	10	10	10	10	10	1
4.3.5. ¿Las recomendaciones son relevantes, específicas para los destinatarios y concretas?	5	10	10	10	10	10	10	5	10	5	5	5	5

Fuente: elaboración propia a partir de Fichas de registro de evaluaciones.

Y, en cuanto a la evaluación del criterio de **Exhaustividad y adecuación de la documentación** las evaluaciones obtienen una baja calificación, si bien mejora ligeramente respecto a los registros de las metaevaluadas en 2016. En este sentido la pauta de comportamiento queda establecida por una evaluación que no incorpora los TdR en sus anexos, con las excepciones de CECI 2.0 y PIEG; que incluye sólo algunos de los elementos que especifican el trabajo de campo - cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas; y que incluye en anexos la documentación de los instrumentos aplicados (guías para grupos focales, entrevistas guiadas y encuestas); así como una lista de la literatura y documentación utilizada, siendo el parámetro más extendido entre los equipos de evaluación y pareciera que también en cuanto a las exigencias al respecto que se marcan los equipos de gestión.

Tabla 12. Calidad del informe: Trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	PIEG	PAI	PRONAMYPE	MIPYMES	MUJERES EMPRESARIA	PRONAE	PUENTE PROCESOS	PUENTE RESULTADOS	CECI 2.0	PARQUE LA LIBERTAD	SERVICIOS MUNICIPALES	BONOS DE VIVIENDA	PENSIONES RNC
4.4 Exhaustividad y adecuación de la documentación	8,0	7,2	5,4	5,4	5,2	9,0	3,6	10,0	9,0	5,0	4,3	5,0	6,7
4.4.1. ¿El informe está estructurado de forma adecuada y su lectura se ve facilitada con gráficos, tablas y resúmenes de los capítulos? Elementos que faciliten su lectura: gráficos, tablas y resúmenes de capítulos.	5	10	5	1	5	10	5	10	10	5	5	5	10
4.4.2. ¿El informe final contiene un resumen estructurado, bien legible y comprensible?	10	10	10	5	5	10	10	10	10	5	1	5	5
4.4.3. ¿El informe contempla un capítulo de anexos completo que integra toda la documentación necesaria para una lectura adecuada de la evaluación?:													
a) ¿Los TdR son accesibles en el anexo en la lengua común de trabajo o en una traducción?	10	1	1	1	1	10	0	0	10	0	0	0	0
b) ¿Se incluyen en anexos el cronograma de la fase de campo, incluyendo listados de lugares y organizaciones visitadas y personas entrevistadas?	5	5	1	10	5	5	0	0	5	5	1	0	0
c) ¿Se incluye en los anexos la documentación de las guías para grupos focales, entrevistas guiadas y encuestas, así como una lista de la literatura y documentación utilizada?	10	10	10	10	10	10	0	0	10	5	10	5	5

Fuente: elaboración propia a partir de Fichas de registro de evaluaciones.

Por último, la cuarta etapa del proceso centrada en el uso ha sido valorada en la metaevaluación a través de documentos diferentes al informe, encontrando algunas referencias a las expectativas en los TdR sobre requerimientos de presentaciones o materiales (presentación multimedia, presencial, formatos,...). Es por ello que ha sido necesario disponer de los soportes documentales que en el proceso estipulado por MIDEPLAN para las evaluaciones se asocian a esta etapa final: las Respuestas de Gsetión y los Planes de Acción. No obstante como se pudo apreciar en la delimitación del objeto de metaevaluación en las primeras páginas de este informe, el poco tiempo transcurrido desde la finalización de bastantes evaluaciones hace aún no dispongan de estos productos que tampoco encuentra un requerimiento temporal estipulado en la ANE. Junto a ello, la incidencia del cambio de Gobierno ha sido otra

circunstancia relevante para el uso de las evaluaciones que ha coincidido casi con la expectativa de iniciar la cuarta etapa en diversos procesos.

Tabla 13. UTILIDAD, USO EFECTIVO E INCIDENCIA

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
		PIEG	PAI	PRONAMYPE	MIPYMES	MUJERES EMPRESARIAS	PRONAE	PUENTE PROCESOS	PUENTE RESULTADOS	CECI 2.0	PARQUE LA LIBERTAD	SERVICIOS MUNICIPALES	BONOS DE VIVIENDA	PENSIONES RNC
5	UTILIDAD, USO EFECTIVO E INCIDENCIA	3,7	7,8	2,3	5,3	5,3	2,3	7,2	7	8,2	6,5	2,3	2,3	2,3
5.1	¿Se contemplaron presentaciones y otras actividades de difusión de los resultados de la evaluación con canales, mensajes y productos adaptados a los principales destinatarios y grupos de interés?	5	10	5	5	10	5	10	10	10	5	5	5	5
5.2	¿Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG), con decisiones justificadas de aceptación/rechazo de cada recomendación y priorizaciones?	5	10	1	10	5	1	10	10	10	10	1	1	1
5.3	¿Se formuló un Plan de Acción (PdA) que operativiza las recomendaciones aceptadas (total o parcialmente) para facilitar su aplicación, indicando resultados esperados, actuaciones comprometidas, plazos y responsables?	1	10	1	5	1	1	10	1	10	10	0	1	1
5.4.	¿El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución (Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP), Planes de Trabajo Institucional, etc.)?	0	0	0	0	0	0	5	0	10	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia a partir de Fichas de registro de evaluaciones.

El hecho de que los TdR incorporen requerimientos concretos sobre sesiones de presentación de resultados ha hecho que se haya estandarizado un proceso evaluativo que finaliza con diversas actividades de difusión, lo que también se aprecia en la propia web de MIDEPLAN, de manera ordenada, clara y sistematizada con todo el soporte documental y con las propias notas de prensa y comunicados sobre los mismos.

Sólo 5 evaluaciones han completado los dos primeros hitos de Respuesta de Gestión y Plan de Acción (PUENTE-Procesos, PAI (ambas de 2016); Parque La Libertad y MiPYMES (ambas de 2017); y CECI 2.0 ya iniciando el año 2018. Al margen, está PUENTE-Resultado, que es la única para la que se dispone de Respuesta de Gestión pero de Plan de Acción. Resumiendo, el 60% de las evaluaciones de la ANE cuentan con una Respuesta de Gestión, porcentaje que baja hasta el 50% para computar los Planes de Acción formulados y suscritos. A partir de ahí la información es muy escasa, tanto que ni los propios integrantes del Equipo gestor se aventuran a formular una percepción sobre grado de aplicación del PdA cuando existe, al no estar instaurado ni sistematizado el procedimiento de seguimiento a recomendaciones ni menos aún el análisis de incidencia.

2.3. Hallazgos: en torno al proceso evaluativo: aspectos positivos y negativos.

Hasta aquí se han expuesto datos y hallazgos recabados en torno a los productos de la evaluación, esencialmente articulados a través del informe, derivados del análisis documental de dichos productos y del registro y sistematización en fichas de metaevaluación. Aunque han ido emergiendo aportes en clave de proceso, o se ha triangulado ocasionalmente con algún aporte cualitativo y especialmente aquellos procedentes de los Cuadernos de trabajo sobre oportunidad de la evaluación, Idoneidad del Equipo Gestor, o Uso y utilidad de cada proceroso, es en este apartado donde se han sistematizado los aportes de las dinámicas grupales articuladas, esencialmente las relativas a los talleres de participación estratégica y a las entrevistas; y también a la lectura de los cuadernos de trabajo en clave de conjunto. Esta apartado se articula mediante el engranaje que supone el proceso de evauación según define MIDEPLAN (2017).

Gráfico 6. El proceso de evaluación: percepciones cualitativas a lo largo de sus etapas.



Fuente: MIDEPLAN (2017)

2.3.1 Preparación de la evaluación

Preparación		
+	PREPARACIÓN	-
10	PREPARACIÓN	7
40	Identificación de responsables	
9	Definición del objeto y justificación	6
2	Identificación de actores	
13	Análisis de evaluabilidad	14
74	TOTAL	27

+	PREPARACIÓN	-
10	PREPARACIÓN	7
4	Identificación de responsables	
10	Apoyo político	4
6	Apoyo institucional-Ente ejecutor	
10	Acompañamiento MIDEPLAN	
10	Idoneidad y operatividad del E.Gestor	6
9	Definición del objeto y justificación	6
	Relevancia del objeto	
	Claridad del objeto	
	Apropiación (emana del ente ejecutor)	
	Factibilidad (apoyo político)	
2	Identificación de actores	
13	Análisis de evaluabilidad	14
	Suficiencia presupuesto	
	Disponibilidad de información	
	Apoyo político-institucional	
74	TOTAL	27

Este capítulo comienza con la exposición de una síntesis de las 13 evaluaciones evaluadas y se cierra con una apreciación de general de las evaluaciones a partir de una visión de conjunto y con una perspectiva comparativa que pretende identificar una caracterización así como identificar sus tendencias y patrones de comportamiento en torno a cada uno de los grandes criterios y subcriterios de evaluación aplicados. Finaliza con la emisión de las conclusiones que se derivan de los hallazgos de la metaevaluación.

En la preparación de una evaluación se acometen diversos pasos, entre ellos: identificar responsables y actores involucrados, atendiendo a sus ámbitos competenciales, las funciones y el rol que vayan a asumir en el proceso; caracterizar las condiciones para la evaluación; o examinar la disponibilidad de recursos.

Y, una de las primeras acciones es plasmar formalmente la propia decisión de evaluar, acto que en la ANE 2015-2018 se materializó en firma de Convenios suscritos al más alto nivel político y jerárquico de las instituciones (MIDEPLAN, 2017).

Los talleres de participación con equipos de gestión y equipos de evaluación han puesto de relieve las principales bondades y limitaciones que enfrentaron los procesos en esta etapa inicial.

Lo más valorado en la preparación de las evaluaciones ha sido la oportunidad que ha supuesto en los últimos años el desarrollo y fortalecimiento de la cultura de evaluación en el marco del subsistema nacional de evaluaciones y que, en términos generales, se percibe como un logro de la Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE), que ha generado un ámbito propicio, impulsando el

interés y, consecuentemente, la demanda de evaluaciones, con una nueva visión y un enfoque del proceso innovador, que incide en los modos mismos de planificar “pensando en evaluar”.

En esta valoración coincidieron casi unánimemente evaluadores y gestores de todos los procesos.

Tabla 14. Percepciones sobre los procesos evaluativos: la preparación de la evaluación.

PREPARACIÓN	
[+]	☐ [E1] La ANE como generadora de cultura de evaluación en el país. ☐ [E2] Importancia de la ANE. ☐ [G3] Excelente esfuerzo para introducir el tema en el país. ☐ [G1] Reconocimiento del "desarrollo" de la cultura de evaluación. ☐ [E1] Se han generado avances en crear necesidad de evaluar. ☐ [E2] Ha crecido la demanda de evaluaciones. ☐ [E1] Se ha incorporado otra visión de la evaluación. ☐ [G2] Define una nueva metodología de evaluación. Innova el proceso. ☐ [G1] Evaluación "se concibe como" herramienta para toma de decisiones. ☐ [E1] Se planifica pensando en evaluación. ☐ [E2] "Resulta crucial" el momento en que preparan, diseñan y ejecutan las evaluaciones: cambios de Gobierno determinan su uso potencial (*)
[-]	☐ [E1] Poca claridad en criterios de selección de las intervenciones estratégicas. ☐ [E2] Oportunidad de explicitar criterios para seleccionar evaluaciones "estratégicas". ☐ [E1] Es un problema que se evalúen programas de instituciones que quieren y tienen recursos para ello. ☐ [E1] No existe un fondo de evaluaciones. ☐ [E1] Falta de presupuesto/fondo para realización de evaluaciones (independiente). ☐ [E1] Falta información sobre recursos asignados para evaluaciones. ☐ [E1] Debilidades en lo estratégico del programa/proyecto a evaluar ☐ [E1] Líneas de base muy limitadas. ☐ [G1] "Aún existe" confusión entre monitoreo, seguimiento y evaluación.

Fuente: Talleres de participación. Metaevaluación. San José, 2018

También se identificaron aspectos negativos en la preparación de las evaluaciones, si bien de manera más puntual, y estuvieron asociados con la (falta de) relevancia y carácter estratégico de algunas de las intervenciones evaluadas, o del propio alcance y objetivos de alguna de las evaluaciones en las que siendo estratégicas las intervenciones, se percibe por algún participante que el encargo evaluativo no lo fue tanto. Es esta una percepción recabada sólo entre equipos de evaluación, los mismos que señalaron como otra limitación la falta de información sobre los criterios que determinan la selección de evaluaciones para la ANE. Y, asociado a esto, algún participante apuntó que es un problema que se evalúen sólo programas de entes que se postulan para ello y que disponen de los recursos necesarios, por lo que supone una limitación que no exista un fondo independiente para financiar evaluaciones. El debate generado sobre el fondo que existe para este fin, y que era desconocido entre destacados representantes de la comunidad evaluadora, puso de relieve la falta de información que también existe en cuanto a los recursos disponibles para evaluar y asignados a cada proceso.

De la mano de la propia decisión de evaluar está la **identificación de responsables**, tanto aquellos que direccionan el proceso en lo estratégico, para la toma de decisiones, como aquellos otros que en un nivel técnico se hacen cargo de la gestión del proceso, de su conducción y operacionalización para asegurar su adecuada marcha, calidad y uso. Ha sido esta identificación de responsables una de las etapas que ha centrado la atención en los talleres celebrados.

En esta etapa lo primero que se ha destacado ha sido la importancia que adquiere que haya "claridad en los responsables de la evaluación" y la "disposición de las partes a ser evaluadas", factores que se asociaron a una mayor cultura de evaluación, y que han sido destacados como aspectos positivos en algunos procesos de evaluación y, sobre todo, por parte de representantes de sus equipos de gestión.



Fuente: Talleres de participación. Metaevaluación. San José, 2018

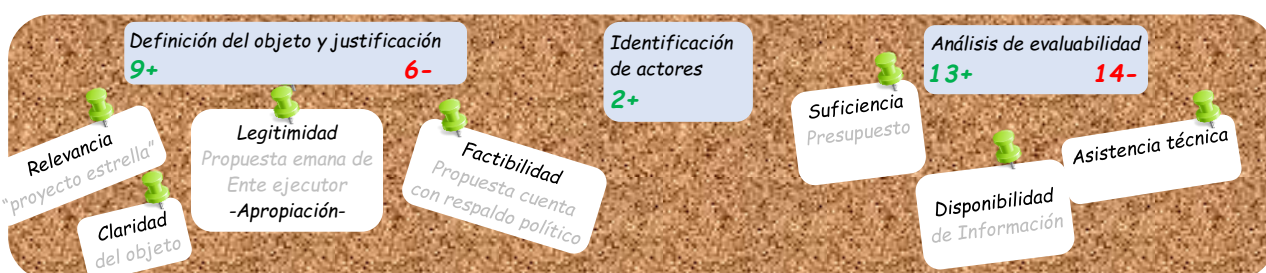
Y ya en la identificación concreta de responsables, los gestores de los procesos evaluativos coinciden en destacar en primer lugar la importancia del "apoyo político", en forma de liderazgo y respaldo de los jerarcas para impulsar la evaluación, para que entre en la agenda como prioridad política y muestra de su compromiso. Y, en este apartado, la valoración global del apoyo político recibido durante la preparación de las evaluaciones ha sido netamente positiva en el conjunto de procesos metaevaluados (71% de tarjetas positivas; 10 de 14), si bien también se anotaron aspectos negativos en algún proceso en el que se percibió justamente lo contrario, la falta de respaldo político, desde el inicio y de manera directa por parte del jerarca.

Junto al apoyo político, la conformación y rol del **Equipo Gestor** de la evaluación ha sido el otro eje que ha centrado las reflexiones sobre responsables en la preparación de la evaluación, acaparando casi una de cada tres tarjetas (17 de 50), las cuales anotaron tanto aspectos positivos (60%) como negativos (40%). El conocimiento y dominio de la temática así como el carácter activo y participativo de esta plataforma fueron sus rasgos mejor valorados; mientras que las rotaciones y cambios de sus integrantes fueron señalados como aspectos que afectaron negativamente a la conducción de las evaluaciones y, en menor medida, también se vio afectada por la participación desigual de los integrantes del EG. Es por ello que se recabaron recomendaciones para desplegar capacitaciones constantes que combatan estas rotaciones.

Además de valorar el rol de este Equipo Gestor durante la preparación de la evaluación, se analizó el desempeño de quienes lo conforman en representación del Ente ejecutor del programa evaluado y de parte de MIDEPLAN como rector del subsistema de evaluación. En cuanto a **MIDEPLAN**, se valoró positiva y recurrentemente su labor de “acompañamiento” en esta etapa (6 tarjetas, todas positivas), su “orientación inicial” y “coordinación”, y el hecho mismo de que se preocupe por evaluar el valor agregado de programas sociales al desarrollo del país. Y, en cuanto al **ente ejecutor** de los programas, se destacó positivamente su interés en hacer la evaluación, la oficialización del compromiso en un convenio, el apoyo recibido de las jefaturas, así como el compromiso que mostraron los funcionarios del programa y todo su personal en general (6 tarjetas, todas positivas).

Ha sido esta identificación de responsables una de las etapas que ha centrado la atención en los talleres celebrados

- Presupuesto (suficiencia)
- Información (cantidad y calidad)
- Planificación (calidad)
- Institución (apoyo)



Fuente: Talleres de participación. Metaevaluación. San José, 2018

La **definición del objeto y justificación** de la evaluación fue otra etapa en la que se señalaron bastantes aspectos relevantes de los procesos de evaluación (16 tarjetas), tanto positivos (56%) como negativos (44%); pivotando estos aportes entre la oportunidad (o no) de quién propone evaluar (legitimidad y apropiación) y el acierto (o no) de qué se propone evaluar (claridad y relevancia). Así, se destacó como factor clave la claridad en la selección y delimitación del objeto, positivamente en algunos procesos y negativamente en otros; así como la claridad en la necesidad de evaluar, que fue señalada como aspecto positivo. Junto a ello, se remarcó, sobre todo, lo positivo que resultó en algunas experiencias que fuesen los propios entes ejecutores los que hubiesen propuesto las evaluaciones, pues esta participación favorece el liderazgo y la apropiación, identificado como factor clave durante el desarrollo de la evaluación. Esta misma potencialidad fue señalada en el caso de que el objeto a evaluar cuente con el interés y respaldo político, como se percibe que ocurrió en otra de las experiencias, por tratarse de un programa estratégico o “estrella” para la Administración; aunque en ocasiones esto se torne complejo, como en el proceso que abordó la primera política evaluada en el contexto de la ANE. Esto no puede generalizarse pues, como contrapunto, en otro proceso se apuntó como aspecto negativo el “poco análisis del jerarca de turno en la elección de programas a evaluar”, que afectó al desarrollo y uso de la evaluación.

La **identificación de actores** fue la etapa de la preparación que durante los talleres despertó menos interés entre gestores/as y evaluadores/as, pues unos y otros sólo apuntaron dos aspectos –y positivos–, asociados a la importancia de los actores que participaron en la evaluación y a su diversidad, como elementos que enriquecieron el proceso.

El **análisis de evaluabilidad** fue el punto neurálgico de la preparación de las evaluaciones en tanto que acaparó gran parte de los aspectos clave señalados por los participantes en los talleres de trabajo celebrados (27 tarjetas), tanto positivos (48%) como negativos (52%).

La falta de condiciones para evaluar alguno de los programas integrados en el ANE ha sido puesta de relieve en los grupos de evaluadores y también en los de gestores de evaluaciones, reconociendo que determinadas intervenciones estaban poco preparadas para ser evaluadas, generando “tensiones entre la visión de la evaluación y la realidad”. En este punto se ha compartido, igualmente como aspecto negativo de estos procesos, la falta de análisis de evaluabilidad como ejercicio real ausente en algunos procesos; y sobre el que se apuntó que debe asumirse con mayor detenimiento, responsabilidad e incluso con capacidad para ello, pues se manifestó que *“después de haber vivido el proceso” se conoce mucho mejor lo que va a condicionar la evaluación [G3]*.

En la reflexión colectiva de los grupos emergieron de forma espontánea prácticamente todos los factores que suelen condicionar la evaluación y que conforman el objeto central del análisis de evaluabilidad: suficiencia de recursos (generales y presupuestarios) y apoyo institucional (factores extrínsecos o de contexto evaluativo); y calidad y cantidad de información, así como calidad de la planificación (factores intrínsecos de la intervención).

Concretamente, la disposición de **recursos presupuestarios** suficientes para abordar la evaluación fue, sin duda, lo más destacado por los gestores de todos los procesos evaluativos representados y siempre contemplado como aspecto positivo (7 tarjetas de 13 positivas -54%- y de 27 en total sobre evaluabilidad-26%-). Concretamente se destacó la asistencia financiera brindada por FOCEVAL, FIIAPP como cooperación Sur-Sur, BID o la propia Entidad ejecutora del programa evaluado, caracterizando así la percepción generalizada sobre la existencia de recursos suficientes para evaluar como aspecto muy positivo de estas evaluaciones.

La disposición de **recursos en general**, no sólo presupuestarios, fue señalada también como aspecto positivo, destacando la asesoría técnica y los recursos que brinda MIDEPLAN, tanto el acompañamiento como la capacitación específica para la gestión de las evaluaciones, muy bien valorada en este contexto. A pesar de esto, también se recabaron percepciones en algunos procesos sobre **falta de capacitación** de los responsables y falta de preparación para la gestión de la evaluación, también en “habilidades blandas” como comunicación y cohesión para el trabajo en equipo.

En cuanto al **apoyo institucional** para evaluar, se apuntó como aspecto negativo la falta de implicación o interés real del área política en algún proceso así como una participación “pasiva” de la unidad de planificación del ente ejecutor en otros casos; señalándose la importancia de que unos y otros niveles –técnicos y político– estén involucrados desde el principio, mejorando las dinámicas de participación, y evitando sesgar el encargo hacia intereses particulares de algún stakeholder.

2.3.2 Diseño de la evaluación

Atendiendo a la propuesta de evaluación en el marco de la ANE se puede apuntar que la etapa de **diseño de la evaluación** supone “el abordaje de aquellos elementos requeridos para planificar y operacionalizar la evaluación, es decir, plasmar lo que se quiere conocer, delimitar su alcance y los aspectos metodológicos generales para su posterior ejecución” (MIDEPLAN, 2017; 52). Esta segunda etapa también concentró la atención de gestores y evaluadores en los grupos de trabajo (94 tarjetas; 23% del total), identificándose en ellas tanto aspectos positivos (43% de tarjetas) como negativos (57% de tarjetas) en el diseño de los procesos evaluativos analizados.



+	DISEÑO	-
11	DISEÑO	7
	Descripción Tª de intervención	2
8	Formulación objetivos y preguntas	3
2	Delimitación del alcance	1
19	Elaboración TdR y selección evaluadores	40
40	TOTAL	53

+	DISEÑO	-
11	DISEÑO	7
5	Configuración multidisciplinar [Equipo Gestor]	2
4	Oportunidad de la asesoría [MIDEPLAN]	1
2	Apoyo político-institucional [Jerarca, funcionario]	1
	Oportunidad de comparar /Otras	3
	Descripción Tª de intervención	2
	Existencia de Tª de intervención en Programas	2
8	Formulación objetivos y preguntas	3
5	Adecuación de objetivos, preguntas y criterios	3
2	Oportunidad construir por consenso preguntas	
1	Elección de enfoque y preguntas [EE interno]	
2	Delimitación del alcance	1
2	Precisión y claridad del alcance de la evaluación	1
18	Elaboración TdR, selección evaluadores	39
8	TdR (amplitud, precisión, claridad y apoyo)	11
1	Selección (Escasa Oferta Evaluadores)	7
9	Selección: experiencia, capacidad, compromiso	19
	Selección: procedimiento contratación lento	2
39	TOTAL	53

Aunque la **configuración de los Equipos de gestión** de las evaluaciones se acomete durante la preparación (etapa 1), los agentes consultados señalaron la importancia sostenida de estas plataformas remarcando también su protagonismo durante el diseño, en el que se volvió a insistir en la importancia que adquiere el perfil interdisciplinar de los equipos, las sesiones de trabajo conjunto y su compromiso con el proceso, todos ellos clave para un diseño plural y contextualizado.

En este punto, entre los Equipos de Evaluación se apuntó como aspecto negativo de estos equipos su rigidez respecto a lo planificado, especialmente por parte de MIDEPLAN, apuntando la importancia de que estos Equipos de Gestión comprendan desde el diseño mismo que “la evaluación es un proceso emergente, que requiere flexibilidad en su gestión” y que su “fin es el aprendizaje”, haciendo alusión directa a que sobre lo concebido durante el diseño, debe hacerse una gestión flexible y estratégica para sortear las dificultades que surgen (falta de información o colaboración de informantes o gestores, por ejemplo), y en este contexto resulta clave la confianza en el criterio experto de los Equipos de Evaluación.

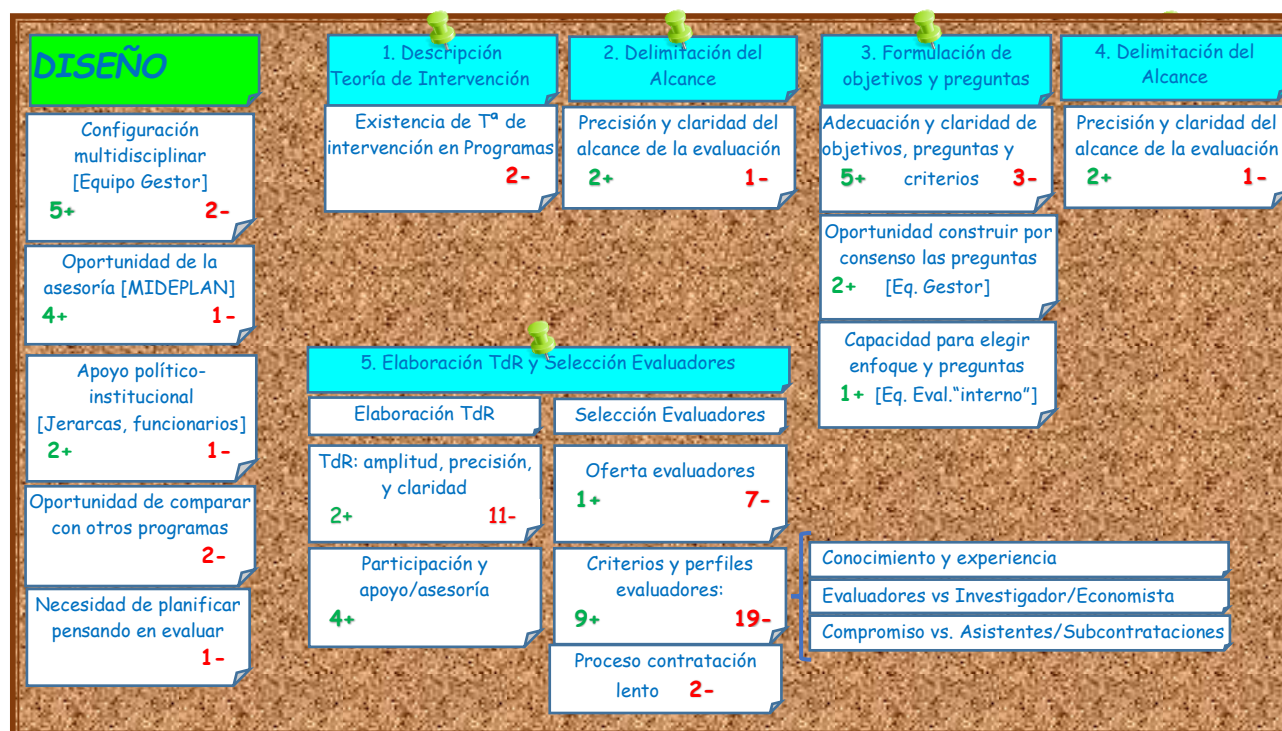
Por tanto, como corolario de este aspecto se apuntó otro, también negativo, indicando que estos problemas están asociados a la falta de definición de los roles de estos equipos (“gestionar y no dirigir el proceso”) así como respecto al Equipo Tomador de decisiones. Fue esto lo que hizo que se anotase alguna tarjeta negativa sobre el rol de **acompañamiento de MIDEPLAN** en esta etapa, en tanto que se percibió en algún proceso que “la evaluación era de MIDEPLAN”, si bien

el resto de valoraciones sobre esta asesoría y su utilidad para esclarecer durante el diseño y estandarizar el proceso fueron muy positivas. Y, el otro aspecto destacado positivamente fue nuevamente el **apoyo político y la colaboración de los funcionarios**, si bien se indicó también en algún caso los problemas que se derivan de que la dirección y la gerencia no asuman este proceso y su diseño como responsabilidad y no lo internalizan, por lo que se apunta que realmente desconocen su alcance a largo plazo, y esto afectará a las dos etapas siguientes del proceso.

Durante el diseño, está previsto que haya que **describir la Teoría de la intervención** que sustenta el accionar del programa o política, como paso previo y fuente para la definición de los objetivos y preguntas que motivarán la evaluación. No obstante, se puso de relieve por parte de los Equipos de Gestión que tuvieron que trabajar con la ausencia de Teoría de intervención por escrito en los programas a evaluar, lo que ha motivado que haya que reconstruirla, como una parte importante del encargo evaluativo.

La **formulación de objetivos y preguntas** como etapa que encierra “el corazón de la evaluación” (MIDEPLAN, 2017) acaparó la atención de gestores y evaluadores en los grupos de trabajo¹⁴ (11 tarjetas; 12% de las recabadas sobre Diseño), identificándose en ellas sobre todo aspectos positivos (73% de tarjetas) de los procesos evaluativos analizados y principalmente por integrantes de sus Equipos de gestión. El tema central del debate y la reflexión fue la adecuación y claridad de objetivos y preguntas, con valoraciones mayoritariamente positivas, en las que se destacó la concreción de las preguntas y que permitieron un abordaje global de los problemas latentes, mostrando claridad en lo que se quería evaluar, si bien en alguna experiencia la percepción del Equipo evaluador fue la opuesta, señalando la falta de adecuación de las preguntas con los objetivos y la falta de consistencia de los criterios priorizados para el enjuiciamiento. El otro aspecto positivo destacado en los procesos sobre las preguntas fue la oportunidad que supuso contar con la plataforma del Equipo Gestor para su construcción colectiva y consensuada, enriqueciendo el encargo.

Tabla 15. Percepciones sobre los procesos evaluativos: diseño de la evaluación (Tª de intervención, objetivos, preguntas y alcance).



Fuente: Talleres de participación. Metaevaluación. San José, 2018

Y, en cuanto a la **delimitación del alcance** se anotó la claridad y precisión del alcance de los encargos evaluativos (2 tarjetas) así como en otra experiencia la percepción de necesidad de mayor focalización (1 tarjeta).

Los **Términos de Referencia** (TdR) son el documento que concreta el encargo de evaluación, sus requisitos y expectativas, y como tal “deben caracterizarse por ser claros y concretos” (MIDEPLAN, 2017), de forma que sean un referente para los evaluadores y una guía para conducir el proceso desde los Equipos de Gestión. Su confección y publicación constituye un hito clave en todo proceso evaluativo y así lo pusieron de relieve los integrantes de los Equipos de gestión y de los Equipos de evaluación durante los talleres celebrados, concentrando en ellos casi dos tercios de sus valoraciones sobre el diseño de los procesos evaluativos (57 tarjetas; 62% de las tarjetas).

Atendiendo a las valoraciones de los Equipos de evaluación se puede inferir que de las dos etapas que contempla el manual de MIDEPLAN y los procesos evaluativos adscritos a la ANE, su percepción se asocia en gran medida a dos momentos, uno que cabe ubicarse en lo que sería la preparación y son valoraciones muy generales y centradas sobre todo en el impulso de la ANE sobre la cultura y los encargos de evaluación y, otro asociado ya a los TdR.

La amplitud, precisión y claridad de los TdR ha sido uno de los aspectos relevantes en las evaluaciones a tenor de que ha sido uno de los hitos donde han concentrado sus valoraciones los agentes consultados, especialmente los representantes de los equipos de evaluación que son protagonistas del 100% de los aspectos negativos identificados en este paso del proceso, mientras que para los gestores no ha sido un elemento destacable y solo aportaron alguna valoración y fue positiva (2 tarjetas).

Algunos equipos evaluadores señalaron que los TdR en su caso fueron muy ambiciosos, amplios y también atendiendo a la dificultad de diseño que presentaban las evaluaciones, lo cual contrasta con algunas valoraciones de gestores que señalaron precisamente su claridad y precisión. Sobre la falta de claridad los evaluadores/as señalaron que no siempre entienden lo mismo sobre cuestiones definidas en los TdR y que casi siempre se necesitan aclaraciones. Asimismo, se apuntó que algunos procesos contaron con TdR muy genéricos, que precisaban una mayor aproximación al encargo evaluativo y una mayor precisión en sus requerimientos, destacando a su vez que en algunos casos que pecaron de reiterativos.

Otro aspecto señalado y sobre el que reflexionaron los evaluadores atiende a un ámbito sobre el que perciben que existe poca o nula atención en los TdR y resulta clave en sus contextos, asociado a con qué información se va a contar, ofreciendo pistas sobre su cantidad y calidad en términos evaluativos, sobre documentos y tipo de informes que estarán disponibles, de forma que permitan una propuesta de diseño más certera y contextualizada y que se facilite un cierto análisis preliminar de evaluabilidad.

Como aspectos positivos los evaluadores destacaron la construcción grupal de los TdR en el seno de los Equipos de Gestión y con la interlocución de las Entidades ejecutoras, así como el referente que supusieron los manuales metodológicos publicados por MIDEPLAN para facilitar los procesos y clarificar sus expectativas, considerándolos un avance en el Sistema. En cuanto a la participación en la elaboración de los TdR algunos gestores de evaluaciones destacaron el hecho de haber recibido asesoría externa para elaborar los TdR, como el caso de ONU-Mujeres.

La selección de los evaluadores que sigue a la publicación de los TdR ha sido uno de los principales aspectos negativos en los procesos evaluativos en el que insistieron los gestores. Por un lado coinciden de manera unánime en señalar como un gran problema la escasa oferta de equipos evaluadores en Costa Rica, donde opera un oligopolio de oferta, que genera procesos de contratación donde solo se contó con una oferta, limitando la competencia y la mejora de calidad que se espera que ésta induzca en los evaluadores y en las evaluaciones. Esta situación lleva a que el único aspecto positivo señalado a este respecto haya provenido por parte de los gestores y se haya referido al acierto que supuso en su caso “sacar a concurso nacional e internacional los TdR”. Por otro lado, junto a un problema de cantidad, los Equipos de gestión representados señalaron un problema de calidad, asociado a las limitaciones que encontraron en sus procesos con las capacidades, conocimientos, experiencia o habilidades de los equipos evaluadores o bien con el compromiso que mostraron con el trabajo solicitado. En cuanto a las capacidades y conocimientos los aspectos negativos recogieron diversos matices, desde aquellos equipos que contaron un perfil más investigador que evaluador u otros en los que se anotó un perfil más economicista que evaluativo, hasta aquellos otros casos en los que se pusieron de relieve las dificultades de los evaluadores para captar la esencia de los TdR, para el análisis de la información recabada, o sus escasas entre otras deficiencias percibidas.

La escasa experiencia de los evaluadores ha sido otro motivo señalado en algunos procesos al igual que la falta de compromiso, aspecto este recurrente en la reflexión de los gestores que ilustraron este aspecto con el protagonismo que adquieren durante la evaluación los asistentes frente a los coordinadores de los equipos, o también los cambios o incorporaciones que se introducen en los equipos y que afectan a sus capacidades, en algunos casos asociados a modelos organizativos que externalizan funciones relevantes en los equipos –subcontrataciones u organismos intermedios- que afectan negativamente el proceso.

También se apuntó como aspecto negativo la falta de contextualización en características de pobreza en Costa Rica y ejecución de Programas sociales, o también descontextualización en el territorio, que ocasionó problemas de movilización.

Aunque fue mayor la presencia del perfil del equipo evaluador como aspecto que presentó limitaciones, cabe destacar la percepción de otros procesos que precisamente resaltaron que el perfil del EE estuvo acorde con la labor a realizar, que la amplia experiencia que atesoraba facilitó mucho la implementación de la evaluación, así como sobre la alta formación y perfil multidisciplinar como un valor agregado, destacando cuando poseían además un amplio conocimiento de la temática.

Finalmente, respecto a la selección de los EE se apuntó también como aspecto negativo la lentitud del procedimiento de contratación, que viene a empeorar la demora en el inicio de la ejecución, acumulando ya en el mejor de los casos el primer semestre del año, según se apuntó en los talleres.

2.3.3 Ejecución de la evaluación

En esta etapa el Equipo Evaluador adquiere protagonismo para desarrollar el encargo evaluativo, perfilando y ajustando el diseño, implementándolo y procediendo al cierre y entrega de los productos acordados en los TdR; mientras que los ET ejercen labores de seguimiento y supervisión para alcanzar los objetivos deseados cumpliendo estándares de calidad (MIDEPLAN, 2017). Ha sido esta la etapa que ha despertado mayor interés en los EE y ET convocados en los talleres de trabajo, pues concentraron en ella el 36% de los aspectos clave detectados en los procesos evaluativos su detección de aspectos positivos (29%) y negativos (71%).

+	EJECUCIÓN	-
10	EJECUCIÓN	9
4	Análisis del Plan de Trabajo	10
15	Supervisión del trabajo de campo	53
10	Valoración de informes.	22
4	Difusión de resultados	9
43	TOTAL	104

En primer lugar, aunque no forme un paso específico de esta etapa (MIDEPLAN, 2017), el rol y desempeño de los agentes responsables de la evaluación ocupó un papel destacado en las reflexiones. Sobre el acompañamiento de MIDEPLAN, las valoraciones positivas de ET y EE destacaron su compromiso en esta etapa, su acompañamiento técnico sostenido y la permanente disposición de la Unidad de Evaluación para resolver las vicisitudes que surgen en las evaluaciones. Como aspectos negativos se apuntó en algún proceso –principalmente por evaluadores- la percepción de que MIDEPLAN quería “co-administrar la evaluación” en decisiones que debieran corresponder a los EE, así como que, en ocasiones, “se veía que la evaluación era de MIDEPLAN”, o también que “restaron protagonismo al Ente ejecutor” en el liderazgo del proceso y en el diálogo con los EE, mermando la construcción de capacidades.

En cuanto al pilotaje del Equipo Técnico, hubo aportes que destacaron el compromiso del ET durante todo el proceso, la flexibilidad y comunicación fluida con el EE, así como el apoyo político recibido. Frente a estas valoraciones, se apuntó como principal aspecto negativo las ocasiones en las que este ET no funciona con unidad y los EE perciben diferentes posicionamientos que les sitúan ante “dos clientes”.

Y ya en cuanto al trabajo específico durante el análisis y retroalimentación del Plan de trabajo presentado por el EE, las valoraciones respecto al ET fueron diferentes. Por un lado, desde los integrantes de ET se destacó la fluidez alcanzada en la revisión de estos productos por “las calidades del ET, multidisciplinariedad, conocimiento de la temática y de evaluación”. De otro lado, la reflexión de los EE giró en torno a las situaciones que experimentaron en las que percibieron la rigidez del ET para aceptar ajustes a los TdR o a lo inicialmente previsto. Se apuntó que vieron supeditadas sus recomendaciones técnicas, derivadas de su experiencia, para ir haciendo una gestión adaptativa y estratégica durante la evaluación, a lo que marcaban los TdR: “La evaluación es un proceso “vivo”; hay que ser menos rígido sobre lo planificado en el proceso (adaptación) [E1]”.

Otros aspectos positivos destacados hacen referencia a la percepción de rigurosidad metodológica desplegada en la evaluación o la bondad de los instrumentos y herramientas desarrollados, que pueden ser replicados con posterioridad.

Asimismo, se valoró positivamente la alternativa de contar con equipos de evaluación jóvenes emergentes contando con el acompañamiento técnico experto necesario, aunque este se percibió mayor al inicio, durante el diseño, y menor en la ejecución.



+	EJECUCIÓN	-
9	EJECUCIÓN	9
2	Análisis del Plan de Trabajo	7
17	Supervisión del trabajo de campo	57
10	Valoración de informes.	23
5	Difusión de resultados	8
43	TOTAL	104

+	EJECUCIÓN	-
10	EJECUCIÓN	9
5	Acompañamiento MIDEPLAN	4
5	Capacidad y comunicación E. Gestor	3
	Capacidades Equipo Evaluador	2
4	Análisis del Plan de Trabajo	10
1	Capacidad y flexibilidad Eq. Gestor	4
	Tiempos y duración de la ejecución	6
3	Capacidades del Equipo Evaluador	
15	Supervisión del trabajo de campo	54
4	Información: existencia, calidad, rapidez, accesibil	23
11	Colaboración Ente ejecutor /participación	
	Trabajo de campo (fechas, traslados, accesibil.)	6
	Tiempo-duración: oportunidad, factibilidad	8
	Especialización EG: dedicación, capacidad	6
	Ajustes-reprogramaciones (Desgastes)	4
	Capacidad exigencia MIDEPLAN (EE, Jerarca)	6
10	Valoración de informes.	22
2	Guías MIDEPLAN - Apoyo técnico, Orientaciones	1
3	Entrega a tiempo – Revisiones de Borradores	7
3	Capacidad de aceptar cambios por E. Evaluador	5
2	Credibilidad, consistencia y claridad del Informe	9
4	Difusión de resultados	9
2	Calidad y suficiencia de la difusión-socialización	4
2	Apoyo político y técnico	2
	Oportunidad momento en que están resultados	3
43	TOTAL	104

En este punto, la reflexión se focalizó en la gestión del tiempo en los procesos evaluativos, siendo generalizada la percepción de su escasez, especialmente en esta etapa, y que se manifiesta en poco tiempo programado para el trabajo de campo, con una duración total que casi no permite prever un margen para imprevistos. La percepción generalizada es que la elección, preparación y diseño de las evaluaciones, hasta que se cuenta con un EE adjudicatario, consume el primer semestre del ejercicio, en el mejor de los casos, escenario que sitúa el horizonte temporal de las evaluaciones en menos de 5 meses efectivos: “Contemplar de 12 a 20 semanas no es real para estos procesos [E1]”.

El siguiente paso en la ejecución corresponde al desarrollo en sí del trabajo de campo, por lo que la labor de los ET se concentra en la **Supervisión del trabajo de campo**, siendo sus tareas clave facilitar el acceso de los EE a la información y a los informantes, así como verificar la calidad de los procesos para satisfacer los objetivos previstos dando respuestas a las preguntas de evaluación de manera solvente y con suficiencia.

En los procesos evaluativos objeto de metaevaluación, encuadrados mayoritariamente en la ANE; ha sido este el paso en el que, sin lugar a dudas, los agentes consultados identificaron un mayor número de factores clave (47% de todos los detectados en la etapa de ejecución; 69 tarjetas), siendo mayoritariamente catalogados como aspectos negativos en dichos procesos (78%; 54 tarjetas). Es por ello que resulta relevante detenerse en analizar en detalle los aspectos concretos que fueron señalados.

Uno de cada cinco factores clave señalados en los 5 talleres celebrados (18% de las tarjetas total) tienen que ver directamente con la **existencia, calidad, rapidez en la disposición y**

accesibilidad a la información necesaria para llevar a cabo la ejecución de la evaluación; configurándose como el nudo gordiano en este paso del proceso: concentra el 39% de las tarjetas recabadas relativas a la Supervisión del proceso y el 85% de ellas la señalan como un aspecto negativo en los procesos evaluativos (llegando a alcanzar el 43% de todos los aspectos negativos señalados durante este paso relativo a la Supervisión).

Mientras que en algunos procesos la **disponibilidad y calidad de la información y el acceso a los informantes** ha sido señalado como aspecto positivo (12% de tarjetas sobre Supervisión trabajo de campo), lo que ha caracterizado la situación en el conjunto de procesos ha sido precisamente las restricciones en este sentido. Limitaciones con la información disponible, baja calidad, que han generado escenarios de baja evaluabilidad, en contextos en los se han puesto de relieve dificultades para obtener aquella información que debía enviarse al EE asociado a la debilidad de los sistemas de información, a la falta de actualización en otros casos de las bases de datos, que una vez depuradas dificultaban cuando no impedían el tipo de tratamiento y análisis que se precisaba; o directamente la ausencia de la información necesaria, complicando la fundamentación de los datos como sustento de cualquier juicio evaluativo, mermando la precisión de las estimaciones por problemas importantes con la extracción de muestras para encuestación que afectaban de lleno a las posibilidades de explotación y análisis. Si a esto se añade un encargo evaluativo centrado en los resultados, efectos e impactos de los programas estas debilidades se acrecientan.

Junto a estos problemas de disponibilidad y calidad, otra restricción estuvo asociada a la **oportunidad en el tiempo**, en tanto que se puso de relieve un “trámite de obtención de datos engorroso (llevó un tiempo considerable)”. En los procesos que experimentaron esta restricción, se generaron retrasos en la programación de las evaluaciones, teniendo que postergar el inicio del trabajo de campo cuando esto afectó a la obtención de muestras de participantes atendiendo a los criterios que se hubiesen establecido en el marco evaluativo, bien para aplicar encuestas o bien para otras dinámicas participativas.

Entre los motivos aducidos para esta dilación en el acceso a los datos y documentos requeridos, al margen de las debilidades de los propios sistemas de información, se puso de relieve, por un lado, que el problema radicaba en que al ser un proceso novedoso no se conocía la naturaleza y dimensión que este tipo de requerimientos podía conllevar y por tanto, esta información no estaba preparada en los entes ejecutores. Por otro lado, se apuntó la existencia de reticencias cuando no resistencias para aportar cierta información al proceso evaluativo, contando con poco apoyo de algunas instituciones para compartir datos y aportar documentos administrativos, así como falta de disposición para coordinar el trabajo de campo. En este sentido se apuntó como interpretación que si bien inicialmente se encontraron apoyos a esta iniciativa evaluadora, es en este momento cuando se comienza a ser consciente de la dimensión de la evaluación y de sus implicaciones, concretamente, en cuanto la circulación de datos abiertos, transparencia y enjuiciamiento de un programa o política pública. Un último matiz respecto a estos problemas con la información se refiere a la dificultad de la población beneficiaria para identificar los programas o instrumentos públicos en los que han participado en determinados contextos, lo que dificultó esas evaluaciones que se habían apoyado en las percepciones de esta población para el enjuiciamiento.

Estos últimos aportes son los que ubican el **desarrollo del trabajo de campo** como otro factor clave que ha sido identificado como aspecto negativo en estos procesos, tanto por su escasa duración programada en relación con los amplios requerimientos de información que deben atender, como por la poca oportunidad del momento del año en que se suele desarrollar (entre los meses de agosto a diciembre) y que se apuntó que genera complicaciones de agenda para participar (cierres fiscales y de ejercicio, ...), como afectaciones climatológicas que limitan la accesibilidad y dificultan los traslados en el trabajo con universos poblacionales en situaciones complejas, pobreza o riesgo de exclusión social en el marco de programas de cobertura nacional.

Si el tiempo puede considerarse un nexo entre los problemas de información (que no está disponible cuando se necesita) y los problemas con el trabajo de campo (que no dispone del tiempo suficiente), hay otros problemas específicos vinculados a la **gestión del tiempo** en el proceso evaluativo que fueron identificados como factores clave durante la supervisión del trabajo de campo por los EE y ET consultados. Las valoraciones en este sentido se reparten entre aquellas que indican el poco tiempo destinado a la ejecución de la evaluación (más aun cuando se puso en relación con el que consume la preparación y diseño del encargo) que genera “procesos atropellados (contra el tiempo)” para los propios EE y para la gestión en las contrapartes institucionales. Y aquellas otras valoraciones que indican que el proceso de evaluación es muy largo (alguna hasta dos años desde la preparación según se indicó) y que la duración del trabajo de campo se dilata en la práctica respecto a lo previsto en los TdR.

El resto de factores clave identificados en este paso relativo a la supervisión del trabajo de campo están también vinculados, de manera más directa o indirecta, a la gestión del tiempo en la evaluación. Por un lado, se puso de manifiesto como factor importante y recurrente en las evaluaciones la etapa de **ajustes y reprogramaciones** con la que se desarrolla y culmina el trabajo de campo. La valoración como aspecto negativo de esta situación por parte de los ET se asocia al desgaste que les genera los cambios constantes en el cronograma y las reprogramaciones que conllevan, asociadas en ocasiones según su percepción a limitaciones en la ejecución por parte de las consultorías.

Complementariamente, estos ET pusieron también de manifiesto como otro aspecto negativo complementario durante la supervisión y retroalimentación del trabajo de campo relativo a su falta de dedicación exclusiva a la evaluación, pues las recargas laborales en las instancias no lo permiten, y a su vez se encuentran con estas recargas en el personal de las unidades ejecutoras que de un modo u otro debe implicarse en el proceso, o bien con la escasez de personal en dichas unidades, por lo que apuntan falta de recursos para optimizar las tareas que se desprenden de la evaluación para las contrapartes institucionales y para el propio ET. Desde el perfil evaluador también se apuntó que hay personal en

labores de seguimiento del proceso que no cuenta con las capacidades necesarias para ello y esto interfiere negativamente en la evaluación.

Las valoraciones de este paso del proceso culminaron con la referencia a la poca capacidad que vislumbran en MIDEPLAN como rector del sistema para “evidenciar, censurar y documentar incumplimientos de instancias evaluadas durante el proceso, poniendo en riesgo la calidad de los resultados (G2)”. Se hizo especial referencia a los incumplimientos en la respuesta en plazo y forma oportuna a los requerimientos de la evaluación por parte de la “instancia evaluada”, apuntándose en este sentido “la borrosa determinación (G2)” y el “bajo protagonismo y coercitivo de MIDEPLAN respecto a los Jerarcas de la intervención evaluada” en aras a lograr su respuesta y compromiso con las evaluaciones.

La **valoración de los informes** de evaluación es otro paso de la etapa de ejecución que ha recibido la atención durante los talleres participativos celebrados como espacio en el que se identifican factores clave de los procesos, el segundo paso en importancia durante la etapa de ejecución de la evaluación (32 tarjetas recabadas; 22%) y cuyo balance resulta negativo (69% de tarjetas).

En cuanto a la **valoración de los informes**, como segundo tercer paso de la ejecución, existe una percepción positiva sobre la disposición de pautas metodológicas y apoyo técnico, siendo los EE quienes valoraron las Guías publicadas por MIDEPLAN para facilitar la elaboración del informe, aunque se apuntó que la estructura propuesta para los informes (TdR) resultó limitante y repetitiva. Junto a ello, también hubo una valoración positiva por parte del perfil ET por la asistencia recibida en procesos que contaron con apoyo de la Cooperación Sur-Sur para la revisión de productos.

Seguidamente, las valoraciones se centraron en la puntualidad y cumplimiento de plazos de entrega de estos informes y en el proceso de ajuste y revisión de las versiones provisionales, ámbitos que reflejaron las particularidades de cada proceso, pues aunque en alguna experiencia se valoró positivamente la entrega a tiempo por parte del EE, el respeto general del cronograma o la puntual respuesta de las observaciones del ET, el balance final es negativo (70% de tarjetas recabadas), primando las entregas fuera de plazo o los atrasos y, sobre todo, la dilatación del proceso de revisión, siendo

habitual la presentación de varias versiones preliminares reflejo de los desajustes en las expectativas y el incumplimiento de las estipulaciones de los TdR. Este proceso, interactivo e iterativo, generó un desgaste importante en ambos equipos, EE y ET, destacando por parte de los ET los problemas para que se aceptasen los formatos propuestos por MIDEPLAN, como sobre todo las observaciones formuladas, tanto aquellas a cuestiones “de fondo” como “de formas y formatos”, lo que ocurrió en el 63% de las valoraciones recibidas sobre este procesos de revisión e integración de cambios.

Como resultado de este trabajo, una vez cerrada la entrega de informes, su credibilidad, consistencia y claridad centró las valoraciones espontáneas de los participantes en los talleres de trabajo, siendo el aspecto que, dentro de este paso relativo a la valoración de los informes recibió la mayor atención (34% del subtotal de tarjetas sobre este aspecto) y resultando en una valoración mayoritariamente negativa (82% de las tarjetas). En cuanto a la credibilidad y consistencia, desde el perfil de ET, se apuntó en algún proceso la percepción de deficiencias en la elaboración del informe presentado, la baja consistencia técnica, o la escasa concreción o aporte novedoso, apuntándose también algún caso en el que se percibe que “la evaluación fue más cualitativa que

+	EJECUCIÓN	-
10	EJECUCIÓN	9
5	Acompañamiento MIDEPLAN	4
5	Capacidad y comunicación ET	3
	Capacidades Equipo Evaluador	2
4	Análisis del Plan de Trabajo	10
1	Capacidad y flexibilidad ET	4
	Tiempos y duración de la ejecución	6
3	Capacidades del Equipo Evaluador	
15	Supervisión del trabajo de campo	54
4	Información: existencia, calidad, rapidez, accesibil	23
11	Colaboración Ente ejecutor /participación	
	Trabajo de campo (fechas, traslados, accesibil.)	6
	Tiempo-duración: oportunidad, factibilidad	8
	Especialización ET: dedicación, capacidad	6
	Ajustes-reprogramaciones (Desgastes)	4
	Capacidad exigencia MIDEPLAN (EE, Jerarca)	6
10	Valoración de informes.	22
2	Guías MIDEPLAN - Apoyo técnico y Orientaciones	1
3	Entrega a tiempo – Revisiones de Borradores	7
3	Capacidad de aceptar cambios por EE	5
2	Credibilidad, consistencia y claridad del Informe	9
4	Difusión de resultados	9
2	Calidad y suficiencia de la difusión-socialización	4
2	Apoyo político y técnico	2
	Oportunidad momento en que están resultados	3
43	TOTAL	104

cuantitativa lo que dificultó sustentar los hallazgos en evidencias (G3)". La otra mitad de valoraciones negativas se centraron en problemas de claridad de los informes: "poco claros", "confusos en redacción", "poco concisos", "muy deficientes, sin imágenes ni infografías" (G3).

Como resultado de este trabajo, una vez cerrada la entrega de informes, su credibilidad, consistencia y claridad centró las valoraciones espontáneas de los participantes en los talleres de trabajo, siendo el aspecto que, dentro de este paso relativo a la valoración de los informes recibió la mayor atención (34% del subtotal de tarjetas sobre este aspecto) y resultando en una valoración mayoritariamente negativa (82% de las tarjetas). En cuanto a la credibilidad y consistencia, desde el perfil de ET, se apuntó en algún proceso la percepción de deficiencias en la elaboración del informe presentado, la baja consistencia técnica, o la escasa concreción o aporte novedoso, apuntándose también algún caso en el que se percibe que "la evaluación fue más cualitativa que cuantitativa lo que dificultó sustentar los hallazgos en evidencias (G3)". La otra mitad de valoraciones negativas se centraron en problemas de claridad de los informes: "poco claros", "confusos en redacción", "poco concisos", "muy deficientes, sin imágenes ni infografías" (G3).

La etapa de ejecución tiene como paso final la **difusión de resultados** del informe de evaluación, que se encuadra en una estrategia orientada a facilitar el conocimiento de resultados como base para su uso de cara a la toma de decisiones para la mejora de los programas. La reflexión sobre los factores clave en este punto giró en torno a la calidad y suficiencia de esta difusión, con un balance negativo (67% de las tarjetas recabadas), pues las percepciones apuntaron a una escasa divulgación, la presentación a públicos acotados y la percepción sobre falta de inclusión de la sociedad civil como destinataria/participante en estos procesos, todo esto más allá de dar cumplimiento a lo estipulado en los TdR como actividades de difusión. En cuanto a la participación y respaldo en este paso, se apuntó nuevamente la importancia del apoyo político para el uso de la evaluación y el apoyo de la unidad ejecutora para optimizar la difusión, aspectos ambos en los que se registraron por mitades valoraciones positivas y negativas, estas últimas asociadas a percepciones sobre el desconocimiento que tenían los jerarcas sobre los resultados o incluso su incidencia para limitar la difusión del propio informe. Y el último aspecto valorado en este sentido fue la oportunidad de la evaluación y sus resultados para el contexto político-institucional, destacando valoraciones negativas de procesos evaluativos en los que estos llegaron y se difundieron en un momento de cambio político, de administración y autoridades, afectando de lleno a su uso potencial, generando una cierta paradoja de "recomendaciones en busca de destinatario que las asuma", al menos en el nivel político-estratégico.

3.3. Uso de la evaluación

En esta etapa es el Equipo Gestor el que recupera el protagonismo del proceso evaluativo, dando un paso al frente tras ir acompañando en segundo plano la ejecución de la evaluación que pilotan los equipos evaluadores. Y, más aún, es el Equipo Tomador de decisiones realmente el destinatario de gran parte del trabajo evaluativo realizado, junto a otros stakeholders y posibles destinatarios de las evaluaciones.

Ha sido esta la etapa que ha despertado menor interés en los EE y ET convocados en los talleres de trabajo, pues concentraron en ella el 16% de los aspectos clave identificados en los procesos evaluativos, tanto positivos (42%) como negativos (58%).

Esta panorámica podría trasladar hasta un cierto equilibrio que está lejos de ser cierto, pues en realidad el 79% de las tarjetas

+	USO	-
22	USO	1
4	Orientación MIDEPLAN y recursos para uso	
4	↑ Conocimiento del programa	
4	Aprendizajes en el proceso	
5	Orientación a mejorar programa	
5	Otros usos (Rendir cuentas, internos)	1
	Análisis de Recomendaciones	2
	Necesidad de + concreción y factibilidad	2
4	Elaboración Plan de Acción	6
1	Orientación MIDEPLAN	
3	Existencia y participación en elaborar PdA	
	Compromiso, voluntad, prioridad	5
	Desfase entre resultados – RdG - PdA	1
2	Implementación del PdA.	8
2	Aplicación y respaldo político	
	Conocimiento/participación evaluadores	2
	Estrategia de uso y decisión de aplicar	6
	Análisis de incidencia del PdA	21
	Interés en uso y uso efectivo	5
	Información sobre uso y seguimiento	4
	Rol de MIDEPLAN	4
	Carácter vinculante recomendaciones	2
	Oportunidad: cambios políticos	6
28	TOTAL	38

positivas aportadas se referían a valoraciones globales del uso y utilidad de las evaluaciones. Con ellas, los agentes se refirieron a las bondades a lo positivo que es disponer de un proceso del que forme parte una preocupación por el uso y que existiese una ruta de uso, donde se otorgó valor a las orientaciones de MIDEPLAN, especialmente su acompañamiento para confeccionar los productos que van marcando el soporte documental de los avances en esta etapa final y las orientaciones metodológicas. .

A partir de ahí las valoraciones pivotaron sobre los grandes aprendizajes que van emergiendo durante el propio proceso evaluativo, la ayuda de la evaluación para facilitar el conocimiento de los programas y la orientación de los procesos a identificar recomendaciones para la mejora; siendo a su vez un vehículo idóneo para canalizar la rendición de cuentas.

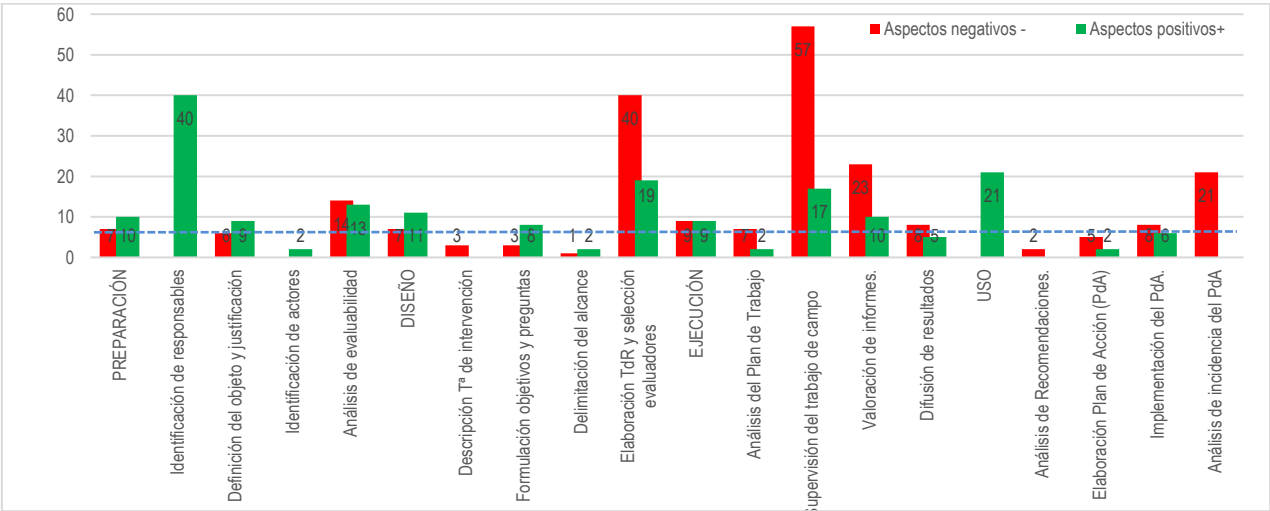
Y ya, entrando en lo que en realidad sería el primer paso de esta etapa (MIDEPLAN, 2017), que es el análisis de las recomendaciones de mejora los poco aportes (2 tarjetas) fueron subrayar la debilidad de las recomendaciones y la consiguiente necesidad de trabajar con los equipos evaluadores para lograr mayor nivel de concreción así como para contemplar la factibilidad como un criterio esencial a la hora de formularlas, pues según se apunta debe pensarse en que en realidad van a ser aplicadas.

3.4. Balance del proceso de evaluación: de la preparación al uso

A partir de los talleres de participación se ha intentado complementar la recogida de discursos cualitativos que en ellos se expresaron con la identificación de las recurrencias observadas en ellos. Para identificarlas se ha recurrido a la ponderación de las ideas (expresas en tarjetas), para observar, analizar y visualizar las temáticas concretas en torno a las cuales giraron las reflexiones para la identificación de factores clave que han operado, positiva o negativamente, a lo largo de los procesos evaluativos.

El Gráfico 7 ilustra como se reparte la intensidad de la reflexión y los lugares comunes de las diferentes experiencias particulares de los 37 agentes clave de 12 de las 13 evaluaciones metaevaluadas, que participaron en las 5 sesiones de trabajo grupal que durante dos horas aproximadamente cada una se celebraron como trabajo de campo entre el 19 y 23 de octubre de 2018 en la sede de MIDEPLAN en San José. Estos agentes clave jugaron roles de equipos de gestión (74%) y de equipos de evaluación (26%) en las procesos metaevaluados, actuando algunos de ellos en en más de un proceso con el mismo perfil. Es por ello que esta lectura del proceso está sesgada desde la óptica de de los equipos de gestión, sobre todo en la intensidad con la que se puedan reflejar los aspectos positivos o negativos más que en la diversidad de temáticas, que fueron recurrentes por perfil de agente con idependencia de los talleres concretos en los que se participó. Asimismo está sesgada hacia la lectura de procesos evaluativos en el marco de la ANE, más aun de lo que constituye en la proporción de evaluaciones objeto de metaevaluación (10/13).

Gráfico 7. Balance de percepciones cualitativas sobre las fortalezas y debilidades de los procesos de evaluación (i).



Fuente: elaboración propia a partir de Fichas de registro de evaluaciones.

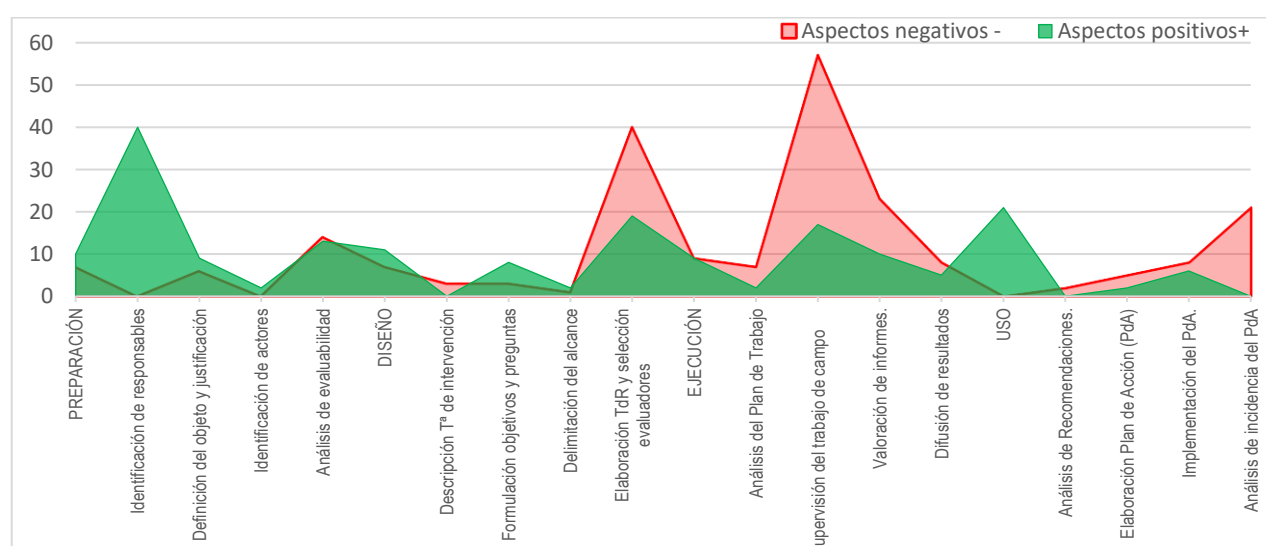
Se aprecia como la preparación de las evaluaciones es una fase donde los agentes encontraron muchos aspectos clave –sobre todo positivos en el contexto de la ANE- del proceso, poniendo de relieve su percepción de la importancia que adquiere en un proceso evaluativo su construcción desde bases y cimientos sólidos, siendo absolutamente capital identificar “de quien” es la evaluación, “para quién” se evalúa, “con quién” se lleva a cabo el proceso, y a “qué fines” debe servir. Es esta la reflexión que hay detrás de la identificación de responsables en una evaluación, y asociado a ello hay cuestiones de calado vinculadas a la *legitimidad* que tendrá el proceso que se está impulsando, de manera que “no deja a nadie atrás” y cuente con todos. En este sentido, destaca el liderazgo de quién impulsa la evaluación en las entidades y organismos desde su jerarquía, pues más allá de su factibilidad, determinar su utilidad potencial, uso efectivo e incidencia.

No hay lugar a dudas que esta etapa del proceso se percibe como netamente positiva en el contexto de la ANE y es esto destacado, pues no suele ser habitual que se visualicen en toda su magnitud e importancia las dos primeras etapas que MIDEPLAN contempla en su manual, preparación y diseño, situación que ilustra como buen indicador el grado de madurez del sistema, el fortalecimiento de la cultura evaluativa y sobre todo su grado de institucionalización. Apreciar que de las 4 etapas que se contemplan, en 3 el protagonismo es a lo interno de las entidades e instituciones supone ir internalizando el proceso evaluativo en toda su magnitud, mucho más allá del trabajo que “hacen los evaluadores”, que sería más bien el discurso imperante en el imaginario de contextos con menos cultura evaluativa.

Es llamativa la poca relevancia que adquirió en los discursos y percepciones la identificación de actores, sobre todo frente a la que obtuvo la identificación de responsables. Esta situación concuerda con la lectura de las evaluaciones a partir de sus fichas de metaevaluación, donde se ha expuesto la escasa/mula presencia de grupos meta y otros stakeholders, más allá de lo institucional y de los entes públicos responsables de los programas.

Llama la atención la importancia que adquiere en las percepciones la evaluabilidad como aspecto clave que “volviendo a andar el camino de la evaluación” se presenta con toda “crudeza” y tozudez como “fuente de muchos de los males” durante la ejecución. En esta visualización del proceso evaluativo podría interpretarse que los grandes problemas que se perciben durante la supervisión del trabajo de campo que -como se verá- se asocian a la calidad y accesibilidad a la información necesaria y a la disposición y colaboración de los informantes y enlaces intermedios, encontrasen su “casilla de salida” en el análisis de evaluabilidad, como el momento para prever estas situaciones y determinar la magnitud de estos catalizadores o moderadores de la evaluación en tanto que facilitan o dificultan el proceso.

Gráfico 8. Balance de percepciones cualitativas sobre las fortalezas y debilidades de los procesos de evaluación (ii).



Fuente: elaboración propia a partir de Fichas de registro de evaluaciones.

Durante la etapa de diseño, no cabe duda que el hito clave se sitúa en el paso relativo a la elaboración y publicación de los TdR que concretan el encargo a partir del trabajo realizado hasta ese momento, y que tiene su traducción en la selección de los equipos de evaluación, que ha sido la otra cara de la moneda en la identificación de aspectos clave, positivos y sobre todo negativos, en este cierre de la segunda etapa de los procesos evaluativos.

Destaca en este punto la alta proporción que representa la lectura que hacen desde el perfil de equipos de evaluación en cuanto a la identificación de aspectos negativos frente a la percepción que tienen los equipos de gestión de las evaluaciones.

Tabla 16. Balance de síntesis de los procesos de evaluación metaevaluados: percepciones cualitativas sobre aspectos positivos y negativos.

Preparación			Diseño			Ejecución			Uso		
+	PREPARACIÓN	-	+	DISEÑO	-	+	EJECUCIÓN	-	+	USO	-
10	PREPARACIÓN	7	11	DISEÑO	7	9	EJECUCIÓN	9	21	USO	2
40	Identificación de responsables			Descripción Tª de intervención	2	2	Análisis del Plan de Trabajo	7		Análisis de Recomendaciones.	2
9	Definición del objeto y justificación	6	8	Formulación objetivos y preguntas	3	17	Supervisión del trabajo de campo	57	2	Elaboración Plan de Acción (PdA)	5
2	Identificación de actores		2	Delimitación del alcance	1	10	Valoración de informes.	23	6	Implementación del PdA.	8
13	Análisis de evaluabilidad	14	19	Elaboración TdR y selección evaluadores	40	5	Difusión de resultados	8		Análisis de incidencia del PdA	21
74	TOTAL	27	40	TOTAL	53	43	TOTAL	104	29	TOTAL	36
+	PREPARACIÓN	-	+	DISEÑO	-	+	EJECUCIÓN	-	+	USO	-
10	PREPARACIÓN	7	11	DISEÑO	7	10	EJECUCIÓN	9	22	USO	1
			5	Configuración multidisciplinaria [Equipo Gestor]	2	5	Acompañamiento MIDEPLAN	4	4	Orientación MIDEPLAN, recursos para uso	
			4	Oportunidad de la asesoría [MIDEPLAN]	1	5	Capacidad y comunicación E. Gestor	3	4	Conocimiento del programa	
4	Identificación de responsables		2	Apoyo político-institucional [Jerarca, funcionario]	1		Capacidades Equipo Evaluador	2	4	Aprendizajes en el proceso	
10	Apoyo político	4		Oportunidad de comparar /Otras	3	4	Análisis del Plan de Trabajo	10	5	Orientación a mejorar programa	
6	Apoyo institucional-Ente ejecutor			Descripción Tª de intervención	2	1	Capacidad y flexibilidad Eq. Gestor	4	5	Otros usos (Rendir cuentas, internos)	1
10	Acompañamiento MIDEPLAN			Existencia de Tª de intervención en Programas	2	3	Tiempos y duración de la ejecución	6		Análisis de Recomendaciones	2
10	Idoneidad y operatividad del E. Gestor		8	Formulación objetivos y preguntas	3	15	Supervisión del trabajo de campo	54		Necesidad de + concreción y factibilidad	2
9	Definición del objeto y justificación	6	5	Adecuación de objetivos, preguntas y criterios	3	4	Información: existencia, calidad, rapidez, accesibil	23	4	Elaboración Plan de Acción	6
	Relevancia del objeto		2	Oportunidad construir por consenso preguntas		11	Colaboración Ente ejecutor /participación		1	Orientación MIDEPLAN	
	Claridad del objeto		2	Elección de enfoque y preguntas [EE interno]			Trabajo de campo (fechas, traslados, accesibil.)	6	3	Existencia y participación en elaborar PdA	
	Apropiación (emana del ente ejecutor)		2	Delimitación del alcance	1		Tiempo-duración: oportunidad, factibilidad	8		Compromiso, voluntad, prioridad	5
	Factibilidad (apoyo político)		2	Precisión y claridad del alcance de la evaluación	1		Especialización EG: dedicación, capacidad	6		Desfase entre resultados – RdG - PdA	1
2	Identificación de actores		18	Elaboración TdR, selección evaluadores	39		Ajustes-reprogramaciones (Desgastes)	4	2	Implementación del PdA.	8
13	Análisis de evaluabilidad	14	8	TdR (amplitud, precisión, claridad y apoyo)	11		Capacidad exigencia MIDEPLAN (EE, Jerarca)	6	2	Aplicación y respaldo político	
	Suficiencia presupuesto		1	Selección (Escasa Oferta Evaluadores)	7	10	Valoración de informes.	22		Conocimiento/participación evaluadores	2
	Disponibilidad de información		9	Selección: experiencia, capacidad, compromiso	19	2	Entrega a tiempo – Revisiones de Borradores	7		Estrategia de uso y decisión de aplicar	6
	Apoyo político-institucional		2	Selección: procedimiento contratación lento	2	3	Capacidad de aceptar cambios por E. Evaluador	5		Análisis de incidencia del PdA	21
74	TOTAL	27	39	TOTAL	53	43	Credibilidad, consistencia y claridad del Informe	9		Interés en uso y uso efectivo	5
							Difusión de resultados	9		Información sobre uso y seguimiento	4
							Calidad y suficiencia de la difusión-socialización	4		Rol de MIDEPLAN	4
							Apoyo político y técnico	2		Carácter vinculante recomendaciones	2
							Oportunidad momento en que están resultados	3		Oportunidad: cambios políticos	6
							TOTAL	104	28	TOTAL	38

Fuente: Elaboración propia a partir de Talleres de participación en la metaevaluación (2018)

Tienen mayor relevancia los factores asociados a la selección de los equipos de evaluación que los referidos directamente a los TdR. Sobre estos últimos, frente a lo que pudiera esperarse por traslación de otros contextos territoriales como problemas identificados en este momento del proceso, no tiene apenas presencia entre los factores que operan negativamente las cuestiones relativas a las restricciones que opera el presupuesto de las evaluaciones (o su incidencia negativa sobre la conformación adecuada de los equipos, la idoneidad y representatividad de las muestras en los procesos de encuestación, etc.). Los factores identificados se centraron más en el alcance de las evaluaciones, en la formulación de preguntas y criterios, e incluso en la claridad (o falta de ella) de los TdR y la solicitud de aclaraciones que se generan.

Y, en cuanto a la selección de los evaluadores, los factores identificados, sobre todo desde el perfil de gestores de evaluaciones, encuentran como una de las causas que operan en negativo la escasa oferta de equipos de evaluación con la que cuentan en un contexto de creciente demanda de evaluaciones como también se apuntó en estos grupos como uno de los aspectos positivos derivados de la ANE. El principal factor identificado se asocia a la dificultad que se genera para encontrar equipos interesados en postularse para una determinada evaluación, más de uno, y que posean además los conocimientos y experiencia deseados en evaluación, en la temática, en el contexto local y nacional del programa o política evaluado y en capacidades blandas para la negociación con el equipo gestor (cualidades todas señaladas como deseables en las diferentes tarjetas), y que dispongan del tiempo necesario para su dedicación suficiente, al inicio en las propuestas técnicas presentadas y, seguidamente, para su plena integración en el día a día de los procesos evaluativos (“implicación de los equipos” o “protagonismo del perfil de asistente dentro de los equipos”, fueron algunas de las verbalizaciones con las que se refirió esta situación).

Y durante la ejecución la problemática principal se asocia a la supervisión del trabajo por un lado y, por otro, a la valoración de los informes.

Resulta llamativa también en la lectura global apreciar como la cuarta etapa dedicada al uso es la que proporcionalmente obtiene menos tarjetas-ideas sobre factores clave así como el hecho de que cada uno de los pasos de la etapa obtiene más tarjetas negativas que el inmediatamente anterior en la secuencia propuesta en el Manual de Mideplan, desde la Respuesta de Gerencia hasta el Análisis de incidencia del Plan de Acción. En este proceso destaca un factor clave que condiciona tanto el proceso de evaluación como el de metaevaluación, y es el cambio de gobierno que se produce en el inicio de 2018 coincidiendo casi con el escenario en el que debía desplegarse con total intensidad la etapa de uso de las evaluaciones. Este escenario de uso de las evaluaciones encuentra pues un momento no oportuno ante campañas y periodos electorales primero y después por el tiempo que transcurre hasta que los cambios políticos van permeando en las entidades públicas responsables de los programas, de manera que la jerarquía institucional se encuentra en condiciones de poder contemplar en la agenda cualquier respuesta gerencial a evaluaciones y, sobre todo, asumir cualquier compromiso en el ámbito de una Plan de Acción por confeccionar o por asumir el ya anteriormente suscrito.

Por otro lado, el muy diferente escenario temporal de las evaluaciones, desde 2016 hasta finales de 2018, hace que la valoración de esta etapa de manera homogénea sea complicada. Pues para las primeras evaluaciones podría decirse que ya se contaba con un horizonte temporal suficiente como para poder haber transitado la ruta de uso prevista de manera más completa, siendo desigual los resultados alcanzados, tanto en hitos formales (disponer de documentos de RdG o PdA) como por los informales (disponer de percepción aproximada de grado de aplicación e incidencia de los PdA). Por tanto, la dualidad de escenarios lo que viene es a confirmar las dificultades existentes para cerrar el círculo de mejora (virtual) que se abre con toda evaluación y por otro a constatar la falta de aplicación sistemática del seguimiento a recomendaciones, procedimiento no instaurado en el sistema, ni en roles ni en soporte documental de las evidencias sobre las mejoras derivadas de las evaluaciones, bien en la propia planificación, gestión, o resultados de los programas o ya en la mejora de la vida de la población en última instancia.

3. Conclusiones

3.1. Valoración del indicador de FOCEVAL

Uno de los objetivos de esta metaevaluación es determinar en qué medida se cumple el indicador de FOCEVAL sobre calidad de las evaluaciones, que se formula como sigue:

1. *“Las evaluaciones realizadas de forma independiente por las contrapartes del proyecto, dentro del marco de medidas de ECD, cumplen con los criterios de calidad internacionales.”* [TdR de la metaevaluación]

Para emitir un juicio al respecto con base en los hallazgos de esta metaevaluación se presenta la siguiente tabla resumen (Tabla 17) en la que se ubican las evaluaciones en la posición que ocupan respecto al cumplimiento de cada criterio evaluado (alto-medio-bajo). Se ha construido un estándar de cumplimiento de estos indicadores, siguiendo la línea marcada por la Metaevaluación 2016, y así se han establecido rangos de cumplimiento según la ponderación otorgada a cada criterio en la puntuación final en el esquema de valoración de esta metaevaluación.

Para el criterio de **Oportunidad y claridad del encargo** se aprecia que: el 61,5% de las evaluaciones (8 de 13) se ubica en el tramo de alto cumplimiento, el 38,5% en el tramo de cumplimiento intermedio (5 de 13), y ninguna en el tramo de incumplimiento. *El reto que se presenta es lograr que todas las evaluaciones en su diseño mejoren sus registros de evaluabilidad.*

Para el criterio de **equidad, transparencia y participación** se aprecia que: el 30,7 % de las evaluaciones se ubica en el tramo de alto cumplimiento (4 de 13), el 46,1% en el tramo de cumplimiento intermedio (5 de 11), y el 23% (3 de 11) en el tramo de cumplimiento bajo o falta de cumplimiento. Cabe apuntar que la evaluación Servicios-Municipalidades enfrentó la complejidad precisamente de reunir “tres miradas en tres territorios con tres grupos de stakeholders diferenciados” sobre un objeto evaluativo, por lo que conjugar la participación efectiva y directa era complejo, y que las otras 2 evaluaciones realizadas por DESAF no se enmarcan en la ANE bajo sus pautas y su orientación evaluativa es hacia la generación de evidencias sobre la política pública mediante la optimización de las fuentes de información a su disposición. la que no hubo participación activa, no hubo taller de inicio con stakeholders o grupos meta y cuyo informe no ha sido accesible a través de internet (IMAS). *El reto que vislumbra este resultado es lograr una participación sostenida en todas las evaluaciones para ubicarlas en el tramo superior, dando cabida a stakeholders y grupos meta en algún momento de la preparación-diseño, así como facilitando el acompañamiento necesario desde MIDEPLAN para que todas las evaluaciones de programas nacionales discurren por la senda del proceso propuesto en sus manuales metodológicos en aras a optimizar su calidad y sobre todo su uso y utilidad.*

Para el criterio de **credibilidad y exactitud** se aprecia que: el 53,8% de las evaluaciones (7 de 13) se ubica en el tramo de alto cumplimiento, y el 46,2% restante en el tramo de cumplimiento intermedio (6 de 13), destacando el hecho de que no se registra ninguna evaluación en el tramo de incumplimiento o bajo cumplimiento de este criterio clave de evaluación al que se otorga el 36,3% de la valoración total. Siendo esto un buen registro, no es menos cierto que *constituye un reto elevar el número de evaluaciones que se ubican en el tramo de alto cumplimiento en credibilidad y exactitud, labor en la que los TdR y los criterios de selección de propuestas juegan un papel relevante, junto a una exigente y cercana labor de gestión de la evaluación.*

Para el criterio de **calidad del informe y utilidad** se aprecia que: el 30,7% de las evaluaciones (4 de 13) se ubica en el tramo de alto cumplimiento, el 53,8% (7 de 13) en el tramo de cumplimiento intermedio, y el 15,4 (2 de 13) en el tramo de cumplimiento bajo o incumplimiento. Este criterio se erige en uno de los dos principales en importancia en el esquema de valoración de la metaevaluación, pues otorga el 36,3% de la nota final, motivo que permite apreciar la importancia de estos resultados. Cabe apuntar que las dos únicas evaluaciones que se sitúan casi en el umbral de cumplimiento intermedio no se adscriben a la ANE y por tanto no toman sus pautas y estándares como referentes de la práctica evaluativa y, concretamente, su orientación como ya se apuntó es más a generar evidencias que la producción de recomendaciones de mejora, aspecto al que prestan menos atención por su propia naturaleza de estudio evaluativo. *El reto es reforzar la labor de gestión de la evaluación para evitar mermas en los aspectos clave que determinan la calidad.*

Tabla 17. Grado de cumplimiento de las evaluaciones en los cinco criterios de metaevaluación (alto-medio-bajo)

	OPORTUNIDAD Y CLARIDAD DEL ENCARGO	EQUIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA	CREDIBILIDAD Y EXACTITUD	CALIDAD DEL INFORME	UTILIDAD, USO EFECTIVO E INCIDENCIA	
	10 PUNTOS	10 PUNTOS	40 PUNTOS	40 PUNTOS	10 PUNTOS	
	≥ 7,5	≥ 7,5	≥ 35	≥35	≥ 7,5	
CUMPLIMIENTO ALTO	[10,0] PIEG [10,0] PAI [10,0] PRONAMYPE [10,0] PRONAE [10,0] PUENTE PROCESOS [10,0] PUENTE RESULTADOS [10,0] CECI 2.0 [10,0] PARQUE LA LIBERTAD	[8,3] PIEG [8,3] PRONAE [7,5] PAI [7,5] PRONAMYPE	[36,7] PRONAMYPE [35,3] SERVICIOS MUNICIPALES [34,8] PUENTE RESULTADOS [32,4] PRONAE [32,0] PUENTE PROCESO [30,5] PAI [30,3] CECI 2.0	[39,0] PUENTE RESULTADOS [38,0] PRONAE [38,0] CECI 2.0 [35,5] PUENTE PROCESOS [7,8] PAI	[8,2] CECI 2.0	CUMPLIMIENTO ALTO
CUMPLIMIENTO INTERMEDIO	[5-7,5] [7,5] MUJERES EMPRESARIAS [7,5] PENSIONES RNC [6,5] MIPYMES [5,5] SERVICIOS MUNICIPALES [5] BONOS DE VIVIENDA	[5-7,5] [6,8] MiPYMES [6,8] MUJERES EMPRESARIAS [6,8] PUENTE PROCESOS [6,8] CECI 2.0 [6,2] PUENTE RESULTADOS [5,2] PARQUE LA LIBERTAD	[25-35] [29,2] PIEG [28,0] BONOS DE VIVIENDA [27,3] MIPYMES [24,3] PENSIONES RNC [24,0] PARQUE LA LIBERTAD [20,9] MUJERES EMPRESARIAS	[25-35] [34,5] PAI [34,4] PRONAMYPE [33,1] PIEG [31,9] MIPYMES [33,2] MUJERES EMPRESARIAS [32,1] SERVICIOS MUNICIPALES [30,5] PARQUE LA LIBERTAD	[5-7,5] [7,2] PUENTE PROCESOS [7,0] PUENTE RESULTADOS [6,5] PARQUE LA LIBERTAD [5,3] MIPYMES [5,3] MUJERES EMPRESARIAS	CUMPLIMIENTO INTERMEDIO
INCUMPLIMIENTO	< 5	< 5	< 25	< 25	≥ 5	INCUMPLIMIENTO
		[4,5] SERVICIOS MUNICIPALES [2,8] BONOS DE VIVIENDA [2,8] PENSIONES RNC		[22,0] BONOS DE VIVIENDA [21,9] PENSIONES RNC	[3,7] PIEG [2,3] PRONAMYPE [2,3] PRONAE [2,3] SERVICIOS MUNICIPALES [2,3] BONOS DE VIVIENDA [2,3] PENSIONES RNC	

Fuente: Elaboración propia

Para el criterio de **Utilidad, uso e incidencia, ponderado con un 10% de la puntuación**, se aprecia que: el 15,4% de evaluaciones (2 de 13) se ubica en el tramo de alto cumplimiento, concentrándose el 38,5% en el tramo de cumplimiento intermedio (5 de 13), y el 46,1% (6 de 13) en el tramo de bajo cumplimiento/incumplimiento. Cabe apuntar que las evaluaciones que se ubican en el tramo de incumplimiento no presentan Respuesta de Gestión ni Plan de Acción, que se erigen como los dos primeros soportes documentales para evidenciar avances en este criterio, y que para las que se ubican en el tramo superior tampoco hay evidencias de su grado de incidencia al no existir Informe de incidencia y mejora. **El reto** que vislumbran estos resultados es por un lado instaurar e institucionalizar un procedimiento de seguimiento a recomendaciones, identificando el rol y pautas a seguir, así como estableciendo hitos temporales para dar cumplimiento a las RdG y PdA, de manera que no queden postergados al albur de las agendas políticas sin que al menos se ponga en evidencia esta situación, siendo esto último casi más importante y pertinente que la obligación del cumplimiento de recomendaciones aplicada en otros contextos y que tanto salió en los discursos del trabajo de campo como una solución a este problema de uso.

Se puede afirmar por tanto que las evaluaciones cumplen el indicador fijado por FOCEVAL tomando como estándar de cumplimiento la puntuación promedio de 81,9 sobre los 110 puntos totales del esquema de valoración de los criterios y preguntas de metaevaluación alcanzando un grado de eficacia del 74,4%.

Esto se ve reforzado por varios hechos:

1. En el criterio de credibilidad y exactitud (uno de los dos más relevantes, 36,3%) no se ubica ninguna evaluación en el tramo de incumplimiento/cumplimiento bajo.
2. En el criterio de calidad y utilidad del informe (uno de los dos más relevantes, 36,3%), tan sólo dos evaluaciones -no adscritas a la ANE ni a sus pautas- se ubican en tramo de bajo o no cumplimiento .
3. De las 6 evaluaciones que se ubican en el tramo inferior de alguno de los criterios, sólo tres están en la ANE comparten su bajo grado de uso, utilidad e incidencia en el mismo criterio.

Tabla 18. Grado de cumplimiento de las evaluaciones en los cinco criterios de metaevaluación: puntuaciones promedio

		PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN PROMEDIO	GRADO DE EFICACIA	
		110	81,9	74,4%	□
1.	Oportunidad y claridad del encargo	10	8,6	86,2%	▲ ▲
2.	Equidad, participación y transparencia	10	6,2	61,8%	□
3.	Credibilidad y exactitud	40	29,7	74,2%	□
3.1	Metas, objetos y modelo de cambio	10	8,0	80,3%	●
3.2	Diseño y métodos	10	8,5	84,8%	●
3.3	Procedimiento de selección	10	6,5	64,6%	●
3.4	Análisis de datos	10	6,7	66,7%	●
4.	Calidad del informe	40	32,6	81,6%	▲ ▲
4.1.	Capacidad de respuesta a criterios y preguntas	10	8,7	87,4%	●
4.2.	Imparcialidad de la evaluación	10	8,4	84,2%	●
4.3.	Trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo	10	8,6	86,3%	●
4.4.	Exhaustividad y adecuación de la documentación	10	6,8	68,2%	●
5.	Utilidad, uso e incidencia	10	4,8	48,1%	▼

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la evolución de FOCEVAL entre 2016 y 2018 puede afirmar también una mejoría en el indicador atendiendo a que en 2016 tomando como estándar de cumplimiento la puntuación promedio se alcanzó 71,3 sobre los 100 puntos totales del esquema de valoración de los criterios y preguntas de metaevaluación alcanzando un grado de eficacia del 71,3%.

Se puede afirmar por tanto que las evaluaciones cumplen el indicador fijado por FOCEVAL tomando como estándar de cumplimiento la puntuación promedio de 81,9 sobre los 110 puntos totales del esquema de valoración de los criterios y preguntas de metaevaluación alcanzando un grado de eficacia del 74,4%.

GRADO DE EFICACIA EN CUMPLIMIENTO DE INDICADOR FOCEVAL	
2016	2018
71,3%	74,4%

El segundo objetivo de esta metaevaluación es determinar en qué medida se cumple el otro indicador de FOCEVAL sobre calidad de las evaluaciones, que se formula como sigue:

2. “Los resultados de las evaluaciones son utilizados para la planificación y/o adaptación de programas nacionales en Costa Rica.”

➡ El uso de la evaluación es el criterio que obtiene una más baja valoración, no tanto por su falta de cumplimiento –que también- sino sobre todo por la falta de evidencias para evaluarlo. Esta falta de evidencias se derivan de la falta de instauración de un procedimiento institucionalizado y sistemático de respuesta a recomendaciones con planes de acciones (sólo lo cubre la mitad de las evaluaciones) a los que se haga periódico seguimiento de cara a la obtención de evidencias sobre su grado de uso para la planificación y/o adaptación de programas nacionales en Costa Rica (ninguna evaluación tiene este soporte y sólo en dos se han podido recabar al menos percepciones cualitativas sobre grado de cumplimiento aproximado. .

Para dar respuesta solvente y triangulada a este indicador se exponen a continuación una serie de tablas y gráficos que suponen la explicación contundente de la doble respuesta que se puede ofrecer a este indicador:

➡ **[FICHAS DE META EVALUACIÓN-Equipo Metaevaluación]:**

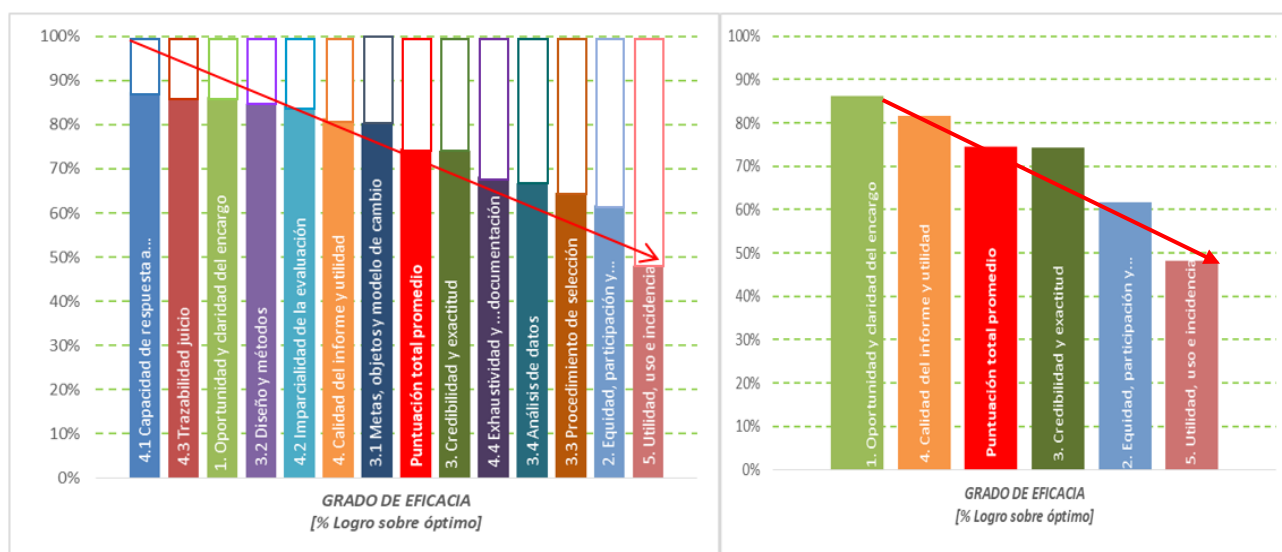
Utilidad, uso e incidencia es el único criterio cuyo cumplimiento está por debajo del 50% de la escala de valoración, manifestándose como claramente insuficiente en cuanto al grado de eficacia en su logro para las evaluaciones adscritas a la ANE.

Tabla 19. Grado de cumplimiento de las evaluaciones en los cinco criterios de metaevaluación: puntuaciones promedio

		PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN PROMEDIO	GRADO DE EFICACIA
		110	81,9	74,4%
1.	Oportunidad y claridad del encargo	10	8,6	86,2%
2.	Equidad, participación y transparencia	10	6,2	61,8%
3.	Credibilidad y exactitud	40	29,7	74,2%
4.	Calidad del informe	40	32,6	81,6%
5.	Utilidad, uso e incidencia	10	4,8	48,1%

Fuente: Elaboración a partir de Fichas de registro de evaluaciones.

Gráfico 9. Grado de eficacia de las evaluaciones en el logro de resultados sobre el esquema de metaevaluación



Fuente: elaboración propia a partir de Fichas de registro de evaluaciones.

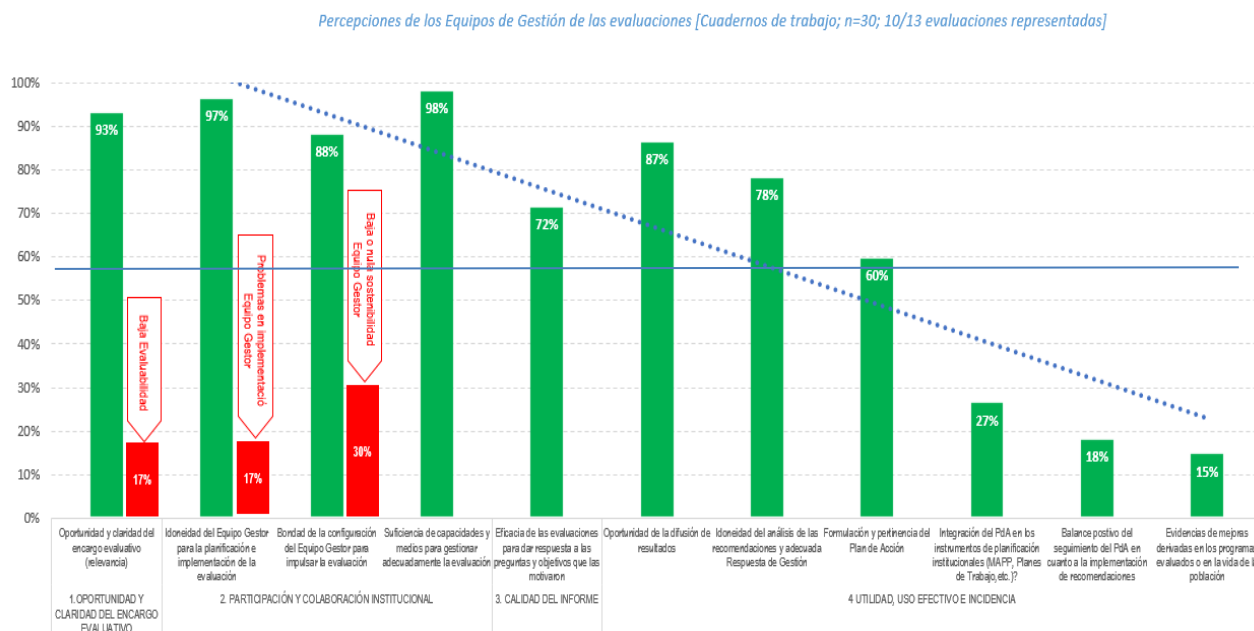
➡ [CUADERNOS DE TRABAJO-Equipo Gestores]:

Cuando se analiza entre el porcentaje de gestores de evaluaciones la percepción sobre el grado de cumplimiento de los principales criterios de metaevaluación en los procesos evaluativos con los que se desempeñan la respuesta no deja lugar a dudas:

- i. A medida que avanza el proceso evaluativo disminuye su percepción de calidad, lo que se reproduce dentro de la propia etapa de uso, en la que los tres ítems que interpelan por el grado de acuerdo en torno a la incidencia en la mejora de las evaluaciones (“incidencia positiva percibida”) se ubican por debajo del 30% y dos de ellos por debajo del 20%.
- ii. El porcentaje del grado de acuerdo en torno a la idoneidad del análisis de recomendaciones está por encima del porcentaje que representan las evaluaciones que tienen Respuesta de Gestión como consecuencia de la sobrerrepresentación en número de gestores de aquellas evaluaciones que las poseen, lo cual hace más significativo y relevantes los bajos registros en Incidencia percibida en la mejora, siento tan importante la falta de información al respecto que llevó a los gestores a ni siquiera dar un porcentaje aproximado a partir de sus percepciones del grado de aplicación de las recomendaciones, más allá de sus respuestas formales de gestión.

Gráfico 10. Percepciones sobre los procesos evaluativos desde los Equipos de Gestión: oportunidad, colaboración, calidad y uso.

Fuente: elaboración propia a partir de Cuadernos de trabajo. Metaevaluación (2018).

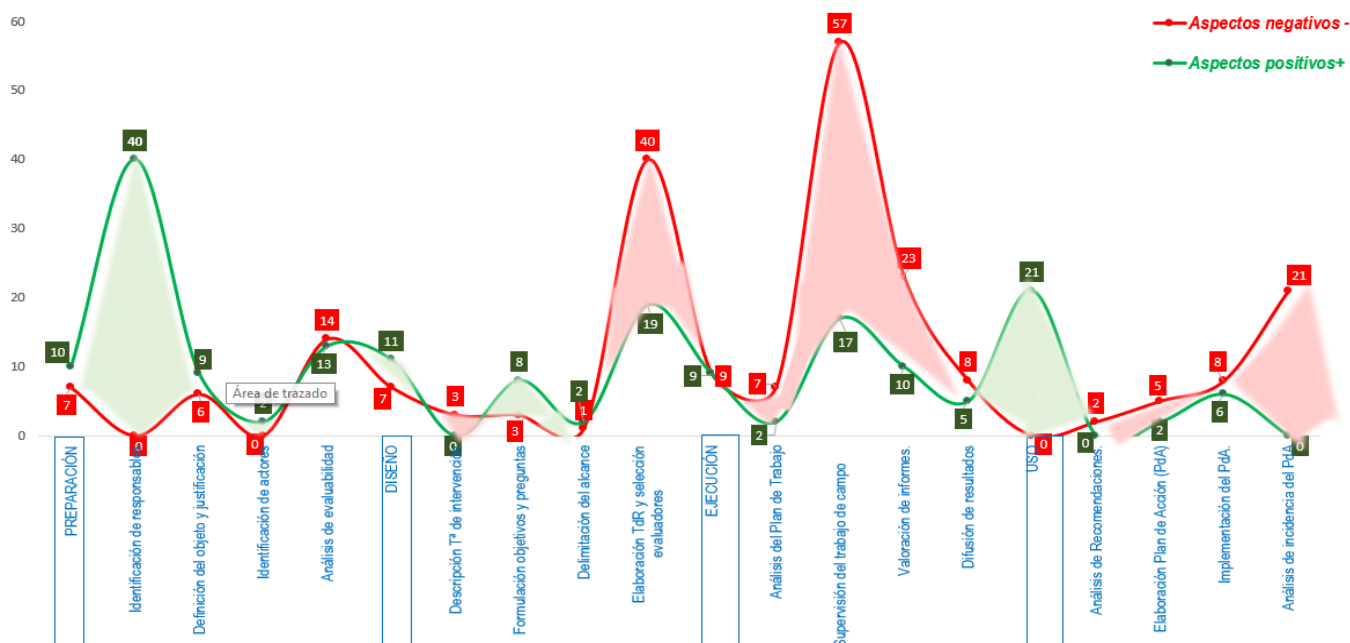


➔ [Talleres de participación Estratégica-Equipo Gestores y Equipos Evaluadores]:

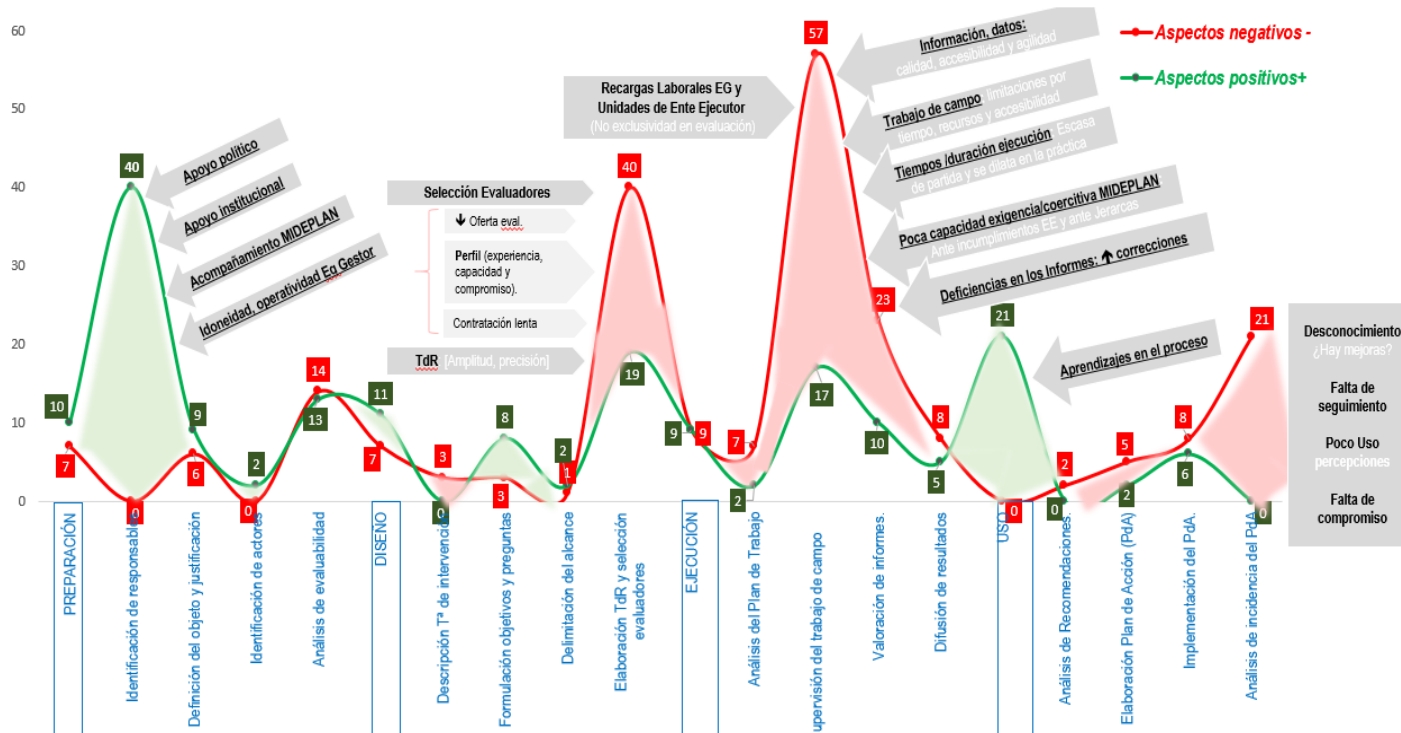
La falta de uso de las evaluaciones es el tercer problema en grado de importancia que los agentes clave consultados destacaron en los procesos de evaluación que se despliegan en el marco de la ANE, tras la elaboración de los TdR y selección de evaluadores y la supervisión del trabajo de campo ante la falta de información, si bien, el orden que ocupa está claramente asociado a que los dos primeros se derivan de situaciones “vivas” por los propios gestores (protagonistas de estas respuestas) frente al uso e incidencia que se percibe en el momento actual como desiderátum o “deber ser” evaluativo.

Gráfico 11. Percepciones de los Equipos de gestión sobre los procesos evaluativos: percepciones a partir de los Grupos focales

PROCESO DE EVALUACIÓN



PROCESO DE EVALUACIÓN



Fuente: elaboración propia. Talleres de Participación Estratégica con Gestores de evaluaciones y Evaluadores. Metaevaluación 2018

4. Recomendaciones derivadas de la metaevaluación

1. Desplegar medidas para optimizar la EVALUABILIDAD de los programas que se inscriben en la Agenda Nacional de Evaluaciones de manera que esto redunde en la oportunidad del encargo y mejore los problemas evidenciados durante la supervisión del trabajo de campo especialmente asociados a la ausencia de información, a su mala calidad o a limitaciones en su accesibilidad para la evaluación.

“Lo que se puede evaluar se puede mejorar”

→ UNA AGENDA DE EVALUACIONES ORIENTADA AL USO PUEDE CONTEMPLAR EVALUACIONES DE EVALUABILIDAD.

- a) Experimentar con procesos que se sometan en primera instancia a un “protocolo de mejora” a partir de una evaluación de evaluabilidad, para en una segunda instancia proceder a su evaluación.
- b) Optimizar el soporte-protocolo y el procedimiento de evaluabilidad que habilita para el acceso a la ANE.

2. Desplegar medidas para optimizar la PARTICIPACIÓN efectiva y de calidad en los procesos de evaluación y en todas sus etapas, incorporando otros stakeholders y grupos meta entre la preparación y el diseño, de forma que se mejore su utilidad y uso potencia, en un contexto gobernanza y transparencia en el que ningún grupo debe quedar atrás.

“Lo que se conoce se puede exigir”

→ UNA AGENDA DE EVALUACIONES ORIENTADA A QUE NO QUEDE NADIE ATRÁS

→ UNA AGENDA DE EVALUACIONES ORIENTADA A LA INTEGRACIÓN DE MÚLTIPLES ACTORES DE DIFERENTE PERFIL.

- a) Prestar atención específica en los TdR, estableciendo indicaciones precisas sobre el tipo de actores a implicar, pero también sobre los momentos clave (por ejemplo, taller de inicio)
- b) Desplegar procesos participativos para la propia elaboración de los TdR (y reflejarlos en éstos –por ejemplo la necesidad de realizar un taller de inicio para la sensibilización-), pero sobre todo procurando incorporar un “paso” en la etapa de elaboración “Identificación de **MAS** actores”
- c) Generar espacios de diálogo entre los equipos de evaluación y los principales agentes implicados en estructuras formales de participación para facilitar la reflexión colectiva para la mejora (y preverlo en los TdR, al menos al inicio, a medio camino y a la entrega del Informe borrador).

3. Reforzar el desarrollo de capacidades en evaluación con una clara orientación a fortalecer la oferta de evaluaciones desde la iniciativa privada y con base en los evaluadores jóvenes emergentes.

→ UNA AGENDA DE EVALUACIONES ORIENTADA A FORTALECER CAPACIDADES QUE LA HAGAN SOSTENIBLE.

- a) La limitada oferta de evaluadores ha quedado patente en el trabajo cualitativo de la metaevaluación y los resultados en términos de calidad de los procesos avala la apuesta por EJES.
- b) Identificar buenas prácticas o puntos estrella en las evaluaciones realizadas de manera que se erijan en referente para los evaluadores, y para los gestores. La matriz de puntajes de esta metaevaluación puede ayudar en ese proceso para identificarlos.
- c) Impulsar la concurrencia competitiva en los procesos de evaluación de manera que se promueva la mejora de calidad de las evaluaciones. Aunque no cabe apuntar a priori que estas evaluaciones tengan menor calidad, se espera que la mayor concurrencia estimule la competitividad y eleve la calidad de las evaluaciones, pero sobre todo, que contribuya a incrementar la oferta.

4. Reforzar el seguimiento orientado a la evaluación de los programas nacionales mediante una línea de trabajo específica y separada de las evaluaciones, pero vinculada a la mejora de evaluabilidad.

→ UNA AGENDA DE EVALUACIONES ORIENTADA A RESULTADOS DEBE CONTAR SÓLIDOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

- a) Frente a la experiencia de esta oleada de evaluaciones de solicitar en los TdR encargos complementarios (sistemas de seguimiento, diseños programáticos, diseños evaluativos, entre otros; y al igual que la primera oleada de evaluaciones contempló en algún caso la solicitud de planes de difusión o planes de acción), se recomienda dar respuesta a esa necesidad latente de los programas pero fuera del marco de las evaluaciones de la ANE.

5. Anexos

5.1 Tabla sintética de valoración cuantitativa de informes de evaluación y TdR

			PIEG	PAI	PRONAMYPE	MIPYMES	MUJERES EMPRESARIAS	PRONAE	PUENTE PROCESOS	PUENTE RESULTADOS	CECI 2.0	PARQUE LA LIBERTAD	SERVICIOS MUNICIPALES	BONOS DE VIVIENDA	PENSIONES	RNC	
PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 110 (cada criterio individual y cada subcriterio vale 10 puntos)			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13		
			84,3	90,3	90,9	77,8	73,7	91,0	91,5	97,0	93,3	76,2	79,7	60,1	58,8		
1.	Oportunidad y claridad del encargo	Calificación (texto)	10	10	10	6,5	7,5	10	10	10	10	10	5,5	5	7,5		
1.1	¿La elección de esta evaluación fue oportuna en términos de evaluabilidad y de su contexto político-institucional? ¿Se llevó a cabo un análisis de evaluabilidad. La propuesta para evaluar fue resultado de una decisión colegiada del órgano ejecutor que tuvo un rol proactivo.	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		La intervención tenía importantes limitaciones de evaluabilidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		La intervención presentaba limitaciones de evaluabilidad (existencia de información; calidad de planificación; capacidad/implicación inter e intrainstitucional; o idoneidad del momento para realizarla)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		La intervención presentaba una evaluabilidad suficiente y el proceso de elección fue adecuado	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
1.2.	¿Las preguntas de evaluación se formularon de forma clara, focalizada y adaptada al contexto de la intervención (programa/proyecto)?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Las preguntas ni son claras ni adaptadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Las preguntas o son claras o adaptadas	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Las preguntas son claras y adaptadas	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
1.3.	¿Los TdR fueron formulados de forma clara y comprensible?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Los TdR presentan una formulación ni clara (estructura) ni comprensible (redacción)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Los TdR presentan una formulación clara (estructura) o comprensible (redacción)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Los TdR presentan una formulación clara (estructura) y comprensible (redacción)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
1.4.	¿Los TdR ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, implementación y difusión de la evaluación (informes, participación en difusión, etc.)	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		No ofrecen orientaciones ni completas ni precisas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño o la implementación o la difusión de la evaluación	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, la implementación y la difusión de la evaluación	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
2.	Equidad, participación y transparencia	Calificación (texto)	8,3	7,5	7,5	6,8	6,8	8,3	6,8	6,2	6,8	5,2	4,5	2,8	2,8		
2.1	¿Se contempló alguna estructura formal para facilitar el proceso? No/Sí ¿El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		El Equipo de gestión no ha facilitado el desarrollo adecuado de la evaluación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		El Equipo de gestión ha facilitado, en parte o en alguna fase, el desarrollo adecuado de la evaluación y/o el trabajo interinstitucional	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
2.2	Estaban involucrados activamente los grupos meta y otros grupos interesados en la planificación y la implementación del proceso de evaluación? ¿Qué grupos? Fases: planificación e implementación.	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		No hay participación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Participan escasa o desigualmente en planificación o implementación	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Participan activamente en la planificación y en la implementación	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
2.3	¿Tuvo lugar un taller de inicio? ¿Qué grupos de interés fueron involucrados?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		No hubo un taller de inicio con stakeholders para facilitar su participación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		No hubo un taller de inicio con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Hubo un taller de inicio con stakeholders	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
2.4	¿Tuvo lugar alguna sesión de devolución de resultados de la evaluación? ¿Qué grupos fueron involucrados?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders para facilitar su participación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
2.5		Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

			PIEG	PAI	PRONAMYPE	MIPYMES	MUJERES EMPRESARIAS	PRONAE	PUENTE PROCESOS	PUENTE RESULTADOS	CECI 2.0	PARQUE LA LIBERTAD	SERVICIOS MUNICIPALES	BONOS DE VIVIENDA	PENSIONES RNC
	¿Tuvo lugar un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones? ¿Qué grupos fueron involucrados?	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.) Hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	1 5 10	1 5 10	1 5 10	1 5 10	1 5 10	1 5 10	1 5 10	1 5 10	1 5 10	1 5 10	1 5 10	1 5 10	1 5 10
2.6.	¿Los informes de evaluación (o solo resúmenes o extractos) son accesibles para el público?	Ninguna / No aplica No son accesibles para el público (ni Informe ni resumen) Son accesibles para el público (Resumen o extracto) Son accesibles para el público (Informe y resumen)	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10
3.	Credibilidad y exactitud	Calificación (texto)	29,2	30,5	36,7	27,3	20,9	32,4	32,0	34,8	30,3	24,0	35,3	28,0	24,3
3.1	Metas, objetos y modelo de cambio		8,0	7,5	9,2	8,0	7,9	7,1	8,0	8,6	10,0	9,3	9,0	5,3	6,6
3.1.1	¿Está descrita la meta/el objetivo de la evaluación?	Ninguna / No aplica No se describe el objetivo de la evaluación (Ni TdR ni Informe) Se describe el objetivo de la evaluación de manera imprecisa Se describe de manera precisa el objetivo	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10
3.1.2	¿Se describe con precisión el objeto de la evaluación (p.ej. grupos interesados, dimensión regional, volumen financiero, duración del proyecto, niveles de intervención etc.)?	Ninguna / No aplica No se describe el objeto de evaluación Se describe de manera imprecisa el objeto evaluado (>50% de ítems contemplados) o no contempla aspectos relevantes Se describe con precisión (al menos los ítems contemplados)	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10
3.1.3	¿Se realizó un análisis de los grupos de interés (stakeholder)?	Ninguna / No aplica No se realizó un análisis de stakeholders Se realizó someramente o no se aprecia su uso (técnicas, recomendaciones, etc.) Se realizó y fue utilizado como eje de la evaluación (y epígrafe explícito)	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10
3.1.4	¿Se elaboró o se usa una concluyente teoría de la intervención, cadena de resultados o lógica de impacto?	Ninguna / No aplica No se elaboró Se elaboró pero no se usa en la evaluación o no es concluyente Se elaboró, se usa en la evaluación y es concluyente	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10
3.1.4	¿Se formularon hipótesis de impacto concluyentes?	Ninguna / No aplica No se formularon Se formularon pero no son concluyentes Se formularon y son concluyentes	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10
3.1.4	¿Se diferencia con claridad entre los efectos e impactos? Se diferencia entre efectos e impacto. También se pueden identificar impactos intermedios/finales o señalar dimensiones en las que opera el impacto	Ninguna / No aplica No se diferencia entre niveles de impacto Se diferencia algo (distinguir efectos e impacto, identificar impactos intermedios/finales o señala dimensiones en las que opera el impacto) Se diferencia con claridad los diferentes niveles de impacto	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10
3.1.5	¿Se describe de forma exhaustiva el contexto de la evaluación y se relaciona éste con la teoría de intervención del proyecto?	Ninguna / No aplica No se describe el contexto de la evaluación Se describe el contexto no exhaustivamente o no se relaciona con la teoría de la intervención Se describe exhaustivamente el contexto y se relaciona con la teoría de la intervención	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10
3.2	Diseño y métodos	Calificación (texto)	8,2	9,0	10,0	8,0	8,0	9,0	8,8	10,0	8,8	6,2	10,0	7,2	7,2
3.2.1	¿Se corresponde el diseño de la evaluación con los intereses objetivos de la misma?	Ninguna / No aplica (Los TdR no explicitan los intereses de la evaluación) El diseño no se corresponde con los intereses explícitos de la evaluación (según los TdR o el propio Informe) El diseño se corresponde con los intereses implícitos de la evaluación o se corresponde moderadamente con los objetivos explícitos (según los TdR o el propio Informe) Se corresponde el diseño de la evaluación con sus intereses explicitados en los TdR (según los TdR o el propio Informe)	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10
3.2.2	¿Se explican y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados en la evaluación?	Ninguna / No aplica No se explicitan ni justifican el diseño y los métodos aplicados Se explicitan pero no se justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados Se explicitan y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10	0 1 5 10
3.2.3	¿Se consideró lo contrafactual? ¿Cómo? (p.ej. ¿se construyeron grupos de comparación con posterioridad?)	Ninguna / No aplica No se consideró lo contrafactual Se consideró tangencialmente lo contrafactual o no se especifica suficientemente cómo se consideró	0 1 5	0 1 5	0 1 5	0 1 5	0 1 5	0 1 5	0 1 5	0 1 5	0 1 5	0 1 5	0 1 5	0 1 5	0 1 5

			PIEG	PAI	PRONAMYPE	MIPYMES	MUJERES EMPRESARIAS	PRONAE	PUENTE PROCESOS	PUENTE RESULTADOS	CECI 2.0	PARQUE LA LIBERTAD	SERVICIOS MUNICIPALES	BONOS DE VIVIENDA	PENSIONES	RNC
		Se consideró lo contrafactual y se especificó cómo	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
3.2.4	¿Se aplicaron diferentes métodos de levantamiento de datos, cubriendo aspectos cuantitativos y cualitativos?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Los métodos aplicados no cubren aspectos cuanti ni cuali	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti o cuali	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti y cuali	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
3.2.5	¿Qué métodos de recogida de datos fueron aplicados y a cuántas personas se consultó a través de cada uno (p.ej. número de entrevistas guiadas, o número de personas entrevistadas online)? a) Entrevistas guiadas (Número); b) Grupos focales (Número); c) Encuestas (semi-) estructuradas (Número); ¿De qué forma (face-to-face, online, teléfono etc.); d) otros?...?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Se aplicó sólo un método	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Se aplicaron dos métodos	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Se aplicaron una pluralidad de métodos (más de dos)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
3.3	Procedimiento de selección	Calificación (texto)	3,0	7,5	10,0	5,0	1,0	7,5	7,5	7,5	5,0	7,5	7,5	10,0	5,0	
3.3.1	¿Se explicita el procedimiento y los criterios de selección de las muestras aplicadas en las técnicas empleadas en el informe? Se entiende que aplica para las técnicas de investigación contempladas (no sólo encuestas).	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No se explicitan los procedimientos ni criterios de selección	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Se explicitan en algunos casos (técnicas)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Se explicitan los procedimientos y criterios de selección	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
3.3.2	¿Qué procedimiento o tipo de selección fue aplicado y que tan extensas son las muestras en las encuestas aplicadas? Se entiende que aplica esta pregunta para las Encuestas	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		La muestra no es adecuada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		La muestra no es adecuada o el error no es aceptable	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		La muestra sí es adecuada y el error aceptable	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
3.4	Análisis de datos	Calificación (texto)	10,0	6,5	7,5	6,3	4,0	8,8	7,8	8,8	6,5	1,0	8,8	5,5	5,5	
3.4.1	¿Se triangulan datos cuantitativos y cualitativos (métodos mixtos)?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No se triangulan datos cuanti-cuali	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Se triangulan datos cuanti-cuali pero no de manera generalizada	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Se triangulan datos cuanti-cuali de manera generalizada	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
3.4.2	¿Se cuantifican las respuestas siempre y cuando esto sea posible (p.ej. 60% de los entrevistados, o tres de 5 personas entrevistados....)?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No se cuantifican las respuestas cuando es posible	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Se cuantifican las respuestas a veces cuando es posible	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Se cuantifican las respuestas de manera generalizada cuando es posible	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
3.4.3	¿Se usaron datos del monitoreo del proyecto/programa?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No se usaron datos del monitoreo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Se usaron datos del monitoreo de manera insuficiente	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Se usaron datos del monitoreo de manera suficiente	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
3.4.4	¿Se recurrió a fuentes de datos externos (p.ej. estadísticas) para el análisis?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No se recurrió a fuentes externas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Se recurrió a fuentes externas de manera insuficiente	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Se recurrió a fuentes externas de manera suficiente	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4	Calidad del informe	Calificación (texto)	33,1	34,5	34,4	31,9	33,2	38,0	35,5	39,0	38,0	30,5	32,1	22,0	21,9	
4.1.	Capacidad de respuesta a criterios y preguntas		8,1	7,3	10,0	7,5	9,0	9,0	10,0	10,0	10,0	10,0	8,8	7,0	7,0	
4.1.1.	¿El informe de evaluación expone de manera concluyente y comprensible, si y hasta qué punto el proyecto/programa [Especificar criterios de evaluación explicitados que atiende]															
	a) es relevante/pertinente para el país, la región y el grupo meta	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No lo expone	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Lo expone de forma concluyente y comprensible	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
	b) logró las metas definidas	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No lo expone	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Lo expone de forma concluyente y comprensible	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
	c) es eficiente	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No lo expone	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Lo expone de forma concluyente y comprensible	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
	d) causó impactos (outcome e impacto) deseados y no deseados.	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No lo expone	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Lo expone de forma concluyente y comprensible	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
	e) causó impactos duraderos	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			PIEG	PAI	PRONAMYPE	MIPYMES	MUJERES EMPRESARIAS	PRONAE	PUENTE PROCESOS	PUENTE RESULTADOS	CECI 2.0	PARQUE LA LIBERTAD	SERVICIOS MUNICIPALES	BONOS DE VIVIENDA	PENSIONES RNC
		No lo expone	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Lo expone de forma concluyente y comprensible	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
	f) cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación y si éste fue usado para la gestión (calidad de la gestión del proyecto)	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No lo expone	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Lo expone de forma concluyente y comprensible	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4.1.2.	¿Los cambios observados se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente? [Existe un análisis de causalidad solvente (atribución/contribución) contrastado en la evaluación]	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No se identifican cambios observados o no se reconducen al proyecto de manera concluyente	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Se identifican cambios observados pero no se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Se identifican cambios observados y se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4.1.3.	¿El informe de evaluación responde de forma adecuada a todas las preguntas listadas en los TdR?	No aplica: No se dispone de los TdR o no se indican expresamente las preguntas en ellos formuladas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No responde adecuadamente a ninguna pregunta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		No responde adecuadamente a alguna/s pregunta/s	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Responde adecuadamente a todas las preguntas	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4.2	Imparcialidad de la evaluación		10	10	10	10	10	10	10	10	10	7,5	10	1	1
4.2.1	¿Se eligieron las fuentes de información de forma que permiten capturar una pluralidad de perspectivas en el levantamiento y el análisis de datos, y en la presentación de los resultados?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Las fuentes elegidas no permiten capturar una pluralidad de perspectivas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas pero no se aplican en todas las etapas	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas en todas las etapas (levantamiento, análisis de datos y presentación de resultados)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4.2.2	¿Se describen de forma balanceada los puntos fuertes y débiles del programa/proyecto?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No se describen puntos fuertes y débiles	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Se describen principalmente puntos fuertes o débiles	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Se describen balanceadamente puntos fuertes y débiles	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4.3	Trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo		7	10	9	9	8	10	8	9	9	8	9	9	7,2
4.3.1.	¿Se distingue entre declaraciones descriptivas y declaraciones valorativas?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No se distinguen con claridad declaraciones descriptivas y valorativas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en algunos apartados del informe	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en el informe en su conjunto	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4.3.2.	¿Se especifica como las estimaciones y valoraciones provienen de datos primarios y secundarios confiables?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No se especifica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Se especifica en ocasiones	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Se especifica en general	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4.3.3.	¿Las conclusiones están basadas en los resultados?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Las conclusiones no están basadas en los resultados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Alguna o algunas conclusiones no están basadas en resultados	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Todas las conclusiones están basadas en los resultados	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4.3.4.	¿Se llega de forma lógica y comprensible de las conclusiones a las recomendaciones?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No se llega de forma lógica ni comprensible	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Se llega de forma lógica o comprensible pero no las dos	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Se llega de forma lógica y comprensible	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4.3.5.	¿Las recomendaciones son relevantes, específicas para los destinatarios y concretas?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No son relevantes ni específicas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Son relevantes o específicas pero no las dos	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Son relevantes y específicas	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4.4	Exhaustividad y adecuación de la documentación		8,0	7,2	5,4	5,4	6,2	9,0	7,5	10,0	9,0	5,0	4,3	5,0	6,7
4.4.1.	¿El informe está estructurado de forma adecuada y su lectura se ve facilitada con gráficos, tablas y resúmenes de los capítulos? Elementos que faciliten su lectura: gráficos, tablas y resúmenes de capítulos.	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		El informe no presenta una estructura adecuada ni elementos que faciliten su lectura	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		El informe presenta una estructura adecuada o elementos que faciliten su lectura; o, cubriendo ambas facetas, su registro en alguna de ellas es moderado (estructura o elementos facilitadores).	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		El informe presenta una estructura adecuada y elementos que faciliten su lectura (gráficos, tablas y resúmenes de capítulos)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4.4.2.		Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			PIEG	PAI	PRONAMYPE	MIPYMES	MUJERES EMPRESARIAS	PRONAE	PUENTE PROCESOS	PUENTE RESULTADOS	CECI 2.0	PARQUE LA LIBERTAD	SERVICIOS MUNICIPALES	BONOS DE VIVIENDA	PENSIONES RNC
	¿El informe final contiene un resumen estructurado, bien legible y comprensible?	El Informe no contiene un resumen El informe contiene un resumen estructurado El informe contiene un resumen estructurado, bien legible/comprensible	1 5 10	1 5 10	1 5 10	1 5 10	1 5 10	1 5 10	1 5 10	1 5 10	1 5 10	1 5 10	1 5 10	1 5 10	1 5 10
4.4.3.	¿El informe contempla un capítulo de anexos completo que integra toda la documentación necesaria para una lectura adecuada de la evaluación?:														
a)	¿Los TdR son accesibles en el anexo en la lengua común de trabajo o en una traducción?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Los TdR no son accesibles en anexos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Los TdR son accesibles en anexos pero no en la lengua común de trabajo o en una traducción	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Los TdR son accesibles en la lengua común de trabajo o en una traducción	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
b)	¿Se incluyen en anexos el cronograma de la fase de campo, incluyendo listados de lugares y organizaciones visitadas y personas entrevistadas?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No se incluyen en anexos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Se incluyen algunos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas) en anexos	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Se incluyen en anexos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
c)	¿Se incluye en los anexos la documentación de las guías para grupos focales, entrevistas guiadas y encuestas, así como una lista de la literatura y documentación utilizada?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No se incluyen en anexos (guías y fuentes)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Se incluyen algunos en anexos (guías o fuentes)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Se incluyen en anexos (guías y fuentes)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
5	UTILIDAD, USO EFECTIVO E INCIDENCIA		3,7	7,8	2,3	5,3	5,3	2,3	7,2	7	8,2	6,5	2,3	2,3	2,3
5.1	¿Se contemplaron presentaciones y otras actividades de difusión de los resultados de la evaluación con canales, mensajes y productos adaptados a los principales destinatarios y grupos de interés?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Se realizaron presentaciones y actividades de difusión y no se aprecia adaptación de canales, mensajes y productos	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión con canales, mensajes y productos adaptados	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
5.2	¿Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG), con decisiones justificadas de aceptación/rechazo de cada recomendación y priorizaciones?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones ni se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones pero no se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
5.3	¿Se formuló un Plan de Acción (PdA) que operativiza las recomendaciones aceptadas (total o parcialmente) para facilitar su aplicación, indicando resultados esperados, actuaciones comprometidas, plazos y responsables?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No se formuló un PdA para operativizar recomendaciones y facilitar su aplicación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Se formuló un PdA que operativiza insuficientemente las recomendaciones y no facilita su aplicación	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Se formuló un PdA que operativiza las recomendaciones aceptadas y facilita su aplicación	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
5.4.	¿El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución (Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP), Planes de Trabajo Institucional, etc.)?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		El PdA no se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		El PdA se ha integrado de manera limitada o informal en la planificación de la institución	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación formales de la institución	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
5.5.	¿Durante su implementación, el análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No existe un análisis de incidencia del PdA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance negativo, o muy limitado, en la aplicación de compromisos	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
5.6.	¿Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados, en sus conceptualización y diseño, en sus procesos de aplicación y gestión o en sus resultados sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)?	Ninguna / No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados (conceptualización y diseño, procesos, gestión)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Se han derivado mejoras sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

5.2. Ficha de registro de evaluaciones de la metaevaluación

5.2.1 Evaluación 01: Evaluación PIEG

1.	OPORTUNIDAD Y CLARIDAD DEL ENCARGO EVALUATIVO		Calificación (texto)	OBSERVACIONES. JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN OTORGADA
1.1.	¿La elección de esta evaluación fue oportuna en términos de evaluabilidad y de su contexto político-institucional? → Se llevó a cabo un análisis de evaluabilidad. → La propuesta para evaluar fue resultado de una decisión colegiada del órgano ejecutor que tuvo un rol proactivo.	0	Ninguna / No aplica	La oportunidad se justifica en la relevancia de la política en sí y como objeto de evaluación (primera política evaluada), no tanto en términos de evaluabilidad (debilidades de información) y por circunstancias del contexto no contralables, se desenvuelve en un contexto político-cultural-institucional muy complejo sobre la ideología de género y posiciones conservadoras (Informe de evaluación, Pág.93). Igualmente, el trabajo de campo (<i>Cuadernos de trabajo</i>) ha permitido recabar percepciones que refrendan esta oportunidad de la evaluación atendiendo a la relevancia de la PIEG como primera política nacional de igualdad de género, pero no si se atiende a la coyuntura política que vivía el país. Igualmente se avaló esta oportunidad en que existía claridad en lo que se quería y en su lanzamiento se contaba con el apoyo político necesario.
		1	La intervención tenía importantes limitaciones de evaluabilidad	
		5	La intervención presentaba limitaciones de evaluabilidad (existencia de información; calidad de planificación; capacidad/implicación inter e intrainstitucional; o idoneidad del momento para realizarla)	
		10	La intervención presentaba una evaluabilidad suficiente y el proceso de elección fue adecuado	
1.2.	¿Las preguntas de evaluación se formularon de forma clara, focalizada y adaptada al contexto de la intervención (programa/proyecto)?	0	Ninguna / No aplica	Se formulan 16 preguntas de evaluación (“preguntas centrales”) que están asociadas respectivamente a los criterios de evaluación definidos para esta evaluación, y que en todo momento guardan relación con la intervención a evaluar (PIEG). Además, cuando es necesario se especifican los aspectos a considerar en cada una de esas preguntas, señalándose un total de 40 aspectos de este tipo.
		1	Las preguntas ni son claras ni adaptadas	
		5	Las preguntas o son claras o adaptadas	
		10	Las preguntas son claras y adaptadas	
1.3.	¿Los TdR fueron formulados de forma clara y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	Los TdR incluyen, entre otros aspectos, información sobre los servicios a realizar, justificación y objetivos de la evaluación, alcance de la evaluación, criterios y preguntas, metodología, gestión de la evaluación, plan de trabajo, cronograma y productos, etc. Los TdR tienen una estructura clara y su redacción es adecuada.
		1	Los TdR presentan una formulación ni clara (estructura) ni comprensible (redacción)	
		5	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) o comprensible (redacción)	
		10	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) y comprensible (redacción)	
1.4.	¿Los TdR ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, implementación y difusión de la evaluación (informes, participación en difusión, etc.)	0	Ninguna / No aplica	Los TdR incluyen información completa y precisa sobre objetivos, alcance, criterios, preguntas, metodología, etc, lo que facilita el diseño de la evaluación. También incluyen información completa y precisa sobre gestión de la evaluación, plan de trabajo, cronograma, premisas, etc., lo que facilita la implementación de la evaluación. En cuanto a la difusión, el volumen de información que aportan los TdR es menor en comparación con la información sobre diseño o implementación, pero también puede considerarse suficiente porque ofrece orientaciones sobre el producto “Presentación y Taller de Discusión de hallazgos y resultados”, y sobre el producto “Presentación (PPT) con resultados finales de la evaluación”.
		1	No ofrecen orientaciones ni completas ni precisas	
		5	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño o la implementación o la difusión de la evaluación	
		10	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, la implementación y la difusión de la evaluación	
2.	EQUIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA		Calificación (texto)	
2.1	¿Se contempló alguna estructura formal para facilitar el proceso? No/Sí→ ¿El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e	0	Ninguna / No aplica	Sí se contempló Equipo de Gestión. A través del trabajo de campo (<i>Cuadernos de trabajo</i>) se recabaron percepciones entre integrantes del EG que valoran positivamente la labor de este equipo, comprometido y con capacidad técnica, para facilitar la evaluación y el trabajo interinstitucional INAMU-MIDEPLAN. Esto se apuntó también que se vio reforzado por el hecho de que “al ser una política, el trabajo interinstitucional ya es relevante”.
		1	El Equipo de gestión no ha facilitado el desarrollo adecuado de la evaluación	
		5	El Equipo de gestión ha facilitado, en parte o en alguna fase, el desarrollo adecuado de la evaluación y/o el trabajo interinstitucional	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

	implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional?	10	El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional	La valoración fue también positiva respecto al perfil y composición del EG (“expertos en evaluación de MIDEPLAN y expertos en género y DDHH”; siendo más crítica la opinión con la sostenibilidad del Equipo, pues en algún caso se apuntó que con la experiencia desarrollada estaba más preparado para impulsar el seguimiento de la PIEG y mejores evaluaciones, pero el resto apuntan más a que después de la entrega del informe el EG prácticamente desaparece y las instituciones creen que ya se terminó, dándole poca importancia
2.2.	¿Estaban involucrados activamente los grupos meta y otros grupos interesados en la planificación y la implementación del proceso de evaluación? ¿Qué grupos? Fases: planificación e implementación.	0	Ninguna / No aplica	En los TdR se indica que las investigaciones evaluativas tendrán “carácter participativo”, pero sin afectar al diseño de la evaluación o a su implementación, sino refiriéndose a la importancia de contar con la visión del mayor número de actores sociales participantes, beneficiarios/as o usuarios de los servicios públicos a evaluar. <i>(Participación entendida como pluralidad de informantes clave, sin ir más allá de ese rol ni tener atribuida ninguna capacidad de decisión sobre el diseño/implementación de la evaluación).</i> En este sentido, no hay participación de stakeholders más allá de los operativos como se apuntó en los Cuadernos de trabajo: “El Equipo Gestor permite un espacio de análisis y construcción conjunta de manera que considero que es una cultura de evaluación participativa que alcanza a los grupos operativos, no así a la población beneficiaria durante el diseño de la evaluación (CdT-G)” Dado que se trata de una política y no de un programa y que contempla participación de los agentes operativos, se otorga una puntuación intermedia, al estar ausentes otros stakeholder y grupos meta representados.
		1	No hay participación	
		5	Participan escasa o desigualmente en planificación o implementación	
		10	Participan activamente en la planificación y en la implementación	
2.3.	¿Tuvo lugar un taller de inicio? ¿Qué grupos de interés fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	Dentro de la estructura de gestión de la evaluación, existió un Comité de Seguimiento formado por representantes de diversas instituciones, con facultades para trasladar opiniones en la elaboración de los TdR, o participar en la retroalimentación durante el proceso de evaluación.
		1	No hubo un taller de inicio con stakeholders para facilitar su participación	
		5	No hubo un taller de inicio con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo un taller de inicio con stakeholders	
2.4.	¿Tuvo lugar alguna sesión de devolución de resultados de la evaluación? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	Los TdR señalan como uno de los productos de la contratación la organización y convocatoria de al menos un taller de presentación y discusión de hallazgos y resultados con diversos actores involucrados (representantes institucionales y técnicos, representantes de organizaciones y foros de mujeres---), posteriormente a la presentación del Borrador de Principales Hallazgos. En el Informe Final no aparece información sobre este producto, pero el trabajo de campo ha permitido recabar que se realizaron las actividades de difusión previstas. Igualmente la búsqueda en internet ha permitido localizar la nota de prensa de esta sesión (mayo de 2018). https://www.mideplan.go.cr/prensa/118-noticias-comunicados/1891-mideplan-presento-resultados-de-tres-evaluaciones-en-el-marco-de-la-agenda-nacional-de-evaluaciones-2015-2018
		1	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders para facilitar su participación	
		5	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders	
2.5.	¿Tuvo lugar un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	Ni en los TdR ni en el Informe Final se menciona el análisis de recomendaciones con stakeholders. “El 16 y 17 de julio 2018, se realiza el Seminario de Uso de los Resultados de la Evaluación de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género, con la participación de autoridades de la Unión Europea, EUROsocial + y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) en
		1	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	
		5	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		10	Hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	donde se trazará la ruta a seguir. En esta última etapa, MIDEPLAN dará apoyo metodológico y técnico para que INAMU tome decisiones a partir de los resultados y los integre en los planes de acción de la política". Tomado de (Consulta realizada en noviembre de 2018): https://www.mideplan.go.cr/prensa/118-noticias-comunicados/1917-mideplan-inicia-cuarta-etapa-de-evaluacion-de-pieg
2.6.	¿Los informes de evaluación (o solo resúmenes o extractos) son accesibles para el público?	0	Ninguna / No aplica	Los TdR indican que el informe completo será de acceso público a través de Internet, sin perjuicio de su posible difusión total o parcial a través de otros medios. Se verifica este extremo (Consulta noviembre de 2018) https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/6JnX_UHhRhgPBmvtMTMhXQ https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/JlulghpxRvaCrosuDDGSCw
		1	No son accesibles para el público (ni Informe ni resumen)	
		5	Son accesibles para el público (Resumen o extracto)	
		10	Son accesibles para el público (Informe y resumen)	
3.	CREDIBILIDAD Y EXACTITUD			
3.1	Metas, objetos y modelo de cambio		Calificación (texto)	
3.1.1	¿Está descrita la meta/el objetivo de la evaluación?	0	Ninguna / No aplica	Se define un objetivo general y varios objetivos específicos, que se reflejan en los TdR y en el Informe Final.
		1	No se describe el objetivo de la evaluación (Ni TdR ni Informe)	
		5	Se describe el objetivo de la evaluación de manera imprecisa	
		10	Se describe de manera precisa el objetivo	
3.1.2	¿Se describe con precisión el objeto de la evaluación (p.ej. grupos interesados, dimensión regional, volumen financiero, duración del proyecto, niveles de intervención etc.)?	0	Ninguna / No aplica	En el Capítulo I del Informe Final, a lo largo de aproximadamente 40 páginas, se describe la teoría de la intervención a evaluar, dividida en tres grandes apartados: 1) contexto general; 2) objetivos de la PIEG; 3) lógica causal de la PIEG y teoría del cambio. En ese capítulo se recoge información sobre la evolución histórica, cómo se formuló la PIEG, su marco normativo, el ámbito sectorial, institucional y organizativo, objetivos, factores que han fomentado o dificultado la solución de la problemática, otras intervenciones similares, etc. El único aspecto sobre el que no se recoge información son los aspectos financieros, en los TdR tampoco aparecía información al respecto.
		1	No se describe el objeto de evaluación	
		5	Se describe de manera imprecisa el objeto evaluado (>50% de ítems contemplados) o no contempla aspectos relevantes	
		10	Se describe con precisión (al menos los ítems contemplados)	
3.1.3	¿Se realizó un análisis de los grupos de interés (stakeholder)?	0	Ninguna / No aplica	Se incluye un epígrafe sobre Mapeo de Actores, con una extensión de 6 páginas, dentro del Capítulo I (Descripción de la teoría de la intervención). Se especifican, por tanto, los actores que forman parte de la PIEG, detallando su rol, tareas comprometidas, grado de influencia y de articulación interinstitucional, en todos los ámbitos y niveles de acción de intervención. El objetivo de todo ello es comprender el "deber ser" de cada actor, las interrelaciones existentes y las diferencias entre las vinculaciones formales y de hecho de los actores involucrados. El mapeo aborda los siguientes actores: Estado costarricense; INAMU; participantes de consulta; titulares de derechos; garantes de derechos; ejecutores; Comisión de Alto Nivel.
		1	No se realizó un análisis de stakeholders	
		5	Se realizó someramente o no se aprecia su uso (técnicas, recomendaciones, etc.)	
		10	Se realizó y fue utilizado como eje de la evaluación (y epígrafe explícito)	
3.1.4	¿Se elaboró o se usa una concluyente teoría de la intervención, cadena de resultados o lógica de impacto?	0	Ninguna / No aplica	En el capítulo I hay un epígrafe explícito sobre "Lógica causal de la intervención y la teoría del cambio", con una extensión de 12 páginas aproximadamente. En primer lugar, se explican algunas definiciones sobre teoría de la intervención y teoría del cambio, y su nivel de utilidad. A continuación, se presenta y se explica la teoría del cambio para contextualizar cuál era el cambio deseado por la PIEG, con un diagrama de teoría del cambio y una cadena de resultados general del PIEG, así como tres cadenas de resultados específicas para 1º, 2º y 3º Plan de Acción.
		1	No se elaboró	
		5	Se elaboró pero no se usa en la evaluación o no es concluyente	
		10	Se elaboró, se usa en la evaluación y es concluyente	
	¿Se formularon hipótesis de impacto concluyentes?	0	Ninguna / No aplica	No hay hipótesis de impacto propiamente dichas.
		1	No se formularon	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

	¿Se diferencia con claridad entre los efectos e impactos? <i>Se diferencia entre efectos e impacto. También se pueden identificar impactos intermedios/finales o señalar dimensiones en las que opera el impacto</i>	5	Se formularon pero no son concluyentes	Se aborda una evaluación de resultados en el nivel de efectos, y también se analiza el empoderamiento de las beneficiarias y la reducción de las brechas. Más que por niveles, se diferencia el impacto según las dimensiones a la que afecta, en relación con lo señalado por los interrogantes de evaluación: fortalecimiento de la participación de las mujeres, el desarrollo de capacidades y la articulación territorial de la PIEG.
		10	Se formularon y son concluyentes	
		0	Ninguna / No aplica	
		1	No se diferencia entre niveles de impacto	
		5	Se diferencia algo (distinguir efectos e impacto, identificar impactos intermedios/finales o señala dimensiones en las que opera el impacto)	
		10	Se diferencia con claridad los diferentes niveles de impacto	
3.1.5	¿Se describe de forma exhaustiva el contexto de la evaluación y se relaciona éste con la teoría de intervención del proyecto?	0	Ninguna / No aplica	Se dedican 20 páginas a describir el contexto de la intervención, sobre todo en cuanto a los hitos o avances que antecedieron a la intervención evaluada (PIEG).
		1	No se describe el contexto de la evaluación	
		5	Se describe el contexto no exhaustivamente o no se relaciona con la teoría de la intervención	
		10	Se describe exhaustivamente el contexto y se relaciona con la teoría de la intervención	
3.2	Diseño y métodos		Calificación (texto)	
3.2.1	¿Se corresponde el diseño de la evaluación con los intereses objetivos de la misma?	0	Ninguna / No aplica (<i>Los TdR no explicitan los intereses de la evaluación</i>)	Los objetivos expresados en los TdR coinciden con los objetivos que dan lugar a la matriz de evaluación en el Informe Final. No obstante, algunos de los objetivos expresados resultaron ambiciosos en exceso y no se les pudo dar respuesta con el alcance deseado, como el análisis de efectos obtenidos por la ejecución de los programas seleccionados para la evaluación.
		1	El diseño no se corresponde con los intereses explícitos de la evaluación (según los TdR o el propio Informe)	
		5	El diseño se corresponde con los intereses implícitos de la evaluación o se corresponde moderadamente con los objetivos explícitos (según los TdR o el propio Informe)	
		10	Se corresponde el diseño de la evaluación con sus intereses explicitados en los TdR (según los TdR o el propio Informe)	
3.2.2	¿Se explican y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados en la evaluación?	0	Ninguna / No aplica	El Informe Final aborda de manera suficientemente detallada las diversas técnicas, tanto en lo que se refiere a <i>recolección de información</i> (revisión documental, entrevistas, grupos focales, encuesta telefónica o en sitio con mujeres beneficiarias, encuesta en línea con funcionarios/as y responsables de programas, encuesta con funcionarios/as, talleres) como al <i>análisis de información</i> (análisis cualitativo, cuantitativo, mapeo de actores, matriz de análisis de concordancia objetivos-resultados, análisis de contenido, triangulación, enfoque de análisis), y siempre de manera coherente a lo reflejado en la matriz de evaluación. La evaluación incluía una parte relativa a la medición de efectos de la PIEG y sus programas, pero no se recurrió a ningún análisis contrafactual. El análisis de efectos estuvo ligado más bien a indicadores macro sobre la evolución de la situación de las mujeres a nivel nacional. Un elemento decisivo que hizo poco viable la aplicación de un análisis contrafactual fue que, en las bases de datos facilitadas de los programas evaluados, no hay personas que potencialmente serían beneficiarias pero que actualmente no lo son.
		1	No se explican ni justifican el diseño y los métodos aplicados	
		5	Se explican pero no se justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados	
		10	Se explican y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados	
3.2.3	¿Se consideró lo contrafactual? ¿Cómo? (p.ej. ¿se construyeron grupos de comparación con posterioridad?)	0	Ninguna / No aplica	En los propios TdR se proponía un enfoque metodológico mixto (cuantitativo y cualitativo), y el Informe final está alineado también con esa visión.
		1	No se consideró lo contrafactual	
		5	Se consideró tangencialmente lo contrafactual o no se especifica suficientemente cómo se consideró	
		10	Se consideró lo contrafactual y se especificó cómo	
3.2.4	¿Se aplicaron diferentes métodos de levantamiento de datos, cubriendo aspectos cuantitativos y cualitativos?	0	Ninguna / No aplica	Diagrama 2 sobre unidades de estudio (Informe Final p. 84): Investigación cualitativa: 55 entrevistas en profundidad; 7 grupos focales, con 80 mujeres participantes; encuesta semiestructurada autoadministrada a 58 docentes; taller de teoría de la intervención (no se especifica nº de
		1	Los métodos aplicados no cubren aspectos cuanti ni cuali	
		5	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti o cuali	
		10	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti y cuali	
3.2.5	¿Qué métodos de recogida de datos fueron aplicados y a cuántas personas se consultó a través de cada uno (p.ej. número de	0	Ninguna / No aplica	
		1	Se aplicó sólo un método	
		5	Se aplicaron dos métodos	
		10	Se aplicaron una pluralidad de métodos (más de dos)	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

	entrevistas guiadas, o número de personas entrevistadas online)? a) Entrevistas guiadas (Número); b) Grupos focales (Número); c) Encuestas (semi-) estructuradas (Número); ¿De qué forma (face-to-face, online, teléfono etc.); d) otros?...			participantes); grupo focal de modelo de gestión y gestión regional de la PIEG (no se especifica nº de participantes). Investigación cuantitativa: encuesta telefónica a 406 mujeres beneficiarias; encuesta en línea a 37 enlaces PIEG y encargados de programas; encuesta in situ a 74 mujeres que visitaron CIO. Revisión documental: 172 documentos revisados.
3.3	Procedimiento de selección		Calificación (texto)	
3.3.1	¿Se explicita el procedimiento y los criterios de selección de las muestras aplicadas en las técnicas empleadas en el informe? <i>Se entiende que aplica para las técnicas de investigación contempladas (no sólo encuestas).</i>	0	Ninguna / No aplica	Las técnicas de recolección de información se explican detalladamente, pero no se aporta información sobre los criterios de selección. Esto puede guardar relación con las dificultades y limitaciones a las que tuvo que hacer frente la evaluación, y que quedan expresadas en el Informe final, por ejemplo, la resistencia de algunas personas para brindar información, problemas con las bases de datos, ambiente político y cultural complejo en relación con posiciones sobre ideología de género, resistencia de centros educativos a abordar temas de sexualidad y salud reproductiva.
		1	No se explicitan los procedimientos ni criterios de selección	
		5	Se explicitan en algunos casos (técnicas)	
		10	Se explicitan los procedimientos y criterios de selección	
3.3.2	¿Qué procedimiento o tipo de selección fue aplicado y que tan extensas son las muestras en las encuestas aplicadas? <i>Se entiende que aplica esta pregunta para las Encuestas</i>	0	Ninguna / No aplica	Encuesta telefónica con mujeres beneficiarias del servicio: diseño muestral estratificado desproporcionado. Se realizaron un total de 406 encuestas en línea a mujeres beneficiarias representativas a nivel total de los diferentes programas, que genera un margen de error máximo de 4,9 puntos porcentuales al 95% de confianza. Sería deseable un error más bajo, pero tampoco se sitúa en unos valores que recomienden descartar esta encuesta. Para elaborar este muestreo se utilizó la información de las bases de datos suministradas por el INAMU. Las mujeres entrevistadas telefónicamente fueron beneficiarias en promedio de 1 o 2 programas evaluados. En la tabla 14 (Informe Final, p. 87) puede verse que la encuesta ha incluido al menos al 24% del total de mujeres beneficiarias en ese programa. Sin embargo, un problema importante es que la muestra no siguió un diseño aleatorio, lo cual puede haber introducido sesgos. Por todas estas consideraciones, se concede una puntuación intermedia.
		1	La muestra no es adecuada	
		5	La muestra no es adecuada o el error no es aceptable	
		10	La muestra sí es adecuada y el error aceptable	
3.4	Análisis de datos		Calificación (texto)	
3.4.1	¿Se triangulan datos cuantitativos y cualitativos (métodos mixtos)?	0	Ninguna / No aplica	El Informe final menciona de forma explícita que se tuvo en cuenta la triangulación de tres maneras: 1) se incluyó triangulación de evaluadores (ej. en la observación y moderación de talleres); 2) triangulación metodológica o de técnicas, existiendo incorporación de varios métodos de recogida y análisis de datos, tanto cuantitativos como cualitativos; 3) triangulación de fuentes, en cuanto a diversidad de perfiles en los informantes.
		1	No se triangulan datos cuanti-cuali	
		5	Se triangulan datos cuanti-cuali pero no de manera generalizada	
		10	Se triangulan datos cuanti-cuali de manera generalizada	
3.4.2	¿Se cuantifican las respuestas siempre y cuando esto sea posible (p.ej. 60% de los entrevistados, o tres de 5 personas entrevistados...)?	0	Ninguna / No aplica	En el Informe Final se incluyen cifras de cuantificación, especialmente procedentes de las encuestas, pero también referidas en algunos casos a la investigación cualitativa: (Ej. p. 96 “lo cual fue ratificado por, el 80% de las personas claves entrevistadas”; p. 100 “y la opinión del 60% de las personas clave entrevistadas”).
		1	No se cuantifican las respuestas cuando es posible	
		5	Se cuantifican las respuestas a veces cuando es posible	
		10	Se cuantifican las respuestas de manera generalizada cuando es posible	
3.4.3	¿Se usaron datos del monitoreo del proyecto/programa?	0	Ninguna / No aplica	La intervención a evaluar tiene un alcance macro, por tratarse de una política nacional. Existieron algunas limitaciones importantes en cuanto a la disponibilidad de información procedente de los propios programas a evaluar. En cualquier caso, se utilizó la información disponible de la mejor forma posible.
		1	No se usaron datos del monitoreo	
		5	Se usaron datos del monitoreo de manera insuficiente	
		10	Se usaron datos del monitoreo de manera suficiente	
3.4.4.	¿Se recurrió a fuentes de datos externos (p.ej. estadísticas) para el análisis?	0	Ninguna / No aplica	La Matriz de Evaluación recoge una variedad de fuentes documentales como fuentes de información: diagnósticos, informes de gestión y de resultados de la
		1	No se recurrió a fuentes externas	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		5	Se recurrió a fuentes externas de manera insuficiente	PIEG, fuentes estadísticas de las Instituciones involucradas en el desarrollo de la PIEG.
		10	Se recurrió a fuentes externas de manera suficiente	
4.	CALIDAD DEL INFORME			
4.1	Capacidad de respuesta a criterios y preguntas		Calificación (texto)	
4.1.1	¿El informe de evaluación expone de manera concluyente y comprensible, si y hasta qué punto el proyecto/programa [Especificar criterios de evaluación explicitados que atiende]			
a)	Es relevante/pertinente para el país, la región y el grupo meta [Relevancia / Pertinencia]	0	Ninguna / No aplica	La pertinencia fue uno de los aspectos analizados, y se expone de forma concluyente y comprensible tanto en el análisis de los hallazgos como en las conclusiones.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
b)	Logró las metas definidas [Eficacia]	0	Ninguna / No aplica	La eficacia (contribución de la PIEG a la generación de algún cambio, ya sean efectos esperados o no planificados) fue uno de los aspectos analizados, y se expone de forma concluyente y comprensible tanto en el análisis de los hallazgos como en las conclusiones.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
c)	Es eficiente [Eficiencia]	0	Ninguna / No aplica	Los datos existentes no aportan evidencias para responder con claridad a la relación entre los recursos invertidos y los logros obtenidos, ya que no fue posible determinar los costos y los recursos invertidos en el avance de la política. Aun así, se aporta información y se desarrollan análisis en la medida de lo posible.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
d)	Causó impactos (outcome e impacto) deseados y no deseados. [Impacto]	0	Ninguna / No aplica	Dentro del criterio de eficacia se aborda la contribución de la PIEG a la consecución de efectos esperados y no esperados. Estos aspectos se exponen adecuadamente en los hallazgos y las conclusiones.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
e)	Causó impactos duraderos [Sostenibilidad]	0	Ninguna / No aplica	El Informe Final aborda el criterio de sostenibilidad y sus interrogantes asociados desde diversos puntos de vista, si bien los hallazgos y conclusiones a los que llega no son completamente concluyentes, por eso se concede esta puntuación intermedia. En realidad, más que averiguar si la PIEG causó impactos duraderos, se reflexiona sobre los factores que en los diferentes programas analizados facilitaron o dificultaron esa sostenibilidad.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
f)	Cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación y si éste fue usado para la gestión (calidad de la gestión del proyecto) [Gestión orientada a resultados]	0	Ninguna / No aplica	La evaluación da suficiente cabida a los aspectos de monitoreo y seguimiento. En el capítulo de “Descripción de la teoría de la intervención” se incluye información al respecto, y también hay varias recomendaciones que remiten a los aspectos de monitoreo. Hay que tener en cuenta que el objeto de evaluación es el conjunto de una política nacional, donde por su amplitud y diversidad es más complejo llevar a cabo un monitoreo y seguimiento de forma integrada y sistemática. El Informe Final, en la p. 41 señala: “Al momento de la realización de la evaluación se cuenta con dos informes de balance final de los planes de acción, que dan cuenta del avance y rezagos, también califica el resultado obtenido con base en la escala de evaluación del PND. Esto constituye un logro del sistema de seguimiento de la PIEG debido a que pocas políticas cuentan con esta información, que se constituye en una importante fortaleza para su seguimiento político y técnico...”
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
4.1.2	¿Los cambios observados se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente?	0	Ninguna / No aplica	Se puede afirmar atendiendo a la evaluación de la eficacia que se identifica algún cambio y se expone de manera concluyente a la PIEG, si bien no se realiza su reconducción al proyecto a través de un análisis causal que haya sido contrastado en la evaluación
		1	No se identifican cambios observados o no se reconducen al proyecto de manera concluyente	
		5	Se identifican cambios observados pero no se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

	Existe un análisis de causalidad solvente (atribución/contribución) contrastado en la evaluación]	10	Se identifican cambios observados y se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	
4.1.3	¿El informe de evaluación responde de forma adecuada a todas las preguntas listadas en los TdR?	0	No aplica: No se dispone de los TdR o no se indican expresamente las preguntas en ellos formuladas	El Informe Final da una respuesta a todas las preguntas de evaluación, con la misma formulación que aparecía en los TdR. Únicamente no se da respuesta a la última pregunta (4.1) sobre las brechas de género más importantes en Costa Rica, indicando que la información debía ser suministrada por el INAMU a partir de una contratación externa que sufrió retrasos en su adjudicación, y que al momento de cierre de la evaluación se estaba desarrollando. Sobre la adecuación con la que se responde a las preguntas la valoración es no obstante desigual, en parte marcado –según se apunta en el propio informe y en sus limitaciones metodológicas- por la carencia de información. Como complemento a esta valoración, el trabajo de campo ha permitido recabar entre el Equipo Gestor la percepción de una desigual respuesta a las preguntas en el Informe, por un lado, debido a que no se contaba con la información de las instituciones, y por otro, porque el EE no logró dar consistencia al análisis. En este sentido, se apuntó las numerosas observaciones que se formularon en las versiones preliminares del informe, y que muchas de las cuales no fueron incorporadas.
		1	No responde adecuadamente a ninguna pregunta	
		5	No responde adecuadamente a alguna/s pregunta/s	
		10	Responde adecuadamente a todas las preguntas	
4.2	Imparcialidad de la evaluación		Calificación (texto)	
4.2.1.	¿Se eligieron las fuentes de información de forma que permiten capturar una pluralidad de perspectivas en el levantamiento y el análisis de datos, y en la presentación de los resultados?	0	Ninguna / No aplica	Los TdR proponen un enfoque metodológico mixto, cuantitativo y cualitativo, partiendo de una base de información documental. Ese enfoque mixto combina además una perspectiva inductiva de análisis, y otra deductiva. Se enumeran hasta cinco técnicas distintas de recopilación y análisis de la información (revisión documental, entrevistas, grupos focales, observación directa, encuesta). También se remarca en los TdR la importancia de los elementos participativos, tomando en cuenta el mayor número de actores sociales participantes, beneficiarios o usuarios de los servicios públicos a evaluar.
		1	Las fuentes elegidas no permiten capturar una pluralidad de perspectivas	
		5	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas pero no se aplican en todas las etapas	
		10	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas en todas las etapas (levantamiento y análisis de datos)	
4.2.2.	¿Se describen de forma balanceada los puntos fuertes y débiles del programa/proyecto?	0	Ninguna / No aplica	Los TdR establecían que el alcance de la evaluación, en cuanto a funcionalidad, era formativo, para identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, en el diseño teórico metodológico y en el proceso de ejecución de la PIEG. Se concede en este ítem la puntuación máxima porque en la p.125 del Informe Final aparece un diagrama DAFO donde aparecen representadas de manera equilibrada fortalezas y debilidades, si bien el posterior desarrollo de esas cuestiones resulta poco estructurado y se refiere exclusivamente a un DAFO sobre el cumplimiento de metas.
		1	No se describen puntos fuertes y débiles	
		5	Se describen principalmente puntos fuertes o débiles	
		10	Se describen balanceadamente puntos fuertes y débiles	
4.3	Trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo		Calificación (texto)	
4.3.1.	¿Se distingue entre declaraciones descriptivas y declaraciones valorativas?	0	Ninguna / No aplica	El contenido referido a hallazgos tiene un tono descriptivo, mientras que los elementos más claramente valorativos se reservan para el capítulo de conclusiones. Ej. hallazgo descriptivo (Informe Final p. 153): “El 38% de las unidades de género indicaron que la validación o auditoría de estos mecanismos es insuficiente”. Ej. conclusión valorativa (Informe p. 199): “Las unidades de género institucionales no han logrado su rol de promover e implantar una cultura organizacional con enfoque de género”.
		1	No se distinguen con claridad declaraciones descriptivas y valorativas	
		5	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en algunos apartados del informe	
		10	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en el informe en su conjunto	
4.3.2.	¿Se especifica como las estimaciones y valoraciones provienen de datos primarios y secundarios confiables?	0	Ninguna / No aplica	En el Informe Final hay escasas estimaciones, pero cuando se producen, suelen ir acompañadas de la fuente de información de la que proceden. Ej. “A partir de ENAHO 2015 se comienza a registrar la cantidad de beneficiarios con Red de Cuido u Hogares Comunitarios, por lo que en conjunto se aprecia un
		1	No se especifica	
		5	Se especifica en ocasiones	
		10	Se especifica en general	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

				aumento importante en la cantidad de personas atendidas en ese rango de edad, debido a que en términos absolutos se estiman casi 9 mil beneficiarios en el 2010 y pasa a poco más de 29 mil en el 2017". (Informe Final, p. 159)
4.3.3.	¿Las conclusiones están basadas en los resultados?	0	Ninguna / No aplica	Las conclusiones aparecen estructuradas por criterios, lo cual aporta sistematicidad, pero no llega a existir una trazabilidad pormenorizada que remita a los resultados (hallazgos) que sustentan cada conclusión, cuestión que sí ha quedado resuelta en otras evaluaciones. Además, el orden en que se presentan los bloques de hallazgos agrupados por criterios no coincide con el orden en que se presentan las conclusiones por criterios. Por último, al realizar una lectura comparativa entre hallazgos y conclusiones referidos a un mismo criterio, en ocasiones han aparecido conclusiones en las que es difícil determinar su vinculación con los hallazgos correspondientes.
		1	Las conclusiones no están basadas en los resultados	
		5	Alguna o algunas conclusiones no están basadas en resultados	
		10	Todas las conclusiones están basadas en los resultados	
4.3.4.	¿Se llega de forma lógica y comprensible de las conclusiones a las recomendaciones?	0	Ninguna / No aplica	Las conclusiones se vertebran según los criterios de evaluación, mientras que las recomendaciones se vertebran por agente al que se dirigen. De manera aislada, cada uno de estos dos capítulos tiene un contenido completo y adecuado, pero se echa en falta la articulación entre conclusiones y recomendaciones. En el Informe Final no hay elementos que ayuden a recuperar la trazabilidad desde las conclusiones a las recomendaciones.
		1	No se llega ni de forma lógica ni comprensible	
		5	Se llega de forma lógica o comprensible pero no las dos	
		10	Se llega de forma lógica y comprensible	
4.3.5.	¿Las recomendaciones son relevantes, específicas para los destinatarios y concretas?	0	Ninguna / No aplica	La evaluación generó en torno a 50 recomendaciones, clasificadas por agente al que iban dirigidas. Las recomendaciones resultan relevantes y adaptadas al contexto de la intervención, si bien su redacción es a veces excesivamente genérica. Ej. (INAMU) "Liderar los procesos de articulación interinstitucional para el cumplimiento de las acciones de la PIEG"; (Comité Técnico) "Asegurar un acceso y difusión de datos fáciles de usar..."
		1	No son relevantes ni específicas	
		5	Son relevantes o específicas pero no las dos	
		10	Son relevantes y específicas	
4.4	Exhaustividad y adecuación de la documentación		Calificación (texto)	
4.4.1.	¿El informe está estructurado de forma adecuada y su lectura se ve facilitada con gráficos, tablas y resúmenes de los capítulos? Elementos que faciliten su lectura: gráficos, tablas y resúmenes de capítulos.	0	Ninguna / No aplica	El Informe Final consta de resumen ejecutivo, y en el capítulo de Hallazgos, después de cada uno de los interrogantes de evaluación aparece una frase o párrafo resumen, lo que ayuda en parte a agilizar la lectura. De todos modos, los capítulos del Informe engloban gran cantidad de información, y no queda claro si las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas forman parte del capítulo III de Hallazgos o son independientes. A lo largo de las 339 páginas del Informe final aparecen 5 ilustraciones, 29 tablas, 11 diagramas y 52 gráficos. Es decir, existen diferentes recursos que facilitan la lectura, si bien la cantidad de texto continúa siendo bastante elevada. Se produce por tanto una valoración intermedia, ya que hay elementos facilitadores, pero no los suficientes para una lectura plenamente intuitiva y adecuada.
		1	El informe no presenta una estructura adecuada ni elementos que faciliten su lectura	
		5	El informe presenta una estructura adecuada o elementos que facilitan su lectura; o, cubriendo ambas facetas, su registro en alguna de ellas es moderado (estructura o elementos facilitadores).	
		10	El informe presenta una estructura adecuada y elementos que facilitan su lectura (gráficos, tablas y resúmenes de capítulos)	
4.4.2.	¿El informe final contiene un resumen estructurado, bien legible y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	El Informe Final incluye un resumen ejecutivo de 13 páginas, que recoge la justificación de la evaluación, la estrategia metodológica, principales resultados y conclusiones según criterios, y recomendaciones por agente. La redacción es adecuada y se incluyen algunos gráficos o ilustraciones. Como aspecto a mejorar cabría señalar que cuando se habla en el resumen ejecutivo de "resultados y conclusiones" no es posible identificar qué parte del texto son resultados (hallazgos), y cuáles conclusiones propiamente dichas. Además, en comparación con la extensión del Informe final, puede parecer que esta parte se ha resumido "excesivamente" para el resumen ejecutivo.
		1	El Informe no contiene un resumen	
		5	El informe contiene un resumen estructurado	
		10	El informe contiene un resumen estructurado, bien legible/comprensible	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

4.4.3.	¿El informe contempla un capítulo de anexos completo que integra toda la documentación necesaria para una lectura adecuada de la evaluación?:			El Informe Final contiene 8 Anexos, que reúne la práctica totalidad de la documentación necesaria para obtener una lectura completa y adecuada. El Informe de Modelo de Gestión contiene 2 Anexos sobre entrevistas y talleres realizados.
a)	¿Los TdR son accesibles en el anexo en la lengua común de trabajo o en una traducción?	0	Ninguna / No aplica	El Anexo 1 del Informe Final son los TdR de la evaluación, accesibles en castellano.
		1	Los TdR no son accesibles en anexos	
		5	Los TdR son accesibles en anexos pero no en la lengua común de trabajo o en una traducción	
		10	Los TdR son accesibles en la lengua común de trabajo o en una traducción	
b)	¿Se incluyen en anexos el cronograma de la fase de campo, incluyendo listados de lugares y organizaciones visitadas y personas entrevistadas?	0	Ninguna / No aplica	No se incluye el cronograma de fase de campo. En el Informe Final, Anexo 4, aparecen personas de encuesta en línea y entrevistas en profundidad. En el Informe de Modelo de Gestión, el Anexo 1 presenta el listado de personas entrevistadas, y el Anexo 2 los participantes en talleres realizados.
		1	No se incluyen en anexos	
		5	Se incluyen algunos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas) en anexos	
		10	Se incluyen en anexos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas)	
c)	¿Se incluye en los anexos la documentación de las guías para grupos focales, entrevistas guiadas y encuestas, así como una lista de la literatura y documentación utilizada?	0	Ninguna / No aplica	En el Informe Final se localiza esta información en Anexo 2 (Instrumentos de recopilación de datos) y Anexo 3 (Lista de documentos examinados). En el Informe de Modelo de Gestión, aparece Bibliografía, pero no las guías utilizadas para las entrevistas o los talleres, aunque esta información puede extraerse parcialmente del Anexo 2 del Informe Final, en los epígrafes relacionados con la gestión.
		1	No se incluyen en anexos (guías y fuentes)	
		5	Se incluyen algunos en anexos (guías o fuentes)	
		10	Se incluyen en anexos (guías y fuentes)	
5	UTILIDAD, USO EFECTIVO E INCIDENCIA			
5.1	¿Se contemplaron presentaciones y otras actividades de difusión de los resultados de la evaluación con canales, mensajes y productos adaptados a los principales destinatarios y grupos de interés?	0	Ninguna / No aplica	El documento Informe Final no ofrece información sobre presentaciones u otras actividades de difusión que se puedan haber realizado. Los TdR son el documento que incluye alguna información al respecto: - El informe completo será de acceso público a través de Internet, sin perjuicio de su posible difusión total o parcial a través de otros medios. - El Comité de Gestión de la Evaluación contribuirá a la difusión de los resultados de la evaluación. - Se espera que el Resumen Ejecutivo sea un documento que pueda circularse a nivel estratégico, con un alto nivel de síntesis que permita sinopsis de aspectos estratégicos, principales recomendaciones y uso efectivo de herramientas visuales. En términos generales se observa que el Resumen Ejecutivo cumplió con tales expectativas. - El encargo evaluativo incluía la realización de una presentación PPT con los resultados finales de la evaluación (Se entiende que se realizó, aunque no aparezca en la documentación consultada). Esa presentación debía ser comprensible y comunicativa, permitiendo después a las entidades gestoras dar cuenta de los resultados para diferentes audiencias. El trabajo de campo permite confirmar, al menos, la realización de las presentaciones para la difusión previstas en los TdR, contando para ello con mucha y buena disposición del Equipo Evaluador, según apuntaron integrantes del Equipo Gestor en los Cuadernos de trabajo aplicados. Asimismo, la búsqueda web ha permitido obtener nota de prensa de dicha actividad, con accesos a los productos generados y a la propia presentación.
		1	No se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión.	
		5	Se realizaron presentaciones y actividades de difusión y no se aprecia adaptación de canales, mensajes y productos	
		10	Se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión con canales, mensajes y productos adaptados	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

				https://www.mideplan.go.cr/prensa/118-noticias-comunicados/1891-mideplan-presento-resultados-de-tres-evaluaciones-en-el-marco-de-la-agenda-nacional-de-evaluaciones-2015-2018
5.2	¿Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG), con decisiones justificadas de aceptación/rechazo de cada recomendación y priorizaciones?	0	Ninguna / No aplica	En la documentación consultada no aparece ese tipo de información. Según la recabada durante el trabajo de campo, se llevó a cabo este análisis preliminar de las recomendaciones, e incluso se realizó un taller específico para tal fin, pero no hay formalmente un documento de Respuesta de Gestión presentado por parte del INAMU, motivo por el que se otorga una valoración intermedia en este ítem. Dicho esto, se apuntó también que según este análisis, las recomendaciones, en términos globales, se valoran como “muy generales” y a grandes rasgos “conocidas” en muchas de ellas. Esto no ha sido óbice para que se haya valorado como un “proceso enriquecedor”. Asimismo, la búsqueda web ha permitido obtener nota de prensa de dicha actividad https://www.mideplan.go.cr/prensa/118-noticias-comunicados/1917-mideplan-inicia-cuarta-etapa-de-evaluacion-de-pieg
		1	No se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones ni se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
		5	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones pero no se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
		10	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
5.3	¿Se formuló un Plan de Acción (PdA) que operativiza las recomendaciones aceptadas (total o parcialmente) para facilitar su aplicación, indicando resultados esperados, actuaciones comprometidas, plazos y responsables?	0	Ninguna / No aplica	En la documentación consultada no aparece ese tipo de información. Y durante el trabajo de campo se ha apuntado que está actualmente en fase de construcción dicho Plan de Acción, en el cual se están integrando como aceptadas todas las recomendaciones formuladas en la evaluación.
		1	No se formuló un PdA para operativizar recomendaciones y facilitar su aplicación	
		5	Se formuló un PdA que operativiza insuficientemente las recomendaciones y no facilita su aplicación	
		10	Se formuló un PdA que operativiza las recomendaciones aceptadas y facilita su aplicación	
5.4	¿El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución (Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP), Planes de Trabajo Institucional, etc.)?	0	Ninguna / No aplica	No existe PdA en la documentación consultada. Estaba en construcción durante el trabajo de campo de esta metaevaluación (Octubre de 2018). A pesar de ello, se apuntó que sí está integrado en parte, y que el PdA que se está construyendo, como parte de la planificación oficial de la PIEG (donde participan varias instituciones del Estado), formando parte así de la nueva política.
		1	El PdA no se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución	
		5	El PdA se ha integrado de manera limitada o informal en la planificación de la institución	
		10	El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación formales de la institución	
5.5	¿Durante su implementación, el análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos?	0	Ninguna / No aplica	No existe PdA en la documentación consultada. Estaba en construcción durante el trabajo de campo de esta metaevaluación (Octubre de 2018). No obstante, se apuntó que “hay conocimiento de uso pero no hay respaldo o evidencia sobre ello”.
		1	No existe un análisis de incidencia del PdA	
		5	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance negativo, o muy limitado, en la aplicación de compromisos	
		10	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos	
5.6	¿Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados, en su conceptualización y diseño, en sus procesos de aplicación y gestión o en sus resultados sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)?	0	Ninguna / No aplica	En la documentación consultada no aparece ese tipo de información ni los agentes consultados afirmaron que puedan inferir cambios a ese nivel, pues a lo sumo estaría induciéndose cambios en la nueva programación de la política.
		1	No se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados	
		5	Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados (conceptualización y diseño, procesos, gestión)	
		10	Se han derivado mejoras sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)	

5.2.2 Evaluación 02: Evaluación PAI

1.	OPORTUNIDAD Y CLARIDAD DEL ENCARGO EVALUATIVO	Calificación (numérico)	Calificación (texto)	OBSERVACIONES. JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN OTORGADA
1.1	¿La elección de esta evaluación fue oportuna en términos de evaluabilidad y de su contexto político-institucional? → Se llevó a cabo un análisis de evaluabilidad. → La propuesta para evaluar fue resultado de una decisión colegiada del órgano ejecutor que tuvo un rol proactivo.	0	Ninguna / No aplica	Entre la información recabada durante el trabajo de campo (Cuadernos de trabajo) se encuentra la percepción de la oportunidad de esta evaluación atendiendo a su relevancia, esto es, que se trata de un programa-país, con beneficiarios micro, pequeños y medianos agrícolas, pecuarios, pesquero, acuícola y agroindustria en general. Asimismo, en cuando la disponibilidad de información, sobre todo, existe también la percepción de que se hubiese necesitado “un proceso de evaluabilidad más riguroso”
		1	La intervención tenía importantes limitaciones de evaluabilidad	
		5	La intervención presentaba limitaciones de evaluabilidad (existencia de información; calidad de planificación; capacidad/implicación inter e intrainstitucional; o idoneidad del momento para realizarla)	
		10	La intervención presentaba una evaluabilidad suficiente y el proceso de elección fue adecuado	
1.2.	¿Las preguntas de evaluación se formularon de forma clara, focalizada y adaptada al contexto de la intervención (programa/proyecto)?	0	Ninguna / No aplica	Las preguntas de evaluación se recogían en los TdR, y se incluyen en el Informe de Evaluación. En términos generales, las preguntas son claras, comprensibles y adaptadas al contexto en el que se desarrolla el programa, y a los objetos que persigue.
		1	Las preguntas ni son claras ni adaptadas	
		5	Las preguntas o son claras o adaptadas	
		10	Las preguntas son claras y adaptadas	
1.3.	¿Los TdR fueron formulados de forma clara y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	Los TdR presentan una estructura que resulta clara y ordenada (sistematizada en 31 puntos diferenciados); y la redacción de los mismos es comprensible y clara.
		1	Los TdR presentan una formulación ni clara (estructura) ni comprensible (redacción)	
		5	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) o comprensible (redacción)	
		10	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) y comprensible (redacción)	
1.4.	¿Los TdR ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, implementación y difusión de la evaluación (informes, participación en difusión, etc.)?	0	Ninguna / No aplica	En los TdR se recogen indicaciones sobre el diseño, la implementación y la difusión de la evaluación.
		1	No ofrecen orientaciones ni completas ni precisas	
		5	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño o la implementación o la difusión de la evaluación	
		10	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, la implementación y la difusión de la evaluación	
2.	EQUIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA	Calificación (numérico)	Calificación (texto)	OBSERVACIONES. JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN OTORGADA
2.1	¿Se contempló alguna estructura formal para facilitar el proceso? No/Sí → ¿El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional?	0	Ninguna / No aplica	Entre la información recabada durante el trabajo de campo (Cuadernos de trabajo) se encuentra la percepción de que fue un Equipo comprometido y facilitador del proceso, superando las dificultades por responsabilidades y limitaciones de tiempo de los integrantes por parte del Ente ejecutor, que no cuentan con dedicación exclusiva a esta labor y también se vio afectado por alguna rotación. Junto a ello, se apuntó que en ocasiones, a pesar del buen funcionamiento general y rol desempeñado por el equipo, hubo limitaciones, sobre todo, para ofrecer una respuesta (ágil) para aportar información/datos que va requiriendo el proceso evaluativo.
		1	El Equipo de gestión no ha facilitado el desarrollo adecuado de la evaluación	
		5	El Equipo de gestión ha facilitado, en parte o en alguna fase, el desarrollo adecuado de la evaluación y/o el trabajo interinstitucional	
		10	El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional	
2.2	¿Estaban involucrados activamente los grupos meta y otros grupos interesados en la planificación y la implementación del proceso de evaluación? ¿Qué grupos? Fases: planificación e implementación.	0	Ninguna / No aplica	Los grupos meta no han estado implicados en la planificación e implementación del proceso de evaluación, según se desprende del análisis del Informe de Evaluación. Por otro lado, diversas instancias del CNP han participado activamente en las diferentes etapas del proceso evaluador. En el informe de evaluación, pág. 61, se recoge que en la Fase 1, se llevó a cabo la coordinación con el Equipo Gestor, funcionario(a)s de MIDEPLAN y con funcionario(a) s del CNP alrededor
		1	No hay participación	
		5	Participan escasa o desigualmente en planificación o implementación	
		10	Participan activamente en la planificación y en la implementación	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

				de tres grandes tareas: la comprensión de los Términos de Referencia de la Evaluación, la reconstrucción de la Teoría de la intervención del programa PAI y la elaboración y revisión del documento Plan de Trabajo (Se llevaron a cabo 3 talleres).
2.3	¿Tuvo lugar un taller de inicio? ¿Qué grupos de interés fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	Tras el análisis del Informe de Evaluación, no parece que se realizase un taller de inicio con la finalidad de facilitar su participación. No obstante, como se recoge en el ítem 2.1, sí se realizaron 3 talleres al inicio de la evaluación para implicar a diversas instancias del CNP; por ello que se califica el ítem con el valor intermedio.
		1	No hubo un taller de inicio con stakeholders para facilitar su participación	
		5	No hubo un taller de inicio con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo un taller de inicio con stakeholders	
2.4	¿Tuvo lugar alguna sesión de devolución de resultados de la evaluación? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	En los TdR, en el punto 9.5 Presentación de resultados, se especifica que el equipo evaluador deberá realizar tres presentaciones de los resultados de la evaluación. Los actores a los que se deberán presentar los resultados de la evaluación son: - Junta Directiva, Presidente Ejecutivo, cuadros directivos del CNP y MIDEPLAN - Funcionarios del Programa (equipo gestor, enlaces clave, entre otros) - Consejo Nacional Sectorial Agropecuario y actores externos.
		1	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders para facilitar su participación	
		5	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders	
2.5	¿Tuvo lugar un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	Tras el análisis del Informe de Evaluación, no parece que se haya realizado un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones. Sin embargo, en el documento Respuesta de Gerencia y Plan de Acción, se señala que la evaluación en si misma se ha vuelto un espacio de reflexión y aprendizaje colectivo en los actores del sector y en especial en los involucrados en el diseño e implementación del Programa. En este documento se recoge explícitamente que, tras la Evaluación, la CNP, con el acompañamiento metodológico de MIDEPLAN y el apoyo técnico de SEPSA, definen acciones de carácter urgente para transformar las recomendaciones de la evaluación en acciones para fortalecer el PAI. Por ello que se califica el ítem con el valor intermedio. Se entiende por accesibilidad su disposición a través de internet. En este sentido, no se ha localizado en Internet el informe
		1	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	
		5	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	
2.6	¿Los informes de evaluación (o solo resúmenes o extractos) son accesibles para el público?	0	Ninguna / No aplica	Se contrasta aquí esta accesibilidad atendiendo a su localización web. La búsqueda web de palabras (nombre del programa + evaluación) no ha permitido localizar este informe. Sólo el acceso al espacio de la web de MIDEPLAN permite su consulta, lo cual resta operatividad y accesibilidad. https://www.mideplan.go.cr/snp/subsistemas/cooperacion-internacional?id=1813 Además del Informe y resumen ejecutivo se encuentra la presentación PPT y la Ficha de síntesis de la evaluación.
		1	No son accesibles para el público (ni Informe ni resumen)	
		5	Son accesibles para el público (Resumen o extracto)	
		10	Son accesibles para el público (Informe y resumen)	
3.	CREDIBILIDAD Y EXACTITUD			
3.1	Metas, objetos y modelo de cambio		Calificación (texto)	
3.1.1	¿Está descrita la meta/el objetivo de la evaluación?	0	Ninguna / No aplica	En la Capítulo V (Estrategia Metodológica de Evaluación) del Informe de Evaluación, se recogen explícitamente el Objetivo General y
		1	No se describe el objetivo de la evaluación (Ni TdR ni Informe)	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		5	Se describe el objetivo de la evaluación de manera imprecisa	Específicos: <i>Realizar una evaluación de los efectos del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) en las micros, pequeñas y medianas agro-empresas suplidoras para la toma de decisiones basadas en evidencia.</i> Estos objetivos responden a los requerimientos de los TdR.
		10	Se describe de manera precisa el objetivo	
3.1.2	¿Se describe con precisión el objeto de la evaluación (p.ej. grupos interesados, dimensión regional, volumen financiero, duración del proyecto, niveles de intervención etc.)?	0	Ninguna / No aplica	En términos generales se describen con precisión las principales dimensiones del objeto de evaluación, atendiendo a todos los ítems contemplados en esta pregunta, salvo al volumen financiero. Hay que señalar que en el Informe de Evaluación no se recoge información relativa ni a la cuantía económica de la evaluación ni al volumen financiero del programa. Tan sólo se indican cantidades expresadas en colones, relativas a la Evaluación, en los TdR. Los capítulos de Descripción de la Teoría de la Intervención y de Estrategia Metodológica de la Evaluación, son muy completos en cuanto a contextualización y antecedentes del PAI, actores participantes, alcance temporal y territorial, etc.
		1	No se describe el objeto de evaluación	
		5	Se describe de manera imprecisa el objeto evaluado (>50% de ítems contemplados) o no contempla aspectos relevantes	
		10	Se describe con precisión (al menos los ítems contemplados)	
3.1.3	¿Se realizó un análisis de los grupos de interés (stakeholder)?	0	Ninguna / No aplica	En la página 32 del Informe de Evaluación se presenta una síntesis de las características de los actores participantes del programa (PAI). A nivel de actores destinatarios del programa se identifican los beneficiarios directos e indirectos. En el desarrollo y aplicación de las técnicas de levantamiento de información y análisis, se han utilizado explícitamente.
		1	No se realizó un análisis de stakeholders	
		5	Se realizó someramente o no se aprecia su uso (técnicas, recomendaciones, etc.)	
		10	Se realizó y fue utilizado como eje de la evaluación (y epígrafe explícito)	
3.1.4	¿Se elaboró o se usa una concluyente teoría de la intervención, cadena de resultados o lógica de impacto?	0	Ninguna / No aplica	En el Informe Final de Evaluación se incluye un capítulo de Descripción de la Teoría de la Intervención. No se ha encontrado una lógica de impacto explícita en el análisis de los documentos.
		1	No se elaboró	
		5	Se elaboró, pero no se usa en la evaluación o no es concluyente	
		10	Se elaboró, se usa en la evaluación y es concluyente	
	¿Se formularon hipótesis de impacto concluyentes?	0	Ninguna / No aplica	No se recogen explícitamente hipótesis de partida de impactos esperados. Las alusiones que se referencian en el Informe (y en los TdR), son de efectos del programa (de forma genérica). Pero se plasman resultados genéricos, diferenciando a corto y a medio plazo, (pag.42 y 43 del Informe Final de Evaluación), clasificados por tipo de actores implicados en el Programa.
		1	No se formularon	
		5	Se formularon, pero no son concluyentes	
		10	Se formularon y son concluyentes	
	¿Se diferencia con claridad entre los efectos e impactos? <i>Se diferencia entre efectos e impacto. También se pueden identificar impactos intermedios/finales o señalar dimensiones en las que opera el impacto</i>	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se diferencia entre niveles de impacto	
		5	Se diferencia algo (impactos intermedios/finales o dimensiones en las que opera el impacto)	
		10	Se diferencia con claridad los diferentes niveles de impacto	
3.1.5	¿Se describe de forma exhaustiva el contexto de la evaluación y se relaciona éste con la teoría de intervención del proyecto?	0	Ninguna / No aplica	En el Informe de Evaluación se incluyen elementos que contribuyen a una descripción suficientemente detallada del contexto de la evaluación, describiendo algunos datos y rasgos caracterizadores en su presentación y en el apartado de Fortalezas y Limitaciones para el logro del objetivo de evaluación, pero no puede afirmarse que realice una presentación diferenciada y exhaustiva de su contexto evaluativo.
		1	No se describe el contexto de la evaluación	
		5	Se describe el contexto no exhaustivamente o no se relaciona con la teoría de la intervención	
		10	Se describe exhaustivamente el contexto y se relaciona con la teoría de la intervención	
3.2	Diseño y métodos		Calificación (texto)	
3.2.1	¿Se corresponde el diseño de la evaluación con los intereses objetivos de la misma?	0	Ninguna / No aplica (<i>Los TdR no explicitan los intereses de la evaluación</i>)	Analizando los objetivos y preguntas evaluativas que contienen los TdR y el Informe final de Evaluación, el diseño de la evaluación se

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		1	El diseño no se corresponde con los intereses explícitos de la evaluación (según los TdR o el propio Informe)	corresponde con los intereses que estos encierran. Así, la evaluación se asienta en el uso de diversas técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, haciéndolo además a través de la triangulación de la información recabada. Es el objetivo de valorar la atribución de los efectos observados al PAI el que genera problemas para calificar este diseño como adecuado. No obstante, el informe indica que ya en otro documento (Plan de Trabajo) al que no se ha tenido acceso en esta metaevaluación “se descartó la aplicación del llamado modelo experimental clásico y cuasi-experimental y se planteó el uso del llamado diseño no experimental (Después-Grupo Beneficiario) ... (p.50). No cabe duda que metodológicamente esas eran opciones de diseño a priori más adecuadas para ese objetivo de atribución causal. Se entiende que por limitaciones en las bases de datos disponibles y falta de información para identificar un grupo de comparación equivalente al que recibe los beneficios del PAI, no se pudo aplicar esa alternativa, y se tuvo que optar por opciones más pragmáticas como la planteada. Parece que plantear la evaluación desde su encargo como efectos en vez de como impactos, supone asumir desde el encargo esta limitación, motivo por el que se otorga una valoración de adecuación a este diseño.
		5	El diseño se corresponde con los intereses implícitos de la evaluación o se corresponde moderadamente con los objetivos explícitos (según los TdR o el propio Informe)	
		10	Se corresponde el diseño de la evaluación con sus intereses explicitados en los TdR (según los TdR o el propio Informe)	
3.2.2	¿Se explican y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados en la evaluación?	0	Ninguna / No aplica	En el capítulo Estrategia Metodológica de la Evaluación, se recoge explícitamente y se justifica el diseño y métodos aplicados, así como la variación que se tuvo que llevar a cabo, dadas las dificultades a las que se enfrentaron. De cualquier forma, hay que señalar que se echa en falta el desarrollo de un diseño o modelo de evaluación explícito, puesto que lo que se plasma son fundamentalmente las preguntas de evaluación y los criterios, y las técnicas o fuentes con las que se le da respuesta.
		1	No se explicitan ni justifican el diseño y los métodos aplicados	
		5	Se explicitan, pero no se justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados	
		10	Se explicitan y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados	
3.2.3	¿Se consideró lo contrafactual? ¿Cómo? (p.ej. ¿se construyeron grupos de comparación con posterioridad?)	0	Ninguna / No aplica	En la pág 50 del Informe de Evaluación se alude a porque se “descartó la aplicación del llamado modelo experimental clásico y cuasi-experimental, y se planteó el uso del llamado diseño no experimental (Después-Grupo Beneficiario) que pone el acento en el análisis de resultados en términos de efectos en el Grupo Beneficiario Después de su participación en el programa. Este enfoque se complementó mediante la comparación de algunas variables seleccionadas de análisis en el plazo anterior a la participación del Programa del mismo Grupo Beneficiario con los hallazgos posterior -a la participación, lo que se conoce como el análisis (Antes/ Después)”. Se justifica con la cita en el Informe final de Evaluación (pág. 50) MIDEPLAN (2012): “La situación contra-factual suele estimarse solamente a través de los cambios observados en el mismo grupo de intervención a lo largo del tiempo... Una evaluación realizada de esta manera queda expuesta a la influencia de factores externos no controlados, sin embargo, en algunas circunstancias, los diseños no experimentales son la única opción disponible y por ello, preferibles a no realizar ninguna evaluación”. En definitiva puede decirse que se analizó su uso (contrafactual) pero se descartó, y simplemente trata de comparar cuando dispone datos
		1	No se consideró lo contrafactual	
		5	Se consideró tangencialmente lo contrafactual o no se especifica suficientemente cómo se consideró	
		10	Se consideró lo contrafactual y se especificó cómo	

				de antes del programa con datos de después del programa (a lo sumo puede considerarse uso tangencial).																				
3.2.4	¿Se aplicaron diferentes métodos de levantamiento de datos, cubriendo aspectos cuantitativos y cualitativos?	0	Ninguna / No aplica	Se aplicaron diferentes métodos de levantamiento de datos que cubren aspectos cuantitativos y cualitativos.																				
		1	Los métodos aplicados no cubren aspectos cuanti ni cuali																					
		5	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti o cuali																					
		10	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti y cuali																					
3.2.5	¿Qué métodos de recogida de datos fueron aplicados y a cuántas personas se consultó a través de cada uno (p.ej. número de entrevistas guiadas, o número de personas entrevistadas online)? a) Entrevistas guiadas (Número); b) Grupos focales (Número); c) Encuestas (semi-) estructuradas (Número); ¿De qué forma (face-to-face, online, teléfono etc.); d) otros?...	0	Ninguna / No aplica	“De forma mayoritaria fue cumplida la recolección de información empírica basada en la aplicación de 6 tipos de técnicas e instrumentos a 3 tipos de actores: agro-empresas con y sin cuota, dos tipos de representantes de clientes institucionales y productores(a) s proveedores(a)s”: <table><tr><th>Técnica/Método</th><th>Tipo</th><th>Nº Participantes</th></tr><tr><td rowspan="2">Entrevista</td><td>Estructurada individual</td><td>84 agro empresas con cuota. 43 agro empresas sin cuota</td></tr><tr><td>Individual o telefónica</td><td>56 agro-empresas con cuota para un total de 226 personas productores(as)</td></tr><tr><td>Encuesta</td><td>Telefonica</td><td>99 clientes institucionales</td></tr><tr><td>Observación</td><td>Participante</td><td>50</td></tr><tr><td colspan="2">Diseño experimental (Después-grupo Beneficiario) (Antes y Después –grupo Beneficiario)</td><td>78</td></tr><tr><td colspan="3">Revisión bibliográfica y documental</td></tr></table>	Técnica/Método	Tipo	Nº Participantes	Entrevista	Estructurada individual	84 agro empresas con cuota. 43 agro empresas sin cuota	Individual o telefónica	56 agro-empresas con cuota para un total de 226 personas productores(as)	Encuesta	Telefonica	99 clientes institucionales	Observación	Participante	50	Diseño experimental (Después-grupo Beneficiario) (Antes y Después –grupo Beneficiario)		78	Revisión bibliográfica y documental		
Técnica/Método	Tipo	Nº Participantes																						
Entrevista	Estructurada individual	84 agro empresas con cuota. 43 agro empresas sin cuota																						
	Individual o telefónica	56 agro-empresas con cuota para un total de 226 personas productores(as)																						
Encuesta	Telefonica	99 clientes institucionales																						
Observación	Participante	50																						
Diseño experimental (Después-grupo Beneficiario) (Antes y Después –grupo Beneficiario)		78																						
Revisión bibliográfica y documental																								
		1	Se aplicó sólo un método																					
		5	Se aplicaron dos métodos																					
		10	Se aplicaron una pluralidad de métodos (más de dos)																					
3.3	Procedimiento de selección		Calificación (texto)																					
3.3.1	¿Se explicita el procedimiento y los criterios de selección de las muestras aplicadas en las técnicas empleadas en el informe? <i>Se entiende que aplica para las técnicas de investigación contempladas (no sólo encuestas).</i>	0	Ninguna / No aplica																					
		1	No se explicitan los procedimientos ni criterios de selección																					
		5	Se explicitan en algunos casos (técnicas)																					
		10	Se explicitan los procedimientos y criterios de selección																					
3.3.2	¿Qué procedimiento o tipo de selección fue aplicado y que tan extensas son las muestras en las encuestas aplicadas? <i>Se entiende que aplica esta pregunta para las Encuestas</i>	0	Ninguna / No aplica	En el capítulo V, de Propuesta Metodológica, del Informe Final de Evaluación, se recoge información detallada sobre estas cuestiones. En este apartado se detallan, a modo de ficha técnica, diversos aspectos, como: universo (192); marco muestral y método de muestreo (aleatorio; se cita software para el cálculo de la muestra: http://www.raosoft.com/samplesize.html); muestra (129); nivel de confianza (95%) y margen de error (5%). La encuesta se aplicó a una muestra estadísticamente representativa de 129 agro-empresas Suplidoras inscritas, participantes en el Programa. A la vista de esa información, puede señalarse que la muestra tiene un tamaño adecuado, con alto margen de error. Por todo ello, y porque se echa en falta una explicación más clara y concluyente de la utilización de la técnica, se valora el ítem con el valor intermedio.																				
		1	La muestra no es adecuada																					
		5	La muestra no es adecuada o el error no es aceptable																					
		10	La muestra sí es adecuada y el error aceptable																					
3.4	Análisis de datos		Calificación (texto)																					
3.4.1	¿Se triangulan datos cuantitativos y cualitativos (métodos mixtos)?	0	Ninguna / No aplica	En el Informe Final de Evaluación, apartado de Estrategia de sistematización y análisis de información, pág. 58, se detallan los pasos en el proceso de sistematización y análisis de la información. La triangulación está presente en el proceso de análisis de la información de base para los hallazgos y posteriores recomendaciones. En concreto, para el criterio de evaluación de Eficacia, se define un nivel de triangulación más amplio para la profundización: “el énfasis																				
		1	No se triangulan datos cuanti-cuali																					
		5	Se triangulan datos cuanti-cuali pero no de manera generalizada																					
		10	Se triangulan datos cuanti-cuali de manera generalizada																					

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

				del análisis es la comparación de las agro-empresas con cuota Antes – Después. Y eso en las variables en donde se puede derivar una comparación en variables similares se hace la comparación agro-empresas con y sin cuota”. Además, se explicita un “cuarto paso”: Triangulación interdisciplinaria, para abordar el análisis de los resultados de la evaluación.
3.4.2	¿Se cuantifican las respuestas siempre y cuando esto sea posible (p.ej. 60% de los entrevistados, o tres de 5 personas entrevistados...)?	0	Ninguna / No aplica	En general se cuantifican las repuestas obtenidas en el desarrollo del trabajo de campo de esta evaluación, en la que encontramos ejemplos a lo largo del Informe Final: Hallazgos criterio de eficacia, pág. 67: “El 68% de las agro-empresas consultadas, vende hasta el 50% de sus ventas al PAI”; “El 40% de las agro-empresas no tenían incorporado el tema de la calidad en el proceso de producción”. Hallazgos del criterio de pertinencia, pág. 105: “Los representantes de las agro-empresas con cuota en un 92.85 % de la muestra de estudio y el 72.09 % de los representantes de agro-empresas sin cuota tienen un alto reconocimiento del PAI como el canal de comercialización preferencial para los micro, pequeñas y medianas agro-empresas”.
		1	No se cuantifican las respuestas cuando es posible	
		5	Se cuantifican las respuestas a veces cuando es posible	
		10	Se cuantifican las respuestas de manera generalizada cuando es posible	
3.4.3	¿Se usaron datos del monitoreo del proyecto/programa?	0	Ninguna / No aplica	A lo largo del Informe se alude a la utilización de informes de gestión del PAI, documentos internos, e informes del Sistema de Información Financiera (SIF) del Consejo Nacional de Producción (CNP). En este sentido, la información hace referencia a la gestión y organización del programa, y a datos financieros de las empresas. Pero no se alude, explícitamente, a la existencia de información más allá de estos documentos. Por ello, se valora el ítem con el valor intermedio.
		1	No se usaron datos del monitoreo	
		5	Se usaron datos del monitoreo de manera insuficiente	
		10	Se usaron datos del monitoreo de manera suficiente	
3.4.4	¿Se recurrió a fuentes de datos externos (p.ej. estadísticas) para el análisis?	0	Ninguna / No aplica	A lo largo del informe no se citan, ni se incluyen en la bibliografía, referencias a documentación o estadísticas oficiales externas al Programa.
		1	No se recurrió a fuentes externas	
		5	Se recurrió a fuentes externas de manera insuficiente	
		10	Se recurrió a fuentes externas de manera suficiente	
4.	CALIDAD DEL INFORME			
4.1	Capacidad de respuesta a criterios y preguntas		Calificación (texto)	
4.1.1	¿El informe de evaluación expone de manera concluyente y comprensible, si y hasta qué punto el proyecto/programa [Especificar criterios de evaluación explicitados que atiende]			
a)	Es relevante/pertinente para el país, la región y el grupo meta [Relevancia / Pertinencia]	0	Ninguna / No aplica	En la introducción del Informe Final de Evaluación, se expone en términos generales la pertinencia del programa para el país, a través del apoyo a las agro empresas, y como facilitador en la comercialización de los productos. Y se hace hincapié en el modelo; algunos ejemplos: “El PAI es una de las llamadas intervenciones estratégicas en el sector agropecuario nacional y por la naturaleza del mismo, se puede considerar como parte de la política económica y social de Costa Rica”. “El PAI es un programa único en América Latina y admirado en otros países como ejemplo de modalidad novedosa de democracia económica destinada a los actores productivos que se orientan a la producción del mercado nacional, apoyando la micro, pequeña y mediana producción agropecuaria”. Así mismo, en la Pág. 15 Informe, por ejemplo, se recoge, como una de las principales conclusiones, en este sentido, que: “El PAI sí se ajusta y atiende las necesidades del público meta de la ley en su rol de facilitación y acceso al mercado institucional, siendo que los objetivos del Programa son congruentes con las necesidades y características de
		1	No lo expone	
		5	Lo expone, pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	

				la micro, pequeña y mediana agro-empresa, constatando la pertinencia del mismo, al hacer presente- significativamente -en cantidad y volumen de ventas las agro-empresas prioritarias (micro, pequeño y mediano) en el mercado institucional y reduciendo en condición de “beneficiario de excepción” a las agro-empresas grandes, durante el período de estudio”. De la misma manera, en los hallazgos del criterio de pertinencia se reafirma en la importancia del programa para las empresas que son grupo meta del mismo. (Apartado 5.2; pág. 102 a 118).
b)	Logró las metas definidas [Eficacia]	0	Ninguna / No aplica	A lo largo del Informe se alude, a través de los hallazgos de los diferentes criterios que guían la evaluación, la consecución de los objetivos o metas que se plantea el Programa, tanto desde un punto de vista cualitativo como cuantitativo, exponiendo así de forma detallada los resultados del programa y respondiendo a las preguntas de evaluación.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone, pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
c)	Es eficiente [Eficiencia]	0	Ninguna / No aplica	No constituye un criterio de evaluación la eficiencia.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone, pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
d)	Causó impactos (outcome e impacto) deseados y no deseados. [Impacto]	0	Ninguna / No aplica	Tanto en el apartado de Hallazgos, como, de forma más sintética, en el de Conclusiones, se alude a los resultados que el PAI está consiguiendo, atendiendo a los diferentes criterios analizados. Sobre la base de los datos facilitados por los agentes consultados en el trabajo de campo, a través de las técnicas utilizadas (citadas en anteriores ítems). Uno de los objetivos de la evaluación es evidenciar los principales hallazgos relacionados con los cambios producidos y que son atribuibles al PAI, en cuanto a las condiciones productivas y de comercialización en los micros, pequeñas y medianas agro-empresas suplidoras. Los problemas con la información disponible y con la elección metodológica, expuestos por el EE, hicieron que se descartase ese análisis. Por lo que se puede decir que trata de, con esas limitaciones, ir “más allá de la eficacia”, motivo por el que se le otorga una puntuación intermedia en este ítem (aunque no era un objetivo explícito evaluar impactos en sentido estricto).
		1	No lo expone	
		5	Lo expone, pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
e)	Causó impactos duraderos [Sostenibilidad]	0	Ninguna / No aplica	La sostenibilidad es un criterio de la evaluación que ha sido abordado desde diferentes ámbitos y con diferentes datos e información recabadas, por lo que puede decirse que recibe una respuesta suficiente. El Informe de Evaluación presenta de forma concluyente los resultados del programa (ya valorada en el apartado b). En este sentido se indican aspectos que han mejorado considerablemente los efectos sobre las agro empresas (sobre todo en los criterios de eficacia y pertinencia del programa; por ejemplo: <i>El PAI ha tenido efectos positivos en la comercialización; en garantizar un mercado estable para la micro y pequeña agro-empresas; ha logrado diversificar y hacer sostenible la oferta de productos con capacidad de cubrir la demanda institucional; ha tenido una influencia positiva en la</i>
		1	No lo expone	
		5	Lo expone, pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

				<i>cantidad y condición del empleo de las micro, pequeñas y medianas proveedoras con cuota; influencia positiva en las mejoras generadas en el acceso tecnológico, con un incremento del 72% de este tipo de activos fijos en el período de estudio comparado con el período anterior; Se considera que el PAI sí se ajusta y atiende las necesidades del público meta de la ley N° 8700, al constatar en cantidad, tamaño, volumen de ventas y distribución geográfica (regional) la alta presencia (numérica y económica) de la micro, pequeña y mediana agro- empresa y la baja presencia de las agro-empresas grandes en el comercio dentro del mercado institucional, durante el período de estudio; etc.).</i>
f)	Cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación y si éste fue usado para la gestión (calidad de la gestión del proyecto) [Gestión orientada a resultados]	0	Ninguna / No aplica	
		1	No lo expone	
		5	Lo expone, pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
4.1.2	¿Los cambios observados se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente? [Existe un análisis de causalidad solvente (atribución/contribución) contrastado en la evaluación]	0	Ninguna / No aplica	Como ya se ha apuntado, esta evaluación no cubre, en sentido estricto, un análisis de impactos ni un análisis causal de atribución. De cualquier manera, el apartado del Informe que en mayor medida podría aproximarse a ese aspecto de los “cambios observados” serían los hallazgos de evaluación referidos a la dimensión de resultados, ya valorados en el apartado b). El informe de evaluación identifica a través de las técnicas cualitativas y cuantitativas las percepciones existentes acerca de cambios observados en diferentes dimensiones.
		1	No se identifican cambios observados o no se reconducen al proyecto de manera concluyente	
		5	Se identifican cambios observados, pero no se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	
		10	Se identifican cambios observados y se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	
4.1.3	¿El informe de evaluación responde de forma adecuada a todas las preguntas listadas en los TdR?	0	No aplica: No se dispone de los TdR o no se indican expresamente las preguntas en ellos formuladas	En su gran mayoría puede afirmarse que da respuesta a las preguntas, si bien en algunas de ellas su nivel de adecuación es menor, pues la naturaleza y calidad de los datos disponibles ha limitado su oportunidad y pertinencia.
		1	No responde adecuadamente a ninguna pregunta	
		5	No responde adecuadamente a alguna/s pregunta/s	
		10	Responde adecuadamente a todas las preguntas	
4.2	Imparcialidad de la evaluación		Calificación (texto)	
4.2.1.	¿Se eligieron las fuentes de información de forma que permiten capturar una pluralidad de perspectivas en el levantamiento y el análisis de datos, y en la presentación de los resultados?	0	Ninguna / No aplica	Se han utilizado fuentes primarias y secundarias para el levantamiento de la información de base para la evaluación. Técnicas cualitativas: Análisis bibliográfico, documental y de registros; Entrevista estructurada individual; Entrevista Grupal; entrevista telefónica; observación participante. Técnicas cuantitativas: Análisis no experimental (Después-grupo beneficiario) (Antes y después-Grupo Beneficiario). En la tabla 6 de la pág. 61. del Informe Final de Evaluación, se sintetizan los resultados de la etapa del trabajo de campo: - Análisis documental: Declaraciones de fisco o Informes contables: 7. - Nº de entrevistas estructuradas a agro-empresas con cuota: 84. - Nº de entrevistas estructuradas a agro-empresas sin cuota: 43. - Encuesta telefónica: 99. - Observación participante: 50. - Guía de comparación Antes y Después: 78. En términos generales, las fuentes elegidas capturan una pluralidad de perspectivas, e implican a los principales informantes clave del
		1	Las fuentes elegidas no permiten capturar una pluralidad de perspectivas	
		5	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas, pero no se aplican en todas las etapas	
		10	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas en todas las etapas (levantamiento y análisis de datos)	

				proceso de evaluación. No obstante, se recogen en el Informe final de evaluación algunas dificultades (pág. 64), en concreto en cuanto a la localización de informantes de muestras de agro-empresas y clientes del CNP; rechazo o resistencia a la entrevista de agro-empresas sin cuota; falta de registros económicos y la negativa de entrega de la información financiera existente de las agro-empresas (esta circunstancia fue prevista en el Plan de Trabajo (30-11-2016, pág. 69).
4.2.2.	¿Se describen de forma balanceada los puntos fuertes y débiles del programa/proyecto?	0	Ninguna / No aplica	El análisis de los efectos o resultados del programa, que se presentan en el capítulo de Hallazgos, y de forma más sintética en el de Conclusiones, detalla tanto los puntos fuertes como débiles del PAI y su gestión, basados en la evidencia a través del análisis de la percepción de los participantes en el programa.
		1	No se describen puntos fuertes y débiles	
		5	Se describen principalmente puntos fuertes o débiles	
		10	Se describen balanceadamente puntos fuertes y débiles	
4.3.	Trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo		Calificación (texto)	
4.3.1.	¿Se distingue entre declaraciones descriptivas y declaraciones valorativas?	0	Ninguna / No aplica	El Informe expone, de manera diferenciada, los hallazgos del proceso evaluativo, sus conclusiones y sus recomendaciones, por lo que es fácil distinguir entre declaraciones descriptivas y valorativas. En términos generales, las declaraciones valorativas se concentran en el capítulo de conclusiones y recomendaciones.
		1	No se distinguen con claridad declaraciones descriptivas y valorativas	
		5	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en algunos apartados del informe	
		10	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en el informe en su conjunto	
4.3.2.	¿Se especifica como las estimaciones y valoraciones provienen de datos primarios y secundarios confiables?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se especifica	
		5	Se especifica en ocasiones	
		10	Se especifica en general	
4.3.3.	¿Las conclusiones están basadas en los resultados?	0	Ninguna / No aplica	Existe un capítulo dedicado a la exposición de las conclusiones, como se ha apuntado en anteriores ítems, y estas se presentan atendiendo a los criterios analizados (eficacia, pertinencia y sostenibilidad). En definitiva, las conclusiones presentan coherencia y correspondencia directa con los hallazgos o resultados de la evaluación (de hecho, en su presentación -pag. 132 y ss.- se especifica, tras cada conclusión, el hallazgo o hallazgos en los que se basa, que han sido previamente numerados; un elemento destacable en términos de trazabilidad del juicio evaluativo).
		1	Las conclusiones no están basadas en los resultados	
		5	Alguna o algunas conclusiones no están basadas en resultados	
		10	Todas las conclusiones están basadas en los resultados	
4.3.4.	¿Se llega de forma lógica y comprensible de las conclusiones a las recomendaciones?	0	Ninguna / No aplica	Se llega de una forma lógica, y se presentan las recomendaciones siguiendo el patrón de las conclusiones (por criterios, y atendiendo a las preguntas de evaluación planteadas). Adicionalmente, se presenta, en un recuadro, ¿qué? ¿Cómo? ¿Quién? Y ¿Cuándo? Debería llevar a cabo, o hacer realidad, las recomendaciones que se explicitan en la evaluación, ayudando a la comprensión de la cadena lógica.
		1	No se llega ni de forma lógica ni comprensible	
		5	Se llega de forma lógica o comprensible pero no las dos	
		10	Se llega de forma lógica y comprensible	
4.3.5.	¿Las recomendaciones son relevantes, específicas para los destinatarios y concretas?	0	Ninguna / No aplica	Apoyándonos en lo recogido en los anteriores ítems, debemos otorgar la máxima puntuación en la evaluación de este ítem. También atendiendo a los niveles de desagregación de las recomendaciones, detallando para cada una, qué, quién, cómo, cuándo.
		1	No son relevantes ni específicas	
		5	Son relevantes o específicas, pero no las dos	
		10	Son relevantes y específicas	
4.4.	Exhaustividad y adecuación de la documentación		Calificación (texto)	
4.4.1.		0	Ninguna / No aplica	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

	¿El informe está estructurado de forma adecuada y su lectura se ve facilitada con gráficos, tablas y resúmenes de los capítulos? Elementos que faciliten su lectura: gráficos, tablas y resúmenes de capítulos.	1	El informe no presenta una estructura adecuada ni elementos que faciliten su lectura	En términos generales la estructura del informe es adecuada para su comprensión. En cuanto a los elementos que facilitan su lectura, hay que destacar los resúmenes, echándose en falta, en algunos casos, la presentación de gráficos para ilustrar los resultados del trabajo de campo.
		5	El informe presenta una estructura adecuada o elementos que facilitan su lectura; o, cubriendo ambas facetas, su registro en alguna de ellas es moderado (estructura o elementos facilitadores).	
		10	El informe presenta una estructura adecuada y elementos que facilitan su lectura (gráficos, tablas y resúmenes de capítulos)	
4.4.2.	¿El informe final contiene un resumen estructurado, bien legible y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	El Resumen Ejecutivo es muy esclarecedor, y sintetiza el proceso de evaluación, los principales hallazgos, conclusiones, recomendaciones y buenas prácticas/lecciones aprendidas se han conseguido.
		1	El Informe no contiene un resumen	
		5	El informe contiene un resumen estructurado	
		10	El informe contiene un resumen estructurado, bien legible/comprensible	
4.4.3.	¿El informe contempla un capítulo de anexos completo que integra toda la documentación necesaria para una lectura adecuada de la evaluación?:			
a)	¿Los TdR son accesibles en el anexo en la lengua común de trabajo o en una traducción?	0	Ninguna / No aplica	No se incluyen los TdR en Anexo (Aunque si han formado parte de la documentación de base de esta metaevaluación).
		1	Los TdR no son accesibles en anexos	
		5	Los TdR son accesibles en anexos, pero no en la lengua común de trabajo o en una traducción	
		10	Los TdR son accesibles en la lengua común de trabajo o en una traducción	
b)	¿Se incluyen en anexos el cronograma de la fase de campo, incluyendo listados de lugares y organizaciones visitadas y personas entrevistadas?	0	Ninguna / No aplica	En la página 178 (anexo 10.5), se presentan tablas en las que se incluyen nombre de la empresa, fecha, persona de contacto, teléfono, mail y región Pero, no se incluye cronograma de trabajo de campo.
		1	No se incluyen en anexos	
		5	Se incluyen algunos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas) en anexos	
		10	Se incluyen en anexos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas)	
c)	¿Se incluye en los anexos la documentación de las guías para grupos focales, entrevistas guiadas y encuestas, así como una lista de la literatura y documentación utilizada?	0	Ninguna / No aplica	Se incluye un anexo específico para presentar los guiones de entrevistas y encuestas.
		1	No se incluyen en anexos (guías y fuentes)	
		5	Se incluyen algunos en anexos (guías o fuentes)	
		10	Se incluyen en anexos (guías y fuentes)	
5	UTILIDAD, USO EFECTIVO E INCIDENCIA			
5.1	¿Se contemplaron presentaciones y otras actividades de difusión de los resultados de la evaluación con canales, mensajes y productos adaptados a los principales destinatarios y grupos de interés?	0	Ninguna / No aplica	La búsqueda web ha permitido apreciar al menos una presentación de resultados el 21 de septiembre de 2017 en sesión ordinaria del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), con presencia de los jefes de área y representantes institucionales e invitados. Tomado de (Consulta realizada en noviembre de 2018) http://www.infoagro.go.cr/MarcoInstitucional/Documents/CAN/CA-N-2017_Acta_07.pdf Durante el trabajo de campo se pudo recabar (Cuadernos de trabajo) que efectivamente se realizaron presentaciones, y que éstas fueron claras, concisas y contaron con buena disposición del EE para realizarla ante diferentes clientelas, motivo que refuerza esta valoración final, junto al hecho de que se aprovechase la convocatoria del CAN para realizar la presentación de la evaluación.
		1	No se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión.	
		5	Se realizaron presentaciones y actividades de difusión y no se aprecia adaptación de canales, mensajes y productos	
		10	Se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión con canales, mensajes y productos adaptados	
5.2		0	Ninguna / No aplica	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

	¿Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG), con decisiones justificadas de aceptación/rechazo de cada recomendación y priorizaciones?	1	No se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones ni se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	En el documento de Respuesta de Gerencia y Plan de Acción se especifica, y se presenta en tablas en las que se contrastan las recomendaciones del equipo evaluador, y la respuesta que se le otorga. Durante el trabajo de campo se pudo recabar (Cuadernos de trabajo) información que confirma este análisis y añade su relevancia, pues contó también con la participación de la Gerencia de la institución.
		5	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones, pero no se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
		10	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
5.3	¿Se formuló un Plan de Acción (PdA) que operativiza las recomendaciones aceptadas (total o parcialmente) para facilitar su aplicación, indicando resultados esperados, actuaciones comprometidas, plazos y responsables?	0	Ninguna / No aplica	En el Documento de Respuesta de Gerencia y Plan de Acción, apartado 6, página 13, se recoge en una tabla: La recomendación realizada por el equipo de evaluación; las actividades que como consecuencia se van a realizar (tras el análisis de las recomendaciones, cuyo resultado se presenta en la tabla citada en el anterior ítem); el plazo; los responsables; y los resultados.
		1	No se formuló un PdA para operativizar recomendaciones y facilitar su aplicación	
		5	Se formuló un PdA que operativiza insuficientemente las recomendaciones y no facilita su aplicación	
		10	Se formuló un PdA que operativiza las recomendaciones aceptadas y facilita su aplicación	
5.4	¿El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución (Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP), Planes de Trabajo Institucional, etc.?)	0	Ninguna / No aplica	Durante el trabajo de campo se pudo recabar (Cuadernos de trabajo) que es este precisamente el trabajo que se encuentra pendiente de llevar a cabo como desarrollo del PdA. Al no existir evidencias para esta valoración se contempla como No aplica, para no penalizar la valoración: No hay análisis de incidencia del PdA / No aplica
		1	El PdA no se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución	
		5	El PdA se ha integrado de manera limitada o informal en la planificación de la institución	
		10	El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación formales de la institución	
5.5	¿Durante su implementación, el análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No existe un análisis de incidencia del PdA	
		5	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance negativo, o muy limitado, en la aplicación de compromisos	
		10	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos	
5.6	¿Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados, en su conceptualización y diseño, en sus procesos de aplicación y gestión o en sus resultados sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)?	0	Ninguna / No aplica	No hay análisis de incidencia del PdA / No aplica
		1	No se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados	
		5	Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados (conceptualización y diseño, procesos, gestión)	
		10	Se han derivado mejoras sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)	

5.2.3 Evaluación 03: Evaluación PRONAMYPE

1.	OPORTUNIDAD Y CLARIDAD DEL ENCARGO EVALUATIVO		Calificación (texto)	OBSERVACIONES. JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN OTORGADA
1.1	¿La elección de esta evaluación fue oportuna en términos de evaluabilidad y de su contexto político-institucional? → Se llevó a cabo un análisis de evaluabilidad. → La propuesta para evaluar fue resultado de una decisión colegiada del órgano ejecutor que tuvo un rol proactivo.	0	Ninguna / No aplica	El trabajo de campo (Cuadernos de trabajo) ha permitido recabar la percepción de que los problemas en el accionar de este programa, las necesidades y la población que atiende y su relevancia política, hacían oportuna esta evaluación y la revisión de sus procesos. Y, todo ello, a pesar de que existe también la percepción de su “falta de evaluabilidad”, ámbito en el que se apuntó que “desde el inicio no se abordó el aspecto de las bases de datos de beneficiarios lo cual repercutió en la tercera etapa”. Y, sobre esto, el propio informe recoge los problemas iniciales para el acceso a la información (entrega no oportuna, documentación incompleta y fragmentada, etc.). Por tanto la relevancia del programa la hace oportuna y la evaluabilidad la compromete, dificultando cumplir plazos y satisfacer objetivos, preguntas y criterios.
		1	La intervención tenía importantes limitaciones de evaluabilidad	
		5	La intervención presentaba limitaciones de evaluabilidad (existencia de información; calidad de planificación; capacidad/implicación inter e intrainstitucional; o idoneidad del momento para realizarla)	
		10	La intervención presentaba una evaluabilidad suficiente y el proceso de elección fue adecuado	
1.2.	¿Las preguntas de evaluación se formularon de forma clara, focalizada y adaptada al contexto de la intervención (programa/proyecto)?	0	Ninguna / No aplica	Las preguntas de evaluación se recogen en el Informe Final, guiando el trabajo (página 12, clasificadas por criterios: pertinencia, eficacia y eficiencia; Apartado 4.3.: criterios y preguntas de evaluación, pág. 72:). En términos generales, las preguntas son claras, están focalizadas, son comprensibles y adaptadas a las personas y el contexto y en el que se desarrolla el programa, y a los objetivos que persigue. Las preguntas se recogen de forma conjunta y sintética en una tabla (Anexo 3 de los TdR, Preguntas y subpreguntas de evaluación), vinculando cada una con el criterio a evaluar (Pertinencia del diseño –Marco Estratégico; Eficacia y eficiencia en la Ejecución y procesos). En total se plantean 9 preguntas de evaluación (5 para Pertinencia del diseño –Marco Estratégico, desglosadas en 12 subpreguntas; 4 para Eficacia y eficiencia en la Ejecución y procesos, desglosadas en 19 subpreguntas).
		1	Las preguntas ni son claras ni adaptadas	
		5	Las preguntas o son claras o adaptadas	
		10	Las preguntas son claras y adaptadas	
1.3.	¿Los TdR fueron formulados de forma clara y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	Los TdR han sido formulados de forma clara y comprensible. Tanto la estructura del documento (en la que se incluyen 4 anexos sobre la estructura del informe solicitado, su valoración, las preguntas de evaluación e intermediarios del programa), como su redacción, se valora que son elementos necesarios para presentar una oferta completa que atienda los requerimientos necesarios del trabajo evaluativo solicitado.
		1	Los TdR presentan una formulación ni clara (estructura) ni comprensible (redacción)	
		5	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) o comprensible (redacción)	
		10	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) y comprensible (redacción)	
1.4.	¿Los TdR ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, implementación y difusión de la evaluación (informes, participación en difusión, etc.)?	0	Ninguna / No aplica	Se considera que el documento de Términos de Referencia (TdR), ofrece orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, la implementación y la difusión de la Evaluación; en el documento se recogen apartados concretos para cada uno de los aspectos, incluidos en los apartados: Objetivos de la Evaluación; preguntas y criterios; Metodología para la evaluación (en el que se recoge un apartado de presentación de resultados).
		1	No ofrecen orientaciones ni completas ni precisas	
		5	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño o la implementación o la difusión de la evaluación	
		10	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, la implementación y la difusión de la evaluación	
2.	EQUIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA		Calificación (texto)	
2.1	¿Se contempló alguna estructura formal para facilitar el proceso? No/Sí→ ¿El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e	0	Ninguna / No aplica	El trabajo de campo (Cuadernos de trabajo) ha permitido recabar la percepción de que el Equipo Gestor estuvo bien conformado por entes con implicación en la materia y que su labor ha facilitado la planificación y ha promovido el trabajo interinstitucional. Asimismo, se indicó que los cambios en el Equipo influyen en el desarrollo óptimo del proceso y que el perfil de este equipo debe ceñirse a lo técnico.
		1	El Equipo de gestión no ha facilitado el desarrollo adecuado de la evaluación	
		5	El Equipo de gestión ha facilitado, en parte o en alguna fase, el desarrollo adecuado de la evaluación y/o el trabajo interinstitucional	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

	implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional?	10	El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional	No obstante, se apuntó que “en temas de implementación podría mejorar como grupo fiscalizador para obtener una evaluación de más calidad”. Concretamente, el ámbito de mejora identificado en la evaluación se configura como reto para el Equipo gestor: facilitar la disposición y entrega ágil de información necesaria y de calidad al equipo evaluador.
2.2.	¿Estaban involucrados activamente los grupos meta y otros grupos interesados en la planificación y la implementación del proceso de evaluación? ¿Qué grupos? Fases: planificación e implementación.	0	Ninguna / No aplica	Los grupos Meta, parece que no han participado en la planificación de la evaluación; Pero si lo han hecho los actores clave. La evaluación comprende el periodo de junio 2013 a junio 2016, periodo durante el cual se realizaron entrevistas, grupos focales, análisis documental y revisión bibliográfica, estudios de caso, listas de chequeo y mapeo de procesos; trabajando con diversos actores como beneficiarios, organizaciones intermediarias, Banco Popular, funcionarios de PRONAMYPE y del MTSS. El proceso de la evaluación consta de cinco fases, en las que interviene MIDEPLAN como “Ente promotor, orientador del proceso de evaluación, gestor y financiador de la evaluación (TdR evaluación PRONAMYPE, 2016). Asimismo, intervienen 2 equipos de actores clave: • <u>Equipo Gestor</u>: integrado por funcionarios de MIDEPLAN y MTSS, quienes se encargan de preparar, programar y supervisar el desarrollo del proceso de evaluación y asegurar su finalización. • <u>Equipo de Toma de Decisión</u> sobre el proceso de evaluación y orientación estratégica del mismo (Directora del Área de Evaluación y Seguimiento de MIDEPLAN, Directora de PRONAMYPE, Directora de Planificación del MTSS y Directora de DESAF).
		1	No hay participación	
		5	Participan escasa o desigualmente en planificación o implementación	
		10	Participan activamente en la planificación y en la implementación	
2.3.	¿Tuvo lugar un taller de inicio? ¿Qué grupos de interés fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	Informe Evaluación. En su Pág. 78 del se recoge que se realizaron 2 reuniones previas de coordinación antes de dar inicio al proceso de evaluación como tal, más una reunión de apertura inducción a los colaboradores sobre el proceso de evaluación, y una cuarta reunión informativa sobre la misma y los resultados esperados (Tabla: Reuniones de coordinación y apertura de la evaluación; recogido con detalles en el anexo 21). Los asistentes a estas reuniones son gestores, intermediarios o colaboradores en la implementación del programa y su evaluación (Ministro de trabajo y seguridad social; DESAF; PRONAE; MIDEPLAN; Fiduciario; PRONAMYPE). Hay que señalar que entre las principales limitaciones con las que se ha trabajado, según el equipo evaluador recoge en el informe, se encuentra el desconocimiento del fin de la contratación por parte del personal de PRONAMYPE (pág. 98): <i>“Especialmente al inicio de la evaluación, el personal del programa no tenía claro el alcance de esta lo cual dificultó el avance, pues se confundía la evaluación con una asesoría. El equipo evaluador de manera reiterada enfatizó en el alcance de la evaluación para alinear las expectativas del personal con el objetivo de la evaluación. Para lograr lo anterior se realizaron tres reuniones de coordinación específicamente sobre el enfoque, el plan de trabajo y la inducción a los colaboradores, además de recordatorios constantes durante el proceso”.</i>
		1	No hubo un taller de inicio con stakeholders para facilitar su participación	
		5	No hubo un taller de inicio con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo un taller de inicio con stakeholders	
2.4.	¿Tuvo lugar alguna sesión de devolución de resultados de la evaluación? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	En los TdR, en el punto 8.5 Presentación de resultados, se especifica que el equipo evaluador deberá realizar tres presentaciones de los resultados de la evaluación. Concretamente, se recoge “El Equipo Evaluador en pleno debe realizar 3 presentaciones de los resultados de la evaluación, en las fechas definidas por el Equipo Gestor, sin excepción alguna. Para lo cual se deben preparar dos tipos de presentaciones, una con carácter estratégico, donde se rescate de manera resumida los elementos centrales de la evaluación y otra donde se aborde el detalle de la misma. Los actores a los que se deben presentar los resultados de la evaluación son: • Cuadros directivos y autoridades políticas del MTSS y MIDEPLAN • Funcionarios del Programa (Equipo Gestor, enlaces clave, entre otros)
		1	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders para facilitar su participación	
		5	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

				Actores de coordinación interna y externa, así como beneficiarios del programa “Presentación a las autoridades del MTSS”. Con ella dio inicio la etapa de “uso”. La información sobre esta presentación se encuentra en el siguiente enlace: Enlace web: https://www.mideplan.go.cr/prensa/118-noticias-comunicados/1787-evaluacion-permitira-mejorar-resultados-de-programa-que-apoya-a-las-microempresas En este enlace se recoge que: “PRONAMYPE ha avanzado en sus tres primeras etapas: programación, diseño y ejecución uso. Con la actividad de presentación a las autoridades del MTSS dio inicio la etapa de “uso”, ahora corresponde llevar los resultados a los distintos actores involucrados; posteriormente se procederá con la elaboración de la respuesta gerencial y la construcción del plan de acción para lograr el fin último de la evaluación que es la mejora del programa”. Así mismo, en este enlace se incluye el Power Point de la presentación que se realizó (junto al informe, resumen, y ficha sintética).
2.5.	¿Tuvo lugar un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0 Ninguna / No aplica 1 No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders 5 No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.) 10 Hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders		En el Informe Final de Evaluación no se ha encontrado referencia explícita a la realización de taller o sesión cuyo objetivo fuera el análisis de las recomendaciones de esta evaluación. Como se ha apuntado en otros ítems, hay constancia de la realización de la presentación de los resultados a las autoridades del MTSS. Y en el capítulo 8 del informe de Evaluación (Propuesta de mejora de procesos), que recoge orientaciones estratégicas tanto para la mejora de los procesos, como del proceso de gestión crediticia, se alude a las consultas (talleres de participación: 3 marzo y 2 abril del 2017) realizadas con agentes clave del proceso y gestión (“Con el fin de generar una propuesta de mejora de los procesos sustantivos y el plan de implementación que permita maximizar el logro de objetivos en relación a los productos y resultados previstos por PRONAMYPE para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población atendida por el programa”).
2.6.	¿Los informes de evaluación (o solo resúmenes o extractos) son accesibles para el público?	0 Ninguna / No aplica 1 No son accesibles para el público (ni Informe ni resumen) 5 Son accesibles para el público (Resumen o extracto) 10 Son accesibles para el público (Informe y resumen)		Se entiende por accesibilidad su disposición a través de internet. En este sentido, en Internet es posible acceder al informe completo (con los Anexos), la presentación, Ficha de la evaluación, y el resumen ejecutivo. Enlace web: https://www.mideplan.go.cr/prensa/118-noticias-comunicados/1787-evaluacion-permitira-mejorar-resultados-de-programa-que-apoya-a-las-microempresas
3.	CREDIBILIDAD Y EXACTITUD			
3.1	Metas, objetos y modelo de cambio		Calificación (texto)	
3.1.1	¿Está descrita la meta/el objetivo de la evaluación?	0 Ninguna / No aplica 1 No se describe el objetivo de la evaluación (Ni TdR ni Informe) 5 Se describe el objetivo de la evaluación de manera imprecisa 10 Se describe de manera precisa el objetivo		En el capítulo 4 del Informe Final de Evaluación, Diseño y procesos de la evaluación, se describe tanto el objetivo general como los objetivos específicos de la evaluación: 4.1 Objeto y estrategia de la evaluación El <u>objetivo general</u> , expuesto en la pág. 71: “Realizar una evaluación del diseño y procesos del Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE), en sus componentes de crédito, capacitación y asistencia técnica comprendiendo el periodo junio 2013 a junio 2016, que contribuya a tomar decisiones sobre el marco estratégico, insumos, procedimientos y productos ofertados por la DESS-PRONAMYPE”. Los <u>objetivos específicos</u> : “ 1. Realizar la descripción programática de la intervención (insumos, actividades, procesos, productos, efectos e impactos) de PRONAMYPE; 2. Analizar el diseño del programa, los procesos actuales implementados para el desarrollo del programa con respecto a su marco estratégico, necesidades de la población, estructura

				organizativa, perfiles, recursos disponibles y oferta de productos (crédito, asistencia técnica y capacitación). 3. Valorar el diseño e implementación del programa en función de los criterios de pertinencia, eficacia y eficiencia de acuerdo al logro de objetivos y desempeño y resultados previstos por el programa. 4. Elaborar conclusiones y recomendaciones basadas en el análisis realizado que conlleven a una mejora del Programa. 1. Generar una propuesta de mejora de los procesos sustantivos, plan de implementación que permitan maximizar el logro de objetivos en relación a los productos y resultados previstos por PRONAMYPE para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población atendida por el programa”.
3.1.2	¿Se describe con precisión el objeto de la evaluación (p.ej. grupos interesados, dimensión regional, volumen financiero, duración del proyecto, niveles de intervención etc.)?	0	Ninguna / No aplica	En el informe se explicitan los objetivos, las fases ejecutadas para llevar a cabo el proceso y el enfoque metodológico, así como la descripción de la aplicación de técnicas y limitaciones encontradas. En concreto, en el capítulo 4 del Informe, “Diseño y procesos de la evaluación”, se describen con precisión las principales dimensiones del objeto de evaluación, atendiendo a todos los ítems contemplados en esta pregunta, salvo al volumen financiero, que no se explicita con precisión (referencia en el apartado 3.8 “Fuentes de recursos”, en el que se dice que “...su financiamiento está constituido por dos vías principales, la transferencia anual por parte de la Dirección de Asignaciones Familiares (DESAF) y las recuperaciones del propio Fideicomiso, producto de las recuperaciones de los microcréditos”; Pag 63: “Durante el periodo de evaluación, se identificael programa que vela por un patrimonio estimado en ¢5.883.552.822,75 colones al año 2013 y que al 30 de junio del 2016 llegó a los ¢8.553.242.586,79 colones -un aumento de aproximadamente el 45%-). • Alcance Programático. • Alcance Temporal • Alcance Territorial y Poblacional En el capítulo 3., “Contexto y teoría de la intervención evaluada”, se realiza una completa contextualización y antecedentes del proyecto, así como de la población meta a la que va dirigida, atendiendo a los 3 componentes en los que se estructura el programa: crédito, capacitación y asistencia técnica (en este último caso se alude (pág. 53) al hecho: “En la documentación brindada por la institución no se encuentran documentos que hagan referencia directa a los criterios de selección de los beneficiarios de este servicio”).
		1	No se describe el objeto de evaluación	
		5	Se describe de manera imprecisa el objeto evaluado (>50% de ítems contemplados) o no contempla aspectos relevantes	
		10	Se describe con precisión (al menos los ítems contemplados)	
3.1.3	¿Se realizó un análisis de los grupos de interés (stakeholder)?	0	Ninguna / No aplica	Se recoge un apartado concreto en el que se realiza una presentación sintética de los diversos actores que participan en el programa y el rol que desempeñan: Actores clave (hay que señalar que, a lo largo del informe, se presentan referencias a su participación y funciones en otros epígrafes). En este sentido, hay que señalar que gran parte del informe se centra en el análisis de los procesos en los que intervienen estos grupos de interés (por lo que son parte importante del eje analítico: y se utiliza la perspectiva de los actores a la hora de exponer muchos de los hallazgos del informe). Así mismo, se presenta una caracterización de las personas beneficiarias del Programa, atendiendo a la normativa que rige la intervención.
		1	No se realizó un análisis de stakeholders	
		5	Se realizó someramente o no se aprecia su uso (técnicas, recomendaciones, etc.)	
		10	Se realizó y fue utilizado como eje de la evaluación (y epígrafe explícito)	
3.1.4	¿Se elaboró o se usa una concluyente teoría de la intervención, cadena de resultados o lógica de impacto?	0	Ninguna / No aplica	En el capítulo 3, se describe el contexto y la teoría de la intervención, atendiendo a los problemas que la originan, el marco en el que se desarrolla, la estructura organizacional (dado lo complejo del proceso, y su importancia como uno de los objetivos de la evaluación), líneas de acción (que guían la evaluación), actores clave, y población meta, procesos, resultados. En concreto el informe presenta un apartado en el que explicita la cadena de resultados (3.14); En la página 68 se recoge, de manera sintética, en formato tabla, esta cadena de resultados, vinculada a la teoría de la intervención de PRONAMYPE.
		1	No se elaboró	
		5	Se elaboró, pero no se usa en la evaluación o no es concluyente	
		10	Se elaboró, se usa en la evaluación y es concluyente	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

				Su uso en la evaluación se explicita, aludiendo a que en el proceso de evaluación llevado a cabo profundiza/analiza el seguimiento y la evaluación del diseño y procesos de PRONAMYPE, buscando identificar desajustes o vacíos según la teoría de la intervención y las necesidades actuales que requiere el país; así como sus causas, con el objetivo de diseñar recomendaciones para realizar los ajustes y/o cambios que posibiliten una gestión de la intervención más apropiada e integral, enfocada en resultados (pág. 21 del Informe de Evaluación).
	¿Se formularon hipótesis de impacto concluyentes?	0 Ninguna / No aplica 1 No se formularon 5 Se formularon, pero no son concluyentes	10 Se formularon y son concluyentes	Pág. 61 se explicita la hipótesis de impacto del programa: “El impacto de la intervención consiste entonces en la movilidad social y el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios y sus familias. Según lo diseñado, la oferta de los componentes de crédito, capacitación y asistencia técnica permitirían a las personas beneficiadas desarrollar un proyecto productivo o microemprendimiento, con el que pueden obtener ingresos por su propia cuenta a través del autoempleo y acceder en forma paulatina a una mejora en su calidad de vida. Asimismo, pueden fortalecer su microemprendimiento con el fin de que les genere mayores ingresos, y adoptar prácticas empresariales sostenibles. Por otro lado, se desarrollan conocimientos y habilidades básicas que le permitan a aquellas personas que no tienen una idea de negocio, ni un negocio en marcha, obtener condiciones para insertarse en el mercado laboral o a aquellas que si cuentan con su microemprendimiento, obtener nuevas competencias para la mejora del mismo y buscar su sostenibilidad y crecimiento en el tiempo”. Sin embargo, a lo largo del Informe se expone (sobre todo en los hallazgos y conclusiones) que estos efectos o impactos del programa no pueden medirse por la inexistencia de un plan/herramientas o sistema estandarizado para ello. Por ello, se ha incluido en las recomendaciones (4. Medición de efectos e impactos): “Definir una sistemática que permita la medición de los efectos e impactos que los servicios brindados por el programa generan en la población meta” (pág. 262).
	¿Se diferencia con claridad entre los efectos e impactos? <i>Se diferencia entre efectos e impacto. También se pueden identificar impactos intermedios/finales o señalar dimensiones en las que opera el impacto</i>	0 Ninguna / No aplica 1 No se diferencia entre niveles de impacto 5 Se diferencia algo (distinguir efectos e impacto, identificar impactos intermedios/finales o señala dimensiones en las que opera el impacto) 10 Se diferencia con claridad los diferentes niveles de impacto		El objetivo de la evaluación no es la medición de los impactos del programa.
3.1.5	¿Se describe de forma exhaustiva el contexto de la evaluación y se relaciona éste con la teoría de intervención del proyecto?	0 Ninguna / No aplica 1 No se describe el contexto de la evaluación 5 Se describe el contexto no exhaustivamente o no se relaciona con la teoría de la intervención 10 Se describe exhaustivamente el contexto y se relaciona con la teoría de la intervención		En el capítulo 3, se define y limita el contexto de la intervención, de manera exhaustiva – contexto institucional y normativo, relacionándolo con la teoría de intervención del proyecto evaluado. En cuanto a la problemática base de la intervención, se encuentra suficientemente acotada, con referencias y uso de datos estadísticos de fuentes oficiales que ayudan a contextualizar la intervención.
3.2	Diseño y métodos	Calificación (texto)		
3.2.1	¿Se corresponde el diseño de la evaluación con los intereses objetivos de la misma?	0 Ninguna / No aplica (Los TdR no explicitan los intereses de la evaluación) 1 El diseño no se corresponde con los intereses explícitos de la evaluación (según los TdR o el propio Informe) 5 El diseño se corresponde con los intereses implícitos de la evaluación o se corresponde moderadamente con los objetivos explícitos (según los TdR o el propio Informe) 10 Se corresponde el diseño de la evaluación con sus intereses explicitados en los TdR (según los TdR o el propio Informe)		Examinando los objetivos y preguntas evaluativas que contienen los TdR y el Informe final, se entiende que el diseño de la evaluación se corresponde con los intereses que estos contienen. - Se utilizan diversas técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, que se consideran apropiadas para el tipo de evaluación (de diseño y procesos) que se demanda. - La presentación de las conclusiones se realiza atendiendo a los hallazgos obtenidos en el proceso de evaluación; y las recomendaciones se estructuran según los criterios de evaluación sobre los que pivota la evaluación.
3.2.2		0 Ninguna / No aplica		

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

	¿Se explican y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados en la evaluación?	1	No se explicitan ni justifican el diseño y los métodos aplicados	En la pag 83, apartado 4.3. Enfoque metodológico y técnicas aplicadas, se explican y justifican las diversas técnicas que se utilizan en la evaluación, atendiendo al tipo de información que se requiere para dar respuesta a las preguntas de evaluación planteadas en los TdR, según los objetivos que se persiguen y los ámbitos centrales en los que se enfoca el análisis. Las diversas técnicas utilizadas son las siguientes: <i>entrevistas, grupos focales, análisis documental y revisión bibliográfica, estudios de caso, listas de chequeo, mapeo de procesos y estadística descriptiva.</i>															
		5	Se explicitan, pero no se justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados																
		10	Se explicitan y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados																
3.2.3	¿Se consideró lo contrafactual? ¿Cómo? (p.ej. ¿se construyeron grupos de comparación con posterioridad?)	0	Ninguna / No aplica	La estrategia metodológica seleccionada para la evaluación de PRONAMYPE consiste en un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), buscando la complementariedad de resultados en el análisis y evidencia sustancial como respuesta a cada pregunta de la evaluación. Pág. 13, se presenta, de forma muy sintética. Las diversas técnicas utilizadas son las siguientes: <i>entrevistas, grupos focales, análisis documental y revisión bibliográfica, estudios de caso, listas de chequeo, mapeo de procesos y estadística descriptiva.</i> Dado el tipo de evaluación y los objetivos que persigue, se entiende el peso que marca el uso de la metodología cualitativa; por ello, se valora con la máxima puntuación este ítem (aunque la cuanti no tenga una presencia significativa). En el cuadro 10. Técnicas de recolección de información y actores involucrados, presentado en la pág. 93, se presenta esta información de manera sintética.															
		1	No se consideró lo contrafactual																
		5	Se consideró tangencialmente lo contrafactual o no se especifica suficientemente cómo se consideró																
		10	Se consideró lo contrafactual y se especificó cómo																
3.2.4	¿Se aplicaron diferentes métodos de levantamiento de datos, cubriendo aspectos cuantitativos y cualitativos?	0	Ninguna / No aplica																
		1	Los métodos aplicados no cubren aspectos cuanti ni cuali																
		5	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti o cuali																
		10	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti y cuali																
3.2.5	¿Qué métodos de recogida de datos fueron aplicados y a cuántas personas se consultó a través de cada uno (p.ej. número de entrevistas guiadas, o número de personas entrevistadas online)? a) Entrevistas guiadas (Número); b) Grupos focales (Número); c) Encuestas (semi-) estructuradas (Número); ¿De qué forma (face-to-face, online, teléfono etc.); d) otros?...	0	Ninguna / No aplica																
		1	Se aplicó sólo un método																
		5	Se aplicaron dos métodos																
		10	Se aplicaron una pluralidad de métodos (más de dos)	<table><tr><th>Técnica / Método</th><th>Tipo</th><th>Nº Participantes</th></tr><tr><td>Entrevista</td><td>Entrevistas (guiadas por cuestionarios o listas de chequeo)</td><td>7 Colaboradores de PRONAMYPE (Directora del programa; Coordinadora de la UTA; 4 Administradoras de cartera; Secretaria). 5 de Banco Fiduciario (Jefa de dirección de operaciones del fideicomiso y 4 colaboradores más del banco). 1 de PRONAE (Director del Programa).</td></tr><tr><td>Grupos</td><td>Focales</td><td>Beneficiarios de créditos (23 seleccionados aleatoriamente 10 de Pérez Zeledón y 13 de San Vito de Coto Brus). Beneficiarios de capacitación (19 seleccionados aleatoriamente 18 de Pérez Zeledón y 1 de San Vito de Coto Brus). Organizaciones intermediarias (17). Capacitadores (4).</td></tr><tr><td>Estudio de casos</td><td></td><td>2, un beneficiario de Pérez Zeledón y otro de San Vito de Coto Brus.</td></tr><tr><td>Mapeo de procesos</td><td></td><td>5 colaboradoras: • Coordinadora de administradoras de cartera. • 4 Administradoras de cartera.</td></tr></table> Revisión bibliográfica y documental: PRONAMYPE (Todos los documentos digitales o físicos facilitados por los colaboradores del programa); Programas clave (Material disponible en web de nueve programas clave).	Técnica / Método	Tipo	Nº Participantes	Entrevista	Entrevistas (guiadas por cuestionarios o listas de chequeo)	7 Colaboradores de PRONAMYPE (Directora del programa; Coordinadora de la UTA; 4 Administradoras de cartera; Secretaria). 5 de Banco Fiduciario (Jefa de dirección de operaciones del fideicomiso y 4 colaboradores más del banco). 1 de PRONAE (Director del Programa).	Grupos	Focales	Beneficiarios de créditos (23 seleccionados aleatoriamente 10 de Pérez Zeledón y 13 de San Vito de Coto Brus). Beneficiarios de capacitación (19 seleccionados aleatoriamente 18 de Pérez Zeledón y 1 de San Vito de Coto Brus). Organizaciones intermediarias (17). Capacitadores (4).	Estudio de casos		2, un beneficiario de Pérez Zeledón y otro de San Vito de Coto Brus.	Mapeo de procesos		5 colaboradoras: • Coordinadora de administradoras de cartera. • 4 Administradoras de cartera.
Técnica / Método	Tipo	Nº Participantes																	
Entrevista	Entrevistas (guiadas por cuestionarios o listas de chequeo)	7 Colaboradores de PRONAMYPE (Directora del programa; Coordinadora de la UTA; 4 Administradoras de cartera; Secretaria). 5 de Banco Fiduciario (Jefa de dirección de operaciones del fideicomiso y 4 colaboradores más del banco). 1 de PRONAE (Director del Programa).																	
Grupos	Focales	Beneficiarios de créditos (23 seleccionados aleatoriamente 10 de Pérez Zeledón y 13 de San Vito de Coto Brus). Beneficiarios de capacitación (19 seleccionados aleatoriamente 18 de Pérez Zeledón y 1 de San Vito de Coto Brus). Organizaciones intermediarias (17). Capacitadores (4).																	
Estudio de casos		2, un beneficiario de Pérez Zeledón y otro de San Vito de Coto Brus.																	
Mapeo de procesos		5 colaboradoras: • Coordinadora de administradoras de cartera. • 4 Administradoras de cartera.																	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

				Muestreo aleatorio estratificado para selección de expedientes: en total se seleccionaron 60 (muestreo no aleatorio por conveniencia, porque la selección de muestras que satisfagan requisitos de escogencia, en este caso los requisitos definidos son: el sector financiero del programa, el público meta, los objetivos y los servicios ofrecidos).
3.3	Procedimiento de selección		Calificación (texto)	
3.3.1	¿Se explicita el procedimiento y los criterios de selección de las muestras aplicadas en las técnicas empleadas en el informe? <i>Se entiende que aplica para las técnicas de investigación contempladas (no sólo encuestas).</i>	0 Ninguna / No aplica 1 No se explicitan los procedimientos ni criterios de selección 5 Se explicitan en algunos casos (técnicas)	10 Se explicitan los procedimientos y criterios de selección	En términos generales se puede concluir que tanto las elecciones metodológicas como los criterios de selección (desde la selección de los expedientes a la selección de las personas gestoras implicadas en los procesos, y los beneficiarios del programa) se encuentran suficientemente justificados en el informe, señalándose las dificultades a las que se han enfrentado a la hora de aplicar sus criterios, y como han solventado los mismos.
3.3.2	¿Qué procedimiento o tipo de selección fue aplicado y que tan extensas son las muestras en las encuestas aplicadas? <i>Se entiende que aplica esta pregunta para las Encuestas</i>	0 Ninguna / No aplica 1 La muestra no es adecuada 5 La muestra no es adecuada o el error no es aceptable 10 La muestra sí es adecuada y el error aceptable		No se realizan encuestas en esta Evaluación.
3.4	Análisis de datos		Calificación (texto)	
3.4.1	¿Se triangulan datos cuantitativos y cualitativos (métodos mixtos)?	0 Ninguna / No aplica 1 No se triangulan datos cuanti-cuali 5 Se triangulan datos cuanti-cuali pero no de manera generalizada 10 Se triangulan datos cuanti-cuali de manera generalizada		Aunque no se explicita la triangulación en el uso y explotación de los enfoques y técnicas utilizados, o los datos del trabajo de campo, si que existe una complementariedad, que enriquece el análisis que se realiza.
3.4.2	¿Se cuantifican las respuestas siempre y cuando esto sea posible (p.ej. 60% de los entrevistados, o tres de 5 personas entrevistados...)?	0 Ninguna / No aplica 1 No se cuantifican las respuestas cuando es posible 5 Se cuantifican las respuestas a veces cuando es posible 10 Se cuantifican las respuestas de manera generalizada cuando es posible		En el Informe se presentan por un lado análisis generalistas a partir de la información cualitativa recabada, tratada y sistematizada, y por otro información cuantitativa, esencialmente la obtenida a partir de la cuantificación de las percepciones recabadas a partir de entrevistas, o a través del análisis de la documentación seleccionada (por ejemplo, pagina 100: “existe un cumplimiento del 64,2% de normativa aplicable a PRONAMYPE”); este último aspecto se expone en menor medida. Se podría concluir que predomina la generalización sobre la exposición de cuantificaciones sobre las percepciones recabadas, por ello se otorga una valoración intermedia a este ítem.
3.4.3	¿Se usaron datos del monitoreo del proyecto/programa?	0 Ninguna / No aplica 1 No se usaron datos del monitoreo 5 Se usaron datos del monitoreo de manera insuficiente 10 Se usaron datos del monitoreo de manera suficiente		Se han usado datos del monitoreo del programa, sobre todo en cuanto a los procedimientos y procesos que se desarrollan en la ejecución del programa.
3.4.4.	¿Se recurrió a fuentes de datos externos (p.ej. estadísticas) para el análisis?	0 Ninguna / No aplica 1 No se recurrió a fuentes externas 5 Se recurrió a fuentes externas de manera insuficiente 10 Se recurrió a fuentes externas de manera suficiente		
4.	CALIDAD DEL INFORME			
4.1	Capacidad de respuesta a criterios y preguntas		Calificación (texto)	
4.1.1	¿El informe de evaluación expone de manera concluyente y comprensible, si y hasta qué punto el proyecto/programa <i>[Especificar criterios de evaluación explicitados que atiende]</i>			
a)		0 Ninguna / No aplica		

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

	Es relevante/pertinente para el país, la región y el grupo meta [Relevancia / Pertinencia]	1	No lo expone	Como se recoge explícitamente en el Informe Final de Evaluación (pág. 24), la importancia del programa es estratégica para la mejora de la igualdad y el desarrollo del país: <i>“PRONAMYPE es uno de los instrumentos del Plan Nacional de Empleo del Estado con que se cuenta en el país para combatir la pobreza”; este programa se crea (mediante Decreto Ejecutivo N° 21455-MEIC-MTSS) como un “complemento a las políticas de combate a la pobreza”, además de “democratizar y humanizar la economía del país haciéndola más inclusiva”.</i> <i>“PRONAMYPE responde a una necesidad de la población al ofrecer una oferta integrada de acceso a tres servicios: créditos en las condiciones más blandas del mercado, capacitación y asistencia técnica. Estos servicios contribuyen a la generación de recursos, mejor distribución de los mismos, asegurar la sostenibilidad de los micro emprendimientos, impulsar proyectos productivos y fomentar la empleabilidad. En este sentido, PRONAMYPE también se alinea con ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) del 2015 al 2018, enfocados en “Impulsar el crecimiento económico y generar más y mejores empleos” y “Reducir la desigualdad y eliminar la pobreza extrema”.</i> <i>Y en la página 29: “El MTSS es un pilar de las estrategias gubernamentales para ofrecer a los sectores de la población en condición de pobreza no extrema, o en riesgo de caer en ella, oportunidades de participar en la dinámica de la economía, a través del autoempleo o bien, fomentando la empleabilidad, estrategia de la cual PRONAMYPE forma parte (PRONAMYPE, 2013)”.</i> <i>PRONAMYPE nace como una estrategia de política social en materia de empleo, la cual busca solucionar o disminuir la problemática de pobreza y pobreza extrema en Costa Rica; la cual aspira a ser una intervención pública integrada; ya que no se centra solamente en la asignación de créditos en mejores condiciones de mercado sino que posee componentes que permiten dar seguimiento a los emprendimientos mediante capacitación y/o asistencia técnica; y con ello en alguna medida, asegurar la movilidad social (Fernández Ramírez, 2016).</i>
		5	Lo expone, pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
b)	Logró las metas definidas [Eficacia]	0	Ninguna / No aplica	En el capítulo de conclusiones y recomendaciones, se presenta de forma sintética (formato tabla) las conclusiones ligadas a los hallazgos a los que ha llegado el equipo evaluador tras el trabajo realizado, a partir de los métodos y técnicas aplicados; de este modo, la exposición es concluyente y se hace de forma comprensible. En este sentido, y en cuanto a la eficacia del Programa, se recoge: <i>“La implementación del Programa es parcialmente eficaz en el logro de las metas dado que cuenta con cuatro metas anuales y en ninguno de los años bajo estudio se logra cumplir con la totalidad de las mismas. Sin embargo, en ocasiones las metas se sobrepasan. respecto ^{del} los resultados esperados el programa no cuenta con evidencias de la movilidad social de los beneficiarios ni el mejoramiento de su calidad de vida.....”</i>
		1	No lo expone	
		5	Lo expone, pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
c)	Es eficiente [Eficiencia]	0	Ninguna / No aplica	Al igual que en el ítem anterior, en lo que respecta a la eficiencia del Programa, se expone de forma concluyente y comprensible: <i>“Existen algunas situaciones presentes en la ejecución de los productos del programa que limitan la medida en que estos son eficientes y eficaces en todos los casos, entre estas se encuentran: la no ejecución sistemática del servicio de asistencia técnica, el incumplimiento de metas, empleo de los recursos así como la falta del control de su desempeño...”</i>
		1	No lo expone	
		5	Lo expone, pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
d)	Causó impactos (outcome e impacto) deseados y no deseados [Impacto]	0	Ninguna / No aplica	No se puede valorar, dado que no se pueden medir impactos (así se recoge en varias partes del informe); pero además, es que no es el objetivo de la evaluación.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone, pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
e)	Causó impactos duraderos [Sostenibilidad]	0	Ninguna / No aplica	
		1	No lo expone	
		5	Lo expone, pero no de forma concluyente y comprensible	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
f)	Cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación y si éste fue usado para la gestión (calidad de la gestión del proyecto) [Gestión orientada a resultados]	0	Ninguna / No aplica	En términos generales, se recogen en el informe conclusiones y recomendaciones relativas a la necesidad de optimizar la gestión del Programa. Por ejemplo: “ <i>diseño de una gestión basada en procesos que garantice la mejora continua del programa y el cumplimiento de la normativa vigente a cabalidad, así como la creación del proceso de planificación estratégica que permita la definición de un modelo de operación actualizado</i> ”. En cuanto a un sistema de monitoreo y evaluación, se recoge explícitamente la propuesta: ...” <i>documentación, actualización y mejora de las tres líneas de acción del programa, acorde a los estipulado en la normativa, crédito, capacitación y asistencia técnica; b) los procesos de planificación y divulgación; c) el proceso de admisibilidad; y d) el control, seguimiento y evaluación de impactos y efectos</i> ”.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone, pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
4.1.2	¿Los cambios observados se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente? [Existe un análisis de causalidad solvente (atribución/contribución) contrastado en la evaluación]	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se identifican cambios observados o no se reconducen al proyecto de manera concluyente	
		5	Se identifican cambios observados, pero no se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	
		10	Se identifican cambios observados y se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	
4.1.3	¿El informe de evaluación responde de forma adecuada a todas las preguntas listadas en los TdR?	0	No aplica: No se dispone de los TdR o no se indican expresamente las preguntas en ellos formuladas	Las preguntas de evaluación estructuran los análisis que realiza el equipo de trabajo. Se responde adecuadamente a todas ellas (9). Se otorga la máxima puntuación a este ítem, además, por a presentación, en un capítulo <i>ad hoc</i> , de las respuestas a cada una de las preguntas, de forma clara, clasificando los hallazgos basados en evidencias encontradas, y exponiendo la metodología utilizada en este proceso.
		1	No responde adecuadamente a ninguna pregunta	
		5	No responde adecuadamente a alguna/s pregunta/s	
		10	Responde adecuadamente a todas las preguntas	
4.2.	Imparcialidad de la evaluación			
4.2.1.	¿Se eligieron las fuentes de información de forma que permiten capturar una pluralidad de perspectivas en el levantamiento y el análisis de datos, y en la presentación de los resultados?	0	Ninguna / No aplica	Para el desarrollo de la estrategia metodológica para la evaluación de PRONAMYPE se ha utilizado un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), buscando la complementariedad de resultados en el análisis y evidencia sustancial como respuesta a cada pregunta de la evaluación. Se aplicaron las siguientes técnicas a distintos actores (beneficiarios, organizaciones intermediarias, Banco Popular, funcionarios de PRONAMYPE y del MTSS): - Análisis documental y revisión bibliográfica - Estudios de caso - Entrevistas - Listas de chequeo - Grupos focales - Mapeo de procesos. Para ordenar, sistematizar y analizar la información recolectada, con el fin de obtener las respuestas a cada pregunta y criterio de evaluación definidos en los TdR, se utilizaron métodos cualitativos de análisis de contenido y métodos cuantitativos como estadística descriptiva y generación de indicadores.
		1	Las fuentes elegidas no permiten capturar una pluralidad de perspectivas	
		5	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas, pero no se aplican en todas las etapas	
		10	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas en todas las etapas (levantamiento y análisis de datos)	
4.2.2.	¿Se describen de forma balanceada los puntos fuertes y débiles del programa/proyecto?	0	Ninguna / No aplica	El capítulo de Hallazgos, y de forma más sintética el de Conclusiones, detalla los puntos fuertes y débiles del Programa y su gestión, basados en la evidencia a través del análisis documental extenso que se ha llevado a cabo, y de la percepción de los participantes en el programa.
		1	No se describen puntos fuertes y débiles	
		5	Se describen principalmente puntos fuertes o débiles	
		10	Se describen balanceadamente puntos fuertes y débiles	
4.3.	Trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo		Calificación (texto)	
4.3.1.	¿Se distingue entre declaraciones descriptivas y declaraciones valorativas?	0	Ninguna / No aplica	El informe presenta de manera diferenciada la exposición de los hallazgos del proceso evaluativo, sus conclusiones y sus recomendaciones. Este proceder de exposición diferenciada es el que facilita la diferenciación entre declaraciones descriptivas (que concentran los hallazgos), y ^[11] SEP declaraciones valorativas (que concentran las conclusiones y el juicio evaluativo que encierran). ^[12] SEP
		1	No se distinguen con claridad declaraciones descriptivas y valorativas	
		5	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en algunos apartados del informe	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		10	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en el informe en su conjunto	
4.3.2.	¿Se especifica como las estimaciones y valoraciones provienen de datos primarios y secundarios confiables?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se especifica	
		5	Se especifica en ocasiones	
		10	Se especifica en general	
4.3.3.	¿Las conclusiones están basadas en los resultados?	0	Ninguna / No aplica	
		1	Las conclusiones no están basadas en los resultados	
		5	Alguna o algunas conclusiones no están basadas en resultados	
		10	Todas las conclusiones están basadas en los resultados	Las conclusiones se vinculan a los hallazgos y las evidencias; Apoyándonos en lo recogido en los anteriores ítems, debemos otorgar la máxima puntuación en la evaluación de este ítem.
4.3.4.	¿Se llega de forma lógica y comprensible de las conclusiones a las recomendaciones?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se llega ni de forma lógica ni comprensible	
		5	Se llega de forma lógica o comprensible pero no las dos	
		10	Se llega de forma lógica y comprensible	
4.3.5.	¿Las recomendaciones son relevantes, específicas para los destinatarios y concretas?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No son relevantes ni específicas	
		5	Son relevantes o específicas, pero no las dos	
		10	Son relevantes y específicas	Las recomendaciones se presentan de acuerdo al criterio de evaluación al que se dirigen, sea pertinencia, eficacia, eficiencia, o una combinación de estos; además el equipo evaluar incluye un criterio adicional, la <i>legitimidad del programa</i> . De esta manera, se presentan con claridad y son concretas, además de manera específica para los destinatarios. Cuestión diferente es que durante el trabajo de campo se recabó la percepción entre el Equipo Gestor sobre que los términos de las recomendaciones “eran ya conocidos por los funcionarios de PRONAMYE”.
4.4	Exhaustividad y adecuación de la documentación		Calificación (texto)	
4.4.1.	¿El informe está estructurado de forma adecuada y su lectura se ve facilitada con gráficos, tablas y resúmenes de los capítulos? Elementos que faciliten su lectura: gráficos, tablas y resúmenes de capítulos.	0	Ninguna / No aplica	
		1	El informe no presenta una estructura adecuada ni elementos que faciliten su lectura	
		5	El informe presenta una estructura adecuada o elementos que faciliten su lectura; o, cubriendo ambas facetas, su registro en alguna de ellas es moderado (estructura o elementos facilitadores).	En términos generales la estructura del informe es adecuada para su comprensión. Aunque su extensión dificulta la lectura, por la gran cantidad de información incluida. Por ello, se destaca los elementos que facilitan su lectura, como los resúmenes, y los gráficos y tablas que acompañan algunos capítulos, y que ayudan al lector a entender lo complejo del análisis/programa/actores clave.
		10	El informe presenta una estructura adecuada y elementos que facilitan su lectura (gráficos, tablas y resúmenes de capítulos).	
4.4.2.	¿El informe final contiene un resumen estructurado, bien legible y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	
		1	El Informe no contiene un resumen	
		5	El informe contiene un resumen estructurado	
		10	El informe contiene un resumen estructurado, bien legible/comprensible	El Resumen Ejecutivo es esclarecedor, muy completo, y sintetiza el proceso de evaluación, la estrategia metodológica empleada, las técnicas, y un resumen de los resultados de la evaluación, presentando una tabla clasificada por criterios, con las principales conclusiones y recomendaciones, así como una sinopsis de buenas prácticas/lecciones aprendidas.
4.4.3.	¿El informe contempla un capítulo de anexos completo que integra toda la documentación necesaria para una lectura adecuada de la evaluación?:			
a)	¿Los TdR son accesibles en el anexo en la lengua común de trabajo o en una traducción?	0	Ninguna / No aplica	
		1	Los TdR no son accesibles en anexos	No se incluyen los TdR en Anexo.
		5	Los TdR son accesibles en anexos, pero no en la lengua común de trabajo o en una traducción	(Aunque si han formado parte de la documentación de base de esta metaevaluación).

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		10	Los TdR son accesibles en la lengua común de trabajo o en una traducción	
b)	¿Se incluyen en anexos el cronograma de la fase de campo, incluyendo listados de lugares y organizaciones visitadas y personas entrevistadas?	0	Ninguna / No aplica	En el Informe final de evaluación se incluyen, para el caso de las reuniones de coordinación, y en el de los grupos de enfoque realizados con beneficiarios, fechas en las que se realizaron. Pero es únicamente estas evidencias las encontradas como parte de un cronograma de la fase del trabajo de campo; no incluyéndose en los anexos, ni para todas las fases que se han realizado en esta evaluación.
		1	No se incluyen en anexos	
		5	Se incluyen algunos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas) en anexos	
		10	Se incluyen en anexos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas)	
c)	¿Se incluye en los anexos la documentación de las guías para grupos focales, entrevistas guiadas y encuestas, así como una lista de la literatura y documentación utilizada?	0	Ninguna / No aplica	Los anexos en los que se incluyen los cuestionarios, guías para los grupos focales y guiones de entrevistas, de las diferentes técnicas de levantamiento de información de base desarrollados en esta evaluación, son los siguientes: Anexo 5. Listas de chequeo aplicadas Anexo 6. Guías para las entrevistas Anexo 7. Cuestionarios individuales sobre los servicios de PRONAMYPE Anexo 8. Preguntas generadoras para los grupos de enfoque Anexo 18. Cuestionario de habilidades y actitudes
		1	No se incluyen en anexos (guías y fuentes)	
		5	Se incluyen algunos en anexos (guías o fuentes)	
		10	Se incluyen en anexos (guías y fuentes)	
5	UTILIDAD, USO EFECTIVO E INCIDENCIA			
5.1	¿Se contemplaron presentaciones y otras actividades de difusión de los resultados de la evaluación con canales, mensajes y productos adaptados a los principales destinatarios y grupos de interés?	0	Ninguna / No aplica	Como se ha señalado en el análisis de otros ítems, se llevo a cabo la presentación de los resultados de la evaluación del programa; aunque a partir de la información disponible no se aprecia adaptación de canales, mensajes o productos. Tampoco se conoce si al margen de esta presentación más institucional se llevaron a cabo otras.
		1	No se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión.	
		5	Se realizaron presentaciones y actividades de difusión y no se aprecia adaptación de canales, mensajes y productos	
		10	Se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión con canales, mensajes y productos adaptados	
5.2	¿Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG), con decisiones justificadas de aceptación/rechazo de cada recomendación y priorizaciones?	0	Ninguna / No aplica	Siendo una evaluación presentada en junio de 2017, la respuesta de gerencia no forma parte de la documentación de esta metaevaluación, por lo que se interpreta que al menos no ha sido recibida en MIDEPLAN. Es este lapso de tiempo el que lleva a otorgarle la valoración “1” y no la valoración “no aplica” que podría contemplarse en caso de que la evaluación se haya realizado en el último semestre, pudiendo interpretarse que se encuentra aún en plazo de elaboración de ese análisis y respuesta gerencial.
		1	No se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones ni se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
		5	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones pero no se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
		10	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
5.3	¿Se formuló un Plan de Acción (PdA) que operativiza las recomendaciones aceptadas (total o parcialmente) para facilitar su aplicación, indicando resultados esperados, actuaciones comprometidas, plazos y responsables?	0	Ninguna / No aplica	Entre los documentos a disposición del equipo de trabajo, no existe documentación referida a Plan de Acción.
		1	No se formuló un PdA para operativizar recomendaciones y facilitar su aplicación	
		5	Se formuló un PdA que operativiza insuficientemente las recomendaciones y no facilita su aplicación	
		10	Se formuló un PdA que operativiza las recomendaciones aceptadas y facilita su aplicación	
5.4	¿El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución (Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP), Planes de Trabajo Institucional, etc.)?	0	Ninguna / No aplica	Entre los documentos a disposición del equipo de trabajo, no existe documentación referida a Plan de Acción.
		1	El PdA no se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución	
		5	El PdA se ha integrado de manera limitada o informal en la planificación de la institución	
		10	El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación formales de la institución	
5.5	¿Durante su implementación, el análisis de incidencia del PdA muestra un grado de	0	Ninguna / No aplica	Entre los documentos a disposición del equipo de trabajo, no existe documentación referida a Plan de Acción.
		1	No existe un análisis de incidencia del PdA	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

	avance positivo en la aplicación de compromisos?	5	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance negativo, o muy limitado, en la aplicación de compromisos	
		10	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos	
5.6	¿Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados, en su conceptualización y diseño, en sus procesos de aplicación y gestión o en sus resultados sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados	
		5	Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados (conceptualización y diseño, procesos, gestión)	
		10	Se han derivado mejoras sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)	
				Entre los documentos a disposición del equipo de trabajo, no existe documentación referida a Plan de Acción. No se ha recabado información que permita siquiera hacer una valoración cualitativa sobre percepciones entre los equipos de gestión de estas evaluaciones.

5.2.4 Evaluación 04: Evaluación MIPYMES CULTURALES

1.	OPORTUNIDAD Y CLARIDAD DEL ENCARGO EVALUATIVO		Calificación (texto)	OBSERVACIONES. JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN OTORGADA
1.1	¿La elección de esta evaluación fue oportuna en términos de evaluabilidad y de su contexto político-institucional? → Se llevó a cabo un análisis de evaluabilidad. → La propuesta para evaluar fue resultado de una decisión colegiada del órgano ejecutor que tuvo un rol proactivo.	0	Ninguna / No aplica	Esta intervención presenta importantes problemas de evaluabilidad atendiendo a la información disponible y a la forma en que se recaba por cada centro directivo implicado, sin pautas comunes y homogéneas. Esta problemática se acrecienta cuando el encargo evaluativo establece objetivos, preguntas y criterios para los que esas carencias en la información y en los registros se hace más patente. Es por ello que en algunos aspectos específicos, la respuesta que se trata de ofrecer genera una suerte de “pirueta” para el equipo evaluador, siendo que en otras no es posible ofrecer una respuesta concluyente. Dicho esto, los problemas en el diseño que presenta el programa así como en su gestión y procesos, hacen necesaria y justifican la oportunidad de acometer una evaluación para su mejora, si bien, los recursos que hay que movilizar para este proceso (económicos, humanos y temporales) aconsejan acometer previamente un periodo de preparación para ser evaluada. Durante el trabajo de campo (Cuadernos de trabajo – Eq. Gestor) se ha podido recabar la percepción de la oportunidad de esta evaluación en términos de su relevancia del tema que aborda el programa dentro del sector y en el marco del PND, así como en el contexto político-institucional dado el interés y apoyo recibido desde la Jerarquía institucional. No obstante, esta valoración es la contraria, falta de oportunidad, desde el punto de vista de su evaluabilidad, pues se apuntó que no se realizó este ejercicio de evaluabilidad y se indicó igualmente como debilidad compartida por estos procesos en el marco de la ANE.
		1	La intervención tenía importantes limitaciones de evaluabilidad	
		5	La intervención presentaba limitaciones de evaluabilidad (existencia de información; calidad de planificación; capacidad/implicación inter e intrainstitucional; o idoneidad del momento para realizarla)	
		10	La intervención presentaba una evaluabilidad suficiente y el proceso de elección fue adecuado	
1.2.	¿Las preguntas de evaluación se formularon de forma clara, focalizada y adaptada al contexto de la intervención (programa/proyecto)?	0	Ninguna / No aplica	Las preguntas de evaluación son claras y podría decirse que están contextualizadas, si bien generan <i>diversos niveles de confusión</i> . Proclamada como una evaluación de diseño, se integran como criterios la eficacia y la eficiencia, que conllevan el examen y enjuiciamiento de los resultados. Y, en este sentido, hay preguntas que interpelan por la eficacia y otras que lo hacen por la eficiencia y otra adicional que lo hace por las dos al tiempo “eficacia y eficiencia”. No obstante, si bien el criterio es eficacia (que generalmente se acepta como vínculo entre objetivos y logros, tal y como hace el equipo evaluador al exponerlo en el Informe -p.74-), los TdR adoptan una idea implícita de “eficacia en la implementación”, que si bien parecen querer situarnos ante un escenario de en qué medida los procesos de aplicación y gestión se corresponden con los principios y propósitos que inspiran el diseño del programa, generan la confusión al introducir la eficacia (y la eficiencia), más vinculada al examen de los resultados. Esto se aprecia en el informe de evaluación, por ejemplo cuando se indica en la p.87 “ <i>El equipo gestor planteó adecuadamente una evaluación de diseño y procesos de implementación, sin embargo, los criterios de eficiencia y eficacia de las actividades realizadas requerirían un plazo mayor de tiempo para ser observados, y una calidad de información</i> ”. Otros criterios, como la relevancia de los diagnósticos, la coherencia interna de la estrategia (adecuación de los instrumentos dispuestos para el logro de los objetivos) o la coherencia externa (sinergias o confrontación con intervenciones coetáneas que comparten territorios, sector o destinatarios, así como con el marco normativo en el que se inserta) pareciera que encajan más con el propósito de esta evaluación que los utilizados de eficacia y eficiencia. Estos matices distorsionan la focalización de la evaluación, y dispersan los recursos disponibles (al tener que desplegar técnicas específicas para tratar de darles respuesta).
		1	Las preguntas ni son claras ni adaptadas	
		5	Las preguntas o son claras o adaptadas	
		10	Las preguntas son claras y adaptadas	

1.3.	¿Los TdR fueron formulados de forma clara y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	Los TdR presentan una formulación clara en su estructura para un encargo de evaluación y contienen una redacción adecuada y comprensible. No obstante, en cuanto a la estructura y contenidos de los informes, los TdR presentan en el Anexo 01 una propuesta minuciosa de contenidos. Concretamente la propuesta de contenidos de la Teoría de la intervención ha generado un informe de evaluación con ciertas duplicidades , pues en este capítulo se exponen datos sobre los procesos (número y tipo de participantes, problemáticas, procesos de implementación con metas y objetivos, situación actual, etc.) y se efectúa una valoración de la consistencia de la lógica de la intervención; apartados que redundan con algunos hallazgos que se exponen posteriormente según las preguntas de evaluación. Asimismo, también genera confusión el hecho de que se expongan datos recabados de fuentes primarias y secundarias antes de exponer la metodología, y antes de capítulo de hallazgos. En cuanto a la estructura , la nota sobre el diseño, métodos y técnicas aplicados en la evaluación no aparece hasta la página 73, tras 50 páginas dedicadas a la Teoría de la intervención, atendiendo a los subapartados que establecen los TdR, de manera profusa y ampliamente extensa.
		1	Los TdR presentan una formulación ni clara (estructura) ni comprensible (redacción)	
		5	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) o comprensible (redacción)	
		10	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) y comprensible (redacción)	
1.4.	¿Los TdR ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, implementación y difusión de la evaluación (informes, participación en difusión, etc.)	0	Ninguna / No aplica	Los TdR contienen los elementos necesarios, con orientaciones completas -objetivos, preguntas y metodología- que facilitan de forma adecuada la definición del diseño de la evaluación, dejando libertad para los aspectos metodológicos al equipo evaluador. Hubiese sido deseable algún apartado con especificaciones sobre la información disponible para la evaluación, que ayudaría a los equipos evaluadores a formular su propuesta técnica. A la luz de este informe, esta información hubiese sido especialmente necesaria. Capítulo aparte merece la oportunidad del encargo evaluativo en cuanto a su dimensión , al incorporar como “subproductos” del proceso (i) la propuesta de rediseño del programa, (ii) el diseño de un sistema de seguimiento y (iii) un modelo de evaluación cuasiexperimental; elementos que podrían constituir encargos en sí mismos. Lo que se presenta en este sentido, está pues expuesto de manera precisa como recomendación, pero insuficiente como encargo en sí mismo (ejemplo es el sistema de seguimiento, que supone una buena respuesta, pero que como encargo al margen de la evaluación precisaría un mayor desarrollo y detalle).
		1	No ofrecen orientaciones ni completas ni precisas	
		5	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño o la implementación o la difusión de la evaluación	
		10	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, la implementación y la difusión de la evaluación	
2.	EQUIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA		Calificación (texto)	
2.1	¿Se contempló alguna estructura formal para facilitar el proceso? No/Sí→ ¿El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional?	0	Ninguna / No aplica	Se contempló un Equipo Gestor y Tomador de decisión. En cuanto al de gestión, durante el trabajo de campo y a través de los Cuadernos de trabajo autoadministrados por los integrantes de estos equipos, se recabó la percepción de que efectivamente se facilitó el diseño e implementación de la evaluación, La composición del EG se valoró como adecuada y con participación de todos los entes implicados, autocríticos, y respetuosos con el proceso. La sostenibilidad del EG fue identificado como un problema, asociado también a la dificultad que les entraña compaginar esta labor con sus responsabilidades.
		1	El Equipo de gestión no ha facilitado el desarrollo adecuado de la evaluación	
		5	El Equipo de gestión ha facilitado, en parte o en alguna fase, el desarrollo adecuado de la evaluación y/o el trabajo interinstitucional	
		10	El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional	
2.2.	¿Estaban involucrados activamente los grupos meta y otros grupos interesados en la planificación y la implementación del proceso de evaluación? ¿Qué grupos? Fases: planificación e implementación.	0	Ninguna / No aplica	El espacio de participación se circunscribe a la comunicación con el Equipo Gestor. Así en la planificación se observa la participación en la confección de las técnicas “Siguiendo un trabajo en conjunto con las unidades ejecutoras y la Ministra, se hizo una validación de actores internos y externos para llevar a cabo las entrevistas semiestructuradas” (P.76).
		1	No hay participación	
		5	Participan escasa o desigualmente en planificación o implementación	
		10	Participan activamente en la planificación y en la implementación	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

2.3.	¿Tuvo lugar un taller de inicio? ¿Qué grupos de interés fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	No se indica que hubiese un taller de esta naturaleza. La participación de los stakeholders se concibe como informantes, pues cuando se hace referencia a ellos es de cara a la aplicación de las herramientas: “La evaluación inició con el proceso de validación de instrumentos. Al final de septiembre se realizaron dos reuniones con beneficiarios y consultores contratados por el PEMCC para validar los instrumentos de recolección de la información” (P.87).
		1	No hubo un taller de inicio con stakeholders para facilitar su participación	
		5	No hubo un taller de inicio con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo un taller de inicio con stakeholders	
2.4.	¿Tuvo lugar alguna sesión de devolución de resultados de la evaluación? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	El espacio de participación se circunscribe a la comunicación con el Equipo Gestor. <u>Según se indica en el Informe</u> “... El 02 de noviembre de 2017 se presentó un informe de avance del trabajo de campo al Equipo Gestor, en las oficinas de la SEPLA del MCJ” (p.209) “.. se realizó una presentación al equipo gestor de los hallazgos preliminares el pasado 02 de noviembre de 2017”
		1	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders para facilitar su participación	
		5	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders	
2.5.	¿Tuvo lugar un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	Esta información se localiza en la Respuesta de Gestión, donde se señala que este análisis lo llevo a cabo el MCJ como institución responsable del programa “involucrando a las diferentes instancias implicadas”(P.15). No obstante no se detalla si hay otros stakeholders al margen de las dependencias del propio MCJ.
		1	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	
		5	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	
2.6.	¿Los informes de evaluación (o solo resúmenes o extractos) son accesibles para el público?	0	Ninguna / No aplica	Se contrasta aquí esta accesibilidad atendiendo a su localización web. La búsqueda web de palabras (nombre del programa + evaluación) no ha permitido localizar este informe. Sólo el acceso al espacio de la web de MIDEPLAN permite su consulta, lo cual resta operatividad y accesibilidad. https://www.mideplan.go.cr/snp/subsistemas/cooperacion-internacional?id=1813 Además del Informe y resumen ejecutivo se encuentra la presentación PPT y la Ficha de síntesis de la evaluación.
		1	No son accesibles para el público (ni Informe ni resumen)	
		5	Son accesibles para el público (Resumen o extracto)	
		10	Son accesibles para el público (Informe y resumen)	
3.	CREDIBILIDAD Y EXACTITUD			
3.1	Metas, objetos y modelo de cambio		Calificación (texto)	
3.1.1	¿Está descrita la meta/el objetivo de la evaluación?	0	Ninguna / No aplica	Esta evaluación tiene como objetivo “valorar el diseño y la gestión del Programa Emprendimientos y Mipymes Culturales-Creativos mediante una evaluación que contribuya al aprendizaje organizacional del Ministerio de Cultura y Juventud y otros actores del ecosistema para el emprendimiento cultural y creativo, y a tomar decisiones basadas en evidencia para mejorar la gestión del programa y favorecer su sostenibilidad” (MCJ, 2017b). Pag.9 Informe de evaluación Y PAG 79, 80 (recurrencia) P21 Y P22 Desarrolla con precisión los objetivos, y expectativas de uso de la evaluación
		1	No se describe el objetivo de la evaluación (Ni TdR ni Informe)	
		5	Se describe el objetivo de la evaluación de manera imprecisa	
		10	Se describe de manera precisa el objetivo	
3.1.2	¿Se describe con precisión el objeto de la evaluación (p.ej. grupos interesados, dimensión regional, volumen financiero, duración del proyecto, niveles de intervención etc.)?	0	Ninguna / No aplica	El informe de evaluación describe con precisión el objeto de evaluación, al menos atendiendo a los ítems que aquí se contemplan (grupos interesados, dimensión regional, volumen financiero, duración del proyecto, niveles de intervención etc.). Al margen de estos ítems, no es posible formarse una idea clara de qué hace este programa (más allá de “capacitación” o “asesoramiento”, pero no en qué consiste, alternativas, ...), ni de manera global, ni del conjunto de actividades y actuaciones que despliega cada uno de los actores institucionales que lo impulsan.
		1	No se describe el objeto de evaluación	
		5	Se describe de manera imprecisa el objeto evaluado (>50% de ítems contemplados) o no contempla aspectos relevantes	
		10	Se describe con precisión (al menos los ítems contemplados)	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

3.1.3	¿Se realizó un análisis de los grupos de interés (stakeholder)?	0	Ninguna / No aplica	Se realizó el análisis. Se expone en anexo 3 (Mapeo de actores, con identificación del rol que aporta al programa, atendiendo a cada uno de los centros/unidades ejecutoras del programa)
		1	No se realizó un análisis de stakeholders	
		5	Se realizó someramente o no se aprecia su uso (técnicas, recomendaciones, etc.)	
		10	Se realizó y fue utilizado como eje de la evaluación (y epígrafe explícito)	
3.1.4	¿Se elaboró o se usa una concluyente teoría de la intervención, cadena de resultados o lógica de impacto?	0	Ninguna / No aplica	La construcción de la teoría de la intervención constituye el eje central de esta evaluación, y dedica casi un tercio del informe a esta cuestión, si se tienen en cuenta el apartado específico y la propuesta de re-diseño-
		1	No se elaboró	
		5	Se elaboró pero no se usa en la evaluación o no es concluyente	
		10	Se elaboró, se usa en la evaluación y es concluyente	
	¿Se formularon hipótesis de impacto concluyentes?	0	Ninguna / No aplica	No se abordan los impactos.
		1	No se formularon	
		5	Se formularon pero no son concluyentes	
		10	Se formularon y son concluyentes	
	¿Se diferencia con claridad entre los efectos e impactos? <i>Se diferencia entre efectos e impacto. También se pueden identificar impactos intermedios/finales o señalar dimensiones en las que opera el impacto</i>	0	Ninguna / No aplica	No se abordan los impactos.
		1	No se diferencia entre niveles de impacto	
		5	Se diferencia algo (impactos intermedios/finales o dimensiones en las que opera el impacto)	
		10	Se diferencia con claridad los diferentes niveles de impacto	
3.1.5	¿Se describe de forma exhaustiva el contexto de la evaluación y se relaciona éste con la teoría de intervención del proyecto?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se describe el contexto de la evaluación	
		5	Se describe el contexto no exhaustivamente o no se relaciona con la teoría de la intervención	
		10	Se describe exhaustivamente el contexto y se relaciona con la teoría de la intervención	
3.2	Diseño y métodos		Calificación (texto)	
3.2.1	¿Se corresponde el diseño de la evaluación con los intereses objetivos de la misma?	0	Ninguna / No aplica (Los TdR no explicitan los intereses de la evaluación)	A tenor de los objetivos explicitados en TdR e Informe, el diseño propuesto se corresponde con los intereses de la evaluación. No obstante, las disfuncionalidades se dan respecto a la información disponibles y con problemas de evaluabilidad para atender dichas preguntas y objetivos, por lo que si se tienen en cuenta estas limitaciones la adecuación del diseño es algo menor, pero lo cierto es que hubiese requerido un ajuste de expectativas sobre lo estipulado en los TdR.
		1	El diseño no se corresponde con los intereses explícitos de la evaluación (según los TdR o el propio Informe)	
		5	El diseño se corresponde con los intereses implícitos de la evaluación o se corresponde moderadamente con los objetivos explícitos (según los TdR o el propio Informe)	
		10	Se corresponde el diseño de la evaluación con sus intereses explicitados en los TdR (según los TdR o el propio Informe)	
3.2.2	¿Se explican y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados en la evaluación?	0	Ninguna / No aplica	La elección de las técnicas encuentra una justificación en el informe. Cabe apuntar que para algunas de estas técnicas la justificación resulta excesivamente escueta.
		1	No se explicitan ni justifican el diseño y los métodos aplicados	
		5	Se explicitan pero no se justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		10	Se explicitan y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados			
3.2.3	¿Se consideró lo contrafactual? ¿Cómo? (p.ej. ¿se construyeron grupos de comparación con posterioridad?)	0	Ninguna / No aplica	Se otorga esta puntuación a pesar de que la evaluación realizada no contempla lo contrafactual como método aplicado; debido a que los TdR solicitaban una propuesta de método cuasiexperimental para evaluar el programa a futuro, y ésta si se expone en detalle (p.188 y siguientes), con todas las necesarias y oportunas salvedades que al respecto hace el equipo evaluador (especialmente la relativa a la nota al pie 26 p.149 sobre su criterio de que se antojan más adecuados a priori otros enfoques, y que en todo caso, debería esperarse a la nueva formulación para proponer el diseño). Por tanto, en este sentido, puede afirmarse “que se consideró lo contrafactual tangencialmente, especificando cómo se debería aplicar.		
		1	No se consideró lo contrafactual			
		5	Se consideró tangencialmente lo contrafactual o no se especifica suficientemente cómo se consideró			
		10	Se consideró lo contrafactual y se especificó cómo			
3.2.4	¿Se aplicaron diferentes métodos de levantamiento de datos, cubriendo aspectos cuantitativos y cualitativos?	0	Ninguna / No aplica	“Se aplican técnicas que permiten la recopilación de información cualitativa y cuantitativa, así como de fuentes primarias y secundarias (p.75 IE)”. A pesar de esta información que aporta el Informe, puede afirmarse que lo cuantitativo supone un elemento tangencial en esta evaluación, pues la consulta a 18 formadores mediante cuestionario, podría decirse que es la información “cuantitativa” (o cuantificable) aplicada. Esto es así dado que tampoco hay un aporte o tratamiento de información procedente de un sistema de monitoreo o fuentes externas. El eje central es cualitativo.		
		1	Los métodos aplicados no cubren aspectos cuanti ni cuali			
		5	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti o cuali			
		10	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti y cuali			
3.2.5	¿Qué métodos de recogida de datos fueron aplicados y a cuántas personas se consultó a través de cada uno (p.ej. número de entrevistas guiadas, o número de personas entrevistadas online)? a) Entrevistas guiadas (Número); b) Grupos focales (Número); c) Encuestas (semi-) estructuradas (Número); ¿De qué forma (face-to-face, online, teléfono etc.); d) otros?...	0	Ninguna / No aplica	Se aplican 4 técnicas cuyo detalle se especifica en la Tabla.		
		1	Se aplicó sólo un método			
		5	Se aplicaron dos métodos			
		10	Se aplicaron una pluralidad de métodos (más de dos)		Entrevista semi-estructurada	20 informantes pertenecientes a entidades/actores del ecosistema, tanto interno al programa como externos: actores internos representados (directores de departamento del MCJ y dependencias del Sector Cultura); y actores externos representados (organizaciones públicas y privadas del ecosistema cultural-creativo). Anexo II del Informe
					Grupos Focales	5 Grupos focales: 4 con beneficiarios del programa (60 personas convocadas / 28 asistentes) y 1 con consultores contratados por las unidades ejecutoras (15 personas convocadas / 6 asistentes).
					Encuesta en línea	1 Encuesta en línea a formadores y capacitadores contratados para el desarrollo de las actividades del programa. La encuesta se dirigió a 30 informantes identificados por las unidades ejecutoras. Se esperaba una tasa de respuesta >70% y finalmente se alcanzó 63% (n=18). 18/30
					Revisión bibliográfica y documental	Documentos oficiales, internet, e información adicional facilitada por el Equipo Gestor (documentos, informes,...). Expedientes de beneficiarios del PEMCC: 25% de los expedientes de cada unidad ejecutora (45 expedientes)
		3.3	Procedimiento de selección			Calificación (texto)
3.3.1	¿Se explicita el procedimiento y los criterios de selección de las muestras aplicadas en las técnicas empleadas en el informe? Se entiende que aplica para las técnicas de investigación contempladas (no sólo encuestas).	0	Ninguna / No aplica	Las técnicas aplicadas encuentran una justificación en el informe, si bien en algunas de ellas esta referencia resulte excesivamente escueta. Los procedimientos y criterios de selección están explicitados en el caso de las entrevistas, al menos en términos generales; también se indican en el caso de la consulta de expedientes, y someramente en el caso de la selección de beneficiarios para los grupos focales (se enuncian criterios pero no se aprecia su aplicación o el resultado obtenido de su aplicación).		
		1	No se explicitan los procedimientos ni criterios de selección			
		5	Se explicitan en algunos casos (técnicas)			
		10	Se explicitan los procedimientos y criterios de selección			
3.3.2	¿Qué procedimiento o tipo de selección fue aplicado y que tan extensas son las muestras en las encuestas aplicadas? Se entiende que aplica esta pregunta para las Encuestas	0	Ninguna / No aplica	“Debido al bajo nivel de respuesta, la utilidad de la encuesta se limitó a brindar algunos insumos para la discusión con los consultores que asistieron al grupo focal” (P. 77). Es por este motivo por el que se ha contemplado que no aplica este ítem (com en aquellos casos en los que no hay encuesta para no penalizar por este motivo		
		1	La muestra no es adecuada			
		5	La muestra no es adecuada o el error no es aceptable			
		10	La muestra sí es adecuada y el error aceptable			

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

3.4	Análisis de datos		Calificación (texto)	
3.4.1	¿Se triangulan datos cuantitativos y cualitativos (métodos mixtos)?	0	Ninguna / No aplica	La escasez de datos sobre las realizaciones del programa –según se apunta en el Informe- unido a la explotación de unas pocas preguntas de la encuesta, limita las posibilidades de triangulación de información en esta evaluación. Observando el Anexo IV donde se desarrolla la matriz de evaluación, y la importante expectativa de triangulación de información que plantea para gran parte de las preguntas y subpreguntas formuladas, parece los problemas de convocatoria expuestos durante el trabajo de campo, han limitado las posibilidades reales que ha tenido el equipo evaluador para efectuarla en mayor medida. En otras ocasiones, al no apuntarse si los hechos o discursos que se exponen provienen de entrevistas o grupos o son interpretaciones formuladas por el equipo evaluador a partir de los datos recabados, se dificulta quizás apreciar si en la práctica esta triangulación ha tenido un mayor uso efectivo (p.ej: <i>“De lo que no hay duda es que la cantidad del personal con que se apoya el Programa es insuficiente (p.127)”</i>).
		1	No se triangulan datos cuanti-cuali	
		5	Se triangulan datos cuanti-cuali pero no de manera generalizada	
		10	Se triangulan datos cuanti-cuali de manera generalizada	
3.4.2	¿Se cuantifican las respuestas siempre y cuando esto sea posible (p.ej. 60% de los entrevistados, o tres de 5 personas entrevistados...)?	0	Ninguna / No aplica	Esta cuantificación es un recurso que se utiliza a veces a lo largo del informe, si bien, dada la naturaleza de la información finalmente recabada, eminentemente cualitativa, en ocasiones el lector echa en falta este recurso para facilitarle una ponderación de la magnitud de los hechos que se exponen o cuando se trasladan percepciones de perfiles participantes en el trabajo de campo.
		1	No se cuantifican las respuestas cuando es posible	
		5	Se cuantifican las respuestas a veces cuando es posible	
		10	Se cuantifican las respuestas de manera generalizada cuando es posible	
3.4.3	¿Se usaron datos del monitoreo del proyecto/programa?	0	Ninguna / No aplica	Según se indica en el informe, la información de monitoreo es escasa y heterogénea, lo que les ha dificultado su agregación y uso en el informe, algo que se aprecia especialmente insuficiente en el apartado de evaluación de procesos de implementación.
		1	No se usaron datos del monitoreo	
		5	Se usaron datos del monitoreo de manera insuficiente	
		10	Se usaron datos del monitoreo de manera suficiente	
3.4.4	¿Se recurrió a fuentes de datos externos (p.ej. estadísticas) para el análisis?	0	Ninguna / No aplica	Esta valoración se otorga sobre todo atendiendo al esfuerzo que se observa en la contextualización del fenómeno creativo-cultural, pues en el análisis en sí de la información recabada no puede decirse que se haya utilizado este recurso para facilitar el proceso de evaluación mediante referencias externas.
		1	No se recurrió a fuentes externas	
		5	Se recurrió a fuentes externas de manera insuficiente	
		10	Se recurrió a fuentes externas de manera suficiente	
4.	CALIDAD DEL INFORME			
4.1	Capacidad de respuesta a criterios y preguntas		Calificación (texto)	
4.1.1	¿El informe de evaluación expone de manera concluyente y comprensible, si y hasta qué punto el proyecto/programa [Especificar criterios de evaluación explicitados que atiende]			
a)	Es relevante/pertinente para el país, la región y el grupo meta [Relevancia / Pertinencia]	0	Ninguna / No aplica	Expone la pertinencia del programa pero desde otra perspectiva, más ligada lógicamente a las preguntas evaluativas que establecen como uno de los criterios el de pertinencia. “En términos generales, el diseño del PEMCC se ajusta al marco normativo vigente y responde a la problemática que lo origina (ver Informe 1 de esta consultoría, p.4). Sin embargo, su pertinencia se debilita al no tener una definición clara de la población a la que se dirige” (P.13); “El diseño del programa es pertinente en función del primer objetivo específico del PEMCC. Su pertinencia se compromete con el objetivo general, que pretende “fortalecer los emprendimientos y MiPymes culturales y creativas para potenciar la creación cultural”. No se encontró evidencia de que el Programa haya avanzado respecto al segundo objetivo específico. No ha logrado un nivel de articulación inter e intra institucional óptimo, PEMCC como un todo, no tiene claridad sobre el rol que
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

				juega en el ecosistema para el emprendimiento cultural y creativo. Persiste un alto nivel de desarticulación entre las instituciones del Sector. No obstante esta puntuación alta, los aspectos de la pertinencia respecto al marco normativo u objetivo se abordan de manera concluyente pero respecto a las necesidades y problemas que originan el programa es la vertiente que queda abordada de soslayo en esta evaluación.
b)	Logró las metas definidas [Eficacia]	0	Ninguna / No aplica	EFICACIA (P.15)
		1	No lo expone	Aunque contempla este criterio de eficacia, su acepción según los TdR se asociaría más bien al de Coherencia o eficacia en la implementación (¿En qué medida la implementación del programa es eficaz para el logro de objetivos, metas y resultados propuestos, así como para contribuir a resolver la problemática que lo origina?)
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
c)	Es eficiente [Eficiencia]	0	Ninguna / No aplica	P135 conclusiones sobre eficiencia Eficiencia (p.16 y pag. 124) la información recopilada no permite determinar con precisión el nivel de eficiencia con que el Programa ha utilizado los recursos para el logro de sus objetivos. P135 conclusiones sobre eficiencia
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
d)	Causó impactos (outcome e impacto) deseados y no deseados. [Impacto]	0	Ninguna / No aplica	
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
e)	Causó impactos duraderos [Sostenibilidad]	0	Ninguna / No aplica	El diseño y la implementación del PEMCC permiten la sostenibilidad de sus beneficios en poca medida. (p.17). El diseño y la implementación del PEMCC en las condiciones actuales comprometen su sostenibilidad (p.131). Conclusiones sobre sostenibilidad (p.136)
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
f)	Cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación y si éste fue usado para la gestión (calidad de la gestión del proyecto) [Gestión orientada a resultados]	0	Ninguna / No aplica	Expone reiteradamente que el programa no cuenta con un sistema de seguimiento, que3 habiendo 3 sistemas de recogida de información e incluso de registro de expedientes del programa, por lo que tratar de agregar la información procedente de los tres entes implicados se ha mostrado insuficiente, pues además de no ser agregable, la información de cada uno de ellos se ha tildado de insuficiente en el informe.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
4.1.2	¿Los cambios observados se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente? [Existe un análisis de causalidad solvente (atribución/contribución) contrastado en la evaluación]	0	Ninguna / No aplica	Son pocos los cambios que se identifican, pues se indica que ha transcurrido poco tiempo para que emerjan, pero paralelamente se apunta que la información recabada no permite reconducirlos al proyecto, presentando problemas importantes para la atribución causal.
		1	No se identifican cambios observados o no se reconducen al proyecto de manera concluyente	
		5	Se identifican cambios observados pero no se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	
		10	Se identifican cambios observados y se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	
4.1.3	¿El informe de evaluación responde de forma adecuada a todas las preguntas listadas en los TdR?	0	No aplica: No se dispone de los TdR o no se indican expresamente las preguntas en ellos formuladas	
		1	No responde adecuadamente a ninguna pregunta	
		5	No responde adecuadamente a alguna/s pregunta/s	
		10	Responde adecuadamente a todas las preguntas	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

4.2.	Imparcialidad de la evaluación			
4.2.1.	¿Se eligieron las fuentes de información de forma que permiten capturar una pluralidad de perspectivas en el levantamiento y el análisis de datos, y en la presentación de los resultados?	0	Ninguna / No aplica	Al margen de esta valoración cuantitativa, es la perspectiva de los participantes, beneficiarios del programa, emprendimientos, la que aparece en menos medida a lo largo del informe.
		1	Las fuentes elegidas no permiten capturar una pluralidad de perspectivas	
		5	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas pero no se aplican en todas las etapas	
		10	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas en todas las etapas (levantamiento y análisis de datos)	
4.2.2.	¿Se describen de forma balanceada los puntos fuertes y débiles del programa/proyecto?	0	Ninguna / No aplica	En síntesis el informe destaca puntos débiles, si bien destaca algún punto fuerte asociado al carácter exploratorio del programa, su juventud,....
		1	No se describen puntos fuertes y débiles	
		5	Se describen principalmente puntos fuertes o débiles	
		10	Se describen balanceadamente puntos fuertes y débiles	
4.3.	Trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo		Calificación (texto)	
4.3.1.	¿Se distingue entre declaraciones descriptivas y declaraciones valorativas?	0	Ninguna / No aplica	Este aspecto recibe diferentes lecturas en el informe. La mayor dificultad estriba en que lo que no se diferencia en este informe con claridad es la secuencia expositiva esperada de una evaluación: metodología - datos recabados - hallazgos - interpretaciones sobre los hallazgos - conclusiones-recomendaciones. Para ilustrar esto puede tomarse el siguiente ejemplo: <i>“A partir de los grupos focales con beneficiarios del PEMCC realizados, la revisión de expedientes de beneficiarios y el grupo focal con consultores, es posible afirmar que estos seis supuestos se cumplen en una mínima parte de los beneficiarios del PEMCC. La forma en que dichos beneficiarios han sido convocados, seleccionados y atendidos, así como las particularidades del sector cultural en el que operan, entre otros factores, hacen que la población beneficiaria enfrente diversos desafíos para concluir con éxito su proceso formativo”.</i> Página 66. Este párrafo se expone antes de la metodología, en el marco de la exposición de la teoría de la intervención, donde cabría esperar una primera exposición de aquello que espera conseguir el programa y cómo. Se observa que se exponen datos recabados, se formulan interpretaciones y se emiten conclusiones. Por tanto no es que no se diferencien unas declaraciones descriptivas de otras valorativas, sino que se emiten valoraciones donde lo que cabría esperar son descripciones a partir de datos recabados. Y esto, cuando no se anota la fuente de la que proviene la información que se expone – que ocurre a veces - genera en ocasiones cierta confusión pues no queda claro si son conclusiones o interpretaciones del equipo evaluador o datos recabados. En resumen, no están localizados en un apartado de conclusiones los juicios conclusivos del informe.
		1	No se distinguen con claridad declaraciones descriptivas y valorativas	
		5	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en algunos apartados del informe	
		10	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en el informe en su conjunto	
4.3.2.	¿Se especifica como las estimaciones y valoraciones provienen de datos primarios y secundarios confiables?	0	Ninguna / No aplica	La confiabilidad de los datos es uno de los retos que enfrenta esta evaluación y no siempre queda claro. Es cierto que en el apartado de conclusiones se detalla con claridad la falta de calidad de los datos para fundamentar conclusiones solventes y esto lo esgrime con claridad el equipo evaluador
		1	No se especifica	
		5	Se especifica en ocasiones	
		10	Se especifica en general	
4.3.3.	¿Las conclusiones están basadas en los resultados?	0	Ninguna / No aplica	
		1	Las conclusiones no están basadas en los resultados	
		5	Alguna o algunas conclusiones no están basadas en resultados	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		10	Todas las conclusiones están basadas en los resultados	
4.3.4.	¿Se llega de forma lógica y comprensible de las conclusiones a las recomendaciones?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se llega ni de forma lógica ni comprensible	
		5	Se llega de forma lógica o comprensible pero no las dos	
		10	Se llega de forma lógica y comprensible	
4.3.5.	¿Las recomendaciones son relevantes, específicas para los destinatarios y concretas?	0	Ninguna / No aplica	El capítulo VIII. Recomendaciones expone recomendaciones relevantes que destacan en muchos casos por su carácter específico, la identificación de destinatarios y su nivel de concreción. Al margen de este apartado, es un caso paradigmático esta evaluación en la valoración de las recomendaciones. Se puede afirmar que la relevancia y especificidad de las recomendaciones es algo que venía “cuasi-predeterminado” desde los mismo TdR, en tanto que más allá de visualizar unas expectativas de ámbitos y tipos de recomendaciones esperadas (algo que siempre es positivo en unos TdR), en esta ocasión las expectativas forman parte explícita del propio encargo: propuesta de rediseño, sistema de seguimiento y plan de evaluación. Es decir, el Eq. Gestor visualiza en el encargo dónde intuye que están las debilidades y combina un encargo evaluativo con lo que en realidad son otros encargos, podría decirse que tratando de “amarrar” que el proceso evaluativo no eluda esa necesidad.
		1	No son relevantes ni específicas	
		5	Son relevantes o específicas pero no las dos	
		10	Son relevantes y específicas	
4.4.	Exhaustividad y adecuación de la documentación		Calificación (texto)	
4.4.1.	¿El informe está estructurado de forma adecuada y su lectura se ve facilitada con gráficos, tablas y resúmenes de los capítulos? Elementos que faciliten su lectura: gráficos, tablas y resúmenes de capítulos.	0	Ninguna / No aplica	El informe presenta una estructura compleja para el lector. Presenta un formato y edición manifiestamente mejorables para facilitar la lectura, tanto en la tipografía como en la propia presentación de tablas divididas entre páginas sin encabezados, etc. Un ejemplo ilustrativo de esto es el final de la página 85 y sobre todo el Cuadro 7 de la página 75, tanto por la mala elección del formato para presentar esa información como por la propia edición de la tabla dividida entre páginas y sin ajustar el ancho de las columnas al volumen de contenido de cada una de ellas. Esto mismo ocurre con el Cuadro 8, pues se utiliza esta alternativa para exponer una información de calado que no se había expuesto previamente, como es el caso de la elección del diseño y enfoque metodológico (referencias al modelo CIIP) o importantes limitaciones con incidencias en el diseño (“Debido a la calidad de la información recopilada en la fase de campo, y a la naturaleza del programa, el modelo CIIP fue descartado como enfoque para el análisis de la información y se siguió un enfoque basado en la teoría del programa”, P.81). Otros problemas de fondo de la estructura del informe ya han sido expuestos al juzgar la trazabilidad del juicio evaluativo, y se refieren a la exposición de conclusiones antes de explicar la metodología, el volumen excesivo en términos relativos que ocupan algunos apartados como la Teoría de la intervención sobre el conjunto del informe, la exposición diferenciada de los datos y hallazgos de la evaluación (después de presentar la metodología y antes de responder a las preguntas), etc. Otro aspecto confuso es el tratamiento de los hallazgos en la evaluación, pues después de haber presentado datos y hallazgos en el marco del capítulo destinado a teoría de intervención, se dedica un capítulo expresamente a exponer hallazgos y seguidamente en el marco de la respuesta a preguntas de evaluación su utilizan nuevamente –y con lógica- hallazgos para sustentar la respuesta que se ofrece, y está lejos de ser obvio que hay un tratamiento sistemático de los mismos hallazgos.
		1	El informe no presenta una estructura adecuada ni elementos que faciliten su lectura	
		5	El informe presenta una estructura adecuada o elementos que faciliten su lectura; o, cubriendo ambas facetas, su registro en alguna de ellas es moderado (estructura o elementos facilitadores).	
		10	El informe presenta una estructura adecuada y elementos que faciliten su lectura (gráficos, tablas y resúmenes de capítulos)	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

				Otro aspecto que genera confusión es la exposición de los datos recabados sobre realizaciones del programa, pues si el programa destaca según el equipo evaluador su mala información, tampoco la forma en que se expone ayuda a captar qué hace el programa y en qué se ha materializado.
4.4.2.	¿El informe final contiene un resumen estructurado, bien legible y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	Contiene un resumen ejecutivo pero no que responda a todos los de los TdR como en las Condiciones cartelarias, ni en la forma (número de páginas, uso efectivo de herramientas visuales, documento desprendible) ni en algunos aspectos del fondo (exposición del objeto de evaluación, metodología). <i>Sobre el Resumen Ejecutivo se espera que sea un documento “desprendible” del informe final no mayor de 7 páginas, es decir, un informe por sí mismo que pueda circularse a un nivel estratégico; y que contenga de manera resumida los aspectos centrales del informe final (objeto de evaluación, metodología, respuestas a las preguntas de evaluación, principales conclusiones y recomendaciones), por lo que es necesario presente un nivel de sistematicidad alto y uso efectivo de herramientas visuales.</i>
		1	El informe no contiene un resumen	
		5	El informe contiene un resumen estructurado	
		10	El informe contiene un resumen estructurado, bien legible/comprensible	
4.4.3.	¿El informe contempla un capítulo de anexos completo que integra toda la documentación necesaria para una lectura adecuada de la evaluación?:			
a)	¿Los TdR son accesibles en el anexo en la lengua común de trabajo o en una traducción?	0	Ninguna / No aplica	
		1	Los TdR no son accesibles en anexos	
		5	Los TdR son accesibles en anexos pero no en la lengua común de trabajo o en una traducción	
		10	Los TdR son accesibles en la lengua común de trabajo o en una traducción	
b)	¿Se incluyen en anexos el cronograma de la fase de campo, incluyendo listados de lugares y organizaciones visitadas y personas entrevistadas?	0	Ninguna / No aplica	En anexos se presenta el “Resumen del trabajo de campo”, donde se expone cada Técnicas de investigación aplicada, los informantes (su perfil), la Muestra propuesta y la Muestra efectiva. El Anexo V presenta la lista de organizaciones públicas y privadas participantes en esta evaluación mediante las entrevistas estructuradas. Se indica que “Por razones de confidencialidad y anonimato, no se identifican los nombres de las personas entrevistadas”. P9 IE
		1	No se incluyen en anexos	
		5	Se incluyen algunos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas) en anexos	
		10	Se incluyen en anexos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas)	
c)	¿Se incluye en los anexos la documentación de las guías para grupos focales, entrevistas guiadas y encuestas, así como una lista de la literatura y documentación utilizada?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se incluyen en anexos (guías y fuentes)	
		5	Se incluyen algunos en anexos (guías o fuentes)	
		10	Se incluyen en anexos (guías y fuentes)	
5	UTILIDAD, USO EFECTIVO E INCIDENCIA			
5.1	¿Se contemplaron presentaciones y otras actividades de difusión de los resultados de la evaluación con canales, mensajes y productos adaptados a los principales destinatarios y grupos de interés?	0	Ninguna / No aplica	NO SE DISPONE DE INFORMACIÓN. Simplemente se indica en el Informe que el equipo evaluador realizó una presentación ante el Equipo gestor. Durante el trabajo de campo (Cuadernos de trabajo) se recabó que efectivamente se llevaron a cabo las contempladas en los TdR. En este sentido se apuntó que “pudo haberse hecho una inadecuada selección de destinatarios en alguna de las presentaciones” así como que “esta difusión debe dirigirse a mayor cantidad de actores”.
		1	No se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión.	
		5	Se realizaron presentaciones y actividades de difusión y no se aprecia adaptación de canales, mensajes y productos	
		10	Se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión con canales, mensajes y productos adaptados	
5.2		0	Ninguna / No aplica	Se dispone de un documento de Respuesta de Gestión (16 de abril de 2018).

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

	¿Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG), con decisiones justificadas de aceptación/rechazo de cada recomendación y prioridades?	1	No se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones ni se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	En la RdG (p.3) se indica que “la evaluación en sí misma se ha vuelto un espacio de reflexión y aprendizaje colectivo en los actores del sector y en especial de los involucrados en el diseño e implementación del programa”. El punto 3 de la RdG ofrece un cuadro sintético de las recomendaciones y las pautas ofrecidas en el informe para aplicarla (“cómo implementarla”), que ya supone una primera lectura para el análisis. Y, en el punto 4 de la RdG, se exponen dos usos centrales que se le otorga al proceso evaluativo: su contribución para ofrecer recomendaciones para mejorar el diseño y la gestión; y el aprendizaje del proceso de evaluación que ha implicado la sumatoria de diversas instancias del MCJ y de la FPLL y ayudando a comprender el PEMCC y su utilidad. En este punto se indica explícitamente que se abordó un análisis de las recomendaciones con la implicación de las diversas instancias involucradas en el programa. Finalmente, cabe destacar que en el análisis que contiene la RdG se aceptaron total o parcialmente 13 de las 18 recomendaciones (72%), proporción que se incrementa notablemente si se tiene en cuenta que 4 de las 5 objetadas lo son por considerarse ya incorporadas en otras de las aceptadas.
		5	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones pero no se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
		10	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
5.3	¿Se formuló un Plan de Acción (PdA) que operativiza las recomendaciones aceptadas (total o parcialmente) para facilitar su aplicación, indicando resultados esperados, actuaciones comprometidas, plazos y responsables?	0	Ninguna / No aplica	Se valora aquí la importancia de su existencia como respuesta institucional asumiendo con responsabilidad una evaluación, si bien el contenido del PdA resulta esquemático y hubiese precisado algo más de desarrollo para que fuese realmente operativo y facilitase la aplicación. La lectura temporal por ejemplo contempla que en 2018 todo estaría aplicado.
		1	No se formuló un PdA para operativizar recomendaciones y facilitar su aplicación	
		5	Se formuló un PdA que operativiza insuficientemente las recomendaciones y no facilita su aplicación	
		10	Se formuló un PdA que operativiza las recomendaciones aceptadas y facilita su aplicación	NO SE DISPONE DE INFORMACIÓN y debería, dado que el plazo establecido era 2018
5.4	¿El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución (Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP), Planes de Trabajo Institucional, etc.)?	0	Ninguna / No aplica	
		1	El PdA no se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución	
		5	El PdA se ha integrado de manera limitada o informal en la planificación de la institución	NO SE DISPONE DE INFORMACIÓN. NO EXISTE UN ANÁLISIS DE INCIDENCIA NI SE HA RECABADO INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE EL TRABAJO DE CAMPO.
		10	El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación formales de la institución	
5.5	¿Durante su implementación, el análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos?	0	Ninguna / No aplica	NO SE DISPONE DE INFORMACIÓN. NO EXISTE UN ANÁLISIS DE INCIDENCIA NI SE HA RECABADO INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE EL TRABAJO DE CAMPO.
		1	No existe un análisis de incidencia del PdA	
		5	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance negativo, o muy limitado, en la aplicación de compromisos	
		10	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos	NO SE DISPONE DE INFORMACIÓN
5.6	¿Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados, en su conceptualización y diseño, en sus procesos de aplicación y gestión o en sus resultados sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados	
		5	Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados (conceptualización y diseño, procesos, gestión)	Se han derivado mejoras sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)
		10	Se han derivado mejoras sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)	

5.2.5 Evaluación 05: Evaluación Mujeres Empresarias

1.	OPORTUNIDAD Y CLARIDAD DEL ENCARGO EVALUATIVO		Calificación (texto)	OBSERVACIONES. JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN OTORGADA
1.1	¿La elección de esta evaluación fue oportuna en términos de evaluabilidad y de su contexto político-institucional? → Se llevó a cabo un análisis de evaluabilidad. → La propuesta para evaluar fue resultado de una decisión colegiada del órgano ejecutor que tuvo un rol proactivo.	0	Ninguna / No aplica	Los aportes recabados durante el trabajo de campo (Cuadernos de trabajo y grupos de trabajo) fueron críticos con la elección de esta evaluación. Por un lado, se indicó que no se debió evaluar ya que “... iba a desaparecer”. Asimismo, se justificó esta falta de oportunidad en que “fue una decisión política” que no contó con un respaldo técnico, y también en que aunque es un programa relevante contaba con “poca capacidad evaluativa”.
		1	La intervención tenía importantes limitaciones de evaluabilidad	
		5	La intervención presentaba limitaciones de evaluabilidad (existencia de información; calidad de planificación; capacidad/implicación inter e intrainstitucional; o idoneidad del momento para realizarla)	
		10	La intervención presentaba una evaluabilidad suficiente y el proceso de elección fue adecuado	
1.2.	¿Las preguntas de evaluación se formularon de forma clara, focalizada y adaptada al contexto de la intervención (programa/proyecto)?	0	Ninguna / No aplica	Los TdR recogen 10 preguntas de evaluación, clasificadas en seis criterios. Estas preguntas están correctamente redactadas, pero en bastantes casos acaban siendo una pregunta demasiado genérica vinculada con el criterio en su conjunto, más que con algún aspecto concreto de él. Es decir, su capacidad de focalización y adaptación al contexto de la intervención resulta mejorable, lo cual habrá de influir posteriormente en el propio grado de focalización de los hallazgos y conclusiones referidos a ellas. Ejemplos de PE excesivamente genéricas: “¿Cuál fue el grado de participación de los actores involucrados en el diseño del programa?” (criterio de participación). “¿En qué medida el uso de los recursos para implementar el Programa, es eficiente para el logro de objetivos, metas y resultados?”
		1	Las preguntas ni son claras ni adaptadas	
		5	Las preguntas o son claras o adaptadas	
		10	Las preguntas son claras y adaptadas	
1.3.	¿Los TdR fueron formulados de forma clara y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	Los TdR tienen una extensión de 14 páginas y ofrecen en conjunto una formulación clara y comprensible. Como aspectos mejorables, puede señalarse que los TdR no incluyen un listado detallado de <u>documentación disponible</u> , o que aun tratándose de una evaluación de diseño y de procesos, la enumeración y naturaleza de estos procesos no quedan plenamente explicadas en los TdR.
		1	Los TdR presentan una formulación ni clara (estructura) ni comprensible (redacción)	
		5	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) o comprensible (redacción)	
		10	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) y comprensible (redacción)	
1.4.	¿Los TdR ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, implementación y difusión de la evaluación (informes, participación en difusión, etc.)	0	Ninguna / No aplica	Distintos apartados de los TdR contribuyen a facilitar el desarrollo del diseño de la evaluación (objetivos, preguntas, alcance, entidades participantes, aspectos metodológicos). Igualmente, los TdR ofrecen información suficiente para llevar a cabo la implementación de la evaluación (entidades participantes, productos, coordinación y comunicación, etc.). Y, las explicaciones referidas al producto “Presentación de los resultados de la evaluación” ayudan a llevar a cabo la labor final de difusión.
		1	No ofrecen orientaciones ni completas ni precisas	
		5	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño o la implementación o la difusión de la evaluación	
		10	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, la implementación y la difusión de la evaluación	
2.	EQUIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA		Calificación (texto)	
2.1	¿Se contempló alguna estructura formal para facilitar el proceso? No/Sí→ ¿El Equipo de gestión ha facilitado	0	Ninguna / No aplica	Los aportes recabados durante el trabajo de campo (Cuadernos de trabajo y grupos de trabajo) fueron muy positivos respecto a la conformación y trabajo interinstitucional del Equipo gestor. Así se apuntó que fue un equipo “muy
		1	El Equipo de gestión no ha facilitado el desarrollo adecuado de la evaluación	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

	el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional?	5	El Equipo de gestión ha facilitado, en parte o en alguna fase, el desarrollo adecuado de la evaluación y/o el trabajo interinstitucional	comprometido” y “bien conformado”, aunque esta valoración estuvo supeditada a su falta de sostenibilidad anclada en la decisión de que parece que el programa va a desaparecer. Se apuntó también que se contaba con la capacitación necesaria para la gestión de la evaluación que hubiese sido más útil recibirla antes del inicio del proceso. Sobre la sostenibilidad del EG se apuntó que requiere de apoyo político para implementar procesos de evaluación en la institución. aplicarla antes del proceso.
		10	El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional	
2.2.	¿Estaban involucrados activamente los grupos meta y otros grupos interesados en la planificación y la implementación del proceso de evaluación? ¿Qué grupos? Fases: planificación e implementación.	0	Ninguna / No aplica	El apartado 6 de los TdR enumera y define a las “entidades o instancias participantes de la evaluación”, si bien ahí no quedan involucrados los grupos meta (mujeres empresarias), sino MIDEPLAN, MEIC, Equipo Técnico y Equipo Directivo. Así, los TdR contemplan una estructura de coordinación y comunicación (apartado 10), pero de carácter institucional, donde participarían MIDEPLAN, el Equipo Gestor y el Equipo de Toma de Decisión (Equipo Técnico y el Equipo Directivo atendiendo a lo mencionado en apartado 6).
		1	No hay participación	
		5	Participan escasa o desigualmente en planificación o implementación	
		10	Participan activamente en la planificación y en la implementación	
2.3.	¿Tuvo lugar un taller de inicio? ¿Qué grupos de interés fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	Una de las técnicas de recopilación de información fue un taller de construcción de la teoría de la intervención, realizado con funcionarios de DIGEPYME (MEIC) y MIDEPLAN. En realidad, no se trata de un taller de inicio de evaluación, sino que iba enfocado a un aspecto concreto (construcción de la teoría de intervención del Programa), por eso se otorga esta puntuación intermedia.
		1	No hubo un taller de inicio con stakeholders para facilitar su participación	
		5	No hubo un taller de inicio con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo un taller de inicio con stakeholders	
2.4.	¿Tuvo lugar alguna sesión de devolución de resultados de la evaluación? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	Según los TdR, a partir del producto “Informe preliminar de evaluación” se realizará un proceso de retroalimentación, mediante reuniones presenciales, entre los actores relevantes (desde la metaevaluación entendemos que incluirá al menos al Equipo Gestor y el Equipo Evaluador) en torno a su alcance, contenidos y limitaciones. Véase, también en este sentido, pp.25-26 de los TdR: “A lo largo de las fases, se realizarán reuniones entre el Equipo Evaluador, Equipo Gestor y Equipo de Toma de Decisión. (...) que tendrán como finalidad la aclaración de consultas, seguimiento al proceso de evaluación, el control o supervisión, así como la retroalimentación de resultados entre otros”. Más allá de los TdR, el Informe Final no trasluce ninguna información sobre esto. Los aportes recabados durante el trabajo de campo (Cuadernos de trabajo y grupos de trabajo) confirman la realización de estas sesiones de devolución de resultados.
		1	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders para facilitar su participación	
		5	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders	
2.5.	¿Tuvo lugar un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	A pesar de que los TdR establecían una estructura de coordinación y comunicación entre Equipo Gestor, Equipo Evaluador y Equipo de Toma de Decisión, en ningún sitio se menciona expresamente que se aplicara este tipo de estructura u otras herramientas participativas para analizar las recomendaciones emitidas por la evaluación.
		1	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	
		5	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	
2.6.	¿Los informes de evaluación (o solo resúmenes o extractos) son accesibles para el público?	0	Ninguna / No aplica	Se contrasta aquí esta accesibilidad atendiendo a su localización web. La búsqueda web de palabras (nombre del programa + evaluación) no ha permitido localizar este informe. Sólo el acceso al espacio de la web de MIDEPLAN permite su consulta, lo cual resta operatividad y accesibilidad.
		1	No son accesibles para el público (ni Informe ni resumen)	
		5	Son accesibles para el público (Resumen o extracto)	
		10	Son accesibles para el público (Informe y resumen)	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

				https://www.mideplan.go.cr/snp/subsistemas/cooperacion-internacional?id=1813 Además del Informe y resumen ejecutivo se encuentra la presentación PPT y la Ficha de síntesis de la evaluación. El Informe y el Resumen también se localizaron en la web de MIDEPLAN, dentro de la sección de Noticias y Comunicados.
3.	CREDIBILIDAD Y EXACTITUD			
3.1	Metas, objetos y modelo de cambio		Calificación (texto)	
3.1.1	¿Está descrita la meta/el objetivo de la evaluación?	0	Ninguna / No aplica	Los objetivos de la evaluación aparecen en el capítulo 3 (Descripción de la evaluación), concretamente en el epígrafe 3.1., y coinciden con los objetivos establecidos en los TdR.
		1	No se describe el objetivo de la evaluación (Ni TdR ni Informe)	
		5	Se describe el objetivo de la evaluación de manera imprecisa	
		10	Se describe de manera precisa el objetivo	
3.1.2	¿Se describe con precisión el objeto de la evaluación (p.ej. grupos interesados, dimensión regional, volumen financiero, duración del proyecto, niveles de intervención etc.)?	0	Ninguna / No aplica	El capítulo 2 del Informe Final está reservado a la descripción del Programa: ámbito, marco normativo, teoría de la intervención (contexto; problemática origen de la intervención y objetivos; actores clave; lógica causal; factores externos). No obstante, se echan en falta algunos datos de referencia importantes, como la duración del Programa o su volumen financiero.
		1	No se describe el objeto de evaluación	
		5	Se describe de manera imprecisa el objeto evaluado (>50% de ítems contemplados) o no contempla aspectos relevantes	
		10	Se describe con precisión (al menos los ítems contemplados)	
3.1.3	¿Se realizó un análisis de los grupos de interés (stakeholder)?	0	Ninguna / No aplica	En el capítulo 2 (Descripción del Programa Mujeres Empresarias), en concreto en el epígrafe 2.3.3. "Actores clave de la intervención" se incluye un somero cuadro con los actores identificados en el diseño del Programa, y los actores que finalmente participaron en él en la práctica, ya que no todos los que estaban contemplados en el diseño acabaron participando cuando se puso en marcha la intervención. Se trata de una breve identificación de actores, más que un análisis profundo que pueda llegar a convertirse en eje de la evaluación.
		1	No se realizó un análisis de stakeholders	
		5	Se realizó someramente o no se aprecia su uso (técnicas, recomendaciones, etc.)	
		10	Se realizó y fue utilizado como eje de la evaluación (y epígrafe explícito)	
3.1.4	¿Se elaboró o se usa una concluyente teoría de la intervención, cadena de resultados o lógica de impacto?	0	Ninguna / No aplica	A lo largo de casi 10 páginas se describe la teoría de la intervención del programa, incluyendo una figura con el modelo de la teoría de intervención que surgió tras la realización de un taller (dimensiones de desarrollo, instituciones, insumo, producto, efecto, impacto). Al tratarse de una evaluación que incluye como uno de los productos una propuesta de rediseño del propio Programa, la teoría de intervención es ampliamente utilizada, proponiéndose cambios a la misma, encaminados a la mejora del Programa.
		1	No se elaboró	
		5	Se elaboró pero no se usa en la evaluación o no es concluyente	
		10	Se elaboró, se usa en la evaluación y es concluyente	
3.1.4	¿Se formularon hipótesis de impacto concluyentes?	0	Ninguna / No aplica	Esta evaluación no incluye una evaluación de impacto, pero sí un diseño a futuro de cómo evaluar resultados del Programa. En este sentido, se define y acota como interrogante principal de tal evaluación lo siguiente: "¿En qué medida el Programa Mujeres Empresarias ha resultado eficaz para incrementar la autonomía en la toma de decisiones, la participación económica, el incremento de los ingresos y la generación de empleo de las mujeres?" Este interrogante contiene información suficiente para generar hipótesis de impacto en los ámbitos señalados.
		1	No se formularon	
		5	Se formularon pero no son concluyentes	
		10	Se formularon y son concluyentes	
	¿Se diferencia con claridad entre los efectos e impactos? Se diferencia entre efectos e impacto. También se pueden identificar impactos intermedios/finales o señalar dimensiones en las que opera el impacto	0	Ninguna / No aplica	Esta evaluación no incluye una evaluación de impacto, pero sí un diseño a futuro de cómo evaluar resultados del Programa. Se describen varias dimensiones dentro del incremento de la autonomía de las mujeres: toma de decisiones; participación económica; incremento de ingresos y generación de empleo.
		1	No se diferencia entre niveles de impacto	
		5	Se diferencia algo (impactos intermedios/finales o dimensiones en las que opera el impacto)	
		10	Se diferencia con claridad los diferentes niveles de impacto	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

3.1.5	¿Se describe de forma exhaustiva el contexto de la evaluación y se relaciona éste con la teoría de intervención del proyecto?	0	Ninguna / No aplica	El tiempo de funcionamiento del programa es Enero 2015-Junio 2017, siendo en 2017 cuando se realiza esta evaluación “durante”. Existe una suficiente descripción del contexto y de relación del mismo con la teoría de intervención, teniendo en cuenta que cuando se realiza la evaluación, muchos elementos del Programa no estaban todavía suficientemente consolidados, y esto implicó desafíos en el trabajo evaluativo. Como se señala en una de las lecciones aprendidas: “En términos del proceso de evaluación, el mismo se planteó en una etapa muy incipiente del Programa, con un alcance primario en su implementación, lo que limita la posibilidad de captar mayores elementos para enriquecer el proceso de su rediseño”. (Informe Final, p. 78).
		1	No se describe el contexto de la evaluación	
		5	Se describe el contexto no exhaustivamente o no se relaciona con la teoría de la intervención	
		10	Se describe exhaustivamente el contexto y se relaciona con la teoría de la intervención	
3.2	Diseño y métodos		Calificación (texto)	
3.2.1	¿Se corresponde el diseño de la evaluación con los intereses objetivos de la misma?	0	Ninguna / No aplica (<i>Los TdR no explicitan los intereses de la evaluación</i>)	Existe una coherencia entre los TdR y el Informe Final en cuanto a objetivos, preguntas y criterios de evaluación, alcance, y actores implicados. Asimismo, los TdR indicaban en el apartado de Metodología que se debía recurrir a un enfoque mixto que combinara lo cuantitativo y cualitativo, y así se realizó en el Informe Final, incluyendo las herramientas mencionadas en los TdR (revisión documental, entrevistas, grupos). Cabe señalar que la información cuantitativa procedía de fuentes secundarias (documentación), más que de una fuente primaria. En todo caso, esto no supone un alejamiento del planteamiento de los TdR, ya que en ellos no se mencionaba explícitamente la conveniencia de aplicar técnicas como las encuestas.
		1	El diseño no se corresponde con los intereses explícitos de la evaluación (según los TdR o el propio Informe)	
		5	El diseño se corresponde con los intereses implícitos de la evaluación o se corresponde moderadamente con los objetivos explícitos (según los TdR o el propio Informe)	
		10	Se corresponde el diseño de la evaluación con sus intereses explicitados en los TdR (según los TdR o el propio Informe)	
3.2.2	¿Se explican y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados en la evaluación?	0	Ninguna / No aplica	Tras la descripción de los objetivos, criterios y preguntas de la evaluación, el Informe Final incluye un epígrafe sobre “metodología de la evaluación”, donde se explican las técnicas de investigación utilizadas, poniéndolas en relación con los tipos de datos obtenidos y las fuentes de información (agentes o documentos). También se incluye un cuadro con la muestra propuesta y la muestra efectiva obtenida. Este ítem obtiene una alta valoración, si bien hay que tener en cuenta que se echa en falta una mayor conexión explícita entre la matriz de evaluación reflejada en el Anexo 5 y dicha descripción de diseño y métodos.
		1	No se explicitan ni justifican el diseño y los métodos aplicados	
		5	Se explicitan pero no se justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados	
		10	Se explicitan y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados	
3.2.3	¿Se consideró lo contrafactual? ¿Cómo? (p.ej. ¿se construyeron grupos de comparación con posterioridad?)	0	Ninguna / No aplica	Uno de los objetivos específicos de la evaluación era “generar una propuesta de diseño de evaluación de resultados (cuasi experimental) del Programa, incluyendo sistemas de información, líneas base, indicadores, variables de resultados, grupos de tratamiento y control, entre otros”. La estrategia evaluativa que propone el equipo evaluador se enmarca en el modelo cuasiexperimental, y utiliza por tanto un contrafactual, pero diferenciándose de los métodos experimentales en que no se basan en la asignación aleatoria de los sujetos. La propuesta realizada incluye las metodologías de “diferencias en diferencias” y “emparejamiento estadístico”, así como indicadores de impacto (ampliamente desarrollados en el Anexo 7), la identificación de grupos de tratamiento y control, y el tamaño de la muestra con los supuestos asociados a ella. En definitiva, la evaluación realizada, su diseño y métodos, que es lo que aquí se juzga no contempla lo contrafactual, si bien, como parte del encargo el desarrollo de este modelo cuasiexperimental, supone, al menos su consideración tangencial, pues este desarrollo se juzgará en cuanto a concreción y calidad de las recomendaciones y propuestas.
		1	No se consideró lo contrafactual	
		5	Se consideró tangencialmente lo contrafactual o no se especifica suficientemente cómo se consideró	
		10	Se consideró lo contrafactual y se especificó cómo	
3.2.4	¿Se aplicaron diferentes métodos de levantamiento de datos, cubriendo aspectos cuantitativos y cualitativos?	0	Ninguna / No aplica	La evaluación se abordó desde un enfoque metodológico que permitiera recolectar información cualitativa y cuantitativa para responder a las preguntas
		1	Los métodos aplicados no cubren aspectos cuanti ni cuali	
		5	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti o cuali	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		10	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti y cuali	de evaluación. Las técnicas contempladas fueron: entrevistas semiestructuradas, grupos focales, análisis de contenido (revisión documental).
3.2.5	¿Qué métodos de recogida de datos fueron aplicados y a cuántas personas se consultó a través de cada uno (p.ej. número de entrevistas guiadas, o número de personas entrevistadas online)? a) Entrevistas guiadas (Número); b) Grupos focales (Número); c) Encuestas (semi-) estructuradas (Número); ¿De qué forma (face-to-face, online, teléfono etc.); d) otros?...	0	Ninguna / No aplica	Para la obtención de información cuantitativa se recurrió al análisis de contenido documental y a las entrevistas semiestructuradas (se supone que se refiere a que algunas personas entrevistadas pudieron aportar información cuantitativa, no que la técnica sea en sí misma cuantitativa); para la obtención de información cualitativa se recurrió a entrevistas, grupos focales y análisis de contenido. Cabe apuntar que se percibe en este Informe que lo que califican como “cuanti” o “cuali” no son las técnicas, sino el tipo de datos que se obtiene de cada técnica. Aunque la valoración trata de ajustarse a esta concepción no puede interpretarse que de esas técnicas pueda derivarse un análisis cuantitativo profundo (estadística, distribución de frecuencias, etc.) que no sea mencionado como tal.
		1	Se aplicó sólo un método	
		5	Se aplicaron dos métodos	
		10	Se aplicaron una pluralidad de métodos (más de dos)	
3.3	Procedimiento de selección		Calificación (texto)	
3.3.1	¿Se explicita el procedimiento y los criterios de selección de las muestras aplicadas en las técnicas empleadas en el informe? <i>Se entiende que aplica para las técnicas de investigación contempladas (no sólo encuestas).</i>	0	Ninguna / No aplica	En el Informe Final, al describir la Metodología de la evaluación, se indican los perfiles de actores que han participado en cada técnica (ver Cuadro 3.4.4 Resumen del trabajo de campo), pero no hay alusiones a los procedimientos o criterios de selección dentro de esos actores.
		1	No se explicitan los procedimientos ni criterios de selección	
		5	Se explicitan en algunos casos (técnicas)	
		10	Se explicitan los procedimientos y criterios de selección	
3.3.2	¿Qué procedimiento o tipo de selección fue aplicado y que tan extensas son las muestras en las encuestas aplicadas? <i>Se entiende que aplica esta pregunta para las Encuestas</i>	0	Ninguna / No aplica	No se realizaron encuestas. Nota: se califica como “No aplica” porque no se ejecutaron encuestas, aunque en la parte propositiva del diseño de evaluación de resultados sí se estima el tamaño de la muestra que habría que utilizar para tales análisis estadísticos.
		1	La muestra no es adecuada	
		5	La muestra no es adecuada o el error no es aceptable	
		10	La muestra sí es adecuada y el error aceptable	
3.4	Análisis de datos		Calificación (texto)	
3.4.1	¿Se triangulan datos cuantitativos y cualitativos (métodos mixtos)?	0	Ninguna / No aplica	Esta es una de las principales debilidades de esta evaluación. Los TdR indicaban que los hallazgos de la evaluación serían validados con la triangulación de las fuentes de información y los métodos utilizados, para llegar a una descripción y análisis de los hechos de forma válida e imparcial. Aun así, en los TdR no se especifica que esa triangulación deba referirse a la triangulación entre lo cuantitativo y cualitativo. En el Informe Final la triangulación aparece reflejada como uno de los métodos de análisis de datos en la matriz de evaluación, si bien después no se observa de manera explícita ese esfuerzo de triangulación, y lo más habitual es que se vayan presentando los hallazgos de manera sucesiva, sin realizar de manera plena esa labor de triangulación. Esto, junto a que los datos manejados son esencialmente cualitativo, fundamenta la valoración de este ítem.
		1	No se triangulan datos cuanti-cuali	
		5	Se triangulan datos cuanti-cuali pero no de manera generalizada	
		10	Se triangulan datos cuanti-cuali de manera generalizada	
3.4.2	¿Se cuantifican las respuestas siempre y cuando esto sea posible (p.ej. 60% de los entrevistados, o tres de 5 personas entrevistados...)?	0	Ninguna / No aplica	En el plano de las técnicas cualitativas empleadas, no hay cuantificación de las respuestas, como ilustran estos ejemplos: “Esto fue así reconocido por las funcionarias del INAMU y del MEIC entrevistadas, quienes indicaron que...” (Informe Final, p. 37) “Por ejemplo, una gran oportunidad expresada por las personas entrevistadas y también resultado de las reflexiones que se dieron en el grupo focal con representantes institucionales, es...” (Informe Final, p. 73) “Según percepciones de las entrevistadas...” (Informe Final, p. 138)
		1	No se cuantifican las respuestas cuando es posible	
		5	Se cuantifican las respuestas a veces cuando es posible	
		10	Se cuantifican las respuestas de manera generalizada cuando es posible	
3.4.3	¿Se usaron datos del monitoreo del proyecto/programa?	0	Ninguna / No aplica	Se trata de una evaluación “durante”, que, entre otros aspectos, aporta información sobre la calidad de la gestión y el seguimiento. Es decir, el seguimiento es uno de los aspectos evaluados, pero los hallazgos indican que el programa tiene importantes limitaciones en materia de
		1	No se usaron datos del monitoreo	
		5	Se usaron datos del monitoreo de manera insuficiente	
		10	Se usaron datos del monitoreo de manera suficiente	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

				seguimiento, y que no se han desarrollado suficientemente las herramientas para ello. En el capítulo 7, de propuesta de rediseño del programa, se incluye un extenso epígrafe (7.5, con 7 páginas) sobre el sistema de seguimiento que debería ponerse en marcha. En definitiva, presta atención al seguimiento e incluye una propuesta de sistema de seguimiento dentro del bloque de Rediseño del Programa pero no es un elemento de base de la información de base para el enjuiciamiento, que es lo que este ítem juzga.
3.4.4	¿Se recurrió a fuentes de datos externos (p.ej. estadísticas) para el análisis?	0	Ninguna / No aplica	En el capítulo 2 del Informe Final (Descripción del Programa), el apartado 2.3.1 recoge el “contexto general de la intervención”, que aporta algunos datos sobre la situación desfavorable de las mujeres de Costa Rica en la esfera productiva y económica. No se trata de una gran cantidad de datos o indicadores, y en algunas ocasiones no se especifica de manera precisa la fuente de procedencia, pero en líneas generales puede considerarse que la aportación de información de fuentes externas estadísticas resulta suficiente para los objetivos planteados en esta evaluación.
		1	No se recurrió a fuentes externas	
		5	Se recurrió a fuentes externas de manera insuficiente	
		10	Se recurrió a fuentes externas de manera suficiente	
4.	CALIDAD DEL INFORME			
4.1	Capacidad de respuesta a criterios y preguntas		Calificación (texto)	
4.1.1	¿El informe de evaluación expone de manera concluyente y comprensible, si y hasta qué punto el proyecto/programa [Especificar criterios de evaluación explicitados que atiende]			
a)	Es relevante/pertinente para el país, la región y el grupo meta [Relevancia / Pertinencia]	0	Ninguna / No aplica	El Informe Final dedica algo más de dos páginas (p.80-82) a explicar las conclusiones sobre la pertinencia del programa, de forma concluyente y comprensibile, si bien hay que señalar que los resultados sí siguen como esquema de respuesta las preguntas de evaluación relativas a pertinencia, pero esto no ocurre en las conclusiones, lo cual dificulta ligeramente la trazabilidad de la información.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
b)	Logró las metas definidas [Eficacia]	0	Ninguna / No aplica	Las conclusiones sobre eficacia reflejadas en el Informe Final son algo más reducidas que las referidas a otros criterios, pero puede considerarse que la respuesta es concluyente y comprensible, si bien hay que señalar que los resultados sí siguen como esquema de respuesta las preguntas de evaluación relativas a eficacia, pero esto no ocurre en las conclusiones, lo cual dificulta ligeramente la trazabilidad de la información.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
c)	Es eficiente [Eficiencia]	0	Ninguna / No aplica	Las conclusiones sobre eficiencia son poco directas y a veces resultan confusas, estando más cercanas por ejemplo a elementos de cobertura o eficacia. La pregunta de evaluación referida a eficiencia era considerablemente genérica, y la respuesta que se da no puede considerarse concluyente ni plenamente comprensible.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
d)	Causó impactos (outcome e impacto) deseados y no deseados. [Impacto]	0	Ninguna / No aplica	Se trata de una evaluación de diseño y procesos, aunque incluye también una propuesta de diseño de evaluación de resultados a futuro.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
e)	Causó impactos duraderos [Sostenibilidad]	0	Ninguna / No aplica	Se trata de una evaluación de diseño y procesos, aunque incluye también una propuesta de diseño de evaluación de resultados a futuro.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

f)	Cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación y si éste fue usado para la gestión (calidad de la gestión del proyecto) [Gestión orientada a resultados]	0	Ninguna / No aplica	El Informe Final indica en varias ocasiones de forma concluyente y comprensible que las funciones de monitoreo no están siendo plenamente desarrolladas por las entidades responsables, y que el Programa tiene importantes carencias en estos aspectos, lo cual compromete seriamente la calidad de su gestión y la posibilidad de medir avances.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
4.1.2	¿Los cambios observados se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente? [Existe un análisis de causalidad solvente (atribución/contribución) contrastado en la evaluación]	0	Ninguna / No aplica	Se trata de una evaluación de diseño y procesos, aunque incluye también una propuesta de diseño de evaluación de resultados a futuro.
		1	No se identifican cambios observados o no se reconducen al proyecto de manera concluyente	
		5	Se identifican cambios observados pero no se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	
		10	Se identifican cambios observados y se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	
4.1.3	¿El informe de evaluación responde de forma adecuada a todas las preguntas listadas en los TdR?	0	No aplica: No se dispone de los TdR o no se indican expresamente las preguntas en ellos formuladas	El capítulo de resultados está estructurado por criterios, y dentro de éstos, por las preguntas de evaluación establecidas en los TdR. Como única matización, cabría señalar que después en el capítulo de conclusiones no se observa un seguimiento “estricto” de esa estructura por preguntas de evaluación, si bien eso no llega a comprometer la calidad de las conclusiones, que resulta aceptable.
		1	No responde adecuadamente a ninguna pregunta	
		5	No responde adecuadamente a alguna/s pregunta/s	
		10	Responde adecuadamente a todas las preguntas	
4.2.	Imparcialidad de la evaluación			
4.2.1.	¿Se eligieron las fuentes de información de forma que permiten capturar una pluralidad de perspectivas en el levantamiento y el análisis de datos, y en la presentación de los resultados?	0	Ninguna / No aplica	La matriz de evaluación (Anexo 5 del Informe Final, p.149) incluye una columna de “método/técnica de recolección de datos”, otra sobre “fuente de información” y otra de “método/técnica de análisis de datos”. Cuando se describen los resultados de la evaluación, es habitual que se expongan de manera diferenciada las percepciones de los diversos perfiles de agentes (ej. actores internos, mujeres beneficiarias, socios estratégicos...) A pesar de que tenga cierto margen de mejora, puede decirse que las fuentes de esta evaluación permiten capturar la pluralidad de perspectivas en todas las etapas.
		1	Las fuentes elegidas no permiten capturar una pluralidad de perspectivas	
		5	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas pero no se aplican en todas las etapas	
		10	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas en todas las etapas (levantamiento y análisis de datos)	
4.2.2.	¿Se describen de forma balanceada los puntos fuertes y débiles del programa/proyecto?	0	Ninguna / No aplica	En el capítulo de Lecciones Aprendidas la mayoría de los aspectos señalados son carencias o debilidades. No obstante, en el capítulo de Conclusiones hay un mayor equilibrio entre fortalezas y debilidades (por lo que se concede la puntuación máxima), si bien no aparece ninguna tabla explícita que resalte de manera resumida las fortalezas y debilidades del programa.
		1	No se describen puntos fuertes y débiles	
		5	Se describen principalmente puntos fuertes o débiles	
		10	Se describen balanceadamente puntos fuertes y débiles	
4.3.	Trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo		Calificación (texto)	
4.3.1.	¿Se distingue entre declaraciones descriptivas y declaraciones valorativas?	0	Ninguna / No aplica	En el capítulo de Resultados del Informe Final la redacción es más descriptiva, mientras que en los capítulos de Lecciones aprendidas y Conclusiones, el contenido tiene un carácter ya más valorativo, propio del enjuiciamiento evaluativo realizado.
		1	No se distinguen con claridad declaraciones descriptivas y valorativas	
		5	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en algunos apartados del informe	
		10	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en el informe en su conjunto	
4.3.2.	¿Se especifica como las estimaciones y valoraciones provienen de datos primarios y secundarios confiables?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se especifica	
		5	Se especifica en ocasiones	
		10	Se especifica en general	
4.3.3.	¿Las conclusiones están basadas en los resultados?	0	Ninguna / No aplica	Existen varios aspectos que conducen a una valoración intermedia en este ítem. Por un lado, no hay una trazabilidad exacta de los resultados a las conclusiones,
		1	Las conclusiones no están basadas en los resultados	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		5	Alguna o algunas conclusiones no están basadas en resultados	ya que los hallazgos no tienen ningún tipo de numeración para referenciarlos después en las conclusiones, ni éstas mencionan explícita y detalladamente los resultados que son su punto de partida. Además, se incluyen dos conclusiones referidas a la participación, sin embargo en los resultados no aparece este criterio de forma explícita. Por último, entre los resultados y las conclusiones aparece un capítulo de “Lecciones Aprendidas”, bastante comprensible y clarificador, pero sin que quede claro por qué ese contenido aparece como lecciones aprendidas, en lugar de como conclusiones.
		10	Todas las conclusiones están basadas en los resultados	
4.3.4.	¿Se llega de forma lógica y comprensible de las conclusiones a las recomendaciones?	0	Ninguna / No aplica	Las conclusiones aparecen redactadas en una agrupación por criterios, mientras que en las recomendaciones no ocurre esto, sino que aparecen dos grandes bloques, según estén dirigidas al MIEC u otros agentes. No queda establecida una trazabilidad desde las conclusiones a las recomendaciones, y su reconstrucción tampoco es sencilla a primera vista para el lector. También resulta sorprendente que el Resumen Ejecutivo no incluya las conclusiones, pasando directamente de los hallazgos según criterios a las recomendaciones.
		1	No se llega ni de forma lógica ni comprensible	
		5	Se llega de forma lógica o comprensible pero no las dos	
		10	Se llega de forma lógica y comprensible	
4.3.5.	¿Las recomendaciones son relevantes, específicas para los destinatarios y concretas?	0	Ninguna / No aplica	En el Informe Final se diferencia explícitamente entre las recomendaciones dirigidas al MIEC y las dirigidas a otros actores. Para el MIEC, se redactan 6 recomendaciones de nivel institucional, y 11 recomendaciones referidas a diseño, y para el resto de actores se redactan otras 5, lo que hace un total de 22 recomendaciones (no aparecen numeradas, lo cual sería un elemento de mejora, además de haber utilizado algún elemento como la negrita para resaltar los aspectos más importantes). Se trata de recomendaciones relevantes en su contenido, y con un nivel suficiente de concreción cuando es necesario.
		1	No son relevantes ni específicas	
		5	Son relevantes o específicas pero no las dos	
		10	Son relevantes y específicas	
4.4.	Exhaustividad y adecuación de la documentación		Calificación (texto)	
4.4.1.	¿El informe está estructurado de forma adecuada y su lectura se ve facilitada con gráficos, tablas y resúmenes de los capítulos? Elementos que faciliten su lectura: gráficos, tablas y resúmenes de capítulos.	0	Ninguna / No aplica	El Informe Final, de acuerdo con la naturaleza del encargo evaluativo, incluye tres grandes áreas, si bien su reflejo en el índice podría ser más claro y ordenado. Por una parte, se da respuesta a las preguntas de evaluación referidas a diseño y procesos, generando las lecciones, conclusiones y recomendaciones correspondientes. A continuación aparece un capítulo con la propuesta de rediseño del programa, y por último otro capítulo con el diseño de evaluación de resultados del programa, además de anexos e índices de cuadros, figuras y gráficos. Hay que indicar que no se explica suficientemente la función o el carácter diferenciador del capítulo de lecciones aprendidas. Por otro lado, el índice de gráficos incluye sólo un gráfico numerado, si bien a lo largo del Informe aparecen más gráficos, pero sin numerar. Son estos elementos que facilitan la lectura y comprensión un aspecto de mejora. Pese a estos aspectos se le otorga una valoración por el resto de elementos estructurales claros y de valor.
		1	El informe no presenta una estructura adecuada ni elementos que faciliten su lectura	
		5	El informe presenta una estructura adecuada <u>o</u> elementos que facilitan su lectura; o, cubriendo ambas facetas, su registro en alguna de ellas es moderado (estructura o elementos facilitadores).	
		10	El informe presenta una estructura adecuada y elementos que facilitan su lectura (gráficos, tablas y resúmenes de capítulos)	
4.4.2.	¿El informe final contiene un resumen estructurado, bien legible y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	El Resumen Ejecutivo omite las conclusiones (que sí aparecen en el Informe Final), pasando directamente de la descripción de los principales hallazgos a las recomendaciones, lo cual constituye una deficiencia importante en términos de sistematicidad y comprensibilidad.
		1	El Informe no contiene un resumen	
		5	El informe contiene un resumen estructurado	
		10	El informe contiene un resumen estructurado, bien legible/comprensible	
4.4.3.	¿El informe contempla un capítulo de anexos completo que integra toda la documentación necesaria para una lectura adecuada de la evaluación?:			
a)	¿Los TdR son accesibles en el anexo en la lengua común de trabajo o en una traducción?	0	Ninguna / No aplica	El Informe Final incluye 8 Anexos, pero ninguno de ellos está referido a los TdR.
		1	Los TdR no son accesibles en anexos	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		5	Los TdR son accesibles en anexos pero no en la lengua común de trabajo o en una traducción	
		10	Los TdR son accesibles en la lengua común de trabajo o en una traducción	
	b) ¿Se incluyen en anexos el cronograma de la fase de campo, incluyendo listados de lugares y organizaciones visitadas y personas entrevistadas?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se incluyen en anexos	
		5	Se incluyen algunos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas) en anexos	
		10	Se incluyen en anexos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas)	No se incluye un cronograma global de la fase de campo, pero sí las fechas y agenda de los grupos focales, así como los listados de instituciones y personas consultadas en el conjunto de la evaluación.
	c) ¿Se incluye en los anexos la documentación de las guías para grupos focales, entrevistas guiadas y encuestas, así como una lista de la literatura y documentación utilizada?	0	Ninguna / No aplica	Anexo 1: Referencias bibliográficas utilizadas
		1	No se incluyen en anexos (guías y fuentes)	Anexo 2: Instrumentos metodológicos empleados para la recogida de información (entrevistas, grupos focales, taller de construcción de la teoría de intervención).
		5	Se incluyen algunos en anexos (guías o fuentes)	
		10	Se incluyen en anexos (guías y fuentes)	
5	UTILIDAD, USO EFECTIVO E INCIDENCIA			
5.1	¿Se contemplaron presentaciones y otras actividades de difusión de los resultados de la evaluación con canales, mensajes y productos adaptados a los principales destinatarios y grupos de interés?	0	Ninguna / No aplica	En el Informe Final no hay constancia de las actividades de difusión realizadas, seguramente porque fueron posteriores a la propia elaboración del Informe. No obstante, los TdR señalaban como uno de los productos del encargo evaluativo la presentación de los resultados de la evaluación, con 3 sesiones y facilitando dos tipos de archivos diferentes, uno de carácter estratégico, con la información más importante, y otro donde se abordase el detalle de la evaluación.
		1	No se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión.	Durante el trabajo de campo (Cuadernos de trabajo) se recabó información que informa de la constatación de la celebración de las 3 sesiones de difusión con beneficiarios, funcionarios y jerarcas.
		5	Se realizaron presentaciones y actividades de difusión y no se aprecia adaptación de canales, mensajes y productos	
		10	Se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión con canales, mensajes y productos adaptados	
5.2	¿Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG), con decisiones justificadas de aceptación/rechazo de cada recomendación y priorizaciones?	0	Ninguna / No aplica	En la documentación consultada no aparece ningún documento de RdG, por tanto no hay evidencias de que se decidiera de forma justificada qué recomendaciones aceptar o rechazar.
		1	No se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones ni se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
		5	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones pero no se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	Durante el trabajo de campo (Cuadernos de trabajo) se recabó información que indica que se celebró incluso una actividad específica para esta tarea en la que estuvieron convocados todos los funcionarios involucrados. Asimismo, se indicó que la Respuesta de gerencia está elaborada pero no presentada formalmente aún por parte del MEIC.
		10	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	Es este motivo el que le hace otorgarle una valoración intermedia en este ítem pues no ha podido consultarse y analizarse dicho documento.
5.3	¿Se formuló un Plan de Acción (PdA) que operativiza las recomendaciones aceptadas (total o parcialmente) para facilitar su aplicación, indicando resultados esperados, actuaciones comprometidas, plazos y responsables?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se formuló un PdA para operativizar recomendaciones y facilitar su aplicación	
		5	Se formuló un PdA que operativiza insuficientemente las recomendaciones y no facilita su aplicación	
		10	Se formuló un PdA que operativiza las recomendaciones aceptadas y facilita su aplicación	No existió RdG, por tanto no tuvo cabida un PdA.
5.4	¿El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución (Matriz de Articulación	0	Ninguna / No aplica	
		1	El PdA no se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución	No hubo PdA.

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

	Plan Presupuesto (MAPP), Planes de Trabajo Institucional, etc.)?	5	El PdA se ha integrado de manera limitada o informal en la planificación de la institución	
		10	El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación formales de la institución	
5.5	¿Durante su implementación, el análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No existe un análisis de incidencia del PdA	
		5	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance negativo, o muy limitado, en la aplicación de compromisos	
		10	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos	No hubo PdA.
5.6	¿Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados, en su conceptualización y diseño, en sus procesos de aplicación y gestión o en sus resultados sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados	
		5	Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados (conceptualización y diseño, procesos, gestión)	
		10	Se han derivado mejoras sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)	No hay información.

5.2.6 Evaluación 06: Evaluación PRONAE

1.	OPORTUNIDAD Y CLARIDAD DEL ENCARGO EVALUATIVO		Calificación (texto)	OBSERVACIONES. JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN OTORGADA
1.1	¿La elección de esta evaluación fue oportuna en términos de evaluabilidad y de su contexto político-institucional? → Se llevó a cabo un análisis de evaluabilidad. → La propuesta para evaluar fue resultado de una decisión colegiada del órgano ejecutor que tuvo un rol proactivo.	0	Ninguna / No aplica	Durante el trabajo de campo (Cuadernos de trabajo) se recabo la percepción de la relevancia del programa y la oportunidad de su evaluación, insistiendo en que se tenía clara la necesidad de evaluar. También se valoró la oportunidad en términos de evaluabilidad y más aún teniendo en cuenta el importante apoyo y voluntad política con el proceso que hubo, al menos, para su lanzamiento y realización, pues una vez iniciado se percibe igualmente la pérdida de interés de los jerarcas en esta evaluación.
		1	La intervención tenía importantes limitaciones de evaluabilidad	
		5	La intervención presentaba limitaciones de evaluabilidad (existencia de información; calidad de planificación; capacidad/implicación inter e intrainstitucional; o idoneidad del momento para realizarla)	
		10	La intervención presentaba una evaluabilidad suficiente y el proceso de elección fue adecuado	
1.2.	¿Las preguntas de evaluación se formularon de forma clara, focalizada y adaptada al contexto de la intervención (programa/proyecto)?	0	Ninguna / No aplica	Las preguntas de evaluación se recogen en los TdR (8), y se incluyen en el Informe de Evaluación. En términos generales, las preguntas son claras, comprensibles y adaptadas al contexto en el que se desarrolla el PRONAE, teniendo en cuenta los objetivos y criterios de evaluación. En el capítulo 2 del Informe (Diseño y proceso de Evaluación), se presentan de manera sistemática, clara y detallada, las preguntas, por criterios de evaluación, y se especifican las subpreguntas (recogiendo lo recogido en el anexo 01 de los TdR).
		1	Las preguntas ni son claras ni adaptadas	
		5	Las preguntas o son claras o adaptadas	
		10	Las preguntas son claras y adaptadas	
1.3.	¿Los TdR fueron formulados de forma clara y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	Los TdR presentan una estructura que resulta clara y ordenada (sistematizada en 23 puntos diferenciados; y 3 anexos sobre la estructura del informe solicitado, su valoración y las preguntas, subpreguntas y criterios de la evaluación). En este sentido, tanto la estructura del documento, como su redacción, se valora que son elementos necesarios para presentar una oferta completa que atienda los requerimientos necesarios del trabajo evaluativo solicitado.
		1	Los TdR presentan una formulación ni clara (estructura) ni comprensible (redacción)	
		5	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) o comprensible (redacción)	
		10	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) y comprensible (redacción)	
1.4.	¿Los TdR ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, implementación y difusión de la evaluación (informes, participación en difusión, etc.)	0	Ninguna / No aplica	Se considera que el documento del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica sobre los Términos de Referencia (TdR), ofrece orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, la implementación y la difusión de la Evaluación; en el documento se recogen apartados concretos para cada uno de los aspectos, incluidos en los apartados: Objetivos de la Evaluación; preguntas y criterios; Metodología para la evaluación. En concreto en la pág. 13 del Informe, se indican (apartado Presentación de resultados), los actores a los que se deben presentar los resultados de la evaluación, que son los siguientes: Cuadros directivos y autoridades políticas del MTSS y MIDEPLAN. Funcionarios del Programa (Equipo Técnico, enlaces claves, entre otros). Actores de coordinación interna y externa, así como beneficiarios del programa.
		1	No ofrecen orientaciones ni completas ni precisas	
		5	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño o la implementación o la difusión de la evaluación	
		10	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, la implementación y la difusión de la evaluación	
2.	EQUIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA		Calificación (texto)	
2.1	¿Se contempló alguna estructura formal para facilitar el proceso? No/Sí→ ¿El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional?	0	Ninguna / No aplica	Hay que señalar que ha existido un equipo técnico integrado por funcionarios de MIDEPLAN y MTSS, encargado de preparar, programar y supervisar el desarrollo del proceso de evaluación y asegurar su conclusión. Los aportes recabados durante el trabajo de campo (Cuadernos de trabajo y grupos de trabajo) fueron muy positivos respecto a la conformación del Equipo Gestor para el diseño e implementación de la evaluación y su promoción del trabajo
		1	El Equipo de gestión no ha facilitado el desarrollo adecuado de la evaluación	
		5	El Equipo de gestión ha facilitado, en parte o en alguna fase, el desarrollo adecuado de la evaluación y/o el trabajo interinstitucional	

		10	El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional	interinstitucional del Equipo gestor. Así se apuntó que fue un equipo que “participó activamente en todo el proceso” y “bien conformado”. Se apuntó que durante la última etapa “se escapó un poco de las manos del equipo gestor, pues depende más de la voluntad política para su aplicación”. En cuanto a capacidades se apuntó que se desarrollaron adecuadamente y que hay sostenibilidad.
2.2.	¿Estaban involucrados activamente los grupos meta y otros grupos interesados en la planificación y la implementación del proceso de evaluación? ¿Qué grupos? Fases: planificación e implementación.	0	Ninguna / No aplica	Como se apunta en el desarrollo y valoración de otros ítems en este análisis, esta es una evaluación participativa, en cuyo desarrollo se han implicado una multiplicidad de grupos. Sin embargo, el hecho de que los grupos meta no hayan estado implicados en la planificación del proceso de evaluación, según se desprende del análisis del Informe de Evaluación, hace que valoración de este ítem se considera intermedia.
		1	No hay participación	
		5	Participan escasa o desigualmente en planificación o implementación	
		10	Participan activamente en la planificación y en la implementación	
2.3.	¿Tuvo lugar un taller de inicio? ¿Qué grupos de interés fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	Tras el análisis del Informe de Evaluación, no parece que se realizase un taller de inicio con la finalidad de facilitar su participación. Se interpreta que el esfuerzo se volcó en canalizar su participación a través de las diversas técnicas previstas y bajo un rol de informantes clave del proceso. Es este el motivo de la valoración otorgada a este ítem que valora la participación sostenida a lo largo del proceso.
		1	No hubo un taller de inicio con stakeholders para facilitar su participación	
		5	No hubo un taller de inicio con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo un taller de inicio con stakeholders	
2.4.	¿Tuvo lugar alguna sesión de devolución de resultados de la evaluación? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	Enlace web: https://www.mideplan.go.cr/prensa/118-noticias-comunicados/1873-mideplan-presento-resultado-de-la-evaluacion-realizada-al-programa-nacional-de-empleo-pronae En este enlace se recoge la presentación realizada de la evaluación del Programa, y se interpreta que da cabida a este ítem. Así mismo, en este enlace se incluye el Power Point de la presentación de la evaluación que se realizó. Y, en los TdR, en el punto 7.5. Presentación de resultados, se especifica que el equipo evaluador deberá realizar 3 presentaciones de los resultados. Los actores a los que se deben presentar los resultados de la evaluación son: • Cuadros directivos y autoridades políticas del MTSS y MIDEPLAN • Funcionarios del Programa (Equipo Técnico, enlaces claves, entre otros) • Actores de coordinación interna y externa, así como beneficiarios del programa.
		1	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders para facilitar su participación	
		5	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders	
2.5.	¿Tuvo lugar un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	En el Informe Final de Evaluación no se ha encontrado referencia explícita a la realización de taller o sesión cuyo objetivo fuera el análisis de las recomendaciones. Como se ha apuntado en otros ítems, hay constancia de la realización de la presentación de resultados a las autoridades del MTSS. Asimismo, durante el trabajo de campo (Grupos y Cuadernos de trabajo) se pudo recabar de los participantes que para llevar a cabo la respuesta gerencial y el plan de acción se contempló un taller específico de análisis de recomendaciones (aunque los documentos no se habían enviado formalmente a MIDEPLAN a la fecha del trabajo de campo de esta metaevaluación). No obstante, el perfil de agentes implicados no se ha recabado, si bien apunta a que se mantengan los implicados en el proceso, en ausencia de los destinatarios finales.
		1	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	
		5	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	
2.6.	¿Los informes de evaluación (o solo resúmenes o extractos) son accesibles para el público?	0	Ninguna / No aplica	Se entiende por accesibilidad su disposición a través de internet. En este sentido, en Internet es posible acceder al informe y al resumen que este contiene. Enlace web a Informe y resumen: https://www.mideplan.go.cr/prensa/118-noticias-comunicados/1873-mideplan-presento-resultado-de-la-evaluacion-realizada-al-programa-nacional-de-empleo-pronae
		1	No son accesibles para el público (ni Informe ni resumen)	
		5	Son accesibles para el público (Resumen o extracto)	
		10	Son accesibles para el público (Informe y resumen)	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

3.	CREDIBILIDAD Y EXACTITUD			
3.1	Metas, objetos y modelo de cambio		Calificación (texto)	
3.1.1	¿Está descrita la meta/el objetivo de la evaluación?	0	Ninguna / No aplica	Capítulo 2 (Diseño y proceso de evaluación) del Informe de Evaluación se recogen explícitamente. Estos objetivos responden a los requerimientos de los TdR. <u>Objetivo General:</u> Evaluar el diseño del PRONAE ejecutado por la DNE para contribuir a la mejora de su coherencia y racionalidad en relación con los servicios de empleo del MTSS. <u>Objetivos Específicos:</u> - Identificar el diseño actual de PRONAE, estableciendo las interacciones, así como la ejecución de sus distintas modalidades (ideas productivas, capacitación, obra comunal, obra comunal en territorio indígena y Empléate). - Valorar el diseño del PRONAE en función de los criterios de pertinencia, eficacia y eficiencia. - Elaborar recomendaciones basadas en el análisis y valoraciones realizadas que permitan una mejora en la coherencia y racionalidad del diseño del Programa. - Reconstruir la teoría de intervención del Programa y una propuesta de implementación que sea sostenible, y permita su vinculación con los propósitos institucionales en materia de empleo. - Elaborar una propuesta de evaluación de resultados (cuasi-experimental) del Programa, incluyendo sistemas de información, indicadores, variables, resultados, grupos de tratamiento y comparación, entre otros, que se vincule con la teoría de intervención reconstruida.
		1	No se describe el objetivo de la evaluación (Ni TdR ni Informe)	
		5	Se describe el objetivo de la evaluación de manera imprecisa	
		10	Se describe de manera precisa el objetivo	
3.1.2	¿Se describe con precisión el objeto de la evaluación (p.ej. grupos interesados, dimensión regional, volumen financiero, duración del proyecto, niveles de intervención etc.)?	0	Ninguna / No aplica	Capítulo 2 (Diseño y proceso de evaluación) del Informe de Evaluación se recogen explícitamente casi todos estos elementos (el volumen financiero, se incluye en el capítulo 1, en el que se describe la Teoría de la Intervención; cuadro pág. 29, cuadro 4: Planificación presupuestaria PRONAE, según año y modalidad). Así, los actores centrales sujetos de evaluación comprenden, atendiendo a lo que se recoge en el Informe Final de Evaluación, tres niveles: - los (as) funcionarios (as) del PRONAE, la DNE y el DGE, así como actores involucrados en la dinámica del Programa; - los (as) gestores (as) de empleo municipales, las Asociaciones de Base y - las personas beneficiarias finales de los servicios del Programa. En este mismo apartado se recoge el alcance temporal, geográfico y poblacional.
		1	No se describe el objeto de evaluación	
		5	Se describe de manera imprecisa el objeto evaluado (>50% de ítems contemplados) o no contempla aspectos relevantes	
		10	Se describe con precisión (al menos los ítems contemplados)	
3.1.3	¿Se realizó un análisis de los grupos de interés (stakeholder)?	0	Ninguna / No aplica	En el Informe Final de Evaluación se incluye un apartado concreto (Actores sociales involucrados en el desarrollo de la intervención) en el que se presenta, de manera sintética; así mismo, se puede decir que se utiliza como eje de la evaluación realizada (esta es una evaluación en la que es determinante conocer el papel que juega cada uno de los actores, a la hora de diseñar las herramientas de recogida de información, y el tipo de herramienta). Se presenta (pág. 40) un <i>Diagrama de actores sociales involucrados en el desarrollo de la intervención, en el que se muestran los niveles en los que se pueden clasificar dentro de la teoría de la intervención, atendiendo al papel o rol que desempeñan.</i>
		1	No se realizó un análisis de stakeholders	
		5	Se realizó someramente o no se aprecia su uso (técnicas, recomendaciones, etc.)	
		10	Se realizó y fue utilizado como eje de la evaluación (y epígrafe explícito)	
3.1.4	¿Se elaboró o se usa una concluyente teoría de la intervención, cadena de resultados o lógica de impacto?	0	Ninguna / No aplica	Se reconstruye la teoría de intervención del Programa para poder plantear una propuesta de implementación sostenible que permita su vinculación con los propósitos institucionales en materia de empleo. En el Informe Final de Evaluación, se incluye un apartado concreto: 8.1. Descripción de la cadena de resultados general del Programa PRONAE. En la Pág. 47, se presenta un diagrama que muestra
		1	No se elaboró	
		5	Se elaboró, pero no se usa en la evaluación o no es concluyente	
		10	Se elaboró, se usa en la evaluación y es concluyente	

				la Cadena de resultados general, elaborado por el equipo de evaluación a partir del trabajo de campo y la documentación del Programa. Esta cadena se utiliza en el proceso de evaluación; así, se “personaliza” en siguientes apartados, describiéndose detalladamente, y sintéticamente en formato tablas, la cadena de resultados de las 5 modalidades del Programa: <u>Empléate, Obra Comunal, Obra Comunal en Territorio Indígena, Capacitación e Ideas Productivas</u> .
	¿Se formularon hipótesis de impacto concluyentes?	0	Ninguna / No aplica	En las cadenas de resultados descritas en el Informe Final de Evaluación, se definen los Impactos esperados por del Programa, atendiendo a sus diversas modalidades. Pero no se formulan hipótesis de impacto como tales. En la explicación en texto que las acompaña se enuncia cambios y efectos que se espera que se deriven del Programa y por tanto puede decirse que, de una u otra manera, están presentes, si bien de forma implícita.
		1	No se formularon	
		5	Se formularon, pero no son concluyentes	
		10	Se formularon y son concluyentes	
	¿Se diferencia entre los diferentes niveles de impacto?	0	Ninguna / No aplica	Es esta una evaluación de diseño.
		1	No se diferencia entre niveles de impacto	
		5	Se diferencia algo (impactos intermedios/finales o dimensiones en las que opera el impacto)	
		10	Se diferencia con claridad los diferentes niveles de impacto	
3.1.5	¿Se describe de forma exhaustiva el contexto de la evaluación y se relaciona éste con la teoría de intervención del proyecto?	0	Ninguna / No aplica	En el apartado de “Rasgos y características de la temática específica en la que se desenvuelve la intervención”, se presenta de manera muy sintética, el contexto en el que se desenvuelve la intervención. Así mismo, en el capítulo 4, en el que se presenta la propuesta de rediseño del Programa (atendiendo a los hallazgos encontrados por el equipo evaluador), se incluye un apartado (Contexto del mercado laboral al cual le tendría que dar respuesta la DNE y específicamente el PRONAE) que de nuevo es muy sintético y poco exhaustivo. Se le otorga una calificación intermedia, porque se considera que no es de forma exhaustiva ni es un elemento central del informe.
		1	No se describe el contexto de la evaluación	
		5	Se describe el contexto no exhaustivamente o no se relaciona con la teoría de la intervención	
		10	Se describe exhaustivamente el contexto y se relaciona con la teoría de la intervención	
3.2	Diseño y métodos		Calificación (texto)	
3.2.1	¿Se corresponde el diseño de la evaluación con los intereses objetivos de la misma?	0	Ninguna / No aplica (<i>Los TdR no explicitan los intereses de la evaluación</i>)	Analizando los objetivos y preguntas evaluativas que contienen los TdR y el Informe final de Evaluación, el diseño de la evaluación se corresponde con los intereses que estos encierran. Así, la evaluación, definida como participativa, se asienta en el uso de diversas técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, haciéndolo además a través de la triangulación de la información recabada. Sobre todo, estructurar las recomendaciones en torno a una propuesta de metodología para el diseño es especialmente adecuado.
		1	El diseño no se corresponde con los intereses explícitos de la evaluación (según los TdR o el propio Informe)	
		5	El diseño se corresponde con los intereses implícitos de la evaluación o se corresponde moderadamente con los objetivos explícitos (según los TdR o el propio Informe)	
		10	Se corresponde el diseño de la evaluación con sus intereses explicitados en los TdR (según los TdR o el propio Informe)	
3.2.2	¿Se explican y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados en la evaluación?	0	Ninguna / No aplica	Se encuentran desarrollados suficientemente en el capítulo 2 del Informe Final de Evaluación.
		1	No se explicitan ni justifican el diseño y los métodos aplicados	
		5	Se explicitan, pero no se justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados	
		10	Se explicitan y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados	

3.2.3	¿Se consideró lo contrafactual? ¿Cómo? (p.ej. ¿se construyeron grupos de comparación con posterioridad?)	0	Ninguna / No aplica	Lo que aquí se valora es su uso en esta evaluación, en su diseño e implementación, por lo que se le otorga esta valoración intermedia, atendiendo a la propuesta de diseño cuasi-experimental que se incorpora. En el capítulo 4 del Informe de Evaluación, se presenta un apartado en el que se incluye una <u>propuesta de diseño de evaluación cuasi-experimental</u> (con esta parte del trabajo se da respuesta a la pregunta de evaluación 8: <i>¿Qué cambios pueden implementarse en el diseño del programa que permitan obtener resultados (efectos-impactos) en la población beneficiaria?</i> ; a través de la elaboración de una propuesta de evaluación de resultados (cuasi-experimental) del Programa, incluyendo sistemas de información, indicadores, variables de resultados, grupos de tratamiento y comparación otros, que se vincule con la teoría de intervención reconstruida). Para ello se presenta el diseño cuasi-experimental con dos grupos, intervención y control, con dos mediciones en el tiempo, una medición previa a la intervención (también llamada línea de base) y una segunda medición, en los mismos sujetos, tiempo después de haberse implementado la intervención en el grupo de tratamiento, y según lo que indique la correspondiente teoría del programa, de acuerdo con la modalidad, en términos del tiempo que debe transcurrir para que se logre evidenciar resultados (Campbell & Stanley, 1963; Shadish, Cook & Campbell, 2002).																					
		1	No se consideró lo contrafactual																						
		5	Se consideró tangencialmente lo contrafactual o no se especifica suficientemente cómo se consideró																						
3.2.4	¿Se aplicaron diferentes métodos de levantamiento de datos, cubriendo aspectos cuantitativos y cualitativos?	10	Se consideró lo contrafactual y se especificó cómo	La evaluación utiliza una metodología mixta incorporando técnicas cuantitativas y cualitativas de recolección y análisis de la información; se apoya en un enfoque participativo y orientado a la utilización de los resultados. Como elemento innovador se incluye el diseño de una evaluación de resultados con la finalidad de establecer los elementos técnicos y requerimientos de información (bases de datos) para evaluar el impacto del programa en el mediano plazo. <i>Resumen de técnicas utilizadas (pág. 15 del Informe Final de Evaluación):</i>																					
		0	Ninguna / No aplica																						
		1	Los métodos aplicados no cubren aspectos cuanti ni cuali																						
3.2.5	¿Qué métodos de recogida de datos fueron aplicados y a cuántas personas se consultó a través de cada uno (p.ej. número de entrevistas guiadas, o número de personas entrevistadas online)? a) Entrevistas guiadas (Número); b) Grupos focales (Número); c) Encuestas (semi-) estructuradas (Número); ¿De qué forma (face-to-face, online, teléfono etc.); d) otros?...	5	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti o cuali	<table><tr><th>Técnica</th><th>Tipo de datos</th><th>Fuentes de información</th></tr><tr><td>Entrevista semi estructurada</td><td>Cualitativos y cuantitativos</td><td>Analistas de Proyectos (PRONAE): Actores a nivel interno MTSS; Personas de Organizaciones Sociales de Base; Personas expertas en empleo; Personas de otras Instituciones que tienen relación en temas de empleo</td></tr><tr><td>Encuesta telefónica</td><td>Cuantitativa</td><td>Población beneficiaria</td></tr><tr><td>Encuesta online</td><td>Cuantitativa</td><td>Municipalidades</td></tr><tr><td>Grupos focales</td><td>Cualitativa</td><td>Población beneficiaria Analistas de Proyectos (PRONAE) Municipalidades</td></tr><tr><td>Análisis documental</td><td>Cualitativa</td><td>Documentos, Decretos Ejecutivos, manuales, estudios, entre otros</td></tr><tr><td>Análisis de base de datos</td><td>Cuantitativa</td><td>Análisis de las bases de datos del Programa</td></tr></table>	Técnica	Tipo de datos	Fuentes de información	Entrevista semi estructurada	Cualitativos y cuantitativos	Analistas de Proyectos (PRONAE): Actores a nivel interno MTSS; Personas de Organizaciones Sociales de Base; Personas expertas en empleo; Personas de otras Instituciones que tienen relación en temas de empleo	Encuesta telefónica	Cuantitativa	Población beneficiaria	Encuesta online	Cuantitativa	Municipalidades	Grupos focales	Cualitativa	Población beneficiaria Analistas de Proyectos (PRONAE) Municipalidades	Análisis documental	Cualitativa	Documentos, Decretos Ejecutivos, manuales, estudios, entre otros	Análisis de base de datos	Cuantitativa	Análisis de las bases de datos del Programa
		Técnica	Tipo de datos		Fuentes de información																				
		Entrevista semi estructurada	Cualitativos y cuantitativos		Analistas de Proyectos (PRONAE): Actores a nivel interno MTSS; Personas de Organizaciones Sociales de Base; Personas expertas en empleo; Personas de otras Instituciones que tienen relación en temas de empleo																				
Encuesta telefónica	Cuantitativa	Población beneficiaria																							
Encuesta online	Cuantitativa	Municipalidades																							
Grupos focales	Cualitativa	Población beneficiaria Analistas de Proyectos (PRONAE) Municipalidades																							
Análisis documental	Cualitativa	Documentos, Decretos Ejecutivos, manuales, estudios, entre otros																							
Análisis de base de datos	Cuantitativa	Análisis de las bases de datos del Programa																							
10	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti y cuali																								
3.2.5	¿Qué métodos de recogida de datos fueron aplicados y a cuántas personas se consultó a través de cada uno (p.ej. número de entrevistas guiadas, o número de personas entrevistadas online)? a) Entrevistas guiadas (Número); b) Grupos focales (Número); c) Encuestas (semi-) estructuradas (Número); ¿De qué forma (face-to-face, online, teléfono etc.); d) otros?...	0	Ninguna / No aplica	En el desarrollo de esta evaluación se han utilizado diversas técnicas, tanto cuantitativas como cualitativas, habiendo tenido un considerable alcance sobre los diversos perfiles de informantes clave, como se puede ver en la siguiente tabla.																					
		1	Se aplicó sólo un método																						
		5	Se aplicaron dos métodos																						
3.2.5	¿Qué métodos de recogida de datos fueron aplicados y a cuántas personas se consultó a través de cada uno (p.ej. número de entrevistas guiadas, o número de personas entrevistadas online)? a) Entrevistas guiadas (Número); b) Grupos focales (Número); c) Encuestas (semi-) estructuradas (Número); ¿De qué forma (face-to-face, online, teléfono etc.); d) otros?...	10	Se aplicaron una pluralidad de métodos (más de dos).	<table><tr><th>ACTORES CONSULTADOS</th><th>TÉCNICAS UTILIZADAS (nº participantes)</th></tr><tr><td>Población beneficiaria</td><td>Encuesta telefónica: marco muestral 5852 personas, 390 encuestas, 5% error, 95% de confianza. 15 grupos focales:152 personas Guatuso, Turrialba, Pococí, Río Frío, Santa Cruz, Pérez Zeledón, Coto Brus, Turrubares, Upala, Liberia, Puriscal. Obra Comunal: 65 personas, Ideas Productivas: 20 personas, Capacitación 41</td></tr></table>	ACTORES CONSULTADOS	TÉCNICAS UTILIZADAS (nº participantes)	Población beneficiaria	Encuesta telefónica: marco muestral 5852 personas, 390 encuestas, 5% error, 95% de confianza. 15 grupos focales:152 personas Guatuso, Turrialba, Pococí, Río Frío, Santa Cruz, Pérez Zeledón, Coto Brus, Turrubares, Upala, Liberia, Puriscal. Obra Comunal: 65 personas, Ideas Productivas: 20 personas, Capacitación 41																	
		ACTORES CONSULTADOS	TÉCNICAS UTILIZADAS (nº participantes)																						
		Población beneficiaria	Encuesta telefónica: marco muestral 5852 personas, 390 encuestas, 5% error, 95% de confianza. 15 grupos focales:152 personas Guatuso, Turrialba, Pococí, Río Frío, Santa Cruz, Pérez Zeledón, Coto Brus, Turrubares, Upala, Liberia, Puriscal. Obra Comunal: 65 personas, Ideas Productivas: 20 personas, Capacitación 41																						

				<table><tr><td></td><td>personas, Obra Comunal en Territorio Indígena 18 personas.</td></tr><tr><td>Representantes Institucionales y expertos(as) en materia de empleo</td><td>26 entrevistas semiestructuradas-MTSS 6 entrevistas semiestructuradas-instituciones (INAMU, INDER, INA, SBD, DINADECO, MEIC)^[SEP] 7 entrevistas semiestructuradas: expertos(as)^[SEP] 3 grupos focales con Analistas de Proyectos MTSS.</td></tr><tr><td>Municipalidades</td><td>4 grupos focales (19 Municipalidades) Encuesta <i>online</i> (40 Municipalidades, 42 formularios de 70 Municipalidades con Convenio-MTSS).</td></tr><tr><td>Otros actores clave</td><td>14 entrevistas semiestructuradas (46 personas): ADI, Junta de Educación, Vicealcaldesa, entre otras</td></tr><tr><td>Revisión documental</td><td>Bases de datos, decretos, informes, leyes, directrices, estudios, entre otros.</td></tr></table>		personas, Obra Comunal en Territorio Indígena 18 personas.	Representantes Institucionales y expertos(as) en materia de empleo	26 entrevistas semiestructuradas -MTSS 6 entrevistas semiestructuradas -instituciones (INAMU, INDER, INA, SBD, DINADECO, MEIC) ^[SEP] 7 entrevistas semiestructuradas : expertos(as) ^[SEP] 3 grupos focales con Analistas de Proyectos MTSS.	Municipalidades	4 grupos focales (19 Municipalidades) Encuesta <i>online</i> (40 Municipalidades, 42 formularios de 70 Municipalidades con Convenio-MTSS).	Otros actores clave	14 entrevistas semiestructuradas (46 personas): ADI, Junta de Educación, Vicealcaldesa, entre otras	Revisión documental	Bases de datos, decretos, informes, leyes, directrices, estudios, entre otros.
	personas, Obra Comunal en Territorio Indígena 18 personas.													
Representantes Institucionales y expertos(as) en materia de empleo	26 entrevistas semiestructuradas -MTSS 6 entrevistas semiestructuradas -instituciones (INAMU, INDER, INA, SBD, DINADECO, MEIC) ^[SEP] 7 entrevistas semiestructuradas : expertos(as) ^[SEP] 3 grupos focales con Analistas de Proyectos MTSS.													
Municipalidades	4 grupos focales (19 Municipalidades) Encuesta <i>online</i> (40 Municipalidades, 42 formularios de 70 Municipalidades con Convenio-MTSS).													
Otros actores clave	14 entrevistas semiestructuradas (46 personas): ADI, Junta de Educación, Vicealcaldesa, entre otras													
Revisión documental	Bases de datos, decretos, informes, leyes, directrices, estudios, entre otros.													
3.3	Procedimiento de selección		Calificación (texto)											
3.3.1	¿Se explicita el procedimiento y los criterios de selección de las muestras aplicadas en las técnicas empleadas en el informe? <i>Se entiende que aplica para las técnicas de investigación contempladas (no sólo encuestas).</i>	0	Ninguna / No aplica	Se indican cuáles han sido los criterios de selección y los procedimientos, en términos generales.										
		1	No se explicitan los procedimientos ni criterios de selección											
		5	Se explicitan en algunos casos (técnicas)											
		10	Se explicitan los procedimientos y criterios de selección											
3.3.2	¿Qué procedimiento o tipo de selección fue aplicado y que tan extensas son las muestras en las encuestas aplicadas? <i>Se entiende que aplica esta pregunta para las Encuestas</i>	0	Ninguna / No aplica	La encuesta telefónica a beneficiarios se aplicó a una muestra estadísticamente representativa de 390 participantes en el Programa. En el apartado <i>Enfoque metodológico y técnicas utilizadas</i> , se explicitan diversos aspectos, como: población; marco muestral y método de muestreo (aleatorio simple); nivel de confianza (95%) y margen de error (5%). A la vista de toda esa información, puede señalarse que la muestra tiene un tamaño adecuado y un margen de error alto pero aceptable. En cuanto a la Encuesta <i>online</i> (40 Municipalidades, 42 formularios de 70 Municipalidades con Convenio-MTSS), la información que se ofrece acerca de las decisiones muestrales es insuficiente; lo que también la penaliza en esta valoración.										
		1	La muestra no es adecuada											
		5	La muestra no es adecuada o el error no es aceptable											
		10	La muestra sí es adecuada y el error aceptable											
3.4	Análisis de datos		Calificación (texto)											
3.4.1	¿Se triangulan datos cuantitativos y cualitativos (métodos mixtos)?	0	Ninguna / No aplica	En el Capítulo 2 (Diseño y Proceso de Evaluación), en la presentación de la matriz de evaluación (punto 3), se presenta en formato tablas la relación entre criterios, preguntas, subpreguntas, técnicas e instrumentos utilizados, y fuentes. Así mismo, en esta síntesis se explicita la triangulación metodológica y de información que se ha llevado a cabo para dar respuesta a las diversas preguntas. En el apartado 4.8., de este mismo capítulo (Análisis integral de la información), se explicita detalladamente como se incorporó el concepto de articulación secuencial de los métodos cualitativos y cuantitativos utilizados en la evaluación, que en este caso sería múltiple, debido a que se utilizó: • <i>La triangulación de diferentes fuentes de datos acerca del objeto de estudio. Esta triangulación, dependiendo de la disponibilidad de los datos, permitirá entrever diferentes unidades de estudio, personas, comunidades, beneficiarias o no beneficiarias.</i> • <i>La triangulación de evaluadoras, a través de la incorporación de las diferentes perspectivas de las evaluadoras participantes, observando y moderando las entrevistas, grupos focales, talleres.</i>										
		1	No se triangulan datos cuanti-cuali											
		5	Se triangulan datos cuanti-cuali pero no de manera generalizada											
		10	Se triangulan datos cuanti-cuali de manera generalizada											

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

				La triangulación metodológica dado que existe la incorporación de varios métodos de recogida y análisis de la información, tanto cuantitativos como cualitativos.
3.4.2	¿Se cuantifican las respuestas siempre y cuando esto sea posible (p.ej. 60% de los entrevistados, o tres de 5 personas entrevistados...)?	0	Ninguna / No aplica	Se encuentran numerosos ejemplos del cumplimiento de este ítem a lo largo de Informe Final de Evaluación: Pág. 89: <i>Lo anterior se pudo evidenciar en el trabajo de campo, donde el 100 % de las personas beneficiarias participantes en los 15 grupos focales realizados, coinciden en que “cuando el proyecto desarrollado n marco del PRONAE se termina, su situación de pobreza, limitación de recursos, y dificultad de acceso al mercado laboral, continua igual, nada cambia”.</i> Pág. 95: <i>el 70 % de las personas expertas en empleo señalan que funciones como el diagnósticodiferencial por territorio y de las condiciones particulares de la población objetivo, deberían estar incorporadasen el Manual de Descriptivo y en la Ficha anual, si realmente el Programa quiere incidiren el objetivo de potenciar la integración al mercado laboral de la población beneficiaria.</i>
		1	No se cuantifican las respuestas cuando es posible	
		5	Se cuantifican las respuestas a veces cuando es posible	
		10	Se cuantifican las respuestas de manera generalizada cuando es posible	
3.4.3	¿Se usaron datos del monitoreo del proyecto/programa?	0	Ninguna / No aplica	Para construir la teoría de la intervención del Programa y la cadena de resultados, se utilizó datos del sistema de seguimiento del Programa. De cualquier manera, en el Informe Final se explicita la ausencia de acciones como estudios, diagnósticos, coordinaciones inter e intra-insitucional, monitoreo y seguimiento de proceso.
		1	No se usaron datos del monitoreo	
		5	Se usaron datos del monitoreo de manera insuficiente	
		10	Se usaron datos del monitoreo de manera suficiente	
3.4.4	¿Se recurrió a fuentes de datos externos (p.ej. estadísticas) para el análisis?	0	Ninguna / No aplica	En los análisis del mercado de trabajo se usan datos de fuentes secundarias. En concreto, así se recoge en la matriz de evaluación (pág. 61 y ss), para dar cobertura al Criterio Pertinencia (Pregunta de evaluación 2. ¿En qué medida las modalidades del PRONAE permiten el cumplimentode sus objetivos y resultados en la dinámica de trabajo actual?) con la consulta de Estudios actuales de la situación del mercado de trabajo en el país.
		1	No se recurrió a fuentes externas	
		5	Se recurrió a fuentes externas de manera insuficiente	
		10	Se recurrió a fuentes externas de manera suficiente	
4.	CALIDAD DEL INFORME			
4.1	Capacidad de respuesta a criterios y preguntas		Calificación (texto)	
4.1.1	¿El informe de evaluación expone de manera concluyente y comprensible, si y hasta qué punto el proyecto/programa [Especificar criterios de evaluación explicitados que atiende]			
a)	Es relevante/pertinente para el país, la región y el grupo meta [Relevancia / Pertinencia]	0	Ninguna / No aplica	En el Informe Final se expone de forma clara y concluyente, la relevancia del Programa para el país, y para la población objetivo a la que se dirige la intervención. La evaluación determina que las modalidades desarrolladas actualmente por el Programa tienen un alto nivel de pertinencia con las necesidades inmediatas de la población objetivo, como lo son generación de ingresos económicos temporales y generación de proyectos de interés comunal en zonas de atención con menor desarrollo social y con mayores índices de desempleo; con población en condición de pobreza y pobreza extrema. De hecho, los hallazgos sugieren que el programa logra incidir en zonas de menor desarrollo social, donde se presentan los mayores índices de pobreza y desempleo a nivel nacional, y en zonas afectadas por desastres naturales.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone, pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
b)	Logró las metas definidas [Eficacia]	0	Ninguna / No aplica	Se presentan los resultados (hallazgos), conclusiones del proceso de evaluación, en cuanto al criterio de eficacia, de forma concluyente y comprensible. Por ejemplo, en la pág. 18 “No se logró identificar de forma explícita una relación causal entre las actividades que el Programa realiza y la consecución de los efectos esperados, acordes a la lógica de la cadena de resultados. Sin embargo, se puede afirmar que el PRONAE está brindando los servicios y los productos previstos en su diseño”.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone, pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
c)	Es eficiente [Eficiencia]	0	Ninguna / No aplica	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		1	No lo expone	La eficiencia se considera uno de los criterios y como tal está presente en algunas de las preguntas; pero a la hora de exponer los hallazgos de la evaluación, no se exponen conclusiones finalistas o causales, sobre la eficiencia del Programa. Por ejemplo, en las conclusiones, pág. 169: “Se pudo corroborar en el análisis de ejecución presupuestaria que el PRONAE ejecuta de manera eficaz y eficiente las modalidades y la entrega de la ayuda económica temporal, pero que poco contribuye en cambiar la situación de desempleo de la población beneficiaria”.
		5	Lo expone, pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
d)	Causó impactos (outcome e impacto) deseados y no deseados. [Impacto]	0	Ninguna / No aplica	
		1	No lo expone	
		5	Lo expone, pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
e)	Causó impactos duraderos [Sostenibilidad]	0	Ninguna / No aplica	
		1	No lo expone	
		5	Lo expone, pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
f)	Cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación y si éste fue usado para la gestión (calidad de la gestión del proyecto) [Gestión orientada a resultados]	0	Ninguna / No aplica	Una de las conclusiones de la evaluación: “Ausencia de acciones como estudios, diagnósticos, coordinaciones inter e intra-institucional, monitoreo y seguimiento de proceso”.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone, pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
4.1.2	¿Los cambios observados se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente? [Existe un análisis de causalidad solvente (atribución/contribución) contrastado en la evaluación]	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se identifican cambios observados o no se reconducen al proyecto de manera concluyente	
		5	Se identifican cambios observados, pero no se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	
		10	Se identifican cambios observados y se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	
4.1.3	¿El informe de evaluación responde de forma adecuada a todas las preguntas listadas en los TdR?	0	No aplica: No se dispone de los TdR o no se indican expresamente las preguntas en ellos formuladas	El análisis que guía la evaluación se presenta en el Informe Final estructurado por las preguntas de evaluación. Se responde adecuadamente a todas ellas (8).
		1	No responde adecuadamente a ninguna pregunta	
		5	No responde adecuadamente a alguna/s pregunta/s	
		10	Responde adecuadamente a todas las preguntas	
4.2.	Imparcialidad de la evaluación			
4.2.1.	¿Se eligieron las fuentes de información de forma que permiten capturar una pluralidad de perspectivas en el levantamiento y el análisis de datos, y en la presentación de los resultados?	0	Ninguna / No aplica	Se han utilizado fuentes primarias y secundarias para el levantamiento de la información de base para la evaluación, presentando así la posibilidad de contemplar, y analizar, una pluralidad de perspectivas, implicando a los principales stakeholders identificados en dinámicas participativas, técnicas cuantitativas y técnicas cualitativas. Así, en el desarrollo del trabajo de campo se han incluido los siguientes actores/grupos: - Analistas de Proyectos (PRONAE), - Actores a nivel interno MTSS, - Personas de Organizaciones Sociales de Base, - Personas expertas en empleo, - Personas de otras Instituciones que tienen relación en temas de empleo,
		1	Las fuentes elegidas no permiten capturar una pluralidad de perspectivas	
		5	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas, pero no se aplican en todas las etapas	
		10	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas en todas las etapas (levantamiento y análisis de datos)	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

				• Población beneficiaria, • Municipalidades, • Población beneficiaria Analistas de Proyectos (PRONAE) Municipalidades.
4.2.2.	¿Se describen de forma balanceada los puntos fuertes y débiles del programa/proyecto?	0	Ninguna / No aplica	A lo largo del informe se detallan tanto los puntos fuertes como débiles del diseño Programa y su gestión, basados en la evidencia a través del análisis documental que se ha llevado a cabo, y del amplio proceso de participación que ha recabado la percepción de los diversos participantes en el programa.
		1	No se describen puntos fuertes y débiles	
		5	Se describen principalmente puntos fuertes o débiles	
		10	Se describen balanceadamente puntos fuertes y débiles	
4.3.	Trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo		Calificación (texto)	
4.3.1.	¿Se distingue entre declaraciones descriptivas y declaraciones valorativas?	0	Ninguna / No aplica	El informe presenta de manera diferenciada la exposición de los hallazgos del proceso evaluativo, sus conclusiones y sus recomendaciones. Este proceder de exposición diferenciada es el facilita la diferenciación entre declaraciones descriptivas (que concentran los hallazgos), y declaraciones valorativas (que concentran las conclusiones y el juicio evaluativo que encierran).
		1	No se distinguen con claridad declaraciones descriptivas y valorativas	
		5	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en algunos apartados del informe	
		10	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en el informe en su conjunto	
4.3.2.	¿Se especifica como las estimaciones y valoraciones provienen de datos primarios y secundarios confiables?	0	Ninguna / No aplica	En términos generales, se puede afirmar que este ítem debe valorarse con la puntuación más elevada. Ejemplos: pág. 18 del Informe de Evaluación: <i>“Se detecta ...cierto nivel de desconocimiento sobre los servicios brindados por el Programa, al respecto, las 6 personas representantes institucionales entrevistadas, señalaron desconocer los mismos; a excepción de las municipalidades (específicamente las áreas de Gestión Vial) en las que un 67 % de las encuestadas estimaron que su nivel de articulación con el Programa era de regular a muy bueno, un 19% indican que es malo y muy malo y un 14 % no respondieron”</i> . En cuanto a los datos secundarios, pág. 41: <i>“En Costa Rica, de acuerdo con el informe del Estado la Nación (2017) se expandió el trabajo para personas con bajas credenciales, principalmente de la economía tradicional (p. 123). Sin embargo, los mercados de trabajo siguen presentando problemáticas de informalidad, desempleo e incumplimiento de los derechos laborales. La tasa de desempleo en el país para el II trimestre del 2017 alcanzó el 8,5% y la de inactividad el 40,6 %”</i> .
		1	No se especifica	
		5	Se especifica en ocasiones	
		10	Se especifica en general	
4.3.3.	¿Las conclusiones están basadas en los resultados?	0	Ninguna / No aplica	Las conclusiones se vinculan a los hallazgos y las evidencias; Apoyándonos en lo recogido en los anteriores ítems, debemos otorgar la máxima puntuación en la evaluación de este ítem.
		1	Las conclusiones no están basadas en los resultados	
		5	Alguna o algunas conclusiones no están basadas en resultados	
		10	Todas las conclusiones están basadas en los resultados	
4.3.4.	¿Se llega de forma lógica y comprensible de las conclusiones a las recomendaciones?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se llega ni de forma lógica ni comprensible	
		5	Se llega de forma lógica o comprensible pero no las dos	
		10	Se llega de forma lógica y comprensible	
4.3.5.	¿Las recomendaciones son relevantes, específicas para los destinatarios y concretas?	0	Ninguna / No aplica	Las recomendaciones se realizan en un apartado concreto, para la contraparte evaluativa y los distintos actores involucrados e interesados en el desarrollo de la evaluación. Esta especificidad, y su relevancia (dado que emanan de los análisis realizados en el proceso de evaluación y los hallazgos y resultados conseguidos) supone una importante orientación práctica que se entiende debe facilitar su
		1	No son relevantes ni específicas	
		5	Son relevantes o específicas, pero no las dos	
		10	Son relevantes y específicas	

				aplicación, así como el establecimiento de un plan de acción para el seguimiento de la implementación de estas recomendaciones.
4.4.	Exhaustividad y adecuación de la documentación		Calificación (texto)	
4.4.1.	¿El informe está estructurado de forma adecuada y su lectura se ve facilitada con gráficos, tablas y resúmenes de los capítulos? Elementos que faciliten su lectura: gráficos, tablas y resúmenes de capítulos.	0	Ninguna / No aplica	En términos generales la estructura del informe se considera adecuada para su comprensión. Se destaca los elementos que facilitan su lectura, como los resúmenes, y los gráficos y tablas que acompañan los análisis de la información recopilada en el trabajo de campo, que ayudan al lector a entender lo complejo del análisis/programa/actores clave.
		1	El informe no presenta una estructura adecuada ni elementos que faciliten su lectura	
		5	El informe presenta una estructura adecuada <u>o</u> elementos que facilitan su lectura; o, cubriendo ambas facetas, su registro en alguna de ellas es moderado (estructura o elementos facilitadores).	
		10	El informe presenta una estructura adecuada y elementos que facilitan su lectura (gráficos, tablas y resúmenes de capítulos)	
4.4.2.	¿El informe final contiene un resumen estructurado, bien legible y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	El Resumen Ejecutivo es esclarecedor, y sintetiza el proceso de evaluación, los principales hallazgos, conclusiones, recomendaciones, así como una síntesis de la propuesta de rediseño del Programa.
		1	El Informe no contiene un resumen	
		5	El informe contiene un resumen estructurado	
		10	El informe contiene un resumen estructurado, bien legible/comprensible	
4.4.3	¿El informe contempla un capítulo de anexos completo que integra toda la documentación necesaria para una lectura adecuada de la evaluación?:			
a)	¿Los TdR son accesibles en el anexo en la lengua común de trabajo o en una traducción?	0	Ninguna / No aplica	En el anexo 1 del Informe Final de Evaluación se incluyen los TdR.
		1	Los TdR no son accesibles en anexos	
		5	Los TdR son accesibles en anexos, pero no en la lengua común de trabajo o en una traducción	
		10	Los TdR son accesibles en la lengua común de trabajo o en una traducción	
b)	¿Se incluyen en anexos el cronograma de la fase de campo, incluyendo listados de lugares y organizaciones visitadas y personas entrevistadas?	0	Ninguna / No aplica	Anexo 2 del Informe Final de Evaluación de incluye un detallado cronograma de trabajo, en el que se plasman, clasificados por semanas, las fases del proyecto de evaluación y las actividades que en cada una de ellas se desarrollan. Hay que señalar que las últimas semanas y las últimas actividades que se incluyen para la realización de la evaluación (desde la 15 a la 28; aunque hay que reseñar que el plazo de ejecución de la evaluación, según los TdR era de 15 semanas), no se encuentran señalizadas (sombreadas) en la tabla de presentación del Cronograma de Trabajo. Así mismo, en los anexos no se presentan los listados de lugares y organizaciones visitadas y personas entrevistadas. Aunque hay que señalar que en el capítulo 2 del informe, se incluyen varios cuadros (21, 22, 23, y 24), en los que se presentan los actores entrevistados y los participantes en los grupos focales.
		1	No se incluyen en anexos	
		5	Se incluyen algunos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas) en anexos	
		10	Se incluyen en anexos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas)	
c)	¿Se incluye en los anexos la documentación de las guías para grupos focales, entrevistas guiadas y encuestas, así como una lista de la literatura y documentación utilizada?	0	Ninguna / No aplica	En el Anexo 3 (Instrumentos de recolección de información) se recogen las guías de entrevistas, encuestas y para el desarrollo de los grupos focales, técnicas que se han utilizado en la evaluación. - Instrumento 1. Guía de entrevista orientada a los (as) Analistas (as) de Proyectos del Programa PRONAE. - Instrumento 2. Guía de entrevista orientada a la Dirección de Planificación del MTSS. - Instrumento 3. Encuesta online sobre valoración del Programa Nacional de Empleo (PRONAE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), orientada a las y los Gestores municipales de empleo. - Instrumento 4. Guía de entrevista orientada a otras instituciones que tienen programas de empleo.
		1	No se incluyen en anexos (guías y fuentes)	
		5	Se incluyen algunos en anexos (guías o fuentes)	
		10	Se incluyen en anexos (guías y fuentes)	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

				- Instrumento 5. Guía de entrevista orientada a otros actores del MTSS. - Instrumento 6. Guía de entrevista orientada a jefes del MTSS. - Instrumento 7. Guía de entrevista orientada a jefes de la Dirección de Asignaciones Familiares (DESAF) - Instrumento 8. Guía de entrevistas a personas expertas en materia de empleo - Instrumento 9. Guía de encuesta telefónica con población beneficiaria del PRONAE - Instrumento 10. Consentimiento Informado - Instrumento 11. Ficha técnica para el desarrollo de los grupos focales según modalidad de trabajo del Programa PRONAE Se echa en falta un índice de los anexos, que facilitara la búsqueda de esta información, y las entrevistas desarrolladas (Persona entrevistada, lugar, fecha...).
5	UTILIDAD, USO EFECTIVO E INCIDENCIA			
5.1	¿Se contemplaron presentaciones y otras actividades de difusión de los resultados de la evaluación con canales, mensajes y productos adaptados a los principales destinatarios y grupos de interés?	0	Ninguna / No aplica	Se llevó a cabo la presentación de la evaluación; Enlace: https://www.mideplan.go.cr/prensa/118-noticias-comunicados/1873-mideplan-presento-resultado-de-la-evaluacion-realizada-al-programa-nacional-de-empleo-pronae
		1	No se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión.	
		5	Se realizaron presentaciones y actividades de difusión y no se aprecia adaptación de canales, mensajes y productos	
		10	Se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión con canales, mensajes y productos adaptados	
5.2	¿Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG), con decisiones justificadas de aceptación/rechazo de cada recomendación y priorizaciones?	0	Ninguna / No aplica	No hay Respuesta de gestión y Plan de Acción.
		1	No se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones ni se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
		5	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones, pero no se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
		10	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
5.3	¿Se formuló un Plan de Acción (PdA) que operativiza las recomendaciones aceptadas (total o parcialmente) para facilitar su aplicación, indicando resultados esperados, actuaciones comprometidas, plazos y responsables?	0	Ninguna / No aplica	No hay PdA. Hay que tener en cuenta en este caso que el Informe Final de Evaluación se entregó en marzo de 2018.
		1	No se formuló un PdA para operativizar recomendaciones y facilitar su aplicación	
		5	Se formuló un PdA que operativiza insuficientemente las recomendaciones y no facilita su aplicación	
		10	Se formuló un PdA que operativiza las recomendaciones aceptadas y facilita su aplicación	
5.4	¿El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución (Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP), Planes de Trabajo Institucional, etc.)?	0	Ninguna / No aplica	No hay PdA.
		1	El PdA no se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución	
		5	El PdA se ha integrado de manera limitada o informal en la planificación de la institución	
		10	El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación formales de la institución	
5.5	¿Durante su implementación, el análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos?	0	Ninguna / No aplica	No hay PdA.
		1	No existe un análisis de incidencia del PdA	
		5	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance negativo, o muy limitado, en la aplicación de compromisos	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		10	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos	
5.6	¿Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados, en su conceptualización y diseño, en sus procesos de aplicación y gestión o en sus resultados sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)	0	Ninguna / No aplica	En la presentación de la evaluación que se llevó a cabo (enlace: https://www.mideplan.go.cr/prensa/118-noticias-comunicados/1873-mideplan-presento-resultado-de-la-evaluacion-realizada-al-programa-nacional-de-empleo-pronae), se dice que <i>los equipos del MIDEPLAN y del MTSS involucrados con la gestión de la evaluación definen las tareas necesarias y arreglos institucionales para la implementación de las recomendaciones, en la IV etapa del proceso evaluativo, lo cual se plasmará en una respuesta gerencial y elaboración de un plan de acción.</i> Así mismo, en los TdR, se recoge “Se reconoce que los resultados de la evaluación, serán de utilidad principalmente para tomar decisiones basadas en evidencia, orientadas a lograr un mejor desempeño y generar mayores resultados en la población beneficiaria; así como el aprendizaje institucional sobre aspectos de interés para el programa, y la promoción de rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos, siendo este elemento relevante para la legitimidad y transparencia del programa”. <i>Pero no se han encontrado evidencias de que esto se hay realizado, en el momento de llevar a cabo este análisis.</i> Debe tenerse en cuenta que el Informe Final se entregó en marzo de 2018.
		1	No se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados	
		5	Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados (conceptualización y diseño, procesos, gestión)	
		10	Se han derivado mejoras sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)	

5.2.7 Evaluación 07: Evaluación Puente-Procesos

1.	OPORTUNIDAD Y CLARIDAD DEL ENCARGO EVALUATIVO		Calificación (texto)	OBSERVACIONES. JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN OTORGADA
1.1.	¿La elección de esta evaluación fue oportuna en términos de evaluabilidad y de su contexto político-institucional? → Se llevó a cabo un análisis de evaluabilidad. → La propuesta para evaluar fue resultado de una decisión colegiada del órgano ejecutor que tuvo un rol proactivo.	0	Ninguna / No aplica	El trabajo de campo (Cuadernos de trabajo y grupos) ha permitido recabar la percepción de oportunidad de esta evaluación por la relevancia en la política del Gobierno. También se percibió muy oportuna por el momento en que se realizó en tanto que permitió la introducción de mejoras durante la ejecución.
		1	La intervención tenía importantes limitaciones de evaluabilidad	
		5	La intervención presentaba limitaciones de evaluabilidad (existencia de información; calidad de planificación; capacidad/implicación inter e intrainstitucional; o idoneidad del momento para realizarla)	
		10	La intervención presentaba una evaluabilidad suficiente y el proceso de elección fue adecuado	
1.2.	¿Las preguntas de evaluación se formularon de forma clara, focalizada y adaptada al contexto de la intervención (programa/proyecto)?	0	Ninguna / No aplica	Los TdR reflejan siete interrogantes de evaluación, que guardan una notable similitud con los objetivos específicos de la evaluación. La formulación de los interrogantes es clara, aunque con cierto perfil genérico, con preguntas redactadas como: “¿En qué medida...?; ¿De qué manera...? ¿Hasta qué punto...?” Por otro lado, dos de los interrogantes de evaluación se refieren a aspectos globales sobre limitaciones/oportunidades de mejora o logros, fortalezas, buenas prácticas de los procesos evaluados.
		1	Las preguntas ni son claras ni adaptadas	
		5	Las preguntas o son claras o adaptadas	
		10	Las preguntas son claras y adaptadas	
1.3.	¿Los TdR fueron formulados de forma clara y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	Los TdR (19 páginas) incluyen toda la información necesaria para llevar a cabo el encargo de la evaluación, si bien resulta llamativo que no aparezca ningún dato económico (monto de la evaluación o del proyecto evaluado). La redacción es comprensible y los epígrafes del TdR son: Antecedentes; Objetivos de la Consultoría; Interrogantes de la evaluación; Alcances; Metodología; Actividades principales; Descripción de los productos; Cronograma de pagos; Duración de la consultoría; Calificaciones; Anexos.
		1	Los TdR presentan una formulación ni clara (estructura) ni comprensible (redacción)	
		5	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) o comprensible (redacción)	
		10	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) y comprensible (redacción)	
1.4.	¿Los TdR ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, implementación y difusión de la evaluación (informes, participación en difusión, etc.)	0	Ninguna / No aplica	Varios apartados de los TdR facilitan orientaciones bastante completas y precisas sobre diseño, implementación y difusión: Objetivos de la consultoría; Interrogantes de evaluación; Alcances (conceptual, criterios de evaluación; niveles de gestión y articulación; actores implicados en la evaluación); Metodología; Actividades Principales; Descripción de los productos, incluyendo uno referido a difusión de resultados. Al mismo tiempo, y sin ser contradictorio con lo anterior, en el apartado de Metodología se concede cierta flexibilidad al equipo evaluador para, en base a su criterio experto, definir la metodología, incluyendo análisis cuantitativo y cualitativo, abarcando diversos informantes y realizando análisis documental y trabajo de campo.
		1	No ofrecen orientaciones ni completas ni precisas	
		5	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño o la implementación o la difusión de la evaluación	
		10	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, la implementación y la difusión de la evaluación	
2.	EQUIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA		Calificación (texto)	
2.1.	¿Se contempló alguna estructura formal para facilitar el proceso? No/Sí→ ¿El Equipo de gestión ha facilitado el	0	Ninguna / No aplica	El trabajo de campo (Cuadernos de trabajo y grupos) ha permitido recabar la percepción de que el Equipo Gestor facilitó “un aprendizaje
		1	El Equipo de gestión no ha facilitado el desarrollo adecuado de la evaluación	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

	desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional?	5	El Equipo de gestión ha facilitado, en parte o en alguna fase, el desarrollo adecuado de la evaluación y/o el trabajo interinstitucional	conjunto, interinstitucional e interdisciplinario” y permitió un trabajo “colaborativo y transparente”. En esta valoración tuvo una incidencia importante el hecho de que el equipo se mantuviese sostenido lo que se indica que también facilitó su uso. Entre los aspectos que mejoraron a partir de este trabajo se indicó sobre todo la etapa de recolección de información durante el trabajo de campo. Se valoró como una buena plataforma para el diseño, identificándose como factor determinante la presencia de personas clave de cada unidad implicada en la Estrategia
		10	El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional	
2.2.	¿Estaban involucrados activamente los grupos meta y otros grupos interesados en la planificación y la implementación del proceso de evaluación? ¿Qué grupos? Fases: planificación e implementación.	0	Ninguna / No aplica	En esta cuestión, los TdR ponen el acento únicamente en la necesidad de identificar a los informantes clave/actores implicados, describir sus roles o funciones e implicarles en la evaluación, pero sólo desde esa visión de informantes. No hay indicios relevantes acerca del papel activo que pudieran haber tenido estos actores en la planificación e implementación de la evaluación. Dicho esto, cabe apuntar que se trata de una Estrategia nacional para el abordaje de un problema complejo en el que la sólo presencia institucional en todos los niveles que se ven afectados por la intervención, puede considerarse un escenario adecuado y una plataforma suficiente para un proyecto evaluativo de esta naturaleza, máxime atendiendo a las restricción de tiempo y presupuesto que suelen caracterizar estos ejercicios. Se valora por tanto esta implicación institucional en las primeras etapas de la evaluación, muy relevante en este caso, y se penaliza la ausencia de otros stakeholders o grupos representativos de población destinataria.
		1	No hay participación	
		5	Participan escasa o desigualmente en planificación o implementación	
		10	Participan activamente en la planificación y en la implementación	
2.3.	¿Tuvo lugar un taller de inicio? ¿Qué grupos de interés fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	La implicación de los stakeholders vino exclusivamente a través del trabajo de campo con informantes y actores relevantes (encuesta en línea, entrevistas en profundidad, grupos focales, estudio etnográfico). (Informe final, p. 27-29, Cuadro 4 p. 29).
		1	No hubo un taller de inicio con stakeholders para facilitar su participación	
		5	No hubo un taller de inicio con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo un taller de inicio con stakeholders	
2.4.	¿Tuvo lugar alguna sesión de devolución de resultados de la evaluación? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	El Informe Final no menciona expresamente si se realizó sesión de devolución de resultados con stakeholders. Los TdR solicitaba como producto 4 “Difusión de resultados”, 2 presentaciones orales de los resultados en dos momentos a los siguientes actores: Consejo Presidencial Social; Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social; Equipo Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación; Unidad Coordinadora. El trabajo de campo (Cuadernos de trabajo) ha permitido recabar que se realizaron las presentaciones acordadas, si bien se apuntó que los públicos y actores implicados/convocados fueron limitados así como las presentaciones del trabajo.
		1	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders para facilitar su participación	
		5	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders	
2.5.	¿Tuvo lugar un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	El Informe Final no recoge ninguna mención sobre ello. Sí existe documento de Respuesta Gerencial y Plan de Acción, por tanto a nivel institucional sí se analizaron las recomendaciones. No obstante, no hay
		1	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		5	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	constancia de que se convocase una sesión participativa expresa para este análisis.
		10	Hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	
2.6.	¿Los informes de evaluación (o solo resúmenes o extractos) son accesibles para el público?	0	Ninguna / No aplica	Se contrasta aquí esta accesibilidad atendiendo a su localización web.
		1	No son accesibles para el público (ni Informe ni resumen)	La búsqueda web de palabras (nombre del programa + evaluación) no ha permitido localizar este informe. Sólo el acceso al espacio de la web de MIDEPLAN permite su consulta, lo cual resta operatividad y accesibilidad. Enlace:
		5	Son accesibles para el público (Resumen o extracto)	https://www.mideplan.go.cr/snp/subsistemas/cooperacion-internacional?id=1813 [Consulta realizada en noviembre de 2018]
		10	Son accesibles para el público (Informe y resumen)	Además del Informe y resumen ejecutivo se encuentra la presentación PPT y la Ficha de síntesis de la evaluación. El Informe y el Resumen también se localizaron en la web de MIDEPLAN.
3.	CREDIBILIDAD Y EXACTITUD			
3.1	Metas, objetos y modelo de cambio		Calificación (texto)	
3.1.1	¿Está descrita la meta/el objetivo de la evaluación?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se describe el objetivo de la evaluación (Ni TdR ni Informe)	Los TdR recogen el objetivo general y los objetivos específicos (p.5).
		5	Se describe el objetivo de la evaluación de manera imprecisa	En el Informe Final también se señalan ambas cuestiones (p. 23).
		10	Se describe de manera precisa el objetivo	
3.1.2	¿Se describe con precisión el objeto de la evaluación (p.ej. grupos interesados, dimensión regional, volumen financiero, duración del proyecto, niveles de intervención etc.)?	0	Ninguna / No aplica	El apartado Alcances de los TdR explica con precisión estas cuestiones: tipo de evaluación, participantes principales, niveles de gestión y articulación, actores implicados, ámbito geográfico y temporal de la evaluación.
		1	No se describe el objeto de evaluación	
		5	Se describe de manera imprecisa el objeto evaluado (>50% de ítems contemplados) o no contempla aspectos relevantes	El único aspecto no abordado es el volumen financiero u otras cuestiones económicas.
		10	Se describe con precisión (al menos los ítems contemplados)	
3.1.3	¿Se realizó un análisis de los grupos de interés (stakeholder)?	0	Ninguna / No aplica	En el epígrafe 3 del Informe Final, “Diseño y Proceso de la Evaluación” apartado b “Alcance de la evaluación” (p. 24), se retoman los participantes principales que se mencionaban en los TdR, y se realiza una breve descripción del rol de cada uno de ellos.
		1	No se realizó un análisis de stakeholders	Asimismo, en el epígrafe 7 “Hallazgos”, apartado a “Procesos de operación evaluados”, el punto 5.3 trata sobre el mapeo de los principales actores, pero de forma poco profunda (p.46-47).
		5	Se realizó someramente o no se aprecia su uso (técnicas, recomendaciones, etc.)	
		10	Se realizó y fue utilizado como eje de la evaluación (y epígrafe explícito)	
3.1.4	¿Se elaboró o se usa una concluyente teoría de la intervención, cadena de resultados o lógica de impacto?	0	Ninguna / No aplica	Informe final. Capítulo 2. “Contexto y Teoría de la intervención evaluada”, en concreto el epígrafe “Encuadre Conceptual de la Estrategia Puente al Desarrollo”, que ocupa en torno a 7 páginas e incluye un cuadro de Resultados (p.18). Se identifica y se enuncia la teoría de cambio de la Estrategia evaluada.
		1	No se elaboró	Se considera que el diseño de la Estrategia Puente reconoce un grupo de restricciones que imposibilitan la acumulación de activos generadores de ingreso, y se elabora un cuadro al respecto.
		5	Se elaboró pero no se usa en la evaluación o no es concluyente	
		10	Se elaboró, se usa en la evaluación y es concluyente	
	¿Se formularon hipótesis de impacto concluyentes?	0	Ninguna / No aplica	No aplica, se trata de una evaluación de procesos. En el Informe Final se indica explícitamente que la evaluación de impacto está prevista para 2017.
		1	No se formularon	
		5	Se formularon pero no son concluyentes	
		10	Se formularon y son concluyentes	
		0	Ninguna / No aplica	No aplica, se trata de una evaluación de procesos.

	¿Se diferencia con claridad entre los efectos e impactos? <i>Se diferencia entre efectos e impacto. También se pueden identificar impactos intermedios/finales o señalar dimensiones en las que opera el impacto</i>	1	No se diferencia entre niveles de impacto	
		5	Se diferencia algo (impactos intermedios/finales o dimensiones en las que opera el impacto)	
		10	Se diferencia con claridad los diferentes niveles de impacto	
3.1.5	¿Se describe de forma exhaustiva el contexto de la evaluación y se relaciona éste con la teoría de intervención del proyecto?	0	Ninguna / No aplica	Aunque formalmente el Contexto y la Teoría de la Intervención forman parte del mismo capítulo del Informe Final, no se establece una relación fuerte entre ellos, sino que primero se presenta el Contexto (2,5 páginas), y después se entra en la teoría de la intervención.
		1	No se describe el contexto de la evaluación	
		5	Se describe el contexto no exhaustivamente o no se relaciona con la teoría de la intervención	
		10	Se describe exhaustivamente el contexto y se relaciona con la teoría de la intervención	
3.2	Diseño y métodos		Calificación (texto)	
3.2.1	¿Se corresponde el diseño de la evaluación con los intereses objetivos de la misma?	0	Ninguna / No aplica (<i>Los TdR no explicitan los intereses de la evaluación</i>)	Los objetivos de la evaluación señalados en el Informe final (general y específicos) coinciden con los que se reflejan en los TdR. Igualmente, hay una correspondencia entre TdR e Informe final en cuanto a interrogantes de evaluación y alcances (conceptual, criterios, niveles, actores, etc.) El enfoque metodológico elegido conjuga cuatro enfoques complementarios (benchmarking internacional, trabajo de gabinete, trabajo de campo con informantes clave y aplicación de instrumentos analíticos para sistematizar información), indicándose en el Informe que con ellos se generará la información necesaria para dar respuesta a los interrogantes y a los objetivos mencionados. No obstante hay que señalar que el benchmarking internacional y los instrumentos complementarios no estaban contemplados expresamente en los TdR. Se puede concluir que la metodología elegida analiza datos cuantitativos y cualitativos, según se indicaba en los TdR, y contempla como informantes los diversos actores involucrados en la Estrategia.
		1	El diseño no se corresponde con los intereses explícitos de la evaluación (según los TdR o el propio Informe)	
		5	El diseño se corresponde con los intereses implícitos de la evaluación o se corresponde moderadamente con los objetivos explícitos (según los TdR o el propio Informe)	
		10	Se corresponde el diseño de la evaluación con sus intereses explicitados en los TdR (según los TdR o el propio Informe)	
3.2.2	¿Se explican y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados en la evaluación?	0	Ninguna / No aplica	No queda suficientemente justificado por qué se recurre como uno de los cuatro elementos del enfoque metodológico al <i>benchmarking internacional</i> . En el Informe se indica que se hace esa revisión crítica para ubicar a la Estrategia dentro de esfuerzos similares realizados en la región, para identificar lecciones aprendidas que puedan retroalimentar la iniciativa, y para analizar evidencia sobre impacto y factores de éxito y fracaso, sin embargo estos intereses comparativos no aparecen de manera explícita en los TdR. Tampoco queda suficientemente clara la necesidad de incluir como instrumento complementario la <i>evaluación de consistencia y resultados</i> , cuando se trata de una evaluación de procesos, si bien la eficacia es uno de los criterios a evaluar.
		1	No se explicitan ni justifican el diseño y los métodos aplicados	
		5	Se explicitan pero no se justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados	
		10	Se explican y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados	
3.2.3	¿Se consideró lo contrafactual? ¿Cómo? (p.ej. ¿se construyeron grupos de comparación con posterioridad?)	0	Ninguna / No aplica	No aplica, se trata de una evaluación de procesos.
		1	No se consideró lo contrafactual	
		5	Se consideró tangencialmente lo contrafactual o no se especifica suficientemente cómo se consideró	
		10	Se consideró lo contrafactual y se especificó cómo	
3.2.4	¿Se aplicaron diferentes métodos de levantamiento de datos, cubriendo aspectos cuantitativos y cualitativos?	0	Ninguna / No aplica	En el trabajo de campo se utilizaron métodos mixtos (cualitativos y cuantitativos) para sistematizar la información relevante: encuesta en línea, entrevistas, grupos focales, estudios etnográficos. En la propia
		1	Los métodos aplicados no cubren aspectos cuanti ni cuali	
		5	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti o cuali	

		10	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti y cuali	matriz de evaluación se refleja la presencia de técnicas de recolección de información cuantitativas y cualitativas.																																																						
3.2.5	¿Qué métodos de recogida de datos fueron aplicados y a cuántas personas se consultó a través de cada uno (p.ej. número de entrevistas guiadas, o número de personas entrevistadas online)? a) Entrevistas guiadas (Número); b) Grupos focales (Número); c) Encuestas (semi-) estructuradas (Número); ¿De qué forma (face-to-face, online, teléfono etc.); d) otros?...	0	Ninguna / No aplica	Tanto la encuesta en línea como las entrevistas o los grupos focales se aplicaron a una diversidad de perfiles de actores. En el caso de los estudios etnográficos, se realizaron solo entre familias beneficiarias. Ver Informe Final p. 29 Cuadro 4:																																																						
		1	Se aplicó sólo un método																																																							
		5	Se aplicaron dos métodos																																																							
		10	Se aplicaron una pluralidad de métodos (más de dos)																																																							
3.3	Procedimiento de selección		Calificación (texto)	<table><caption>Cuadro 4. Métodos de recopilación de información y actores efectivos</caption><thead><tr><th rowspan="2">Actores relevantes</th><th colspan="4">Metodología</th></tr><tr><th>Encuesta en Línea</th><th>Entrevistas a Profundidad</th><th>Grupos Focales</th><th>Estudio Etnográfico</th></tr></thead><tbody><tr><td>Familias Beneficiarias</td><td></td><td>32 (30)</td><td>6 (6)</td><td>5 (5)</td></tr><tr><td>Personas Cogestores Sociales</td><td>130 (aprox 200)</td><td>10 (10)</td><td>3 (3)</td><td></td></tr><tr><td>Equipo Técnico</td><td>8 (aprox 30)</td><td>3 (3)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Unidad Coordinadora</td><td>7 (aprox 10)</td><td>1 (1)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Enlaces Institucionales</td><td>8 (aprox 30)</td><td>3 (3)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Enlaces Regionales IMAS</td><td>3</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Jerarcas Institucionales</td><td></td><td>1 (2)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Vicepresidencia de la República</td><td></td><td>1 (1)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Total</td><td>163 (aprox 270)</td><td>51 (50)</td><td>9 (9)</td><td>5 (5)</td></tr></tbody></table>	Actores relevantes	Metodología				Encuesta en Línea	Entrevistas a Profundidad	Grupos Focales	Estudio Etnográfico	Familias Beneficiarias		32 (30)	6 (6)	5 (5)	Personas Cogestores Sociales	130 (aprox 200)	10 (10)	3 (3)		Equipo Técnico	8 (aprox 30)	3 (3)			Unidad Coordinadora	7 (aprox 10)	1 (1)			Enlaces Institucionales	8 (aprox 30)	3 (3)			Enlaces Regionales IMAS	3				Jerarcas Institucionales		1 (2)			Vicepresidencia de la República		1 (1)			Total	163 (aprox 270)	51 (50)	9 (9)	5 (5)
Actores relevantes	Metodología																																																									
	Encuesta en Línea	Entrevistas a Profundidad	Grupos Focales	Estudio Etnográfico																																																						
Familias Beneficiarias		32 (30)	6 (6)	5 (5)																																																						
Personas Cogestores Sociales	130 (aprox 200)	10 (10)	3 (3)																																																							
Equipo Técnico	8 (aprox 30)	3 (3)																																																								
Unidad Coordinadora	7 (aprox 10)	1 (1)																																																								
Enlaces Institucionales	8 (aprox 30)	3 (3)																																																								
Enlaces Regionales IMAS	3																																																									
Jerarcas Institucionales		1 (2)																																																								
Vicepresidencia de la República		1 (1)																																																								
Total	163 (aprox 270)	51 (50)	9 (9)	5 (5)																																																						
3.3.1	¿Se explicita el procedimiento y los criterios de selección de las muestras aplicadas en las técnicas empleadas en el informe? <i>Se entiende que aplica para las técnicas de investigación contempladas (no sólo encuestas).</i>	0	Ninguna / No aplica	En la p.35 del Informe final se incluye un apartado sobre “Criterios de selección de la muestra analítica”, refiriéndose a muestreo utilizado en el conjunto de la evaluación, no sólo a la encuesta. Se explicitan los criterios de selección de las familias beneficiarias y de las PCGS.																																																						
		1	No se explicitan los procedimientos ni criterios de selección																																																							
		5	Se explicitan en algunos casos (técnicas)																																																							
		10	Se explicitan los procedimientos y criterios de selección																																																							
3.3.2	¿Qué procedimiento o tipo de selección fue aplicado y que tan extensas son las muestras en las encuestas aplicadas? <i>Se entiende que aplica esta pregunta para las Encuestas</i>	0	Ninguna / No aplica	Se indica que la encuesta en línea se envió al censo completo de los actores contemplados. La tasa de respuesta global fue de un 60%, se indica que fue menor a la esperada (entendiéndose que la esperada era 100%). No se hace ninguna mención a error muestral; se trata de universos pequeños. Por otro lado, el sumatorio de encuestas por tipo de actor no coincide con el total proporcionado (130+8+7+8+7 adicionales = 160, no 163). (Informe final, p.29, Cuadro 4)																																																						
		1	La muestra no es adecuada																																																							
		5	La muestra no es adecuada o el error no es aceptable																																																							
		10	La muestra sí es adecuada y el error aceptable																																																							
3.4	Análisis de datos		Calificación (texto)																																																							
3.4.1	¿Se triangulan datos cuantitativos y cualitativos (métodos mixtos)?	0	Ninguna / No aplica	En la matriz de evaluación, para casi todos los interrogantes de evaluación se tienen en cuenta tanto técnicas de recolección de información cuantitativa (encuesta, análisis de indicadores existentes) como cualitativa (entrevistas, grupos focales, estudios etnográficos), además de análisis de gabinete e instrumentos adicionales. Después, el apartado de hallazgos es bastante extenso, y va combinando las distintas fuentes de información para sustentar esos hallazgos, aunque no se hace de una manera plenamente sistemática.																																																						
		1	No se triangulan datos cuanti-cuali																																																							
		5	Se triangulan datos cuanti-cuali pero no de manera generalizada																																																							
		10	Se triangulan datos cuanti-cuali de manera generalizada																																																							
3.4.2	¿Se cuantifican las respuestas siempre y cuando esto sea posible (p.ej. 60% de los entrevistados, o tres de 5 personas entrevistados...)?	0	Ninguna / No aplica	Los datos de la encuesta sí aparecen cuantificados, pero en los hallazgos procedentes de técnicas cuantitativas (entrevistas, grupos focales, estudios etnográficos), lo habitual es señalar dichos aspectos de manera genérica: “la mayoría”, “algunos”, “suelen”, etc.																																																						
		1	No se cuantifican las respuestas cuando es posible																																																							
		5	Se cuantifican las respuestas a veces cuando es posible																																																							
		10	Se cuantifican las respuestas de manera generalizada cuando es posible																																																							
3.4.3	¿Se usaron datos del monitoreo del proyecto/programa?	0	Ninguna / No aplica	Por un lado, se utilizan datos procedentes del sistema de seguimiento (SAPEF, Sistema de Atención Personalizada a Familias) en diversos apartados de los hallazgos, por ejemplo, al evaluar el proceso de																																																						
		1	No se usaron datos del monitoreo																																																							
		5	Se usaron datos del monitoreo de manera insuficiente																																																							

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		10	Se usaron datos del monitoreo de manera suficiente	selección o elegibilidad de las familias. El SAPEF es la plataforma de seguimiento que utiliza la Estrategia. Asimismo, los indicadores de gestión de la Estrategia, establecidos en la Matriz, presentan como medio de verificación principal al SAPEF. Por otro lado, un apartado de los hallazgos se refiere a “hallazgos en el sistema de seguimiento”. La herramienta que aportó información sobre este aspecto fue la encuesta en línea, indagando sobre las actividades de planeación y seguimiento que se realizan, según la perspectiva de los actores consultados.
3.4	Análisis de datos		Calificación (texto)	
3.4.4	¿Se recurrió a fuentes de datos externos (p.ej. estadísticas) para el análisis?	0	Ninguna / No aplica	El capítulo sobre Contexto recoge diversas estadísticas relacionadas con aspectos sociales, educativos, laborales o sanitarios de Costa Rica. Esta información no forma parte propiamente del análisis de la evaluación, pero sí del marco contextualizador, que resulta de utilidad para entender la Estrategia evaluada.
		1	No se recurrió a fuentes externas	
		5	Se recurrió a fuentes externas de manera insuficiente	
		10	Se recurrió a fuentes externas de manera suficiente	
4.	CALIDAD DEL INFORME			
4.1	Capacidad de respuesta a criterios y preguntas		Calificación (texto)	
4.1.1	¿El informe de evaluación expone de manera concluyente y comprensible, si y hasta qué punto el proyecto/programa [Especificar criterios de evaluación explicitados que atiende]			
a)	Es relevante/pertinente para el país, la región y el grupo meta [Relevancia / Pertinencia]	0	Ninguna / No aplica	El objetivo general incluía determinar la pertinencia de los procesos evaluados. La pertinencia/relevancia es un criterio presente de forma implícita en algunos interrogantes de evaluación de los TdR, ej. 1, 4, 5. A todo ello se le dio respuesta adecuada en el Informe Final.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
b)	Logró las metas definidas [Eficacia]	0	Ninguna / No aplica	El objetivo general incluía determinar la eficacia y efectividad de los procesos evaluados. La efectividad es un criterio presente en los interrogantes de evaluación 1, 2,3,4 y se le dio respuesta adecuada en el Informe Final.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
c)	Es eficiente [Eficiencia]	0	Ninguna / No aplica	El objetivo general incluía determinar la eficiencia de los procesos evaluados. La eficiencia es un criterio presente en los interrogantes de evaluación 1, 2, 3 y 5, y se le dio respuesta adecuada en el Informe Final.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
d)	Causó impactos (outcome e impacto) deseados y no deseados. [Impacto]	0	Ninguna / No aplica	No aplica, se trata de una evaluación de procesos.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
e)	Causó impactos duraderos [Sostenibilidad]	0	Ninguna / No aplica	No aplica, se trata de una evaluación de procesos.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
f)	Cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación y si éste fue usado para la gestión (calidad de la gestión del proyecto) [Gestión orientada a resultados]	0	Ninguna / No aplica	A lo largo del apartado de hallazgos del Informe Final, que es extenso, aparecen diversas referencias al sistema de seguimiento de la Estrategia (SAPEF), y éstas suelen estar adecuadamente vinculadas con el interrogante de evaluación en que se encuadran.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
4.1.2	¿Los cambios observados se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente?	0	Ninguna / No aplica	No aplica, se trata de una evaluación de procesos.
		1	No se identifican cambios observados o no se reconducen al proyecto de manera concluyente	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

	[Existe un análisis de causalidad solvente (atribución/contribución) contrastado en la evaluación]	5	Se identifican cambios observados pero no se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	
		10	Se identifican cambios observados y se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	
4.1.3	¿El informe de evaluación responde de forma adecuada a todas las preguntas listadas en los TdR?	0	No aplica: No se dispone de los TdR o no se indican expresamente las preguntas en ellos formuladas	El informe responde adecuadamente a todas las preguntas de los TdR, incluso se añaden dos más que no figuraban como tal en los TdR: - ¿En qué medida la articulación ha resultado en un conjunto de intervenciones secuenciadas hacia las familias, para detonar las sinergias entre dichas intervenciones? - ¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas hasta ahora para mejorar la ejecución de la Estrategia en el futuro?
		1	No responde adecuadamente a ninguna pregunta	
		5	No responde adecuadamente a alguna/s pregunta/s	
		10	Responde adecuadamente a todas las preguntas	
4.2.	Imparcialidad de la evaluación			
4.2.1.	¿Se eligieron las fuentes de información de forma que permiten capturar una pluralidad de perspectivas en el levantamiento y el análisis de datos, y en la presentación de los resultados?	0	Ninguna / No aplica	La definición de la metodología concreta se deja en manos del equipo evaluador, pero los TdR señalan que tendrá que considerarse el análisis de datos de tipo cuantitativo y cualitativo, y contemplarse como informantes principales todos los actores involucrados en la Estrategia a evaluar. Asimismo, los TdR señalan que el desarrollo de la evaluación requiere un análisis sistemático de la gestión de la Estrategia mediante análisis documental y trabajo de campo.
		1	Las fuentes elegidas no permiten capturar una pluralidad de perspectivas	
		5	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas pero no se aplican en todas las etapas	
		10	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas en todas las etapas (levantamiento y análisis de datos)	
4.2.2.	¿Se describen de forma balanceada los puntos fuertes y débiles del programa/proyecto?	0	Ninguna / No aplica	Existe un equilibrio entre ambas cuestiones, que se manifiesta ya desde el momento de diseño de la evaluación: en los propios interrogantes de evaluación de los TdR, aparece tanto una pregunta sobre limitaciones y oportunidades de mejora, como otra sobre logros y fortalezas de los procesos evaluados. En el Informe Final se da respuesta a ambas cuestiones, con 3 páginas en las conclusiones referidas a esos puntos débiles, y en torno a 2 páginas para destacar puntos fuertes. Se puede decir que hay una descripción balanceada de fortalezas y debilidades.
		1	No se describen puntos fuertes y débiles	
		5	Se describen principalmente puntos fuertes o débiles	
		10	Se describen balanceadamente puntos fuertes y débiles	
4.3.	Trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo		Calificación (texto)	
4.3.1.	¿Se distingue entre declaraciones descriptivas y declaraciones valorativas?	0	Ninguna / No aplica	El extenso capítulo de hallazgos posee un tono más descriptivo, y el de conclusiones tiene un carácter más valorativo, aunque no siempre queda diferenciado de manera clara y explícita para el lector en qué plano se está en cada momento, si descriptivo o valorativo.
		1	No se distinguen con claridad declaraciones descriptivas y valorativas	
		5	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en algunos apartados del informe	
		10	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en el informe en su conjunto	
4.3.2.	¿Se especifica como las estimaciones y valoraciones provienen de datos primarios y secundarios confiables?	0	Ninguna / No aplica	El Informe suele cuidar este aspecto de precisión y confiabilidad de la información. Por ejemplo, el Informe ofrece a menudo notas a pie de página que documentan el origen de la información (ej. Informe Final p. 52-53).
		1	No se especifica	
		5	Se especifica en ocasiones	
		10	Se especifica en general	
4.3.3.	¿Las conclusiones están basadas en los resultados?	0	Ninguna / No aplica	En esta evaluación se ha realizado un valioso trabajo de sistematicidad y trazabilidad, de forma que al final de cada conclusión aparece referenciado numéricamente el hallazgo o hallazgos en que se basa.
		1	Las conclusiones no están basadas en los resultados	
		5	Alguna o algunas conclusiones no están basadas en resultados	
		10	Todas las conclusiones están basadas en los resultados	
4.3.4.	¿Se llega de forma lógica y comprensible de las conclusiones a las recomendaciones?	0	Ninguna / No aplica	El capítulo de conclusiones abarca 14 páginas, y se estructura según los 7 interrogantes de evaluación señalados en los TdR, y 2 más adicionales.
		1	No se llega ni de forma lógica ni comprensible	
		5	Se llega de forma lógica o comprensible pero no las dos	

		10	Se llega de forma lógica y comprensible	El capítulo de conclusiones posee calidad y detalle, pero su considerable extensión dificulta alcanzar una visión global sobre ellas de forma rápida. Aunque son comprensibles, se echa en falta una conexión lógica explícita entre las conclusiones y las recomendaciones a las que da lugar cada una de ellas, aspecto que sí se había cuidado al avanzar desde los resultados a las conclusiones. Aquí, las conclusiones van apareciendo de forma enumerada, si bien después no se aprovecha esta codificación a la hora de presentar la tabla de recomendaciones.
4.3.5.	¿Las recomendaciones son relevantes, específicas para los destinatarios y concretas?	0	Ninguna / No aplica	Las 16 recomendaciones de esta evaluación se presentan en una tabla donde se refleja el enunciado general de la recomendación, las acciones específicas, la institución responsable, el plazo y la prioridad. En general se trata de recomendaciones de carácter práctico y aplicable, son relevantes y específicas.
		1	No son relevantes ni específicas	
		5	Son relevantes o específicas pero no las dos	
		10	Son relevantes y específicas	
4.4.	Exhaustividad y adecuación de la documentación		Calificación (texto)	
4.1.1.	¿El informe está estructurado de forma adecuada y su lectura se ve facilitada con gráficos, tablas y resúmenes de los capítulos? Elementos que faciliten su lectura: gráficos, tablas y resúmenes de capítulos.	0	Ninguna / No aplica	El Informe Final consta de resumen ejecutivo y 8 capítulos, en ninguno de ellos existe un resumen que facilite una lectura más ágil y rápida. A lo largo de sus 120 páginas, aparecen 6 cuadros, 3 tablas, 7 figuras, 8 recuadros y 13 gráficos. Es decir, existen diferentes recursos que facilitan la lectura, si bien la cantidad de texto continúa siendo bastante elevada. Se produce por tanto una valoración intermedia, ya que hay elementos facilitadores pero no los suficientes.
		1	El informe no presenta una estructura adecuada ni elementos que faciliten su lectura	
		5	El informe presenta una estructura adecuada o elementos que facilitan su lectura; o, cubriendo ambas facetas, su registro en alguna de ellas es moderado (estructura o elementos facilitadores).	
		10	El informe presenta una estructura adecuada y elementos que facilitan su lectura (gráficos, tablas y resúmenes de capítulos)	
4.4.2.	¿El informe final contiene un resumen estructurado, bien legible y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	El Informe comienza con un Resumen Ejecutivo de 8 páginas, con 42 aspectos enumerados, y los siguientes grandes apartados: - Elementos Mínimos para Considerar en la Elaboración de Diagnósticos de Programas Nuevos. - Evaluación de Procesos: - Elegibilidad de familias. - Atención de beneficiarios. - Articulación - Evaluación de Consistencia y Resultados
		1	El Informe no contiene un resumen	
		5	El informe contiene un resumen estructurado	
		10	El informe contiene un resumen estructurado, bien legible/comprensible	
4.4.3.	¿El informe contempla un capítulo de anexos completo que integra toda la documentación necesaria para una lectura adecuada de la evaluación?:			
a)	¿Los TdR son accesibles en el anexo en la lengua común de trabajo o en una traducción?	0	Ninguna / No aplica	El documento de Informe Final no contiene un apartado de Anexos, sino que forma parte de otro documento que no ha sido facilitado.
		1	Los TdR no son accesibles en anexos	
		5	Los TdR son accesibles en anexos pero no en la lengua común de trabajo o en una traducción	
		10	Los TdR son accesibles en la lengua común de trabajo o en una traducción	
b)	¿Se incluyen en anexos el cronograma de la fase de campo, incluyendo listados de lugares y organizaciones visitadas y personas entrevistadas?	0	Ninguna / No aplica	El Informe Final no tiene un apartado de Anexos, si bien en la página 26 del Informe se indica: “La agenda del trabajo de campo se presenta en el Anexo 6”. La única información similar que aparece en el Informe es el cuadro nº 4 (p. 29), que recoge los instrumentos utilizados para el trabajo en campo, así como el perfil de los informantes que participaron en cada uno de estos.
		1	No se incluyen en anexos	
		5	Se incluyen algunos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas) en anexos	
		10	Se incluyen en anexos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas)	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

				No se dispuso de estos anexos.
c)	¿Se incluye en los anexos la documentación de las guías para grupos focales, entrevistas guiadas y encuestas, así como una lista de la literatura y documentación utilizada?	0	Ninguna / No aplica	El Informe Final no tiene un apartado de Anexos, si bien en la página 28 del Informe se indica: “El cuestionario utilizado en la encuesta en línea se presenta en el Anexo 1”. “Las guías para la realización de las entrevistas se presentan en el Anexo 2”. “El Anexo 2 presenta las guías generales para el desarrollo de los grupos focales” “Los estudios de caso completos se presentan en el Anexo 4”. No se dispuso de estos anexos. Dentro del Informe se incluye información sobre las herramientas metodológicas, pero de manera resumida, y no aparece información sobre documentación utilizada.
		1	No se incluyen en anexos (guías y fuentes)	
		5	Se incluyen algunos en anexos (guías o fuentes)	
		10	Se incluyen en anexos (guías y fuentes)	
5	UTILIDAD, USO EFECTIVO E INCIDENCIA			
5.1.	¿Se contemplaron presentaciones y otras actividades de difusión de los resultados de la evaluación con canales, mensajes y productos adaptados a los principales destinatarios y grupos de interés?	0	Ninguna / No aplica	En el Informe Final no hay constancia de las actividades de difusión realizadas, seguramente porque fueron posteriores a la propia elaboración del Informe. No obstante, los TdR señalaban como uno de los productos del encargo evaluativo la presentación de los resultados de la evaluación, con 2 archivos Powerpoint, uno de carácter estratégico, con la información más importante, y otro donde se abordase el detalle de la evaluación. También se solicitaba, como producto 4 “Difusión de resultados”, 2 presentaciones orales de los resultados en dos momentos a los siguientes actores: Consejo Presidencial Social; Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social; Equipo Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación; Unidad Coordinadora. El trabajo de campo (Cuadernos de trabajo) ha permitido recabar que se realizaron las presentaciones acordadas, si bien se apuntó que los públicos y actores implicados/convocados fueron limitados así como las presentaciones del trabajo.
		1	No se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión.	
		5	Se realizaron presentaciones y actividades de difusión y no se aprecia adaptación de canales, mensajes y productos	
		10	Se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión con canales, mensajes y productos adaptados	
5.2	¿Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG), con decisiones justificadas de aceptación/rechazo de cada recomendación y priorizaciones?	0	Ninguna / No aplica	El documento de Respuesta Gerencial aborda la totalidad de las recomendaciones planteadas en el Informe Final (un total de 16), aceptando 14 de ellas y aceptando parcialmente las 2 restantes. Únicamente se reflejan observaciones para estos dos últimos casos. La RdG es por tanto adecuada, si bien la retroalimentación a nivel explicativo-cualitativo (observaciones) resulta un tanto escasa.
		1	No se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones ni se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
		5	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones pero no se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
		10	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
5.3	¿Se formuló un Plan de Acción (PdA) que operativiza las recomendaciones aceptadas (total o parcialmente) para facilitar su aplicación, indicando resultados esperados, actuaciones comprometidas, plazos y responsables?	0	Ninguna / No aplica	Para cada recomendación se operativizó un resultado general, así como información sobre actividades planificadas, unidad y persona responsable, plazo de ejecución, productos (=resultados esperados) y recursos adicionales (este último aspecto se cumplimentó en 2 de las 16 recomendaciones).
		1	No se formuló un PdA para operativizar recomendaciones y facilitar su aplicación	
		5	Se formuló un PdA que operativiza insuficientemente las recomendaciones y no facilita su aplicación	
		10	Se formuló un PdA que operativiza las recomendaciones aceptadas y facilita su aplicación	
5.4	¿El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución (Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP), Planes de Trabajo Institucional, etc.)?	0	Ninguna / No aplica	
		1	El PdA no se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución	

		5	El PdA se ha integrado de manera limitada o informal en la planificación de la institución	Durante el trabajo de campo (Cuadernos de trabajo) se indicó que se ha integrado en los Planes Operativos Geerenciales propios de la Unidad Ejecutora de la Estrategia. Aunque no se ha dado seguimiento sistemático a esta incidencia y por tanto no hay evidencia, la percepción es que su grado de aplicación rondaría el 85%-90%. No se ha tenido acceso a este documento para verificar esta integración motivo que justifica esta valoración, tratándose no obstante de un hito no alcanzado en otras evaluaciones de esta metaevaluación, de manera que ilustra el escenario derivado de la mejora de los procesos de seguimiento de recomendaciones.
		10	El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación formales de la institución	
5.5	¿Durante su implementación, el análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No existe un análisis de incidencia del PdA	Sin información. Aunque no se ha dado seguimiento sistemático a esta incidencia y por tanto no hay evidencia, la percepción es que su grado de aplicación rondaría el 85%-90%.
		5	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance negativo, o muy limitado, en la aplicación de compromisos	
		10	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos	
5.6	¿Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados, en su conceptualización y diseño, en sus procesos de aplicación y gestión o en sus resultados sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)	0	Ninguna / No aplica	Sin información..
		1	No se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados	
		5	Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados (conceptualización y diseño, procesos, gestión)	
		10	Se han derivado mejoras sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)	

5.2.8 Evaluación 08: Evaluación Puente-Resultados

1.	OPORTUNIDAD Y CLARIDAD DEL ENCARGO EVALUATIVO		Calificación (texto)	OBSERVACIONES. JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN OTORGADA
1.1.	¿La elección de esta evaluación fue oportuna en términos de evaluabilidad y de su contexto político-institucional? → Se llevó a cabo un análisis de evaluabilidad. → La propuesta para evaluar fue resultado de una decisión colegiada del órgano ejecutor que tuvo un rol proactivo.	0	Ninguna / No aplica	El trabajo de campo (Cuadernos de trabajo y grupos) ha permitido recabar la percepción de oportunidad de esta evaluación por la relevancia en la política del Gobierno, por la importante inversión que supone, y por sus implicaciones sobre poblaciones vulnerables. Se apuntó que la evaluación constituye una herramienta para defender esta intervención a nivel político. También se percibió muy oportuna por el momento en que se realizó pero no tanto cuando estuvo lista, en tanto que coincidía con el cierre de Gobierno,, dificultando la asunción de compromisos.
		1	La intervención tenía importantes limitaciones de evaluabilidad	
		5	La intervención presentaba limitaciones de evaluabilidad (existencia de información; calidad de planificación; capacidad/implicación inter e intrainstitucional; o idoneidad del momento para realizarla)	
		10	La intervención presentaba una evaluabilidad suficiente y el proceso de elección fue adecuado	
1.2.	¿Las preguntas de evaluación se formularon de forma clara, focalizada y adaptada al contexto de la intervención (programa/proyecto)?	0	Ninguna / No aplica	Se establecen 10 preguntas de evaluación sobre diversos aspectos relacionados con la Estrategia. La redacción de las preguntas es clara, focalizada y adaptada al contexto de la intervención.
		1	Las preguntas ni son claras ni adaptadas	
		5	Las preguntas o son claras o adaptadas	
		10	Las preguntas son claras y adaptadas	
1.3.	¿Los TdR fueron formulados de forma clara y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	Tanto la estructura como la redacción de los TdR es adecuada. Incluyen información sobre: tarea de Deval, antecedentes, objetivos y preguntas de evaluación, metodología, productos esperados, información disponible, cronograma, insumos, cadena de resultados.
		1	Los TdR presentan una formulación ni clara (estructura) ni comprensible (redacción)	
		5	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) o comprensible (redacción)	
		10	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) y comprensible (redacción)	
1.4.	¿Los TdR ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, implementación y difusión de la evaluación (informes, participación en difusión, etc.)	0	Ninguna / No aplica	Los apartados de objetivos, preguntas y metodología de los TdR facilitan de forma adecuada la definición del diseño de la evaluación. El apartado de metodología también ofrece algunas claves útiles para la implementación de la evaluación, junto a la especificación de productos, información disponible, cronograma, detalle de tareas y nº máximo de días remunerados para cada una. Algunas de las tareas indicadas tienen que ver con la difusión de la evaluación, si bien este es el aspecto que queda menos concretado en los TdR, en comparación con el diseño o la implementación.
		1	No ofrecen orientaciones ni completas ni precisas	
		5	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño o la implementación o la difusión de la evaluación	
		10	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, la implementación y la difusión de la evaluación	
2.	EQUIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA		Calificación (texto)	
2.1	¿Se contempló alguna estructura formal para facilitar el proceso? No/Sí→ ¿El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional?	0	Ninguna / No aplica	El trabajo de campo (Cuadernos de trabajo y grupos) ha permitido recabar la percepción de que el Equipo Gestor tuvo una participación activa en las diferentes etapas de la evaluación y especialmente destacada para facilitar el trabajo de campo. Se percibe que estuvo “comprometido”, tuvo conocimiento y experiencia, también en evaluación. Se ha destacado como factor importante para este buen desempeño el hecho de que se tratase de una prioridad política, pues determinó la atención prestada, los registros de calidad en las respuestas que se requerían y su ajuste a los tiempos adecuados. En cuando a los perfiles técnicos del EGestor se apuntó que fue clave para facilitar el acceso a la información. El aspecto negativo fue la rotación dentro del equipo según se apuntó en los Cuadernos de trabajo, se indicó que cambió casi el 80% de integrantes con el cambio de gobierno (CPS), afectando su sostenibilidad y seguimiento, así como a la propia confección del Plan de Acción.
		1	El Equipo de gestión no ha facilitado el desarrollo adecuado de la evaluación	
		5	El Equipo de gestión ha facilitado, en parte o en alguna fase, el desarrollo adecuado de la evaluación y/o el trabajo interinstitucional	
		10	El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional	

2.2.	¿Estaban involucrados activamente los grupos meta y otros grupos interesados en la planificación y la implementación del proceso de evaluación? ¿Qué grupos? Fases: planificación e implementación.	0	Ninguna / No aplica	La involucración activa de los grupos meta u otros grupos es un aspecto escasamente tratado en los TdR, y por tanto no es algo que quede reflejado como aspecto clave en el Informe Final. En los TdR se sugiere el tipo de actores que deben participar en entrevistas y talleres, para “generar insumos que permitan responder a las preguntas de evaluación” (enfoque informativo-pragmático, más que plenamente participativo). En caso de ampliar la cantidad de actores a consultar, se indica que el equipo evaluador debería justificar su relevancia para la evaluación. Dicho esto, cabe apuntar que se trata de una Estrategia nacional para el abordaje de un problema complejo en el que la sólo presencia institucional en todos los niveles que se ven afectados por la intervención, puede considerarse un escenario adecuado y una plataforma suficiente para un proyecto evaluativo de esta naturaleza, máxime atendiendo a las restricción de tiempo y presupuesto que suelen caracterizar estos ejercicios. Se valora por tanto esta implicación institucional en las primeras etapas de la evaluación, muy relevante en este caso y articulada al máximo nivel, y se penaliza la ausencia de otros stakeholders o grupos representativos de población destinataria.
		1	No hay participación	
		5	Participan escasa o desigualmente en planificación o implementación	
		10	Participan activamente en la planificación y en la implementación	
2.3.	¿Tuvo lugar un taller de inicio? ¿Qué grupos de interés fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	Existió una pluralidad de fuentes de información y técnicas utilizadas, pero con un diseño y plan de implementación bastante establecido, sin que hubiera un taller de inicio con stakeholders ni otras fórmulas para su implicación activa.
		1	No hubo un taller de inicio con stakeholders para facilitar su participación	
		5	No hubo un taller de inicio con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo un taller de inicio con stakeholders	
2.4.	¿Tuvo lugar alguna sesión de devolución de resultados de la evaluación? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	Los TdR indican como uno de los insumos o tareas la realización de un “taller de validación del informe: presentación preliminar de los resultados”. En el Informe Final no aparece información al respecto. El trabajo de campo y la búsqueda web permitió confirmar su celebración. https://www.mideplan.go.cr/prensa/118-noticias-comunicados/1843-evaluacion-de-puente-al-desarrollo-destaca-impacto-positivo-de-la-estrategia-en-disminucion-de-la-pobreza
		1	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders para facilitar su participación	
		5	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders	
2.5.	¿Tuvo lugar un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	No hubo este tipo de taller, pero se elaboró el documento de Respuesta de Gestión, que supone una retroalimentación en cuanto a las recomendaciones emitidas y un compromiso explícito con las mismas para quien lo suscribe.
		1	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	
		5	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	
2.6.	¿Los informes de evaluación (o solo resúmenes o extractos) son accesibles para el público?	0	Ninguna / No aplica	Tanto el Informe Final como el Resumen Ejecutivo están accesibles en Internet.
		1	No son accesibles para el público (ni Informe ni resumen)	
		5	Son accesibles para el público (Resumen o extracto)	
		10	Son accesibles para el público (Informe y resumen)	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

3.	CREDIBILIDAD Y EXACTITUD			
3.1	Metas, objetos y modelo de cambio		Calificación (texto)	
3.1.1	¿Está descrita la meta/el objetivo de la evaluación?	0	Ninguna / No aplica	Tanto los TdR como el Informe Final reflejan de manera precisa el objetivo general y los dos objetivos específicos de la evaluación.
		1	No se describe el objetivo de la evaluación (Ni TdR ni Informe)	
		5	Se describe el objetivo de la evaluación de manera imprecisa	
		10	Se describe de manera precisa el objetivo	
3.1.2	¿Se describe con precisión el objeto de la evaluación (p.ej. grupos interesados, dimensión regional, volumen financiero, duración del proyecto, niveles de intervención etc.)?	0	Ninguna / No aplica	Los TdR recogen información sobre los objetivos de la intervención, los momentos clave, los niveles de la articulación interinstitucional (macro y micro) y sus actores asociados, y algunos datos sobre el alcance de la Estrategia en cuanto a distritos, familias beneficiarias y duración del proyecto. No se ofrecen datos sobre aspectos financieros. El Informe Final también realiza una contextualización y descripción sobre la intervención evaluada, que aporta claves valiosas e interesantes de cara a los posteriores hallazgos de la evaluación.
		1	No se describe el objeto de evaluación	
		5	Se describe de manera imprecisa el objeto evaluado (>50% de ítems contemplados) o no contempla aspectos relevantes	
		10	Se describe con precisión (al menos los ítems contemplados)	
3.1.3	¿Se realizó un análisis de los grupos de interés (stakeholder)?	0	Ninguna / No aplica	Esta evaluación de resultados vino precedida por otra evaluación de procesos sobre la misma intervención, donde por su propia naturaleza tenía mayor cabida el análisis de los stakeholders. En el caso de esta evaluación, los TdR se limitan a sugerir qué perfiles de agentes deberían participar en las entrevistas o talleres. En el Informe Final no hay un apartado explícito sobre el análisis de agentes, si bien la información sobre “quién hace qué” en la Estrategia se aborda a lo largo del Informe, cuando corresponde. Asimismo, al explicar los hallazgos se menciona a menudo qué tipo de agentes han respaldado esa opinión.
		1	No se realizó un análisis de stakeholders	
		5	Se realizó someramente o no se aprecia su uso (técnicas, recomendaciones, etc.)	
		10	Se realizó y fue utilizado como eje de la evaluación (y epígrafe explícito)	
3.1.4	¿Se elaboró o se usa una concluyente teoría de la intervención, cadena de resultados o lógica de impacto?	0	Ninguna / No aplica	Los TdR advierten de la importancia que reviste para esta evaluación utilizar la cadena de resultados elaborada a partir de la anterior evaluación de procesos (2016), y que sirve como insumo para el desarrollo de esta nueva evaluación. En el Informe Final, en el apartado 4.1 (p.17 y posteriores), titulado “Qué hace la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo”, se toma como punto de partida la cadena de resultados ya realizada, pero además se identifican y describen los elementos que podrían mejorarse en ella. La teoría del cambio descrita en la evaluación anterior se sigue considerando válida, si bien se reelabora con algunas matizaciones una cadena global de resultados, además de sugerir la conveniencia de realizar cadenas individuales para cada institución/programa que integra la Estrategia.
		1	No se elaboró	
		5	Se elaboró pero no se usa en la evaluación o no es concluyente	
		10	Se elaboró, se usa en la evaluación y es concluyente	
	¿Se formularon hipótesis de impacto concluyentes?	0	Ninguna / No aplica	En esta evaluación lo que podría entenderse como “hipótesis de impacto” se formula de diversas maneras, por ejemplo: - Al analizar la dimensión de dinámica familiar, se midieron distintos logros, por ejemplo: “La familia tiene capacidades para el manejo de conflictos familiares”. - La variación en la condición de pobreza se analizó en función de diferentes variables de medición: Línea de Pobreza (a través de los ingresos per cápita de las familias), Puntaje FIS (a través de SIPO) y según el Índice de Pobreza Multidimensional.
		1	No se formularon	
		5	Se formularon pero no son concluyentes	
		10	Se formularon y son concluyentes	
	¿Se diferencia entre los diferentes niveles de impacto?	0	Ninguna / No aplica	Se trata de una evaluación de resultados cuyas preguntas se enfocan de manera pormenorizada hacia diferentes niveles o dimensiones de
		1	No se diferencia entre niveles de impacto	

		5	Se diferencia algo (impactos intermedios/finales o dimensiones en las que opera el impacto)	impacto (ej. dimensión dinámica familiar; acceso a diversos servicios públicos como protección social, salud, vivienda, trabajo o educación; etc.)
		10	Se diferencia con claridad los diferentes niveles de impacto	
3.1.5	¿Se describe de forma exhaustiva el contexto de la evaluación y se relaciona éste con la teoría de intervención del proyecto?	0	Ninguna / No aplica	El capítulo 3 describe el contexto y el origen de la intervención evaluada, si bien no de manera totalmente exhaustiva. La cadena de resultados producida en una evaluación de procesos anterior (2016) es un elemento siempre presente y utilizado esta evaluación, aunque no necesariamente siempre de forma explícita. Hay que tener en cuenta que en esa evaluación previa ya hubo una descripción detallada del contexto, y se hizo un desarrollo de la teoría de la intervención.
		1	No se describe el contexto de la evaluación	
		5	Se describe el contexto no exhaustivamente o no se relaciona con la teoría de la intervención	
		10	Se describe exhaustivamente el contexto y se relaciona con la teoría de la intervención	
3.2	Diseño y métodos		Calificación (texto)	
3.2.1	¿Se corresponde el diseño de la evaluación con los intereses de la misma?	0	Ninguna / No aplica (<i>Los TdR no explicitan los intereses de la evaluación</i>)	El Informe Final da respuesta de forma detallada y con suficiencia a todas las preguntas de evaluación plasmadas en los TdR. Únicamente, con un enfoque maximalista, podría matizarse que, en algunos casos, cuando se planteaban preguntas que aludían al efecto neto (ej. “¿Qué cambios de esta dimensión ocurrieron como consecuencia de la Estrategia?”), la evaluación daba una respuesta global sobre los cambios producidos, y no siempre era posible especificar o aislar la contribución concreta de la Estrategia a los mismos.
		1	El diseño no se corresponde con los intereses explícitos de la evaluación (según los TdR o el propio Informe)	
		5	El diseño se corresponde con los intereses implícitos de la evaluación o se corresponde moderadamente con los objetivos explícitos (según los TdR o el propio Informe)	
		10	Se corresponde el diseño de la evaluación con sus intereses explicitados en los TdR (según los TdR o el propio Informe)	
3.2.2	¿Se explican y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados en la evaluación?	0	Ninguna / No aplica	Existe una adecuada explicación del diseño evaluativo y enfoque metodológico, que ocupa 6 páginas en el Informe Final. Se incluye un cuadro que relaciona cada pregunta de evaluación con el tipo de enfoque o diseño metodológico seleccionado. En otro cuadro se explican los detalles de cada técnica cuantitativa o cualitativa utilizada (ej. nº de grupos propuestos y realizados, tasas de respuesta en las encuestas, etc.)
		1	No se explicitan ni justifican el diseño y los métodos aplicados	
		5	Se explicitan pero no se justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados	
		10	Se explicitan y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados	
3.2.3	¿Se consideró lo contrafactual? ¿Cómo? (p.ej. ¿se construyeron grupos de comparación con posterioridad?)	0	Ninguna / No aplica	Se han utilizado diseños de carácter cuasi-experimental para las preguntas de evaluación relacionadas con el impacto de la intervención. En concreto, se ha recurrido a los métodos de evaluación de impacto con contrafactual de diferencias en diferencias y el pareamiento a través de Propensity Score Matching (PSM). (Informe Final, p. 9) Estos análisis contrafactuales se han realizado a partir de las bases de datos proporcionadas de familias beneficiarias y no beneficiarias de la Estrategia (como grupo de comparación). En aquellas preguntas de evaluación donde no fue posible disponer de un contrafactual, se utilizaron diseños no experimentales, estimando el impacto bruto, mediante la realización de comparaciones antes/después dentro del grupo de familias beneficiarias.
		1	No se consideró lo contrafactual	
		5	Se consideró tangencialmente lo contrafactual o no se especifica suficientemente cómo se consideró	
		10	Se consideró lo contrafactual y se especificó cómo	
3.2.4	¿Se aplicaron diferentes métodos de levantamiento de datos, cubriendo aspectos cuantitativos y cualitativos?	0	Ninguna / No aplica	La evaluación recurre a un enfoque multi-método, utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas que han permitido la triangulación de resultados, y formular hallazgos de manera sólida. En concreto, se ha utilizado: análisis documental, entrevistas semiestructuradas individuales y grupales, grupos focales e identificación de experiencias. En lo cuantitativo, se han realizado dos encuestas en línea, métodos de evaluación de impacto con contrafactual y técnicas de análisis multivariable.
		1	Los métodos aplicados no cubren aspectos cuanti ni cuali	
		5	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti o cuali	
		10	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti y cuali	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

3.2.5	¿Qué métodos de recogida de datos fueron aplicados y a cuántas personas se consultó a través de cada uno (p.ej. número de entrevistas guiadas, o número de personas entrevistadas online)?	0	Ninguna / No aplica	Tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo se aplicaron una pluralidad de métodos. Entrevistas semiestructuradas: 15; entrevistas grupales: 10; grupos focales: 14; identificación de experiencias: 5; encuesta online PCGS: 131; encuesta online enlaces institucionales: 26; análisis estadístico descriptivo, diferencias en diferencias y análisis discriminante a partir de bases de datos. (Informe Final, Cuadro 2, p.7-10).
		1	Se aplicó sólo un método	
		5	Se aplicaron dos métodos	
		10	Se aplicaron una pluralidad de métodos (más de dos)	
3.3	Procedimiento de selección		Calificación (texto)	
3.3.1	¿Se explicita el procedimiento y los criterios de selección en el informe?	0	Ninguna / No aplica	Se explicita la forma de selección en todas las técnicas cualitativas (entrevistas, grupos focales, experiencias). Las encuestas online fueron facilitadas a la totalidad de los universos correspondientes a cada muestra.
		1	No se explicitan los procedimientos ni criterios de selección	
		5	Se explicitan en algunos casos (técnicas)	
		10	Se explicitan los procedimientos y criterios de selección	
3.3.2	¿Qué procedimiento de selección fue aplicado y que tan extensas son las muestras? Se entiende que aplica esta pregunta para las Encuestas	0	Ninguna / No aplica	La encuesta online a las PCGS ofrece un margen de error aceptable (3,8%, nc 95% p=q), si bien la encuesta online a enlaces institucionales nacionales ve elevado su margen de error hasta el 12,4% (respondió un 60% del universo).
		1	La muestra no es adecuada	
		5	La muestra no es adecuada o el error no es aceptable	
		10	La muestra sí es adecuada y el error aceptable	
3.4	Análisis de datos		Calificación (texto)	
3.4.1	¿Se triangulan datos cuantitativos y cualitativos (métodos mixtos)?	0	Ninguna / No aplica	La evaluación tiene un enfoque multi-método, y el equipo evaluador señala que ha tratado de maximizar la utilización de técnicas cualitativas y cuantitativas en todos los casos en los que han podido aplicarse ambas, conscientes de la importancia de la triangulación para alcanzar la mayor robustez posible en los análisis realizados Sin embargo, en algunos casos, dada la naturaleza de la pregunta de evaluación y la información necesaria para su respuesta, no ha sido factible la utilización de algunas técnicas (especialmente cuantitativas) y se ha recurrido a información de origen cualitativo. No obstante, en términos generales el Informe refleja la utilización de múltiples fuentes y técnicas, que contribuyen a la confiabilidad, robustez y calidad de los resultados.
		1	No se triangulan datos cuanti-cuali	
		5	Se triangulan datos cuanti-cuali pero no de manera generalizada	
		10	Se triangulan datos cuanti-cuali de manera generalizada	
3.4.2	¿Se cuantifican las respuestas siempre y cuando esto sea posible (p.ej. 60% de los entrevistados, o tres de 5 personas entrevistados...)?	0	Ninguna / No aplica	En las técnicas cuantitativas (encuestas online), como es natural, sí se cuantifican las respuestas, pero esto no ocurre en las técnicas cualitativas (entrevistas o grupos). En estos últimos casos, la redacción es genérica. Ejemplos: “...las familias indican que poder contar con un ingreso económico estable constituye un aporte considerable para que la dinámica familiar sea menos tensa”. (p. 46) “Las personas cogestoras sociales también afirman haber percibido cambios dentro de la dinámica familiar...” (p.44) Es por esta dualidad por la que se otorga una puntuación intermedia en este ítem.
		1	No se cuantifican las respuestas cuando es posible	
		5	Se cuantifican las respuestas a veces cuando es posible	
		10	Se cuantifican las respuestas de manera generalizada cuando es posible	
3.4.3	¿Se usaron datos del monitoreo del proyecto/programa?	0	Ninguna / No aplica	Al ser una evaluación de efectos e impacto, los aspectos de monitoreo y seguimiento tienen un menor protagonismo que en una evaluación de procesos. Aun así, puede decirse que la evaluación ha utilizado datos de monitoreo de manera suficiente y acorde con la disponibilidad de información y con los objetivos del trabajo evaluativo. La Estrategia evaluada ha incorporado dentro de su modelo de gestión un Sistema Nacional de información y Registro Único de Beneficiarios
		1	No se usaron datos del monitoreo	
		5	Se usaron datos del monitoreo de manera insuficiente	
		10	Se usaron datos del monitoreo de manera suficiente	

				(SINIRUBE), pero no se encontraba aún en funcionamiento pleno en el periodo evaluado. Por ello, el sistema informático al que se recurrió fue el propio del IMAS (fundamentalmente SAPEF y su módulo de articulación). También se utilizaron datos e indicadores del Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO), que no conserva registros históricos, pero mantiene una base de datos actualizada. Asimismo, se han utilizado informes de seguimiento trimestral, por ejemplo para medir el nivel de aprobación de las referencias.
3.4.4	¿Se recurrió a fuentes de datos externos (p.ej. estadísticas) para el análisis?	0	Ninguna / No aplica	En el contexto de una evaluación de resultados, las fuentes estadísticas externas se han utilizado para la medición del impacto, fundamentalmente en cuanto a la mejora de la situación de familias beneficiarias frente a no beneficiarias según línea de pobreza, ingresos per cápita mensuales, puntaje FIS o Índice de Pobreza Multidimensional. También se han usado bases de datos estadísticas (ADS y UPE) para medir la participación de las mujeres beneficiarias en la capacitación del INA, por tipo de servicio. Ha habido por tanto un uso suficiente de fuentes externas de carácter estadístico.
		1	No se recurrió a fuentes externas	
		5	Se recurrió a fuentes externas de manera insuficiente	
		10	Se recurrió a fuentes externas de manera suficiente	
4.	CALIDAD DEL INFORME			
4.1	Capacidad de respuesta a criterios y preguntas		Calificación (texto)	
4.1.1	¿El informe de evaluación expone de manera concluyente y comprensible, si y hasta qué punto el proyecto/programa [Especificar criterios de evaluación explicitados que atiende]			
a)	Es relevante/pertinente para el país, la región y el grupo meta [Relevancia / Pertinencia]	0	Ninguna / No aplica	
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
b)	Logró las metas definidas [Eficacia]	0	Ninguna / No aplica	
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
c)	Es eficiente [Eficiencia]	0	Ninguna / No aplica	Aunque la eficiencia no era uno de los objetivos explícitos de esta evaluación, algunos hallazgos y conclusiones informan sobre aspectos vinculados a la eficacia. Ej. “la PCGS, quien es el bastión de esta Estrategia, (...) promoviendo una oferta de servicios y productos estatales de manera eficiente”. (Informe Final, p. 37)
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
d)	Causó impactos (outcome e impacto) deseados y no deseados. [Impacto]	0	Ninguna / No aplica	La evaluación contempla tanto cambios planificados como no planificados, que afectaron a familias beneficiarias y no beneficiarias de la Estrategia. Estos aspectos son tratados en el Informe Final de manera amplia, siendo concluyentes y comprensibles.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
e)	Causó impactos duraderos [Sostenibilidad]	0	Ninguna / No aplica	Hay un capítulo en el Informe Final que analiza, entre otros aspectos, la sostenibilidad de resultados, de forma concluyente y comprensible.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
f)		0	Ninguna / No aplica	En realidad en esta evaluación las menciones al sistema de monitoreo y evaluación son muy limitadas, no siendo ese el foco de la evaluación.
		1	No lo expone	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

	Cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación y si éste fue usado para la gestión (calidad de la gestión del proyecto) [Gestión orientada a resultados]	5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
4.1.2	¿Los cambios observados se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se identifican cambios observados o no se reconducen al proyecto de manera concluyente	
		5	Se identifican cambios observados pero no se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	
		10	Se identifican cambios observados y se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	Buena parte de esta evaluación está referida a la identificación de cambios de diversa naturaleza y alcance en las familias beneficiarias de la intervención. Por otro lado, siempre que la información disponible y las herramientas analíticas lo permiten, se analiza en qué medida esos cambios obedecen a la Estrategia o son atribuibles a ellos, aunque no siempre es posible alcanzar esto.
4.1.3	¿El informe de evaluación responde de forma adecuada a todas las preguntas listadas en los TdR?	0	No aplica: No se dispone de los TdR o no se indican expresamente las preguntas en ellos formuladas	El Informe Final incluye todas las preguntas de evaluación mencionadas en los TdR, rescatando su redacción original, y dando cumplida respuesta a través de hallazgos, explicaciones, matizaciones.
		1	No responde adecuadamente a ninguna pregunta	
		5	No responde adecuadamente a alguna/s pregunta/s	
		10	Responde adecuadamente a todas las preguntas	
4.2.	Imparcialidad de la evaluación			
4.2.1.	¿Se eligieron las fuentes de información de forma que permiten capturar una pluralidad de perspectivas en el levantamiento y el análisis de datos, y en la presentación de los resultados?	0	Ninguna / No aplica	Los TdR reflejan pluralidad en las fuentes de información, ya que sugieren que el equipo evaluador recurra a un diseño que combine métodos cuantitativos y cualitativos, favoreciendo la triangulación. Se sugieren técnicas a utilizar, y se indica la necesidad de incluir un diseño cuasi-experimental para la atribución de los cambios a la Estrategia, así como algunos aspectos técnicos de las muestras a seleccionar.
		1	Las fuentes elegidas no permiten capturar una pluralidad de perspectivas	
		5	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas pero no se aplican en todas las etapas	
		10	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas en todas las etapas (levantamiento y análisis de datos)	
4.2.2.	¿Se describen de forma balanceada los puntos fuertes y débiles del programa/proyecto?	0	Ninguna / No aplica	El último capítulo del Informe Final se titula “Fortalezas y Oportunidades de Mejora”, y está integrado por las conclusiones, las recomendaciones y oportunidades de mejora, y las lecciones aprendidas. En general, en el Informe Final se van resaltando tanto fortalezas como debilidades de la Estrategia, según cada aspecto abordado.
		1	No se describen puntos fuertes y débiles	
		5	Se describen principalmente puntos fuertes o débiles	
		10	Se describen balanceadamente puntos fuertes y débiles	
4.3	Trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo		Calificación (texto)	
4.3.1.	¿Se distingue entre declaraciones descriptivas y declaraciones valorativas?	0	Ninguna / No aplica	La parte de resultados del Informe Final tiene un tono predominantemente descriptivo, anticipando algunos elementos valorativos cuando es pertinente. El capítulo de fortalezas y oportunidades de mejora, donde aparecen las conclusiones y recomendaciones, alberga, como es esperable, la mayor parte del contenido valorativo del Informe.
		1	No se distinguen con claridad declaraciones descriptivas y valorativas	
		5	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en algunos apartados del informe	
		10	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en el informe en su conjunto	
4.3.2	¿Se especifica como las estimaciones y valoraciones provienen de datos primarios y secundarios confiables?	0	Ninguna / No aplica	El Informe Final se caracteriza por realizar un tratamiento detallado y justificado de la información existente, para dar respuesta a los distintos objetivos de la evaluación. Por ejemplo, se mide la evolución de la situación de pobreza de la familia a través de varios métodos, proporcionando todos ellos resultados similares (puntaje FIS, IPM, ingresos per cápita...)
		1	No se especifica	
		5	Se especifica en ocasiones	
		10	Se especifica en general	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

4.3.3	¿Las conclusiones están basadas en los resultados?	0	Ninguna / No aplica	Aunque la conexión entre resultados y conclusiones no se realiza de manera explícita o numerada, la lectura de las conclusiones refleja con claridad que el punto de partida son los diversos resultados identificados, y que las conclusiones se van redactando a la luz de los hallazgos obtenidos.
		1	Las conclusiones no están basadas en los resultados	
		5	Alguna o algunas conclusiones no están basadas en resultados	
		10	Todas las conclusiones están basadas en los resultados	
4.3.4	¿Se llega de forma lógica y comprensible de las recomendaciones las conclusiones?	0	Ninguna / No aplica	El equipo evaluador manifiesta en el Informe Final que la elaboración de conclusiones y recomendaciones ha seguido, como el conjunto de la evaluación, un enfoque orientado al uso. Por ello, se ha optado por presentar las conclusiones y recomendaciones siguiendo un hilo conductor que facilite la comprensión, sin que ello implique que tenga que haber una relación exacta de uno a uno entre las conclusiones y recomendaciones. Además, una conclusión puede dar lugar a más de una recomendación, o las recomendaciones se pueden referir a más de una conclusión.
		1	No se llega ni de forma lógica ni comprensible	
		5	Se llega de forma lógica o comprensible pero no las dos	
		10	Se llega de forma lógica y comprensible	
4.3.5	¿Las recomendaciones son relevantes, específicas para los destinatarios y concretas?	0	Ninguna / No aplica	Las recomendaciones son relevantes y están guiadas por un enfoque evaluativo orientado al uso. En su mayor parte son recomendaciones más cercanas al plano estratégico que operativo, si bien en general están redactadas de manera genérica y no están asociadas de forma explícita al agente que sería responsable de su implementación.
		1	No son relevantes ni específicas	
		5	Son relevantes o específicas pero no las dos	
		10	Son relevantes y específicas	
4.4.	Exhaustividad y adecuación de la documentación		Calificación (texto)	
4.4.1.	¿El informe está estructurado de forma adecuada y su lectura se ve facilitada con gráficos, tablas y resúmenes de los capítulos? Elementos que faciliten su lectura: gráficos, tablas y resúmenes de capítulos.	0	Ninguna / No aplica	La lectura del Informe Final se ve facilitada por varios elementos: un índice detallado y comprensible, lista de acrónimos, índice de cuadros y gráficos, textos resaltados en negrita.
		1	El informe no presenta una estructura adecuada ni elementos que faciliten su lectura	
		5	El informe presenta una estructura adecuada <u>o</u> elementos que facilitan su lectura; o, cubriendo ambas facetas, su registro en alguna de ellas es moderado (estructura o elementos facilitadores).	
		10	El informe presenta una estructura adecuada y elementos que facilitan su lectura (gráficos, tablas y resúmenes de capítulos)	
4.4.2	¿El informe final contiene un resumen estructurado, bien legible y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	El Informe Final incluye un Resumen Ejecutivo de 8 páginas, con textos comprensibles, bien estructurados, y aspectos resaltados en negrita. En los márgenes se va numerando con tipografía más grande los bloques de resultados/conclusiones y las recomendaciones.
		1	El Informe no contiene un resumen	
		5	El informe contiene un resumen estructurado	
		10	El informe contiene un resumen estructurado, bien legible/comprensible	
4.4.3.	¿El informe contempla un capítulo de anexos completo que integra toda la documentación necesaria para una lectura adecuada de la evaluación?:			
a)	¿Los TdR son accesibles en el anexo en la lengua común de trabajo o en una traducción?	0	Ninguna / No aplica	El Informe Final constituye el “Volumen I”, y no incluye Anexos. Es posible que exista un Volumen II donde figuren Anexos, entre ellos los TdR. Al no disponer de este documento no se incluye en la valoración.
		1	Los TdR no son accesibles en anexos	
		5	Los TdR son accesibles en anexos pero no en la lengua común de trabajo o en una traducción	
		10	Los TdR son accesibles en la lengua común de trabajo o en una traducción	
b)	¿Se incluyen en anexos el cronograma de la fase de campo, incluyendo listados de lugares y organizaciones visitadas y personas entrevistadas?	0	Ninguna / No aplica	El Informe Final constituye el “Volumen I”, y no incluye Anexos. Es posible que exista un Volumen II donde figuren Anexos, entre ellos los TdR. Al no disponer de este documento no se incluye en la valoración.
		1	No se incluyen en anexos	
		5	Se incluyen algunos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas) en anexos	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		10	Se incluyen en anexos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas)	
c)	¿Se incluye en los anexos la documentación de las guías para grupos focales, entrevistas guiadas y encuestas, así como una lista de la literatura y documentación utilizada?	0	Ninguna / No aplica	El Informe Final constituye el “Volumen I”, y no incluye Anexos. Es posible que exista un Volumen II donde figuren Anexos, entre ellos los TdR. Al no disponer de este documento no se incluye en la valoración.
		1	No se incluyen en anexos (guías y fuentes)	
		5	Se incluyen algunos en anexos (guías o fuentes)	
		10	Se incluyen en anexos (guías y fuentes)	
5	UTILIDAD, USO EFECTIVO E INCIDENCIA			
5.1	¿Se contemplaron presentaciones y otras actividades de difusión de los resultados de la evaluación con canales, mensajes y productos adaptados a los principales destinatarios y grupos de interés?	0	Ninguna / No aplica	Los productos esperados del equipo evaluador, según los TdR, incluyen la realización de hasta tres presentaciones orales sobre los resultados finales de la evaluación con: a) actores estratégicos-políticos y b) actores estratégicos-operativos. La información recaba durante el trabajo de campo (Cuadernos de trabajo) confirma la realización de estas actividades así como la consulta de los enlaces web localizados sobre alguna de estas presentaciones: http://foceval.org/2018/01/evaluacion-de-resultados-de-la-estrategia-nacional-de-combate-a-la-pobreza-puente-al-desarrollo/ https://www.mideplan.go.cr/prensa/118-noticias-comunicados/1843-evaluacion-de-puente-al-desarrollo-destaca-impacto-positivo-de-la-estrategia-en-disminucion-de-la-pobreza
		1	No se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión.	
		5	Se realizaron presentaciones y actividades de difusión y no se aprecia adaptación de canales, mensajes y productos	
		10	Se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión con canales, mensajes y productos adaptados	
5.2	¿Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG), con decisiones justificadas de aceptación/rechazo de cada recomendación y priorizaciones?	0	Ninguna / No aplica	En la Respuesta de Gestión se analizan y se da respuesta a todas las recomendaciones reflejadas en la evaluación, y en todas ellas hay comentarios detallados en el apartado de justificación/observación. Hay 11 recomendaciones aceptadas, otras 11 aceptadas parcialmente, y 2 objetadas.
		1	No se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones ni se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
		5	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones pero no se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
		10	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
5.3	¿Se formuló un Plan de Acción (PdA) que operativiza las recomendaciones aceptadas (total o parcialmente) para facilitar su aplicación, indicando resultados esperados, actuaciones comprometidas, plazos y responsables?	0	Ninguna / No aplica	En la documentación facilitada no existe ningún PdA. Durante el trabajo de campo se ha recabado información sobre que este PdA está elaborado pero no presentado formalmente.
		1	No se formuló un PdA para operativizar recomendaciones y facilitar su aplicación	
		5	Se formuló un PdA que operativiza insuficientemente las recomendaciones y no facilita su aplicación	
		10	Se formuló un PdA que operativiza las recomendaciones aceptadas y facilita su aplicación	
5.4	¿El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución (Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP), Planes de Trabajo Institucional, etc.)?	0	Ninguna / No aplica	Aunque no aplica ya que no hay PdA formalmente, se ha indicado durante el trabajo de campo que sobre algunas de ellas ya se han incluido dado que ya se venía trabajando sobre ellas.
		1	El PdA no se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución	
		5	El PdA se ha integrado de manera limitada o informal en la planificación de la institución	
		10	El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación formales de la institución	
5.5	¿Durante su implementación, el análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No existe un análisis de incidencia del PdA	
		5	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance negativo, o muy limitado, en la aplicación de compromisos	
		10	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos	
5.6		0	Ninguna / No aplica	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

¿Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados, en su conceptualización y diseño, en sus procesos de aplicación y gestión o en sus resultados sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)	1	No se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados	
	5	Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados (conceptualización y diseño, procesos, gestión)	
	10	Se han derivado mejoras sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)	

5.2.9 Evaluación 09: Evaluación CECI

1.	OPORTUNIDAD Y CLARIDAD DEL ENCARGO EVALUATIVO		Calificación (texto)	OBSERVACIONES. JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN OTORGADA
1.1.	¿La elección de esta evaluación fue oportuna en términos de evaluabilidad y de su contexto político-institucional? → Se llevó a cabo un análisis de evaluabilidad. → La propuesta para evaluar fue resultado de una decisión colegiada del órgano ejecutor que tuvo un rol proactivo.	0	Ninguna / No aplica	Según se apunta en la Respuesta de Gerencia de este proceso evaluativo: “La decisión de realizar la evaluación al Proyecto CECI, se desprendió de un interés del MICITT por generar información oportuna y validada sobre el proyecto, considerado como un programa orientado a disminuir la brecha digital y desarrollar el aprendizaje, emprendedurismo y diversos servicios en línea, utilizando como herramienta las tecnologías de información y comunicación”. La percepción recabada a través del trabajo de campo (Cuadernos de trabajo autoadministrados) es que la evaluación fue oportuna, pues se trata de un programa nacional dirigido a cubrir necesidades de población en situación de vulnerabilidad social. Asimismo, entre los integrantes del Equipo Gestor se apunta que decidir centrar la evaluación en los procesos también era adecuado atendiendo a las posibilidades de información existente, si bien se indicó que la experiencia les muestra que “se debió hacer un proceso de evaluabilidad más riguroso”. Y, en cuanto al apoyo también se considera oportuna, pues contó con apertura y colaboración en su lanzamiento por parte de los Jerarcas. Son todos argumentos de peso para determinar la oportunidad
		1	La intervención tenía importantes limitaciones de evaluabilidad	
		5	La intervención presentaba limitaciones de evaluabilidad (existencia de información; calidad de planificación; capacidad/implicación inter e intrainstitucional; o idoneidad del momento para realizarla)	
		10	La intervención presentaba una evaluabilidad suficiente y el proceso de elección fue adecuado	
1.2.	¿Las preguntas de evaluación se formularon de forma clara, focalizada y adaptada al contexto de la intervención (programa/proyecto)?	0	Ninguna / No aplica	Los TdR reflejan 8 preguntas generales, así como varias sub-preguntas más concretas ligadas a cada una de ellas, que aparecen en Anexo 06 de los TdR.
		1	Las preguntas ni son claras ni adaptadas	
		5	Las preguntas o son claras o adaptadas	
		10	Las preguntas son claras y adaptadas	
1.3.	¿Los TdR fueron formulados de forma clara y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	Tanto la estructura como la redacción de los TdR son adecuadas, ofrecen el suficiente nivel de detalle y clarificación. 35 páginas, 20 epígrafes, incluido uno sobre Anexos.
		1	Los TdR presentan una formulación ni clara (estructura) ni comprensible (redacción)	
		5	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) o comprensible (redacción)	
		10	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) y comprensible (redacción)	
1.4.	¿Los TdR ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, implementación y difusión de la evaluación (informes, participación en difusión, etc.)	0	Ninguna / No aplica	En cuanto al diseño, los TdR ofrecen información clara y precisa sobre objetivos, criterios, preguntas, alcance, metodología, y productos. Para la implementación, los TdR incluyen epígrafes con información suficiente sobre coordinación y comunicación, aprobación, supervisión y plazos de productos, así como actores y equipos institucionales de la evaluación, entre otros. Para la difusión, los TdR indican las características requeridas a los informes, y orientaciones sobre el producto específico para la presentación de resultados (presentaciones).
		1	No ofrecen orientaciones ni completas ni precisas	
		5	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño o la implementación o la difusión de la evaluación	
		10	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, la implementación y la difusión de la evaluación	
2.	EQUIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA		Calificación (texto)	
2.1.	¿Se contempló alguna estructura formal para facilitar el proceso? No/Sí→ ¿El Equipo de gestión ha facilitado el	0	Ninguna / No aplica	La percepción recabada a través del trabajo de campo (Cuadernos de trabajo autoadministrados) es que durante la implementación el Equipo Gestor tuvo dificultades para la coordinación con el Equipo Evaluador y
		1	El Equipo de gestión no ha facilitado el desarrollo adecuado de la evaluación	

	desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional?	5	El Equipo de gestión ha facilitado, en parte o en alguna fase, el desarrollo adecuado de la evaluación y/o el trabajo interinstitucional	para reconducir el trabajo “más investigativo que evaluativo” para ajustar los resultados esperados. Se apuntó a la rotación del Eq. Gestor como una de las dificultades añadidas que se enfrentaron, junto a ellas poder destinar la dedicación que ameritan estos procesos y con la prioridad desde la Jerarquía.
		10	El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional	
2.2.	¿Estaban involucrados activamente los grupos meta y otros grupos interesados en la planificación y la implementación del proceso de evaluación? ¿Qué grupos? Fases: planificación e implementación.	0	Ninguna / No aplica	Los TdR dedican un epígrafe específico a la identificación y descripción de los actores y equipos institucionales de la evaluación: MICITT, MIDEPLAN, Equipo Gestor de carácter técnico, y Equipo de Toma de Decisión, de carácter más estratégico. No se observa participación de grupos meta.
		1	No hay participación	
		5	Participan escasa o desigualmente en planificación o implementación	
		10	Participan activamente en la planificación y en la implementación	
2.3.	¿Tuvo lugar un taller de inicio? ¿Qué grupos de interés fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	En el proceso de indagación se recurrió a un taller participativo con representantes de los encargados de administrar los centros, cuyo propósito fue el de obtener insumos para orientar la construcción de la Teoría de la Intervención. Es un taller enfocado para la teoría de la intervención, no para la evaluación en su conjunto y para una variedad de perfiles de actores, si bien supone una alternativa para implicarlos.
		1	No hubo un taller de inicio con stakeholders para facilitar su participación	
		5	No hubo un taller de inicio con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo un taller de inicio con stakeholders	
2.4.	¿Tuvo lugar alguna sesión de devolución de resultados de la evaluación? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	Según los TdR, uno de los productos a entregar era un Informe Preliminar. A partir de él, se realizaría un proceso de retroalimentación mediante reuniones presenciales entre los actores relevantes en torno al alcance, contenidos y limitaciones del Informe, tras una exposición por el Equipo Evaluador. En el Informe Final no aparece ninguna mención a esta cuestión. La información recabada a través de la búsqueda web muestra la realización de estas presentaciones: https://www.mideplan.go.cr/prensa/118-noticias-comunicados/1891-mideplan-presento-resultados-de-tres-evaluaciones-en-el-marco-de-la-agenda-nacional-de-evaluaciones-2015-2018 Asimismo, los Cuadernos de trabajo señalan la realización de estos talleres de presentación de resultados a Jerarcas y a operadores de proyecto, si bien no queda claro si participaron otros agentes.
		1	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders para facilitar su participación	
		5	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders	
2.5.	¿Tuvo lugar un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	No consta la existencia de ningún taller de análisis de recomendaciones, y tampoco hubo RdG ni PdA que permitan atribuir otras fórmulas para la participación respecto a las recomendaciones.
		1	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	
		5	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	
2.6.	¿Los informes de evaluación (o solo resúmenes o extractos) son accesibles para el público?	0	Ninguna / No aplica	Se contrasta aquí esta accesibilidad atendiendo a su localización web. La búsqueda web de palabras (nombre del programa + evaluación) no ha permitido localizar este informe. Sólo el acceso al espacio de la web de MIDEPLAN permite su consulta, lo cual resta operatividad y accesibilidad. Enlace: https://www.mideplan.go.cr/snp/subsistemas/cooperacion-internacional?id=1813 [Consulta realizada en noviembre de 2018]
		1	No son accesibles para el público (ni Informe ni resumen)	
		5	Son accesibles para el público (Resumen o extracto)	
		10	Son accesibles para el público (Informe y resumen)	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

				Además del Informe y resumen ejecutivo se encuentra la presentación PPT y la Ficha de síntesis de la evaluación. El Informe y el Resumen también se localizaron en la web de MIDEPLAN.
3.	CREDIBILIDAD Y EXACTITUD			
3.1	Metas, objetos y modelo de cambio		Calificación (texto)	
3.1.1	¿Está descrita la meta/el objetivo de la evaluación?	0	Ninguna / No aplica	Se describen los objetivos de la evaluación, si bien de manera más precisa en el Resumen Ejecutivo (donde se identifica el objetivo general y el específico) que en el propio Informe, ya que en la Introducción únicamente se indica que “se valoran los procesos de gestión del Proyecto CECI para el fortalecimiento de su sostenibilidad a partir del análisis y el estudio de su funcionamiento”. (p. 20).
		1	No se describe el objetivo de la evaluación (Ni TdR ni Informe)	
		5	Se describe el objetivo de la evaluación de manera imprecisa	
		10	Se describe de manera precisa el objetivo	
3.1.2	¿Se describe con precisión el objeto de la evaluación (p.ej. grupos interesados, dimensión regional, volumen financiero, duración del proyecto, niveles de intervención etc.)?	0	Ninguna / No aplica	Se describe con precisión, aunque no como un capítulo propio, sino que la mayor parte de la información se ubica en la parte sobre teoría de la intervención (3.4.1. Descripción del proyecto, indicando desarrollo histórico, objetos anteriores y actuales, metas e indicadores, procesos, productos, efectos, impactos, supuestos).
		1	No se describe el objeto de evaluación	
		5	Se describe de manera imprecisa el objeto evaluado (>50% de ítems contemplados) o no contempla aspectos relevantes	
		10	Se describe con precisión (al menos los ítems contemplados)	
3.1.3	¿Se realizó un análisis de los grupos de interés (stakeholder)?	0	Ninguna / No aplica	Epígrafe 3.6 Identificación y descripción de los actores clave (Informe Final, p. 56-62), y Anexo 05 (Informe Final, p. 226). En ese epígrafe se incluye una tabla sobre mapeo de actores, siendo los actores principales: población objeto, población beneficiaria, operadores de locales CECI, MICITT (equipo de CECI), y población beneficiaria indirecta.
		1	No se realizó un análisis de stakeholders	
		5	Se realizó someramente o no se aprecia su uso (técnicas, recomendaciones, etc.)	
		10	Se realizó y fue utilizado como eje de la evaluación (y epígrafe explícito)	
3.1.4	¿Se elaboró o se usa una concluyente teoría de la intervención, cadena de resultados o lógica de impacto?	0	Ninguna / No aplica	El capítulo 3 del Informe Final aborda de manera extensa (más de 40 páginas) el contexto y la teoría de intervención. Para la construcción de la teoría de intervención se recurrió a revisión documental, taller con operadores, y entrevistas con actores clave. La Ilustración 3 recoge gráficamente el diagrama cadena de resultados del proyecto (Informe Final, p. 75). No obstante, se echa en falta que esa cadena de resultados vaya acompañada de texto con un tono más concluyente, que permita acceder de una manera sintética a la lógica de intervención del proyecto.
		1	No se elaboró	
		5	Se elaboró pero no se usa en la evaluación o no es concluyente	
		10	Se elaboró, se usa en la evaluación y es concluyente	
	¿Se formularon hipótesis de impacto concluyentes?	0	Ninguna / No aplica	En la construcción de la teoría de intervención se llegan a formular tres hipótesis de impacto. Así, el Informe Final señala: “dado que el Proyecto no tiene una definición explícita de impactos, el equipo de evaluación retoma el enfoque de impactos establecido por MIDEPLAN y formula un conjunto de hipótesis sobre los posibles cambios que se generan en las comunidades a partir de la operación sostenida de los CECI, las cuales se asumen como escenarios viables que tienen la finalidad de generar horizontes de aspiraciones capaces de orientar la definición de las nuevas estrategias del Proyecto”. (p. 54). Esas hipótesis vuelven a aparecer en la cadena de resultados en la parte de impactos, pudiendo indicarse que son un elemento concluyente en la teoría de la intervención.
		1	No se formularon	
		5	Se formularon pero no son concluyentes	
		10	Se formularon y son concluyentes	
	¿Se diferencia con claridad entre los efectos e impactos? Se diferencia entre efectos e impacto. También se pueden identificar	0	Ninguna / No aplica	No es una evaluación de impacto, sino una evaluación de gestión de procesos.
		1	No se diferencia entre niveles de impacto	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

	<i>impactos intermedios/finales o señalar dimensiones en las que opera el impacto</i>	5	Se diferencia algo (distinguir efectos e impacto, identificar impactos intermedios/finales o señala dimensiones en las que opera el impacto)	
		10	Se diferencia con claridad los diferentes niveles de impacto	
3.1.5	¿Se describe de forma exhaustiva el contexto de la evaluación y se relaciona éste con la teoría de intervención del proyecto?	0	Ninguna / No aplica	El Capítulo 3 del Informe Final aborda el “Contexto y Teoría de la Intervención”. La descripción del contexto es muy detallada, tratando de vincular el proyecto con el marco normativo general y otras actuaciones públicas. Según el orden, primero se describe el Contexto y luego la Teoría de la Intervención. No se redacta el contenido como una vinculación explícita entre ambos, pero en líneas generales se observa que hay coherencia entre ambas partes del capítulo.
		1	No se describe el contexto de la evaluación	
		5	Se describe el contexto no exhaustivamente o no se relaciona con la teoría de la intervención	
		10	Se describe exhaustivamente el contexto y se relaciona con la teoría de la intervención	
3.2	Diseño y métodos		Calificación (texto)	
3.2.1	¿Se corresponde el diseño de la evaluación con los intereses objetivos de la misma?	0	Ninguna / No aplica (<i>Los TdR no explicitan los intereses de la evaluación</i>)	El TdR y el Informe Final coinciden en objetivos, criterios y preguntas de evaluación. El Informe Final indica explícitamente que la metodología de evaluación se ha dirigido a partir de la matriz, que a su vez se sustentó en una guía metodológica de MIDEPLAN y en los TdR. Se comprueba que la Matriz de Evaluación, y por tanto el diseño de la evaluación, son plenamente coherentes con los aspectos/intereses explicitados en los TdR.
		1	El diseño no se corresponde con los intereses explícitos de la evaluación (según los TdR o el propio Informe)	
		5	El diseño se corresponde con los intereses implícitos de la evaluación o se corresponde moderadamente con los objetivos explícitos (según los TdR o el propio Informe)	
		10	Se corresponde el diseño de la evaluación con sus intereses explicitados en los TdR (según los TdR o el propio Informe)	
3.2.2	¿Se explican y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados en la evaluación?	0	Ninguna / No aplica	El diseño y las técnicas se exponen, pero no hay una justificación explícita ni suficiente sobre la conveniencia concreta de cada una de esas técnicas para el objetivo y características de esta evaluación.
		1	No se explicitan ni justifican el diseño y los métodos aplicados	
		5	Se explicitan pero no se justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados	
		10	Se explicitan y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados	
3.2.3	¿Se consideró lo contrafactual? ¿Cómo? (p.ej. ¿se construyeron grupos de comparación con posterioridad?)	0	Ninguna / No aplica	Es una evaluación de gestión de procesos, no aborda la medición de impactos.
		1	No se consideró lo contrafactual	
		5	Se consideró tangencialmente lo contrafactual o no se especifica suficientemente cómo se consideró	
		10	Se consideró lo contrafactual y se especificó cómo	
3.2.4	¿Se aplicaron diferentes métodos de levantamiento de datos, cubriendo aspectos cuantitativos y cualitativos?	0	Ninguna / No aplica	Se combinaron métodos cuantitativos y cualitativos. Se realizó revisión documental, encuesta en línea (operadores y usuarios), entrevistas en profundidad a diversos perfiles, valoración in situ de centros, y taller participativo para la teoría de intervención.
		1	Los métodos aplicados no cubren aspectos cuanti ni cuali	
		5	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti o cuali	
		10	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti y cuali	
3.2.5	¿Qué métodos de recogida de datos fueron aplicados y a cuántas personas se consultó a través de cada uno (p.ej. número de entrevistas guiadas, o número de personas entrevistadas online)? a) Entrevistas guiadas (Número); b) Grupos focales (Número); c) Encuestas (semi-) estructuradas (Número); ¿De qué forma (face-to-face, online, teléfono etc.); d) otros?...	0	Ninguna / No aplica	Se aplicaron más de dos técnicas diferentes: revisión documental, encuesta en línea (35 operadores y 407 usuarios), entrevistas en profundidad (63 CECI, 2 financiadores, 5 funcionarios de otras instituciones), valoración in situ (63 CECI) y taller participativo para la teoría de la intervención (10 entre operadores y responsables de proyecto).
		1	Se aplicó sólo un método	
		5	Se aplicaron dos métodos	
		10	Se aplicaron una pluralidad de métodos (más de dos)	
3.3	Procedimiento de selección		Calificación (texto)	
3.3.1	¿Se explicita el procedimiento y los criterios de selección de las muestras aplicadas en las técnicas empleadas en el	0	Ninguna / No aplica	Sólo se hacen explícitos en el Informe Final los criterios de selección referidos al epígrafe 4.6.3. “Selección de la muestra”, pero que está referido a la muestra de CECIs participantes en entrevista en
		1	No se explicitan los procedimientos ni criterios de selección	
		5	Se explicitan en algunos casos (técnicas)	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

	informe? <i>Se entiende que aplica para las técnicas de investigación contempladas (no sólo encuestas).</i>	10	Se explicitan los procedimientos y criterios de selección	profundidad, mientras que no señala nada sobre la encuesta en línea a operadores y a beneficiarios. En esos casos se habla de muestra propuesta y de muestra efectiva, así como de porcentajes de respuesta. Este apartado 4.6.3 presenta una redacción un tanto confusa y no permite obtener una visión clara y rápida de la situación sobre este aspecto.
3.3.2	¿Qué procedimiento o tipo de selección fue aplicado y que tan extensas son las muestras en las encuestas aplicadas? <i>Se entiende que aplica esta pregunta para las Encuestas</i>	0	Ninguna / No aplica	No se especifica el error muestral para la encuesta a operadores ni para la encuesta a beneficiarios. Sólo se dan datos de error referido a los CECI, pero mezclando entrevistas y encuestas, lo cual resulta extraño y poco habitual. “Lo que realmente se logró fue una cobertura de 82 CECI (63 entrevistas y 19 encuestas en línea) para un grado de confianza del 99%, con un error de 7,50%, ya que se alcanza más de un 52% de la población universo”. (p. 84) En el Informe también se señala que “la finalidad es lograr un error muestral no superior al 10% con un 95% de confianza”. (p. 85) Sin embargo, ya errores por encima del 5% se consideran muy elevados.
		1	La muestra no es adecuada	
		5	La muestra no es adecuada o el error no es aceptable	
		10	La muestra sí es adecuada y el error aceptable	
3.4	Análisis de datos		Calificación (texto)	
3.4.1	¿Se triangulan datos cuantitativos y cualitativos (métodos mixtos)?	0	Ninguna / No aplica	En los TdR, la triangulación se menciona explícitamente una sola vez, dentro del Anexo 8 sobre Criterios de Valoración del Informe de Evaluación. Uno de los criterios es la solidez del análisis, y dentro de él, la triangulación, “para conseguir validez interna, minoración de errores, objetividad, reducción de inferencias o efectos espurios” (TdR, p. 32). En el Informe Final, hay algunas menciones a la triangulación: - La triangulación entre la revisión documental y la obtenida de las percepciones de los involucrados en la evaluación. - En las valoraciones in situ, confrontación de la información recopilada de la revisión documental, encuestas, entrevistas, y las propias valoraciones in situ, para verificar la correspondencia o discordancia entre las fuentes. El alcance de la triangulación es por tanto limitado y no es un aspecto generalizado al conjunto de la evaluación.
		1	No se triangulan datos cuanti-cuali	
		5	No se triangulan datos cuanti-cuali pero no de manera generalizada	
		10	Se triangulan datos cuanti-cuali de manera generalizada	
3.4.2	¿Se cuantifican las respuestas siempre y cuando esto sea posible (p.ej. 60% de los entrevistados, o tres de 5 personas entrevistados...)?	0	Ninguna / No aplica	La mayoría de los hallazgos vienen acompañados de una cuantificación del nivel de respuesta en dicho aspecto.
		1	No se cuantifican las respuestas cuando es posible	
		5	Se cuantifican las respuestas a veces cuando es posible	
		10	Se cuantifican las respuestas de manera generalizada cuando es posible	
3.4.3	¿Se usaron datos del monitoreo del proyecto/programa?	0	Ninguna / No aplica	Al describir la Teoría de la Intervención, en el epígrafe 3.7 de Situación actual del proyecto, se indican los procedimientos de seguimiento. Se indica que el Plan Operativo del Programa CECI, elaborado por MICITT en 2017, incluye una estrategia clara para el seguimiento y evaluación del Proyecto. Se presenta una tabla con los indicadores de gestión, sin embargo el Informe concluye que hay ausencia de procedimientos y procesos enfocados a realizar un seguimiento del cumplimiento de los objetivos de Proyecto, y una de las recomendaciones indica “determinar los indicadores de gestión a nivel de procesos”. De todo esto puede inferirse que el sistema de seguimiento no estaba todavía maduro en el momento de realizar la evaluación, y no se utilizó.
		1	No se usaron datos del monitoreo	
		5	Se usaron datos del monitoreo de manera insuficiente	
		10	Se usaron datos del monitoreo de manera suficiente	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

				Si bien no se usan datos del monitoreo, cabe reseñar que no estaba maduro el sistema de seguimiento.
3.4.4	¿Se recurrió a fuentes de datos externos (p.ej. estadísticas) para el análisis?	0	Ninguna / No aplica	Se recurrió a fuentes externas especialmente en el apartado de Contexto, si bien más que datos estadísticos, se incorporó información sobre marco normativo e iniciativas gubernamentales sobre temáticas afines a los CECI.
		1	No se recurrió a fuentes externas	
		5	Se recurrió a fuentes externas de manera insuficiente	
		10	Se recurrió a fuentes externas de manera suficiente	
4.	CALIDAD DEL INFORME			
4.1	Capacidad de respuesta a criterios y preguntas		Calificación (texto)	
4.1.1	¿El informe de evaluación expone de manera concluyente y comprensible, si y hasta qué punto el proyecto/programa <i>[Especificar criterios de evaluación explicitados que atiende]</i>			
a)	Es relevante/pertinente para el país, la región y el grupo meta [Relevancia / Pertinencia]	0	Ninguna / No aplica	La pertinencia es uno de los criterios abordados en esta evaluación. Los hallazgos y conclusiones aportan información concluyente y comprensible sobre este criterio. No hay un apartado propiamente dicho de pertinencia, sino que va apareciendo en aquellas preguntas y sub-preguntas de evaluación vinculadas a este criterio.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
b)	Logró las metas definidas [Eficacia]	0	Ninguna / No aplica	La eficacia es uno de los criterios abordados en esta evaluación. Los hallazgos y conclusiones aportan información concluyente y comprensible sobre este criterio. No hay un apartado propiamente dicho de eficacia, sino que va apareciendo en aquellas preguntas y sub-preguntas de evaluación vinculadas a este criterio.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
c)	Es eficiente [Eficiencia]	0	Ninguna / No aplica	Según los TdR, la eficiencia no era uno de los criterios abordados en la evaluación. De todos modos, en el Informe Final aparecen algunas menciones a este criterio, generalmente vinculado al criterio de eficacia.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
d)	Causó impactos (outcome e impacto) deseados y no deseados. [Impacto]	0	Ninguna / No aplica	Los efectos e impactos son abordados pero desde un punto de vista teórico, dentro de la elaboración de la teoría de la intervención, no como uno de los criterios a evaluar en el proyecto.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
e)	Causó impactos duraderos [Sostenibilidad]	0	Ninguna / No aplica	Se aborda la sostenibilidad pero no desde la perspectiva de los impactos. El objetivo general de la evaluación es “realizar una evaluación de la gestión de los procesos del proyecto CECI para el fortalecimiento de su sostenibilidad”, y también hay algunos objetivos específicos que tratan aspectos relacionados con la sostenibilidad. En atención a este criterio, la evaluación procuró establecer las condiciones de gestión necesarias para que la operación de los CECI se garantice en el tiempo y con la calidad establecida en los estándares de operación formulados por el MICITT. Además, buscó determinar si las mismas se están alcanzando en la operación actual. Se ha valorado este ítem si bien el informe lo que aborda es la sostenibilidad pero desde la perspectiva de las condiciones de gestión necesarias. (“supervivencia del proyecto”).
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
f)	Cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación y si éste fue usado para la gestión (calidad de la gestión del proyecto) [Gestión orientada a resultados]	0	Ninguna / No aplica	Una de las preguntas de evaluación se refiere a la pertinencia y eficacia de los procesos, incluyendo el proceso de seguimiento, centrado en control de inventarios, control de versión de procedimientos y
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	monitoreo. El Informe concluye que hay ausencia de procedimientos y procesos enfocados a realizar un seguimiento del cumplimiento de los objetivos de Proyecto.
4.1.2	¿Los cambios observados se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente? [Existe un análisis de causalidad solvente (atribución/contribución) contrastado en la evaluación]	0	Ninguna / No aplica	Se evalúa la gestión de procesos, no los impactos o cambios observados.
		1	No se identifican cambios observados o no se reconducen al proyecto de manera concluyente	
		5	Se identifican cambios observados pero no se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	
		10	Se identifican cambios observados y se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	
4.1.3	¿El informe de evaluación responde de forma adecuada a todas las preguntas listadas en los TdR?	0	No aplica: No se dispone de los TdR o no se indican expresamente las preguntas en ellos formuladas	El Informe Final es fiel a todas las preguntas de evaluación planteadas en los TdR, y les da respuesta de forma estructurada y adecuada.
		1	No responde adecuadamente a ninguna pregunta	
		5	No responde adecuadamente a alguna/s pregunta/s	
		10	Responde adecuadamente a todas las preguntas	
4.2.	Imparcialidad de la evaluación			
4.2.1.	¿Se eligieron las fuentes de información de forma que permiten capturar una pluralidad de perspectivas en el levantamiento y el análisis de datos, y en la presentación de los resultados?	0	Ninguna / No aplica	Los TdR otorgan libertad al equipo evaluador para definir la metodología que dé respuesta a los requerimientos de la evaluación, pero se invita a tener en cuenta técnicas de recolección de datos tanto cuantitativas como cualitativas, y técnicas de análisis correspondientes a los datos recolectados o administrativos (primarios o secundarios).
		1	Las fuentes elegidas no permiten capturar una pluralidad de perspectivas	
		5	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas pero no se aplican en todas las etapas	
		10	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas en todas las etapas (levantamiento y análisis de datos)	
4.2.2.	¿Se describen de forma balanceada los puntos fuertes y débiles del programa/proyecto?	0	Ninguna / No aplica	En la redacción de hallazgos y conclusiones se percibe equilibrio entre puntos fuertes y débiles. Se mencionan los aspectos positivos del proyecto, pero también aquellas áreas de mejora o aspectos que habría que enfocar de manera alternativa.
		1	No se describen puntos fuertes y débiles	
		5	Se describen principalmente puntos fuertes o débiles	
		10	Se describen balanceadamente puntos fuertes y débiles	
4.3.	Trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo		Calificación (texto)	
4.3.1.	¿Se distingue entre declaraciones descriptivas y declaraciones valorativas?	0	Ninguna / No aplica	Tanto el capítulo de Hallazgos como el de Conclusiones son muy extensos, y aunque el tono predominante en cada uno es descriptivo y valorativo respectivamente, aparecen intercalados elementos que serían más propios de otros apartados (ej. en la redacción de las conclusiones se formulan algunas cuestiones que están más cerca de ser recomendaciones). En la descripción de los Hallazgos aparecen algunos elementos de tono valorativo.
		1	No se distinguen con claridad declaraciones descriptivas y valorativas	
		5	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en algunos apartados del informe	
		10	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en el informe en su conjunto	
4.3.2.	¿Se especifica como las estimaciones y valoraciones provienen de datos primarios y secundarios confiables?	0	Ninguna / No aplica	Todas las informaciones van acompañadas de una descripción exacta de su fuente de procedencia, ya sea elaboración propia, datos del proyecto, datos de Ministerios, etc. Se especifica cuando es posible el año, la página, etc.
		1	No se especifica	
		5	Se especifica en ocasiones	
		10	Se especifica en general	
4.3.3.	¿Las conclusiones están basadas en los resultados?	0	Ninguna / No aplica	En el Resumen Ejecutivo la Tabla 2 (p. 11-13) conecta de manera explícita las preguntas de evaluación, los hallazgos y las conclusiones. Por otro lado, el capítulo de Conclusiones del Informe Final está estructurado en torno a las ocho preguntas planteadas por los TdR en la evaluación (misma estructura que se utilizó para los resultados), y sus
		1	Las conclusiones no están basadas en los resultados	
		5	Alguna o algunas conclusiones no están basadas en resultados	
		10	Todas las conclusiones están basadas en los resultados	

				correspondientes sub-preguntas. Por tanto, puede decirse que las conclusiones están basadas en resultados de manera generalizada.
4.3.4.	¿Se llega de forma lógica y comprensible de las conclusiones a las recomendaciones?	0	Ninguna / No aplica	Las recomendaciones se articulan en varios grandes apartados: 1. Definición del marco estratégico del Programa CECI; 2. Mejoras en la operación del Programa CECI; 3. Alianzas para los procesos de capacitación. 4. Redes de colaboración y trabajo conjunto. 5. Mejoras en infraestructuras y recursos. En el Informe Final se explica que el planteamiento de recomendaciones es el resultado de un análisis sobre el rol que deben desempeñar los CECI y el potencial desarrollo del actual Programa bajo la óptica de gestión de procesos, los hallazgos y las conclusiones obtenidas. Se indica que las recomendaciones están organizadas de forma que brindan respuestas sistemáticas a los objetivos específicos de evaluación, según los TdR. Y que a su vez, mantienen la relación con las conclusiones del apartado anterior. De la lectura de las recomendaciones se desprende que guardan relación directa con las conclusiones y con los intereses de la evaluación en su conjunto, si bien no hay un proceso totalmente detallado o sistemático donde se identifique qué conclusión da origen a qué recomendación.
		1	No se llega ni de forma lógica ni comprensible	
		5	Se llega de forma lógica o comprensible pero no las dos	
		10	Se llega de forma lógica y comprensible	
4.3.5.	¿Las recomendaciones son relevantes, específicas para los destinatarios y concretas?	0	Ninguna / No aplica	Las recomendaciones son relevantes y específicas, si bien la extensión del capítulo de Recomendaciones (17 páginas) puede suponer una dificultad para su operacionalización en la práctica, aunque al final aparece una tabla resumen con 33 recomendaciones y su grado de priorización. Hay un esfuerzo por acoplar la estructura y contenido de las recomendaciones a los intereses plasmados en los TdR. Así, aparecen recomendaciones sobre: definición del marco estratégico del programa; mejoras en la operación del programa; establecimiento de alianzas para los procesos de capacitación; redes de colaboración y trabajo conjunto; mejoras en infraestructuras y recursos; propuesta de modelo de gestión de procesos.
		1	No son relevantes ni específicas	
		5	Son relevantes o específicas pero no las dos	
		10	Son relevantes y específicas	
4.4.	Exhaustividad y adecuación de la documentación		Calificación (texto)	
4.4.1.	¿El informe está estructurado de forma adecuada y su lectura se ve facilitada con gráficos, tablas y resúmenes de los capítulos? Elementos que faciliten su lectura: gráficos, tablas y resúmenes de capítulos.	0	Ninguna / No aplica	El Informe Final consta de 305 páginas (incluidos Anexos), y va acompañado de 49 tablas y 4 ilustraciones. Presenta una estructura de contenidos lógica, aunque se echa en falta por ejemplo un mayor desglose de epígrafes en el índice.
		1	El informe no presenta una estructura adecuada ni elementos que faciliten su lectura	
		5	El informe presenta una estructura adecuada o elementos que faciliten su lectura; o, cubriendo ambas facetas, su registro en alguna de ellas es moderado (estructura o elementos facilitadores).	
		10	El informe presenta una estructura adecuada y elementos que faciliten su lectura (gráficos, tablas y resúmenes de capítulos)	
4.4.2.	¿El informe final contiene un resumen estructurado, bien legible y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	El Informe se inicia con un Resumen Ejecutivo en torno a 10 páginas, que incluye los aspectos más esenciales de la evaluación, de forma estructurada y comprensible. Se menciona objetivo general y específicos de la evaluación, una breve descripción del objeto evaluado, una tabla con las técnicas e instrumentos utilizados, y una tabla sintética con principales hallazgos y conclusiones por pregunta de evaluación. Las recomendaciones aparecen priorizadas en una tabla, y un modelo de gestión por proyectos.
		1	El Informe no contiene un resumen	
		5	El informe contiene un resumen estructurado	
		10	El informe contiene un resumen estructurado, bien legible/comprensible	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

4.4.3.	¿El informe contempla un capítulo de anexos completo que integra toda la documentación necesaria para una lectura adecuada de la evaluación?:			
a)	¿Los TdR son accesibles en el anexo en la lengua común de trabajo o en una traducción?	0	Ninguna / No aplica	El primero de los Anexos que se presenta en el Informe Final son los TdR.
		1	Los TdR no son accesibles en anexos	
		5	Los TdR son accesibles en anexos pero no en la lengua común de trabajo o en una traducción	
		10	Los TdR son accesibles en la lengua común de trabajo o en una traducción	
b)	¿Se incluyen en anexos el cronograma de la fase de campo, incluyendo listados de lugares y organizaciones visitadas y personas entrevistadas?	0	Ninguna / No aplica	En Anexos no aparece el cronograma de la fase de campo, pero sí la lista de personas o grupos entrevistados o consultados y de lugares visitados /10.4, p. 268).
		1	No se incluyen en anexos	
		5	Se incluyen algunos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas) en anexos	
		10	Se incluyen en anexos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas)	
c)	¿Se incluye en los anexos la documentación de las guías para grupos focales, entrevistas guiadas y encuestas, así como una lista de la literatura y documentación utilizada?	0	Ninguna / No aplica	En Anexos se incluyen los siguientes instrumentos de recopilación de datos: (p.232 y ss.) - 10.3.1 Encuesta en línea para operadores. - 10.3.2 Entrevista para Operadores - 10.3.3 Entrevista Para Beneficiarios - 10.3.4 Entrevista para responsables asignados por el MICITT - 10.3.5 Guía para la Valoración In Situ - 10.3.6 Taller para la revisión de la teoría de la intervención - 10.3.7 Sistematización Taller Participativo para la revisión de la Teoría de la Intervención - 10.3.8 Lista de asistencia taller participativo Asimismo, en el 10.6 aparece la lista de documentos examinados. (p. 283-285), así como el capítulo 9 del Informe (Bibliografía).
		1	No se incluyen en anexos (guías y fuentes)	
		5	Se incluyen algunos en anexos (guías o fuentes)	
		10	Se incluyen en anexos (guías y fuentes)	
5	UTILIDAD, USO EFECTIVO E INCIDENCIA			
5.1	¿Se contemplaron presentaciones y otras actividades de difusión de los resultados de la evaluación con canales, mensajes y productos adaptados a los principales destinatarios y grupos de interés?	0	Ninguna / No aplica	Los TdR indican que el equipo evaluador deberá realizar dos presentaciones de los resultados de la evaluación, Presentación de resultados (2 archivos con las presentaciones en formato power point o prezi). En el Informe Final no hay constancia de las actividades de difusión realizadas, seguramente porque fueron posteriores a la propia elaboración del Informe. No obstante, los TdR señalaban como uno de los productos del encargo evaluativo la presentación de dos tipos de presentaciones, una de carácter estratégico, con los elementos centrales de la evaluación, y otra que aborde el detalle de la evaluación. Se especifica los actores a los que se debería presentar la evaluación, en dos niveles, uno de carácter político (Ministros, etc.) y otro de carácter más técnico (representantes de Operadores de CECIs). Los Cuadernos de trabajo han permitido recabar del Equipo Gestor la confirmación de la realización de estos talleres a nivel de Jerarcas y operadores del proyecto; al tiempo que la búsqueda web muestra evidencias de una de estas presentaciones.
		1	No se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión.	
		5	Se realizaron presentaciones y actividades de difusión y no se aprecia adaptación de canales, mensajes y productos	
		10	Se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión con canales, mensajes y productos adaptados	

				https://www.mideplan.go.cr/prensa/118-noticias-comunicados/1891-mideplan-presento-resultados-de-tres-evaluaciones-en-el-marco-de-la-agenda-nacional-de-evaluaciones-2015-2018
5.2	¿Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG), con decisiones justificadas de aceptación/rechazo de cada recomendación y priorizaciones?	0	Ninguna / No aplica	El documento de Respuesta Gerencial aborda la totalidad de las recomendaciones planteadas en el Informe Final (un total de 33), si bien lleva implícito un análisis de las recomendaciones, con una síntesis y ajuste sobre las formuladas en el Informe. Una debilidad, no obstante, es que su falta de numeración (en el informe y en la Respuesta gerencial) que hace que la trazabilidad no sea inmediata para tratar de calcular cuántas fueron aceptas total o parcialmente sobre las emitidas, por ejemplo. Esta debilidad se extiende cuando suscribe compromisos pues lo presenta únicamente a nivel de las 5 grandes agrupaciones en que se habían integrado las recomendaciones. Y, finalmente, la retroalimentación a nivel explicativo-cualitativo (observaciones) resulta un tanto escasa sobre todo para justificar las aceptaciones parciales.
		1	No se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones ni se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
		5	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones pero no se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
		10	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
5.3	¿Se formuló un Plan de Acción (PdA) que operativiza las recomendaciones aceptadas (total o parcialmente) para facilitar su aplicación, indicando resultados esperados, actuaciones comprometidas, plazos y responsables?	0	Ninguna / No aplica	Para cada recomendación se operativizó un resultado esperado, así como información sobre actividades planificadas, unidad responsable, y plazo de ejecución.
		1	No se formuló un PdA para operativizar recomendaciones y facilitar su aplicación	
		5	Se formuló un PdA que operativiza insuficientemente las recomendaciones y no facilita su aplicación	
		10	Se formuló un PdA que operativiza las recomendaciones aceptadas y facilita su aplicación	
5.4	¿El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución (Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP), Planes de Trabajo Institucional, etc.)?	0	Ninguna / No aplica	En los cuadernos de trabajo aplicados durante el trabajo de campo se apuntó que el PdA se integró en la MAPP y en el plan de trabajo institucional para el 2019 y 2020 (estos documentos no ha formado parte de la metaevaluación).
		1	El PdA no se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución	
		5	El PdA se ha integrado de manera limitada o informal en la planificación de la institución	
		10	El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación formales de la institución	
5.5	¿Durante su implementación, el análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos?	0	Ninguna / No aplica	Se indicó igualmente en el trabajo de campo que el avance es positivo y que el mayor peso, sin embargo, de implementación es en los dos próximos años, 2019 y 2020. No obstante no hay constancia de un procedimiento formal de análisis de incidencia.
		1	No existe un análisis de incidencia del PdA	
		5	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance negativo, o muy limitado, en la aplicación de compromisos	
		10	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos	
5.6	¿Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados, en su conceptualización y diseño, en sus procesos de aplicación y gestión o en sus resultados sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)?	0	Ninguna / No aplica	Sin información. No aplica
		1	No se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados	
		5	Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados (conceptualización y diseño, procesos, gestión)	
		10	Se han derivado mejoras sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)	

5.2.10 Evaluación 10: Evaluación Parque La Libertad

1.	OPORTUNIDAD Y CLARIDAD DEL ENCARGO EVALUATIVO		Calificación (texto)	OBSERVACIONES. JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN OTORGADA
1.1	¿La elección de esta evaluación fue oportuna en términos de evaluabilidad y de su contexto político-institucional? → Se llevó a cabo un análisis de evaluabilidad. → La propuesta para evaluar fue resultado de una decisión colegiada del órgano ejecutor que tuvo un rol proactivo.	0	Ninguna / No aplica	Según consta en la Respuesta Gerencial de esta evaluación: la intervención pública Parque La Libertad es una de las prioridades de interés de la administración 2014-2018 motivo por el cual se toma la decisión de su evaluación por parte de las autoridades tanto del Parque La Libertad, como del Ministerio de Cultura y Juventud, y de MIDEPLAN. Es en este sentido en el que se otorga oportunidad por relevancia política. En cuanto a su evaluabilidad presenta limitaciones como se indica en el propio informe (falta indicadores, líneas bases, metas, ausencia de teoría de la intervención) que aconsejaron evaluar efectos frente a la pretensión de impactos original, algo más factible pero no exento de complicación en información e informantes como se apunta en las limitaciones del informe.
		1	La intervención tenía importantes limitaciones de evaluabilidad	
		5	La intervención presentaba limitaciones de evaluabilidad (existencia de información; calidad de planificación; capacidad/implicación inter e intrainstitucional; o idoneidad del momento para realizarla)	
		10	La intervención presentaba una evaluabilidad suficiente y el proceso de elección fue adecuado	
1.2.	¿Las preguntas de evaluación se formularon de forma clara, focalizada y adaptada al contexto de la intervención (programa/proyecto)?	0	Ninguna / No aplica	El diseño de la evaluación incluye una interrogante general y 8 interrogantes secundarias. Están formuladas de manera clara, focalizada y adaptada, siendo plenamente comprensibles.
		1	Las preguntas ni son claras ni adaptadas	
		5	Las preguntas o son claras o adaptadas	
		10	Las preguntas son claras y adaptadas	
1.3.	¿Los TdR fueron formulados de forma clara y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	No hubo TdR.
		1	Los TdR presentan una formulación ni clara (estructura) ni comprensible (redacción)	
		5	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) o comprensible (redacción)	
		10	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) y comprensible (redacción)	
1.4.	¿Los TdR ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, implementación y difusión de la evaluación (informes, participación en difusión, etc.)	0	Ninguna / No aplica	No hubo TdR.
		1	No ofrecen orientaciones ni completas ni precisas	
		5	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño o la implementación o la difusión de la evaluación	
		10	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, la implementación y la difusión de la evaluación	
2.	EQUIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA		Calificación (texto)	
2.1	¿Se contempló alguna estructura formal para facilitar el proceso? No/Sí→ ¿El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional?	0	Ninguna / No aplica	Por la información que aporta el informe se constituyó, además del equipo evaluador un equipo tomador de decisiones integrados ambos por representantes de MIDEPLAN, Ministerio de Cultura y Juventud y Fundación Parque La Libertad. Se deduce que en esta evaluación el Equipo evaluador, integrado también por representantes de las tres instituciones (contraportada del mismo), hace las veces de Equipo de gestión, siendo el núcleo de MIDEPLAN los encargados esencialmente del contenido orientaciones y directrices de corte evaluativa. El trabajo de campo a través de Cuadernos de trabajo y talleres de trabajo puso de relieve percepciones sobre limitaciones en esta participación como base para promover el trabajo interinstitucional; participación que se catalogó como “esporádica”.. por parte de los gestores de programas evaluados, apuntando que “faltó conocer o tener claridad del mismo efecto o impacto de la evaluación a lo interno”.
		1	El Equipo de gestión no ha facilitado el desarrollo adecuado de la evaluación	
		5	El Equipo de gestión ha facilitado, en parte o en alguna fase, el desarrollo adecuado de la evaluación y/o el trabajo interinstitucional	
		10	El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

2.2.	¿Estaban involucrados activamente los grupos meta y otros grupos interesados en la planificación y la implementación del proceso de evaluación? ¿Qué grupos? Fases: planificación e implementación.	0	Ninguna / No aplica	El diseño de la matriz de evaluación se realizó a través de talleres del equipo de evaluación y revisión y reunión con equipo tomador de decisiones para aprobar su diseño. Por otro lado, el Anexo 1, sobre actores, incluye una columna explicativa sobre “participación en el proceso de evaluación”. Ahí se observa que algunos actores sí tienen participación activa (Fundación Parque Metropolitano La Libertad, Ministerio de Cultura y Juventud, etc.). En definitiva, no todos los actores participan en el diseño e implementación, actuando algunos como informantes o receptores de las recomendaciones.
		1	No hay participación	
		5	Participan escasa o desigualmente en planificación o implementación	
		10	Participan activamente en la planificación y en la implementación	
2.3.	¿Tuvo lugar un taller de inicio? ¿Qué grupos de interés fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	Según el diseño metodológico planteado (p. 51-52), no hubo ningún taller de inicio para facilitar la participación de los stakeholders. Se comenzó directamente con la aplicación de técnicas para la reconstrucción de la teoría de la intervención, y descripción de la misma.
		1	No hubo un taller de inicio con stakeholders para facilitar su participación	
		5	No hubo un taller de inicio con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo un taller de inicio con stakeholders	
2.4.	¿Tuvo lugar alguna sesión de devolución de resultados de la evaluación? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	Los resultados se presentan mediante el informe de evaluación escrito y una presentación de los resultados y recomendaciones de la evaluación al equipo tomador de decisiones y al cliente de la evaluación (Junta Directiva del Parque La Libertad y las audiencias interesadas). Se realizó una presentación preliminar. No se aportan más detalles sobre esta presentación preliminar en el Informe.
		1	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders para facilitar su participación	
		5	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders	
2.5.	¿Tuvo lugar un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	Existió Respuesta Gerencial y Plan de Acción, pero ningún taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders.
		1	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	
		5	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	
2.6.	¿Los informes de evaluación (o solo resúmenes o extractos) son accesibles para el público?	0	Ninguna / No aplica	Tanto el Tomo I (Informe), que incluye el Resumen Ejecutivo, como el Tomo II (Estudios de caso) están disponibles en Internet.
		1	No son accesibles para el público (ni Informe ni resumen)	
		5	Son accesibles para el público (Resumen o extracto)	
		10	Son accesibles para el público (Informe y resumen)	
3.	CREDIBILIDAD Y EXACTITUD			
3.1	Metas, objetos y modelo de cambio		Calificación (texto)	
3.1.1	¿Está descrita la meta/el objetivo de la evaluación?	0	Ninguna / No aplica	Se describe el objetivo general y los 6 objetivos específicos. (Informe Final, p.46)
		1	No se describe el objetivo de la evaluación (Ni TdR ni Informe)	
		5	Se describe el objetivo de la evaluación de manera imprecisa	
		10	Se describe de manera precisa el objetivo	
3.1.2	¿Se describe con precisión el objeto de la evaluación (p.ej. grupos interesados, dimensión regional, volumen financiero, duración del proyecto, niveles de intervención etc.)?	0	Ninguna / No aplica	Se dedican 10 páginas a describir la intervención (apartado 3.3., pp. 35-45). El Anexo 3 también explica los paradigmas teóricos que sustentan la intervención.
		1	No se describe el objeto de evaluación	
		5	Se describe de manera imprecisa el objeto evaluado (>50% de ítems contemplados) o no contempla aspectos relevantes	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		10	Se describe con precisión (al menos los ítems contemplados)	Se describen aspectos teóricos y conceptuales, misión, visión y objetivos del Parque, y los ejes de intervención (ambiental, artístico, urbano-recreativo, MiPYMES), incluyendo información sobre programas, actividades, destinatarios... En definitiva, la información proporcionada es suficiente y cubre los distintos aspectos de interés de la intervención.
3.1.3	¿Se realizó un análisis de los grupos de interés (stakeholder)?	0	Ninguna / No aplica	En el Informe aparece información sobre los actores en la descripción de la teoría de la intervención, en concreto el epígrafe “¿Quiénes están involucrados en dicho problema?”, aunque someramente, y sobre todo en el Anexo 1 “Actores involucrados en la evaluación Parque La Libertad”, donde aparece un completo cuadro (4 páginas) que enumera a los actores, su rol en la evaluación, expectativas, y participación en el diseño de la evaluación.
		1	No se realizó un análisis de stakeholders	
		5	Se realizó someramente o no se aprecia su uso (técnicas, recomendaciones, etc.)	
		10	Se realizó y fue utilizado como eje de la evaluación (y epígrafe explícito)	
3.1.4	¿Se elaboró o se usa una concluyente teoría de la intervención, cadena de resultados o lógica de impacto?	0	Ninguna / No aplica	En la elaboración de la teoría de la intervención se aplicaron herramientas como el mapeo de actores, árbol de problemas, árbol de objetivos y la cadena de resultados, como insumos relevantes para la contextualización y comprensión de la intervención realizada. Esta teoría de la intervención fue posteriormente revisada, corregida y validada por el Parque Libertad. Esta reconstrucción de causas, efectos y resultados resulta importante al tratarse de una evaluación que busca medir los efectos.
		1	No se elaboró	
		5	Se elaboró pero no se usa en la evaluación o no es concluyente	
		10	Se elaboró, se usa en la evaluación y es concluyente	
	¿Se formularon hipótesis de impacto concluyentes?	0	Ninguna / No aplica	En el tomo II (Estudios de Caso) se formulan 9 proposiciones de estudio o hipótesis a responder a través de las entrevistas focalizadas con personas beneficiarias. Se trata de hipótesis bastante sencillas, p.ej. “El Parque La Libertad contribuye en el desarrollo de las habilidades para la vida (habilidades blandas y técnicas) de las personas participantes”. Tras la exposición de los 12 estudios de caso, en el capítulo de conclusiones generales se va señalando en qué grado o dirección se han cumplido tales hipótesis, y también dentro de algunos estudios de caso se señala al final “conclusión relacionada con la hipótesis”. Puede entenderse, por tanto, que las hipótesis son concluyentes, aunque a veces la conclusión resulte un tanto genérica.
		1	No se formularon	
		5	Se formularon pero no son concluyentes	
		10	Se formularon y son concluyentes	
	¿Se diferencia con claridad entre los efectos e impactos? <i>Se diferencia entre efectos e impacto. También se pueden identificar impactos intermedios/finales o señalar dimensiones en las que opera el impacto</i>	0	Ninguna / No aplica	La diferenciación de los impactos se produce a través de las dimensiones en que se desarrollan los efectos del Parque Libertad sobre las personas beneficiarias: 1) Satisfacción ante la vida; 2) Ejercicio físico y recreación; 3) Educación y formación; 4) Condición laboral; 5) Ciudadanía.
		1	No se diferencia entre niveles de impacto	
		5	Se diferencia algo (distinguir efectos e impacto, identificar impactos intermedios/finales o señala dimensiones en las que opera el impacto)	
		10	Se diferencia con claridad los diferentes niveles de impacto	
3.1.5	¿Se describe de forma exhaustiva el contexto de la evaluación y se relaciona éste con la teoría de intervención del proyecto?	0	Ninguna / No aplica	En el Informe Final se dedican 7 páginas a describir la teoría de la intervención, y otras 10 a describir la propia intervención, y también se señalan algunos antecedentes. En el Tomo II de Estudios de caso, se analizan los documentos del Parque La Libertad (Sistematización e Informe Anual), para describir el papel y función de cada eje, y evidenciar la contribución esperada de cada eje en los efectos sobre la población beneficiaria. Por tanto, puede decirse que hay una descripción detallada del contexto y que se relaciona con la teoría de la intervención.
		1	No se describe el contexto de la evaluación	
		5	Se describe el contexto no exhaustivamente o no se relaciona con la teoría de la intervención	
		10	Se describe exhaustivamente el contexto y se relaciona con la teoría de la intervención	
3.2	Diseño y métodos		Calificación (texto)	
3.2.1	¿Se corresponde el diseño de la evaluación con los intereses objetivos de la misma?	0	Ninguna / No aplica (Los TdR no explicitan los intereses de la evaluación)	Esta evaluación comprende dos grandes etapas: Etapa I (reconstrucción de la teoría de intervención, descripción de la intervención y elaboración

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		1	El diseño no se corresponde con los intereses explícitos de la evaluación (según los TdR o el propio Informe)	de base de datos de beneficiarios); y Etapa II, donde ya propiamente se expone el objetivo general y los objetivos específicos de esta evaluación de efectos (diseño de matriz e instrumentos, recogida de información, procesamiento y análisis de información). Las fuentes y técnicas elegidas pueden dar respuesta a esos objetivos de evaluación y sus interrogantes, si bien más desde el punto de vista vivencial (percepción y valoración de efectos) que estrictamente empírico (medición de efectos y su magnitud).
		5	El diseño se corresponde con los intereses implícitos de la evaluación o se corresponde moderadamente con los objetivos explícitos (según los TdR o el propio Informe)	
		10	Se corresponde el diseño de la evaluación con sus intereses explicitados en los TdR (según los TdR o el propio Informe)	
3.2.2	¿Se explican y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados en la evaluación?	0	Ninguna / No aplica	El Diseño Metodológico ocupa aproximadamente dos páginas dentro del capítulo de Metodología (p. 50-52), y en el Tomo II de los Estudios de Caso también hay un apartado dedicado al Diseño. En el Informe Final no hay justificación explícita de las técnicas elegidas, simplemente se van mencionando y enumerando. En los Estudios de Caso sí hay algo más de desarrollo en cuanto a la pertinencia de las entrevistas y la revisión documental para cumplir con los objetivos planteados.
		1	No se explicitan ni justifican el diseño y los métodos aplicados	
		5	Se explicitan pero no se justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados	
		10	Se explicitan y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados	
3.2.3	¿Se consideró lo contrafactual? ¿Cómo? (p.ej. ¿se construyeron grupos de comparación con posterioridad?)	0	Ninguna / No aplica	No se realiza ningún análisis contrafactual, si bien se recoge información no sólo entre las personas beneficiarias de la zona de influencia inmediata sino en las comunidades aledañas al Parque (estudio de comunidades), con el fin de que puedan ser utilizadas a futuro para realizar comparaciones de algunas variables, si bien el Informe no aporta mayor información al respecto. Por otro lado, una de las recomendaciones sugiere desarrollar un sistema o registro que incluya alguna información de base con las dimensiones, con el fin de hacer comparaciones a futuro (análisis antes/después).
		1	No se consideró lo contrafactual	
		5	Se consideró tangencialmente lo contrafactual o no se especifica suficientemente cómo se consideró	
		10	Se consideró lo contrafactual y se especificó cómo	
3.2.4	¿Se aplicaron diferentes métodos de levantamiento de datos, cubriendo aspectos cuantitativos y cualitativos?	0	Ninguna / No aplica	Entre las técnicas contempladas se encuentran: cuestionario telefónico a beneficiarios; entrevistas; talleres; estudios de caso; grupos focales; análisis documental y elaboración de bases de datos.
		1	Los métodos aplicados no cubren aspectos cuanti ni cuali	
		5	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti o cuali	
		10	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti y cuali	
3.2.5	¿Qué métodos de recogida de datos fueron aplicados y a cuántas personas se consultó a través de cada uno (p.ej. número de entrevistas guiadas, o número de personas entrevistadas online)? a) Entrevistas guiadas (Número); b) Grupos focales (Número); c) Encuestas (semi-) estructuradas (Número); ¿De qué forma (face-to-face, online, teléfono etc.); d) otros?...	0	Ninguna / No aplica	Tal y como aparece en el esquema de diseño metodológico (p. 50-51 del Informe Final), para la recolección de información de beneficiarios se utilizó la encuesta telefónica y entrevistas en profundidad, y para las comunidades las entrevistas. Por su parte, los estudios de caso están basados fundamentalmente en entrevistas. Los talleres y grupos focales se aplicaron a las labores de diseño de la evaluación y a la reconstrucción de la teoría de la intervención, más que a la recogida de información en sí.
		1	Se aplicó sólo un método	
		5	Se aplicaron dos métodos	
		10	Se aplicaron una pluralidad de métodos (más de dos)	
3.3	Procedimiento de selección		Calificación (texto)	
3.3.1	¿Se explicita el procedimiento y los criterios de selección de las muestras aplicadas en las técnicas empleadas en el informe? <i>Se entiende que aplica para las técnicas de investigación contempladas (no sólo encuestas).</i>	0	Ninguna / No aplica	En el apartado de “alcance”, se enumeran los requisitos para ser considerado beneficiario del Parque desde el punto de vista de la evaluación. Sobre la muestra de beneficiarios, se seleccionó de manera aleatoria, con una posterior estratificación por sexo y edad. En el Tomo II (Estudios de Caso) se explicitan en la p. 6-7 los criterios de selección de las personas beneficiarias entrevistadas, que previamente habían participado en la encuesta. Para el estudio de comunidades aledañas no se indica ningún criterio de selección de las unidades encuestadas, ni en las entrevistas a gestores, talleres o grupos focales.
		1	No se explicitan los procedimientos ni criterios de selección	
		5	Se explicitan en algunos casos (técnicas)	
		10	Se explicitan los procedimientos y criterios de selección	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

3.3.2	¿Qué procedimiento o tipo de selección fue aplicado y que tan extensas son las muestras en las encuestas aplicadas? <i>Se entiende que aplica esta pregunta para las Encuestas</i>	0	Ninguna / No aplica	Las dos muestras son adecuadas y el error entra dentro de los límites aceptables. La muestra de la encuesta de personas beneficiarias (n=595) se seleccionó en forma aleatoria con un nivel de confianza del 95% y un margen de error de 5%). Para el cálculo de la muestra de comunidades aledañas (n=468) se tomó en cuenta 95% de nivel de confianza, un error de $\pm 4.62\%$ y variancia máxima.
		1	La muestra no es adecuada	
		5	La muestra no es adecuada o el error no es aceptable	
		10	La muestra sí es adecuada y el error aceptable	
3.4	Análisis de datos		Calificación (texto)	
3.4.1	¿Se triangulan datos cuantitativos y cualitativos (métodos mixtos)?	0	Ninguna / No aplica	En el caso de las personas beneficiarias, las dos herramientas utilizadas fueron el cuestionario telefónico y entrevistas en profundidad, si bien en otras fuentes de información, como las comunidades, sólo se utilizó una técnica (entrevista). No existe una labor explícita de triangulación en esta evaluación.
		1	No se triangulan datos cuanti-cuali	
		5	Se triangulan datos cuanti-cuali pero no de manera generalizada	
		10	Se triangulan datos cuanti-cuali de manera generalizada	
3.4.2	¿Se cuantifican las respuestas siempre y cuando esto sea posible (p.ej. 60% de los entrevistados, o tres de 5 personas entrevistados...)?	0	Ninguna / No aplica	Sólo se cuantifican las respuestas que proceden de las encuestas (a personas beneficiarias o estudio de comunidades). Al no especificarse cuántas entrevistas se realizaron entre gestores del Parque, o cuántas personas participaron en grupos focales (ej. cuántos representantes de la figura de “aliados” del Parque), se desdibuja la posibilidad de cuantificar los niveles de respuesta para los hallazgos cualitativos.
		1	No se cuantifican las respuestas cuando es posible	
		5	Se cuantifican las respuestas a veces cuando es posible	
		10	Se cuantifican las respuestas de manera generalizada cuando es posible	
3.4.3	¿Se usaron datos del monitoreo del proyecto/programa?	0	Ninguna / No aplica	Únicamente se utilizaron datos de la intervención para delimitar la muestra de la población de estudio (personas beneficiarias). No se trataba propiamente de datos de seguimiento, sino de los registros totales recopilados por el Parque: se contaba con 21.383 personas, de los cuáles sólo se consideraron para la evaluación 2.161. Esas personas consideradas para la evaluación fueron clasificadas e incorporadas a una base de datos con información de distintas variables (distrito, edad, usuario único, eje, nº telefónico). Es decir, más bien la evaluación ayudó a sentar las bases de un futuro sistema de monitoreo o registro y actualización sistemática de la información, teniendo en cuenta que incluso esa base de datos nació a partir de información heterogénea proporcionada por los gestores, procedente de cada actividad.
		1	No se usaron datos del monitoreo	
		5	Se usaron datos del monitoreo de manera insuficiente	
		10	Se usaron datos del monitoreo de manera suficiente	
3.4.4	¿Se recurrió a fuentes de datos externos (p.ej. estadísticas) para el análisis?	0	Ninguna / No aplica	Todas las fuentes documentales utilizadas están asociadas al proyecto, no se recurre de manera sustantiva a fuentes estadísticas externas.
		1	No se recurrió a fuentes externas	
		5	Se recurrió a fuentes externas de manera insuficiente	
		10	Se recurrió a fuentes externas de manera suficiente	
4.	CALIDAD DEL INFORME			
4.1	Capacidad de respuesta a criterios y preguntas		Calificación (texto)	
4.1.1	¿El informe de evaluación expone de manera concluyente y comprensible, si y hasta qué punto el proyecto/programa <i>[Especificar criterios de evaluación explicitados que atiende]</i>			
a)	Es relevante/pertinente para el país, la región y el grupo meta [Relevancia / Pertinencia]	0	Ninguna / No aplica	Esta evaluación no contempla el criterio de pertinencia.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
b)	Logró las metas definidas [Eficacia]	0	Ninguna / No aplica	En el apartado de Criterios de Evaluación del Informe Final, el único que aparece mencionado es la eficacia. Es decir, comprobar si se están logrando los objetivos planteados, valorando los resultados directos (efectos) que el proyecto ha producido en la calidad de vida de sus
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

				beneficiarios directos. Las conclusiones del Informe dan adecuada respuesta a estas cuestiones, y lo hacen de forma comprensible.
c)	Es eficiente [Eficiencia]	0	Ninguna / No aplica	Esta evaluación no contempla el criterio de eficiencia.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
d)	Causó impactos (outcome e impacto) deseados y no deseados. [Impacto]	0	Ninguna / No aplica	La evaluación se ciñe a resultados directos (efectos). La medición de elementos no esperados o no deseados no está contemplada en los interrogantes de esta evaluación.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
e)	Causó impactos duraderos [Sostenibilidad]	0	Ninguna / No aplica	Esta evaluación no contempla el criterio de sostenibilidad.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
f)	Cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación y si éste fue usado para la gestión (calidad de la gestión del proyecto) [Gestión orientada a resultados]	0	Ninguna / No aplica	La evaluación no incluye estos aspectos de monitoreo y gestión entre sus objetivos.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
4.1.2	¿Los cambios observados se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente? [Existe un análisis de causalidad solvente (atribución/contribución) contrastado en la evaluación]	0	Ninguna / No aplica	La evaluación aborda únicamente efectos directos.
		1	No se identifican cambios observados o no se reconducen al proyecto de manera concluyente	
		5	Se identifican cambios observados pero no se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	
		10	Se identifican cambios observados y se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	
4.1.3	¿El informe de evaluación responde de forma adecuada a todas las preguntas listadas en los TdR?	0	No aplica: No se dispone de los TdR o no se indican expresamente las preguntas en ellos formuladas	El Informe Final da respuesta adecuada a todas las preguntas planteadas, y las conclusiones están estructuradas en una parte general y otra específica por las dimensiones analizadas en relación con los efectos.
		1	No responde adecuadamente a ninguna pregunta	
		5	No responde adecuadamente a alguna/s pregunta/s	
		10	Responde adecuadamente a todas las preguntas	
4.2.	Imparcialidad de la evaluación			
4.2.1.	¿Se eligieron las fuentes de información de forma que permiten capturar una pluralidad de perspectivas en el levantamiento y el análisis de datos, y en la presentación de los resultados?	0	Ninguna / No aplica	La evaluación se realizó mediante diversos métodos de recolección de información aplicados de forma paralela: encuesta de consulta a población residente en la zona de influencia inmediata del Parque (327 encuestas telefónicas); estudio de comunidad (468 encuestas), con familias de zonas aledañas al Parque; 2 entrevistas focalizadas con personas beneficiarias que condujeron a los 12 estudios de casos; otras entrevistas, p.ej. a gestores del Parque; grupos focales (aunque hubo poca participación). Se utilizó análisis documental y análisis a través de estudios de caso, así como la reconstrucción de la teoría de intervención. Todo esto indica que se capturaron perspectivas plurales en todas las etapas.
		1	Las fuentes elegidas no permiten capturar una pluralidad de perspectivas	
		5	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas pero no se aplican en todas las etapas	
		10	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas en todas las etapas (levantamiento y análisis de datos)	
4.2.2.	¿Se describen de forma balanceada los puntos fuertes y débiles del programa/proyecto?	0	Ninguna / No aplica	Predomina la descripción de aspectos positivos, mientras que los aspectos negativos o debilidades van apareciendo de manera puntual a lo largo del análisis de las dimensiones. En parte, este desequilibrio puede deberse a que verdaderamente la población beneficiaria del Parque observa más fortalezas que debilidades (ej. Informe Final, Cuadro 3, p. 73), o a que las
		1	No se describen puntos fuertes y débiles	
		5	Se describen principalmente puntos fuertes o débiles	
		10	Se describen balanceadamente puntos fuertes y débiles	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

				propias preguntas de evaluación van más enfocadas a la identificación de efectos en dimensiones de naturaleza positiva.
4.3	Trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo		Calificación (texto)	
4.3.1.	¿Se distingue entre declaraciones descriptivas y declaraciones valorativas?	0	Ninguna / No aplica	El capítulo de conclusiones incluye información valorativa pero también aspectos descriptivos, con datos cuantitativos concretos que ya aparecían en el propio capítulo de resultados. Esto constituye una ligera área de mejora, ya que provoca cierta reiteración de contenido y confusión en el lector. Esto mismo ocurre en el Resumen Ejecutivo.
		1	No se distinguen con claridad declaraciones descriptivas y valorativas	
		5	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en algunos apartados del informe	
		10	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en el informe en su conjunto	
4.3.2.	¿Se especifica como las estimaciones y valoraciones provienen de datos primarios y secundarios confiables?	0	Ninguna / No aplica	Todos los gráficos, cuadros, tablas y figuras que aparecen en el Informe Final especifican con claridad y detalle la fuente de información. Ejemplo: Fuente: MIDEPLAN, con datos de entrevista telefónica realizada a beneficiarios del Parque La Libertad, 2016.
		1	No se especifica	
		5	Se especifica en ocasiones	
		10	Se especifica en general	
4.3.3.	¿Las conclusiones están basadas en los resultados?	0	Ninguna / No aplica	En primer lugar, aparecen algunas conclusiones generales y después una clasificación de conclusiones por las cinco dimensiones de calidad de vida analizadas en los resultados. Existe coherencia entre los resultados y las conclusiones obtenidas.
		1	Las conclusiones no están basadas en los resultados	
		5	Alguna o algunas conclusiones no están basadas en resultados	
		10	Todas las conclusiones están basadas en los resultados	
4.3.4.	¿Se llega de forma lógica y comprensible de las conclusiones a las recomendaciones?	0	Ninguna / No aplica	Aunque no hay una trazabilidad estricta o explícita entre conclusiones y recomendaciones, las recomendaciones abordan las distintas dimensiones y temáticas que se reflejaban en los resultados y en las conclusiones, por tanto puede decirse que existe coherencia.
		1	No se llega ni de forma lógica ni comprensible	
		5	Se llega de forma lógica o comprensible pero no las dos	
		10	Se llega de forma lógica y comprensible	
4.3.5.	¿Las recomendaciones son relevantes, específicas para los destinatarios y concretas?	0	Ninguna / No aplica	El capítulo de recomendaciones ocupa dos páginas en el Informe. En general se trata de recomendaciones relevantes y focalizadas en la intervención evaluada, pero se echa en falta la asignación de responsabilidades concretas por actores, la diferenciación entre recomendaciones de nivel estratégico y nivel operativo, así como una presentación de las recomendaciones con un formato más cuidado (numeradas, ordenadas según algún tipo de criterio que favorezca la lectura, resaltar el contenido más importante, etc.).
		1	No son relevantes ni específicas	
		5	Son relevantes o específicas pero no las dos	
		10	Son relevantes y específicas	
4.4	Exhaustividad y adecuación de la documentación		Calificación (texto)	
4.4.1.	¿El informe está estructurado de forma adecuada y su lectura se ve facilitada con gráficos, tablas y resúmenes de los capítulos? Elementos que faciliten su lectura: gráficos, tablas y resúmenes de capítulos.	0	Ninguna / No aplica	El Informe Final presenta una estructura adecuada e incluye 60 gráficos, 8 tablas, 13 gráficos y 1 figura, lo cual facilita la lectura. Sin embargo, carece de resúmenes de las ideas principales al principio de cada capítulo, lo cual sería importante tratándose de un Informe de 239 páginas. En el caso del Tomo II de Estudios de caso (66 páginas), el contenido principal es texto. Dada la extensión hubiese facilitado la lectura y atención el uso más intensivo de elementos de síntesis, como los resúmenes de capítulos.
		1	El informe no presenta una estructura adecuada ni elementos que faciliten su lectura	
		5	El informe presenta una estructura adecuada o elementos que facilitan su lectura; o, cubriendo ambas facetas, su registro en alguna de ellas es moderado (estructura o elementos facilitadores).	
		10	El informe presenta una estructura adecuada y elementos que facilitan su lectura (gráficos, tablas y resúmenes de capítulos)	
4.4.2.	¿El informe final contiene un resumen estructurado, bien legible y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	El Informe incluye un resumen estructurado, con una extensión de 12 páginas, pero presenta algunos elementos de mejora, por ejemplo: incluye como conclusiones lo que podrían ser resultados con datos cuantitativos; ni los resultados, ni las conclusiones ni las recomendaciones aparecen de forma enumerada. En definitiva, la lectura del resumen resulta en ocasiones un poco densa, aparece demasiado detalle de información, y no siempre se logra distinguir las ideas clave o más importantes.
		1	El Informe no contiene un resumen	
		5	El informe contiene un resumen estructurado	
		10	El informe contiene un resumen estructurado, bien legible/comprensible	

4.4.3.	¿El informe contempla un capítulo de anexos completo que integra toda la documentación necesaria para una lectura adecuada de la evaluación?:			
a)	¿Los TdR son accesibles en el anexo en la lengua común de trabajo o en una traducción?	0	Ninguna / No aplica	No consta la existencia de TdR, por tanto no aplica su incorporación como anexo.
		1	Los TdR no son accesibles en anexos	
		5	Los TdR son accesibles en anexos pero no en la lengua común de trabajo o en una traducción	
		10	Los TdR son accesibles en la lengua común de trabajo o en una traducción	
b)	¿Se incluyen en anexos el cronograma de la fase de campo, incluyendo listados de lugares y organizaciones visitadas y personas entrevistadas?	0	Ninguna / No aplica	Existen 8 Anexos, sobre aspectos variados, en su mayoría de carácter metodológico. El Anexo 1 recopila los actores involucrados en la evaluación, pero no supone un listado exhaustivo de organizaciones/personas entrevistadas. No aparece información en los anexos sobre el cronograma de la fase de campo.
		1	No se incluyen en anexos	
		5	Se incluyen algunos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas) en anexos	
		10	Se incluyen en anexos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas)	
c)	¿Se incluye en los anexos la documentación de las guías para grupos focales, entrevistas guiadas y encuestas, así como una lista de la literatura y documentación utilizada?	0	Ninguna / No aplica	Únicamente se incluye en Anexo 6 las preguntas del cuestionario a personas beneficiarias del Parque La Libertad de 15 a 65 años. No aparece la guía del cuestionario en sí, sino que las preguntas se van incorporando en una última columna de la matriz de evaluación, en la misma fila del indicador que le corresponda. No hay ninguna guía sobre técnicas cualitativas o sobre el estudio de comunidad (468 encuestas en comunidades aledañas), ni hay una lista de literatura y documentación actualizada. En el Tomo II de Estudios de caso sí aparece la guía de la entrevista focalizada aplicada a 12 personas beneficiarias, que también habían participado en la encuesta.
		1	No se incluyen en anexos (guías y fuentes)	
		5	Se incluyen algunos en anexos (guías o fuentes)	
		10	Se incluyen en anexos (guías y fuentes)	
5	UTILIDAD, USO EFECTIVO E INCIDENCIA			
5.1	¿Se contemplaron presentaciones y otras actividades de difusión de los resultados de la evaluación con canales, mensajes y productos adaptados a los principales destinatarios y grupos de interés?	0	Ninguna / No aplica	Los resultados se presentaron mediante el informe de evaluación escrito y una presentación de los resultados y recomendaciones de la evaluación al equipo tomador de decisiones y al cliente de la evaluación (Junta Directiva del Parque La Libertad y las audiencias interesadas).
		1	No se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión.	
		5	Se realizaron presentaciones y actividades de difusión y no se aprecia adaptación de canales, mensajes y productos	
		10	Se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión con canales, mensajes y productos adaptados	
5.2	¿Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG), con decisiones justificadas de aceptación/rechazo de cada recomendación y priorizaciones?	0	Ninguna / No aplica	Al elaborar la Respuesta de Gerencia se acordó modificar la redacción de las recomendaciones para una mejor lectura y comprensión de las mismas, así como reagrupar algunas de ellas que guardaban similitud, para darle al documento consistencia y claridad. Esto es un elemento de valor, puesto que se detectó la posibilidad de mejorar esas recomendaciones para potenciar su uso, y se llevó a cabo. La tabla final presenta 21 recomendaciones, esta vez numeradas, y con 14 de ellas aceptadas, 3 aceptadas parcialmente, y 4 objetadas. En 11 de las 21 recomendaciones se incluyen comentarios en la columna de "observaciones", entre ellas en todas las objetadas. Cada recomendación aparece también priorizada (prioridad alta, media o baja).
		1	No se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones ni se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
		5	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones pero no se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
		10	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
5.3	¿Se formuló un Plan de Acción (PdA) que operativiza las recomendaciones aceptadas (total o parcialmente) para facilitar su aplicación, indicando resultados esperados, actuaciones comprometidas, plazos y responsables?	0	Ninguna / No aplica	El PdA de esta evaluación responde a la operacionalización de las recomendaciones del Informe Final definiendo actividades y plazos razonables según el contexto institucional
		1	No se formuló un PdA para operativizar recomendaciones y facilitar su aplicación	
		5	Se formuló un PdA que operativiza insuficientemente las recomendaciones y no facilita su aplicación	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		10	Se formuló un PdA que operativiza las recomendaciones aceptadas y facilita su aplicación	La tabla del PdA incluye las columnas de: recomendación, actividades (finalmente 13 recomendaciones que generan 44 actividades), plazo, responsables y resultado esperado.
5.4	¿El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución (Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP), Planes de Trabajo Institucional, etc.)?	0	Ninguna / No aplica	No hay información en la documentación facilitada que permita esta valoración. La única fuente de información es la relativa a los Cuadernos de trabajo autoadministrados donde se apunta que <i>“aportan de alguna u otra forma”</i> pero no están integradas las recomendaciones en la planificación si bien se indica que No obstante, no hay un procedimiento sistemático de seguimiento que permita su valoración.
		1	El PdA no se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución	
		5	El PdA se ha integrado de manera limitada o informal en la planificación de la institución	
		10	El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación formales de la institución	
5.5	¿Durante su implementación, el análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos?	0	Ninguna / No aplica	No hay información en la documentación facilitada. No hay un procedimiento sistemático de seguimiento que permita con posterioridad un análisis de incidencia y su valoración.
		1	No existe un análisis de incidencia del PdA	
		5	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance negativo, o muy limitado, en la aplicación de compromisos	
		10	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos	
5.6	¿Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados, en su conceptualización y diseño, en sus procesos de aplicación y gestión o en sus resultados sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)	0	Ninguna / No aplica	No hay información en la documentación facilitada. No hay un procedimiento sistemático de seguimiento que permita con posterioridad un análisis de incidencia y su valoración.
		1	No se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados	
		5	Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados (conceptualización y diseño, procesos, gestión)	
		10	Se han derivado mejoras sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)	

5.2.11 Evaluación 11: Evaluación Municipalidades

1.	OPORTUNIDAD Y CLARIDAD DEL ENCARGO EVALUATIVO		Calificación (texto)	OBSERVACIONES. JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN OTORGADA
1.1	¿La elección de esta evaluación fue oportuna en términos de evaluabilidad y de su contexto político-institucional? → Se llevó a cabo un análisis de evaluabilidad. La propuesta para evaluar fue resultado de una decisión colegiada del órgano ejecutor que tuvo un rol proactivo.	0	Ninguna / No aplica	La valoración de la oportunidad de esta evaluación presenta un enjuiciamiento particular, pues entre sus propósitos está el desarrollo de capacidades en evaluación por parte de jóvenes evaluadores emergentes (EJE) en Costa Rica, fin este muy pertinente a la luz de los hallazgos de esta metaevaluación y de la realizada en 2016 (escasa oferta de equipos evaluadores). Atendiendo al objeto, la oportunidad se encuentra condicionada por la cuestionable relevancia, no tanto por los servicios municipales en sí, sino también por la novedad de centrarlo en servicios; por la heterogeneidad de éstos en las municipalidades seleccionadas e incluso por su carácter menos estratégico; por la dificultad de la aproximación a “lo local” (novedosa para FOCEVAL, ANE y MIDEPLAN) como ámbito donde está menos desarrollada la cultura evaluativa en general; por su menor relevancia en términos políticos y de política local. Junto a ello, la flexibilidad para responder a demandas locales hace incrementar los servicios seleccionados a uno más elegido por cada municipalidad, incrementando notablemente el encargo. Desde la óptica del desarrollo de capacidades, y siendo que la evaluación de políticas públicas está más asentada en el ámbito de programas y proyectos, pareciera éste el escenario más apropiado para experimentar con EJE, por ejemplo alguno de los postulados y no seleccionados en la ANE, con límites y contornos mejor definidos (mejor que servicios, políticas o estrategias); y donde se pudiese apreciar con claridad “de quién es” la evaluación o “para quién” se evalúa, una complejidad añadida en este caso (3 municipalidades). La propia dimensión del encargo al añadir a los tres “informes” uno comparativo, genera un volumen de trabajo muy considerable; provocando un escenario donde resulta complejo iluminar poblaciones y muestras relevantes y accesibles en información disponible y recursos para su representatividad, y con una orientación más investigativa que estrictamente evaluativa.
		1	La intervención tenía importantes limitaciones de evaluabilidad	
		5	La intervención presentaba limitaciones de evaluabilidad (existencia de información; calidad de planificación; capacidad/implicación inter e intrainstitucional; o idoneidad del momento para realizarla)	
		10	La intervención presentaba una evaluabilidad suficiente y el proceso de elección fue adecuado	
1.2.	¿Las preguntas de evaluación se formularon de forma clara, focalizada y adaptada al contexto de la intervención (programa/proyecto)?	0	Ninguna / No aplica	Las preguntas, generales y específicas, que guían el proceso de evaluación, se presentan en la matriz de evaluación (Anexo 1). De esta manera, se identifica como una herramienta clave para estructurar y planificar los elementos fundamentales del diseño de la evaluación. Así, atendiendo a los criterios que guían el proceso de análisis (pertinencia, eficacia, eficiencia, participación ciudadana y aprendizaje), se estructuran, de forma clara y adaptada, las preguntas generales, preguntas específicas, técnicas para su recopilación y fuentes de información respectivas. Con ello se diseña el mecanismo de análisis para dar respuesta a los 2 objetivos generales que se buscan con la evaluación. Esta estructura guía la triangulación y análisis de los datos recopilados en el trabajo de campo.
		1	Las preguntas ni son claras ni adaptadas	
		5	Las preguntas o son claras o adaptadas	
		10	Las preguntas son claras y adaptadas	
1.3.	¿Los TdR fueron formulados de forma clara y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	No se dispone de los TdR.
		1	Los TdR presentan una formulación ni clara (estructura) ni comprensible (redacción)	
		5	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) o comprensible (redacción)	
		10	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) y comprensible (redacción)	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

1.4.	¿Los TdR ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, implementación y difusión de la evaluación (informes, participación en difusión, etc.)	0	Ninguna / No aplica	Los TdR de esta evaluación están orientados a conformar un equipo de EJE del que ya de partida se identifica a su coordinadora integrante de FOCEVAL, por lo que se puede considerar que la información que proveen está más orientada a que los postulantes puedan conocer el tipo de trabajo en el que colaborarán que al desarrollo de un trabajo evaluativo en sí. Si se juzgan desde esta última óptica, los TdR se consideran insuficientes dado que no ofrecen información clara sobre el objeto evaluativo como base para construir un diseño, núcleo de unos TdR, ni casi referencias a los requerimientos en el resto de etapas o fases del proceso. .
		1	No ofrecen orientaciones ni completas ni precisas	
		5	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño o la implementación o la difusión de la evaluación	
		10	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, la implementación y la difusión de la evaluación	
2.	EQUIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA		Calificación (texto)	
2.1	¿Se contempló alguna estructura formal para facilitar el proceso? No/Sí→ ¿El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional?	0	Ninguna / No aplica	FOCEVAL y la Cooperación Universitaria están a cargo de la gestión de la evaluación. La Cooperación universitaria (Universidad de Costa Rica y Universidad del Sarre) tiene la responsabilidad de apoyar al equipo evaluador en aspectos técnicos y metodológicos y velarán por la calidad de los productos. Este apoyo se presta a través de la Maestría de Evaluación (UCR) y de CICAP. En cuanto al apoyo al EE hay percepciones sobre que fue más intenso al inicio durante el diseño y menor en la implementación y elaboración de productos. El hecho de aplicarse entres municipalidades y no haber una participación estable del “ente ejecutor” en una plataforma formal como es el equipo gestor en el marco de la ANE, el acceso a la información y a los informantes es un trabajo añadido en esta evaluación, donde la labor de CICAP tuvo que intensificarse capitalizando su experiencia y el conocimiento institucional y del territorio. NO obstante, la percepción es que el acompañamiento más cercano y cotidiano del proceso se obtuvo de FOCEVAL.
		1	El Equipo de gestión no ha facilitado el desarrollo adecuado de la evaluación	
		5	El Equipo de gestión ha facilitado, en parte o en alguna fase, el desarrollo adecuado de la evaluación y/o el trabajo interinstitucional	
		10	El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional	
2.2.	¿Estaban involucrados activamente los grupos meta y otros grupos interesados en la planificación y la implementación del proceso de evaluación? ¿Qué grupos? Fases: planificación e implementación.	0	Ninguna / No aplica	Se ha realizado un amplio trabajo de campo, en el que se ha consultado e implicado a una interesante multiplicidad de grupos, en la que se engloban los diferentes actores participantes. Sin embargo, el hecho de que los grupos meta no hayan estado implicados en la planificación del proceso de evaluación, según se desprende del análisis del Informe, determina la valoración de este ítem. Los informantes clave se recogen explícitamente en el Informe: personas funcionarias de las Municipalidades en estudio (alcaldía, vicealcaldía, jefaturas de departamento, personal operativo de los servicios); órganos de representación municipal: Concejo municipal y Concejos de distritos; Sociedad civil organizada: asociaciones de desarrollo, comités de vecinos, juntas educativas, Ciudadanía.
		1	No hay participación	
		5	Participan escasa o desigualmente en planificación o implementación	
		10	Participan activamente en la planificación y en la implementación	
2.3.	¿Tuvo lugar un taller de inicio? ¿Qué grupos de interés fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	No se ha encontrado constancia en la documentación entregada y analizada. Sin embargo, sí que se han aplicado las fórmulas de presentación, de forma individual o conjunta, en el desarrollo del trabajo de campo (como se recoge en las guías incluidas en el anexo 6 de Instrumentos -del trabajo de campo-).
		1	No hubo un taller de inicio con stakeholders para facilitar su participación	
		5	No hubo un taller de inicio con stakeholders, pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo un taller de inicio con stakeholders	
2.4.	¿Tuvo lugar alguna sesión de devolución de resultados de la evaluación? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	Para evaluar la accesibilidad de la evaluación que aquí se analiza se ha realizado una búsqueda en Internet. En este proceso, se ha encontrado una entrada en el Facebook de FOCEVAL, fechada el 9 de octubre, en la que se alude a la realización de la primera presentación de resultados de la Evaluación de la prestación de algunos servicios brindados a la ciudadanía por las municipalidades de Barva, Santa Bárbara y Aserrí, Costa Rica, en el Concejo Municipal de Aserrí.
		1	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders para facilitar su participación	
		5	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

				Así mismo, en la pág. 40 del Informe de evaluación (apartado de Estrategia de sistematización y análisis de datos; incluido también en anexos 8, 9 y 10) se recoge explícitamente que se realizó un proceso de “<i>validación de los hallazgos principales con el personal municipal que participó en el trabajo de campo. En este espacio se expusieron diversas consultas por parte del equipo evaluador sobre algunos hallazgos encontrados y también se generó un espacio de retroalimentación con los actores. Para ello se convocó en las tres municipalidades en estudio una reunión de trabajo con las personas encargadas de los servicios, Alcaldía y Vicealcaldía así como la contraparte contacto del proceso de evaluación. Se realizaron en total tres procesos de validación:</i> • <i>Municipalidad de Santa Bárbara: miércoles 29 de agosto, 2018.</i> • <i>Municipalidad de Barva: viernes 31 de agosto, 2018.</i> • <i>Municipalidad de Aserri: martes 4 de agosto, 2018. “</i>
2.5.	¿Tuvo lugar un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	No se ha encontrado constancia, en la documentación entregada y analizada, de este hecho. La muy reciente presentación de este informe, respecto al momento en el que se realiza la metaevaluación condiciona esta situación, pues en los convenios suscritos se apuntó que está contemplada la respuesta de los municipios con un plan de acción.
		1	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	
		5	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	
2.6.	¿Los informes de evaluación (o solo resúmenes o extractos) son accesibles para el público?	0	Ninguna / No aplica	Se entiende por accesibilidad su disposición a través de internet. En este sentido, no se ha localizado en Internet el informe ni los anexos de esta evaluación. La muy reciente presentación de este informe, respecto al momento en el que se realiza la metaevaluación condiciona esta situación.
		1	No son accesibles para el público (ni Informe ni resumen)	
		5	Son accesibles para el público (Resumen o extracto)	
		10	Son accesibles para el público (Informe y resumen)	
3.	CREDIBILIDAD Y EXACTITUD			
3.1	Metas, objetos y modelo de cambio		Calificación (texto)	
3.1.1	¿Está descrita la meta/el objetivo de la evaluación?	0	Ninguna / No aplica	En el apartado de <i>Diseño y proceso de evaluación</i> (incluido tanto en el Informe de evaluación, como en los anexos 8, 9 y 10), se explicitan tanto los <u>Objetivos Generales</u> como los <u>Específicos</u> de la evaluación: 1. Evaluar la calidad de la prestación de algunos servicios brindados a la ciudadanía por las Municipalidades de Barva, Santa Bárbara y Aserri de Costa Rica. 1.1 Analizar los servicios brindados por las municipalidades según las necesidades de la población de cada cantón en estudio. 1.2 Valorar la satisfacción de los actores involucrados sobre los servicios seleccionados en las Municipalidades de Barva, Santa Bárbara y Aserri. 1.3 Determinar la manera en que los recursos disponibles inciden en la prestación de los servicios que se brindan a la ciudadanía en las Municipalidades en estudio. 1.4 Valorar los mecanismos de participación ciudadana vinculados a los servicios seleccionados que implementan las Municipalidades en estudio. 2. Comparar los diversos factores que inciden en la prestación de los servicios brindados por las tres Municipalidades en estudio. 2.1 Identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la prestación de los servicios seleccionados en las Municipalidades en estudio. 2.2 Generar aprendizajes por medio del análisis comparativo de la prestación de los servicios brindados por las tres Municipalidades.
		1	No se describe el objetivo de la evaluación (Ni TdR ni Informe)	
		5	Se describe el objetivo de la evaluación de manera imprecisa	
		10	Se describe de manera precisa el objetivo	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

3.1.2	¿Se describe con precisión el objeto de la evaluación (p.ej. grupos interesados, dimensión regional, volumen financiero, duración del proyecto, niveles de intervención etc.)?	0	Ninguna / No aplica	Se describen con precisión, y de forma clara, las principales dimensiones del objeto de evaluación, atendiendo a todos los ítems contemplados en esta pregunta (atendiendo a lo particular del objeto de esta evaluación, se destaca el apartado <i>Breve introducción sobre los gobiernos locales en Costa Rica</i> ; y el Anexo 3. <i>Contexto del objeto de evaluación</i>); a excepción del volumen financiero, que no se recoge en la documentación facilitada.
		1	No se describe el objeto de evaluación	
		5	Se describe de manera imprecisa el objeto evaluado (>50% de ítems contemplados) o no contempla aspectos relevantes	
		10	Se describe con precisión (al menos los ítems contemplados)	
3.1.3	¿Se realizó un análisis de los grupos de interés (stakeholder)?	0	Ninguna / No aplica	En el anexo 2 de la documentación analizada, se presenta el Mapeo de actores para cada servicio municipal, en formato tabla; aunque en este apartado no se describen, si que es un elemento esclarecedor al sintetizar y presentar conjuntamente el amplio abanico de actores clave del proceso de evaluación. En definitiva, se realiza de manera somera (existe un epígrafe explícito, muy sucinto), por lo que la valoración del ítem obtiene una calificación intermedia.
		1	No se realizó un análisis de stakeholders	
		5	Se realizó someramente o no se aprecia su uso (técnicas, recomendaciones, etc.)	
		10	Se realizó y fue utilizado como eje de la evaluación (y epígrafe explícito)	
3.1.4	¿Se elaboró o se usa una concluyente teoría de la intervención, cadena de resultados o lógica de impacto?	0	Ninguna / No aplica	Se presenta la descripción de la teoría de la intervención para cada servicio evaluado, bajo el epígrafe: <i>Lógica de los servicios evaluados</i> ; este planteamiento guía el proceso de evaluación que se ha llevado a cabo, y el análisis comparativo realizado para las 3 municipalidades. Por ello, se le otorga la máxima puntuación en el momento de evaluarlo.
		1	No se elaboró	
		5	Se elaboró, pero no se usa en la evaluación o no es concluyente	
		10	Se elaboró, se usa en la evaluación y es concluyente	
	¿Se formularon hipótesis de impacto concluyentes?	0	Ninguna / No aplica	De manera explícita no se observa, en el análisis de los documentos entregados, la redacción de hipótesis de impacto. Pero en la representación que se realiza, en formato tabla, de las cadenas de resultados y en la explicación en texto que las acompaña se describen cambios y efectos que se espera conseguir y, por tanto, se puede concluir que se presentan de forma implícita. Aunque, por la misma razón, su formulación no es concluyente. No se puede considerar que en la evaluación de servicios realizada fuese este el objeto.
		1	No se formularon	
		5	Se formularon, pero no son concluyentes	
		10	Se formularon y son concluyentes	
	¿Se diferencia con claridad entre los efectos e impactos? <i>Se diferencia entre efectos e impacto. También se pueden identificar impactos intermedios/finales o señala dimensiones en las que opera el impacto</i>	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se diferencia entre niveles de impacto	
		5	Se diferencia algo (distinguir efectos e impacto, identificar impactos intermedios/finales o señala dimensiones en las que opera el impacto)	
		10	Se diferencia con claridad los diferentes niveles de impacto	
3.1.5	¿Se describe de forma exhaustiva el contexto de la evaluación y se relaciona éste con la teoría de intervención del proyecto?	0	Ninguna / No aplica	En el anexo 3, se incluye un análisis del contexto de la evaluación, para cada una de las municipalidades cuyos servicios han sido objeto de análisis.
		1	No se describe el contexto de la evaluación	
		5	Se describe el contexto no exhaustivamente o no se relaciona con la teoría de la intervención	
		10	Se describe exhaustivamente el contexto y se relaciona con la teoría de la intervención	
3.2	Diseño y métodos		Calificación (texto)	
3.2.1	¿Se corresponde el diseño de la evaluación con los intereses objetivos de la misma?	0	Ninguna / No aplica (<i>Los TdR no explicitan los intereses de la evaluación</i>)	Como se ha apuntado anteriormente, no se dispone de los TdR, por lo que no se puede tomar como referente de los intereses, explícitos, del proceso evaluativo. Por ello, se toman como referente los objetivos de la evaluación, que como se ha descrito en la valoración de anteriores ítems, se han descrito de manera precisa. Así mismo, las preguntas de evaluación, como estructura central en la articulación de la evaluación, resultan suficientemente claras y comprensibles. Por todo ello, puede concluirse que el diseño se ajusta a esos intereses del proceso de evaluación.
		1	El diseño no se corresponde con los intereses explícitos de la evaluación (según los TdR o el propio Informe)	
		5	El diseño se corresponde con los intereses implícitos de la evaluación o se corresponde moderadamente con los objetivos explícitos (según los TdR o el propio Informe)	
		10	Se corresponde el diseño de la evaluación con sus intereses explicitados en los TdR (según los TdR o el propio Informe)	
3.2.2		0	Ninguna / No aplica	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

	¿Se explican y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados en la evaluación?	1	No se explicitan ni justifican el diseño y los métodos aplicados	Tanto el diseño metodológico de la evaluación como los métodos aplicados en el desarrollo del trabajo de campo se explicitan y justifican suficientemente en la documentación entregada de forma concreta.
		5	Se explicitan, pero no se justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados	
		10	Se explicitan y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados	
3.2.3	¿Se consideró lo contrafactual? ¿Cómo? (p.ej. ¿se construyeron grupos de comparación con posterioridad?)	0	Ninguna / No aplica	No se ha encontrado constancia, en la documentación entregada y analizada, si bien no aplica a esta evaluación.
		1	No se consideró lo contrafactual	
		5	Se consideró tangencialmente lo contrafactual o no se especifica suficientemente cómo se consideró	
3.2.4	¿Se aplicaron diferentes métodos de levantamiento de datos, cubriendo aspectos cuantitativos y cualitativos?	10	Se consideró lo contrafactual y se especificó cómo	Para llevar a cabo la evaluación se realizaron diferentes procedimientos de recopilación de datos, tanto cuali como cuanti, a través de las siguientes técnicas: entrevistas cara a cara y telefónicas, grupos focales a regidurías/sindicaturas y organizaciones de la sociedad civil, cuestionario autoaplicado, encuesta telefónica y revisión bibliográfica.
		0	Ninguna / No aplica	
		1	Los métodos aplicados no cubren aspectos cuanti ni cuali	
3.2.5	¿Qué métodos de recogida de datos fueron aplicados y a cuántas personas se consultó a través de cada uno (p.ej. número de entrevistas guiadas, o número de personas entrevistadas online)? a) Entrevistas guiadas (Número); b) Grupos focales (Número); c) Encuestas (semi-) estructuradas (Número); ¿De qué forma (face-to-face, online, teléfono etc.); d) otros?...	5	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti o cuali	Los métodos de recogida de información utilizados por el equipo de evaluación en este proyecto, y las personas implicadas en el proceso, son los siguientes: • Entrevistas exploratorias de los servicios (15 entrevistas abiertas cara a cara). • Entrevista semi estructurada cara a cara (25) y telefónica (10). • Entrevista abierta autoadministrada (33). • Grupos focales (6 grupos focales en los 3 municipios seleccionados y se contó con la participación total de 29 personas; 3 grupos focales dirigidos a organizaciones de la sociedad civil de cada cantón y otros 3 grupos focales dirigidos a personas síndicas y regidoras de cada gobierno local en estudio). • Encuesta (telefónica; a 999 ciudadanos/as). • Revisión documental o bibliográfica. En total, el número de personas implicadas en la evaluación a través de su consulta por diversas técnicas es de 1.108.
		10	Se aplicaron una pluralidad de métodos (más de dos)	
		0	Ninguna / No aplica	
3.3	Procedimiento de selección	1	Se aplicó sólo un método	
		5	Se aplicaron dos métodos	
		10	Se aplicaron una pluralidad de métodos (más de dos)	
3.3.1	¿Se explicita el procedimiento y los criterios de selección de las muestras aplicadas en las técnicas empleadas en el informe? <i>Se entiende que aplica para las técnicas de investigación contempladas (no sólo encuestas).</i>	0	Ninguna / No aplica	Tras el análisis realizado de los documentos aportados, se entiende que se han explicitado suficientemente los procedimientos y criterios de selección, explicitándose las dificultades encontradas a la hora de desarrollar el trabajo de campo tal y como se había planificado, y apoyando las decisiones finales adoptadas (Capítulo: diseño y proceso de evaluación).
		1	No se explicitan los procedimientos ni criterios de selección	
		5	Se explicitan en algunos casos (técnicas)	
3.3.2	¿Qué procedimiento o tipo de selección fue aplicado y que tan extensas son las muestras en las encuestas aplicadas? <i>Se entiende que aplica esta pregunta para las Encuestas</i>	10	Se explicitan los procedimientos y criterios de selección	Aunque las técnicas usadas para el levantamiento de información en el desarrollo del trabajo de campo son mixtas, el informe tiene una orientación más cualitativa, siendo los elementos cuantitativos complementarios. De hecho, se dedica poca atención a los aspectos que se incluyen en este ítem: aunque se ha realizado una encuesta a 999 ciudadanos y ciudadanas de las 3 municipalidades, no se indica su representatividad sobre la población a la que refiere cada una de las muestras contempladas de cada territorio (que son exactamente iguales: 333). Concretamente, en la pág. 41 del Informe, bajo el epígrafe de limitaciones de la evaluación, se expone que, para la realización de la encuesta se valoraron dos escenarios: 1) realizar un sondeo representativo de la población de cada municipio (aunque se concluyó que no era factible conseguir los números telefónicos) y 2) <i>hacer un sondeo no representativo</i> considerando las bases de datos de las Municipalidades referente a las y los contribuyentes. Finalmente se optó por la segunda opción; por lo que la muestra no es representativa.
		0	Ninguna / No aplica	
		1	La muestra no es adecuada	
3.3.2	¿Qué procedimiento o tipo de selección fue aplicado y que tan extensas son las muestras en las encuestas aplicadas? <i>Se entiende que aplica esta pregunta para las Encuestas</i>	5	La muestra no es adecuada o el error no es aceptable	
		10	La muestra sí es adecuada y el error aceptable	
		0	Ninguna / No aplica	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

				Por estas razones, se otorga una puntuación intermedia en este ítem, valorando más la escasa atención prestada a la representatividad de las muestras de cada municipalidad, que la bondad o adecuación de la muestra y de la técnica en sí.
3.4	Análisis de datos		Calificación (texto)	
3.4.1	¿Se triangulan datos cuantitativos y cualitativos (métodos mixtos)?	0	Ninguna / No aplica	Se comprueba que se ha utilizado la revisión y triangulación de la información generada por los diversos instrumentos y fuentes de información contempladas en la metodología de la evaluación. En el Informe de Evaluación (pág. 38) se presenta una tabla con las categorías de análisis utilizadas por el equipo evaluador para clasificar y analizar la información cualitativa generada en el trabajo de campo. Para el análisis de los datos se realizó la triangulación de la información guiada por estas categorías de análisis. Dicha triangulación permitió relacionar instrumentos aplicados y actores consultados para cada una de las preguntas evaluativas, observando, con una mirada evaluativa, las tendencias, divergencias, contradicciones y coincidencias en la información recopilada. En concreto, se recoge explícitamente los tipos de triangulación que se han aplicado (que exceden el ámbito de lo cuali y lo cuanti): • Triangulación de técnicas: donde se utilizó cinco técnicas de recopilación de información para estudiar el objeto de evaluación. • Triangulación de fuentes: donde por medio del mapeo de actores se determinó los actores más importantes para la evaluación y se comparó las distintas percepciones que tienen sobre el fenómeno. • Triangulación de investigadores: el equipo evaluador es multidisciplinar, con lo cual se explicita el valor añadido que genera en la evaluación realizada las distintas experiencias y formaciones a la hora de realizar los análisis requeridos.
		1	No se triangulan datos cuanti-cuali	
		5	Se triangulan datos cuanti-cuali pero no de manera generalizada	
		10	Se triangulan datos cuanti-cuali de manera generalizada	
3.4.2	¿Se cuantifican las respuestas siempre y cuando esto sea posible (p.ej. 60% de los entrevistados, o tres de 5 personas entrevistados...)?	0	Ninguna / No aplica	En términos generales se ha comprobado que se cuantifican las repuestas obtenidas en el desarrollo del trabajo de campo de esta evaluación, en la que encontramos ejemplos a lo largo del Informe y de los anexos en los que se incluyen las evaluaciones de los servicios de las 3 municipalidades, y la comparativa entre ellos. Sobre todo, estos ejemplos se encuentran en la presentación de los hallazgos.
		1	No se cuantifican las respuestas cuando es posible	
		5	Se cuantifican las respuestas a veces cuando es posible	
		10	Se cuantifican las respuestas de manera generalizada cuando es posible	
3.4.3	¿Se usaron datos del monitoreo del proyecto/programa?	0	Ninguna / No aplica	No se alude expresamente en la documentación a la existencia de un sistema de seguimiento en las municipalidades sobre los servicios prestados; esto se explicita concretamente en el tema del género. Así mismo, se explicita las deficiencias de las bases de datos accesibles para llevar a cabo el trabajo de campo.
		1	No se usaron datos del monitoreo	
		5	Se usaron datos del monitoreo de manera insuficiente	
		10	Se usaron datos del monitoreo de manera suficiente	
3.4.4	¿Se recurrió a fuentes de datos externos (p.ej. estadísticas) para el análisis?	0	Ninguna / No aplica	Se utilizan datos de fuentes externas para realizar el contexto de la evaluación (anexo 3), si bien no para tanto para el análisis en sí, aunque en este caso la comparación a la que se suele recurrir con estas fuentes estaba cubierta con el análisis comparativo de los tres servicios.
		1	No se recurrió a fuentes externas	
		5	Se recurrió a fuentes externas de manera insuficiente	
		10	Se recurrió a fuentes externas de manera suficiente	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

4.	CALIDAD DEL INFORME			
4.1	Capacidad de respuesta a criterios y preguntas		Calificación (texto)	
4.1.1	¿El informe de evaluación expone de manera concluyente y comprensible, si y hasta qué punto el proyecto/programa [Especificar criterios de evaluación explicitados que atiende]			
a)	Es relevante/pertinente para el país, la región y el grupo meta [Relevancia / Pertinencia]	0	Ninguna / No aplica	En los anexos en los que se incluye la evaluación de los servicios de cada una de las 3 municipalidades, se expone la pertinencia de cada servicio, de forma comprensible y lo más concluyente posible que le permiten los datos recabados; y en el informe de evaluación en el que se presenta la comparativa, se expone de forma muy sintética, respondiendo quizás más a su naturaleza investigativa, precisándose en el manejo de los diferentes informes producidos.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone, pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
b)	Logró las metas definidas [Eficacia]	0	Ninguna / No aplica	Al igual que en el caso anterior, se expone de manera concluyente y comprensible, en términos generales aunque con un mayor nivel de detalle y profundidad de análisis en el caso de los anexos en los que se presentan las evaluaciones de los servicios de las municipalidades, que en el caso del comparativo.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone, pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
c)	Es eficiente [Eficiencia]	0	Ninguna / No aplica	Para la valoración de este ítem, se sigue el criterio de los dos anteriores. Así, en las tablas 22, 24, 26, 27 y 29, del Informe de Evaluación, en el apartado de Análisis Comparativo, se recoge la valoración de los criterios de pertinencia, eficacia y eficiencia. En pertinencia cabe apuntar que el trabajo ha podido descender hasta las percepciones de los actores, siendo muy limitado el dato de base sobre presupuestos y recursos invertidos, haciendo muy difícil emitir un juicio de eficiencia sin esta información.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone, pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
d)	Causó impactos (outcome e impacto) deseados y no deseados. [Impacto]	0	Ninguna / No aplica	
		1	No lo expone	
		5	Lo expone, pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
e)	Causó impactos duraderos [Sostenibilidad]	0	Ninguna / No aplica	
		1	No lo expone	
		5	Lo expone, pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
f)	Cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación y si éste fue usado para la gestión (calidad de la gestión del proyecto) [Gestión orientada a resultados]	0	Ninguna / No aplica	A lo largo del Informe, y más detalladamente, en alguna ocasión en los anexos en los que se presenta la evaluación de las municipalidades por separado (anexos 8, 9 y 10), se alude a la existencia de labores de seguimiento de los servicios que se prestan, pero sin ahondar en el análisis de sus características, o destacar principales debilidades o mejoras necesarias (algo que, por otra parte, no forma parte del objeto de esta evaluación). En este sentido, hay que tener en cuenta que la evaluación analizada se define explícitamente en el Informe de Evaluación como una evaluación de procesos; aunque se destaca que la atención se centra en el proceso de prestación de los servicios y <i>no en los procesos internos institucionales y administrativos de las Municipalidades.</i>
		1	No lo expone	
		5	Lo expone, pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
4.1.2	¿Los cambios observados se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente? [Existe un análisis de causalidad solvente (atribución/contribución) contrastado en la evaluación]	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se identifican cambios observados o no se reconducen al proyecto de manera concluyente	
		5	Se identifican cambios observados, pero no se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	
		10	Se identifican cambios observados y se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

4.1.3	¿El informe de evaluación responde de forma adecuada a todas las preguntas listadas en los TdR?	0	No aplica: No se dispone de los TdR o no se indican expresamente las preguntas en ellos formuladas	
		1	No responde adecuadamente a ninguna pregunta	
		5	No responde adecuadamente a alguna/s pregunta/s	
		10	Responde adecuadamente a todas las preguntas	
4.2.	Imparcialidad de la evaluación			
4.2.1.	¿Se eligieron las fuentes de información de forma que permiten capturar una pluralidad de perspectivas en el levantamiento y el análisis de datos, y en la presentación de los resultados?	0	Ninguna / No aplica	Para ordenar, sistematizar y analizar la información recolectada, con el fin de obtener las respuestas a cada pregunta y criterio de evaluación definidos recogidos en la Matriz de evaluación, se han utilizado métodos cualitativos y métodos cuantitativos, buscando la complementariedad de resultados en el análisis y evidencia sustancial como respuesta a cada pregunta de la evaluación. Por otro lado, en el Anexo 2, se describe el mapeo de actores por cada servicio evaluado. Atendiendo a todo ello, se puede concluir que las fuentes elegidas por el equipo evaluador permiten capturar la pluralidad de perspectivas existentes en cuanto a la calidad de los servicios prestados (objeto de la evaluación), implicando a los informantes clave de esta evaluación (Personas funcionarias de las Municipalidades en estudio; Órganos de representación municipal: Concejo municipal y Concejos de distritos; Sociedad civil organizada: asociaciones de desarrollo, comités de vecinos, juntas educativas, otros; Ciudadanía -tras un análisis de las poblaciones meta de esta evaluación, y de acuerdo con MIDEPLAN (2017a)-).
		1	Las fuentes elegidas no permiten capturar una pluralidad de perspectivas	
		5	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas, pero no se aplican en todas las etapas	
		10	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas en todas las etapas (levantamiento y análisis de datos)	
4.2.2.	¿Se describen de forma balanceada los puntos fuertes y débiles del programa/proyecto?	0	Ninguna / No aplica	Explícitamente se recoge (pág. 33: alcance de la evaluación): que se trata de <i>....."una evaluación formativa ya que se enfoca en identificar fortalezas y debilidades y proponer medidas correctivas para mejorar la prestación de los servicios"</i>. En las preguntas de evaluación planteadas se explicitaban: <i>5. ¿Cuáles son las fortalezas y oportunidades de mejora en la prestación de los servicios seleccionados en los gobiernos locales seleccionados?</i> Así, a lo largo de Informe se observan tanto aspectos positivos (fortalezas) como aspectos negativos de los servicios evaluados (oportunidades de mejora); y así se presenta en el apartado del Informe de Evaluación, dedicado al análisis comparativo.
		1	No se describen puntos fuertes y débiles	
		5	Se describen principalmente puntos fuertes o débiles	
		10	Se describen balanceadamente puntos fuertes y débiles	
4.3.	Trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo		Calificación (texto)	
4.3.1.	¿Se distingue entre declaraciones descriptivas y declaraciones valorativas?	0	Ninguna / No aplica	De la lectura y análisis del informe y sus anexos, se puede afirmar que los resultados/hallazgos se presentan por servicio evaluado (anexos 8, 9 y 10), y por criterio de evaluación (pertinencia, eficacia, eficiencia y aprendizaje; participación ciudadana); este trabajo se realiza con un marcado carácter descriptivo, que guía o sirve de base en el posterior juicio valorativo, recogido en las conclusiones y las recomendaciones, específicamente para cada servicio. Así mismo, en el informe de evaluación, se presenta un capítulo de análisis comparativo (de las evaluaciones de las municipalidades; que se presenta también en el Anexo 7), que sigue esta distinción en la presentación de los resultados del trabajo de campo y en la de las valoraciones que realiza en sus recomendaciones, tanto generales como específicas. En definitiva, se puede concluir que existe diferenciación entre los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones, de modo que en los hallazgos se exponen los resultados obtenidos a partir de las distintas fuentes y técnicas, señalando
		1	No se distinguen con claridad declaraciones descriptivas y valorativas	
		5	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en algunos apartados del informe	
		10	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en el informe en su conjunto	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

				habitualmente en cuál de esas fuentes o técnicas se basa cada una de las afirmaciones.
4.3.2.	¿Se especifica como las estimaciones y valoraciones provienen de datos primarios y secundarios confiables?	0	Ninguna / No aplica	La presentación de los resultados y de las valoraciones que se realizan a lo largo del informe es en general correcta, atendiendo a las fuentes de las que se extrae esta información (primaria o secundaria). En el caso de fuentes secundarias, se trata de fuentes oficiales (fiables: leyes, regulaciones, contratos, informes y registros de rutina sobre los servicios y los beneficiarios); y en el caso de las fuentes primarias, atendiendo a la caracterización de los participantes (Anexo 2) es confiable.
		1	No se especifica	
		5	Se especifica en ocasiones	
		10	Se especifica en general	
4.3.3.	¿Las conclusiones están basadas en los resultados?	0	Ninguna / No aplica	En términos generales, las conclusiones que emanan de los análisis realizados en esta evaluación están basadas en los hallazgos/resultados. Estos se presentan por servicio evaluado, y por criterio de evaluación (pertinencia, eficacia y eficiencia).
		1	Las conclusiones no están basadas en los resultados	
		5	Alguna o algunas conclusiones no están basadas en resultados	
		10	Todas las conclusiones están basadas en los resultados	
4.3.4.	¿Se llega de forma lógica y comprensible de las conclusiones a las recomendaciones?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se llega ni de forma lógica ni comprensible	
		5	Se llega de forma lógica o comprensible pero no las dos	
		10	Se llega de forma lógica y comprensible	
4.3.5.	¿Las recomendaciones son relevantes, específicas para los destinatarios y concretas?	0	Ninguna / No aplica	Hay que señalar que las recomendaciones no se presentan estructuradas en un apartado concreto del Informe de Evaluación; aunque en los anexos de las evaluaciones de cada una de las 3 municipalidades, si se presenta al final de la evaluación de cada uno de los servicios objeto de análisis. Se destaca, de estas últimas, su relevancia (dado que emanan de los análisis realizados en el proceso de evaluación y los hallazgos y resultados conseguidos). Aunque se destaca la carencia en cuanto a una mayor especificidad en la comparativa.
		1	No son relevantes ni específicas	
		5	Son relevantes o específicas, pero no las dos	
		10	Son relevantes y específicas	
4.4.	Exhaustividad y adecuación de la documentación		Calificación (texto)	
4.4.1.	¿El informe está estructurado de forma adecuada y su lectura se ve facilitada con gráficos, tablas y resúmenes de los capítulos? Elementos que faciliten su lectura: gráficos, tablas y resúmenes de capítulos.	0	Ninguna / No aplica	En términos generales le estructura del informe se considera adecuada para su comprensión, teniendo en cuenta los elementos facilitadores de su lectura, como resúmenes y tablas que acompañan los análisis de la información recopilada en el trabajo de campo, y que ayudan al lector a entender lo complejo del análisis/programa/actores clave. Sin embargo, hay que señalar que la “estructura” de la documentación presentada, se considera mejorable. Así, por ejemplo, el resumen ejecutivo de la evaluación se incluye en los anexos 8, 9 y 10, en los que se presentan las evaluaciones de cada municipalidad, pero no se incluye en el Informe de Evaluación. Junto al “desdoble” informe conjunto comparativo e informes de servicios hace complejo tomarlo como “informe de evaluación” único y uniforme.
		1	El informe no presenta una estructura adecuada ni elementos que faciliten su lectura	
		5	El informe presenta una estructura adecuada o elementos que facilitan su lectura; o, cubriendo ambas facetas, su registro en alguna de ellas es moderado (estructura o elementos facilitadores).	
		10	El informe presenta una estructura adecuada y elementos que facilitan su lectura (gráficos, tablas y resúmenes de capítulos)	
4.4.2.	¿El informe final contiene un resumen estructurado, bien legible y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	El resumen ejecutivo se incluye en los anexos 8, 9 y 10, que presentan los informes de Evaluación de los servicios de cada una de las 3 municipalidades objetivo. Este resumen es comprensible, sintético y esclarecedor.
		1	El Informe no contiene un resumen	
		5	El informe contiene un resumen estructurado	
		10	El informe contiene un resumen estructurado, bien legible/comprensible	
4.4.3.	¿El informe contempla un capítulo de anexos completo que integra toda la documentación necesaria para una lectura adecuada de la evaluación?:			
a)	¿Los TdR son accesibles en el anexo en la lengua común de trabajo o en una traducción?	0	Ninguna / No aplica	No se dispone de los TdR.
		1	Los TdR no son accesibles en anexos	
		5	Los TdR son accesibles en anexos, pero no en la lengua común de trabajo o en una traducción	
		10	Los TdR son accesibles en la lengua común de trabajo o en una traducción	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

b)	¿Se incluyen en anexos el cronograma de la fase de campo, incluyendo listados de lugares y organizaciones visitadas y personas entrevistadas?	0	Ninguna / No aplica	Se echa en falta un cronograma del trabajo de campo realizado, estructurado y sistematizado. Hay alusión a fechas, en la realización de los grupos focales (Tabla: Caracterización de los Grupos Focales realizados, 2018; pág. 38), y en los anexos correspondientes a la evaluación de las municipalidades (8, 9 y 10); y en el caso de las entrevistas estructuradas (realizadas "...durante los meses de febrero y marzo del 2018"). Todo ello bajo el epígrafe de <i>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</i> .
		1	No se incluyen en anexos	
		5	Se incluyen algunos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas) en anexos	
		10	Se incluyen en anexos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas)	
c)	¿Se incluye en los anexos la documentación de las guías para grupos focales, entrevistas guiadas y encuestas, así como una lista de la literatura y documentación utilizada?	0	Ninguna / No aplica	Se incluye el anexo 6, en el que se presentan los guiones de entrevistas, encuesta, y guías de los grupos focales realizados como parte del trabajo de campo de esta evaluación.
		1	No se incluyen en anexos (guías y fuentes)	
		5	Se incluyen algunos en anexos (guías o fuentes)	
		10	Se incluyen en anexos (guías y fuentes)	
5	UTILIDAD, USO EFECTIVO E INCIDENCIA			
5.1	¿Se contemplaron presentaciones y otras actividades de difusión de los resultados de la evaluación con canales, mensajes y productos adaptados a los principales destinatarios y grupos de interés?	0	Ninguna / No aplica	Para evaluar la accesibilidad de la evaluación que aquí se analiza se ha realizado una búsqueda en Internet. En este proceso, ha aparecido una entrada en el Facebook de FOCEVAL, fechada el 9 de octubre, en la que se alude a la realización de la primera presentación de resultados de la <i>Evaluación de la prestación de algunos servicios brindados a la ciudadanía por las municipalidades de Barva, Santa Bárbara y Aserrí, Costa Rica</i> , en el Concejo Municipal de Aserrí. No obstante, la fecha de elaboración y entrega del Informe casi que no permite margen para su realización y casi para su valoración.
		1	No se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión.	
		5	Se realizaron presentaciones y actividades de difusión y no se aprecia adaptación de canales, mensajes y productos	
		10	Se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión con canales, mensajes y productos adaptados	
5.2	¿Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG), con decisiones justificadas de aceptación/rechazo de cada recomendación y priorizaciones?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones ni se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
		5	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones pero no se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
		10	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
5.3	¿Se formuló un Plan de Acción (PdA) que operativiza las recomendaciones aceptadas (total o parcialmente) para facilitar su aplicación, indicando resultados esperados, actuaciones comprometidas, plazos y responsables?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se formuló un PdA para operativizar recomendaciones y facilitar su aplicación	
		5	Se formuló un PdA que operativiza insuficientemente las recomendaciones y no facilita su aplicación	
		10	Se formuló un PdA que operativiza las recomendaciones aceptadas y facilita su aplicación	
5.4	¿El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución (Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP), Planes de Trabajo Institucional, etc.)?	0	Ninguna / No aplica	
		1	El PdA no se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución	
		5	El PdA se ha integrado de manera limitada o informal en la planificación de la institución	
		10	El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación formales de la institución	
5.5	¿Durante su implementación, el análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No existe un análisis de incidencia del PdA	
		5	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance negativo, o muy limitado, en la aplicación de compromisos	
		10	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos	
5.6		0	Ninguna / No aplica	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

¿Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados, en su conceptualización y diseño, en sus procesos de aplicación y gestión o en sus resultados sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)	1	No se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados	
	5	Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados (conceptualización y diseño, procesos, gestión)	
	10	Se han derivado mejoras sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)	

5.2.12 Evaluación 12: Evaluación Bonos-Vivienda

1.	OPORTUNIDAD Y CLARIDAD DEL ENCARGO EVALUATIVO		Calificación (texto)	OBSERVACIONES. JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN OTORGADA
1.1	¿La elección de esta evaluación fue oportuna en términos de evaluabilidad y de su contexto político-institucional? → Se llevó a cabo un análisis de evaluabilidad. → La propuesta para evaluar fue resultado de una decisión colegiada del órgano ejecutor que tuvo un rol proactivo.	0	Ninguna / No aplica	No se explicita en el informe que se llevase a cabo un análisis de evaluabilidad. De la información que aporta se puede inferir que fue la disposición de datos y series sobre este programa a partir de una fuente estadística solvente (Encuesta de hogares) la que pone de relieve la oportunidad de realizar esta evaluación. Los otros dos factores que suelen determinar la evaluabilidad no son mencionados, es decir, aquellos relativos a calidad de la planificación del programa, ni tampoco aquellos otros sobre la capacidad y colaboración de la institución ejecutora con el proceso evaluativo y para identificar la necesidad de este tipo de evaluación, de estos objetivos y preguntas, como antesala para su uso. La puntuación como 5 aplica debido al desconocimiento de estos datos sobre la planificación, colaboración institucional y sobre todo, por no explicar de dónde surge la oportunidad de formular esta pregunta sobre efectos educativos de este programa en principio destinado a otro fin, resolver el problema habitacional a familias con escasos recursos.
		1	La intervención tenía importantes limitaciones de evaluabilidad	
		5	La intervención presentaba limitaciones de evaluabilidad (existencia de información; calidad de planificación; capacidad/implicación inter e intrainstitucional; o idoneidad del momento para realizarla)	
		10	La intervención presentaba una evaluabilidad suficiente y el proceso de elección fue adecuado	
1.2	¿Las preguntas de evaluación se formularon de forma clara, focalizada y adaptada al contexto de la intervención (programa/proyecto)?	0	Ninguna / No aplica	
		1	Las preguntas ni son claras ni adaptadas	
		5	Las preguntas o son claras o adaptadas	
		10	Las preguntas son claras y adaptadas	
1.3	¿Los TdR fueron formulados de forma clara y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	No existen TdR que especifiquen este encargo de evaluación.
		1	Los TdR presentan una formulación ni clara (estructura) ni comprensible (redacción)	
		5	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) o comprensible (redacción)	
		10	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) y comprensible (redacción)	
1.4	¿Los TdR ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, implementación y difusión de la evaluación (informes, participación en difusión, etc.)	0	Ninguna / No aplica	No existen TdR que especifiquen este encargo de evaluación.
		1	No ofrecen orientaciones ni completas ni precisas	
		5	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño o la implementación o la difusión de la evaluación	
		10	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, la implementación y la difusión de la evaluación	
2.	EQUIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA		Calificación (texto)	
2.1	¿Se contempló alguna estructura formal para facilitar el proceso? No/Sí→ ¿El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional?	0	Ninguna / No aplica	No se explicita en el Informe que se haya constituido ninguna estructura formal o plataforma interinstitucional para darle seguimiento y acompañar el proceso evaluativo.
		1	El Equipo de gestión no ha facilitado el desarrollo adecuado de la evaluación	
		5	El Equipo de gestión ha facilitado, en parte o en alguna fase, el desarrollo adecuado de la evaluación y/o el trabajo interinstitucional	
		10	El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional	
2.2	¿Estaban involucrados activamente los grupos meta y otros grupos interesados en la planificación y la implementación del proceso de evaluación? ¿Qué grupos? Fases: planificación e implementación.	0	Ninguna / No aplica	De la lectura del Informe no se aprecia que haya existido participación ni de grupos meta ni de otros stakeholders.
		1	No hay participación	
		5	Participan escasa o desigualmente en planificación o implementación	
		10	Participan activamente en la planificación y en la implementación	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

2.3.	¿Tuvo lugar un taller de inicio? ¿Qué grupos de interés fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	No hubo un taller de inicio con stakeholders para facilitar su participación
		1	No hubo un taller de inicio con stakeholders para facilitar su participación	
		5	No hubo un taller de inicio con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo un taller de inicio con stakeholders	
2.4.	¿Tuvo lugar alguna sesión de devolución de resultados de la evaluación? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders para facilitar su participación
		1	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders para facilitar su participación	
		5	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders	
2.5.	¿Tuvo lugar un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	
		5	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	
2.6.	¿Los informes de evaluación (o solo resúmenes o extractos) son accesibles para el público?	0	Ninguna / No aplica	Es accesible el Informe en la web de FODESAF https://fodesaf.go.cr/acerca_del_fodesaf/transparencia/estudios_ice/Informe%20de%20evaluacion%20de%20impacto%20en%20efectos%20educativos%20de%20los%20bonos%20de%20vivienda%202017.pdf
		1	No son accesibles para el público (ni Informe ni resumen)	
		5	Son accesibles para el público (Resumen o extracto)	
		10	Son accesibles para el público (Informe y resumen)	
3.	CREDIBILIDAD Y EXACTITUD			
3.1	Metas, objetos y modelo de cambio		Calificación (texto)	
3.1.1	¿Está descrita la meta/el objetivo de la evaluación?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se describe el objetivo de la evaluación (Ni TdR ni Informe)	
		5	Se describe el objetivo de la evaluación de manera imprecisa	
		10	Se describe de manera precisa el objetivo	
3.1.2	¿Se describe con precisión el objeto de la evaluación (p.ej. grupos interesados, dimensión regional, volumen financiero, duración del proyecto, niveles de intervención etc.)?	0	Ninguna / No aplica	Hay una somera descripción de los Bonos de vivienda sin que se pueda decir que permite formarse una opinión de los objetivos explícitos que se fijan con este programa y que permita juzgar en qué medida es oportuna o coherente esta orientación evaluativa de vincular bonos con éxito educativo. Más detalle sobre el programa hay que buscarlo fuera del estudio. https://fodesaf.go.cr/prog_soc_selectivos/programacion_anual/fichas_cronogramas/2016/fichas/Ficha%20descriptiva%20BANHVI-FOSUVI%202016.pdf
		1	No se describe el objeto de evaluación	
		5	Se describe de manera imprecisa el objeto evaluado (>50% de ítems contemplados) o no contempla aspectos relevantes	
		10	Se describe con precisión (al menos los ítems contemplados)	
3.1.3	¿Se realizó un análisis de los grupos de interés (stakeholder)?	0	Ninguna / No aplica	No se realizó un análisis de stakeholders.
		1	No se realizó un análisis de stakeholders	
		5	Se realizó someramente o no se aprecia su uso (técnicas, recomendaciones, etc.)	
		10	Se realizó y fue utilizado como eje de la evaluación (y epígrafe explícito)	
3.1.4	¿Se elaboró o se usa una concluyente teoría de la intervención, cadena de resultados o lógica de impacto?	0	Ninguna / No aplica	No se elaboró una teoría de intervención o cadena de resultados, más allá de exponer someramente algunos ámbitos en los que este tipo de programa podría tener incidencia. Implícitamente se asume
		1	No se elaboró	
		5	Se elaboró pero no se usa en la evaluación o no es concluyente	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		10	Se elaboró, se usa en la evaluación y es concluyente	una cierta cadena de resultados en la que unos de los impactos que se identifican es la mejora educativa.
	¿Se formularon hipótesis de impacto concluyentes?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se formularon	
		5	Se formularon pero no son concluyentes	
		10	Se formularon y son concluyentes	
	¿Se diferencia con claridad entre los efectos e impactos? <i>Se diferencia entre efectos e impacto. También se pueden identificar impactos intermedios/finales o señalar dimensiones en las que opera el impacto</i>	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se diferencia entre niveles de impacto	
		5	Se diferencia algo (distinguir efectos e impacto, identificar impactos intermedios/finales o señala dimensiones en las que opera el impacto)	Este trabajo identifica los diferentes impactos que en la literatura especializada se asocian a los programas de vivienda y centra su indagación en uno de ellos, sus efectos en el ámbito educativo. No obstante, no identifica de manera explícita cuál o cuáles serían los resultados, productos o efectos directos de este programa.
		10	Se diferencia con claridad los diferentes niveles de impacto	
3.1.5	¿Se describe de forma exhaustiva el contexto de la evaluación y se relaciona éste con la teoría de intervención del proyecto?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se describe el contexto de la evaluación	
		5	Se describe el contexto no exhaustivamente o no se relaciona con la teoría de la intervención	Se puede afirmar que en el apartado de introducción y en el de antecedentes el trabajo presenta una exposición de lo que sería el contexto evaluativo
		10	Se describe exhaustivamente el contexto y se relaciona con la teoría de la intervención	
3.2	Diseño y métodos		Calificación (texto)	
3.2.1	¿Se corresponde el diseño de la evaluación con los intereses objetivos de la misma?	0	Ninguna / No aplica (Los TdR no explicitan los intereses de la evaluación)	
		1	El diseño no se corresponde con los intereses explícitos de la evaluación (según los TdR o el propio Informe)	
		5	El diseño se corresponde con los intereses implícitos de la evaluación o se corresponde moderadamente con los objetivos explícitos (según los TdR o el propio Informe)	No hay TdR de este trabajo pero según se indica en el informe, su objetivo es determinar si el programa de bonos de vivienda en Costa Rica tiene efectos educativos, considerados estos como impactos potenciales. Desde esta óptica, el diseño evaluativo se corresponde con estos intereses explicitados
		10	Se corresponde el diseño de la evaluación con sus intereses explicitados en los TdR (según los TdR o el propio Informe)	
3.2.2	¿Se explican y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados en la evaluación?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se explicitan ni justifican el diseño y los métodos aplicados	
		5	Se explicitan pero no se justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados	
		10	Se explicitan y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados	
3.2.3	¿Se consideró lo contrafactual? ¿Cómo? (p.ej. ¿se construyeron grupos de comparación con posterioridad?)	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se consideró lo contrafactual	
		5	Se consideró tangencialmente lo contrafactual o no se especifica suficientemente cómo se consideró	El diseño opta por una aproximación cuasiexperimental sustentada en la construcción de un contrafactual mediante el método de dobles diferencias.
		10	Se consideró lo contrafactual y se especificó cómo	
3.2.4	¿Se aplicaron diferentes métodos de levantamiento de datos, cubriendo aspectos cuantitativos y cualitativos?	0	Ninguna / No aplica	
		1	Los métodos aplicados no cubren aspectos cuanti ni cuali	
		5	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti o cuali	Se utilizan métodos que cubren aspectos cuantitativos y no cualitativos.
		10	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti y cuali	
3.2.5	¿Qué métodos de recogida de datos fueron aplicados y a cuántas personas se consultó a través de cada uno (p.ej. número de entrevistas guiadas, o número de personas entrevistadas online)? a) Entrevistas guiadas (Número); b) Grupos focales (Número); c) Encuestas (semi-) estructuradas (Número); ¿De qué forma (face-to-face, online, teléfono etc.); d) otros?...	0	Ninguna / No aplica	
		1	Se aplicó sólo un método	
		5	Se aplicaron dos métodos	
		10	Se aplicaron una pluralidad de métodos (más de dos)	Explotación Encuesta de Hogares

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

3.3	Procedimiento de selección de las muestras		Calificación (texto)	
3.3.1	¿Se explicita el procedimiento y los criterios de selección de las muestras aplicadas en las técnicas empleadas en el informe? <i>Se entiende que aplica para las técnicas de investigación contempladas (no sólo encuestas).</i>	0	Ninguna / No aplica	Se explicita el procedimiento y criterios de elección de la muestra.
		1	No se explicitan los procedimientos ni criterios de selección	
		5	Se explicitan en algunos casos (técnicas)	
		10	Se explicitan los procedimientos y criterios de selección	
3.3.2	¿Qué procedimiento o tipo de selección fue aplicado y que tan extensas son las muestras en las encuestas aplicadas? <i>Se entiende que aplica esta pregunta para las Encuestas</i>	0	Ninguna / No aplica	
		1	La muestra no es adecuada	
		5	La muestra no es adecuada o el error no es aceptable	
		10	La muestra sí es adecuada y el error aceptable	
3.4	Análisis de datos		Calificación (texto)	
3.4.1	¿Se triangulan datos cuantitativos y cualitativos (métodos mixtos)?	0	Ninguna / No aplica	NO hay levantamiento de datos cualitativos y no se triangulan en el análisis datos cuanti-cuali
		1	No se triangulan datos cuanti-cuali	
		5	Se triangulan datos cuanti-cuali pero no de manera generalizada	
		10	Se triangulan datos cuanti-cuali de manera generalizada	
3.4.2	¿Se cuantifican las respuestas siempre y cuando esto sea posible (p.ej. 60% de los entrevistados, o tres de 5 personas entrevistados...)?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se cuantifican las respuestas cuando es posible	
		5	Se cuantifican las respuestas a veces cuando es posible	
		10	Se cuantifican las respuestas de manera generalizada cuando es posible	
3.4.3	¿Se usaron datos del monitoreo del proyecto/programa?	0	Ninguna / No aplica	Se ofrece un dato presupuestario global y de número de bonos otorgados a modo de contextualización, pero no se usan en la evaluación.
		1	No se usaron datos del monitoreo	
		5	Se usaron datos del monitoreo de manera insuficiente	
		10	Se usaron datos del monitoreo de manera suficiente	
3.4.4	¿Se recurrió a fuentes de datos externos (p.ej. estadísticas) para el análisis?	0	Ninguna / No aplica	Tanto en la contextualización como en el levantamiento de datos se apoyan en datos externos al propio programa objeto de evaluación.
		1	No se recurrió a fuentes externas	
		5	Se recurrió a fuentes externas de manera insuficiente	
		10	Se recurrió a fuentes externas de manera suficiente	
4.	CALIDAD DEL INFORME			
4.1	Capacidad de respuesta a criterios y preguntas		Calificación (texto)	
4.1.1	¿El informe de evaluación expone de manera concluyente y comprensible, si y hasta qué punto el proyecto/programa <i>[Especificar criterios de evaluación explicitados que atiende]</i>			
a)	Es relevante/pertinente para el país, la región y el grupo meta [Relevancia / Pertinencia]	0	Ninguna / No aplica	
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
b)	Logró las metas definidas [Eficacia]	0	Ninguna / No aplica	
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
c)	Es eficiente [Eficiencia]	0	Ninguna / No aplica	
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
d)	Causó impactos (outcome e impacto) deseados y no deseados. [Impacto]	0	Ninguna / No aplica	Expone de forma concluyente y comprensible la incidencia en el logro del impacto educativo del programa, si bien no contempla otros impactos, haciendo especialmente referencia a los impactos buscados o explícitos del programa o a si se derivaron otros no
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

				esperados (de hecho no contempla si quiere si este impacto educativo puede contemplarse como esperado o no esperado, ni porqué concentra el interés del trabajo este impacto sobre otros.
e)	Causó impactos duraderos [Sostenibilidad]	0	Ninguna / No aplica	
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
f)	Cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación y si éste fue usado para la gestión (calidad de la gestión del proyecto) [Gestión orientada a resultados]	0	Ninguna / No aplica	
		1	No lo expone	No se utiliza el sistema de seguimiento del programa evaluado
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
4.1.2	¿Los cambios observados se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente? [Existe un análisis de causalidad solvente (atribución/contribución) contrastado en la evaluación]	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se identifican cambios observados o no se reconducen al proyecto de manera concluyente	
		5	Se identifican cambios observados pero no se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	El diseño aplicado permite reconducir los cambios observados en el ámbito educativo al programa evaluado.
		10	Se identifican cambios observados y se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	
4.1.3	¿El informe de evaluación responde de forma adecuada a todas las preguntas listadas en los TdR?	0	No aplica: No se dispone de los TdR o no se indican expresamente las preguntas en ellos formuladas	
		1	No responde adecuadamente a ninguna pregunta	El informe responde al único objetivo que se formula y no hay unos TdR donde se pueda contrastar el encargo original.
		5	No responde adecuadamente a alguna/s pregunta/s	
		10	Responde adecuadamente a todas las preguntas	
4.2	Imparcialidad de la evaluación		Calificación (texto)	
4.2.1	¿Se eligieron las fuentes de información de forma que permiten capturar una pluralidad de perspectivas en el <u>levantamiento</u> y el <u>análisis</u> de datos, y en la <u>presentación</u> de los resultados?	0	Ninguna / No aplica	
		1	Las fuentes elegidas no permiten capturar una pluralidad de perspectivas	Las diferentes perspectivas que puede haber respecto al programa evaluado no son cuestionadas en este trabajo, que se centra en determinar su incidencia en un ámbito determinado.
		5	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas pero no se aplican en todas las etapas	
		10	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas en todas las etapas (levantamiento, análisis de datos y presentación de resultados)	
4.2.2	¿Se describen de forma balanceada los puntos fuertes y débiles del programa/proyecto?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se describen puntos fuertes y débiles	El informe no describe puntos fuertes y débiles del programa evaluado, pues no es este el objeto en el que se centran sus hallazgos y conclusiones. De hecho, se puede decir una de sus dos principales conclusiones es que debe indagarse el diseño e implementación del programa para determinar sus bondades y limitaciones, un reto que no aborda este trabajo.
		5	Se describen principalmente puntos fuertes o débiles	
		10	Se describen balanceadamente puntos fuertes y débiles	
4.3	Trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo		Calificación (texto)	
4.3.1	¿Se distingue entre declaraciones descriptivas y declaraciones valorativas?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se distinguen con claridad declaraciones descriptivas y valorativas	
		5	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en algunos apartados del informe	El trabajo presenta trazabilidad adecuada entre datos recabados y juicios evaluativos esgrimidos a partir de ellos y sus consecuentes recomendaciones, configurando un juicio congruente y consistente.
		10	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en el informe en su conjunto	
4.3.2	¿Se especifica como las estimaciones y valoraciones provienen de datos primarios y secundarios confiables?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se especifica	
		5	Se especifica en ocasiones	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		10	Se especifica en general	
4.3.3	¿Las conclusiones están basadas en los resultados?	0	Ninguna / No aplica	
		1	Las conclusiones no están basadas en los resultados	
		5	Alguna o algunas conclusiones no están basadas en resultados	
		10	Todas las conclusiones están basadas en los resultados	
4.3.4	¿Se llega de forma lógica y comprensible de las conclusiones a las recomendaciones?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se llega ni de forma lógica ni comprensible	
		5	Se llega de forma lógica o comprensible pero no las dos	
		10	Se llega de forma lógica y comprensible	Hay una recomendación que se deriva del trabajo y sus resultados.
4.3.5	¿Las recomendaciones son relevantes, específicas para los destinatarios y concretas?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No son relevantes ni específicas	
		5	Son relevantes o específicas pero no las dos	
		10	Son relevantes y específicas	Las recomendaciones son pocas y relevantes pero no se puede decir que muy específicas para orientar un plan de acción en el programa. En realidad hay una recomendación (el otorgamiento de bonos de vivienda debe estar más en función del tipo de zona en la que habitan los beneficiarios que la región de planificación en la que habitan). Los otros dos aportes que hace en el apartado de recomendaciones vienen a indicar que los hallazgos del trabajo recomiendan hacer una evaluación, centrando la atención en la conceptualización y diseño del programa, pues no hay argumentos sobre el cómo debe procederse a la mejora, más allá de identificar preguntas de evaluación (siendo esto algo ya relevante).
4.4	Exhaustividad y adecuación de la documentación		Calificación (texto)	
4.4.1	¿El informe está estructurado de forma adecuada y su lectura se ve facilitada con gráficos, tablas y resúmenes de los capítulos? Elementos que faciliten su lectura: gráficos, tablas y resúmenes de capítulos.	0	Ninguna / No aplica	
		1	El informe no presenta una estructura adecuada ni elementos que faciliten su lectura	
		5	El informe presenta una estructura adecuada o elementos que faciliten su lectura; o, cubriendo ambas facetas, su registro en alguna de ellas es moderado (estructura o elementos facilitadores).	Responde a la estructura de un paper o artículo científico más que a los parámetros que definen la estructura habitual de informe de evaluación.
		10	El informe presenta una estructura adecuada y elementos que faciliten su lectura (gráficos, tablas y resúmenes de capítulos)	
4.4.2	¿El informe final contiene un resumen estructurado, bien legible y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	
		1	El Informe no contiene un resumen	
		5	El informe contiene un resumen estructurado	Este informe cuenta con un apartado inicial denominado resumen que en un párrafo sintetiza el propósito, planteamiento y principal conclusión de este trabajo
		10	El informe contiene un resumen estructurado, bien legible/comprensible	
4.4.3	¿El informe contempla un capítulo de anexos completo que integra toda la documentación necesaria para una lectura adecuada de la evaluación?:			
		0	Ninguna / No aplica	
a)	¿Los TdR son accesibles en el anexo en la lengua común de trabajo o en una traducción?	1	Los TdR no son accesibles en anexos	
		5	Los TdR son accesibles en anexos pero no en la lengua común de trabajo o en una traducción	Este informe no cuenta con TdR iniciales
		10	Los TdR son accesibles en la lengua común de trabajo o en una traducción	
		0	Ninguna / No aplica	
b)	¿Se incluyen en anexos el cronograma de la fase de campo, incluyendo listados de lugares y organizaciones visitadas y personas entrevistadas?	1	No se incluyen en anexos	
		5	Se incluyen algunos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas) en anexos	No hay entrevistas y visitas en este trabajo, por lo que no se contemplan estas herramientas en sus anexos. Tampoco se contempla un cronograma de la fase de campo
		10	Se incluyen en anexos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas)	
c)		0	Ninguna / No aplica	Se incluye la lista de la literatura consultada.

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

	¿Se incluye en los anexos la documentación de las guías para grupos focales, entrevistas guiadas y encuestas, así como una lista de la literatura y documentación utilizada?	1	No se incluyen en anexos (guías y fuentes)	
		5	Se incluyen algunos en anexos (guías o fuentes)	
		10	Se incluyen en anexos (guías y fuentes)	
5	UTILIDAD, USO EFECTIVO E INCIDENCIA			
5.1	¿Se contemplaron presentaciones y otras actividades de difusión de los resultados de la evaluación con canales, mensajes y productos adaptados a los principales destinatarios y grupos de interés?	0	Ninguna / No aplica	El Informe no aporta información sobre actividades de difusión y no existen TdR que especifiquen requerimientos en este sentido. La búsqueda web sí permite acceder además de al propio informe en la web de FODESAF, a artículos de divulgación sobre este trabajo. https://www.crhoy.com/opinion/para-que-sirven-los-bonos-de-vivienda/ Por ello se otorga al menos un 5.
		1	No se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión.	
		5	Se realizaron presentaciones y actividades de difusión y no se aprecia adaptación de canales, mensajes y productos	
		10	Se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión con canales, mensajes y productos adaptados	
5.2	¿Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG), con decisiones justificadas de aceptación/rechazo de cada recomendación y priorizaciones?	0	Ninguna / No aplica	El Informe no aporta información sobre esta cuestión, no se dispone de RdG por parte del ente ejecutor del programa.
		1	No se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones ni se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
		5	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones pero no se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
		10	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
5.3	¿Se formuló un Plan de Acción (PdA) que operativiza las recomendaciones aceptadas (total o parcialmente) para facilitar su aplicación, indicando resultados esperados, actuaciones comprometidas, plazos y responsables?	0	Ninguna / No aplica	El Informe no aporta información sobre esta cuestión, no se dispone de RdG ni PdA por parte del ente ejecutor del programa.
		1	No se formuló un PdA para operativizar recomendaciones y facilitar su aplicación	
		5	Se formuló un PdA que operativiza insuficientemente las recomendaciones y no facilita su aplicación	
		10	Se formuló un PdA que operativiza las recomendaciones aceptadas y facilita su aplicación	
5.4	¿El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución (Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP), Planes de Trabajo Institucional, etc.)?	0	Ninguna / No aplica	El Informe no aporta información sobre esta cuestión, no se dispone de RdG ni PdA. Se desconoce si alguna de las recomendaciones
		1	El PdA no se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución	
		5	El PdA se ha integrado de manera limitada o informal en la planificación de la institución	
		10	El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación formales de la institución	
5.5	¿Durante su implementación, el análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos?	0	Ninguna / No aplica	El Informe no aporta información sobre esta cuestión, no se dispone de RdG ni PdA por parte del ente ejecutor del programa.
		1	No existe un análisis de incidencia del PdA	
		5	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance negativo, o muy limitado, en la aplicación de compromisos	
		10	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos	
5.6	¿Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados, en su conceptualización y diseño, en sus procesos de aplicación y gestión o en sus resultados sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)?	0	Ninguna / No aplica	El Informe no aporta información sobre esta cuestión, no se dispone de RdG ni PdA por parte del ente ejecutor del programa.
		1	No se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados	
		5	Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados (conceptualización y diseño, procesos, gestión)	
		10	Se han derivado mejoras sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)	

5.2.13 Evaluación 13: Evaluación Pensiones-RNC

1.	OPORTUNIDAD Y CLARIDAD DEL ENCARGO EVALUATIVO		Calificación (texto)	OBSERVACIONES. JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN OTORGADA
1.1	¿La elección de esta evaluación fue oportuna en términos de evaluabilidad y de su contexto político-institucional? → Se llevó a cabo un análisis de evaluabilidad. → La propuesta para evaluar fue resultado de una decisión colegiada del órgano ejecutor que tuvo un rol proactivo.	0	Ninguna / No aplica	En el informe se justifica la oportunidad en la relevancia presupuestaria de estas pensiones así como por el volumen de población beneficiada. Junto a ello, la existencia de un cambio drástico al aprobarse un incremento notable del monto de estas pensiones, se considera oportuno para el tipo de estudio que se quería realizar de evaluación de impacto. Asimismo, la disposición de datos y series sobre este instrumento de PNC a partir de una fuente estadística solvente (Encuesta de hogares) también fortalece la evaluabilidad. No se apunta nada sobre la capacidad y colaboración de la institución ejecutora con el proceso evaluativo y para identificar la necesidad de este tipo de evaluación, de estos objetivos y preguntas, como antesala para su uso; siendo este otro factor que suele determinar la evaluabilidad. La implicación de este ente se antoja especialmente importante para definir las preguntas de evaluación, identificar la cadena de resultados y para ayudar a interpretar los hallazgos. Es esto lo que resta oportunidad al encargo evaluativo.
		1	La intervención tenía importantes limitaciones de evaluabilidad	
		5	La intervención presentaba limitaciones de evaluabilidad (existencia de información; calidad de planificación; capacidad/implicación inter e intrainstitucional; o idoneidad del momento para realizarla)	
		10	La intervención presentaba una evaluabilidad suficiente y el proceso de elección fue adecuado	
1.2	¿Las preguntas de evaluación se formularon de forma clara, focalizada y adaptada al contexto de la intervención (programa/proyecto)?	0	Ninguna / No aplica	Las preguntas de evaluación son claras y están adaptadas al tipo de evaluación que se quería impulsar desde FODESAF según se expone en el propio informe.
		1	Las preguntas ni son claras ni adaptadas	
		5	Las preguntas o son claras o adaptadas	
		10	Las preguntas son claras y adaptadas	
1.3	¿Los TdR fueron formulados de forma clara y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	No existen TdR que especifiquen este encargo de evaluación.
		1	Los TdR presentan una formulación ni clara (estructura) ni comprensible (redacción)	
		5	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) o comprensible (redacción)	
		10	Los TdR presentan una formulación clara (estructura) y comprensible (redacción)	
1.4	¿Los TdR ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, implementación y difusión de la evaluación (informes, participación en difusión, etc.)	0	Ninguna / No aplica	No existen TdR que especifiquen este encargo de evaluación.
		1	No ofrecen orientaciones ni completas ni precisas	
		5	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño o la implementación o la difusión de la evaluación	
		10	Ofrecen orientaciones completas y precisas para facilitar el diseño, la implementación y la difusión de la evaluación	
2.	EQUIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA		Calificación (texto)	
2.1	¿Se contempló alguna estructura formal para facilitar el proceso? No/Sí→ ¿El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional?	0	Ninguna / No aplica	No se explicita en el Informe que se haya constituido ninguna estructura formal o plataforma interinstitucional para darle seguimiento y acompañar el proceso evaluativo.
		1	El Equipo de gestión no ha facilitado el desarrollo adecuado de la evaluación	
		5	El Equipo de gestión ha facilitado, en parte o en alguna fase, el desarrollo adecuado de la evaluación y/o el trabajo interinstitucional	
		10	El Equipo de gestión ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación de la evaluación promoviendo el trabajo interinstitucional	
2.2	¿Estaban involucrados activamente los grupos meta y otros grupos interesados en la planificación y la	0	Ninguna / No aplica	De la lectura del Informe no se aprecia que haya existido participación ni de los grupos meta ni de otros stakeholders implicados.
		1	No hay participación	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

	implementación del proceso de evaluación? ¿Qué grupos? Fases: planificación e implementación.	5	Participan escasa o desigualmente en planificación o implementación	
		10	Participan activamente en la planificación y en la implementación	
2.3.	¿Tuvo lugar un taller de inicio? ¿Qué grupos de interés fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No hubo un taller de inicio con stakeholders para facilitar su participación	No hubo un taller de inicio con stakeholders para facilitar su participación
		5	No hubo un taller de inicio con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo un taller de inicio con stakeholders	
2.4.	¿Tuvo lugar alguna sesión de devolución de resultados de la evaluación? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders para facilitar su participación	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders para facilitar su participación
		5	No hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo sesión de devolución de resultados con stakeholders	
2.5.	¿Tuvo lugar un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones? ¿Qué grupos fueron involucrados?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	
		5	No hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders pero fueron implicados bajo otra fórmula (aisladamente, presentaciones, etc.)	
		10	Hubo un taller o sesión participativa de análisis de recomendaciones con stakeholders	
2.6.	¿Los informes de evaluación (o solo resúmenes o extractos) son accesibles para el público?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No son accesibles para el público (ni Informe ni resumen)	
		5	Son accesibles para el público (Resumen o extracto)	
		10	Son accesibles para el público (Informe y resumen)	Es accesible el Informe en la web de FODESAF https://fodesaf.go.cr/acerca_del_fodesaf/transparencia/estudios_iice/Informe%20de%20evaluacion%20de%20impacto%20RNC%202017.pdf
3.	CREDIBILIDAD Y EXACTITUD			
3.1	Metas, objetos y modelo de cambio		Calificación (texto)	
3.1.1.	¿Está descrita la meta/el objetivo de la evaluación?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se describe el objetivo de la evaluación (Ni TdR ni Informe)	
		5	Se describe el objetivo de la evaluación de manera imprecisa	
		10	Se describe de manera precisa el objetivo	En el informe se describe su objetivo general y específicos. Se indica que la evaluación se orienta a medir los efectos que conlleva el otorgamiento de las pensiones en la población beneficiaria. Y se expone su Objetivo General: Estimar el efecto que tiene el aumento de las pensiones del RNC sobre la participación en el mercado laboral de las personas y los ingresos por trabajo de los hogares. Se señalan también tres objetivos específicos, si bien, estos vienen a reproducir lo ya integrado en el objetivo general con alguna especificación adicional y sobre todo de cómo se pretender realizar la aproximación metodológica (estimación por zona y sexo)
3.1.2	¿Se describe con precisión el objeto de la evaluación (p.ej. grupos interesados, dimensión regional, volumen financiero, duración del proyecto, niveles de intervención etc.)?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se describe el objeto de evaluación	
		5	Se describe de manera imprecisa el objeto evaluado (>50% de ítems contemplados) o no contempla aspectos relevantes	
		10	Se describe con precisión (al menos los ítems contemplados)	En los apartados 1.1 y 1.2 se exponen los principales elementos que describen el objeto evaluado.
3.1.3	¿Se realizó un análisis de los grupos de interés (stakeholder)?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se realizó un análisis de stakeholders	No se realizó un análisis de stakeholders.

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		5	Se realizó someramente o no se aprecia su uso (técnicas, recomendaciones, etc.)	
		10	Se realizó y fue utilizado como eje de la evaluación (y epígrafe explícito)	
3.1.4	¿Se elaboró o se usa una concluyente teoría de la intervención, cadena de resultados o lógica de impacto?	0	Ninguna / No aplica	Se contempla en el informe un apartado denominado Descripción de la teoría de intervención, en el que se señalan algunos elementos sobre esta cuestión, si bien no resulta claro ni sencillo comprender cómo se construye la cadena de resultados y en qué se fundamenta y faltan elementos en la misma como las actividades. Es especialmente en los resultados y en los impactos donde su lectura despierta más dudas, sobre todo porque no se exponen los datos en los que se fundamenta la construcción de dicha cadena (si deriva del análisis documental, de la normativa, de la consulta de agentes, ...). Dada la opción de diseño por la que se opta, hacer explícita y comprensible la propuesta de cómo se espera que opere el programa para obtener sus resultados resulta especialmente relevante para comprender no sólo la magnitud del efecto sino para poder explicar la naturaleza de los fenómenos que operan para que ese cambio se produzca, algo especialmente necesario para contextualizar las recomendaciones.
		1	No se elaboró	
		5	Se elaboró pero no se usa en la evaluación o no es concluyente	
		10	Se elaboró, se usa en la evaluación y es concluyente	
	¿Se formularon hipótesis de impacto concluyentes?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se formularon	
		5	Se formularon pero no son concluyentes	
		10	Se formularon y son concluyentes	
	¿Se diferencia con claridad entre los efectos e impactos? <i>Se diferencia entre efectos e impacto. También se pueden identificar impactos intermedios/finales o señalar dimensiones en las que opera el impacto</i>	0	Ninguna / No aplica	Este trabajo identifica lo que denomina resultados e impactos y especifica diferentes niveles de impacto aunque todos ellos circunscritos a la única dimensión de estos que expone, la laboral.
		1	No se diferencia entre niveles de impacto	
		5	Se diferencia algo (distinguir efectos e impacto, identificar impactos intermedios/finales o señala dimensiones en las que opera el impacto)	
		10	Se diferencia con claridad los diferentes niveles de impacto	
3.1.5	¿Se describe de forma exhaustiva el contexto de la evaluación y se relaciona éste con la teoría de intervención del proyecto?	0	Ninguna / No aplica	Se puede afirmar que en el apartado de introducción se exponen algunos elementos del contexto evaluativo, que son contemplado en el apartado 1.1 para, de algún modo, enlazar con la teoría de la intervención exponiendo que es el aumento de los importes de la PNC los que desencadenan la oportunidad de esta evaluación.
		1	No se describe el contexto de la evaluación	
		5	Se describe el contexto no exhaustivamente o no se relaciona con la teoría de la intervención	
		10	Se describe exhaustivamente el contexto y se relaciona con la teoría de la intervención	
3.2	Diseño y métodos		Calificación (texto)	
3.2.1	¿Se corresponde el diseño de la evaluación con los intereses objetivos de la misma?	0	Ninguna / No aplica (Los TdR no explicitan los intereses de la evaluación)	No hay TdR de este trabajo pero según se indica en el informe, su objetivo es determinar si el programa de PNC en Costa Rica tiene efectos laborales y económicos, considerados estos como impactos potenciales. Desde esta óptica, el diseño evaluativo se corresponde con estos intereses explicitados.
		1	El diseño no se corresponde con los intereses explícitos de la evaluación (según los TdR o el propio Informe)	
		5	El diseño se corresponde con los intereses implícitos de la evaluación o se corresponde moderadamente con los objetivos explícitos (según los TdR o el propio Informe)	
		10	Se corresponde el diseño de la evaluación con sus intereses explicitados en los TdR (según los TdR o el propio Informe)	
3.2.2	¿Se explican y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados en la evaluación?	0	Ninguna / No aplica	EL diseño está explicitado y el uso del método de dobles diferencias aparece justificado, si bien la propia elección de un diseño cuasiexperimental es la que
		1	No se explicitan ni justifican el diseño y los métodos aplicados	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		5	Se explicitan pero no se justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados	no aparece justificada frente a otras alternativas, más allá de expresas en la introducción que se deseaban potenciar evaluaciones de impacto desde FODESAF.
		10	Se explicitan y justifican suficientemente el diseño y los métodos aplicados	
3.2.3	¿Se consideró lo contrafactual? ¿Cómo? (p.ej. ¿se construyeron grupos de comparación con posterioridad?)	0	Ninguna / No aplica	El diseño opta por una aproximación cuasiexperimental sustentada en la construcción de un contrafactual mediante el método de dobles diferencias.
		1	No se consideró lo contrafactual	
		5	Se consideró tangencialmente lo contrafactual o no se especifica suficientemente cómo se consideró	
		10	Se consideró lo contrafactual y se especificó cómo	
3.2.4	¿Se aplicaron diferentes métodos de levantamiento de datos, cubriendo aspectos cuantitativos y cualitativos?	0	Ninguna / No aplica	Se utilizan métodos que cubren aspectos cuantitativos y no cualitativos.
		1	Los métodos aplicados no cubren aspectos cuanti ni cuali	
		5	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti o cuali	
		10	Los métodos aplicados cubren aspectos cuanti y cuali	
3.2.5	¿Qué métodos de recogida de datos fueron aplicados y a cuántas personas se consultó a través de cada uno (p.ej. número de entrevistas guiadas, o número de personas entrevistadas online)? a) Entrevistas guiadas (Número); b) Grupos focales (Número); c) Encuestas (semi-) estructuradas (Número); ¿De qué forma (face-to-face, online, teléfono etc.); d) otros?...	0	Ninguna / No aplica	Explotación de Encuesta de Hogares y Censos para el levantamiento de datos.
		1	Se aplicó sólo un método	
		5	Se aplicaron dos métodos	
		10	Se aplicaron una pluralidad de métodos (más de dos)	
3.3	Procedimiento de selección de las muestras		Calificación (texto)	
3.3.1	¿Se explicita el procedimiento y los criterios de selección de las muestras aplicadas en las técnicas empleadas en el informe? <i>Se entiende que aplica para las técnicas de investigación contempladas (no sólo encuestas).</i>	0	Ninguna / No aplica	Se explicita el procedimiento y criterios de elección de la muestra.
		1	No se explicitan los procedimientos ni criterios de selección	
		5	Se explicitan en algunos casos (técnicas)	
		10	Se explicitan los procedimientos y criterios de selección	
3.3.2	¿Qué procedimiento o tipo de selección fue aplicado y que tan extensas son las muestras en las encuestas aplicadas? <i>Se entiende que aplica esta pregunta para las Encuestas</i>	0	Ninguna / No aplica	
		1	La muestra no es adecuada	
		5	La muestra no es adecuada o el error no es aceptable	
		10	La muestra sí es adecuada y el error aceptable	
3.4	Análisis de datos		Calificación (texto)	
3.4.1	¿Se triangulan datos cuantitativos y cualitativos (métodos mixtos)?	0	Ninguna / No aplica	No hay levantamiento de datos cualitativos y no se triangulan en el análisis datos cuanti-cuali
		1	No se triangulan datos cuanti-cuali	
		5	Se triangulan datos cuanti-cuali pero no de manera generalizada	
		10	Se triangulan datos cuanti-cuali de manera generalizada	
3.4.2	¿Se cuantifican las respuestas siempre y cuando esto sea posible (p.ej. 60% de los entrevistados, o tres de 5 personas entrevistados...)?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se cuantifican las respuestas cuando es posible	
		5	Se cuantifican las respuestas a veces cuando es posible	
		10	Se cuantifican las respuestas de manera generalizada cuando es posible	
3.4.3	¿Se usaron datos del monitoreo del proyecto/programa?	0	Ninguna / No aplica	Se ofrece un dato sobre los importes, mediante un gráfico de evolución del importe de las PNC. No se aportan otros datos (volumen de la muestra considerada, número de personas en cada grupo y subgrupo sobre el total de la población, importe presupuestario que supone ...
		1	No se usaron datos del monitoreo	
		5	Se usaron datos del monitoreo de manera insuficiente	
		10	Se usaron datos del monitoreo de manera suficiente	
3.4.4	¿Se recurrió a fuentes de datos externos (p.ej. estadísticas) para el análisis?	0	Ninguna / No aplica	Tanto en la contextualización como en el levantamiento de datos se apoyan en datos externos al propio programa objeto de evaluación. Encuesta de hogares y censo.
		1	No se recurrió a fuentes externas	
		5	Se recurrió a fuentes externas de manera insuficiente	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

		10	Se recurrió a fuentes externas de manera suficiente	
4.	CALIDAD DEL INFORME			
4.1	Capacidad de respuesta a criterios y preguntas		Calificación (texto)	
4.1.1	¿El informe de evaluación expone de manera concluyente y comprensible, si y hasta qué punto el proyecto/programa <i>[Especificar criterios de evaluación explicitados que atiende]</i>			
a)	Es relevante/pertinente para el país, la región y el grupo meta [Relevancia / Pertinencia]	0	Ninguna / No aplica	
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
b)	Logró las metas definidas [Eficacia]	0	Ninguna / No aplica	
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
c)	Es eficiente [Eficiencia]	0	Ninguna / No aplica	
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
d)	Causó impactos (outcome e impacto) deseados y no deseados. [Impacto]	0	Ninguna / No aplica	Expone de forma concluyente y comprensible la incidencia en el logro del impacto laboral del programa, si bien no contempla otros impactos ni el motivo para concentrar el interés del trabajo en este impacto sobre otros. No atiende a la consideración de si los impactos son esperados o no esperados, tan sólo una referencia para la incidencia laboral en los perceptores de la PNC que define como no esperados.
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
e)	Causó impactos duraderos [Sostenibilidad]	0	Ninguna / No aplica	
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
f)	Cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación y si éste fue usado para la gestión (calidad de la gestión del proyecto) [Gestión orientada a resultados]	0	Ninguna / No aplica	No se utiliza el sistema de seguimiento del programa evaluado
		1	No lo expone	
		5	Lo expone pero no de forma concluyente y comprensible	
		10	Lo expone de forma concluyente y comprensible	
4.1.2	¿Los cambios observados se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente? [Existe un análisis de causalidad solvente (atribución/contribución) contrastado en la evaluación]	0	Ninguna / No aplica	El diseño aplicado permite reconducir los cambios observados en el ámbito educativo al programa evaluado. De hecho, es esta la justificación de la menor atención que presta al contexto, a la teoría de la intervención y a la propia ejecución del programa, lo que sin duda, merma la capacidad explicativa de las propias conclusiones que alcanza para transformarla en recomendaciones operativas y concretas para inducir procesos de mejora de la política pública. Es en este punto, en el que el trabajo cuando llega a este punto, despierta más interrogantes que propuestas, justificando, ahora sí, lo que sería preguntas de evaluación de esta política pública para otros ejercicios evaluativos posteriores.
		1	No se identifican cambios observados o no se reconducen al proyecto de manera concluyente	
		5	Se identifican cambios observados pero no se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	
		10	Se identifican cambios observados y se reconducen al proyecto/programa de manera concluyente.	
4.1.3	¿El informe de evaluación responde de forma adecuada a todas las preguntas listadas en los TdR?	0	No aplica: No se dispone de los TdR o no se indican expresamente las preguntas en ellos formuladas	El informe responde al único objetivo que se formula y no hay unos TdR donde se pueda contrastar el encargo original.
		1	No responde adecuadamente a ninguna pregunta	
		5	No responde adecuadamente a alguna/s pregunta/s	
		10	Responde adecuadamente a todas las preguntas	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

4.2	Imparcialidad de la evaluación		Calificación (texto)	
4.2.1	¿Se eligieron las fuentes de información de forma que permiten capturar una pluralidad de perspectivas en el <u>levantamiento</u> y el <u>análisis</u> de datos, y en la <u>presentación</u> de los resultados?	0	Ninguna / No aplica	Las diferentes perspectivas que puede haber respecto al programa evaluado no son cuestionadas en este trabajo, que se centra en determinar su incidencia en un ámbito determinado.
		1	Las fuentes elegidas no permiten capturar una pluralidad de perspectivas	
		5	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas pero no se aplican en todas las etapas	
		10	Las fuentes elegidas permiten capturar la pluralidad de perspectivas en todas las etapas (levantamiento, análisis de datos y presentación de resultados)	
4.2.2	¿Se describen de forma balanceada los puntos fuertes y débiles del programa/proyecto?	0	Ninguna / No aplica	El informe no describe puntos fuertes y débiles del programa evaluado, pues no es este el objeto en el que se centran sus hallazgos y conclusiones. De hecho, se puede decir una de sus dos principales conclusiones es que debe indagarse el diseño e implementación del programa para determinar sus bondades y limitaciones, un reto que no aborda este trabajo.
		1	No se describen puntos fuertes y débiles	
		5	Se describen principalmente puntos fuertes o débiles	
		10	Se describen balanceadamente puntos fuertes y débiles	
4.3	Trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo		Calificación (texto)	
4.3.1	¿Se distingue entre declaraciones descriptivas y declaraciones valorativas?	0	Ninguna / No aplica	El trabajo presenta una trazabilidad adecuada entre los datos recabados y los juicios evaluativos esgrimidos a partir de ellos y sus consecuentes recomendaciones, configurando un juicio congruente y consistente.
		1	No se distinguen con claridad declaraciones descriptivas y valorativas	
		5	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en algunos apartados del informe	
		10	Se distinguen declaraciones descriptivas y valorativas en el informe en su conjunto	
4.3.2	¿Se especifica como las estimaciones y valoraciones provienen de datos primarios y secundarios confiables?	0	Ninguna / No aplica	
		1	No se especifica	
		5	Se especifica en ocasiones	
		10	Se especifica en general	
4.3.3	¿Las conclusiones están basadas en los resultados?	0	Ninguna / No aplica	
		1	Las conclusiones no están basadas en los resultados	
		5	Alguna o algunas conclusiones no están basadas en resultados	
		10	Todas las conclusiones están basadas en los resultados	
4.3.4	¿Se llega de forma lógica y comprensible de las conclusiones a las recomendaciones?	0	Ninguna / No aplica	No se puede decir que el trabajo formule recomendaciones orientadas a la mejora del programa, las pocas referencias que hay en los párrafos de este apartado final son más bien una síntesis de conclusiones y los apuntes a propuestas de mejora lo que viene a plantear es que si hay un rediseño se tenga en cuenta las conclusiones del trabajo, pues hay poca capacidad explicativa para la mejora. Al no identificarse recomendaciones se podría decir que no aplica, pero la propia conceptualización de la evaluación de políticas hace de las recomendaciones razón de ser de una evaluación y por tanto determina su naturaleza, constituyendo uno de los rasgos que la diferencia de otras disciplinas o aproximaciones investigativas. Podría decirse que este el caso, ya que el estudio llega a un resultado relevante para el conocimiento del instrumento de política pública que se está analizando, que contribuye a su propia justificación como política pertinente y relevante, pero no es su finalidad la mejora en sí. Por ello, se ha valorado este ítem como 1, no tanto por lo que contiene ese ítem (ni lógica ni comprensiblemente se llega a las recomendaciones, sino por no haber recomendaciones).
		1	No se llega ni de forma lógica ni comprensible	
		5	Se llega de forma lógica o comprensible pero no las dos	
		10	Se llega de forma lógica y comprensible	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

4.3.5	¿Las recomendaciones son relevantes, específicas para los destinatarios y concretas?	0	Ninguna / No aplica	No se puede decir que el trabajo formule recomendaciones orientadas a la mejora del programa, las pocas referencias que hay en los párrafos de este apartado final son más bien una síntesis de conclusiones y los apuntes a propuestas de mejora lo que viene a plantear es que si hay un rediseño se tenga en cuenta las conclusiones del trabajo, pues hay poca capacidad explicativa para la mejora. Esto no es óbice para destacar la relevancia del estudio realizado pues como apunta el propio informe en el primer párrafo destinado a exponer las recomendaciones se trata de una primera aproximación al impacto que, además abre nuevas interrogantes para desplegar otros procesos evaluativos. Dado que la inexistencia de recomendaciones se juzga en el ítem anterior, en este lo que se ha valorado han sido las conclusiones, concretamente su relevancia.
		1	No son relevantes ni específicas	
		5	Son relevantes o específicas pero no las dos	
		10	Son relevantes y específicas	
4.4	Exhaustividad y adecuación de la documentación		Calificación (texto)	
4.4.1	¿El informe está estructurado de forma adecuada y su lectura se ve facilitada con gráficos, tablas y resúmenes de los capítulos? Elementos que faciliten su lectura: gráficos, tablas y resúmenes de capítulos.	0	Ninguna / No aplica	
		1	El informe no presenta una estructura adecuada ni elementos que faciliten su lectura	
		5	El informe presenta una estructura adecuada o elementos que facilitan su lectura; o, cubriendo ambas facetas, su registro en alguna de ellas es moderado (estructura o elementos facilitadores).	
		10	El informe presenta una estructura adecuada y elementos que facilitan su lectura (gráficos, tablas y resúmenes de capítulos)	
4.4.2	¿El informe final contiene un resumen estructurado, bien legible y comprensible?	0	Ninguna / No aplica	Este informe cuenta con un apartado inicial denominado resumen que en tres párrafos sintetiza el propósito, planteamiento y principal conclusión de este trabajo
		1	El Informe no contiene un resumen	
		5	El informe contiene un resumen estructurado	
		10	El informe contiene un resumen estructurado, bien legible/comprensible	
4.4.3	¿El informe contempla un capítulo de anexos completo que integra toda la documentación necesaria para una lectura adecuada de la evaluación?:			
a)	¿Los TdR son accesibles en el anexo en la lengua común de trabajo o en una traducción?	0	Ninguna / No aplica	Este informe no cuenta con TdR iniciales
		1	Los TdR no son accesibles en anexos	
		5	Los TdR son accesibles en anexos pero no en la lengua común de trabajo o en una traducción	
		10	Los TdR son accesibles en la lengua común de trabajo o en una traducción	
b)	¿Se incluyen en anexos el cronograma de la fase de campo, incluyendo listados de lugares y organizaciones visitadas y personas entrevistadas?	0	Ninguna / No aplica	No hay entrevistas y visitas en este trabajo, por lo que no se contemplan estas herramientas en sus anexos. Tampoco se contempla un cronograma de la fase de campo
		1	No se incluyen en anexos	
		5	Se incluyen algunos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas) en anexos	
		10	Se incluyen en anexos (cronograma fase de campo y listados de lugares, organizaciones y personas entrevistadas)	
c)	¿Se incluye en los anexos la documentación de las guías para grupos focales, entrevistas guiadas y encuestas, así como una lista de la literatura y documentación utilizada?	0	Ninguna / No aplica	Se incluye la lista de la literatura consultada.
		1	No se incluyen en anexos (guías y fuentes)	
		5	Se incluyen algunos en anexos (guías o fuentes)	
		10	Se incluyen en anexos (guías y fuentes)	
5	UTILIDAD, USO EFECTIVO E INCIDENCIA			
5.1	¿Se contemplaron presentaciones y otras actividades de difusión de los resultados de la	0	Ninguna / No aplica	El Informe no aporta información sobre actividades de difusión y no existen TdR que especifiquen requerimientos en este sentido. La búsqueda web no ha
		1	No se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión.	

Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica

	evaluación con canales, mensajes y productos adaptados a los principales destinatarios y grupos de interés?	5	Se realizaron presentaciones y actividades de difusión y no se aprecia adaptación de canales, mensajes y productos	permitido localizar artículos de divulgación sobre este trabajo o presentaciones del mismo.
		10	Se realizaron presentaciones y otras actividades de difusión con canales, mensajes y productos adaptados	
		0	Ninguna / No aplica	
5.2	¿Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG), con decisiones justificadas de aceptación/rechazo de cada recomendación y priorizaciones?	1	No se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones ni se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	El Informe no aporta información sobre esta cuestión, no se dispone de RdG por parte del ente ejecutor del programa.
		5	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones pero no se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
		10	Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y se ofrece una adecuada Respuesta de Gestión (RdG)	
		0	Ninguna / No aplica	
5.3	¿Se formuló un Plan de Acción (PdA) que operativiza las recomendaciones aceptadas (total o parcialmente) para facilitar su aplicación, indicando resultados esperados, actuaciones comprometidas, plazos y responsables?	1	No se formuló un PdA para operativizar recomendaciones y facilitar su aplicación	El Informe no aporta información sobre esta cuestión, no se dispone de RdG ni PdA por parte del ente ejecutor del programa.
		5	Se formuló un PdA que operativiza insuficientemente las recomendaciones y no facilita su aplicación	El trabajo de campo ha permitido recabar información relativa a la inexistencia de RdG ni PdA por parte del órgano ejecutor, que no se contemplan en estos estudios de evaluación que desarrolla la Unidad de FODESAF, que tiene un “uso interno”, orientado más bien a conocer la finalidad en la que se invierten los fondos y sus impactos.
		10	Se formuló un PdA que operativiza las recomendaciones aceptadas y facilita su aplicación	
		0	Ninguna / No aplica	
5.4	¿El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución (Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP), Planes de Trabajo Institucional, etc.)?	1	El PdA no se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución	El Informe no aporta información sobre esta cuestión, no se dispone de RdG ni PdA. Se desconoce si alguna de las recomendaciones
		5	El PdA se ha integrado de manera limitada o informal en la planificación de la institución	
		10	El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación formales de la institución	
		0	Ninguna / No aplica	
5.5	¿Durante su implementación, el análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos?	1	No existe un análisis de incidencia del PdA	El Informe no aporta información sobre esta cuestión, no se dispone de RdG ni PdA por parte del ente ejecutor del programa.
		5	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance negativo, o muy limitado, en la aplicación de compromisos	
		10	El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos	
		0	Ninguna / No aplica	
5.6	¿Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados, en su conceptualización y diseño, en sus procesos de aplicación y gestión o en sus resultados sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)	1	No se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados	El Informe no aporta información sobre esta cuestión, no se dispone de RdG ni PdA por parte del ente ejecutor del programa.
		5	Se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados (conceptualización y diseño, procesos, gestión)	El trabajo de campo tampoco ha permitido recabar evidencias sobre estas mejoras.
		10	Se han derivado mejoras sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)	

5.3. Términos de referencia de la metaevaluación

Términos de Referencia

Realización de una metaevaluación

«Experto/a en evaluación para realización de una metaevaluación»

(03 de septiembre 2018 - 14 de noviembre 2018)

1. Contenido

1a) Antecedentes

El Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (Deutsches Evaluierungsinstitut der Entwicklungszusammenarbeit, DEval) se fundó por iniciativa del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (Ministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung, BMZ) y emprendió su trabajo en el otoño de 2012. El Instituto tiene la forma legal de una sociedad de responsabilidad limitada sin ánimo de lucro y está inscrito en el Registro Mercantil de Bonn. Como socio único figura el Estado Federal, representado a través del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ).

La tarea principal del DEval consiste en el análisis y la valoración (evaluación) independiente de la actividad pública alemana de cooperación al desarrollo. Otras de sus tareas incluyen el desarrollo de métodos y estándares adecuados, así como de medidas de cualificación, y la potenciación de los recursos de evaluación (evaluation capacity development, ECD) en los países en los que se desarrolla la actividad alemana de cooperación al desarrollo. Con tal fin, el Instituto coopera a escala nacional e internacional.

1b) El proyecto FOCEVAL

FOCEVAL (Fomento de Capacidades en Evaluación en Costa Rica y países seleccionados de América Latina) es un proyecto de fortalecimiento de capacidades en evaluación financiado con fondos del BMZ, e implementado por DEval y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica (MIDEPLAN) como la contraparte principal del proyecto.

El proyecto FOCEVAL fue concebido como una plataforma interinstitucional para apoyar la creación de capacidades en evaluación tanto en Costa Rica como en otros países de América Latina. El proyecto es gestionado desde Alemania junto con un equipo de coordinación local, asistido técnicamente por los/las

evaluadores/as y el personal de DEval que opera desde Bonn (Alemania) y realiza visitas periódicas a Costa Rica.

El proyecto tiene el objetivo de fortalecer el rol que juega la evaluación en Costa Rica y en países seleccionados de América Latina en la toma de decisiones y en la conducción política. Una actividad principal del proyecto es el acompañamiento de la ejecución de la Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE) en Costa Rica.

1c) La Agenda Nacional de Evaluaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 de Costa Rica

Siguiendo la recomendación surgida de la evaluación del diseño y proceso del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2011-2014, la planificación del Plan Nacional de Desarrollo 2015 - 2018 incluyó una Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE). La ANE agrupa una serie de intervenciones públicas que fueron identificadas como estratégicas por parte de los sectores del Sistema Nacional de Planificación (SNP) y las instituciones que los componen.

El órgano responsable del diseño e implementación de la ANE es MIDEPLAN, institución rectora del Sub-Sistema Nacional de Evaluación de Costa Rica (SINE).

FOCEVAL ha apoyado la implementación de varias evaluaciones de la ANE, y con el fin de conocer sobre la calidad de las evaluaciones de programas y proyectos públicos ejecutados en Costa Rica, se financió la ejecución de una metaevaluación en el año 2016. Actualmente, se requiere la contratación de servicios para llevar a cabo en el 2018 una segunda metaevaluación con el objetivo de analizar la calidad de las evaluaciones, el proceso evaluativo y el uso de las evaluaciones (y la interacción entre estas dimensiones).

2. Objetivos y tareas del encargo

DEval pretende contratar a un/a experto/a que cuente con experiencia en el área de la planificación, la gestión y/o implementación de evaluaciones, con el fin de que se realice una metaevaluación de las evaluaciones elaboradas en el marco de la ANE en Costa Rica, incluyendo sus respectivos informes, términos de referencia, respuestas de gerencia y planes de acción. Como parte de la contratación, adicionalmente el/la experto/a será responsable de brindar una capacitación a la Unidad de Evaluación (UE) de MIDEPLAN sobre elementos básicos.

La metaevaluación debe cumplir con **dos objetivos**:

1. Aportar a la valoración de los siguientes indicadores de FOCEVAL:
 - ☐ “Las evaluaciones realizadas de forma independiente por las contrapartes del proyecto, dentro del marco de medidas de ECD, cumplen con los criterios de calidad de estándares internacionales de evaluación.”
 - ☐ “Los resultados de las evaluaciones son utilizados para la planificación y/o adaptación de programas nacionales en Costa Rica.”
2. Generar conclusiones y recomendaciones a partir de la valoración de las evaluaciones brindadas, que sirvan como insumo para el mejoramiento de la calidad de los informes de evaluación, la gestión del proceso evaluativo, así como el uso de los resultados

Para el cumplimiento de los objetivos la persona experta contratada deberá valorar la calidad metodológica y el uso de las evaluaciones, la validez de los resultados, así como la coherencia con los

términos de referencia, las respuestas de gerencia y los planes de acción¹⁵ de las evaluaciones. Para ello, cuenta con los 5 criterios y sus correspondientes preguntas aplicados en la última metaevaluación, que corresponden a estándares internacionales (ver anexo 1). En un primer paso, el/la experta/o debe revisar y adaptar estos criterios (incluyendo también el criterio “uso”) y elaborar una **propuesta metodológica** para ejecutar la metaevaluación.

2a) Objeto de la metaevaluación:

La metaevaluación incluirá principalmente las siguientes 10 evaluaciones¹⁶ para su valoración análisis:

1. Evaluación de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG), coordinada por el Instituto Nacional de la Mujer. (INAMU)
2. Evaluación del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) del Consejo Nacional de Producción. (CNP)
3. Evaluación del Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (MTSS)
4. Evaluación del Programa Emprendimientos y Mipymes Culturales Creativas para la Secretaría de Planificación Institucional. (SEPLA)
5. Evaluación del Programa Mujeres Empresarias del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).
6. Evaluación de Diseño del Programa Nacional de Empleo (PRONAE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (MTSS)
7. Evaluación de proceso de la Estrategia Nacional de Reducción de Pobreza Extrema “Puente al Desarrollo.”
8. Evaluación de resultados de la Estrategia Nacional de Reducción de Pobreza Extrema “Puente al Desarrollo.”
9. Evaluación de procesos del Programa Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) 2.0 del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. (MICITT)
10. Evaluación del Programa Parque La Libertad TOMO I – TOMO II.

Estas evaluaciones forman parte de la ANE, fueron ejecutadas por evaluadores/as nacionales y/o internacionales externos¹⁷ a la instancia que implementa las intervenciones y gestionadas por un “equipo técnico” compuesto por funcionarios y funcionarias de las instituciones involucradas en los programas, así como personal de la Unidad de Evaluación de Mideplan.

3. Descripción de la prestación a realizar

El/la **contratista** realizará las siguientes dos prestaciones y entregará los siguientes productos:

a) Ejecución de la metaevaluación:

¹⁵ Hay evaluaciones sin términos de referencia, sin respuesta gerencial y/o plan de acción; por tanto la valoración de estos aspectos no se tomará en cuenta en esas evaluaciones.

¹⁶ Se trata de un listado preliminar, el cual puede ser susceptible de modificación/ampliación

¹⁷ La evaluación del Programa Parque La Libertad fue una evaluación mixta, es decir, fue ejecutada por personal de Mideplan y del Programa. No se realizó una contratación externa para conformar el equipo evaluador.

- ❑ El/la contratista revisa y adapta los **criterios** (incluyendo el criterio “uso” y las correspondientes preguntas para su valoración) para la valoración de las evaluaciones y de los Términos de Referencia, respuestas de gerencia y planes de acción respectivos. (ver Anexo 1)
- ❑ El/la contratista **valora** las evaluaciones mencionadas según criterios adaptados. La metaevaluación debe valorar la metodología aplicada en las evaluaciones, así como la validez de sus resultados. Para cumplir con el encargo, deberá considerar los informes finales de las evaluaciones y sus Términos de Referencia (TdR) (cuando corresponda), ya que éstos influyen, en buena medida, la calidad de la evaluación. Además, la metaevaluación deberá determinar en qué medida la evaluación correspondió a lo demandado en los TdR. Para valorar el criterio “uso”, el/la contratista debe considerar las respuestas de gerencia y los planes de acción y determinar la medida en que estos consideraron los resultados de los informes de evaluación.
- ❑ Para valorar la calidad de los procesos evaluativos y el uso de las evaluaciones, el/la contratista prepara, modera y analiza los resultados de **tres grupos focales**: dos grupos focales con representantes de los equipos técnicos, un grupo focal con representantes de los equipos de evaluación. Cada grupo focal tiene una duración de medio día. En el caso de equipos de evaluación compuestos por evaluadores/as internacionales y en el caso de que algún equipo de evaluación no esté disponible para el grupo focal, el/la contratista se encargará de preparar, realizar y analizar entrevistas presenciales o virtuales con ellos/ellas (aproximadamente 5 entrevistas).
- ❑ La metaevaluación deberá ser presentada en un **informe final** en el que se incluye una calificación general de los criterios y se describe la calidad de cada evaluación y sus TdR según los criterios preestablecidos. En el informe también se deberá incluir un apartado de recomendaciones referentes a cómo mejorar la calidad del proceso evaluativo, al igual que el uso de las evaluaciones.
- ❑ En ese sentido, las **recomendaciones** de la metaevaluación deberán ser concretas y enfocadas para poder contribuir a la mejora de procesos de evaluación de MIDEPLAN. Además, la metaevaluación debe formular una calificación total de los criterios para valorar la calidad de las evaluaciones, para medir el indicador mencionado bajo el punto 2), objetivo 1) (ver arriba).
- ❑ El **informe final** de la metaevaluación debe tener un máximo de 50 páginas (sin anexos) y debe tener la estructura siguiente:
 - 1. Introducción:
 - a. La descripción del objeto de la metaevaluación.
 - b. La descripción de la metodología aplicada para la metaevaluación, incluyendo los criterios aplicados.
 - 2. Metaevaluación de las evaluaciones:
 - a. Un subcapítulo para cada evaluación evaluada incluyendo
 - i. Una corta descripción del programa evaluado (un párrafo), una corta descripción de la modalidad aplicada de implementación y apoyo a la

evaluación¹⁸ (máximo media página); una descripción de la calidad y del uso de la evaluación según los criterios. Cada subcapítulo debe cerrar con un resumen de las fortalezas y debilidades de la evaluación, con énfasis en la calidad general de la evaluación y el proceso evaluativo.

- b. Un capítulo de una apreciación general de las evaluaciones con una sinopsis de la calificación de las evaluaciones analizadas por la metaevaluación. El capítulo deberá incluir la descripción de patrones y tendencias generales, calificando la calidad general de las evaluaciones y los factores centrales que determinan la calidad de las evaluaciones y los procesos evaluativos.

3. Recomendaciones derivadas de la metaevaluación. Las evaluaciones deben referirse a la mejora de la calidad de las evaluaciones y de los términos de referencia, los procesos evaluativos y la utilidad y el uso de las evaluaciones

Anexos

- Términos de referencia de la metaevaluación
- Una tabla que esquematiza la valoración cuantitativa de los criterios en el conjunto de las evaluaciones.
- Documentos utilizados (informes de evaluaciones, términos de referencia, planes de acción, respuestas de gerencia y otras fuentes de información)
- Agenda de los días de capacitación y otros productos de la misma.
- Instrumentos elaborados para la recolección de datos (guía de entrevistas y de grupos focales)

La metaevaluación se realizará en la oficina del contratista a partir de los documentos enviados. Las entrevistas pueden llevarse a cabo a través de la plataforma virtual “Skype”, de manera telefónica o de forma presencial en San José. Los grupos focales se realizan en las salas de MIDEPLAN en San José.

b) Capacitación:

- ☐ El/la contratista desarrolla el **contenido** y prepara la agenda para una capacitación sobre la temática de metaevaluación dirigida a la Unidad de Evaluación (UE) de MIDEPLAN, considerando los siguientes puntos:
 - o 1 día sobre conceptualización / teoría de la metaevaluación;
 - o 1 día de revisión metodológica e instrumentos utilizados en la metaevaluación;
 - o 1 día sobre análisis de metaevaluaciones y retos.

- ☐ Para esto, el/la contratista comunica y coordina los aspectos necesarios con la jefatura de la UE de MIDEPLAN.

- ☐ El/la contratista implementa la capacitación a la UE. Esta tendrá una duración de hasta **tres días** y probablemente se implementará **en octubre** 2018 (fechas tentativas: 24, 25 y 26 de octubre).

La capacitación será impartida en MIDEPLAN.

¹⁸ Bajo modalidad se entiende quién realizó la evaluación (personas contratadas, personas de las mismas instituciones, estudiantes etc.) y si fue apoyada la evaluación por FOCEVAL y de qué forma.

Productos a entregar:

Producto	Detalle	Fecha de entrega
Documento de propuesta metodológica	Incluye: adecuación de los criterios de valoración, adecuación de las preguntas, cronograma ajustado según actividad.	9 de septiembre 2018
instrumentos elaborados para la recolección de datos	Guías de entrevistas y de grupos focales	05 de octubre 2018
Documento de propuesta de contenidos de capacitación	Propuesta breve sobre contenidos de capacitación (Agenda)	05 de octubre 2018
Grupos focales	Realización de tres grupos focales (dos para equipos técnicos, uno para equipos de evaluación) con una duración de ½ día por grupo focal	Tentativamente: 22-23 de octubre
Capacitación	Ejecución de la capacitación a la Unidad de Evaluación.	Tentativamente: 24, 25 y 26 de Octubre 2018
Informe preliminar (borrador) de la metaevaluación.		6 de noviembre 2018
Informe final de la metaevaluación.	El informe final debería incluir los comentarios realizados por el equipo técnico de FOCEVAL (entregados hasta el 9 de noviembre)	14 de noviembre 2018

4. Responsabilidades

4a) FOCEVAL (MIDEPLAN y DEval):

- Proporciona los informes finales de las evaluaciones a valorar.
- Proporciona la lista de los criterios preliminares que deberán ser adaptados por la persona experta.
- Programación de la capacitación de la UE: aprobación de contenidos/agenda.
- Revisión y realimentación de los productos entregados por parte de la persona contratada.

4b) DEVAL:

- Como parte contratante, el DEval dará seguimiento a la metaevaluación realizada por la persona experta.
- DEval cubre el refrigerio para la capacitación de la UE y, si fuese necesario, para los grupos focales.

4c) MIDEPLAN:

- Proporciona los términos de referencia de las evaluaciones
- Proporciona las respuestas gerenciales y los planes de acción a valorar
- Comunicación, programación y logística para capacitación de la UE: aprobación de la propuesta de los contenidos de la capacitación, reservación de sala, convocatoria, etc.
- Convocatoria y organización logística de los grupos focales con los equipos técnicos de las evaluaciones.
- Comunicación con los equipos evaluadores para informar sobre el proceso de metaevaluación que se iniciará.
- Lista de contacto de los equipos evaluadores.

4d) Persona experta:

- Su responsabilidad principal es realizar una metaevaluación que servirá para valorar los indicadores mencionados en el capítulo 2. Esto incluye los puntos mencionados bajo capítulo 3 (Realización de la metaevaluación, incluyendo el análisis de documentos y la realización de entrevistas y grupos focales).
- La persona experta es responsable de desarrollar los contenidos, preparar y realizar una capacitación de la UE según descrito bajo capítulo 3.
- La persona experta es responsable de garantizar la calidad de los productos entregados y de la capacitación realizada.

5. Perfil de la Persona Experta

A continuación, se describen la cualificación y características que deberá tener la persona experta:

- Experiencia de al menos 5 años en el diseño, gestión, coordinación y/o ejecución de evaluaciones, preferentemente de programas o proyectos de ámbito nacional o regional.
- Tener conocimientos sobre la metaevaluación, idealmente tener experiencia en realizar metaevaluaciones en el ámbito nacional (Costa Rica) o regional (América Latina).
- Experiencia en la aplicación de metodologías cualitativas, especialmente entrevistas y grupos focales.
- Experiencia en la preparación y realización de talleres y/o capacitaciones, preferiblemente en el ámbito de la evaluación (al menos 3 casos).
- Tener conocimientos sobre los estándares internacionales de evaluación.
- Muy buen dominio del idioma español.

6. Especificación de insumos

La asistencia técnica será requerida en el periodo del **03 de setiembre del 2018 hasta el 14 de noviembre del 2018**. Se calcula con un total de **hasta 26 días** de trabajo, de los cuales aproximadamente 5 se realizarán en San José, Costa Rica, para implementar las capacitaciones y los grupos focales.

Además de los honorarios diarios, se cubre un monto fijo de 100,00 € (total) para el transporte interno. En el caso de **consultores internacionales**, se cubren adicionalmente los gastos para un viaje internacional a San José, para la acomodación⁵ en San José (máximo 10 días) y para viáticos (máx. 10 días; 38 € diarios) para realizar la capacitación y los grupos focales. En el caso de que los días de viaje internacional tengan una **duración de más de 6 horas**, serán remunerados considerando medio día para el viaje de ida y medio día para el viaje de vuelta, es decir con un día de trabajo en total considerando la salida y el retorno.

El número máximo de días de trabajo previsto para cada actividad es el siguiente:

Actividad	Días de trabajo (hasta) y periodo de tiempo:
Preparación (1): - Revisión de documentos relevantes - Revisión y adaptación de criterios de metaevaluación (según su experiencia; incluir también criterio “Uso”) - Elaborar una propuesta metodológica para valorar la calidad de las evaluaciones	2 (03.-09.09.2018)
Análisis (1): - Análisis de informes de evaluación - Análisis de Respuestas Gerenciales y Planes de Acción	7 (10.-23.09.2018)
Preparación (2): - Elaboración de contenido y guía para grupo focal con equipos de evaluación - Elaboración de contenido y guía para grupos focales con equipos técnicos - Elaboración de guías para entrevistas - Elaboración de contenido y agenda para capacitación de la UE	3 (24.-05.10)
Capacitación y levantamiento de información: - Realización de dos grupos focales con gestores de evaluaciones - Realización de un grupo focal con equipos de evaluaciones - Realización de aprox. 5 entrevistas con representantes de equipos de evaluaciones - Realización de hasta tres días de taller con personal de la Unidad de Evaluación de MIDEPLAN	5 (Octubre, fechas aún a definir; tentativamente: 22- 26 de octubre)
Análisis (2): Análisis de resultados de grupos focales y entrevistas	2 (finales de Octubre y principios de noviembre)
Elaboración de informe preliminar	5 (Hasta 6.11)
Adaptación del informe preliminar según la revisión por el equipo FOCEVAL y elaboración de informe final	1 (Hasta 14.11.)
Día de viaje internacional	1
TOTAL días de trabajo hasta	26

7. Presentación de ofertas

Los/as candidatos/as deberán enviar sus ofertas por correo electrónico a Helena Stadtmueller (helena.stadtmueller@deval.org) y Erwin Geuder-Jilg (erwin.geuder-jilg@deval.org), indicando en el Asunto “Experto en metaevaluación”, antes del **21 de agosto 2018 a las 5 p.m.**, horario de Costa Rica.

Las ofertas deberán incluir

- ❑ El **CV** de la persona experta que demuestre que cumple con el perfil buscado.

- ❑ Una **prueba escrita** en español de máximo 1,5 páginas DIN A4 en la que se describan:
 - o los retos metodológicos en la realización de una metaevaluación
 - o los retos en su uso y
 - o los puntos clave que se deben considerar en la preparación y realización de una capacitación sobre la gestión y realización de metaevaluaciones.

- ❑ El **informe final** de una evaluación o metaevaluación ejecutada por la persona oferente
- ❑ **Precio** del servicio de la asistencia técnica en euros, incluyendo gastos de viaje en el caso de consultores/as internacionales.

Se valorarán las ofertas según el perfil buscado (punto 5), la calidad de los documentos entregados y de las pruebas escritas. Se adjudicará el contrato teniendo en cuenta la correspondencia con el perfil buscado, la calidad de las pruebas escritas y la oferta económica.

(Redacción del 06.08.2018)

ANEXO 1:

Ejemplo de los criterios utilizados y las preguntas para su valoración (metaevaluación 2016)

(Criterio: Equidad, Participación y transparencia)

Tabla 1. Puntuaciones de las evaluaciones en el criterio de Equidad, participación y transparencia

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		Evaluación 1	Evaluación 2	Evaluación 3	Evaluación 4	Evaluación 5	Evaluación 6	Evaluación 7	Evaluación 8	Evaluación 9	Evaluación 10
2	Equidad, participación y transparencia										
2.1.	¿Estaban involucrados activamente los grupos meta y otros grupos interesados en la planificación y la implementación del proceso de evaluación? ¿Qué grupos?										
2.2.	¿Las preguntas de evaluación fueron formuladas de forma clara y adaptadas al contexto del proyecto?										
2.3.	¿Los TdR fueron formulados de forma clara y comprensible?										
2.4.	¿Tuvo lugar un taller de inicio? ¿Qué grupos de interés fueron involucrados?										
2.5.	¿Los informes de evaluación (o solo resúmenes o extractos) son accesibles para el público?										

5.4. Documentos consultados en los procesos de evaluación.

En este apartado se exponen los documentos utilizados como base para esta metaevaluación (informes de evaluaciones, términos de referencia, Respuesta de Gerencia y Plan de Acción), que fueron recopilados y enviados por MIDEPLAN para dar inicio a los trabajos.

TÍTULO	TÍTULO CORTO	MARCO DE ELABORACIÓN	Documentos consultados de cada evaluación			
			TdR	Informe	Respuesta de Gerencia	Plan de Acción
1. Evaluación de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG),	PIEG	ANE				
2. Evaluación del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI)	PAI	ANE				
3. Evaluación del Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE)	PRONAMYPE	ANE				
4. Evaluación del Programa Emprendimientos y Mipymes Culturales Creativas	MIPYMES	ANE				
5. Evaluación del Programa Mujeres Empresarias	MUJERES EMPRESARIAS	ANE				
6. Evaluación de Diseño del Programa Nacional de Empleo (PRONAE)	PRONAE	ANE				
7. Evaluación de proceso de la Estrategia Nacional de Reducción de Pobreza Extrema "Puente al Desarrollo."	PUENTE PROCESOS	ANE				
8. Evaluación de resultados de la Estrategia Nacional de Reducción de Pobreza Extrema "Puente al Desarrollo."	PUENTE RESULTADOS	ANE				
9. Evaluación de procesos del Programa Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) 2.0	CECI 2.0	ANE				
10. Evaluación del Programa Parque La Libertad TOMO I – TOMO II.	PARQUE LA LIBERTAD	ANE				
11. Evaluación de la prestación de algunos servicios brindados a la ciudadanía por las municipalidades de Barva, Santa Bárbara y Aserrí, Costa Rica.	SERVICIOS MUNICIPALES	FOCEVAL		[4]		
12. Evaluación de los efectos educativos de los bonos de vivienda en Costa Rica	BONOS DE VIVIENDA	DESAF				
13. Evaluación de efecto de las pensiones del régimen no contributivo (RNC) sobre mercado laboral de las personas y los ingresos por trabajo de los hogares.	PENSIONES RNC	DESAF				

Documento disponible

5.5. Referencias consultadas para la revisión y actualización de criterios.

MIDEPLAN (2017). Encuesta sobre el uso de los resultados de las Evaluaciones de la Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE). San José, Costa Rica.

MIDEPLAN (2018). Guía del uso de la evaluación: orientaciones para la implementación y seguimiento a recomendaciones. San José, Costa Rica.

MURCIANO, J. (2016) Metaevaluación de las evaluaciones elaboradas dentro de la ANE y otras evaluaciones de programas nacionales en Costa Rica.

RODRIGUEZ BILELLA, PABLO D. ET AL. (2016). Estándares de Evaluación para América Latina y el Caribe. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RODRIGUEZ BILELLA, PABLO D. (2016). De la evaluación influyente a la evaluación con impacto: evaluaciones que marcan la diferencia. 07/04/2016. Tomado de <https://albordeledelcaos.com/2016/04/07/de-la-evaluacion-influyente-a-la-evaluacion-con-impacto-evaluaciones-que-marcan-la-diferencia-eval/>

5.6. Herramientas aplicadas en el trabajo de campo

5.6.1 Guías para entrevistas [evaluador/MIDEPLAN] y Cuadernos de trabajo [gestores]

	PERFIL		
CLARIDAD Y OPORTUNIDAD DEL ENCARGO	Evaluador	Gestor	MIDEPLAN
☐ El encargo de esta/s evaluación/evaluaciones ha sido oportuno según el contexto político-institucional de la intervención y según su evaluabilidad.	☐	☐	☐
☐ Los TdR son claros, completos y precisos para guiar y generar un encargo focalizado y útil.	☐		
☐ Cómo valora en términos generales la suficiencia del presupuesto y plazo disponibles para acometer con éxito el alcance de este encargo evaluativo.	☐		
☐ Cómo valora la composición, coordinación y funcionamiento del Equipo gestor para lanzar y liderar un proceso de esta naturaleza.	☐	☐	☐
☐ Cómo valora las capacidades del Equipo gestor de la evaluación para planificar el proceso y formular unos TdR certeros (Rectoría de MIDEPLAN, utilidad de materiales de apoyo ...)		☐	☐
EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN	Evaluador	Gestor	MIDEPLAN
☐ Cómo valora la participación activa de los grupos meta y otros stakeholders en la planificación e implementación del proceso de evaluación. ¿Cómo se ha promovido la participación (talleres de inicio, devolución de resultados, otras vías alternativas)?	☐	☐	
☐ Cómo valora la colaboración con el Equipo gestor y su implicación para facilitar la participación y el acceso a la información relevante y a los informantes clave.	☐		
☐ Cómo valora el desempeño del Equipo evaluador para facilitar la participación.		☐	☐
☐ La composición y funcionamiento del Equipo gestor ha facilitado el óptimo desarrollo de la evaluación promoviendo el necesario trabajo interinstitucional.		☐	☐
CREDIBILIDAD Y EXACTITUD	Evaluador	Gestor	MIDEPLAN
☐ ¿Cómo valora el diseño y la elección de métodos y técnicas (limitaciones, factibilidad...)? ¿Hubo condicionantes reseñables en general o en elección de muestras para encuestas?		☐	☐
☐ ¿Se ha contado con la información necesaria (monitoreo, fuentes externas,...), con la calidad requerida (desagregada, etc.) y en el momento oportuno?	☐	☐	☐
☐ ¿Cuáles han sido los principales retos en el diseño y en lo metodológico? Y, a la luz de la experiencia, ¿Qué haría de manera diferente? o ¿qué no volvería a hacer?	☐	☐	☐
CALIDAD DEL INFORME	Evaluador	Gestor	MIDEPLAN
☐ ¿Considera que se ha ofrecido respuesta suficiente a los criterios y preguntas planteados?	☐	☐	☐
☐ ¿Cómo valora la facilidad de lectura, comprensión, y orientación al uso del Informe?		☐	☐
☐ ¿Conocía que la evaluación podría ser metaevaluada? En caso afirmativo, ¿Conocía los criterios que se utilizarían?	☐	☐	
☐ ¿Cómo valora la orientación práctica de las recomendaciones (concretas, relevantes, priorizadas, agrupadas, identificando destinatarios,...)?		☐	☐
UTILIDAD, USO EFECTIVO E INCIDENCIA	Evaluador	Gestor	MIDEPLAN
☐ ¿Se contemplaron actividades de difusión de resultados con canales, mensajes y productos adaptados a los destinatarios? ¿Diría que se conocen los resultados clave?	☐	☐	☐
☐ ¿Se llevó a cabo un análisis de las recomendaciones? ¿Han participado en este análisis sus principales destinatarios (implicación/apropiación)?	☐	☐	☐
☐ ¿La Respuesta de Gestión ha facilitado la aceptación y priorización de recomendaciones?		☐	☐
☐ ¿El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución (Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP), Planes de Trabajo Institucional, etc.)?		☐	
☐ ¿Se lleva a cabo el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones aceptadas? El análisis de incidencia del PdA muestra un grado de avance positivo en su aplicación?		☐	
☐ ¿Se han derivado mejoras en los programas (conceptualización, diseño, procesos, gestión o resultados/impactos) (mejoras en la vida de la población)?		☐	

5.6.2 Guía para grupos focales

El objetivo de los grupos focales será la valoración de los **procesos** de evaluación, como complemento al análisis de los productos efectuado a través de las Fichas de metaevaluación. El énfasis en los procesos se pondrá para obtener una valoración global de cómo operan los procesos de evaluación a partir de la experiencia de las 13 evaluaciones metaevaluadas, siendo pues las particularidades de cada proceso meras ilustraciones. La comprensión de los procesos trata de fundamentar la respuesta a la pregunta sobre la calidad de las evaluaciones y sobre su uso, identificando sus principales determinantes.

Fortalezas y debilidades de los procesos de evaluación.

La dinámica grupal que se seguirá para ello se focalizará en que el grupo visualice de inicio los principales hitos de un proceso de evaluación en Costa Rica (se mostrarán sobre un panel). Está prevista una duración de 2 horas y se dará comienzo solicitando al grupo que reflexione, según la experiencia que hayan tendido, sobre los aspectos positivos (fortalezas-oportunidades) que han encontrado a lo largo de ese proceso visualizado con la evaluación o evaluaciones que se metaevalúan. Y, seguidamente, se les solicitará que hagan lo propio con los aspectos negativos percibidos (debilidades, amenazas).

Estas aportaciones serán individuales y se recabarán mediante tarjetas, una idea una tarjeta, y se irán ubicando en un panel (Metaplan). A la luz de las tarjetas recabadas, se solicitará al grupo una reflexión sobre los factores determinantes de las fortalezas y debilidades identificadas, centrando la atención en su incidencia sobre la calidad y el uso de las evaluaciones.

En resumen, el flujo de contenidos de la sesión será el que sigue:

- ☐ Presentación de la metaevaluación, objetivos y agenda de trabajo.
- ☐ Presentación de participantes (entidad de la que proviene / rol desempeñado).
- ☐ Exposición de principales hitos de un proceso de evaluación en Costa Rica (ANE, MIDEPLAN)
- ☐ Detección de debilidades de los procesos de evaluación (Metaplan)
- ☐ Detección de fortalezas de los procesos de evaluación (Metaplan)
- ☐ Identificación de factores determinantes en los procesos de evaluación.

Esta misma dinámica se aplicará para el trabajo con los gestores de evaluaciones y con los evaluadores, recabando así sus visiones y experiencias en estos procesos.

5.6.3 Cuaderno de trabajo para gestores de evaluaciones.

El objetivo de este Cuaderno de trabajo es conocer las percepciones de los gestores de las evaluaciones objeto de estudio sobre algunos criterios que determinan la bondad, el valor y el mérito de los procesos evaluativos.

Nombre de la evaluación en la que estuvo implicado/a: _____	
Tipo de evaluación: ☐ Interna ☐ Externa ☐ Mixta o interna asistida (Marque con una "X" según corresponda)	
1. OPORTUNIDAD Y CLARIDAD DEL ENCARGO EVALUATIVO	
1 ¿Considera que la elección de evaluar este programa/proyecto fue oportuna en términos de relevancia, evaluabilidad y de su contexto político-institucional?	
2. EQUIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA	
2.1 ¿Considera que el Equipo gestor de la evaluación ha facilitado el desarrollo adecuado de la planificación e implementación del proceso evaluativo promoviendo el trabajo interinstitucional?	
2.2 ¿Cómo valora la configuración y sostenibilidad del equipo gestor para impulsar y consolidar estos procesos de evaluación en la entidad/es ejecutora/s de este programa?	
2.3 Como integrante del Equipo gestor, ¿Ha contado con las capacidades y medios necesarios para gestionar adecuadamente esta evaluación?	
3.	CALIDAD DEL INFORME [UTILIDAD POTENCIAL]
3.1 ¿Considera que el informe de evaluación responde de forma adecuada a todas las preguntas listadas en los Términos de Referencia (o en el encargo de la evaluación)?	
4	UTILIDAD, USO EFECTIVO E INCIDENCIA
4.1 ¿Se contemplaron presentaciones y actividades de difusión de los resultados de la evaluación con canales, mensajes y productos adaptados a sus principales destinatarios?	
4.2 ¿Se realizó un análisis de las recomendaciones y se dio una adecuada Respuesta de Gestión justificando la aceptación/rechazo de cada recomendación y priorizándolas?	
4.3 ¿Se formuló un Plan de Acción operativizando recomendaciones aceptadas para facilitar su aplicación, indicando resultados esperados, actuaciones, plazos y responsables?	
4.4 ¿El PdA se ha integrado en los instrumentos de planificación de la institución (Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP), Planes de Trabajo Institucional, etc.)?	
4.5 Durante la implementación del PdA, ¿el análisis de su incidencia muestra un grado de avance positivo en la aplicación de compromisos? ¿Qué porcentaje aproximado de recomendaciones estarían ya aplicadas/en aplicación? <i>Indique si ha realizado formalmente este ejercicio de análisis de incidencia del PdA</i>	
4.6 ¿Conoce si se han derivado mejoras en los programas y objetos evaluados, en su conceptualización y diseño, en sus procesos de aplicación y gestión o en sus resultados sobre las necesidades y problemas que la justifican (mejoras en la vida de la población)?	

5.6.4 Cuaderno de trabajo para evaluadores y evaluadoras. Metaevaluación 2018

Nombre de la evaluación: _____	
1. OPORTUNIDAD Y CLARIDAD DEL ENCARGO EVALUATIVO	
1.1 ¿Considera que la decisión de realizar esta evaluación fue oportuna en términos de su evaluabilidad y teniendo en cuenta su contexto político-institucional?	
1.2 ¿Considera que los Términos de Referencia (TdR) publicados para esta evaluación fueron claros, completos y precisos para guiarles en el proceso y generar un encargo focalizado y útil? Concretamente, ¿Le ofrecieron estos TdR pistas suficientes para facilitarles la propuesta de diseño metodológico y la elección de técnicas?	
1.3 ¿Cómo valora en términos generales la suficiencia del presupuesto y plazo disponibles para acometer con éxito el alcance de este encargo evaluativo?	
2. EQUIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA	
2.1 ¿Cómo valora la participación activa de los grupos meta y otros stakeholders en la planificación e implementación del proceso de evaluación?	
2.2 ¿Podría indicar si se contemplaron actuaciones específicas para promover la participación en la evaluación (talleres de inicio, sesiones participativas para la devolución de resultados del trabajo de campo, u otras vías alternativas)?	
2.3 ¿Cómo valora la colaboración con el Equipo gestor de la evaluación a lo largo del proceso? Y, concretamente, ¿Cómo valora su implicación para facilitarles el acceso a la información relevante y a los informantes clave?	
3. CREDIBILIDAD Y EXACTITUD	
3.1. ¿Diría que para realizar esta evaluación contaron con la información necesaria (monitoreo, fuentes externas, datos administrativos...), con la calidad requerida (desagregada, etc.) y en el momento oportuno?	
3.2 ¿Cuáles han sido los principales retos en el diseño y en lo metodológico? Y, a la luz de la experiencia, ¿Qué haría de manera diferente en este diseño? o ¿qué no volvería a hacer?	
4. CALIDAD DEL INFORME [UTILIDAD POTENCIAL]	
4.1 ¿Considera que con el informe de evaluación se pudo dar una respuesta suficiente a los criterios y preguntas plantados en la evaluación?	
5. UTILIDAD, USO EFECTIVO E INCIDENCIA	
5.1 ¿Qué aspectos destacaría en cuanto a la orientación al uso y utilidad de esta evaluación?	
5.2 ¿Se contemplaron presentaciones u otras actividades de difusión de los resultados de la evaluación con canales, mensajes y productos adaptados a los principales destinatarios y grupos de interés?	
OBSERVACIONES.	
Si desea destacar algún otro aspecto positivo o negativo de esta evaluación, al margen de lo ya expuesto en las preguntas anteriores, puede aprovechar este espacio.	

MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN.

5.7. Relación de participantes en trabajo de campo por evaluación, perfil, técnica y fecha.

A continuación se listan las personas que participaron en el trabajo de campo, con indicación de la evaluación de la que formaron parte, su perfil como Equipo evaluador o Equipo gestor, la técnica a través de la cual fueron partícipes del proceso evaluativo y la fecha de su participación.

PARTICIPANTE	EVALUACIÓN	PERFIL	TÉCNICA	FECHA
Ramón Rosales Posas (coordinador)	PAI	Equipo Evaluador	Taller de participación	19/10/2018
Laura Vargas Badilla	CECI	Equipo Evaluador	Taller de participación	19/10/2018
Maria Mayela Zuñiga Blanco (coordinadora)	CECI	Equipo Evaluador	Taller de participación	19/10/2018
Ailhyn Bolaños Ulloa	PUENTE AL DESARROLLO	Equipo Evaluador	Taller de participación	19/10/2018
Mabelle Figueroa	MUJERES EMPRESARIAS	Equipo Evaluador	Taller de participación	19/10/2018
Ana Luisa Guzman	PIEG	Equipo Evaluador	Taller de participación	19/10/2018
Ericka Valerio	PIEG	Equipo Gestor	Taller de participación	22/10/2018
Pilar González Vasquez	PIEG	Equipo Gestor	Taller de participación	22/10/2018
Rosaura Bonilla Lara	PIEG	Equipo Gestor	Taller de participación	22/10/2018
Karol Cruz Ugalde	PUENTE AL DESARROLLO	Equipo Gestor	Taller de participación	22/10/2018
Ilse Calderon	PUENTE AL DESARROLLO	Equipo Gestor	Taller de participación	22/10/2018
José Mario Agüero Quesada	PUENTE AL DESARROLLO	Equipo Gestor	Taller de participación	22/10/2018
Paulina Molina	PUENTE AL DESARROLLO	Equipo Gestor	Taller de participación	22/10/2018
Carolina Zúñiga	PUENTE AL DESARROLLO	Equipo Gestor	Taller de participación	22/10/2018
Ana Lorena Morales	PUENTE AL DESARROLLO	Equipo Gestor	Taller de participación	22/10/2018
Ana Monge	PUENTE AL DESARROLLO	Equipo Gestor	Taller de participación	22/10/2018
Nallely Salazar Mora	PRONAE	Equipo Gestor	Taller de participación	22/10/2018
Esteban Zúñiga Cascante	PRONAE	Equipo Gestor	Taller de participación	22/10/2018
Ericka Valerio Mena	PRONAE	Equipo Gestor	Taller de participación	22/10/2018
Mario González	PEMCC-CULTURA	Equipo Gestor	Taller de participación	22/10/2018
Lisette Madrigal	PEMCC-CULTURA	Equipo Gestor	Taller de participación	22/10/2018
Lidia Noches	PARQUE LA LIBERTAD	Equipo Gestor	Taller de participación	22/10/2018
Estefanía Fernández	PRONAMYPE	Equipo Gestor	Taller de participación	22/10/2018
Mabel Calvo	PRONAMYPE	Equipo Gestor	Taller de participación	22/10/2018
Sandra Mongalo	PRONAMYPE	Equipo Gestor	Taller de participación	22/10/2018
Hector Zúñiga	PRONAMYPE	Equipo Gestor	Taller de participación	22/10/2018
Karol Cruz	PAI	Equipo Gestor	Taller de participación	23/10/2018
Oscar Quirós Mena	PAI	Equipo Gestor	Taller de participación	23/10/2018
Miriam Valverde	PAI	Equipo Gestor	Taller de participación	23/10/2018
Guiselle Rodríguez	PAI	Equipo Gestor	Taller de participación	23/10/2018
Ana Carolina Vargas Obando	CECI	Equipo Gestor	Taller de participación	23/10/2018
Cinthia Bermúdez Rodríguez	CECI	Equipo Gestor	Taller de participación	23/10/2018
Alexandra Vargas	CECI	Equipo Gestor	Taller de participación	23/10/2018
Christian López	MUJERES EMPRESARIAS	Equipo Gestor	Taller de participación	23/10/2018
Carlos Aguirres	MUJERES EMPRESARIAS	Equipo Gestor	Taller de participación	23/10/2018
Yesenia Gonzalez	MUJERES EMPRESARIAS	Equipo Gestor	Taller de participación	23/10/2018
Sergio Fernández (co-cordinador)	Régimen No Contributivo	Equipo Evaluador	Taller de participación	23/10/2018
M.S.c Fabio Jiménez (coordinador)	PEMCC-CULTURA	Equipo Evaluador	Taller de participación	23/10/2018
Laura Brenes Alfaro	Evaluación Servicios Municipales	Equipo Evaluador	Taller de participación	23/10/2018
Maritza Rojas (coordinadora)	Evaluación Servicios Municipales	Equipo Evaluador	Taller de participación	23/10/2018
Alejandra Pabón Páramo	PRONAMYPE	Equipo Evaluador	Cuaderno de Trabajo	16/11/2018
Hortensia Perez	PUENTE AL DESARROLLO	Equipo Evaluador	Entrevista	26/10/2018
Miguel Székely (coordinador)	PUENTE AL DESARROLLO	Equipo Evaluador	Entrevista	31/10/2018
Victoria Sánchez (coordinadora)	PUENTE AL DESARROLLO	Equipo Evaluador	Entrevista	29/10/2018
Maritza Rojas (coordinadora)	PIEG	Equipo Evaluador	Entrevista	13/11/2018
	PRONAE	Equipo Evaluador	Entrevista	13/11/2018
Andrea Meneses Rojas (Coordinadora)	Evaluación Servicios Municipales	Equipo Evaluador	Entrevista	06/11/2018

5.7. Cronograma ajustado.

A continuación se expone una síntesis del cronograma que contempla los requerimientos de los TdR y las necesidades para el desarrollo de la metaevaluación.

DETALLE DE FASES, TÉCNICAS Y TAREAS.	PRODUCTO /	FECHA DE ENTREGA
1. Diseño metodológico:	→Producto	→Fecha de entrega
Revisión y adaptación de los criterios (incluyendo el criterio “uso” y las correspondientes preguntas para su valoración) para la valoración de las evaluaciones y de los Términos de Referencia, respuestas de gerencia y planes de acción respectivos.	Propuesta metodológica: presentación	12 / 09 / 2018
Incluye: adecuación de los criterios de valoración, adecuación de las preguntas, cronograma ajustado según actividad.	Propuesta metodológica: aprobación	17/ 09 / 2018
2. Valoración de las evaluaciones a partir del análisis documental.	→Producto	→Fecha de elaboración
El objetivo es la valoración de las 10 evaluaciones según criterios adaptados. La metaevaluación debe valorar la metodología aplicada en las evaluaciones, así como la validez de sus resultados.	Elaboración de Borrador de Fichas de Metaevaluación [10].	17/ 09/ 2018 al 26 / 10 / 2018
Para cumplir con el encargo se contemplarán: <u>informes finales, y Términos de Referencia (TdR)</u> (cuando corresponda), ya que éstos influyen, en buena medida, la calidad de la evaluación.		
Además, la metaevaluación deberá determinar en qué medida la evaluación correspondió a lo demandado en los TdR. Para valorar el criterio “uso”, se analizarán las <u>respuestas de gerencia</u> y los <u>planes de acción</u> , para determinar la medida en que estos consideraron los resultados de los informes.		
3. Preparación y desarrollo del trabajo de campo.	→Producto	→Fecha de realización
El objetivo es la valoración de la calidad de los procesos evaluativos y el uso de las evaluaciones. Para ello se precisa de:	☐ Guías de entrevistas y grupos focales	☐ 11 /10 / 2018
Preparación, moderación y análisis de 3 grupos focales y entrevistas:	☐ Agenda de capacitación	☐ 1 /10 / 2018
- 2 grupos con representantes de equipos técnicos (medio día).	☐ Desarrollo 3 Grupos focales y entrevistas	☐ 22-23-24 /10 / 2018 [x]
- 1 grupo con representantes de equipos de evaluación (medio día).		
- 5 entrevistas (máx.) con equipos de evaluación, presenciales o virtuales, con equipos de evaluación compuestos por evaluadores/as internacionales y en el caso de que algún equipo no esté disponible para el grupo focal.	☐ Sesiones de capacitación	☐ 24, 25 y 26 /10 / 2018 [x]
Preparación y desarrollo de una capacitación sobre la temática de metaevaluación dirigida a la Unidad de Evaluación (UE) de MIDEPLAN		
4. Elaboración de informe de metaevaluación.	→Producto	→Fecha de entrega
El informe final debería incluir los comentarios realizados por el equipo técnico de FOCEVAL (entregados hasta el 9 de noviembre).	☐ Informe preliminar (borrador)	6 / 11 / 2018
	☐ Integración comentario FOCEVAL	14 / 11 / 2018
	☐ Informe final	21 / 11 / 2018

5.8. El proceso de evaluación: percepciones cualitativas a lo largo de sus etapas.

En este anexo se recogen la transcripción de los aportes recabados en Iso Grupos Focales.

5.8.1 Preparación de la evaluación

Tabla 1 Percepciones sobre los procesos evaluativos: la preparación de la evaluación.

PREPARACIÓN		
[+]	☐ [E1] La ANE como generadora de cultura de evaluación en el país. ☐ [E2] Importancia de la ANE. ☐ [G3] Excelente esfuerzo para introducir el tema en el país. ☐ [G1] Reconocimiento del “desarrollo” de la cultura de evaluación. ☐ [E1] Se han generado avances en crear necesidad de evaluar. ☐ [E2] Ha crecido la demanda de evaluaciones. ☐ [E1] Se ha incorporado otra visión de la evaluación. ☐ [G2] Define una nueva metodología de evaluación. Innova el proceso. ☐ [G1] Evaluación “se concibe como” herramienta para toma de decisiones. ☐ [E1] Se planifica pensando en evaluación. ☐ [E2] “Resulta crucial” el momento en que preparan, diseñan y ejecutan las evaluaciones: cambios de Gobierno determinan su uso potencial (*)	- ☐ [E1] Poca claridad en criterios de selección de las intervenciones estratégicas. ☐ [E2] Oportunidad de explicitar criterios para seleccionar evaluaciones “estratégicas”. ☐ [E1] Es un problema que se evalúen programas de instituciones que quieren y tienen recursos para ello. ☐ [E1] No existe un fondo de evaluaciones. ☐ [E1] Falta de presupuesto/fondo para realización de evaluaciones (independiente). ☐ [E1] Falta información sobre recursos asignados para evaluaciones. ☐ [E1] Debilidades en lo estratégico del programa/proyecto a evaluar ☐ [E1] Líneas de base muy limitadas. ☐ [G1] “Aún existe” confusión entre monitoreo, seguimiento y evaluación.
Identificación de responsables.		
[+]	☐ [G3] Hubo claridad en los responsables. ☐ [G1] Disposición de las partes a ser evaluadas. ☐ [G1] Interés de partes en participar de la evaluación. ☐ [E2] Existe buena disposición hacia la evaluación (“+ Cultura de evaluación”).	- ☐
[+]	☐ [G1] Hubo voluntad política “para impulsar la evaluación”. ☐ [G1] “Hubo” apoyo político “para impulsar la evaluación”. ☐ [G2] Apoyo político en la preparación “de la evaluación”. ☐ [G2] Apoyo político. ☐ [G3] Apoyo político en todo el proceso. ☐ [G1] “Existió” una prioridad política. ☐ [G1] “Hubo” comprensión de parte de los jerarcas. ☐ [G3] Apoyo de Jerarcas. ☐ [G1] “Hubo” anuencia/voluntad política para realizar la evaluación. ☐ [G3] Compromiso del Jerarca desde el inicio de la evaluación.	- ☐ [G2] “Necesidad de” Involucrar área política desde el principio. ☐ [G3] Poco respaldo político. ☐ [G3] Poca participación política. ☐ [G3] Mínima participación del Jerarca.
[+]	☐ [G1] Buena comunicación y coordinación en la parte política y técnica facilita la etapa 1. ☐ [G2] Apoyo de las jefaturas-Unidad Ejecutora. ☐ [G3] Apoyo e interés por parte de la institución ejecutora del programa para hacer la evaluación. ☐ [G3] Compromiso de los funcionarios. ☐ [G3] Compromiso de los funcionarios del Programa que se evaluó. ☐ [G3] Involucramiento de todo el personal con acciones en el programa evaluado. ☐ [G2] Compromisos oficializados en Convenio.	- ☐ Apoyo institucional Ente ejecutor
[+]	☐ [G2] Consciencia, preocupación de MIDEPLAN por medir valor agregado de programas sociales al desarrollo del país (misión que le corresponde) ☐ [G2] Acompañamiento de MIDEPLAN. ☐ [G3] Hubo acompañamiento de MIDEPLAN en el proceso. ☐ [G3] Acompañamiento de MIDEPLAN. ☐ [G2] Adecuada orientación del Equipo de MIDEPLAN. ☐ [G2] Labor de MIDEPLAN en la coordinación y orientación inicial del proceso de evaluación con los enlaces de la intervención a evaluar.	- ☐ Acompañamiento MIDEPLAN
[+]	☐ [G2] Equipo de trabajo bipartito bien conformado. ☐ [E1] Equipos con conocimientos hacen la preparación. ☐ [G1] Equipo de Gestión activo y propositivo. ☐ [G1] Visión convergente entre Equipo de gestión. ☐ [G1] Liderazgo por parte de MIDEPLAN y la Unidad Ejecutora. ☐ [G3] Equipo Técnico con colegas de la secretaría sectorial (visión del sector y compromiso). ☐ [G3] Dominio del tema amplio. ☐ [G3] Se mantuvo el equipo gestor con pocas variantes que no afectaron. ☐ [G3] Equipo participativo en la evaluación. ☐ [G3] Equipo de Gestión activo.	- ☐ [G2] No hubo participación de todos los miembros de los equipos. ☐ [G3] Rotación de funcionarios a cargo del proyecto “afecta a la evaluación”. ☐ [G3] Equipo de gestión rotativo. ☐ [G3] Cambio de integrantes en el Equipo Gestor. ☐ [G3] Cambio de integrantes en el Equipo Gestor. ☐ [G3] La rotación de los equipo exige contemplar procesos de capacitación permanentes (*) ☐ [E2] La necesidad de tener que hacer evaluación determinó “buscar” un programa para evaluar. Idoneidad y operatividad del Equipo Gestor

Fuente: Talleres de participación. Metaevaluación. San José, 2018

Tabla 2. Percepciones sobre los procesos evaluativos: la preparación de la evaluación (objeto, actores y evaluabilidad).

Definición del objeto y justificación	
[+] ☐ [G1] "Fue un" proyecto 'estrella' estratégico de la Administración. ☐ [G1] Claridad en la necesidad de la evaluación. ☐ [G2] La (necesidad de) evaluación surge de la Dirección de Empleo. ☐ [G3] La intervención fue propuesta por el ente ejecutor. ☐ [G2] Claridad en el objeto de la evaluación. ☐ [G1] Intercambio de ideas transparente. ☐ [G3] Aceptación adecuada, conveniente y comprometida de la Administración. ☐ [G3] Hubo participación y apropiación del Ejecutor de la intervención. ☐ [E2] Los servicios a evaluar se definieron entre FOCEVAL y las municipalidades.	[-] ☐ [G3] Poca claridad en el objeto de evaluación. ☐ [G3] "Poca claridad en la" selección de la intervención. ☐ [E2] Mejorable selección del objeto de evaluación atendiendo a su carácter estratégico y (Vs. Problemas de información) ☐ [G1] Fue un proceso complejo, primera <u>política</u> evaluada. ☐ [E1] Hay diferencias entre el fin definido en la preparación y el de los jefes del programa evaluado. ☐ [G1] Objetivos según el actor (Intereses). ☐ [G3] Poco análisis del Jefe en la elección de programas "para la" evaluación.
Identificación de actores.	
[+] ☐ [E1] Importancia de los actores que participan o de interés. ☐ [G1] Participación de diversos actores en el proceso.	[-]
Análisis de evaluabilidad.	
[+] ☐ [E1] Cada sector elige 3 intervenciones y se realiza evaluabilidad las propuestas. ☐ [G1] "Existencia de" <u>Recursos financieros</u> internacionales (FOCEVAL, Sur-Sur, BID) para evaluar. ☐ [G1] Asistencia <u>financiera</u> de FIIAPP para hacer evaluación. ☐ [G1] Apoyo Cooperación Sur-Sur para <u>financiamiento</u>. ☐ [G1] "La existencia de" <u>Asesoría técnica</u> facilitó el proceso. ☐ [G1] Acompañamiento técnico y de <u>presupuesto</u> de FOCEVAL "para evaluar". ☐ [G1] "Existencia de" recursos <u>financiero</u> "para evaluar". ☐ [G2] Disposición de <u>recursos económicos</u>, sin los cuales, no sería posible realizar ningún proceso de evaluación. ☐ [G2] <u>Recursos</u> disponibles "para evaluar". ☐ [G3] Recursos <u>financieros</u> de la institución ejecutora del proyecto para hacer la evaluación. ☐ [G2] Disponibilidad de <u>recursos</u> por parte de MIDEPLAN. ☐ [G1] "Existencia de" <u>Insumos necesarios</u> para la evaluación (presupuesto, Tª Intervención, datos). ☐ [G3] Capacitación en gestión de evaluación.	[-] ☐ [G3] Intervenciones para evaluar <u>poco preparadas</u>. ☐ [E1] ¿Existen condiciones para ser evaluados los programas? ☐ [G1] "Tensiones entre" la realidad vs. visión "de la evaluación". ☐ [G2] <u>Ausencia de análisis</u> de evaluabilidad. ☐ [G2] Ausencia de un ejercicio real de evaluabilidad. ☐ [G3] Faltó análisis de evaluabilidad (era necesario para esa evaluación). ☐ [G1] Coyuntura de restricción de gasto público amenazó la evaluación (PIEG). ☐ [G1] El análisis de la coyuntura política nacional (debe ser tenido en cuenta para todo el proceso de evaluación). ☐ [G2] Hubo manipulación desde el principio. ☐ [G2] "Necesidad de" Involucrar área política desde el principio. ☐ [G3] Participación pasiva de Unidad de planificación. ☐ [G2] "Necesidad de mejorar" Participación, resultados y evaluabilidad. ☐ [G3] Falta de preparación para que equipos de trabajo logren cohesión y comunicación. ☐ [G3] "Falta de" capacitación de los responsables.

Fuente: Talleres de participación. Metaevaluación. San José, 2018

5.8.2 Diseño de la evaluación

Tabla 3. Percepciones sobre los procesos evaluativos: diseño de la evaluación (Tª de intervención, objetivos, preguntas y alcance).

DISEÑO			
[+]	☐ [G2] Definición de los equipos "de gestión de la evaluación". ☐ [E1] Es positiva la conformación de equipos interdisciplinarios. ☐ [G1] Multidisciplinariedad de los Equipos técnicos. ☐ [G2] Compromiso del Equipo Gestor de la evaluación. ☐ [G2] Sesiones conjuntas durante el proceso de diseño. ☐ [G1] Asesoría de MIDEPLAN. ☐ [G1] Asesoría de MIDEPLAN para esclarecer ☐ [G2] Acompañamiento de MIDEPLAN. ☐ [G3] Procesos bien estandarizados. ☐ [G2] Apoyo político en el diseño "de la evaluación". ☐ [G2] Buena disposición de funcionarios.	Configuración multidisciplinar del Equipo Gestor Asesoría de MIDEPLAN Apoyo político-institucional	[-] ☐ [E1] El fin de la evaluación es el aprendizaje (es un proceso emergente, que requiere flexibilidad en su gestión). ☐ [G2] No se definieron "adecuada y explícitamente" los roles como miembro del Equipo gestor y Tomador de decisiones. ☐ [G2] Acompañamiento de MIDEPLAN. ☐ [G2] Direcciones y gerencia no lo asumen como responsabilidad ni se internaliza (desconocen el alcance a largo plazo). ☐ [G2] Este tipo de evaluaciones debe definirse desde la conceptualización del proyecto y no se hace. ☐ [G2] No se da Benchmarking con otros programas sociales. ☐ [G2] No se hizo un análisis de otras experiencias similares.
	Descripción teoría de intervención.		
[+]	☐ [E2] Evaluar programas/servicios a nivel local requiere más cautelas y exige conocimientos específicos del Equipo Evaluador y del Equipo Gestor (*).		[-] ☐ [G3] Conocimiento de la intervención bajo ☐ [E1] La Teoría de la intervención hay que reconstruirla. ☐ [G1] La ausencia de Teoría de intervención por escrito en los programas a evaluar.
Formulación de objetivos y preguntas.			
[+]	☐ [E1] Definición del objetivo de la evaluación (Fines) ☐ [G3] El objetivo del estudio muy apropiado para el Programa. ☐ [G2] Claridad de lo que se quería evaluar. ☐ [G3] Preguntas concretas. ☐ [G2] Cobertura global del problema a través de la formulación de preguntas. ☐ [G1] Análisis conjunto de los Equipos intervinientes "facilita la preparación y diseño" ☐ [G2] Elaboración y consenso sobre los objetivos y preguntas. ☐ [E2] Como Equipo Evaluador tenemos capacidad de elegir el enfoque y preguntas de evaluación.		[-] ☐ [E1] Falta de correspondencia de los objetivos de la evaluación y los TdR ☐ [E1] Preguntas de evaluación mal formuladas. ☐ [E1] Falta de consistencia en la delimitación de los criterios.
Delimitación del alcance.			
[+]	☐ [G1] Precisión del alcance de la evaluación por parte de los Ejecutores de la Estrategia (saber qué se quiere de la evaluación) es positivo. ☐ [G2] Alcance programático claro. ☐ [E2] Necesidad y oportunidad de adecuar-focalizar el objeto y alcance de las evaluaciones.		[-] ☐ [G3] Se necesitó mayor focalización.

Fuente: Talleres de participación. Metaevaluación. San José, 2018

Elaboración de TdR y selección de evaluadores.

[+] Elaboración TdR Participación y apoyo/asesoría para TdR ☐ [E1] Existencia de <u>manuales</u> de MIDEPLAN "para el diseño y realización de evaluaciones". ☐ [E1] Construcción Grupal de los TdR. ☐ [G1] <u>Apoyo técnico</u> de ONU-Mujeres para revisión de TdR. ☐ [G3] Se contó con <u>asesoría externa</u> para TdR. Amplitud, precisión y claridad. Claridad ☐ [G3] TdR <u>claros</u>. ☐ [G3] TdR <u>claros y detallados</u>. ☐ [E1] <i>Hay que programar las evaluaciones según el ciclo administrativo de las instituciones (*)</i> Selección Evaluadores Oferta evaluadores ☐ [G1] Sacar a <u>concurso nacional e internacional</u> los TdR. Criterios y perfiles evaluadores: conocimiento, experiencia, capacidad ☐ [G2] Perfil del Equipo Evaluador idóneo acorde a la labor a realizar. ☐ [G1] Equipo Evaluador con experiencia internacional (visión amplia). ☐ [G1] Amplia experiencia del Equipo Evaluador facilita mucho la implementación de la evaluación. ☐ [G1] Alta formación "del Equipo evaluador". ☐ [G1] Formación académica y Equipo multidisciplinar. ☐ [G1] Recurso humano altamente capacitado. ☐ [G1] Equipo "Evaluador" con mucho conocimiento de la temática. ☐ [G3] Equipo evaluador muy comprometido y con dominio de la temática. ☐ E1 Calidad del diseño evaluativo (<u>propuestas</u>) ☐ [E1] Articulación del diseño metodológico vs. Objeto de evaluación. ☐ [G3] Metodología adecuada para la evaluación. [E2] <i>El Equipo Evaluador debe tomar tiempo inicial para la evaluabilidad "a modo de filtro que determine su decisión de postular al proceso de evaluación (factibilidad)" (*)</i>	[-] Elaboración TdR Amplitud, precisión y claridad. Amplitud ☐ [E1] TdR <u>amplios</u> con información de ubicación del proyecto (contextualización). ☐ [E1] TdR <u>ambiciosos</u> ☐ [E1] Complejidad del diseño de las evaluaciones. Precisión ☐ [E1] TdR muy <u>genéricos</u>, faltó aproximarlos más a la evaluación. ☐ [E1] TdR muy <u>reiterativos, imprecisos</u>. ☐ [E1] TdR <u>poco precisos</u>. ☐ [E1] ¿Sobre cuáles intereses se redactan los TdR?. ☐ [E2] Los TdR ofrecen <u>información</u> básica "importante" para la evaluación, pero <u>no sobre aspectos clave "de disposición de información"</u> (cantidad, calidad, tipo de registros) <i>Evaluabilidad</i> Claridad ☐ [E1] Las <u>definiciones</u> en los TdR: No siempre los evaluadores entendemos lo mismo. ☐ [E1] Casi siempre se requieren <u>aclaraciones</u> de los TdR. ☐ [E1] TdR muchas veces están <u>desvinculados</u> de la realidad del objeto de evaluación. Selección Evaluadores Oferta evaluadores ☐ [G1] Escasez de proveedores de servicios de evaluación de políticas con enfoque de género. ☐ [G2] Poca oferta de Equipos Evaluadores. ☐ [G3] Pocos oferentes "para hacer la evaluación". ☐ [G3] Hubo pocos evaluadores oferentes. ☐ [G3] Solamente una oferta para la contratación del Equipo Evaluador. ☐ [G2] No hubo análisis de diferentes oferentes a contratar. ☐ [G3] Poca oferta de Equipos Evaluadores con los requisitos solicitados e interés en participar/licitar. Criterios y perfiles evaluadores: conocimiento, experiencia, capacidad, compromiso y contextualizado ☐ [E2] "Es necesario clarificar los perfiles requeridos para el Equipo Evaluador y todos sus integrantes, garantizando capacidad, conocimiento y experiencia al servicio de un proceso ágil." ☐ [G2] "Es preciso" comparar características del Equipo Evaluador "para determinar" su idoneidad. ☐ [G3] Equipo Evaluador deficiente. ☐ [G2] Debilidades del Equipo Evaluador. ☐ [G2] Dificultad receptora del Equipo Evaluador para <u>captar en plenitud y exactitud los TdR</u>. ☐ [G3] La consultora con algunas <u>limitaciones en el análisis de la información</u> obtenida. ☐ [E2] El Equipo Evaluador es <u>más experto en economía</u> que en evaluación. ☐ [G3] Los evaluadores <u>eran más investigadores</u>. ☐ [G3] Riesgo que la evaluación la ejecute la <u>Universidad</u>, pueden ser investigadores y ese enfoque está en el informe de evaluación. ☐ [G2] Equipo Evaluador con <u>poca experiencia</u>. ☐ [G3] Equipo Evaluador mostró <u>poca experiencia</u> en la práctica. ☐ [G3] Oferentes <u>poco comprometidos</u>. ☐ [G3] <u>Falta de compromiso</u> por parte del Equipo Evaluador. ☐ [G3] "En el Equipo Evaluador" El trabajo lo hacen los <u>asistentes</u>. ☐ [E2] Importancia de controlar los mecanismos por los que se configura en la práctica el Equipo Evaluador (Organismos intermedios, <u>subcontrataciones</u>, etc.) según criterios de selección. ☐ [G3] Equipo Evaluador con pocas <u>habilidades de negociación</u>. ☐ [G1] Equipo Evaluador <u>descontextualizado</u> en características de pobreza en Costa Rica y ejecución de Programas sociales. ☐ [G1] Equipo Evaluador <u>descontextualizado</u> en el territorio, lo que ocasionó problemas de movilización. Otros ☐ [G2] Se inició <u>sin capacitación previa al personal</u> (se desconocía el resultado). Proceso de contratación ☐ [G3] Proceso de contratación lento. ☐ [E2] La contratación de la evaluación es muy lenta.
---	--

5.8.3 Ejecución de la evaluación

EJECUCIÓN	
[+] Acompañamiento MIDEPLAN ☐ [E1] MIDEPLAN asume con seriedad la ejecución. ☐ [E1] Compromiso del Equipo de MIDEPLAN. ☐ [G2] Disposición abierta y permanente de MIDEPLAN, de acompañamiento y resolución de problemas antes, durante y después de la Evaluación. ☐ [G2] Apoyo técnico permanente. ☐ [G2] Seguimiento intensivo del Jefe de la Unidad de Evaluación de MIDEPLAN y sus colaboradores. Responsables [Eq. Gestor-Ente Ejecutor] ☐ [G1] Comunicación entre el Equipo de Gestión y Equipo Evaluador ☐ [G2] Compromiso "del Equipo de Gestión" en todo el proceso. ☐ [G1] Flexibilidad y comunicación fluida del Equipo Evaluador con Equipo Técnico para enfrentar desafíos durante la ejecución. ☐ [G2] Apoyo político en la Ejecución "de la evaluación". ☐ [E2] Más protagonismo del Ente ejecutor es mejor para la evaluación. ☐ [E1] El Equipo gestor debe tener práctica en evaluación (elevar el nivel de preparación) (*).	[-] Acompañamiento MIDEPLAN ☐ [E1] Quieren ("MIDEPLAN") co-administrar la evaluación (en decisiones que debieran corresponder a los evaluadores). ☐ [G3] En ocasiones, se veía que la evaluación era de MIDEPLAN. La evaluación es de la Institución que ejecuta la intervención (la institución relega el compromiso). ☐ [E1] MIDEPLAN limitó el diálogo entre el equipo "evaluador" y la institución del programa evaluado. ☐ [E1] Cambios en el equipo de trabajo de MIDEPLAN "a lo largo del tiempo" que hacen que se pierda el norte de la evaluación. Responsables [Eq. Gestor-Ente Ejecutor] ☐ [E2] MIDEPLAN "y el ente ejecutor/responsable" funcionan como 2 clientes. ☐ [E1] Puesta de acuerdo dividida en los equipos "ET". ☐ [E1] Poca claridad sobre expectativas. Capacidades Equipo Evaluador ☐ [E1] Rotación en los Equipos de evaluación. ☐ [E2] Los Equipos de Evaluación debemos reconocer nuestros problemas sobre lo que podemos ofrecer en cada evaluación.
Análisis del Plan de Trabajo.	
[+] Capacidades Equipo Gestor ☐ [G1] Las calidades del Equipo Técnico (multidisciplinariedad y altos conocimientos de evaluación) permitieron fluidez en revisión de productos Capacidades Equipo Evaluador ☐ [G1] Rigurosidad metodológica. ☐ [E2] Equipos con EJE's son una oportunidad y contaron con el acompañamiento técnico experto necesario, aunque este fue mayor al inicio, durante el diseño, y menor en la ejecución." ☐ [G1] "Disposición de" Instrumentos metodológicos.	[-] Equipo Gestor ☐ [E1] Incapacidad del Equipo gestor para aceptar ajustes a los TdR al elaborar el Plan de trabajo. ☐ [E1] Inflexibilidad de los Equipos "para hacer ajustes sobre lo inicialmente previsto". ☐ [E2] La evaluación es un proceso "vivo"; hay que ser menos rígido sobre lo planificado en el proceso (adaptación). ☐ [E2] Existe una concepción rígida del proceso de evaluación "por parte de MIDEPLAN". Tiempo - Duración ☐ [E1] Tiempo limitado para el trabajo de campo. ☐ [E1] Inflexión de tiempos. ☐ [E1] Trabajo de campo ambicioso vs. Presupuestos. ☐ [G1] Poco tiempo programado para trabajo de campo. ☐ [G1] Poca programación de imprevistos económicos y temporales en trabajo de campo ☐ [E1] Contemplar de 12 a 20 semanas no es real "para estos procesos"

Supervisión del trabajo de campo.

[+] Información: disponibilidad y calidad (4) ☐ [E1] Disponibilidad de información. ☐ [G2] Disponibilidad de información. ☐ [E2] Contamos con información y series de buena calidad para la evaluación aunque precisan depuraciones. ☐ [E1] Facilidades de acceso a la información y de visitar a involucrados. Participación informantes /participantes (4) ☐ [G1] "Amplia" cobertura de participantes. ☐ [G1] Participación → Compromiso de los participantes.	[+] Colaboración Ente Ejecutor (4) ☐ [G1] Unidad ejecutora empoderada (Necesidad de la evaluación). ☐ [G1] Compromiso de la Unidad ejecutora durante el trabajo de campo. ☐ [G1] Apoyo de Jefatura en la Unidad Ejecutora. ☐ [G1] Capacidad de convocatoria de la Unidad Ejecutora. ☐ [G2] Proceso participativo con Unidad Ejecutora. ☐ [G3] Excelente trabajo por parte de los especialistas del Equipo Ejecutor. ☐ [G3] Proceso de ejecución acorde con la capacidad y limitaciones institucionales. ☐ [G3] Acompañamiento de la UPI. ☐ [G3] Apertura de los operadores de los CECI.
[-] Información: disponibilidad y calidad (12) ☐ [E2] Serias <u>limitaciones de información</u> (Baja Evaluabilidad). ☐ [G1] <u>Información disponible</u>. ☐ [G3] <u>Dificultad para obtener datos a enviar</u> al Equipo Evaluador. ☐ [G3] Poca calidad de la información. ☐ [E1] Pésimos <u>sistemas de información</u>. ☐ [G1] Sistema de información (disponibilidad) como aspecto que ralentiza la Etapa 1 y 2 y por tanto la oportunidad de entrega del informe final. ☐ [G1] Falta de datos o información para realizar la evaluación (Bases de datos,...). ☐ [G2] Bases de datos no actualizadas. ☐ [E2] Mala calidad de la información (Depuraciones de Bases de Datos). ☐ [G1] "Problemas para la" fundamentación de datos. ☐ [E2] Problemas con las muestras, "tanto en términos <u>presupuestarios</u> como de <u>posibilidades</u> explotación y análisis". ☐ [G3] "Problemas con la" <u>Expectativa</u> de evaluación de impacto cuando no se tienen datos. Información: debilidades de herramientas (2) ☐ [G3] <u>Recolección de información al informante no adecuada</u>. ☐ [G3] Tipo de información solicitada al Informante con <u>debilidades</u>. Información: disposición a tiempo (4) ☐ [G1] Trámite de obtención de datos engoroso (llevó un tiempo considerable). ☐ [G2] Disponibilidad y acceso a la información de forma ágil. ☐ [E2] Disponibilidad de información vs. Tiempo. ☐ [G2] Por no ser un proceso conocido, no se contaban con 'todos' los datos requeridos. Información: accesibilidad/colaboración (5) ☐ [E1] <u>Resistencia</u> a facilitar información. ☐ [G1] <u>Poco apoyo</u> de algunas instituciones para compartir datos. ☐ [G1] Poco acceso a documentos administrativos-contractuales con el Ente financiador y Equipo Evaluador. ☐ [E1] Falta de <u>disposición</u> de gente para coordinar el trabajo de campo. ☐ [E2] "Problemas en trabajo de campo" por <u>desconocimiento</u> de los participantes/beneficiarios del programa evaluado.	[-] Trabajo de campo (6) ☐ [G1] Limitaciones para traslados (<u>recursos y tiempo</u>) "durante el trabajo de campo". ☐ [E1] Ejecución "en los" meses de <u>agosto a diciembre</u> "genera complicaciones añadidas" (lluvias, cierres fiscales, cierres de año,...). ☐ [G2] Definición del espacio para el trabajo de campo acorde a la <u>realidad territorial</u>. ☐ [G1] Limitaciones "en el trabajo de campo" por afectaciones <u>climatológicas</u>. ☐ [G2] No se <u>supervisó</u> el trabajo de campo en su totalidad. ☐ [E2] Se trabaja con <u>muchos perfiles</u> de actores implicados, y eso dificulta el trabajo de campo. Ajustes / Reprogramación / Desgastes (4) ☐ [E1] Poca credibilidad sobre criterio experto "ante sugerencias de cambio/ajuste a lo programado. ☐ [G1] Reprogramación → Desgaste "del Equipo Gestor, y del proceso evaluativo". ☐ [G2] Reprocesos Equipo Evaluador "que generan" desgaste en el Equipo Gestor. ☐ [G3] Limitaciones en la ejecución de la evaluación por parte de la consultoría (Rehacer procesos). Tiempos escasos para la ejecución y el trabajo de campo (que además se dilantan) (8) ☐ [G1] Tiempo de ejecución de la evaluación "(poco)". ☐ [G2] Tiempos "de la ejecución de la evaluación". ☐ [G2] Lapso extendido conforme a la definición de los TdR. ☐ [G3] Proceso atropellado. ☐ [E1] Proceso muy atropellado (contra el tiempo). ☐ [G3] Poco tiempo de las contrapartes institucionales para gestionar el proceso. ☐ [G3] Plazos muy cortos. ☐ [G3] El proceso de evaluación es muy largo (dos años!) Especialización Equipo gestor y Unidad ejecutora [Recargas laborales/NO exclusivo en evaluación] ☐ [G1] Recargas laborales en las instancias no permiten la dedicación únicamente a la evaluación. ☐ [G2] Personal de Unidad Ejecutora con recargas de trabajo. ☐ [G2] Poco personal de la Unidad Ejecutora en el proceso. ☐ [G2] Falta de uso de herramientas tecnológicas para facilitar la gestión de la evaluación [Drive, Calendar...] ☐ [G3] Falta de recursos para implementar el Plan. ☐ [E1] Personal de seguimiento sin <u>preparación</u> para ello. Baja capacidad de exigencia/coercitiva de MIDEPLAN ante EE y Jerarcas (6) ☐ [E1] Diferencias entre las expectativas y el tipo de evaluación planteada de las instituciones participantes. ☐ [G2] 'Borrosa' determinación de MIDEPLAN para evidenciar, censurar y documentar incumplimientos de instancias evaluadas durante el proceso, poniendo en riesgo la calidad de resultados. ☐ [G2] Bajo nivel de exigencia y rigurosidad de MIDEPLAN respecto a las entregas de información de la instancia evaluada. ☐ [G2] Bajo nivel de protagonismo y coercitivo de MIDEPLAN respecto a los Jerarcas de la Intervención evaluada. ☐ [G2] Poca rigurosidad técnica en la valoración de la pertinencia, coherencia y profundidad de la evaluación. ☐ [G2] Ausencia de evaluación por etapas.

Valoración de informes.

[+] Orientaciones y apoyo técnico-metodológico ☒ [E1] Guía metodológica para redactar informes. ☒ [G1] Apoyo técnico de la Cooperación Sur-Sur en la revisión de productos. EE Entrega a tiempo ☒ [G1] Entrega a tiempo de las observaciones a los informes de evaluación por el Equipo Gestor. ☒ [G1] Entrega a tiempo de los informes de evaluación por parte del Equipo Evaluador. ☒ [G1] Respeto a cronograma. EE Aceptación de cambios ☒ [G1] Atención de las observaciones y comentarios "formulados por el Equipo Gestor". ☒ [G3] Disponibilidad de la consultora para atender las observaciones del Equipo Gestor. ☒ [G2] Equipo Evaluador anuente a recibir correcciones de mejora en Plan de trabajo e informes. Informe: Credibilidad y consistencia Informe ☒ [G1] Credibilidad de la evaluación. Informe: claridad ☒ [G1] Lenguaje no técnico en los informes preliminares de evaluación.	[-] Orientaciones y apoyo técnico-metodológico ☐ [E1] "Estructura de" Informes muy limitantes, estructurado muy repetitivamente. Entrega a tiempo ☐ [G3] Presentación de los entregables por parte del Equipo Evaluador no era puntual. ☐ [G3] Atrasos en el tiempo de entrega "de informes de evaluación". Entrega Borradores / Revisiones ☐ [G3] Re-procesos → Hubo que revisar varias veces el informe de evaluación. ☐ [G3] Equipo Evaluador se oponía a utilizar formatos establecidos por MIDEPLAN. ☐ [G2] Problemas-inconformidad con el documento escrito que entregaba el Equipo Evaluador en el proceso. ☐ [G2] Numerosas correcciones a los informes realizados por el Equipo Evaluador. ☐ [E1] Dificultades para un diálogo sobre presentación de resultados. EE Aceptación de cambios ☐ [G1] Desestimación técnica a observaciones de fondo por parte del Equipo Evaluador para con el Equipo Gestor. ☐ [G1] No atención a algunas observaciones por parte del Equipo Evaluador. ☐ [G2] No se consideraron las sugerencias de algunos miembros de equipos. ☐ [G1] Observaciones sin aplicar por parte del Equipo Evaluador. ☐ [G2] Poca rigurosidad técnica de MIDEPLAN para valorar la coherencia y pertinencia de los entregables de la instancia evaluadora respecto a objetivos y alcance definidos de la evaluación. Credibilidad y consistencia Informe ☐ [G1] Deficiencias en la elaboración de Informes por parte del Equipo Evaluador. ☐ [G1] Baja consistencia técnica en Informe Final. ☐ [G1] Observaciones del Informe muy generales, aportaron poco. ☐ [G3] Evaluación fue más cualitativa que cuantitativa lo que dificultó sustentar los hallazgos en evidencias. Informe: claridad ☐ [G3] Los informes de evaluación fueron poco claros y concisos. ☐ [G3] Informes "de evaluación" confusos en redacción. ☐ [G3] Informe de resultados poco claro y deficiente. ☐ [G3] Entrega de informes muy deficientes. ☐ [G3] Informes sin infografías anexas.
---	--

Difusión de resultados.

[+] Calidad y suficiencia de la difusión/divulgación/socialización ☒ [G3] "Buena" socialización de los resultados. ☒ [G3] Buen proceso de difusión de resultados. Apoyo técnico y político ☒ [G2] Apoyo político en el uso de la evaluación. ☒ [G2] Apoyo de Unidad Ejecutora en difusión de resultados.	[-] Calidad y suficiencia de la difusión/divulgación/socialización ☐ [G3] Poca divulgación de los resultados. ☐ [G2] Poca difusión "de la evaluación" ☐ [E1] Presentación a públicos acotados. ☐ [E1] ¿Se hace inclusión de la sociedad civil "en la difusión"? Apoyo político ☐ [G1] Limitaciones políticas para la difusión del Informe de Evaluación. ☐ [G3] Desconocimiento de los Jerarcas de los resultados de la evaluación y su objetivo. Contexto: Oportunidad del momento en que llegan los resultados. ☐ [G3] Los resultados coincidieron con cambio de administración. ☐ [G3] Cambio de Gobierno (atrasos) ☐ [G3] Informe final presentado en tiempo de cambio de las autoridades.
--	---

3.3. Uso de la evaluación

USO	
[+] Orientación MIDEPLAN: medios y recursos para facilitar el uso ☐ [E1] Existencia de manuales que promuevan el uso. ☐ [E1] Uso y utilidad de estándares de evaluación. ☐ [E1] Existencia de una ruta para que las instituciones usen las evaluaciones. ☐ [E2] Se solicitaron (TdR) productos orientados al uso de la evaluación (Sist. de seguimiento, etc.) Aprendizajes del procesos ☐ [G3] Proceso muy revelador. ☐ [E1] Aprendizaje “del proceso”. ☐ [G1] “Se aprecia una curva de aprendizaje (positiva) del Equipo Técnico. ☐ [G1] Aprendizaje de procesos de evaluación de Equipos gestores → Genera cultura de evaluación. Otros usos ☐ [G1] Rendición de cuentas. ☐ [G1] “La evaluación” Legitimó cambios. ☐ [G2] Es un avance y permite visibilizar el real alcance del proyecto. ☐ [E2] Uso interno de los resultados de la evaluación. ☐ [G2] Facilita alinear el proyecto con lo esperado en el PND → ODS.	[+] Mejor conocimiento del programa y del problema ☐ [G2] “Generó” nuevos conocimientos. ☐ [G2] “Contribuyó a” conocer y reconocer el programa. ☐ [G1] Generó datos importantes para las políticas selectivas de reducción de pobreza (estructurales / institucionales / programáticos). ☐ [G1] El proceso evaluativo enriqueció el análisis sobre fortalezas y debilidades de la PIEG. Orientación a la mejora del programa ☐ [G3] Resultados de la evaluación orientados a la mejora del programa. ☐ [G2] Sus resultados son importantes para <u>redefinir estrategia</u> de trabajos. ☐ [G1] “La evaluación” Potenció la Estrategia. ☐ [G3] Posibilidad de <u>mejoras en los procesos</u> de acuerdo a los resultados. ☐ [G2] Identificación de aspectos medulares para <u>mejorar la gestión</u> del programa. ☐ [E1] Mayor vinculación con la academia (*).
[+] ☐ [G2] Visibiliza resultados cualitativos y los magnifica como impactos.	[+]
ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES.	
[+] ☐	[+] Necesidad de concreción y factibilidad de recomendaciones ☐ [G3] “Necesidad de disponer de” Recomendaciones <u>más puntuales</u>. ☐ [G3] Conveniente analizar más a fondo <u>si existen recursos para llevar a cabo</u> recomendaciones.
ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.	
[+] Orientación MIDEPLAN ☐ [G3] Orientación adecuada de MIDEPLAN en el Plan de Acción. Existencia y participación en PdA ☐ [G1] Disponibilidad para programar y reprogramar actividades. ☐ [G2] “Disposición de” Plan de Mejora a seguir. ☐ [G3] Elaboración de Plan de Acción con Jefaturas técnicas y de planificación (institucional y sectorial).	[+] Compromiso, voluntad, prioridad ☐ [G1] Falta de compromiso con los cambios sugeridos. ☐ [G1] No fue prioridad el Plan. ☐ [G1] Estancamiento del proceso de elaboración del Plan de Acción (parece que no hay voluntad) para la Administración. ☐ [G2] Reducido o casi nulo posicionamiento de los planes de mejora, ante los Jerarcas de las instancias evaluadas. Desfase resultados –RdG-PdA ☐ [G3] Mucho desfase entre los resultados y Respuesta de Gerencia y Plan de Acción.
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.	
[+] Aplicación y respaldo político ☐ [G3] Ejecución de recomendaciones “de la evaluación”. ☐ [G1] Respaldo político en la implementación del Plan de Acción.	[+] Rol Equipo Evaluador ☐ [E1] “Los evaluadores” desconocemos la utilidad de la evaluación. ☐ [E1] Involucramiento nulo del equipo evaluador “en el uso”, poco conocimiento del uso. Estrategia de uso y decisión ☐ [E1] Falta una estrategia para el uso de las evaluaciones. ☐ [G3] El uso de la evaluación no se implementa. ☐ [G2] Impotencia para aplicación de recomendaciones. ☐ [G2] Indecisión en la implementación de recomendaciones. ☐ [G3] Incertidumbre en la implementación del Plan de Acción. ☐ [G2] Estilo de gestión de despacho.
ANÁLISIS DE INCIDENCIA DEL PLAN DE ACCIÓN	
[+] Interés sobre uso y uso efectivo ☐ [G1] Poco interés para la etapa de “uso”. ☐ [G2] Poco interés de Unidad Ejecutora en el “uso”. ☐ [E1] Poco uso de los resultados. ☐ [G1] Poco uso de la evaluación. ☐ [G3] Gran inversión de parte del Estado para su poca utilización. Información sobre uso y seguimiento a recomendaciones ☐ [G2] Desconocimiento sobre el cumplimiento de recomendaciones. ☐ [G1] Políticamente la evaluación se utilizó para rendición de cuentas, pero las recomendaciones no tuvieron seguimiento. ☐ [G1] Poco seguimiento a resultados y recomendaciones por cambio técnico/político. ☐ [G2] Tardío seguimiento al uso de la evaluación.	[+] Rol de MIDEPLAN ☐ [G2] Insuficiente seguimiento y coerción de MIDEPLAN para lograr la formalización y cumplimiento de los planes de acción y sus metas de mejora. ☐ [G2] Separación de MIDEPLAN “en esta última etapa”. ☐ [G3] Se requiere el involucramiento de otras instancias para ejecutar el PdA. ☐ [G1] Luego de un proceso de evaluación disposición de los departamentos institucionales a ser evaluados, las intervenciones. Carácter vinculante de recomendaciones. ☐ [G1] <i>Carácter vinculatorio de las recomendaciones: el papel del SINE (*).</i> ☐ [G1] No hay obligatoriedad del uso “de las recomendaciones”. ☐ [G2] Al terminar el proceso no se tiene claro si hay obligación de cumplimiento ni plazos. Contexto: cambios políticos/Jerarcas ☐ [G1] Los cambios políticos y técnicos “limitaron la posibilidad de uso de la evaluación” ☐ [G1] Los cambios de gobierno tienen incidencia importante en el uso (“cuando los resultados llegan en un cambio de Gobierno”). ☐ [G2] Desinterés o poco apoyo de autoridades – cambio de Gobierno. ☐ [G2] Cambio de autoridades “limita las posibilidades de uso”. ☐ [G1] Aplicación de recomendaciones “limitada” cuando hay cambio de equipos de trabajo. ☐ [G3] Poco interés de nuevos Jerarcas en aplicación “del Plan de Acción”.
[+] ☐ [G3] “Se requiere” un papel activo de MIDEPLAN ante cambios de Gobierno (para fomentar el uso de la evaluación). (*)	[+] ☐

